La Problemática de los grupos vulnerables

Visiones de la realidad

Tomo III

Jesús Acévedo Alemán
Ma. de los Angeles Trujillo Pérez
María de la Luz López Saucedo
COORDINADORES

Problemática de los grupos vulnerables: visiones de la realidad TOMO III

Jesús Acevedo Alemán
Ma. de los Ángeles Trujillo Pérez
María de la Luz López Saucedo

COORDINADORES

Primera edición: 2012

©Jesús Acevedo Alemán
©Ma. de los Ángeles Trujillo Pérez
©María de la Luz López Saucedo

©Universidad Autónoma de Coahuila
©Coordinación de Estudios de Posgrado e Investigación CGEPI
©Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables
©Colaboración de profesores de Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS, UNAM.

ISBN: en trámite

Contenido

Prólogo
David de Jesús Reyes…… 6

La participación y la democracia frente a la desigualdad y la pobreza
Carlos Arteaga Basurto…… 13

Política Social Focalizada de combate a la pobreza: breve recuento
Leticia Cano Soriano…… 26

Vulnerabilidad, pobreza y trabajo social: algunas reflexiones
Martha Arredondo Velázquez…… 38

La relación de causalidad entre el desarrollo económico de México y la inversión extranjera directa
Lorena del Carmen Álvarez Castañón y J. Eddie Cesar Villegas Zarmeño…. 49

La política pública en la formación de la mano de obra en México
Javier Carreón Guillen…… 67

Análisis marxista del ingreso-gasto de la familia Herrera Malacara en Saltillo, Coahuila
Angélica Azucena García Rivera, Crhistian Joel González Cuatianquis y Alejandra Elizabeth González Rodríguez…… 90

Políticas públicas: percepción de una muestra de estudiantes del 2º semestre de la ENTS, UNAM
Ma. Rosario Silva Arciniega…… 101

La discapacidad: una realidad de vulnerabilidad y exclusión social
Rodolfo Guillermo A. Flores Briseño…… 117

Running head: Examination of Mental Health Care Barriers in Latinos
Iran Barrera…… 133

Discapacidad y modelos de atención
Esther Zúñiga Macías…… 148

La gran mirada de salud genética en los grupos vulnerables
María de Lourdes Oyervides Valdés, Ricardo Toba Mery, Luis Alejandro Saucedo Rivas y Nestor Peña Rodríguez…… 160

Mujeres, Violencia y Derechos
Tania Alejandrina Chávez Ramírez y Reyna Alicia Arriaga bueno…….. 174

Factores familiares presentes en el maltrato infantil
María de los Ángeles Orta Sustaita y Martha Virginia Jasso Oyervides……. 184

El Síndrome Münchausen por Poder: una práctica de maltrato/castigo familiar en Saltillo Coahuila
Rosalva Flores Casanova y Jesús Acevedo Alemán…….. 201

Integración Educativa de niños con Necesidades Educativas Especiales
Génesis Bethel Dávila Lucio, Esmeralda Jaqueline Tapia García y Jesús Acevedo Alemán…… 219

Símbolos y significados de la reprobación escolar
Karla Cecilia Cruz Delabra…… 239

El embarazo adolescente, una causa de deserción escolar
María Iris Fernández Neaves y Martha Virginia Jasso Oyervides…… 265

Factores familiares presentes en la calidad de vida de los niños en la calle
Blanca Marisol Esquivel García, Hilda Maricela Esquivel García y Martha Virginia Jasso Oyervides…… 282

Sedentarismo y obesidad infantil
Esthela Saraí Estrada Jiménez y Yancy Nohemí Juárez Ramírez…… 300

A manera de epílogo. Y la justicia ¿Existe?
Carla C. Arteaga Juárez…….. 320

Los coordinadores…… 329

Prólogo

David De Jesús-Reyes[1]

La investigación de las múltiples problemáticas que viven los grupos sociales en condiciones de desventaja, ha permitido visibilizar una realidad que regularmente se invisibiliza desde múltiples ámbitos, ya sea por la complejidad que implica darle solución a esas problemáticas o por la simple apatía de las agendas políticas para atender a personas, familias o grupos y brindarles las herramientas necesarias para acceder a mejores condiciones de vida.

Condiciones como la edad, sexo u orientación sexual, estado civil y origen étnico, entre otras, son variables que determinan la vulnerabilidad al que se está expuesto y que de forma negativa "impiden" incorporarse al bienestar social. Este conjunto de "desventajas" son muchas veces vistas como el resultado de las características socioeconómicas y culturales que aquejan a los niños, a los adolescentes-jóvenes, a las mujeres, a las personas en situación de calle, a los migrantes, a los discapacitados, a la comunidad no heterosexual, a los adultos mayores y a la población indígena, entre otros grupos sociales, que independientemente de su situación económica, viven en situaciones de riesgo.

Este tercer tomo de *La problemática de los grupos vulnerables: visiones de la realidad*, que Edita la Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado e Investigación y del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables; es un ejemplo claro que desde la investigación social existe un gran interés por hacer visible las situaciones de riesgo ante la que están expuestas las personas, familias y grupos.

Por ello en este libro se recopilan investigaciones que muestran la complejidad de la vida cotidiana en el ser humano actual. El primer documento titulado "La participación y la democracia frente a la desigualdad y la pobreza" de Carlos Arteaga Basurto, reflexiona desde una visión teórica en torno a la construcción del concepto de ciudadanía, para trascender condiciones de desigualdad social y pobreza. Como el autor lo remarca a lo largo del texto, es necesario potencializar la participación ciudadana *vs* sociedad civil, para lograr incidencia en las agendas públicas y con ello, conseguir el bienestar social; para ello, es necesario que la sociedad civil no sea sólo receptora de la política, sino también corresponsable en la elaboración, ejecución y coadyuvante de control, pues no se puede hablar de democracia participativa, cuando persiste la desigualdad social, la pobreza y la exclusión de la población en la hechura política.

El documento titulado "Política social focalizada de combate a la pobreza: breve recuento" de Leticia Cano Soriano, hace un análisis sociohistórico de la política social en México, haciendo énfasis en los programas sociales de combate a la pobreza desde 1990 a la fecha. La autora menciona que la estrategia de focalización en éstos, no ha sido una estrategia que pueda erradicar la pobreza, al contrario, que los programas han servido para legitimar la gobernabilidad sexenal, utilizándolos sólo para compensar las carencias y privaciones de los más pobres que no se pueden resolver por sí mismos con

[11] Profesor-Investigador de la Subdirección de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: jesusreyes@unam.mx

los programas; por tanto, la autora concluye que es urgente y necesario replantear la política social de México para transitar a un escenario donde los pobres no sean botín electoral ni beneficiarios de corto plazo.

Por su parte, el documento de Martha Arredondo Velázquez titulado "Vulnerabilidad, pobreza y trabajo social: algunas reflexiones", analiza el concepto de vulnerabilidad y cómo ésta tiene impacto en la pobreza que viven diferentes grupos poblacionales. La autora menciona que el Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, tiene un ventana de oportunidades para incidir con estos temas, ya sea desde lo teórico incorporando nuevos enfoques de análisis, como en la práctica implementando acciones en diferentes niveles, por lo que en sus conclusiones hace un llamado a incorporar estos nuevos enfoques a las prácticas que realizan los estudiantes, así como a la necesidad de realizar investigaciones desde el Trabajo Social, dónde se generen nuevos conocimientos respecto a los grupos vulnerables.

El documento titulado "La relación de causalidad entre el desarrollo económico de México y la inversión extranjera directa" de Lorena del Carmen Álvarez Castañón y J. Eddie César Villegas Zermeño, analiza la relación estadística entre un incremento en la inversión extranjera directa y el incremento en el desarrollo económico del país. Para lograr este objetivo, los autores utilizan pruebas de causalidad en el sentido de Granger, ajustadas con el procedimiento de Toda y Yamamoto, además de un análisis a la tendencia del índice de marginación de México. Se concluye que la inversión extranjera directa, no produce desarrollo local, ni crecimiento económico del país; al contrario, bajo una relación de causalidad dicha relación podría ser incluso inversa, para lo cual, la autora da una serie de recomendaciones para impulsar el desarrollo local, incentivando la absorción de la mano de obra para el logro de una mayor productividad e incremento en la calidad de vida.

Por su parte, el documento de Javier Carreón Guillen titulado "La política pública en la formación de la mano de obra en México", reflexiona teóricamente sobre la formación y el desarrollo histórico de la mano de obra, a la par de la magnitud y características de la política en materia de capacitación y adiestramiento en México. El autor profundiza en este análisis a partir de un marco teórico-conceptual de referencia, en el cual seis categorías analíticas; entrenamiento, adiestramiento, capacitación, desarrollo, formación profesional y educación, se relacionan con las políticas públicas instituidas en la materia. Al final, el autor sostiene la hipótesis que ante el triunfo de la demanda sobre la oferta, si los ofertantes pretenden realmente vender sus mercancías, deberán modificar sus estrategias; es decir, deberán cambiar de paradigma productivo para que sean los propios trabajadores quienes fijen el rumbo de su propio proceso de trabajo.

En el documento "Análisis marxista del ingreso-gasto de la familia Herrera Malacara en Saltillo, Coahuila" de Angélica A. García, Christian J. González y Alejandra E. González, se hace un análisis al ingreso-gasto de una familia de trabajadores de la manufactura en el norte del país, bajo la premisa que las crisis recurrentes y la actual situación económica que vive el país, hacen que los salarios alcancen sólo para subsistir. Así, por medio de una entrevista se recopiló la información del ingreso familiar total, lo cual puso en evidencia que es más alto el consumo, que el salario que recibe la familia en conjunto; por lo que efectivamente, el ingreso cubre sólo necesidades de subsistencia. Al final los autores concluyen que al igual que esta familia,

millones de mexicanos trabajan para cubrir sus necesidades de subsistencia y no alcanzan el bienestar integral.

Ma. del Rosario Silva Arciniega en su documento "Políticas públicas: percepción de una muestra de estudiantes del 2do. Semestre de la ENTS, UNAM", parte de la noción respecto a que los trabajadores sociales tienen entre sus tantas funciones, el generar o incidir en las políticas públicas, para ello como primer acercamiento, es necesario conocer la percepción de éstos respecto al entramado político. En este sentido, la autora hace un análisis a las percepciones de 61 estudiantes de trabajo social en estos temas, encontrando que Estado y programas sociales son entidades que están ligadas al bienestar de un país; la deficiencia está ligada al ejercicio excluyente e inequitativo de las políticas; la justicia, distribución de recursos, eficiencia y ayuda están ligadas a la ejecución de las mismas; mientras que la corrupción y pobreza aparecen como elementos que deberían ser erradicados. En base a estos elementos la autora concluye el Estado debe ser generador y administrador de la política, en pro de una justicia social que tenga como fin la erradicación de la pobreza.

En otro orden de ideas, el texto titulado "La discapacidad: una realidad de vulnerabilidad y exclusión social" de Rodolfo Guillermo A. Flores Briseño, hace un análisis teórico a la discapacidad desde la visión de los Derechos Humanos, desde la exclusión y vulnerabilidad que ello representa; y desde la construcción del concepto de ciudadanía. El autor menciona que históricamente los discapacitados son personas que no representan prioridad para la política pública, debido a sus limitaciones funcionales, lo que ha conllevado a su marginación y discriminación en los ámbitos públicos y privados. Que ésta discriminación no tiene origen en el déficit funcional de la persona, sino por la apatía que los gobiernos y la sociedad manifiesta hacia ellos; y que las escasas políticas sociales que existen en materia de discapacidad aplican esta misma premisa, pues en su elaboración y ejecución, no toman en cuenta su participación o en su caso, es limitada. El autor concluye diciendo que es necesaria la aplicación de un nuevo marco en la política pública, que esté fundamentado en el significado real de la discapacidad, que considere claro, el respeto de sus derechos civiles, políticos y sociales; y claro, un marco incluyente y no discriminatorio para las personas con discapacidad.

El texto en inglés titulado "Running head: Examination of mental health care barriers in Latinos: A micro systems examination of barriers to mental health care for latinos" de Iran Barrera, hace un análisis a las barreras de acceso a los servicios de salud mental que tienen los latinos residentes en Estados Unidos de 18 años y más. Para este análisis el autor toma datos de la Encuesta Nacional sobre uso de Drogas y Salud 2005, encontrando que no hay relación estadística entre las variables sociodemográficas y las barreras de acceso en los sistemas de salud mental. Para dicho análisis, el autor considera tres diferentes niveles: el nivel micro sistémico que tiene que ver con barreras del orden individual (lenguaje, autosuficiencia, religión, tratamientos alternativos, actitudes y falta de conocimiento respecto a los servicios, ciudadanía, estigma e incapacidad para detectar la enfermedad mental, aculturación, costo o falta del seguro); barreras del orden meso sistémico, es decir de la comunidad y la sociedad (falta de profesionales bilingües o biculturales, ubicación y acceso a los servicios) y por último barreras de tipo Exo sistémico (discriminación, desinformación, tratamiento, barreras culturales). El autor puntualiza al final, que el Trabajo Social tiene una ardua tarea en este sentido, pues hace falta mayor investigación al respecto, que permita realizar

intervenciones y elaborar políticas para la población latina en cuestiones de salud mental.

El documento titulado "Discapacidad y modelos de atención" de Esther Zúñiga Macías, hace un recuento de los modelos de atención a la discapacidad en los últimos 30 años, con la intención de unificar los criterios en la clasificación de las discapacidades. La autora menciona que desde el modelo médico, la discapacidad era consecuencia de enfermedades o accidentes; posteriormente en el modelo socializado, la discapacidad fue conceptualizada desde diversas disciplinas, las cuales tomaron en cuenta factores del contexto social y ambiental de los sujetos, misma que ha servido para cambiar la propuesta clasificatoria de la discapacidad que incluye ahora, los aspectos del funcionamiento personal y social de los individuos en la sociedad. En este sentido, la autora reflexiona respecto a dichos modelos mencionando que la integración de conocimientos es aún muy incipiente y que falta avanzar en la investigación sobre discapacidad desde complejos modelos teóricos de análisis.

En el tema de la salud, el documento de María de Lourdes Oyervides, Ricardo Toba, Luis Alejandro Saucedo y Néstor Peña, titulado "La gran mirada de salud genética en los grupos vulnerables", se enfoca al análisis de las dimensiones éticas, prácticas y terapéuticas, de los avances en la biología molecular para dar solución a las afecciones bucodentales en adultos mayores. Para ello, los autores desarrollan temas concernientes al genoma humano, el envejecimiento y las patologías bucodentales que afectan a este grupo poblacional. Respecto a las patologías bucodentales, la salud bucal, caries dental, enfermedades periodontales y cáncer bucal, son temas analizados a la par de la calidad de vida y el envejecimiento. Se concluye que la problemática de salud bucal, requiere inversión económica que permita atender las necesidades acorde al proceso demográfico en el que se vive actualmente, para ello la política debe valerse de los avances tecnológicos, especialmente de la biología molecular y el genoma humano, como herramienta para la identificación de los tratamientos requeridos en lo población mayor.

El documento titulado "Mujeres, violencia y derechos", de Tania A. Chávez y Reyna A. Arriaga, describe los modelos asignados por la sociedad y que provocan algún tipo de violencia hacia la mujer por parte de su pareja sentimental. El tipo de estudio fue cualitativo, aplicando entrevistas a profundidad a mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas. Se encontró que el modelo que prevalece en ese contexto, es la no denuncia de agresiones, el callarse y tolerar la situación en que viven porque ellas mismas eligieron a su pareja, se percibe una incapacidad de salir adelante por sí mismas y se prefiere callar la violencia antes de buscar apoyos. Una situación interesante y que ya ha sido estudiada en otros contextos, es que los insultos, descalificaciones, gritos y golpes, no son reconocidos como violencia, sólo ésta se reconoce si es física. Se concluye por tanto, que los modelos de violencia prevalecientes en dicho contexto, son los tradicionales, los cuales tienen origen en el orden cultural.

Muy ligado a este tema y considerando que en diversos contextos el maltrato infantil se ha visibilizado con más fuerza en los últimos años, el documento titulado "Factores familiares presentes en el maltrato infantil", de María de los Ángeles Orta y Martha Virginia Jasso, analiza los factores dentro de la familia que determinan el maltrato en niños de 4 a 11 años, tomando como fuente de información a 20 padres de familia que reciben apoyo del Centro de Atención e integración Familiar "Bolívar", en

Saltillo, Coahuila, los cuales en algún momento ejercieron violencia hacia sus hijos. Se encontró que los factores que propician el maltrato infantil son: el bajo nivel educativo y la historia de maltrato de los padres de familia, así como la influencia de la cultura informal y la transmisión de la función socializadora. Se concluye que si bien estos factores no determinan por sí mismo el maltrato infantil, si son factores que influyen para que se produzca dicha violencia; por tanto es necesario que la sociedad centre la atención en la prevención y erradicación de este tipo de violencia, y que desde el Trabajo Social se intervenga en la creación y procuración de escuelas para padres, donde se incentive la calidad del vinculo afectivo entre padres e hijos.

El documento "Síndrome Münchausen por poder: una práctica de maltrato/castigo familiar en Saltillo, Coahuila", de Rosalba Flores Casanova y Jesús Acevedo Alemán, presenta los principales signos y síntomas de éste Síndrome, que se manifiestan en niños de 3 a 11 años que fueron victimas de maltrato infantil. Se aplicó un instrumento a 50 sujetos del área de salud (médicos, enfermeros, psicólogos y trabajadores sociales), que pudieran tener relación directa con niños que padecen dicho síndrome. Se encontró que de los 50 entrevistados, se identificaron 93 casos con Síndrome, las características sintomatologías de los mismos fueron en orden de simulación de signos: ante un niño "enfermo", el padre mantiene una actitud sobreprotectora, difícilmente se despega de él; existe discrepancia entre el interrogatorio y los hallazgos de la exploración física; recurrencia o persistencia ante algún padecimiento o enfermedad cuya causa no puede ser encontrada o la recurrencia de desaparición de los síntomas cuando la madre no está presente. Se concluye que se necesita mayor investigación al respecto para identificar más rasgos característicos de este síndrome, a pesar de la apatía por el personal de salud para identificarlos.

Por su parte el documento titulado "Integración educativa de niños con necesidades educativas especiales" de Génesis B. Dávila, Esmeralda J. Tapa y Jesús Acevedo, analiza el proceso de integración educativa de 104 niños de 6 a 12 años que son atendidos en el USAER 17 y en el USAER 84, que presentan necesidades especiales educativas en los niveles familiar y educativo del menor. La recolección de la información implicó la aplicación de un instrumento a 104 familias pertenecientes a dichos USAER. Se encontró que el contexto familiar afecta directamente al contexto educativo, sobre todo cuando el menor tiene una familia inestable; en cuanto a la integración educativa y a las necesidades educativas especiales se enfatiza a que todos los niños reciban la misma calidad de educación, en las mismas aulas y haciendo uso del mismo currículo, para lo cual es necesaria la participación de la familia.

En el tema de la educación, el documento "Símbolos y significados de la reprobación escolar" de Karla Cecilia Cruz, se buscó conocer los significados de estudiantes de nivel básico respecto a su proceso educativo. Este estudio de corte cualitativo, encontró que los agentes que propician el rezago educativo y la reprobación escolar son múltiples, pero sobresale la repetición de patrones familiares, los factores sociales y contextuales que fomentan apatía hacia la educación. Esto más que alentador, refleja la ineficacia de las diversas políticas que más que atender la problemática, dotan de beneficios económicos y alimentarios como solución única. Finaliza la autora diciendo que las soluciones al rezago educativo demandan una reestructuración de la política social, pero también del involucramiento de la sociedad en su conjunto.

Muy ligado a este tema educativo, el documento de María Iris Fernández y Martha Virginia Jasso, titulado "El embarazo adolescente, una causa de deserción escolar", analiza la ruptura educativa en mujeres adolescentes que pasaron por un embarazo no deseado. Para ello, las autoras recopilaron información a partir de la aplicación de un instrumento a 40 mujeres adolescentes que asistieron al Hospital General de Saltillo durante el 2009. Se encontró que las causas que ocasionan el retiro escolar en la adolescente, fueron el embarazo en sí mismo como un evento inesperado, a partir de lo cual se experimentan dificultades ya sean de exclusión o discriminación, además de las responsabilidades que implica el embarazo; dichas causas tenían más peso que el bajo rendimiento y la adaptación, razón por la que las adolescentes desertan de la escuela. Después de desertar de la escuela, las adolescentes perciben un incumplimiento en un proyecto de vida que implica la no autorrealización, mermando con ello su desarrollo humano y poniéndolas en situación de desventaja, lo cual las deja en plena dependencia de su familia nuclear. En este sentido recalcan las autoras, el trabajo social tiene múltiples oportunidades de intervención, tanto en el orden individual, como en el familiar, para incidir en la reducción de la deserción escolar y en incentivar el fomento a un proyecto de vida.

Muy acorde con el tema familiar, el documento titulado "Factores familiares presentes en la calidad de vida de los niños de la calle" de Blanca M. Esquivel, Hilda M. Esquivel y Martha V. Jasso, hace un análisis a 40 niños y niñas de 7 a 13 años en situación de calle, para conocer los factores familiares que influyen en su calidad de vida. Estos niños fueron captados por el DIF Saltillo, dentro del Programa "De la calle a la vida". El estudio de corte cualitativo, describe una dinámica familiar donde hay problemas de comunicación y múltiples muestras de corrección, las cuales son mal interpretadas por los menores y que los llevan a salir de casa; su situación económica es baja debido a que los padres tienen mal empleo o no lo tienen; la educación con la que cuentan es básica o muchas veces carecen de ella por deserción, por lo que su calidad de vida no es suficiente, encontrándose expuestos a adicciones. Se concluye que el trabajo social tiene un gran reto en este sentido, al crear procesos de intervención en la familia y en los individuos.

En el tema de la salud, el documento titulado "Sedentarismo y obesidad infantil", de Esthela S. Estrada y Yancy N. Juárez, analizan cómo el sedentarismo genera la obesidad en niños de 9 a 12 años sanos y obesos, en la Ciudad de Saltillo Coahuila. En este estudio de corte cuantitativo, se describe cómo el no llevar una alimentación adecuada, el no hacer ninguna actividad física y el ingerir comida chatarra, son determinantes para padecer obesidad. En las conclusiones de este estudio, se recomienda como medidas preventorias, el esparcimiento en áreas recreativas, una adecuada dieta y sobre todo ejercicio.

Finalmente Carla C. Arteaga Juárez, en su documento "A manera de epílogo. Y la justicia ¿Existe?, hace una reflexión respecto al concepto de justicia, desde el significado que tenían de ella los filósofos griegos, como valor en sí mismo, y hasta el término social como orden normativo, coincidiendo que en ellas la "justicia" existe por lo menos en el plano ideal; mientras que en lo fáctico, la justicia se enfrenta a situaciones plagadas de corrupción y deslealtad, por lo que se duda de su existencia. La autora plantea que desde un Estado social, la justicia puede ser vista como una de las finalidades del Derecho, buscando un equilibrio jurídico traducido finalmente en político y social que permite garantizar algunos derechos esenciales. Bajo este orden,

señala la autora, las políticas publicas deben fundarse en las necesidades ciudadanas y los recursos públicos canalizarse hacia su satisfacción. En este sentido, la justicia social como herramienta de un Estado social, debe garantizar el mínimo vital de los ciudadanos, esto es, un bien común, con el fin de frenar el empobrecimiento, la desigualdad y la exclusión social.

En general, este libro *La problemática de los grupos vulnerables; visiones de la realidad,* en su tomo III, plasma los resultados de diversas investigaciones realizadas desde diferentes campos de estudio y que coinciden en el tema de Vulnerabilidad. Sin duda, este libro viene a llenar un vacío de conocimiento de dicho fenómeno en nuestro país, permitiendo acceder a la comprensión de las múltiples fases en que se da la vulnerabilidad y que aqueja a los diversos grupos sociales. Sírvase esta introducción, para que el lector se interese por la lectura detenida de cada uno de los documentos incluidos en esta recopilación.

La participación y la democracia frente a la desigualdad y la pobreza

Carlos Arteaga Basurto[2]

Resumen
En el presente trabajo se consideran algunos elementos del proceso globalizador en el contexto, analizando su carácter multidimensional y el impacto que ello produce en la realidad social. De esta forma se abordan el sentido que deben tener las políticas sociales para enfrentar los impactos de la globalización y del modelo neoliberal, reivindicando los derechos sociales y la participación, sobre todo ciudadana, como elementos fundamentales para la construcción de una sociedad democrática en pos de la justicia social y la igualdad.

La connotación de ciudadano constituye un derecho real pero, asimismo, un modelo y un proyecto en buena parte no materializados. Su cristalización exige del Estado avanzar en la consecución de los derechos sociales, pero asimismo exige la no interferencia y el respeto a la acción ciudadana, así como una gestión democrática de los asuntos de interés público, lo cual demanda la urgencia de diseñar e implementar políticas públicas integrales de democratización económica y social en beneficio de los sectores mayoritarios de la sociedad, para con ello alcanzar la justicia social y dar respuesta a los derechos humanos en toda su magnitud.

Construir un proyecto democrático que combata la injusticia, la desigualdad social y la pobreza, con prioridades en materia de empleo, educación, salud, vivienda y seguridad social, acordando una reforma a fondo de la política social para que verdaderamente llegue a los grupos sociales más excluidos, con un carácter de universalidad, implica necesariamente la participación ciudadana, considerando que la participación es una forma superior de la organización de la vida social y que la vida democrática va más allá de lo formal y representativo. No se puede hablar de democracia cuando persiste la desigualdad social y la pobreza.

El Contexto

Las complejas y multidimensionales problemáticas económicas, sociales y culturales que vivimos actualmente en un mundo globalizado, implican efectos, variantes y transformaciones en la ciencia, la tecnología y, particularmente en lo que se refiere a las posibilidades de bienestar social, en la producción y gestión de bienes y servicios.

Nuestro presente es de ruptura y transición donde pareciera que la sociedad pública ha cedido su lugar a una sociedad privatizada posmoderna con permanentes promesas de amplias posibilidades y expectativas de mejorar la vida cotidiana, pero al mismo tiempo y de manera contradictoria, con la presencia real de una persistente exclusión de importantes grupos de la población del mercado de trabajo y del bienestar en general. De forma un tanto más explícita, nadie podría negar que la globalización a traído consigo efectos positivos, entre los cuales podríamos señalar:

- El Incremento del comercio a escala mundial.
- El gran desarrollo de la tecnología de punta.
- El crecimiento de la economía mundial.
- Una arquitectura mundial de los medios de comunicación.

[2] Profesor de Carrera Titular-Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM

Pero igualmente hay efectos negativos, producto sobre todo de la implementación del modelo económico neoliberal en este esquema globalizador. Entre ellos:

- Distribución desigual de la riqueza entre personas, naciones y regiones.
- Movilidad y volatilidad del capital financiero.
- Incremento de la pobreza moderada y extrema.
- La permanencia del desempleo.
- El aumento de la desintegración social.
- Mayores riegos ambientales.
- Mayor fragmentación y violencia social.
- Amenazas permanentes al bienestar del ser humano.

Ianni (1996) comenta que la sociedad global es problemática, compleja y contradictoria, donde lo local se transforma en nacional, lo nacional en regional y lo regional en global y viceversa. Al respecto Giddens (2000) dice que hoy en día hay una "intensificación de las relaciones sociales en el ámbito mundial que vincula localidades diferentes, de tal manera que los acontecimientos locales, son modelados por sucesos que tienen lugar muy lejos de estos" (p. 72). En este orden de ideas Onneto (2002) sostiene la persistencia de un proceso el cual "establece una sociedad mundial con miras a una supuesta humanidad a través de la comunicación, el entendimiento mutuo, la solidaridad, la fraternidad, y el esfuerzo conjunto" (p. 102).

Otro elemento a considerar es que en el proceso globalizador los Estados y las corporaciones multinacionales son protagonistas de conflictos que buscan solucionar con el flujo de capital que las corporaciones hacen o dejan de hacer, lo cual influye en el comportamiento de los Gobiernos, lo cual particularmente se expresa en Latinoamérica, donde los Estados-Nación arriesgan su autonomía para atraer capital extranjero, lo que se traduce en una transnacionalización, dejando a un lado los criterios de cohesión social, solidaridad y participación ciudadana, dónde incluso la llamada Reforma del Estado en realidad ha significado una crisis del modelo de industrialización, la declinación del protagonismo de los actores nacionales que impulsaban el modelo antecesor y la colocación, del mercado mundial, como principal mecanismo de asignación de recursos en el plano nacional e internacional.

De esta forma la reducción de la desigualdad social presenta un problema particularmente difícil debido a los obstáculos impuestos por las elites políticas y económicas nacionales e internacionales a los procesos de democratización de nuestras sociedades; situación que se refleja en los altos índices de inequidad, la deuda social acumulada y creciente, la desaceleración del crecimiento económico y la vulnerable institucionalidad de nuestras sociedades**.**

Lo anterior ha llevado a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), decidida impulsora del paradigma neoliberal en materia de política social en Latinoamérica,[3] a plantear que uno de los mayores desafíos para vencer los problemas relativos al impacto de la liberalización económica consiste en incorporar la igualdad como objetivo fundamental del desarrollo, consolidar los avances en relación

[3] Paradigma denominada como "emergente", "implementado por medio de políticas de ajuste y estabilización, que implicaron en muchos casos altos costos sociales al retirar al Estado de ciertas áreas, en las que serían más eficientes los actores privados" (Franco, en Arteaga y Solís, 2001, p. 22).

con la estabilidad macroeconómica, acelerar el ritmo de desarrollo económico y avanzar en la incorporación de una agenda de desarrollo sustentable y enfrentar los problemas relacionados con la cuestión social.

Sin embargo, el discurso público sobre lo social hegemónico continúa siendo definido desde las corrientes de pensamiento conservadoras que impulsan propuestas de políticas sociales asistencialistas y compensatorias o remediales (combate a la pobreza extrema), las cuales dejan intactas las estructuras que producen las desigualdades económicas y sociales y enfatizan en un arenga moralista (no moral), sosteniendo la tesis de la necesaria mercantilización de lo social.

Esta tesis de la mercantilización considera que los derechos sociales y la prestación de servicios sociales derivado de los mismos, no son en realidad una salida para combatir y la pobreza, sino que en última instancia incluso la impulsa, dado que si el mercado trabajara libremente y sin restricciones, este asignaría de la mejor manera, eficaz y justamente, los recursos. De esta forma se generarían fuentes de trabajo y salarios suficientes para que cada individuo, sin necesidad del Estado, pudiera atender sus necesidades de bienestar y protección social, con lo cual la responsabilidad del Estado en esta materia no tendría razón de ser, con el consecuente ahorro del gasto público y la posibilidad de invertir mayores recursos en actividades productivas.

Pareciera además que el demandar mayor solidaridad y mayor igualdad de oportunidades se ha convertido en una cuestión socialmente inoportuna; se observa en lo cotidiano una creciente marginación y exclusión social en sectores sociales cada vez más numerosos, al igual que el ingreso de más personas a la pobreza extrema. Si a esto se suman las tendencias de desmantelar o reducir los derechos laborales y de mercantilizar o privatizar, al menos en parte, los servicios sociales, pues da como resultado que aumenta por ejemplo el número de niños en la calle, el número de familias sin vivienda, el de familias que se encuentran en condiciones infrahumanas, el incremento del desempleo. Esto significa que estamos ante la presencia del crecimiento de la pobreza tanto abierta como soterrada, producto de la cancelación de los derechos sociales, de la disminución de las prestaciones sociales y del escaso acceso a los servicios sociales.

De esta forma Coraggio (2009) sustenta que las políticas sociales actualmente esta dirigidas a compensar coyunturalmente los efectos de la revolución tecnológica y económica que caracteriza a la globalización, y por tanto son el complemento natural para asegurar la continuidad del ajuste estructural al ser concebidas para instrumentar la política económica, más que para compensar en lo social; su principal objetivo es reestructurar al gobierno, descentralizándolo y reduciéndolo, e introyectar en las funciones públicas los valores y criterios del mercado.

Lo cierto, desde nuestro punto de vista, es que después de más de 30 años de esquemas neoliberales, las oportunidades para el bienestar social son más escasas, lo cual refleja el fracaso de las políticas económicas aplicadas para lograr un crecimiento sostenido; la "Teoría del Derrame" ha fracasado al profundizarse las desigualdades económicas y sociales. En otras palabras, la llamada autorregulación del mercado, producto de la política económica instrumentada en las últimas tres décadas, no generó las posibilidades de crecimiento económico esperadas, y por lo cual no se ha resuelto satisfactoriamente la desigualdad, la pobreza, la injusticia y la exclusión en la que viven

cotidianamente millones de personas que enfrentan cotidianamente una manifiesta expansión del desempleo, el subempleo y la carencia de servicios básicos de atención social.

En la Cumbre Mundial de Johannesburgo (2002) se señalo la existencia de 1.200 millones de personas en el mundo que vivían con menos de un dólar diario y cerca del 50 por ciento de la población mundial vivía con menos de dos dólares diarios. Debido a la falta de oportunidades y de alternativas, estas personas están condenadas a una vida donde proliferan el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, el desempleo y la desesperanza. Frecuentemente, carecen de acceso a alimentos, agua potable segura, saneamiento, educación y servicios de salud y servicios modernos de energía.

Estadísticas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2011 indicaban que en el mundo 1400 millones de personas viven actualmente en pobreza extrema,[4] de las cuales el 70% son mujeres; en tanto que 1500 millones de personas viven en pobreza moderada.[5] De esta forma encontramos que el 20% más rico de la población mundial recibe el 82.7% de los ingresos totales del mundo, mientras que el 20% más pobre recibe el 1.4% de dichos ingresos. Los datos duros anteriores nos llevan a dos puntos de reflexión:

- La cambiante multiplicidad de manifestaciones y las condiciones contextuales e históricas de la complejidad de aquello a lo que denominamos lo social, así como igualmente los excesos y las contradicciones del sistema global, puntualizan la recuperación de lo social como una dimensión esencial de un modelo de organización y desarrollo colectivo.
- Los extremados contextos y la marcada incertidumbre de las tendencias, enfatizan la necesidad de que los nuevos horizontes partan de proyectos incluyentes, los cuales desencadenen el compromiso y la corresponsabilidad de la sociedad, sobre todo cuando los diferentes Estados han ido dejando de lado la atención a las necesidades sociales.

El Reto

A partir de las anteriores reflexiones, nos permitimos presentar una propuesta alternativa a partir de la democracia social, consistente en los siguientes puntos básicos:

1. Construir un proyecto democrático que combata la injusticia, acordando una reforma a fondo de la política social que llegue a los grupos sociales más excluidos, con un carácter de universalidad y que garantice los derechos humanos y sociales no solo consagrándolos en el ámbito constitucional, sino asimismo definiendo con precisión los instrumentos, mecanismos y procedimientos necesarios para su implementación y gestión.
2. Generar una política social con prioridad en materia de empleo, educación, salud, vivienda y seguridad social, materializada en programas institucionales y prestación de servicios sociales.
3. Garantizar el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las mayorías con un criterio redistributivo y de equidad.
4. Garantizar la participación ciudadana como un elemento central para alcanzar un desarrollo y un bienestar democráticamente construidos y compartidos en lo cotidiano.
5. Contemplar la apertura a que la sociedad tenga la capacidad de organizar la demanda publica de manera autónoma en el ejercicio de sus libertades ciudadanas y políticas.

[4] *Umbral de pobreza extrema* definido por el Banco Mundial como la línea fijada en 1,25 dólares diarios per cápita, cantidad que se considera suficiente para la adquisición de productos necesarios para sobrevivir en los países de más bajos ingresos.

[5] *Umbral de pobreza moderada* definido por el Banco Mundial como la línea fijada en dos dólares diarios por persona, cantidad que se considera suficiente para la adquisición de productos necesarios para cubrir las necesidades básicas en los países de más bajos ingresos.

6. Establecer los mecanismos necesarios para garantizar una gestión pública del bienestar social, con un carácter democrático.

Derechos Sociales y Política Social

Podemos afirmar que evidentemente hoy estamos viviendo, en nombre de la globalidad y la modernidad, un modelo de acumulación orientado principalmente hacía los capitales trasnacionales y el capital financiero nacional, lo cual aunado a las medidas de control y ajuste del gasto social, así como a la injusticia en la distribución de la riqueza y el ingreso, genera el deterioro cotidiano de las condiciones y niveles de vida de millones en este caso, de mexicanos,[6] lo cual hace indispensable la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas integrales de democratización económica y social en beneficio de los sectores mayoritarios de nuestra población que en verdad nos permitan avanzar para alcanzar la justicia social y dar respuesta a los derechos humanos en toda su magnitud.

En esta línea de trabajo, retomamos la concepción de Naciones Unidas (1987) que plantea a los derechos humanos:

> Como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos. Los derechos humanos y libertades fundamentales nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras necesidades. Se basan en una exigencia cada vez mayor de la humanidad de una vida en la cual la dignidad y el valor inherentes de cada ser humano reciban respeto y protección.

De esta forma la base y fundamento de los derechos humanos es el respeto a la dignidad del hombre en condiciones favorables para su desarrollo pleno, clasificándose los derechos humanos en 3 generaciones:

1. Derechos Civiles y Políticos: son los derechos fundamentales de igualdad, libertad, seguridad, resistencia a la opresión y libertad de opinión y de imprenta.
2. Derechos Económicos, Sociales y Culturales: cuyo propósito es combatir la desigualdad entre las personas. Destacan educación, vivienda, trabajo y salud.
3. Derechos Internacionales o de Desarrollo: se refiere a la autodeterminación, el progreso social y el derecho de los pueblos a vivir con análogos niveles de bienestar.

Para el caso particular de este trabajo, consideramos importante destacar el aspecto de los derechos sociales. De hecho a medida que nacen y se reconocen los derechos sociales, se argumenta que la garantía de su ejercicio y respeto sólo pueden darse a través del Estado, el cual conocemos como Estado Social de derecho basado en un principio de justicia social.

El derecho social es o debe ser entonces un elemento básico para enfrentar las desigualdades sociales, donde la colectividad y la universalidad son sus principios básicos, siendo un patrimonio inalienable de la sociedad y de cada país en particular. El

[6] El Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Informe 2011 señalo que mientras que en 2008 había 48.8 millones de mexicanos en situación de pobreza, en 2010 la cifra aumentó a 52 millones, lo que representa cerca de la mitad de la población, de 112 millones. El dato engloba a aquellos en pobreza moderada y en pobreza extrema. El primer índice cuenta a aquellos que ganan menos de 2,114 pesos al mes en zonas urbanas y 1,329 pesos al mes en zonas rurales. La pobreza extrema se refiere a los que ganan menos de 978 pesos al mes en zonas urbanas y 684 pesos al mes en zonas rurales. Una de las conclusiones del informe es que sólo uno de cada cinco mexicanos tiene ingresos suficientes para cubrir todas sus necesidades (alimentación, vivienda, salud); 4.1 millones de personas no tienen acceso a la alimentación, y sólo el 19.3% de la población (21.8 millones) no son pobres ni tienen carencias de ningún tipo.

derecho es una ordenación dirigida al logro del bienestar social de las personas y de los pueblos. Supone un orden y una integración de voluntades y esfuerzos cuyos enlaces tienen como fundamento al hombre socialmente logrado y al estado socialmente integrado.

La igualdad y la justicia social requieren un orden jurídico y por tanto el Estado debe asumir un rol regulador en distintos órdenes de la vida económica y social como parte de su función pública, desarrollando diferentes mecanismos tendientes a procurar el bienestar de la colectividad y responsabilizándose de los servicios sociales; de ésta manera se conformó el denominado Estado Benefactor, el cual se extendió durante los años 40s. a los 80s. del pasado siglo XX.

Ya en la última década los cambios en el pensamiento político y social generaron un debate acerca de las características que debería asumir el Estado moderno, privilegiando la responsabilidad de los individuos frente a la participación del Estado, dando lugar a un proceso global conocido como Reforma del Estado, el cual inspirado en el modelo neoliberal replanteó no sólo la función del Estado sino asimismo el tipo de relaciones entre las diversas instancias de la sociedad y el aparato estatal; en este sentido Cardozo (2005) dice lo siguiente:

> De esta forma, las políticas sociales constituían mecanismos de redistribución de recursos que trataban de compensar las desigualdades sociales guiadas por el criterio de equidad, al margen de los mecanismos del mercado, ofertando bienes y servicios en materia de salud, educación, vivienda, alimentación, transporte, etcétera, disponibles en forma gratuita o a precios subsidiados, que permitían un acceso universal (al menos en el discurso) a todos los integrantes de la sociedad que lo requirieran (p. 171).

Las características del modelo neoliberal ya han sido ampliamente vertidas y analizadas en diversos escritos, foros, debates; por lo tanto, en este trabajo no abundaremos en lo particular, simplemente señalaremos que su impacto, en cuanto a política social se refiere se centra en tres grandes ejes: privatización de los servicios sociales, descentralización y focalización de los programas, dirigidos hacia los sectores más pobres o vulnerables de la sociedad en un esquema de compensación social, ya sea en la modalidad de Fondos de Inversión Social o bien, de Programas de Combate a la Pobreza, modalidad bajo la cual trabaja el Estado Mexicano.

León (1996) advertía que recientemente se venía dando una apremiada privatización respecto de las empresas hasta entonces del Estado, productoras de bienes y servicios, bajo la contradictoria afirmación de que "al desprenderse de responsabilidades y funciones que no le corresponden, el Estado podrá asumir con mayor eficiencia las funciones que si le son propias, entre ellas las que tienen que ver con la regulación y fomento del desarrollo, la protección de los derechos sociales y la procuración de bienestar social" (p. 35).

Lo anterior tiene una particular importancia si consideramos que los derechos sociales precisamente son tales cuando son incorporados en la estructura constitucional y sus leyes reglamentarias; ello implica, desde una perspectiva jurídica, la obligación por parte del Estado de vigilar y asegurar su cumplimiento, siendo los derechos sociales básicos e imprescindibles para que el individuo desarrolle todas sus capacidades y habilidades a fin de integrarse socialmente por esa vía a una actividad productiva.

De igual forma, los constitutivos de los derechos sociales son indicadores fundamentales del desarrollo y nivel de vida de un país. Por ello, no pueden concebírseles como un problema individual ya que tienen un carácter de competencia pública; son derechos universales y principales componentes de la política social.

Como ejemplo de lo anterior podemos señalar como en el actual régimen del Presidente Calderón la política social bajo el concepto de "Igualdad de Oportunidades" (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012) gira en torno a la salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, afirmando que

> Lejos de un enfoque asistencial, el énfasis de esta política social es brindar las condiciones para que, de forma conjunta entre las personas y el sector público, los derechos de los mexicanos plasmados en la Constitución se conviertan en una realidad. De esta manera, el Estado, representado en los tres órdenes de gobierno, en conjunto con la sociedad mexicana, será capaz de generar las condiciones de equidad que se necesitan para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable para los mexicanos del presente y los que están por venir (p. 145).

Pero aquí cabría preguntarse si puede haber una esperanza real de garantizar el acceso de toda la población a los servicios sociales básicos, inmersos en un proceso de ajuste estructural y reforma del Estado, donde de acuerdo con esta óptica, la sociedad civil, es decir la comunidad y la familia deben hacerse cada vez más responsables de lo social, financiando los servicios de educación, salud, vivienda, etc.; por ello concordamos con Lerner (1996) cuando argumenta que:

> No parece legítimo que el Estado deje totalmente en manos de las fuerzas privadas la cuestión social y se desentienda de la educación, la salud y la seguridad social; sobre todo cuando al intervenir el Estado en lo social, suele reducir la desigualdad y los contrastes. Mientras que las fuerzas privadas, intervienen en lo social con la idea de obtener ganancias y no movidas por criterios igualitarios (p. 23).

Esta situación a su vez a llevado a una mayor presencia de las organizaciones de la sociedad civil, cualesquiera que sea su modalidad, en la atención de lo social, descargando ciertas responsabilidades sociales inherentes al propio Estado, "legitimándose sobre la base del principio de la subsidiariedad de la filosofía social, es decir, aquel principio que prioriza la acción responsable del individuo y el compromiso cívico ante la acción estatal" (Schwalb, 2002, p. 12), aportando además recursos propios al tratamiento de los problemas sociales.

Es visible que estas organizaciones adquieren cada día mayor importancia y a los gobiernos de modo alguno no les desagrada hacer uso frecuente del compromiso cívico de las organizaciones sociales, actuando de forma subsidiaria o complementaria cumpliendo con aquellas tareas que por diversos motivos han abandonado o no asumen las instancias gubernamentales, lo cual ha abierto un debate acerca de la importancia que tienen estas organizaciones sociales para la política social en su relación con el Estado y las organizaciones privadas, así como en cuanto sus formas y estructuras organizativas.

En este contexto resulta entonces paradójico que la estrategia neoliberal recomiende una atención especial, entre otros, a la salud preventiva, simultáneamente con el empleo y la educación, en particular para los países más pobres de la Región Latinoamericana, África y Asía. No podemos aceptar que estos sean sólo los problemas esenciales en un marco eminentemente asistencial y dirigido particularmente a sectores de la población ubicados en condiciones de pobreza extrema, y donde la política social

deja de tener una función integradora, igualitaria y de justicia social. Así entonces la privatización de los programas sociales y la prestación de los servicios con un carácter asistencialista entran en contradicción con los criterios de equidad y con los preceptos que implican los derechos humanos.

Podríamos seguir abundando sobre el particular, sobre el impacto nocivo del ajuste y de la reforma del Estado sobre las condiciones de vida en amplios sectores de la población, con toda su carga de exclusión social, de privatización, compensación, individualismo y sobretodo, con lo que considero su rasgo fundamental, al menos en cuanto a política social se refiere: combate a la pobreza extrema en vez de desarrollo social.

> En la actualidad, el régimen neoliberal de política social, limitado a asistir a franjas de la población en pobreza extrema, es también una dimensión del esquema de la acumulación flexible y de la articulación subordinada de las economías locales al financiamiento creciente de la economía global; para los actores protagónicos de esta economía -bancos, fondos de inversión, organismos financieros multilaterales- la política social ya no es la expresión institucional de las economías externas requeridas por la acumulación, y que se ubican en otros rubros. En el diseño actual de acumulación flexible y financierización creciente la política social Keynesiana es vista como un gasto improductivo, o un derroche paternalista demagógico" (Vilas, 1995, p. 56).

Lo cierto es que hoy, 2012, las políticas sociales, por más principios de eficiencia, racionalidad, relación costo-beneficio, descentralización, estructura gerencial, etc., no han podido resolver los efectos estructuralmente excluyentes del marco macroeconómico en que se sustentan; esto es, no hay la famosa y prometida "Derrama Social", que supuestamente el modelo neoliberal generaría a partir de una economía de libre mercado y en caso "de no revertirse la situación actual, para el año 2015 el número de personas que viven con menos de un dólar al día en las 49 naciones más pobres se incrementara un 30% y casi 2000 millones de personas vivirán en la pobreza extrema" (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 2009).

Es claro en estos momentos que el centro de la vida social gira en torno al individuo y no de la colectividad; hoy las sociedades son vistas como conjuntos de individuos más o menos vinculados entre sí y supuestamente con derechos comunes, pero finalmente autónomos e independientes y con logros basados en su esfuerzo y habilidad. Esto implica una competencia en todos los niveles, donde triunfan los "más aptos" al puro estilo darwiniano, dejando a un lado la existencia de vínculos solidarios y ámbitos compartidos, para incrementarse los espacios individuales y privados.

> No es nada casual que el egocentrismo sea una de las tendencias predominantes en el hombre de nuestro tiempo, aunque no sólo en el sentido claramente patológico del término sino considerado como atributo necesario del hombre "normal", en el señalado sentido de egoísmo y de prioridad por uno mismo y sus intereses, otorgando menor o nula importancia a los intereses de otros (Guinsberg, 1996, p. 15).

Participación y Democracia

El marco neoliberal busca hacer creer al individuo que además de ser el centro de todo, cada uno debe ver, desde lo privado, la construcción de su presente y su futuro, lo cual en realidad no se cumple para la mayoría que se ve excluida de toda posibilidad de acceder al mercado de consumo. Las premisas del neoliberalismo señalan como un eje central incentivar el rendimiento y hacer económicamente eficiente todo proceso y tipo de producción, desapareciendo de hecho todos los apoyos económicos o subsidios anteriormente otorgados. Eficiencia entonces implica subsistir por los propios medios y

con el mayor rendimiento posible; por ello en su nombre se dejan de lado tareas, sobre todo en el campo de lo social y la cultura, consideradas como no productivas, teniendo estas que buscar en todo caso su subsistencia en condiciones estructurales, donde la comercialización y la privatización son prioritarias.

Pero esta situación, a su vez, hace factible prácticas sociales y políticas de la sociedad como respuesta directa a las contradicciones generadas por el modelo de desarrollo adoptado. Resulta evidente su defensa para intentar frenar el deterioro de sus condiciones de vida y la búsqueda de formas y canales posibilitadoras de un ejercicio real de la democracia; traducida esta en incrementar la decisión, administración y evaluación de los ciudadanos y las organizaciones de base sobre las políticas públicas, en un camino de edificación económica y social que ponga en primer plano los intereses de las mayorías; mayorías las cuales no son una masa o simple suma de individuos: tienen identidades, anhelos, aspiraciones, proyectos de vida. Esas mayorías son sujetos, actores sociales que se construyen y constituyen a partir de su práctica cotidiana de vida.

Es ineludible la responsabilidad que tenemos todos para alcanzar nuevas alternativas de participación ciudadana y social, con un orden y una integración de voluntades y esfuerzos cuyos enlaces tengan como fundamento al hombre socialmente logrado y al Estado socialmente integrado en la construcción de un nuevo proyecto histórico. Por ello, la participación ciudadana se redimensiona con un trascendente protagonismo en la búsqueda por la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, que garantice, a todos, la satisfacción de sus necesidades y por tanto, la mejoría en su calidad y condiciones de vida, en el entendido que el fortalecimiento de la ciudadanía está en relación directa con la superación de la pobreza y la exclusión social. Hoy es necesario construir un proyecto democrático que ponga en primer plano los intereses de las mayorías, que combata la injusticia, la represión y las violaciones de los derechos humanos, con prioridades en materia de empleo, educación, salud, vivienda y seguridad social.

Las políticas públicas deben responder a estas exigencias garantizando el mejoramiento de las condiciones de vida en el menor plazo posible, con un criterio redistributivo y de equidad, donde la participación social sea verdadera y medio imprescindible para alcanzar un desarrollo y un bienestar democráticamente construidos y compartidos en lo cotidiano, ya que el ejercer plenamente los derechos humanos y sociales requiere de una sociedad verdaderamente democrática; más justa, fraterna y solidaria.

El ofrecimiento de mayor comodidad, bienestar y una vida satisfactoria no es posible pueda darse en un mundo donde lo colectivo es relegado; en un mundo excluyente de origen y donde el consumo es sinónimo de progreso y felicidad, pero con un vacío de significaciones. En el mundo moderno de hoy, el individuo "libre", competitivo y eficiente es en realidad un individuo vacío y carente de valores solidarios y colectivos, donde la justicia social, criterio fundamental para la construcción de una sociedad democrática con formas de vida igualitarias y libres, está reducida a ser instrumento discursivo de los gobiernos, a la par que los derechos fundamentales siguen cumpliendo funciones clientelares y corporativistas.

Para prevalecer la justicia social, resulta imprescindible trascender de la democracia meramente formal y representativa a la democracia participativa, a la democracia social. No es posible hablar de democracia cuando persisten condiciones de desigualdad social, de pobreza, de cancelación de derechos sociales.

Sin embargo es también importante resaltar que la relación entre democracia y justicia social ha sido variable en los últimos tiempos, sobre todo debido a su interrelación con otros procesos igualmente complejos y dinámicos, entre ellas las condicionantes de los contextos locales, nacionales, regionales e internacionales; la estructura del sistema de partidos, los derechos humanos, así como el crecimiento económico y el desarrollo social, de tal manera que:

> La relación entre democracia y justicia social solo puede ser discutida en un marco más amplio que contemple otros factores, como el crecimiento y las condiciones del contexto internacional, que tienen una influencia significativa sobre la justicia social y considere de forma sistemática las dimensiones históricas del problema. Además, la democracia como valor no se agota en su relación con la justicia social (Nohlen, 2001, p. 345).

Por ello las diversas reflexiones en torno a la noción de democracia remarcan y potencializan a la participación ciudadana como un vehículo que puede y debe reformular los mecanismos y formas de incorporación y representación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos y problemas públicos, en el entendido que lo denominado público se relacionan con los problemas públicos en tanto estos impactan negativamente las posibilidades de alcanzar el bienestar social, por lo cual el Estado, en una concepción de verdadera democracia, debería destinar los recursos económicos necesarios para lograr tal fin; por tanto, el espacio de la participación ciudadana por excelencia se da en la administración pública con un efecto de renovación de la gestión pública; así entonces lo público no es exclusividad del Estado, y por tanto es necesario reforzar las formas y expresiones de participación de la sociedad civil, para con ello lograr que realmente la participación ciudadana tenga incidencia directa en la toma de decisiones, sobre todo en lo que se refiere a la definición y tratamiento de la agenda pública y en la consecución del bienestar público.

De hecho, la democracia es un camino en el cual los derechos formales se traducen en derechos efectivos en el sentido que desaparece la exclusión social de todo tipo en la medida en que la participación es algo activa y directa. Este tipo de concepción exige una idea de ciudadanía que incluye por una parte un elemento de igualdad y de consenso que implica, acorde a González (1993), "compartir el status derivado de su inserción en una comunidad, elemento al que corresponden las virtudes solidarias y cívicas, así como los deberes o responsabilidades del ciudadano", por lo cual debe establecerse un vínculo estrecho entre la participación y el concepto de corresponsabilidad; es decir, la participación organizada de la ciudadanía, no sólo como receptora de una política específica, sino como corresponsable de su ejecución y coadyuvante de su vigilancia y control.

Al respecto Ziccardi (2008) plantea que la participación ciudadana es clave para transformar el espacio de lo estatal en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana a diferencia de otras formas de participación (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares más no individuales. Por ello resulta relevante insistir sobre la importancia y la trascendencia del ejercicio de la

participación ciudadana y la efectividad de sus acciones para responder a la dinámica social de los habitantes y a la muy particular naturaleza jurídica que hace de cada ciudad una entidad de perfiles singulares.

Aquí cabe señalar que el hecho de que se dé una activa participación de la sociedad civil, cualesquiera que sea su forma organizativa y de actuación, no significa de manera alguna que el Estado se retire de sus obligaciones para con la sociedad, sobre todo cuando se ha evidenciado que el mercado por sí mismo no ha podido atender y resolver la compleja trama social en cuanto lo que se refiere a las necesidades y carencias económicas y sociales; por ello es importante la función del Estado para garantizar la justicia social y la igualdad; pero hablamos de un nuevo Estado, ya que el Estado clientelar y paternalista, o el Estado gendarme y totalitario ya no responden a las nuevas exigencias de los diferentes escenarios sociales.

Esto significa la constitución de un nuevo tipo de Estado "que responda a la nueva relación de fuerzas en la sociedad y que permita la activa participación de los distintos sectores sociales involucrados en el proceso de transformación" (Couriel, 2001, p. 402) en un marco de gobernanza, de cooperación y relación democrática entre Estado, partidos políticos y actores sociales, con lo cual una política social de rasgos ciudadanos reconocería que "el concepto de ciudadanía es indisociables de los derechos humanos, siendo su condición, en primera instancia, la pugna por el derecho a tener derechos" (Mussot, 1996, p. 82).

En este sentido, la participación confiere direccionalidad a la acción colectiva, así como a la promoción de los diferentes valores y derechos humanos y sociales, por lo que la participación es una forma superior de la organización de la vida social; por ello toma las formas más diversas según las organizaciones, los problemas que resolver y las personas interesadas.

Así entonces, en una etapa inicial, una persona participa en la sociedad cuando simplemente contribuye a conservarla o perpetuarla, pero en una etapa superior la participación se da cuando se es actor consciente y se contribuye efectivamente a cambiar y transformar a la sociedad. Es así como la participación social alcanza su completo significado, cuando el hombre es ciudadano y actor, cuando decide, controla, asume responsabilidades y toma parte en la producción de los bienes y de los servicios, así como del saber. Con esto se expresa que la naturaleza de la participación ciudadana no se centra exclusivamente en una situación de conflicto, sino en la capacidad del ser humano de establecer vínculos y relaciones colectivas, que le permitan ser innovadores y constructores de su propio destino.

Es importante precisar que la formación de una ciudadanía democrática participativa es también la formación de un sujeto social pluralista, capaz de respetar las diferencias, de dirimir los conflictos en el marco de la ley y de la justicia, de dialogar con razones buscando consensos y respetando los disensos fundados, construyendo por encima de las divergencias. El pluralismo no es "mera tolerancia", es posibilidad de compartir proyectos comunes con quienes piensan diferente.

La participación entendida de esta manera encuentra una poderosa razón que la potencia, en la convicción de que ella no solamente beneficia directamente a las personas y organizaciones que la ejercen sino que incide además en un aumento de la

eficiencia y efectividad de las decisiones. En efecto, los planes y programas son válidos y legitimados cuando se ajustan a las necesidades sentidas de la población y en la medida que los sujetos llamados a ejecutarlos conocen y comprenden el papel y el lugar que les corresponde en su puesta en práctica.

En Conclusión

El pleno disfrute de los derechos sociales solo es factible y viable si se materializan en instrumentos de política pública, de política social, en una perspectiva donde la democracia y la participación sean entes indispensables y centrales para construir un proyecto incluyente y alternativo al modelo aplicado en los últimos 30 años.

Es posible aprender a participar democráticamente en la toma de decisiones, y es posible aprender la convivencia pluralista como algo más que la mera tolerancia del diferente, interpretándose entonces la demanda social en términos de formación de un ciudadano democrático, participativo y solidario, desarrollando su capacidad de leer y comprender los signos de la injusticia, del desfavorecimiento de las mayorías y de sus necesidades insatisfechas; hablamos de la construcción de una ciudadanía de carácter incluyente, participativa e integradora, que permita con ello la posibilidad de generar proyectos comunes que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para que cada uno, a su vez, realice su proyecto personal de vida. Así entonces cobran validez las premisas que Mussot (1996) delinea para la redefinición de un pacto social:

> a) Reformar la política social sin renunciar a la extensión de los derechos sociales, hasta llegar a los grupos sociales más excluidos; proceso en el que tiene que contemplarse la apertura de la sociedad a la capacidad de organizar la demanda pública de manera autónoma y en el ejercicio de sus libertades políticas. Y b) recuperar una gestión pública del bienestar social de carácter democrático, despersonalizando las necesidades sociales con la garantía y extensión de los derechos sociales universales (p. 84).

Referencias

Arteaga, B. C. (2006). La participación ciudadana: un breve acercamiento, en Chávez C. J. (Coordinadora). *Participación social: retos y perspectivas*. (pp. 69-78). México: Plaza y Valdés/ENTS-UNAM.

——— (2011). *El Impacto de las Políticas Públicas y la Intervención Profesional del Trabajo Social".* Conferencia Magistral presentada en el marco del IV Congreso Internacional de Trabajo Social y I Congreso de Investigación del Norte de México: Trabajo Social y Transdisciplinariedad en el Siglo XXI. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Colmenares, P. (1998). Participación Ciudadana y Gestión Social. México: Porrúa.

Cardozo, B. M I. (2005). *Neoliberalismo y Eficiencia de los Programas Sociales en México.* En Revista *Política y Cultura*. (pp. 169-186). Otoño. Número 24. México: UAM-Xochimilco

Coraggio, J. L. (2009). *Economía Popular Urbana: Una nueva perspectiva para el desarrollo local.* Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Couriel, A. (2001). *La Izquierda y el Réquiem para la Izquierda*. *E*n Franco, R. (coord.). *Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia*. (pp.396-406). México: CEPAL/Siglo XXI.

Franco, R. (2001). *Los paradigmas de la política social en América Latina*. En Arteaga, B. C. y Solís, S. S. (Coordinadores). *La política social en la transición*. (pp. 18-41). México: Plaza y Valdés/ENTS-UNAM.

Giddens, A. (2000). *Sociología.* Barcelona: Alianza.

González, T. E. (1993). Reforma del Estado y Política Social. México: Instituto Nacional de Administración Pública.

Guinsberg, E. (1996). *Normatividad, Conflicto y Control Social*. México: Plaza y Valdés.

Ianni, O. (1996). *Teoría de la Globalización*, México: Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

León, S. (1996). *Política Social y Salud. E*n Casas, R., Cordera, R. et al. *Las Políticas Sociales de México en los Años Noventa*. (pp. 235-246). México: Plaza y Valdés/FLACSO/UNAM/Instituto José Ma. Luis Mora.

Mussot, L. (1996). *Heterogeneidad Estructural e Integración Social: Dos Premisas para una Política Social Alternativa.* En Laurell, A. C. *Hacia una política Social Alternativa*. (pp. 77-86). México: Instituto de Estudios de la Revolución Democrática.

Nohlen, D. (2001). *Democracia y Justicia Social en América Latina. En Franco, R. (coord.).* Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia. *(pp.337-347). México: CEPAL/Siglo XXI*

Onneto, L. (2002). *El Impacto Económico y Político de los Procesos Subordinados de Globalización para el Trabajador Social.* Chile: Espacio.

Schwalb, H. (2002). *El Rol, la Importancia y las Perspectivas de las Organizaciones No Gubernamentales dentro del Desarrollo del Estado de Bienestar en Europa. E*n Knifffki, J y Schwalb, H. *Cooperación en la Formación de Trabajo Social: Experiencias y Conceptos.* Alemania: Caritas International.

Vilas, C. (1995). *Estado y Políticas Sociales después del Ajuste: Debates y Alternativas*. México: UNAM/Nueva Sociedad.

Zamitiz, H. (2007). *Política social del Estado y participación de la sociedad civil en la construcción de ciudadanía.* En Flores, J. A. (Comp.). *Estado, Metrópoli y Políticas Sociales*. (pp.253-262). México: Plaza y Valdés.

Ziccardi, A. (2008). Los actores de la Participación Ciudadana. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la Republica. México. En www.presidencia.gob.mx

Política Social focalizada de combate a la pobreza: breve recuento

Leticia Cano Soriano[7]

Resumen
En el presente trabajo se expone un breve recuento histórico sobre el surgimiento de la política social en México y la focalización de los programas sociales que se han dirigido a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema. Se identifican los períodos histórico-políticos haciéndose alusión a la etapa pos-revolucionaria, a la desarrollista y sustitutiva, a la modernidad y la modernización, ubicando esta última en el contexto neoliberal.

Introducción
La pobreza ha cobrado diversos rostros, expresiones, concepciones y formas diversas de cualificarla y cuantificarla. Pero al margen de la perspectiva que se asuma sobre este problema social, lo que es bien cierto, es que ha sido un factor y detonador determinante en el deterioro y precarización de la vida socio familiar en un porcentaje importante de la población en el país. Es verdad que en cada gestión de gobierno en sus distintos niveles se han implementado programas sociales dirigidos a la población pobre, sin embargo pareciera ser que estos esfuerzos son tan limitados que no han alcanzado para resolver de fondo los problemas sociales urgentes que la pobreza y la desigualdad social han generado en el contexto nacional.

En este sentido es importante acercarnos y conocer el camino y el ámbito histórico que ha tenido la política social en México a fin de comprender que, las estrategias del gobierno y los precipitados cambios en materia social que se establecen en cada sexenio, no han propiciado las sinergias necesarias para abatir sustancialmente los índices de pobreza.

Si bien se alude a la igualdad de oportunidades, al desarrollo humano sustentable y a la transparencia en el manejo y uso de los recursos públicos, es también evidente que gran parte de la población aun permanece al margen de las decisiones que se toman en política pública prevaleciendo aun la pasividad y la dependencia social respecto de las transferencias económicas que realiza el gobierno, las cuales abonan simbólicamente al ingreso familiar, entre otras cosas, para contener el malestar y el descontento social de quienes menos oportunidades tienen para insertarse dignamente en el sistema social, político y económico de este país, y finalmente lo que se lleva a cabo es una forma de subsidiar a la pobreza pero no de erradicarla.

Antecedentes
La conformación del Sistema Político Mexicano es un parte aguas en la historia del país ya que significó un momento indiscutiblemente relevante que delineó social y políticamente el rumbo que habría de tomarse en la nación durante 71 años, tiempo en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en tanto partido hegemónico, estableció las reglas del juego a seguir en materia económica, política y social.

[7]Directora (Periodo 2012-2016) y Profesora de Carrera Asociado.-Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM.

En este sentido, la etapa de la pos revolución, la consolidación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, así como la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 y el fortalecimiento del Estado interventor o de bienestar, fueron factores que esencialmente marcaron la manera en que se implementarían las acciones del gobierno en diversos rubros de la política pública y particularmente, en la social.

Una de ellas, sin lugar a dudas fue el control político que se ejerció y que aun se ejerce sobre las organizaciones sindicales, populares y campesinas a través del denominado *corporativismo*, fenómeno político que dio paso a la conformación de la "clientela electoral y política" caracterizando una singular etapa del "hacer y quehacer" del priismo a través de las prácticas controladoras que de manera recurrente llevó a cabo durante su larga estancia en el poder.

Los derechos sociales consagrados en la Carta Magna, principalmente en los artículos 3º, 4º, 27º y 123º fueron elementos de apoyo y escenario propicio para que el sistema político privilegiara a todos aquellos que le sirvieron en las contiendas electorales, es decir, a la clase media y a la burocracia constituida durante el período de la institucionalización en México.

En este escenario se puede considerar que es en la década de 1940 y 1950 cuando la política social surge con sus primeras manifestaciones de apoyo dirigidas fundamentalmente a los sectores organizados, es decir, a los trabajadores asalariados y sindicalizados.

Los apoyos emergieron principalmente en materia de seguridad social donde este sector de la población recibe los principales beneficios sociales (Cordera, 2003) con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y posteriormente del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Esta etapa, denominada etapa sustitutiva y posteriormente la del desarrollo estabilizador fue importante en México debido a los cambios que se presentaron en la configuración de la política tanto económica como social. Si bien se vislumbró un avance relevante en materia de desarrollo industrial y del crecimiento económico sostenido, en contrasentido, también se generaron debilidades por la enorme dependencia con el exterior y por el endeudamiento que, para los años de 1970 empezó a causar grandes estragos en la economía nacional.

Aunado a estos escenarios, los altos índices inflacionarios tuvieron implicaciones sociales negativas ya que incidieron significativamente en el deterioro del nivel de vida de la población asalariada, y, empobrecieron aun más a los sectores no asalariados a los cuales no llegaban los beneficios de la seguridad social ni mucho menos de la incipiente política social.

Es importante tener presente que durante la etapa de los años 1950 y 1970, la movilidad social fue intensa ya que el proceso de migración campo-ciudad se desencadenó de manera precipitada debido, sobre todo, al desarrollo urbano e industrial que transformó la socio demografía en el país, ya que, de ser un país de conformación poblacional predominantemente rural en un 80%, México pasa de ello a ser una población eminentemente urbana. En la actualidad y de acuerdo con los datos oficiales

(CONAPO, 2010) el 77.5% de la población en México vive en zonas urbanas y el 22.5% en zonas rurales.

Esta movilidad social propiciada —como se ha señalado—, por el proceso de desarrollo urbano e industrial prácticamente anuló la llamada *Reforma Agraria* de los años 1930 y dio paso a la consabida migración interna y externa, así como a la explosión demográfica que caracterizaron a esa época.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos del gobierno por mantener estable la economía nacional, para los años 1970 el modelo de desarrollo estabilizador se había agotado y los programas sociales no lograban garantizar en la mayoría de los casos, los mínimos de bienestar al conjunto de la población lo que conllevó al aceleramiento y visibilización de la pobreza.

En este sentido los antecedentes de la política social diseñada y delineada a partir de la seguridad social para los trabajadores asalariados en un principio, se apegó a los legados y preceptos de las emblemáticas y significativas demandas de justicia social y derechos sociales de los trabajadores (Lomelí, 2006). De ahí que esta "situación ubicó a los trabajadores asalariados en una posición privilegiada respecto a una creciente población excluida del empleo formal" (*Ídem.*).

El inicio de los programas sociales de combate a la pobreza

En los años 1970 da inicio a una nueva etapa en la política social. El surgimiento y creación de los primeros Programas Sociales de Combate a la Pobreza inicia en 1973 con el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) el cual dependía de la Presidencia de la República y contó con apoyos del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) además de que "fue el primer instrumento que basó su funcionamiento en la coordinación y cooperación de entidades y dependencias federales en los ámbitos nacional y estatal…" (*Op. cit.*).

Para 1977 durante la gestión de José López Portillo se crea la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) a fin de "articular acciones que permitieran que las zonas rurales marginadas contaran con elementos materiales y de organización suficiente para lograr una participación más equitativa de la riqueza nacional" (*Ídem.*).

Por lo que, en ese periodo con la COPLAMAR se impulsaron diversas estrategias en las zonas rurales marginadas del país para así apoyar a los más pobres con acciones dirigidas a los rubros de alimentación, salud, educación y vivienda.

En esta misma etapa, en el año 1980 surge otro programa social denominado el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el cual se procuró atender la crisis agrícola proveniente desde los años 1960 debido a la pérdida en la autosuficiencia alimentaria y a la pauperización rural (*Ídem.*), en donde la población ha padecido con mayor gravedad los terribles embates de la pobreza, la desigualdad social, la injusticia y la inequidad social.

En esta década, la de los años 1980 o la década perdida como muchos la conocen por sus intensas crisis económicas y los procesos de ajuste estructural en la economía, obligó a los administradores de la política pública a revisar con mayor

detenimiento particularmente a la política social, la cual, como bien lo apunta Lomelí había transitado en el lapso promedio de dos décadas, de la justicia social y los derechos sociales al combate a la pobreza (*Op. cit.*).

Esta crítica etapa es por la que atravesó el país sobre todo en los últimos tres años de gobierno de López Portillo y como bien sostienen Villarespe y Merino "se caracterizó por la caída de la inversión pública; disminución en la remuneración real de los asalariados; aumento del desempleo; insuficiencia en la producción de productos agrícolas; aumentos de precios sobre todo en alimentos; incremento significativo de la deuda externa y de los pagos de servicios de la misma, y una inflación galopante superior a tres dígitos" (Villarespe y Merino, 2008). Claramente es, en esta etapa en la que los tecnócratas arriban al poder y se vive una importante reforma económica del Estado y del modelo económico en crisis y en agotamiento total.

El ajuste estructural de los años 1980 con Miguel de la Madrid, a cargo del gobierno federal dio lugar entre otras cosas, a acciones estructurales contundentes como lo fuera el recorte al gasto y al desarrollo social y junto con ello, al inminente deterioro del bienestar social de la población, tanto de la que había sido atendida en la época floreciente de la economía nacional como a la que, sistemáticamente se desatendió, que sin duda fue a la población más pobre.

En este contexto de fragilidad social y económica y de ajuste estructural tiene lugar el rediseño de la política social y se le puede ubicar bajo tres vertientes relevantes: *primera*, la instrumentación de una reforma económica a fin de optimizar el gasto, incluido el social, *segunda*, el surgimiento de los *programas de compensación social*, y tercera, la *selectividad o focalización* (*Op. cit.*) como criterio para hacer llegar los beneficios sociales a la población más necesitada, desprotegida o en pobreza extrema como se le ha definido hasta el momento. Al respecto Ornelas (2006) sostiene:

> Bajo el neoliberalismo, las instituciones del Estado de bienestar se han reducido o destruido sistemáticamente, lo que acentúa el deterioro de la vida social debido a las crecientes dificultades de buena parte de la población para acceder a la educación, la salud, la vivienda digna y, en general, a la seguridad social, cuya privatización se ha convertido en uno de los rasgos distintivos de los gobiernos neoliberales (p. 89).

Bajo esta nueva óptica, da inicio la *focalización de los programas sociales* con una manera distinta de "atender" uno de los más severos problemas sociales que sin lugar a dudas ha sido la *pobreza* para la población más afectada que padece carencias y privaciones diversas. De tal manera que se establecen y diseñan nuevas estrategias para "combatirla", no porque se vislumbrara a corto o mediano plazo la posibilidad de erradicarla, por supuesto que no, —por cierto pobreza en la que han vivido millones de mexicanos—, sino con el propósito esencial que se han planteado los gobiernos neoliberales "más para aliviar temporalmente la situación de algunos pobres extremos que para combatir las causas estructurales determinantes de la pobreza (como la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza)…" (Ornelas, 2006, p. 90).

Luego entonces y de acuerdo nuevamente con Ornelas (2006):

> El método de focalización se sustenta exclusivamente en el análisis de la carencia del ingreso de las familias para adquirir en el mercado una canasta básica de alimentos, así como para adquirir los bienes y servicios que les permitan satisfacer el resto de sus necesidades. De esta manera, el método del Ingreso, o Línea de Pobreza, implica dos pasos esenciales: calcular primero un ingreso mínimo, o línea de pobreza, con el cual todas las necesidades mínimas de una familia quedan satisfechas. El segundo paso es

> identificar y localizar territorialmente a los hogares que tienen ingresos menores a los de la línea de pobreza para configurar un mapa de regiones donde vive la población del país en extrema pobreza. Así, el método basado en el ingreso, sin interesarse por identificar las causas determinantes de la pobreza, exige una doble focalización: saber cuántos y quiénes son los pobres y determinar dónde se ubican territorialmente los posibles beneficiarios de los apoyos monetarios provenientes de los recursos fiscales (p. 90).

Por ello, la estrategia focalizadora para el combate a la pobreza extrema no ha sido una alternativa para erradicarla, sino más bien una acción de gobierno para compensar las carencias y privaciones de los pobres, inclusive el proceso de selectividad, paradójicamente deja fuera de los apoyos y beneficios a otros sectores de la población que también padecen los estragos de este problema social. De tal manera que si bien con el denominado Estado benefactor se subsidiaba primordialmente a la oferta ahora con la política social neoliberal, se subsidia la demanda a través de las transferencias económicas que el gobierno otorga a las familias en pobreza extrema.

En este orden de ideas, los programas de compensación social focalizados y selectivos, dan inicio en 1990 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); y será en 1997 con Ernesto Zedillo cuando surge el llamado Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Durante la *alternancia política* que se vive en el año 2000 con Vicente Fox, arrancará el llamado Programa de Desarrollo Humano Oportunidades que, a la fecha continúa en marcha bajo la administración y gestión de Felipe Calderón.

Algunas notas sobre los programas sociales focalizados de combate a la pobreza extrema

PRONASOL

Fue un programa diseñado estratégicamente por Carlos Salinas de Gortari, con un propósito inminentemente político, por lo cual dependió directamente del ejecutivo federal. Una interpretación a priori que puede plantearse es el hecho de que se pretendiera recuperar la muy deslegitimada imagen del gobierno y del partido hegemónico en el poder debido, entre otras cosas, al proceso electoral de 1988 que ante la opinión pública, obtuvo resultados dudosos al dar el triunfo nuevamente al partido en el poder.

En este sentido, PRONASOL encabeza la lista de los principales *programas sociales focalizados de combate a la pobreza* y de compensación de las carencias sociales de los sectores más pobres de la población.

Derivado de las razones políticas antes descritas y de los evidentes rezagos sociales y la pobreza existente en el país, los recursos invertidos en el PRONASOL alcanzaron cifras importantes, por ejemplo "…se le asignan recursos por mil 640 millones de pesos para 1989" (Salinas citado por Ornelas, 2006, p. 94).

En este programa se atienden a sectores de la población que con anterioridad no habían sido atendidos como campesinos, indígenas y grupos populares urbanos (Cordera, *Op. Cit.*) y se corresponsabiliza a la población para llevar a cabo el ejercicio de los programas sociales promoviéndose desde la visión gubernamental, la participación social de la comunidad.

Las áreas de atención que este programa abarcó se ligaron directamente a la alimentación, la tenencia de la tierra, a la vivienda, la educación, la salud, el agua potable, entre otros, y conjugó vertientes relevantes como la solidaridad y el desarrollo regional.

PROGRESA

En el siguiente sexenio (1994-2000) bajo la administración de Ernesto Zedillo, continuó la política social focalizada de combate a la pobreza y su trayectoria con algunos ajustes. En este período se procuró diseñar una política social integral dirigida a las familias en pobreza extrema bajo tres vertientes fundamentales: Educación, Salud y Alimentación y,

> …fijó cinco objetivos particulares: "1) Mejorar de manera considerable las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en pobreza extrema; 2) Integrar las acciones de educación y salud para que las enfermedades y desnutrición no afectaran el aprovechamiento escolar; 3) proporcionar a los padres de familia, los medios y recursos para que sus hijos terminaran la educación básica; 4) promover entre los padres de familia los beneficios de contar con una educación básica, gozar de buena salud y buena alimentación; 5) promover la participación y apoyo de la comunidades a las acciones de PROGRESA en los rubros de educación y salud (Cordera citado por Villarespe y Merino, 2008, p.14).

Este programa concibió a la pobreza no solamente desde una dimensión medible a través del ingreso, sino que "… se asume en el caso de los pobres extremos que su condición implica la incapacidad de desplegar a plenitud sus capacidades productivas, de asumir riesgos, de hacer frente a externalidades negativas y de aprovechar las posibilidades que ofrecen las externalidades positivas" (Duhau, 1999, p. 316). Siguiendo a Duhau:

> desde la perspectiva de Progresa la pobreza no es un problema de distribución del ingreso, sino de asignación adecuada de los recursos productivos. Dicho de otro modo, ello significa afirmar que la pobreza no se combate a través de mecanismos que busquen distribuir el ingreso, sino de otros orientados a habilitar a los pobres (brindarles las oportunidades) para que puedan ser productivos (*Ídem*.).

Así desde la perspectiva gubernamental y de este programa focalizado que alude a la diferencia entre pobres extremos y moderados se argumenta "… que estos últimos pueden superar por si mismos su condición de pobreza en tanto las externalidades positivas generadas por la inversión en infraestructura y el establecimiento de regulaciones adecuadas les proporcionen oportunidades para desplegar su potencial productivo…" (*Ibíd.* 321*).*

Bajo esta óptica existe la posibilidad de que las personas que carecen de satisfactores básicos, puedan contar o no con los apoyos o insumos necesarios para su desarrollo ya que, en buena medida dependerá de la voluntad política, del presupuesto asignado para el gasto social, del proceso de selección de pobres que se lleve a cabo, entre otros, dejando de lado el derecho que tiene el destinatario final a demandar, exigir y ejercer un bien, un servicio y sus derechos sociales los cuales, por supuesto sostenemos que no están a discusión ni sometidos a negociación.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Por primera vez y desde el surgimiento del partido hegemónico en el poder, este partido y su candidato pierden la Presidencia de la República en las elecciones federales del año 2000, iniciando en México la llamada "transición a la democracia" pero con tránsito

directo a la postura "derechista" representada en el ejecutivo federal por el panista triunfante Vicente Fox Quesada.

Las estrategias y acciones sociales que se instrumentaron en este gobierno en materia de política de desarrollo social tuvieron ciertas diferencias respecto de los gobiernos priistas, diferencias que, sustancialmente no se tradujeron en la disminución y mucho menos en la erradicación de la desigualdad social, de la pobreza y de la concentración del ingreso, pero, se procuró intensificar algunas de las acciones y estrategias de apoyo social focalizado con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, bajo esta óptica, la del desarrollo humano, que a la fecha prevalece. Es así que por Decreto (Diario Oficial) se reforma la:

> Coordinación Nacional del Programa Educación, Salud y Alimentación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1997**,** para quedar como sigue: "Artículo 1-° La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, con autonomía técnica al que en lo sucesivo se identificará en este ordenamiento como la COORDINACIÓN.
> Artículo 2-° La COORDINACIÓN tendrá por objeto formular, coordinar, dar seguimiento, supervisar y evaluar la ejecución del programa especial que se denominará Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en lo sucesivo el PROGRAMA. Este último promoverá en el marco de la política social del Gobierno Federal, estrategias y acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación, así como para la coordinación con otros programas sociales que fomenten el empleo, el ingreso y el ahorro de las familias en situación de pobreza extrema, a efecto de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida, generar oportunidades y propiciar su incorporación al desarrollo integral… (Diario Oficial, 2002, p. 10).

En este contexto, es de mencionarse que durante este período surge el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) "…que es un organismo público que cuenta con autonomía técnica y de gestión; tiene la misión de normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social y de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza" (CONEVAL, 2009, p. 1).

Así también en el año 2001 se integra el Comité Técnico de Medición de la Pobreza en México, y, en el año 2004 es creada la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Estos instrumentos han sido importantes para evaluar la política de desarrollo social en México y llevar a cabo la medición oficial de la pobreza en el país, en principio a través del método del ingreso que la tipifica en tres niveles: alimentaria, de capacidades y de patrimonio.

De acuerdo con las consideraciones oficiales (CONEVAL, 1992-2008) la pobreza ha pasado por etapas cíclicas y críticas y desde esta visión, se asocia el repunte de este problema social con las crisis económicas por las que ha transitado el país principalmente. Por ejemplo, para el año de 1996 (*Ídem*) se estimó que la pobreza en el país se ubicaba en uno de sus niveles más críticos, ya que casi el 70% de la población padecía pobreza patrimonial, cerca del 47% lo era en capacidades y poco más del 37% padecía pobreza alimentaría. No obstante durante el gobierno de Vicente Fox la pobreza logró abatirse relativamente para dar un vuelco negativo en el siguiente sexenio.

En el año 2005 y de acuerdo al CONEVAL la pobreza por ingreso en México había descendido ya que a nivel nacional se estimaba que el 18.2% de la población

padecía de pobreza alimentaria, 24.7% de pobreza de capacidades y el 47% de pobreza de patrimonio (CONEVAL, 2007, p. 6).

Durante este gobierno también se vislumbró alcanzar la universalización de oportunidades a través de la cobertura del denominado *Seguro Popular*, que, a la fecha ha incorporado —a decir del actual Ejecutivo Federal— a más de 100 millones de mexicanos (Mensaje 5° Informe, 2011).

Oportunidades-Vivir Mejor

A partir del año 2006 y en medio de una contienda electoral cuestionada y convulsionada debido a que los resultados del proceso vivido en las elecciones federales para la Presidencia de República, fueron muy poco convincentes para algunos sectores de la población, Felipe Calderón inicia su gestión al frente del gobierno federal en un escenario de movilizaciones y expresiones sociales que manifestaron recurrentemente su desacuerdo ante la debilidad de la transparencia en la contienda político-electoral.

No obstante el desfavorable escenario y el clima de tensión social y desaliento político que privaba, Felipe Calderón asume el cargo e impulsa la instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) que habría de definir el rumbo de la política pública para el presente sexenio, plan que circunscribe a la política social dentro de la visión del Desarrollo Humano Sustentable a partir de varias líneas de acción como son: el desarrollo de capacidades básicas, alimentación, educación, salud y vivienda; Red de protección social para contingencias y riesgos y vinculación del desarrollo económico y de bienestar para generar capacidades, oportunidades y progreso económico.

En este sentido, el PND "considera a la persona, sus derechos y a la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas" (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012). El PND está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable (*Ídem*).

El eje rector número tres que se refiere a la Igualdad de oportunidades, define y delinea la finalidad de la política social del actual gobierno federal, la cual tiene el propósito de "lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades… (...) Gobierno y sociedad deben ser capaces de mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en la pobreza, es decir, casi la mitad de la población" (PND, Eje No.3.). Desde esta perspectiva, la política social cuenta con los siguientes principios rectores:

- Focalizar los recursos en los programas que han demostrado ser más efectivos;
- Utilizar sistemas de evaluación y seguimiento que permitan monitorear y mejorar los programas en forma constante;
- Promover la coordinación de acciones entre las dependencias y organismos del Gobierno Federal, así como los distintos órdenes de gobierno;
- Priorizar los hogares y las familias como entidades enfrentan una paradoja. Por una parte constituyen refugio y apoyo frente a condiciones cambiantes que generan inseguridad en el ámbito laboral (desempleo y bajos salarios); de la salud (drogadicción, enfermedad y

muerte); de la educación (exclusión) y de la violencia (delictiva). Simultáneamente, las modificaciones de las familias en el tiempo y el efecto que provocan tanto las tensiones externas como las relaciones en su propio seno pueden activar fuentes importantes de inseguridad interna como cambios de estado conyugal (separación y divorcio), migraciones y violencia intrafamiliar. (INEGI, 2005, cap. IX). Acciones encaminadas a elevar las capacidades de las personas que permitan resolver el problema de la pobreza no solo en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo, atacando las causas de esta problemática y no solo sus efectos inmediatos;

- Desarrollar e implantar un padrón único de beneficiarios de todos los programas de apoyo social del Gobierno que permita una cobertura más eficiente de los beneficiarios;
- Vincular adecuadamente los programas para crear sinergias entre programas complementarios y evitar duplicidades;
- Transparentar la asignación y el gasto de los recursos Lejos (sic.) de un enfoque asistencial, el énfasis de esta política social es brindar las condiciones para que, de forma conjunta entre las personas y el sector público, los derechos de los mexicanos plasmados en la Constitución se conviertan en una realidad. De esta manera, el Estado, representado en los tres órdenes de gobierno, en conjunto con la sociedad mexicana, será capaz de generar las condiciones de equidad que se necesitan para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable para los mexicanos del presente y los que están por venir (*Ídem)*.

En este sentido con el gobierno que encabeza Felipe Calderón, la política social esencialmente ha seguido el mismo proceso de focalización de apoyos, de acciones compensatorias respecto de la pobreza extrema y canalizadora de transferencias económicas o en especie.

Oportunidades se ha denominado —desde la anterior gestión de gobierno—, al programa focalizado de combate a la pobreza extrema, y según la perspectiva gubernamental, articula incentivos para la educación, la salud, y la nutrición para promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza.

Su Misión es: "Coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social" (Programa Oportunidades).

Su Visión es que: "Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado" (*Ídem.*).

La población objetivo de este programa "son los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza, presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud" *(Ídem.).*

"El Programa opera a nivel nacional en alrededor de 100 mil localidades en los municipios de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis y considera los siguientes apoyos" (*Ídem*):

1. Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación.
2. Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior.

3. Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
4. Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior.
5. Apoyo para útiles escolares.
6. Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud.
7. Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
8. Apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciba recursos del Programa 70 y más.
9. Apoyo adicional para el consumo energético de cada hogar (*Ídem*).

"A partir de 2010, el Programa Oportunidades opera el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)" (*Ídem).*

Si bien las acciones que ha realizado el gobierno federal en materia de política social de combate a la pobreza extrema, presuntamente están dirigidas a mejorar la calidad de vida de las familias más pobres del país, no dejan de ser alarmantes y preocupantes los más recientes datos que el CONEVAL dio a conocer el día 29 de julio de 2011 respecto de los resultados de la medición de la pobreza 2010.

De acuerdo con este organismo, "entre 2008 y 2010 la población en pobreza pasó de 44.5% a 46.2%, lo que representa un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas. En el mismo período, la población en pobreza extrema pasó de 10.6% a 10.4%; en términos del número de personas en situación de pobreza extrema, éste se mantuvo en 11.7 millones" (Comunicado de prensa, 2011, No. 007).

Es de recordarse que a partir de diciembre de 2009, la medición de la pobreza en México también se mide con base en una metodología multidimensional que se apega a la LGDS e incorpora la Línea de Bienestar Económico y la de Bienestar Social, considerando para su medición las seis carencias sociales que se consigan en dicha ley. Estas son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Es cierto que ni la focalización ni las transferencias económicas han sido factores determinantes para combatir ni mucho menos erradicar la pobreza extrema en México y, los destinatarios no han sido sujetos activos en la construcción y orientación de estas decisiones, ni tampoco incluidos en la formulación de políticas públicas, antes al contrario, han sido quienes pasivamente reciben apoyos que no están dirigidos y diseñados para incidir en las causas que originan la pobreza y la pobreza extrema sino que se enfocan a los efectos que ha generado este grave problema entre la población más desfavorecida y vulnerable.

Reflexiones finales

Los altibajos que ha mostrado tener la política social en México, son una muestra más de la debilidad de los programas sociales que se han instrumentado de forma general sin contar en varios casos con diagnósticos sociales sólidos y diferenciados que especifiquen las necesidades y carencias sociales, que, esencialmente se presentan en una población concreta.

Determinar quién es pobre o no lo es, indiscutiblemente es útil para analizar y valorar los alcances que ha tenido la política social en el mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza en México. Sin embargo los datos *per se* carecen de sentido y valor si no se les incorpora como un punto nodal de partida para modificar aquellas estrategias de acción e intervención en política social que no estén dando los resultados esperados, en tanto que, por ningún motivo se sostiene apostar solamente a la compensación de las carencias sociales, a la contención de la pobreza extrema, o a la focalización de los recursos y apoyos que, paradójicamente dejan fuera a otros grupos sociales.

En este orden de ideas y con base en la evolución que ha tenido la pobreza en este país, se puede afirmar que es urgente y necesario revisar, reformular y replantear el enfoque y el sentido que se le ha dado a la política social asistencialista en México, para que se pueda transitar a un escenario más favorecedor que fortalezca la visión social a fin de que, a corto plazo los pobres (extremos o moderados) superen esta condición de vida y el Estado —y el gobierno en turno— les garantice que dejarán de pobres para siempre.

No puede haber democracia, ni justicia social, ni la retórica igualdad de oportunidades, ni desarrollo social, en una sociedad tan desigual y tan pobre como lo es la nuestra.

Referencias

Calderón, Felipe, (2011), *Mensaje a la nación, 5° Informe de Gobierno*, Disponible en www.presidencia.gob.mx, consultado en septiembre de 2011

CONAPO (2010) Disponible en www.conapo.gob.mx, consultado en enero de 2011

CONEVAL (2007) Los mapas de pobreza en México, Disponible en www.coneval.gob.mx, consultado en septiembre de 2008

——— (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, pp. 115, Disponible en www.coneval.gob.mx, consultado en febrero de 2010

——— (2011). *Comunicado de prensa*, Disponible en http//internet.coneval.gob.mx, consultado en agosto de 2011

Cordera Campos, Rolando (Coordinador) (2003) *La política social moderna: evolución y perspectivas*, (Informe), Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México, Facultad de Economía de la UNAM, Disponible en http://rolandocoredra.org.mx consultado en febrero de 2009

Diario Oficial (2002) Primera Sección, pp. 9-14, Disponible en www.oportunidades.gob.mx, consultado en octubre de 2010

Duhau, Emilio (1999) "Política social, pobreza y focalización. Reflexiones en torno al programa de educación, salud y alimentación", pp. 311-326, Disponible en www.bibliotecavirtual.clacso.ar, consultado en mayo de 2011

Lomeli Meillo, Luz, (2006) De la "justicia social" al "combate a la pobreza", Articulo disponible, Publicado en la *Revista Debate Social* No. 7 ITESO, Disponible en www.debate.iteso.mx, consultado en abril de 2011

Ornelas Delgado, Jaime (2006) "La Política de Combate a la pobreza en México, 1982-2005", Papeles de Población, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-marzo, número 047, pp. 85-114, Disponible en http://redalyc.uaemex.mx, consultado en agosto de 2010

Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) Desarrollo humano sustentable, Disponible pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo_Humano_Sustentable/Introducción.pdf, consultado en agosto de 2010.

——— (2007-2012), Igualdad de oportunidades, Disponible en pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html, consultado en agosto de 2010

Programa Oportunidades (última actualización octubre 2010) Disponible en www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/mision_y_vision consultado en septiembre de 2010

——— (última actualización octubre 2010) Disponible en www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/poblacion_objetivo consultado en septiembre de 2010

Villarespe Reyes V. y Merino Martínez, S. (2008), *Los programas contemporáneos de combate a la pobreza en México: alcances y perspectivas*, *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros (Pcia. de Buenos Aires), Disponible en: xxijhe.fahce.unlp.edu.ar, consultado en mayo de 2011.

Vulnerabilidad, pobreza y trabajo social: algunas reflexiones.

Martha Arredondo Velázquez[8]

Resumen
En una realidad tan cambiante en donde los diversos sectores de la población ven afectadas sus condiciones de vida, es común que en los diferentes ámbitos de discusión —administración pública, políticos y académicos— se establezcan temáticas que tienen relación con aquellos considerados, "grupos vulnerables", que reciben el impacto directo de estos cambios en la estructura social. Para el Trabajo Social, es una oportunidad de establecer de manera clara y precisa que le compete, en relación a esta problemática.

El presente trabajo intenta reflexionar sobre el concepto de vulnerabilidad, su relación con otro tema por demás polémico, como lo es la pobreza, cómo se manifiesta en la realidad social, cuáles han sido las acciones del Trabajo Social y cuál es el rumbo que deberá transitar en el contexto actual.

Introducción
Después de la implementación del proyecto económico neoliberal los países —en "desarrollo" o del" tercer mundo"—, enfrentan un grave problema por atender como lo es la pobreza, debido a que las cifras indican niveles alarmantes del mismo, por lo que a ese respecto, en las últimas décadas han surgido diferentes temáticas desde enfoques, medición y políticas de combate de la pobreza, sin éxito en su solución. Un asunto relacionado con este tema es la vulnerabilidad, en algunos casos considerada como efecto y en otros como causa de la pobreza, cuestión que se pretende responder con el presente trabajo. Y desde luego reflexionar paralelamente a estos fenómenos, cómo ha actuado; como actúa y cuál debe ser el quehacer del Trabajo Social, para sostener que es una profesión necesaria en la escena social actual.

La Vulnerabilidad (conceptos; antecedentes; grupos vulnerables)
Para Pérez (1999), "la vulnerabilidad es nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, y su sistema de sustento —esto es, su medio de vida— ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe". (Pérez de Armiño, 1999, p. 11).

Chambers, (1989) por su parte la define como "la exposición a contingencias y tensión, y la dificultad para afrontarlas. La vulnerabilidad tiene por tanto dos partes: una parte externa, de los riesgos, convulsiones y presión a la cual está sujeto un individuo o familia; y una parte interna, que es la indefensión, esto es, una falta de medios para afrontar la situación sin pérdidas perjudiciales" (Chambers,1989, p. 1).

Para Cardona (2001) la vulnerabilidad es la reducida capacidad para adaptarse o ajustarse a determinadas circunstancias y se entiende como un factor de riesgo interno, el que se explica cómo el potencial de pérdidas que pueden ocurrirle al sujeto o al sistema, resultado de la *convolución* de la amenaza y la vulnerabilidad. Este concepto de *convolución* según el autor, es un concepto matemático que se refiere a la

[8] Profesor Tiempo Completo, Facultad de Trabajo Social, UAdeC

concomitancia y mutuo condicionamiento, en este caso de la amenaza y vulnerabilidad. Así "el riesgo puede expresarse en forma matemática como la probabilidad de exceder un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales, en un cierto sitio y durante un período de tiempo" (Cardona, 2001, p. 2).

La relación que establece entre vulnerabilidad y amenaza es porque no se puede ser vulnerable, si no se está amenazado y no existe condición de amenaza, si no se está expuesto, por lo tanto vulnerabilidad y amenaza son situaciones mutuamente condicionantes (Cardona, 2001). Según Cardona, (2001) existen varios factores que originan la vulnerabilidad:

- La fragilidad física o exposición.
- La fragilidad social que tiene relación con la marginalidad; la segregación social las condiciones socioeconómicas desfavorables.
- Y la falta de resiliencia entendida ésta como las limitaciones de acceso y movilización de recursos.

Por su parte Perona y Rocchi (2000), establecen que la vulnerabilidad social tiene relación con la menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, de las familias lo que "hace que queden expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos" (Perona y Rocchi 2000, p. 4).

Por lo tanto, la "vulnerabilidad social" tiene relación con el concepto de pobreza versus carencias y que ocurre en ese gran espacio de marginación y, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo (Perona y Rocchi 2000, p. 4). Para Perona y Rocchi (2000) la *vulnerabilidad* se puede considerar,

> Como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar —en tanto subsistencia y calidad de vida— en contextos socio históricos y culturalmente determinados (p. 5).

El concepto de vulnerabilidad se ha posesionado desde hace unos años en las ciencias sociales y, en los estudios sobre el desarrollo, lo que ha permitido una importante contribución a la comprensión de la situación de los sectores sociales desfavorecidos, siendo un instrumento de estudio de la realidad social, desde lo económico, así como lo político; el entorno físico y medioambiental entre otros.

Para (Pérez, s/f), el manejo del concepto tiene su relación con la emergencia del tema de los desastres y las hambrunas, y es en la década de los setenta, cuando surgen dos enfoques:

> *Un enfoque natural*: Representado por aquellos que interpretan los desastres como eventos excepcionales, inesperados, a consecuencia directa de factores naturales (meteorológicos, medioambientales o demográficos), y sin relación causal con los procesos sociales, con la vida diaria. Ese enfoque natural se ha complementado además con otras explicaciones centradas en una supuesta mala gestión de los recursos naturales por parte de las víctimas, debido a su ignorancia o a un comportamiento irracional.
>
> *Un enfoque de orientación social*. Esta visión, aunque no niega la importancia de las catástrofes naturales como activadores de los desastres, pone más el acento en el estudio de las estructuras y procesos socioeconómicos de desigualdad y pobreza como causantes de la *vulnerabilidad*, entendido como el factor que posibilita los desastres.

> Los desastres son vistos así como consecuencia de las condiciones de la vida cotidiana, no como fenómenos al margen de ésta; sino como resultado de un determinado modelo de desarrollo, más que como la ausencia o la interrupción de éste.

Entre los dos conceptos sobe vulnerabilidad se puede apreciar que si bien en todos existe una situación de riesgo, también es importante destacar que en el concepto con enfoque social se evidencia la problemática incuestionable de la pobreza.

En México según el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), se define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo (PND 2007-2012).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, considera que existe una amplia gama de grupos vulnerables; que incluye a las mujeres violentadas, a los refugiados, a personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros agrícolas, desplazados internos y adultos mayores.

En ambas referencias se puede observar que la vulnerabilidad está ubicada en señalar, que existen determinados grupos de la sociedad, que requieren atención, sin embargo a lo largo del trabajo se podrá observar que la situación de pobreza dificulta mayormente la situación de estos grupos, por ejemplo si se es adulto mayor, o mujer y además es pobre, la situación se hace mas critica, por lo que desde este punto de vista, se requiere relacionar ambos conceptos.

La pobreza y la Vulnerabilidad

La pobreza ha existido, en cada momento histórico de las sociedades y sus diferentes acepciones, han cambiado con el trayecto de la humanidad, y el desarrollo de la ciencia. Desde las diferentes posturas que abordan el estudio de la pobreza, en tiempos y espacios, se pueden destacar dos líneas importantes, por un lado, el punto de vista, que tiene relación, con el sistema económico en que se inscriben los sujetos, es decir, la posición que guardan en la distribución de la riqueza y el empleo, que tiene correspondencia con factores a nivel macro sociales, en donde el encargo reincide en el sistema imperante, quedando los sujetos al amparo del Estado.

Otro enfoque expone la pobreza, está ligada a una responsabilidad casi individual de los sujetos que se encuentran en esta situación, y tiene relación con el desarrollo de libertades del individuo, las que hacen posible que los sujetos aprovechen las oportunidades que el contexto le ofrece, para desplegar capacidades y aprovechar dichas oportunidades para conseguir un bienestar social.

Desde cualquiera de las diferentes posturas sobre el tema, la pobreza, es un problema que aqueja a un país o grupo social, en donde no se poseen los niveles dignos de vida.

El problema de la pobreza se ha agudizado en las últimas décadas; de acuerdo a datos de la CEPAL, en los noventas, en las cifras obtenidas a partir de la encuesta dirigida a los pobres, se menciona que existen 210 millones pobres y 87 de indigentes en América Latina, región considerada, como la más desigual del mundo en relación a los ingresos (CEPAL, 2000).

A este respecto, el Banco Mundial, a partir de estudios sobre el problema en México, menciona que, en el 2004, cerca de la mitad de la población vivía por debajo de la línea de la pobreza, y el 20% con un ingreso insuficiente (Banco Mundial, 2004), es decir que un 70% de la población presentaba condiciones de vida desfavorables (BM, 2004).

En fechas recientes el CONEVAL dio a conocer las cifras sobre pobreza, en las que menciona que de acuerdo a los resultados obtenidos del censo de 2010, existen 11.7 millones de mexicanos, en pobreza extrema que representan un 10.4 % de la población y 40.3 millones, (35.8%) en pobreza moderada (CONEVAL).

Las perspectivas de México en el próximo porvenir serán desfavorables si no se resuelve el problema de la pobreza y la desigualdad social. Sobre todo en las actuales condiciones, particularmente en las zonas urbanas, donde se manifiestan diversas problemáticas sociales como; situaciones de precariedad, ligadas a violencia intra-familiar, trabajo infantil, drogadicción y delincuencia común.

Así mismo en datos específicos sobre los grupos vulnerables existen enfoques y datos que expresan su situación, para efectos del presente trabajo se han considerado a las mujeres; los jóvenes y los adultos mayores, de los que se tiene información, grupos que por sus características de grupo etario, son más vulnerables, sin descartar que existen, otros grupos vulnerables de los que no se tiene suficiente conocimiento.

La Pobreza en las mujeres

Según Arriagada (2006):

> La pobreza desde una perspectiva de género plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género, el carácter subordinado de la participación de las mujeres limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y control de recursos económicos, sociales y políticos, cuando se habla de los recursos económicos, se hace referencia al trabajo remunerado al que acceden en condiciones de desigualdad lo que limita su acceso al mercado laboral (p. 2).

A este respecto Arriagada (2006) menciona que las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con el tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades ya que una proporción importante carece de ingresos propios.

Otro fenómeno que permite describir el problema que enfrentan las mujeres en México, y que hace visible una problemática específica sobre pobreza, es el relacionado a la jefatura de hogares femeninos a este respecto el INEGI (2005) menciona:

> El 20% de los hogares es dirigido por una mujer. De éstos 92.6% carece de cónyuge en el hogar, lo cual está relacionado principalmente con disoluciones. La mayor parte de las jefas son viudas (39.3%) y más de la tercera parte separadas o divorciadas (34.7%), lo que en conjunto representa 74% de las jefas. Por otra parte, el 16% de las jefas son solteras y el restante 10% está compuesto por las jefas casadas o unidas (p. 141).

La pobreza en los jóvenes

En relación a los jóvenes, Padilla (2001) menciona que:

> Los analistas de la temática juvenil coinciden al señalar que junto con el proceso de modernización iniciado hace varias décadas, la explosión demográfica y los procesos migratorios hacia las grandes ciudades, surgió un tipo de joven urbano popular y marginal, que si bien no representa en estricto sentido al conjunto de jóvenes pobres, por el tipo de dificultades y desafíos que enfrentan al vivir en colonias o barrios populares carentes de servicios básicos y con diversidad de necesidades insatisfechas –educación básica, salud, alimentación, empleo, entre otras- puede en cambio ser representativo de la categoría del joven en situación de riesgo primario a la que ya nos referimos. Se trata de un tipo de joven que desde hace cuando menos dos décadas enfrenta grandes desafíos, pero que además ha tenido que poner en juego su capacidad física y mental para poder sobrevivir (p. 320).

De acuerdo con (Machín, 1997)[9] los jóvenes urbano populares y marginales son todos aquellos, que presentan algún nivel de analfabetismo funcional, que no lograron concluir la primaria o la secundaria; y si lograron acceder, reprueban con cierta frecuencia, hasta que terminan por abandonarla; en esta categoría también se ubica a los que no disponen de suficientes oportunidades para incorporarse a un empleo fijo y remunerador, incluyendo a quienes permanecen desocupados, y los ocupados en actividades económicas informales (Padilla, 2001, p. 320).

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el 2008, 14.9 millones de hombres y mujeres entre 12 y 29 años se encontraban en pobreza multidimensional (que padecen distintos tipos de pobreza).

La población mexicana entre 12 y 29 años alcanzó en 2008 un total de 34.8 millones de personas, de los cuales, el 43% sus jóvenes viven con carencias. La dependencia encargada de medir la pobreza en México detalló que 3.3 millones de jóvenes, viven en pobreza extrema, lo que quiere decir que no cuentan con los ingresos suficientes para adquirir los alimentos contemplados en la canasta básica. Las entidades federativas con el mayor número de jóvenes en pobreza son: Chiapas con 75.8%; Guerrero con 67.4%; Puebla con 61.6% y Oaxaca con 61.2%.

En un comunicado, publicado con el motivo del Día Internacional de la Juventud, el CONEVAL indicó que 12.1 millones de jóvenes eran vulnerables por carencias sociales y 1.5 millones eran vulnerables por bajos ingresos. Asimismo, abunda que 68% de los jóvenes no cuentan con acceso a seguridad social, 44.7% no cuentan con acceso a los servicios de salud y 18.1% tienen rezago educativo.

La Pobreza en los Adultos Mayores

En relación a los adultos mayores el panorama tampoco es alentador, Montes (2009), en un estudio sobre el adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey menciona que:

> Uno de los riesgos más preocupantes del inevitable envejecimiento demográfico que se enfrenta hoy en día es que este fenómeno, se ve acompañado de otro, de carácter social, como es el empobrecimiento de las personas adultas mayores. Este riesgo se asocia a la drástica reducción de oportunidades laborales a las que tienen acceso las personas una vez que alcanzan cierta edad avanzada, la pérdida paulatina de sus capacidades físicas y de salud, a la insuficiente cobertura de los sistemas de seguridad social a su mayor

[9] Citado por (Padilla, 2001).

> dependencia de las transferencias monetarias provenientes de sus familiares, cuyos montos, por lo general, son escasos e irregulares (p. 23).

Por su parte la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), en su "Diagnóstico sobre las condiciones de vida y bienestar de los beneficiarios del Componente para Adultos Mayores (AM) del Programa Oportunidades", coordinado por Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), e investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) aplicado a una muestra de 1 497 adultos mayores titulares y 404 adultos mayores sustitutos, agrupados en 150 localidades de 27 entidades federativas, realizado durante el año 2006 , refiere la siguiente información:

- En relación a la vivienda se observó que en los municipios urbanos los adultos mayores entrevistados no suelen ser propietarios de sus viviendas por lo que tienen que pagar renta por ellas, cuentan con los servicios fuera de la vivienda, lo q1ue dificulta las labores domésticas. Por lo general las casas se encuentran en las periferias de las localidades
- Dentro de las viviendas se encuentran diversos factores de riesgo para los adultos mayores porque no tienen las condiciones físicas necesarias, así mismo presentan problemas de falta higiene y hacinamiento, ya que los adultos mayores, comparten su habitación con otros miembros del hogar.
- De los adultos mayores entrevistados más del 60% tiene menos de 80 años, el 34% entre 80 y 90 y el resto más de 90. En términos de educación formal el 64% carece de ella el 28% tiene de 1 a 3 años de educación y sólo el 7% tiene 4 o más años siendo el 6 la máxima instrucción. De las mujeres el 70% son analfabetas y los hombres el 50%.
- En cuanto a la salud las enfermedades que mayormente se reportan son los padecimientos reumáticos 45.4%; presión arterial 36.7%; pérdida de visión 32.1% y pérdida de la capacidad auditiva 28% (SEDESOL, 2006).

Pobreza y vulnerabilidad no constituyen conceptos equivalentes, si bien los sectores pobres son usualmente los más vulnerables, no todos los grupos vulnerables son pobres. Como dice Bohle (1993, pág. 17), mientras que la pobreza se puede cuantificar en términos económicos absolutos, "la vulnerabilidad es un concepto relacional y social", que depende de las contradicciones y conflictos sociales. Sin embargo según Blaike, *et. ál.* (1994):

> La pobreza es un componente muy importante de la vulnerabilidad, pero no el único, por lo que es errónea la identificación directa que con frecuencia se hace entre ambas. Se trata de dimensiones diferentes, aunque la pobreza venga frecuentemente acompañada del resto de componentes de la vulnerabilidad. La vulnerabilidad no significa falta o carencia, a diferencia de la pobreza, que es una medida descriptiva, y mucho menos compleja, de las necesidades o carencias de las personas. La vulnerabilidad se refiere más bien a la inseguridad y riesgo que se corre ante una posible catástrofe en particular. De este modo, no tiene que ver sólo con las condiciones de la gente, sino con las características de las posibles catástrofes. En otras palabras, una persona puede tener niveles diferentes de vulnerabilidad según ante qué catástrofe, pero no puede tener niveles diferentes de pobreza (p. 61).

Sin embargo es evidente que los grupos que viven en condiciones de pobreza extrema y que no pueden adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente, definitivamente se configura una situación de vulnerabilidad. Si bien la vulnerabilidad de quienes padecen pobreza alimentaria es crítica, también son vulnerables aquellos que se clasifican en pobreza de capacidades. Estudios del Banco Mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza.

En conclusión, si bien los conceptos no son iguales desde el punto de vista de esta autora, estos se relacionan entre sí, de manera que los temas no pueden estudiarse por separado, al contrario ambos permiten un mayor conocimiento del problema. Porque estudiar en particular un concepto, alejado del otro, no se tiene un panorama real de la situación. Para el Trabajo Social, es muy importante no dejar que el discurso de atención a los grupos vulnerables, nos lleve a dejar de lado un problema más serio como lo es de la pobreza, que si bien no está en nuestras manos resolverlo si tenemos más elementos para proponer alternativas de solución desde los propios afectados.

El Trabajo Social y la Pobreza.

El Trabajo Social desde siempre, ha estado relacionado con el problema de la pobreza, en el siglo XIX tanto en Inglaterra como Estados Unidos su orígenes tiene relación con la atención que se daba a los pobres. Y hoy en la actualidad su quehacer profesional está directamente ligado con los sujetos sociales, pues es con ellos con quién desarrolla sus acciones para la solución de sus problemas.

Kisnerman (1998) sostiene que las acciones realizadas por Juan Luis Vives (1492-1540) en Bélgica; Vicente de Paul (1576-1660) en Francia; Fray Bartolomé de las Casas (1475-1566) en la Nueva España —todos ellos religiosos e inspirados en la caridad al prójimo— a través de sus obras y legados en la atención a los pobres representan a los precursores del Trabajo Social.

Y que a partir del siglo XVIII en donde la Revolución Industrial marcó un parte aguas en la historia de la humanidad surgen otros precursores según Kisnerman (1998), en donde destaca a Concepción Arenal (1820-1893) en España; Thomas Chalmers (1780-1847) y Octavia Hill (1883-1912) una de las creadoras de la Charity Organization Society (COS) en Inglaterra; a Jane Adams (1860-1935) y Mary Ellen Richmond (1878-1928) en Estados Unidos. Es importante destacar que cuando se refiere a Mary Ellen Richmond, fundadora en Estados Unidos de la Charity Organization Society (COS) la considera como la primera propuesta científica de la profesión (Kisnerman, 1998).

La acción desarrollada por estos personajes en su tiempo y espacio tienen relación con la atención de la pobreza, que en ese tiempo se consideraba como la que provocaba desajustes, desequilibrios, a las sociedades donde se manifestaba, y era necesario, hacer lo pertinente para controlarla o resolverla.

Complementando esta postura Tello (2000) expresa que:

> El Trabajo Social, es la única profesión que desde sus orígenes, tiene como su objeto de trabajo , las necesidades y los problemas sociales y que está orientada a intervenir en ellos integrando, en los modelos de intervención los saberes propios, los saberes de otras disciplinas y los de las sociedades concretas (p. 230).

Así mismo menciona que:

> (…) la expansión del capitalismo, al generar desigualdades sociales y por tanto la aparición de una problemática social particular, reclama al Estado la necesidad de crear instituciones abocadas específicamente al tratamiento de lo social, traducido en el desarrollo de programas y servicios sociales, los cuáles a su vez, requirieron para su operación de técnicos y luego profesionales formados específicamente para ese efecto. El trabajo social logró un espacio profesional validando su formación e institucionalización al ser la profesión destinada a intervenir directamente en la atención de los problemas sociales en el ámbito individual, grupal y comunitario a partir de las instituciones de bienestar social (Tello, 2000, p. 215.).

Por su parte Alayón, (2006) menciona:

> (…) conviene recordar que desde sus inicios con una concepción meramente asistencial, la profesión fue transitando y asumiendo diversas variantes y opciones: el desarrollo de la comunidad,(…) la incorporación del llamado servicio social polivalente, la adopción del enfoque sistémico las propuestas de mediación, el camino hacia la gerencia social etc. (p. 11)

Así mismo menciona:

> Y hoy que estamos más expoliados aún , más dependientes más empobrecidos, mas debilitados, tendremos que volver a pensar cautelosa pero firmemente en la posibilidad de recreación de un trabajo social que permita contribuir, a partir de prácticas institucionales y comunitarias específicas, a las más amplia defensa de los derechos sociales vulnerados y a la preservación y aumento de la calidad de vida de los sectores más castigados colaborando con la urgente tarea de sustraer a nuestros países de este hundimiento generalizado (Alayon, 2006, p.11).

En lo que se refiere a la pobreza Alayón (2008), menciona:

> (…) que el trabajador social se desenvuelve como operador institucional ante los sectores de población con escasos recursos. Actúa básicamente sobre los efectos de la pobreza, aspecto central a partir del cual se entiende la existencia y racionalidad de la profesión (…) vemos entonces cómo el trabajador social no se ocupa de la salud sino de los pobres en relación con la salud, no se ocupa de la educación sino de los pobres en relación a la educación (pp. 138-140).

En suma el trabajador social se ocupa de un sector de la sociedad, o sectores de clase, a los que luego se los clasifica en función de problemáticas individuales, limitando, la comprensión del problema de la pobreza, "que se patentiza en la falta de acceso o en el acceso diferencial a los recursos de alimentación; de salud; de educación; de vivienda; de recreación etc." (Alayón, 2008, p.141).

La asistencia y organización para Alayón (2008), desde la perspectiva de la justicia social, "no es lo mismo que asistencialismo (…), es el reconocimiento de las necesidades populares como derechos sociales vulnerados, no es lo mismo que ayuda social escasa y optativa, en la línea de la filantropía interesada (Alayón, 2008, p. 147).

Cuál es la propuesta pata el Trabajo Social.

Para Kisnerman (1998), el trabajo social debe relacionarse con los sujetos, con un perspectiva de respeto y reconociendo que "todo ser humano tiene capacidad de construirse a sí mismo junto a otros como persona, que es perfectible de mejorar sus condiciones de vida y la de sus semejantes, construyendo una sociedad más justa y solidaria. (…) El Trabajo Social tiene que asumir hoy más que nunca el coraje de luchar por la igualdad y la justicia social (Kisnerman, 1998, pp. 188-189).

En cuanto a la metodología para abordar los problemas, Kisnerman (1998), menciona que al final de la década, los ochentas se reafirma la crisis del positivismo, funcionalismo y el neopositivismo "dado que la sociedad en equilibrio ya no existía" (Kisnerman, 1998, p. 113). Agrega también, que la crisis se agudizó por la controversia entre los que exigen las leyes; la explicación objetiva, y fundada en datos cuantitativos y en quienes buscan el sentido o significación de los hechos sociales, a partir de la acción humana. Esta afirmación pone de manifiesto las posiciones sobre los dos paradigmas el positivista y el fenomenológico (*op. cit.*).

Frente a esta realidad tan compleja e incierta ninguna teoría puede aprehenderla de modo exhaustivo, ni encerrar su objeto de estudio en un esquemático paradigma, por lo que Kisnerman, (1998) considera que:

> Una disciplina avanza cuando abandona las teorías tradicionales y trasciende mediante la reflexión crítica y la acción creativa, construyendo nuevas teorías y realizando nuevas prácticas, acordes al tiempo en que le toca desarrollar su quehacer. Esta operación es lo que lleva a re-situar el trabajo social en una nueva época (p. 117).

Esa nueva época del Trabajo Social, según Kisnerman (1998), está representada en el construccionismo, el que responde a las necesidades y objetivos del trabajo social, porque constituye un enfoque transdiciplinario en el que dialogan pluralmente la psicología social de Gergen; la sociología fenomenológica de Schutz, Berger, y Luckmann; el interaccionismo simbólico de Mead. Esta postura surge de "la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida, desde la perspectiva de los actores, y articula los llamados paradigmas cualitativos. (Kisnerman, 1998, p. 124).

Para complementar esta idea de Kisnerman en que si bien el trabajo social actual debe transitar en los nuevos paradigmas de las ciencias sociales, es necesario, poner cuidado en los aspectos epistemológicos ya que como bien menciona Toledo,(2004), si planteamos al trabajo social como disciplina científica —y no reducida a una tecnología—, "entonces no sólo es recomendable —sino insoslayable— asumir una dimensión epistemológica. Este es un dilema de la mayor relevancia en la agenda del Trabajo Social para el siglo XXI" (Toledo, 2004, p. 5).

Finalmente para complementar la idea anterior, Gaitán y Zamanillo (1992, en Toledo, 2004) mencionan:

> (…) para consolidarse como disciplina, el trabajo social tendrá que trascender la esfera de la aplicación práctica. Esta tarea requiere que se emprendan, entre otras cosas, las siguientes iniciativas a) hacer una crítica consciente y reflexiva del poco aprecio que se tiene por la teoría; b) hacer un esfuerzo sistemático y continuado de aplicación de hipótesis; c) ordenar estos estudios en un conjunto formalizado (sistematización). Creemos que esta labor ayudará a organizar un cuerpo de conocimientos que dote al trabajo social de un particular semblante epistemológico que le permita tener su espacio en el universo de las ciencias sociales aplicadas (p. 49).

Conclusiones

Como mencionan los autores correspondientes, el trabajo social, debe tener una cautelosa vigilancia epistemológica, que deje claro al resto de las disciplinas su objeto de estudio y el manejo de la metodología, para lograr ese reconocimiento como disciplina científica. Hoy a lo largo de más de 100 años de surgido el trabajo social en América Latina existe una posibilidad real, a través de la investigación; la sistematización y proyectos de intervención exitosos, demostrar que poseemos un cumulo de conocimientos propios que nos permiten enriquecer el ejercicio profesional.

Que los temas de la Pobreza y Vulnerabilidad deben ser prioritariamente estudiados en las aulas para tener un mayor conocimiento de ellos y posibilidades de establecer acciones en diferentes niveles (política social; las instituciones; la sociedad civil y los propios actores).

Rescatemos las prácticas cotidianas realizadas por los estudiantes de trabajo social incorporando los nuevos enfoques de las ciencias sociales y la investigación cualitativa.

En general con todo lo anterior se puede establecer que existe una necesidad absoluta de realizar investigaciones sobre los diferentes ámbitos que ocupan al trabajo social; como en este caso sobre la problemática que enfrentan los "grupos vulnerables", produciendo teoría, que permita al trabajo social, orientar su práctica profesional.

Referencias

Alayón, Norberto (2006). A 40 años de la Reconceptualización. Conferencia LVI Congreso Nacional de la AMETS. Memorias. Colima México.

——— (2008) Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?. Lumen Hvmanitas. Buenos Aires Argentina.

Arriagada, Irma (2006). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. CEPAL 85..

Banco Mundial (2004). "La Pobreza en México". Washington D.C. Banco Mundial.

Blaikie, P., T. Cannon, I. Davis y B. Wisner (1994), At Risk. Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disasters, Routledge, Londres y Nueva York.

Bohle, H. G. (1993), "The Geography of Vulnerable Food Systems", en Bohle, H. G., T. E. Downing, J. O. Field y F. N. Ibrahim (eds.), Coping with Vulnerability and Criticality: Case Studies on Food-Insecure People and Places, Freiburg Studies in Development Geography, Verlang breitenbach Publishers, Saarbrücken, pp. 15-29.

Cardona, A. Omar Darío (2001). LA NECESIDAD DE REPENSAR DE MANERA HOLISTICA LOS CONCEPTOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO. Una Crítica y una Revisión Necesaria para la Gestión. Artículo y ponencia. International Work-Conference on Vulnerability in Disaster. Theory and Practice en Wageningen, Holanda. Centro de Desastres y Riesgos CEDERI. Universidad de los Andes, Bogotá Colombia.

CEPAL: Panorama Social de América Latina. Edición 2000-2001

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Grupos Vulnerables* [Actualización: 20 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/

CONAPO, 2001. "Vulnerabilidad socio demográfica", en La población en México en el nuevo siglo, México D.F.: CONAPO, pp. 213-230.

Chambers, R. 1989. "Vulnerability: How do the poor cope", *IDS Bulletin*, Vol.20, Nº2.

INEGI, 2005. Los hogares con Jefatura Femenina. INEGI. México.

Kisnerman, Natalio (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Editorial Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina

Montes, Avilés Verónica (2009). El adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey retos para una política pública, en Textos y Contextos del Envejecimiento. Ribeiro Manuel y Mancinas Sandra (Coordinadores). Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)/Plaza y Valdés Editores. México.

Padilla Nieto Ernesto.(2001). "Los doblemente pobres del México actual" en Los rostros de la pobreza. El debate. Tomo II .Gallardo Gómez Luis R. Osorio Goicochea Joaquín (Coordinadores). Editorial LIMUSA SA de CV. GRUPO NORIEGA EDITORES. México D F.

Pérez de Armiño, K. (1999), Vulnerabilidad y desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África, Cuadernos de Trabajo, nº 24, HEGOA, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Pérez Armiño K (s/f). Enwww.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/228. Pagina recuperada el 12 de febrero de 2012

Perona Nélida B. y Rocchi Graciela (2000). Ponencia: "Vulnerabilidad y Exclusión Social. Una propuesta para el estudio de las condiciones de vida de los hogares". Una primera versión de este trabajo se presentó al Primer Congreso Internacional "Políticas Sociales para un nuevo siglo", Concepción, Chile, Noviembre de 2000..

SEDESOL. Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 México.

SEDESOL (2006) .Diagnóstico sobre las condiciones de vida y bienestar de los beneficiarios del Componente para Adultos Mayores (AM) del Programa Oportunidades. Este estudio estuvo coordinado por Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en coordinación con investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). México.

Tello P Nelia E. (2000).Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión .UNAM-ENTS. México, DF.

Toledo Ulises (2004). ¿UNA EPISTEMILOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL?. *Cinta de Moebio, diciembre: número 021*. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

La relación de causalidad entre el desarrollo económico de México y la inversión extranjera directa.

Lorena del Carmen Álvarez Castañón [10],
J. Eddie César Villegas Zermeño[11]

Resumen
Desde finales de los ochentas, la postura gubernamental en México ha hecho énfasis en la apertura comercial y financiera, se ha priorizado la Inversión Extranjera Directa (IED) como estrategia de desarrollo económico. El objetivo central del trabajo es determinar, si el incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED), tiene como resultado un incremento en el desarrollo económico de México. Bajo el supuesto que la IED causa crecimiento económico, medido como un incremento en el Producto Interno Bruto (PIB), pero no promueve el desarrollo local. La estrategia metodológica utilizada es cuantitativa, mediante la realización de pruebas de causalidad en el sentido de Granger, ajustadas con el procedimiento de Toda y Yamamoto. Con los resultados se fortalece la hipótesis, la IED no promueve el desarrollo local y tampoco el crecimiento económico cuyo coeficiente de determinación es de 0.204699; es decir, sólo el 20.47% del crecimiento del PIB estaría relacionado con el incremento en la IED. Asimismo, datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) revelan que hay una tendencia ascendente en el Índice de Marginación (IM), por tanto, se podría inferir que es errónea la postura de que la IED promueve el desarrollo económico al incrementar el acervo de capital y la generación de empleo.

Introducción
Los estudios acerca del Desarrollo Local en México se han realizado, generalmente, bajo enfoques propios de disciplinas como la Economía Regional, la Sociología y la Geografía Humana, siendo muy pocos los que han enfatizado el aspecto del desarrollo local desde la perspectiva de la economía propia de los Entes Locales. La aproximación de la Economía ha sido fundamental en una época de expansión de la actividad del Estado y de absorción de recursos, y su intervención directa en los procesos económicos como un agente activo. Pero estos análisis, se realizan por parte de los economistas casi exclusivamente, dejando fuera de su estudio no ya el interés por la actividad intrínseca del Estado (o en el caso del Desarrollo Local, de los poderes locales), sino incluso por los efectos sociales de sus políticas.

En la investigación, al ser el Desarrollo Local un fenómeno cuya componente principal es económica, se atenderá fuertemente este enfoque, tanto desde un punto de vista macro-económico, abordando las tendencias económicas internacionales que permiten explicar este paradigma, como desde una perspectiva regional, de acuerdo con los análisis y métodos de la economía regional, así como micro-económico, asociado a la evolución de la política económica en cada Ente Local observado. En el estudio de

[10] Profesora Titular del Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, Campus León y Profesora Invitada de la Universidad de La Salle Bajío en la Escuela de Ciencias Económico-Administrativas. León, Guanajuato, México. E-mail: lc.alvarez@ugto.mx y lorenalvarezc@gmail.com
[11] Coordinador académico de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato y Profesor invitado de la Universidad de La Salle Bajío, en la Escuela de Ciencias Económico-Administrativas (ECEA), León, Guanajuato., México. E-mail: eddie.villegasz@central.sabes.edu.mx y Eddie_villegas@hotmail.com

caso se utilizarán indicadores de especialización sectorial, autonomía económica o envejecimiento/ innovación industrial.

Desde finales de los ochentas, la postura gubernamental en México ha hecho énfasis en la apertura comercial y financiera, se ha priorizado la Inversión Extranjera Directa (IED) como estrategia de desarrollo económico. Los autores coinciden con la postura diferenciada entre crecimiento y desarrollo. Se podría suponer que la postura se basa en la percepción común que la IED promueve el crecimiento económico gracias al incremento en el acervo de capital y a la generación de empleo. En los modelos desarrollados por Harrod (1939), Domar (1946) y Solow (1956) el crecimiento se define como una proporción fija de la tasa de inversión, por lo que la aportación de la IED al acervo de capital impulsaba de manera permanente el crecimiento, pero además los rendimientos decrecientes atenuaron el efecto a largo plazo de la aportación de capital de la IED.

La teoría del desarrollo económico endógeno propone que éste se inicia y nutre a través de la IED (De Mello, 1999). Según este paradigma teórico el crecimiento se acelera en los países menos desarrollados por la entrada de empresas extranjeras, que provocan entre otras el avance tecnológico. Desde esta tesitura, la IED encarna la transferencia de capital, tecnología, conocimientos y capacidades organizacionales.

Además de la vía tecnológica en la que hace hincapié la teoría del crecimiento endógeno, también existen otras igualmente destacadas por distintas corrientes. En particular, se alude a que las empresas extranjeras establecen eslabones de la cadena productiva no explotados por empresas locales, aportan "masa" crítica de empresas a la economía para generar ventajas de aglomeración, promueven las exportaciones y ejercen una benéfica presión competitiva en las empresas locales, que de este modo son impulsadas a adoptar las mejores prácticas y tecnologías disponibles.

Desde el enfoque clásico de la teoría del crecimiento económico suele argumentarse que la IED constituye una aportación financiera externa que contribuye a aliviar la insuficiencia del ahorro interno, considerada la principal restricción al crecimiento. Si además se considera que la IED es más estable que otros modos de inversión externa (Hausman y Fernández, 2000), se concluye que el efecto de esta aportación financiera al crecimiento económico no sólo es positivo sino que ayuda a estabilizar las finanzas internas y las fluctuaciones macroeconómicas que tienen origen en desequilibrios de la balanza de pagos.

Sin embargo, la dificultad para encontrar pruebas empíricas sólidas del efecto positivo de la IED en el crecimiento obliga a revalorizar otras corrientes que advierten que los efectos de la IED pueden ser negativos. En este sentido las primeras objeciones al papel de la IED en el crecimiento las brinda la misma prueba histórica y el análisis de casos. En particular, las políticas respecto a la IED aplicadas en los países desarrollados cuando aún eran países en desarrollo (Chang, 2003, detalla extensamente los antecedentes históricos).

En la República Argentina, Oglietti (2007) encontró que se puede generar un efecto negativo en el crecimiento una vez que las salidas de capitales —por concepto de repatriación de ganancias, servicio de la deuda con las casas matrices, regalías, reducción del pago de impuestos locales y otros mecanismos— comienzan a filtrar

recursos del país receptor. El efecto negativo puede superar con creces la consecuencia positiva proveniente de la aportación financiera en el momento del ingreso.

En el caso de México, un sinnúmero de decisiones parecieran fundamentarse en la creencia que la IED incrementa el crecimiento del PIB y por lo tanto debe ser una estrategia de política pública. Intuitivamente y con estudios clásicos así parece ser.

Este trabajo se basa en el supuesto que no necesariamente la IED puede producir un incremento en el desarrollo local del país, más aun, es posible que en una relación de causalidad la IED se incremente como resultado del crecimiento económico y no a la inversa. Al mismo tiempo, la IED podría promover el crecimiento económico pero no promueve el desarrollo local.

El objetivo central del trabajo es determinar, si el incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED), tiene como resultado un incremento en el desarrollo económico de México. La estrategia metodológica utilizada es cuantitativa.

Con esta finalidad el trabajo se estructura de la siguiente manera: se presenta una breve reflexión acerca del desarrollo local, se hace énfasis en desarrollo y crecimiento económico. Después y como núcleo de trabajo, se realizan las pruebas de causalidad en el sentido de Granger, ajustadas con el procedimiento de Toda y Yamamoto; asimismo se realiza un análisis de tendencia del índice de marginación en México. Por último, se presentan los resultados alcanzados y se sustenta que no necesariamente la IED puede producir un incremento en el crecimiento económico del país, más aun, es posible que en una relación de causalidad la IED se incremente como resultado del crecimiento económico y no a la inversa. La propuesta metodológica, no sólo destaca la importancia del factor de producción de conocimiento como parte de los procesos de desarrollo local o territorial, sino que ofrece un marco analítico alternativo a seguir, mediante la propuesta de impulso a proyectos socioeconómicos locales, en lo que podría denominarse economía social.

Desarrollo Local

Los autores parten de la premisa de la diferencia conceptual y dimensional entre crecimiento y desarrollo económico, en el trabajo se hace énfasis en el desarrollo local, desde dos variables: 1. crecimiento económico, medido mediante el PIB. 2. Índice de marginación,[12] dado que se busca la relación causal de ambas con la IED. El paradigma del desarrollo local es relativamente nuevo, en el marco de la economía regional, se ha

[12] El índice de marginación es una medida sencilla y sintética que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que comprometen la calidad de vida de la población (CONAPO, 2010). Se calcula considerando nueve indicadores que sirven de base para la estimación por medio de la técnica de componentes principales, destacando que, en virtud de la varianza explicada por la primera componente y los buenos resultados de las pruebas estadísticas que justifican la aplicación de esta técnica. Dichos indicadores son: 1. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. 2. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa. 3. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario. 4. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica. 5. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de agua entubada. 6. Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento. 7. Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra. 8. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes. 9. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

desarrollado durante el último siglo. Se inicia desde los estudios de desarrollo económico y las dinámicas espaciales de la economía.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y hasta 1973, se produce una fase de gran crecimiento económico en los países occidentales, se hizo presente una intensiva industrialización, incremento en el nivel tecnológico y activas economías de escala. La gran relación existente entre capital y trabajo, supuso una alta demanda del factor trabajo, provocándose fuertes movimientos migratorios, tanto desde el punto de vista nacional como internacional. Las estructuras sociales y económicas se fueron modificando y las concentraciones de población provocaron procesos de urbanización exponenciales. En este contexto, la economía regional respondía a la necesidad de atender a las cuestiones de localización industrial, la planificación regional y urbana, incrementaron sus implicaciones prácticas.

Numerosas definiciones rondan al desarrollo local, Vázquez-Barquero (1999) lo define como "un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local", así también, Leal y Cortés (1995) aseveran que "es aquel que emana de la propia estructura económica y social del municipio o espacio de referencia"; esto es, la estructura productiva y espacio industrial; los sectores punta y el número de establecimientos; las características de los desequilibrios estructurales, especialmente los derivados de la estructura productiva; la ocupación del espacio productivo y las situación del planeamiento; el volumen del espacio industrial ocupado y vacante; las características de las figuras de planeamiento y reguladoras; y por último, la intervención pública, las estrategias territoriales, las áreas de desarrollo económico, redes de transporte y comunicaciones.

Para Colletis, Gilly y Pecqueur (2001), el desarrollo local es una dinámica social no sólo mercantil, sino una dinámica del valor que las personas dan a la riqueza. Cabe también una definición de orientación tecnocrática, entendido el desarrollo local como una estrategia de intervención pública planificada, estructurada, organizada, con una visión holística, que provoca un proceso de cambio de las sociedades locales construyendo y reconstruyendo sus estructuras. Desde la geografía Valcarce (1990) es un proceso localizado de cambio social y de crecimiento económico sostenible, con el objetivo de promover el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella, pone énfasis en la relación con el medio y la idea de sostenibilidad.

El Desarrollo Local es un concepto multidimensional, como objeto de estudio puede llegar a resultar inaprensible. Para los autores, desarrollo local será operacionalizado mediante el índice de marginación, dado que el desarrollo emerge y es liderado por la comunidad local. Desde la política de infraestructuras, pasando por las iniciativas locales de empleo, las actuaciones de dinamización rural, la rehabilitación urbana, la política de sostenibilidad medioambiental, la defensa del patrimonio histórico, etnográfico y cultural, la creación de empresas, hasta llegar a la propia participación ciudadana o incluso la modernización de la Administración Pública, podrían tener algún impacto en su desarrollo.

La IED implica procesos de industrialización que provocan cambios en el desarrollo económico de la región donde se instalan. El análisis de la localización de las manufacturas y sus efectos sobre la economía de una región o un país dio lugar a la

teoría de los polos de crecimiento. Estos núcleos conllevaban una fuerte concentración de industrias, fuertemente relacionadas entre sí, en torno a una industria líder, dando lugar, todas ellas, a una secuencia económica expansiva. Empero, las experiencias recientes dejan evidente la desigualdad entre lo local y las empresas inmigrantes que no diluyen su crecimiento económico a la localidad donde se instalan y operan.[13]

Asimismo, las teorías del desarrollo regional desigual y el enfoque de centro-periferia, parten de la idea de que la libre disposición de las fuerzas del mercado provoca un desequilibrio espacial. El sistema económico no se mueve, por sí mismo, hacia ningún equilibrio de fuerzas, sino que genera efectos de mayores desequilibrios. Hirschman (1981) asevera que el crecimiento económico ofrece intensidades diferentes dependiendo del lugar del que se trate. En el crecimiento de una economía, siempre se encuentran espacios que generan en cascada crecimiento al resto, postura contraria a los que aseveran que sigue prevaleciendo la concentración.

El paradigma del desarrollo local sostiene que lo local es más que un espacio o escenario sobre el que se desarrollaba los fenómenos de la realidad económica. Al mismo tiempo, las modificaciones producidas en el sistema económico, pasando del modelo fordista al de la descentralización productiva y relocalización de las actividades, obliga a volver a reflexionar y es a finales de los años setenta y principios de los ochenta, que los modelos del desarrollo local conducen a la aparición de un nuevo paradigma en la investigación del desarrollo económico.

Vázquez (1999) sostiene que el territorio posee una gran importancia en los fenómenos de desarrollo. Ciertas características de la vida social, como la sedimentación histórica o la interrelación de los factores sociales y culturales, se aprecian como componentes relevantes de desarrollo local, mismo que valora el diseño de la política de desarrollo, desde abajo hacia arriba, casi en una posición antitética a la de la planificación clásica, de las décadas desarrollistas de los años cincuenta y sesenta.

La IED pareciera que podría potenciar el desarrollo de organizaciones local, que dicho desarrollo ha de basarse en las propias fuerzas y recursos locales, con capacidad de controlar localmente el proceso de acumulación, con capacidad de innovar o de generar interdependencias productivas (inter o intrasectoriales) requiere algún grado de presencia de los Entes Locales. En el trabajo se analizan las relaciones causales entre desarrollo económico e inversión extrajera directa, pues según Garofoli (1994), en los fenómenos de desarrollo local, se darían un conjunto de características estructurales, como: una fuerte división del trabajo entre las empresas del sector productivo local; intensa especialización, capacidad de experimentación, tecnologías de información eficientes, y capacidad profesional de los trabajadores.

Se podría suponer que la intensa IED debería provocar, entre otras cosas, la generación de conocimientos específicos en las organizaciones locales, así también facilitar la introducción de tecnologías; intensificar la movilidad de variados de agentes

[13] A manera de ejemplo, en el caso de Silao, Guanajuato, a quince años de iniciar operaciones General Motors, su impacto local pareciera endeble. Pues el territorio se ve envuelto en procesos holísticos conectados a dinámicas económicas y flujos sociales interregionales, ligados por un lado, a procesos de migración laboral, y por otro a tasas de desempleo preocupantes en el municipio. Aproximadamente el diez por ciento de la plantilla laboral de General Motors se compone de trabajadores locales (Álvarez-Castañón, 2012).

económicos, que construyen soluciones útiles para ciertos problemas y logran ser proveedores de las industrias alrededor de la IED.

La teoría del crecimiento dualista y la acumulación del capital, afirma que el desarrollo de las localidades se basa, en la atracción de recursos de las actividades económicas envejecidas a otras más dinámicas, utilizando, con este fin, los excedentes generados en el proceso productivo.[14] La teoría del desarrollo endógeno defiende la idea de una existencia de mano de obra barata y abundante, creyendo en la posibilidad de cambios progresivos en las actividades productivas, así como en el reconocimiento de la existencia de una economía industrial en las regiones en donde se producen dichos procesos.

La teoría del desarrollo endógeno considera que, a pesar del poder de la IED, los sistemas productivos locales, al estar formados por un conjunto de agentes sociales, políticos y económicos, capaces de constituir una red de relaciones económicas, políticas, jurídicas, etc. que estimulen el crecimiento. Aunado a lo anterior, el desarrollo local puede beneficiarse de la adaptación a la tecnología y de la introducción de ciertas mejoras de ingeniería, pequeñas modificaciones en el diseño de los productos, adaptando los productos a la configuración final que llegará al consumidor.

En este contexto los autores consideran que el crecimiento económico de un país se define como el aumento del valor de los bienes y servicios producidos en un determinado período, en relación a ciertos indicadores como la producción, el ahorro, una balanza comercial favorable. Dicho crecimiento es importante debido a que se encuentra relacionado con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de un país.

El conocimiento de los efectos de la IED sobre el crecimiento económico de México permitirá guiar las acciones permisivas en relación a la misma. Aunado a la tendencia de que dicha inversión va en crecimiento en nuestro país. Tener conocimiento sobre dichos resultados dará una perspectiva amplia ante frente a la situación de apertura comercial que sufre nuestro país.

La política económica neoliberal tiene como uno de sus postulados fundamentales que para el crecimiento económico es una condición un flujo continuo y oneroso de inversión extranjera. En particular se prefiere la IED sobre la Inversión Extranjera Indirecta (IEI), dado que ésta última más bien ha sido especulativa y por lo tanto la generación de riqueza de la misma es a corto plazo.

Los autores consideran que el desarrollo se refiere a procesos de transformación económica, social y ambiental que se generan como consecuencia de la respuesta de las ciudades y las regiones a los desafíos de la competitividad y en los que los actores locales adoptan estrategias e iniciativas orientadas a mejorar el bienestar de la sociedad local. Presentada la postura teórica de la investigación, en la siguiente sección se sintetiza la metodología utilizada.

Metodología

La estrategia metodológica utilizada es cuantitativa, mediante la realización de pruebas de causalidad en el sentido de Granger, ajustadas con el procedimiento de Toda y

[14] Por citar un ejemplo, en 2011, al menos 20 empresas japonesas iniciaron operaciones en México (Hoshino, 2011).

Yamamoto; asimismo un análisis de tendencia de la serie de tiempo del índice de marginación en México. La hipótesis de trabajo es: La Inversión Extranjera Directa (IED) es causa del crecimiento económico de México medido como un incremento en el Producto Interno Bruto (PIB), pero no genera desarrollo.

Para iniciar, se construyó la base de datos de trabajo, que siguiendo las recomendaciones sobre la balanza de pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la homologación de la IED, se tomaron los datos trimestrales de la IED en México y del PIB en el periodo comprendido entre el primer trimestre de 1995 y el cuarto trimestre de 2010. Los datos están en miles de dólares constantes base 2003, tomados de las bases de datos del Banco de México.

Para el IM se construyó la base de datos de trabajo a partir de los reportes del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010), por entidad federativa.

Se procedió a realizar las pruebas de causalidad en el sentido de Granger, ajustadas con el procedimiento de Toda y Yamamoto; se utilizó la herramienta de software estadístico E-VIEWS 7.0 SE y se aplicaron los métodos de Granger utilizando VAR y la metodología de GRUPOS.

Prueba de causalidad de Granger, asume la existencia de una relación entre dos variables no implica causalidad ni la dirección de la influencia. Pero, cuando se trata de regresiones en series de tiempo la situación es distinta porque, como menciona Koop[15] *el tiempo no corre hacia atrás. Es decir, si un acontecimiento A sucede antes que un suceso B, es posible que A cause B. Sin embargo, no es posible que B provoque A.*

La forma más común de probar la relación de causalidad entre dos variables es la Causalidad propuesta por Granger (1969). La prueba involucra la estimación de los siguientes *vectores autorregresivos* simples (VAR):

$$X_t = \sum_{i=1}^{n} \propto_i Y_{t-i} + \sum_{j=1}^{n} \beta_j X_{t-j} + u_{1t}$$

$$Y_t = \sum_{i=1}^{m} \lambda_i Y_{t-i} + \sum_{j=1}^{n} \delta_j X_{t-j} + u_{2t}$$

En donde se supone que las perturbaciones u_{1t} y u_{2t} no están correlacionadas. La primera ecuación muestra como la variable X está determinada por un rezago en la variable X misma y en una variable Y. La segunda ecuación establece la misma relación para una variable Y.

La existencia de causalidad de Granger en la primera ecuación, implica que el rezago en Y influye significativamente a X. mientras que la existencia de causalidad de Granger en la ecuación 2 implica que el rezago en X afecta significativamente a Y. en otras palabras, se puede realizar la prueba conjunta de si los coeficientes de rezago

[15] Koop, Gary, Analysis of Economic Data, John Wiley y Sons, New York, 2000, p. 175. Citado en Gujarati, D., Econometría, 5a Edición, McGraw-Hill. p. 653.

estimado □□ᵢ y □□ᵢ son diferentes de cero utilizando una típica prueba F. Cuando la prueba rechaza las hipótesis nulas de que □□ᵢ y □□ᵢ no son ambas diferentes de cero, la relación causal entre X e Y se confirma.

Siguiendo con el procedimiento estadístico, primero construyó la base de datos con el contenido de las variables antes mencionadas. Posteriormente se graficaron tanto le IED (Figura 1), como el PIB (Figura 2) para encontrar de manera visual la posible existencia de una relación de causalidad.

Figura 1. Inversión extranjera directa, en miles de dólares.

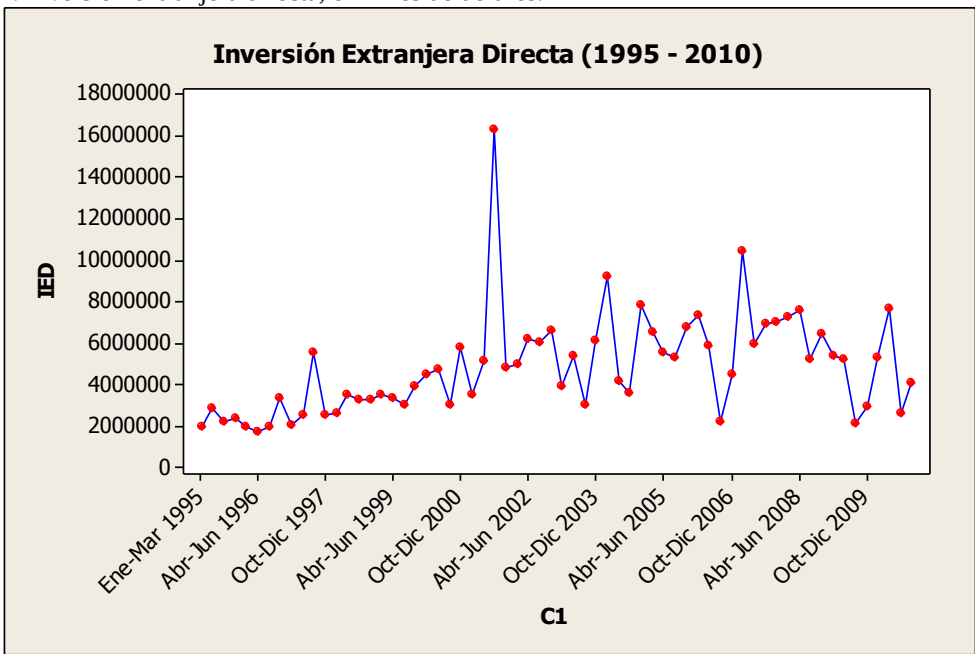

Fuente: Elaboración propia, con datos trimestrales del Banco de México de 1995 a 2010.

Figura 2. Producto Interno bruto, en miles de dólares.

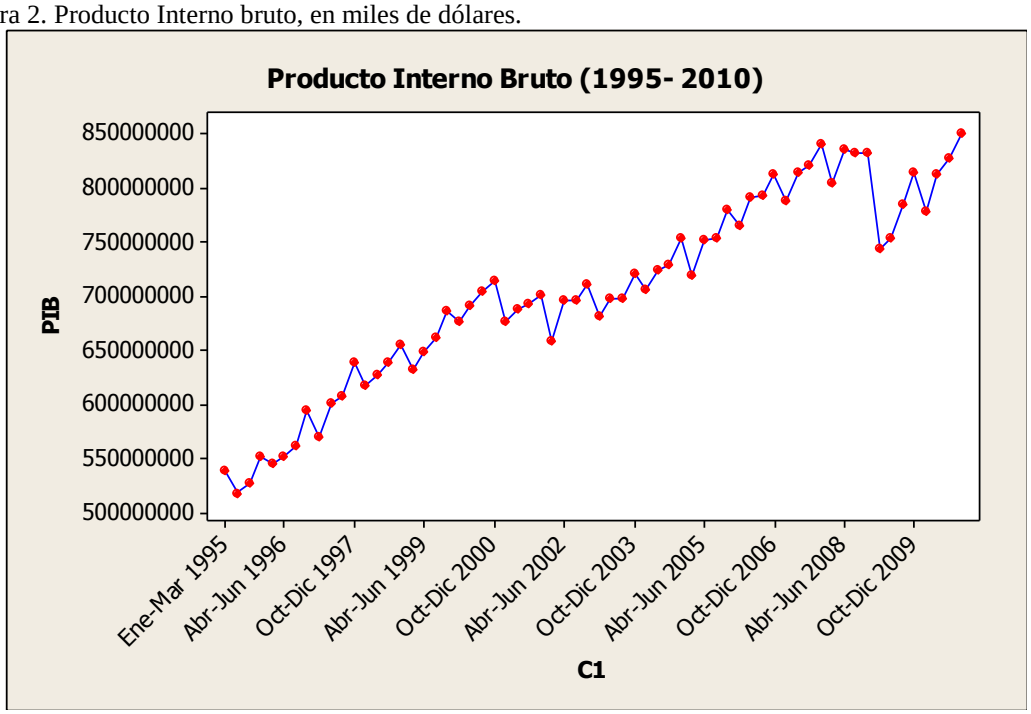

Fuente: Elaboración propia, con datos trimestrales del Banco de México de 1995 a 2010.

Un primer examen a los datos gráficos no parece evidenciar ninguna relación de causalidad, ya que los comportamientos no son similares para ambas gráficas (Figura 3). Se calcula el coeficiente de correlación de Pearson (R) entre IED y PIB, se obtiene un resultado de 0.466 corroborando que si es significativa la relación (P-Value = 0.000) entre ambas variables en un 46.6%

Se ejecuta una regresión simple, con el supuesto que la IED es la causa y el PIB es el efecto, de forma tal que se obtiene la siguiente ecuación de regresión:

$$PIB = 6.22E+08 + 17.1\ IED$$

El cuadro 1, se detalla el análisis estadístico, se realizan las pruebas de hipótesis correspondientes, la prueba de normalidad de los residuos, el análisis de varianza, la prueba de bondad de ajuste, entre otros cálculos.

Se observa que, es significativa la relación entre IED y PIB; los resultados coinciden con el análisis gráfico que previamente se comentó, el coeficiente de determinación (R^2 – ajustada) es de apenas 0.204699 lo cual significaría que sólo el 20.47% del crecimiento del PIB estaría relacionado con el incremento en la IED. Pero faltaría por explicar más de un 79%. Asimismo se observa que hay una posible curvatura en la variable IED, según los resultados de la prueba de bondad de ajuste, y se denotan observaciones inusuales en tres periodos:

1. Julio a Septiembre de 2001
2. Enero a Marzo de 2007
3. Julio a Septiembre 2010

Mismas que podrían tener una correlación con eventos relevantes que ocurrieran en esos periodos de tiempo[16], tanto en el ámbito nacional como internacional.

Figura 3. Análisis Gráfico Comparado entre IED y PIB, en miles de dólares.

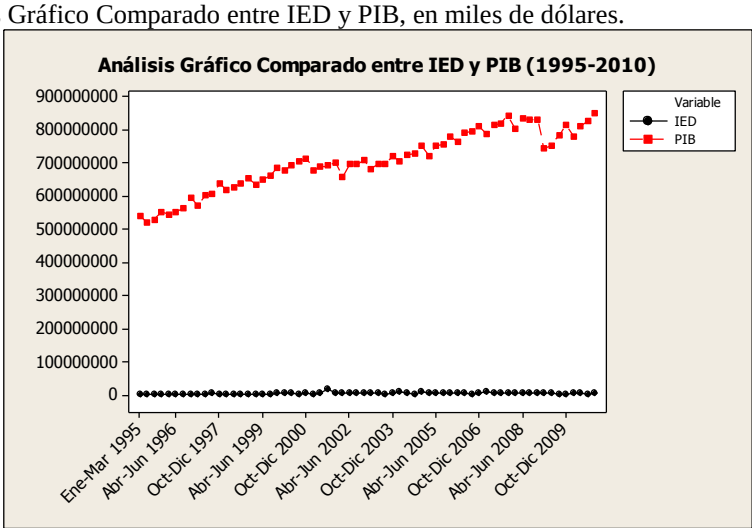

Fuente: Elaboración propia, con datos trimestrales del Banco de México de 1995 a 2010.

[16] Por citar algunos eventos internacionales relevantes: A. 11 de septiembre de 2001: Atentados simultáneos contra las Torres Gemelas en Nueva York y El Pentágono en el Condado de Arlington, Virginia; B. 1 de enero: se inicia la Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea 2007; C. 29 de septiembre de 2010: en España tiene lugar una jornada de huelga general convocada por las dos principales centrales sindicales, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.
D. 30 de septiembre de 2010: Crisis política de Ecuador.

Cuadro 1. Detalle del Análisis de Causalidad IED y PIB (1995-2010)

PIB = 6.22E+08 + 17.1 IED

Predictor	Coef	SE Coef	T	P
Constant	621739462	22363471	27.80	0.000
IED	17.117	4.126	4.15	0.000

S = 79956033 **R-Sq = 21.7%** R-Sq(adj) = 20.5%

Analysis of Variance

Source	DF	SS	MS	F	P
Regression	1	1.10057E+17	1.10057E+17	17.22	0.000
Residual Error	62	3.96364E+17	6.39297E+15		
Total	63	5.06421E+17			

Unusual Observations

Obs	IED	PIB	Fit	SE Fit	Residual	St Resid
27	16309201	693177661	900909941	48323060	-207732280	-3.26RX
49	10493417	787647384	801359068	25339341	-13711684	-0.18 X
63	2675055	827093911	667529344	13429385	159564567	2.02R

R denotes an observation with a large standardized residual.
X denotes an observation whose X value gives it large leverage.

Lack of fit test
Possible curvature in variable IED (P-Value = 0.004)

Possible lack of fit at outer X-values (P-Value = 0.021)
Overall lack of fit test is significant at P = 0.004

Fuente: Elaboración propia, con datos trimestrales del Banco de México de 1995 a 2010.

A fin de contrastar los resultados, se sigue con el análisis Después se aplicó el método de Granger utilizando en primer lugar la metodología de vectores autorregresivos (VAR), se obtienen los siguientes resultados:

VAR Granger Causality/Block Exogeneity Wald Tests
Date: 05/15/12 Time: 13:40
Sample: 1995Q1 2010Q4
Included observations: 62

Dependent variable: PIB

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
IED	0.192631	2	0.9082
All	0.192631	2	0.9082

Dependent variable: IED

Excluded	Chi-sq	df	Prob.
PIB	11.58782	2	0.0030
All	11.58782	2	0.0030

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, en la primera tabla se supone que el PIB está en función de la IED y el resultado es No significativo. Es decir que no podemos afirmar que las variaciones en el PIB, y por tanto en el crecimiento económico sean a consecuencia del cambio en la IED.

La segunda tabla muestra la situación opuesta, en este caso la IED está en función del PIB, es decir el incremento en la IED sería una consecuencia del incremento en el PIB. Este resultado es significativo por lo que podemos afirmar que los cambios en el PIB generan cambios en la IED.

A fin de verificar este resultado, se aplicó una vez más la metodología de Granger, pero ahora utilizando el método de agrupamiento y obteniéndose estos resultados:

Pairwise Granger Causality Tests
Date: 05/15/12 Time: 13:47
Sample: 1995Q1 2010Q4
Lags: 2

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
IED does not Granger Cause PIB	62	0.09632	0.9083
PIB does not Granger Cause IED		5.79391	0.0051

Fuente: Elaboración propia

Por los resultados de esta prueba podemos observar que no es posible rechazar la hipótesis que la IED no es causalidad de Granger del PIB y en cambio SÍ podemos rechazar la hipótesis de que el PIB no es casualidad de Granger de la IED.

En el caso del índice de marginación, se calcula la media por entidad federativa desde 1990 hasta el 2010 (Cuadro 2), mismo que corrobora la desigualdad social que caracteriza a México y que ha persistido a pesar de los avances que parecieran experimentar distintos indicadores sociales, económicos y demográficos.

Sin avances significativos en veinte años, en el cual las estructuras sociales no han incluido a la totalidad de la sociedad en los beneficios generados por el desarrollo, en once estados y en el Distrito Federal ha crecido la marginación, el cálculo de su media geométrica refleja un incremento promedio en la marginación de 22.11%; en Nayarit se incrementa drásticamente la marginación en 191.15%, seguido por Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos y Chihuahua con más de 40% de incremento en su IM.

Sin embargo, en veinte entidades federativas se redujo la marginación con una media geométrica de 19.49%; es de resaltar el logro de Durango, Tlaxcala, Querétaro de Arteaga y Quintana Roo que redujeron su IM significativamente. Chiapas el estado más marginado del país, solamente logró en veinte años reducir en 1.81% su IM y en el Distrito Federal, la entidad menos marginada del país, incremento la marginación en un 12.21%. En la Figura 4 se observa el análisis comparado de la media de IM por entidad federativa, en el 47% de ellas el IM es mayor a cero.

A fin de explorar las relaciones causales entre indicadores del IM con la marginación, se calcula la matriz de correlación (Cuadro 3), se identifica una relación

significativa entre los nueve indicadores. En seguida se ejecuta una regresión múltiple con el supuesto que el IM es la causa y los nueve indicadores son el efecto, de forma tal que se obtiene la siguiente ecuación de regresión:

Índice de marginación[17] = - 1.19 + 0.116 % P15+A - 0.0124 % P15+SP - 0.00248 % OVSDNE - 0.0307 % OVSEE + 0.0220 % OVSAE - 0.0183 % VNH + 0.00106 % OVCPT + 0.0242 % PL-5000H + 0.00815 POI2SM

Cuadro 2. Media del índice de marginación por entidad federativa (1990-2010)

Promedio de Índice de marginación	Año							
Entidad federativa	**1990**	**1995**	**2000**	**2005**	**2010**	**Total general**	**Crecimiento**	**Decrecimiento**
Chiapas	2.3605	2.3622	2.2507	2.3265	2.3177	2.3235		1.81%
Guerrero	1.7467	1.9057	2.1178	2.4121	2.5325	2.1430	44.99%	
Oaxaca	2.0553	1.8456	2.0787	2.1294	2.1462	2.0510	4.43%	
Veracruz	1.1303	1.1334	1.2776	1.0767	1.0755	1.1387		4.85%
Hidalgo	1.1695	1.0029	0.8770	0.7506	0.6614	0.8923		43.44%
Puebla	0.8311	0.8012	0.7205	0.6348	0.7122	0.7400		14.30%
San Luis Potosí	0.7488	0.7621	0.7211	0.6557	0.5642	0.6904		24.66%
Campeche	0.4774	0.7788	0.7017	0.5588	0.4336	0.5900		9.18%
Tabasco	0.5168	0.6731	0.6554	0.4622	0.4724	0.5560		8.59%
Yucatán	0.3996	0.8048	0.3813	0.4314	0.4230	0.4880	5.85%	
Michoacán de Ocampo	0.3627	0.3938	0.4491	0.4565	0.5258	0.4376	44.96%	
Zacatecas	0.5681	0.5969	0.2984	0.1600	0.1037	0.3454		**81.74%**
Guanajuato	0.2116	0.1267	0.0797	0.0919	0.0608	0.1141		**71.29%**
Nayarit	(0.1337)	0.0483	0.0581	0.1905	0.1218	0.0570	191.15%	
Durango	0.0117	(0.0038)	(0.1139)	(0.0188)	0.0525	(0.0145)		**346.67%**
Querétaro de Arteaga	0.1609	(0.1887)	(0.1073)	(0.1417)	(0.2640)	(0.1081)		-264.11%
Tlaxcala	(0.0362)	(0.2325)	(0.1849)	(0.1292)	(0.1498)	(0.1465)		**313.93%**
Sinaloa	(0.1410)	(0.2121)	(0.0996)	(0.1482)	(0.2602)	(0.1722)		84.53%
Quintana Roo	(0.1912)	(0.2218)	(0.3592)	(0.3157)	(0.4177)	(0.3011)		**118.49%**
Morelos	(0.4571)	(0.5452)	(0.3557)	(0.4435)	(0.2721)	(0.4147)	40.47%	
Estado de México	(0.6042)	(0.7416)	(0.6046)	(0.6221)	(0.5537)	(0.6253)	8.36%	
Tamaulipas	(0.6086)	(0.5792)	(0.6905)	(0.6834)	(0.7214)	(0.6566)		18.55%
Chihuahua	(0.8722)	(0.7757)	(0.7801)	(0.6841)	(0.5198)	(0.7264)	40.41%	
Colima	(0.7578)	(0.7143)	(0.6871)	(0.7379)	(0.7786)	(0.7351)		2.74%
Jalisco	(0.7676)	(0.5981)	(0.7608)	(0.7687)	(0.8246)	(0.7440)		7.42%
Sonora	(0.8598)	(0.8489)	(0.7559)	(0.7495)	(0.7035)	(0.7835)	18.18%	
Baja California Sur	(0.9685)	(0.8361)	(0.8017)	(0.7195)	(0.6813)	(0.8014)	29.66%	
Aguascalientes	(0.8897)	(1.0547)	(0.9734)	(0.9535)	(0.9109)	(0.9564)		2.38%
Coahuila de Zaragoza	(1.0534)	(1.1753)	(1.2020)	(1.1371)	(1.1400)	(1.1416)		8.22%
Baja California	(1.3446)	(1.2720)	(1.2685)	(1.2534)	(1.1401)	(1.2557)	15.21%	
Nuevo León	(1.3766)	(1.4960)	(1.3926)	(1.3261)	(1.3832)	(1.3949)		0.48%
Distrito Federal	(1.6885)	(1.7395)	(1.5294)	(1.5049)	(1.4823)	(1.5889)	12.21%	

Fuente: Elaboración propia, con datos de CONAPO (1990, 1995, 2000, 2005, 2010).

[17] Donde:

P15+A -	% Población de 15 años o más analfabeta
P15+SP -	% Población de 15 años o más sin primaria completa
OVSDNE	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado
OVSEE -	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica
OVSAE -	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada
VNH -	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento
OVCPT -	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra
PL-5000H	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
POI2SM	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos

Figura 4. Análisis Comparado de la media del IM por entidad federativa

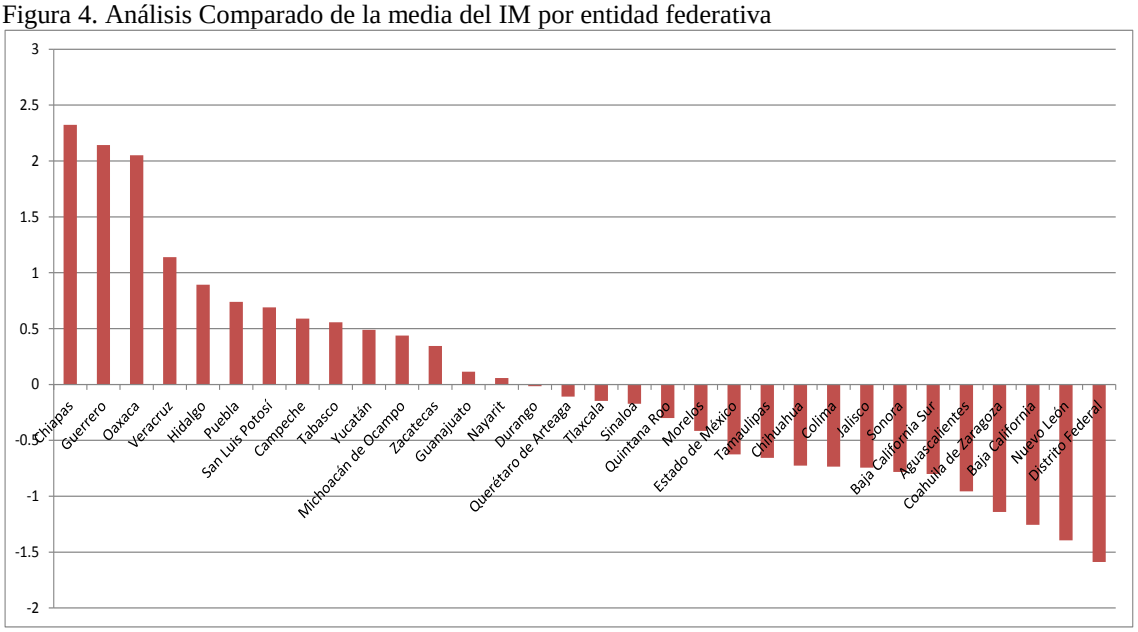

Fuente: Elaboración propia, con datos de CONAPO (1990, 1995, 2000, 2005, 2010).

En el cuadro 3, se detalla el análisis estadístico, se realizan las pruebas de hipótesis correspondientes, la prueba de normalidad de los residuos, el análisis de varianza, la prueba de bondad de ajuste, entre otros cálculos. Se observa que, es significativa la relación entre el IM con siete indicadores; el coeficiente de determinación (R^2 – ajustada) es de 0.920 lo cual significaría que el 92.0% del IM estaría relacionado con el comportamiento de siete de los nueve indicadores: % Población de 15 años o más analfabeta; % Población de 15 años o más sin primaria completa; % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; % Ocupantes en viviendas sin agua entubada; % Viviendas con algún nivel de hacinamiento; % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes; % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos. Pero faltaría por explicar un 8% de la marginación en México, que dependen de otras variables.

En cuanto a la validez y confiabilidad en la Figura 4, se presenta el examen gráfico de la prueba de normalidad de residuos, residuos contra ajustes, histograma normal y residuos contra orden.

Para este trabajo de investigación, una primera aproximación a la medición de desarrollo se logra a través del indicador del índice de marginación. Entendiendo marginación[18] como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Por tanto, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida.

Se abre una línea de continuidad de la investigación, dado que la reflexión acerca del concepto de marginación no es sencilla, su interpretación y la relación con otras problemáticas es compleja dado que involucran a las tres dimensiones del desarrollo local: social, económica y ambiental.

[18] Según la CONAPO (2012), la marginación es entendida como el conjunto de problemas (desventajas) sociales de una comunidad o localidad y hace referencia a grupos de personas y familias.

Figura 5. Pruebas de residuos para Índice de Marginación

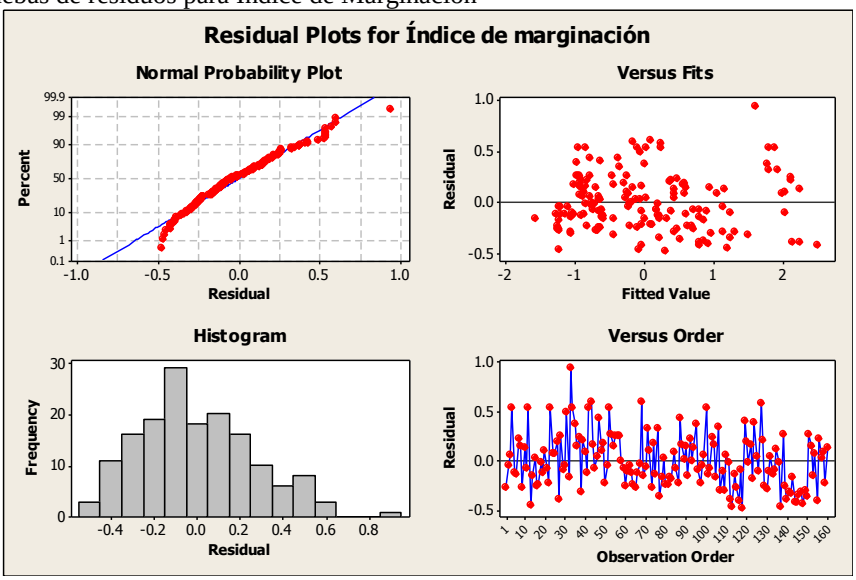

Fuente: Elaboración propia, con datos de CONAPO (1990, 1995, 2000, 2005, 2010).

Cuadro 3. Detalle del Análisis de Causalidad IM y los nueve indicadores (1990-2010)

```
The regression equation is
Índice de marginación = - 1.19 + 0.116 % Población de 15 años o más an
                        - 0.0124 % Población de 15 años o más si
                        - 0.00248 % Ocupantes en viviendas sin dr
                        - 0.0307 % Ocupantes en viviendas sin en
                        + 0.0220 % Ocupantes en viviendas sin ag
                        - 0.0183 % Viviendas con algún nivel de
                        + 0.00106 % Ocupantes en viviendas con pi
                        + 0.0242 % Población en localidades con
                        + 0.00815 % Población ocupada con ingreso

Predictor                            Coef   SE Coef      T      P
Constant                          -1.1897    0.1362  -8.74  0.000
% Población de 15 años o más an    0.11573   0.01176   9.84  0.000
% Población de 15 años o más si  -0.012401  0.004608  -2.69  0.008
% Ocupantes en viviendas sin dr  -0.002476  0.003688  -0.67  0.503
% Ocupantes en viviendas sin en  -0.030652  0.007796  -3.93  0.000
% Ocupantes en viviendas sin ag   0.021991  0.004889   4.50  0.000
% Viviendas con algún nivel de   -0.018316  0.003866  -4.74  0.000
% Ocupantes en viviendas con pi   0.001061  0.005772   0.18  0.854
% Población en localidades con    0.024210  0.002408  10.06  0.000
% Población ocupada con ingreso   0.008154  0.003491   2.34  0.021

S = 0.280046   R-Sq = 92.5%   R-Sq(adj) = 92.0%

Analysis of Variance

Source           DF       SS      MS       F      P
Regression        9  144.236  16.026  204.35  0.000
Residual Error  150   11.764   0.078
Total           159  156.000


Source                           DF   Seq SS
% Población de 15 años o más an   1  122.767
% Población de 15 años o más si   1    0.124
% Ocupantes en viviendas sin dr   1    1.844
% Ocupantes en viviendas sin en   1    1.574
% Ocupantes en viviendas sin ag   1    4.632
% Viviendas con algún nivel de    1    2.470
% Ocupantes en viviendas con pi   1    0.067
% Población en localidades con    1   10.331
% Población ocupada con ingreso   1    0.428

Lack of fit test
Possible interaction in variable % Poblac  (P-Value = 0.003 )

Possible interaction in variable % Ocupan  (P-Value = 0.052 )

Possible interaction in variable % Ocupan  (P-Value = 0.007 )

Possible interaction in variable % Ocupan  (P-Value = 0.039 )

Possible curvature in variable % Poblac  (P-Value = 0.004 )

Possible interaction in variable % Poblac  (P-Value = 0.000 )

Possible lack of fit at outer X-values (P-Value = 0.002)
Overall lack of fit test is significant at P = 0.000
```

Fuente: Elaboración propia, con datos de CONAPO (1990, 1995, 2000, 2005, 2010).

Conclusiones y reflexión final

Según los resultados encontrados se fortalece la hipótesis, la IED no promueve el desarrollo local y tampoco el crecimiento económico, cuyo coeficiente de determinación es de 0.204699; es decir, sólo el 20.47% del crecimiento del PIB estaría relacionado con el incremento en la IED. Asimismo, datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) revelan que hay una tendencia ascendente en el índice de marginación, por tanto, se podría inferir que es errónea la postura de que la IED promueve el desarrollo económico al incrementar el acervo de capital y la generación de empleo.

Esto configura nuevas problemáticas sociales que implican un desarrollo desigual económico, social y degradación ambiental en amplias regiones del país, y en especial en el occidente de México provoca regiones colindantes que tienden a ser divergentes, con un dinamismo económico diferenciado que causa disparidades en las orientaciones socioproductivas, lo anterior se sustenta en el análisis en materia de marginación realizada por el INEGI (2010).

La IED no ha generado a lo largo de los últimos veinticinco años incrementar la calidad de vida de la masa salarial que ocupa. El deterioro de las condiciones sociales y materiales por efecto de la pérdida del poder adquisitivo de masa salarial a nivel nacional, caracterizado por escaso empleo y deficientes condiciones de trabajo digno, es otra problemática acuciante de atender. A ello se suma, El cambio en las estructuras sociales y económicas asociadas con los procesos migratorios intensos y movilidad de grupos poblacionales entre localidades.

Aunado a políticas públicas[19] no pertinentes para el actual contexto social, económico y ambiental (Calva, 2007). El Desarrollo local como política gubernamental existe en México desde los años 30 del siglo pasado. Sin embargo han sido experiencias erráticas y con escaso impacto en el bienestar en el país en su conjunto. A partir de 1983 y en particular en 1999, en México los municipios han ampliado y regulado sus facultades como gobiernos locales que tienen autonomía para la planeación local. En la esfera estatal y federal, a partir del año 2000 se crean instituciones federales de gobierno involucradas directamente en el desarrollo local y se establecen normas importantes que deben abordarse con mayor intensidad en los estados de la federación.

En cuanto al estudio del desarrollo local, es relevante ser prudente, puesto que las características estructurales objetivables, pueden proceder de una realidad geográfica e histórica muy concreta, de difícil generalización.

[19] Vázquez (1999), identifica la existencia de tres generaciones de políticas de desarrollo local. En la primera generación, las políticas se orientaban a la creación de infraestructuras y la prioridad en atraer capital externo y empresas procedentes del exterior para ubicarlas en la localidad (a través del empleo de todo tipo de incentivos). Una segunda generación de políticas de desarrollo local tendría relación con el impulso de los recursos inmateriales para el desarrollo a través de viveros de empresas, centros de empresas e innovación, institutos tecnológicos y centros de formación. La tercera y última generación de las políticas de desarrollo local tendría relación con la constitución de redes entre empresas, organizaciones e instituciones radicadas en el propio territorio, así con otros en los que se observe una cierta complementariedad estratégica.

Propuesta de impulso a proyectos socioeconómicos locales

Uno de los paradigmas académicos más relevantes, de las dos últimas décadas, para tratar de explicar a la sociedad y la economía es la globalización. Una aproximación de lo que significa la globalización podría ser visto como resultado de la liberalización del mercado de capitales desde inicios de los años ochenta y la reubicación del empleo poco cualificado hacia zonas del mundo hasta entonces escasamente desarrolladas, así como la crisis de las áreas clásicamente manufactureras y sobre todo el desarrollo exponencial de las tecnologías de la información y comunicaciones. Eso podría explicar en parte la migración de IED en economías como la de México y ayuda a comprender el reto que implica el desarrollo local, pues la globalización afecta al territorio, provocando su restructuración.

De tal forma, que se propone iniciar de manera intensiva proyectos de desarrollo comunitario con mediana o alta transferencia de tecnología.[20] Mismos que podrían incentivar una mayor cualificación de la mano de obra como resultado de las nuevas formas de organización del trabajo en el proceso productivo, una elevada movilidad entre tareas y empresas, mayor promoción vertical de los trabajadores, la preponderancia de los canales informales de reclutamiento de personal, una reducida proletarización de la mano de obra, absorción de la mayor parte de la mano de obra en la propia localidad, y por ende incremento en su calidad de vida.

Lo anterior, requiere de la cooperación público-privada. La administración pública requiere reconstruirse, más iniciativa política, reformas legales innovadoras, nuevos modelos financieros y sobre todo consenso social. Dicho consenso motivaría la participación e involucramiento de los diversos actores clave, donde los emprendedores sociales son el nuevo actor para el desarrollo.

La investigación continúa y pretende seguir aportando en la compleja tarea de investigar acerca del desarrollo local, desde enfoques como el desarrollo sustentable, el capital social, la economía social o la geografía económica. Esta última, en el debate mismo de dos ejes por un lado Krugman desde la economía neoclásica y por otro, la propuesta un tanto más territorial de Fabio Sforzi desde la geografía humana (Rosales, 2006).

Referencias

Álvarez-Castañón, Lorena del Carmen, *et ál*. (2012), "Una aproximación al desarrollo territorial para Guanajuato, a través de los Sistemas Regionales de Innovación.". *Revista de Investigación en Ciencias Administrativas*, Número 2. Marzo, pp. 12-35.

Calva, J.L. (2007). Políticas de desarrollo región. Miguel Ángel Porrúa. México.

Cárcamo-Solís, L. (2011). Testimonios Personales.

Colletis, G., Gilly, P. et Pecqueur, B. (2001) Inscription spatiale des firmes, gouvernance des territoires et régulation d'ensemble. Journées de la proximité, 13-14 décembre, Paris.

[20] Un caso de financiamiento y transferencia de conocimientos para la manufactura de cremas y cosméticos es Body Shop, una transnacional que cuenta con más de 2000 productos cosméticos diferentes, con la política de respeto al medio ambiente, la defensa de un comercio justo, la salvaguarda de los derechos humanos y del cuidado de la fauna. Quien promovió y ejecutó un exitoso proyecto de desarrollo comunitario en Mazunte, Oaxaca, que fue replicado en otras comunidades, a la fecha se han creado 68 cooperativas en trece entidades de la República (Cárcamo-Solís, 2011).

Chang, H-J. (2003). "Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio." Trabajo presentado en la conferencia sobre "Globalization and the Myth of Free Trade" («La mundialización y el mito del libre comercio») celebrada en la New School University de Nueva York, el 18 de abril del 2003.

De Mello, L.R. (1999), "Foreign Direct Investment Lead Growth: Evidende for Time Series and Panel Data", Oxford Economic Papers 51, pp. 133-151

Domar, E. (1946), "Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment." Econometrica, 14(2): 137-47.

Dussel, E. (2008) "The Impact of Foreing Direct Investment in Mexico",

Findlay, Ronald (1978), "Relative Backwardness, Direct Foreign Investment, and the Transfer of Technology: A Simple Dynamic Model", The Quarterly Journal of Economics, vol XCII, núm 1, Febrero.

Garofoli, Gioacchino (1994). Modelos Locales de Desarrollo, 2da Edición, Milán.

Granger, C.W.J. (1969). "Investigating causal relations by econometric models and cross-spectral methods". Econometrica 37(3), 424-438

Guajarati, D. (1990). Econometría. 5ta. Edición. Ed. McGraw Hill. México.

Harrod, R. (1939), "An Essay in Dynamic Theory." Economic Journal, 49(193): 14-33.

Hausmann, R. y Fernández-Arias, E. (2000). "Foreign Direct Investment: Good Cholesterol?", Banco Interamericano de Desarrollo, Working Paper No. 417 (Washington).

Hirschman, R. (1981). La estrategia del desarrollo económico. Fondo de Cultura Económica. México.

Leal-Maldonado, J. y Cortés-Alcalá, L. (1995). La dimensión de la ciudad. Editorial: CIS, Madrid,. Pág. 160.

Montenegro, A. (1989), "Inversión y PNB: Relaciones de Causalidad" . En: Colombia Desarrollo Y Sociedad. Ed: Ediciones Uniandes v.24 fasc. p. - ,1989

Oglietti, Guillermo C. (2008). "Demanda y Crecimiento Económico". Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Economia Aplicada

Oglietti, Guillermo C. (2005), "Un modelo de crecimiento con función de inversión: evidencia de causalidad para el caso de Argentina", Tesis inédita.

Rodríguez, F. (1999). Manual de Desarrollo Local Trea. Oviedo. Págs. 62 y 63.

Rosales, R. (2006). "Geografía Económica", en Daniel Hiernaux y Alicia Lindon (dirs..), Tratado de Geografía Humana, Barcelona, UAM-Iztapalapa y Anthopos, pp. 129-146.

Solow, Robert M., (1956), "A contribution to the Theory of Economic Growth", The Quarterly Journal of Economics, vol. 70 (1), pp. 65-94.

Toda, Hiro Y., y Taki Yamamoto (1995), "Statistical Inference in Vector Autoregressions Possibly Integrated Processes", Journal of Econometrics 66, pp. 225-250.

Valcárcel-Resalt, G. et al.(1990). Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas. Revista de estudios Agrosociales y Pesqueros, nº 154, 1990, p. 243-260.

Vázquez- Barquero, A. (1999). Desarrollo, redes e innovación Pirámide, Madrid. Pág. 52.

Cibergrafía

Banco de México (2012, enero 31) [On line]. Disponible: www.banxico.mx Reportes de la Inversión Extranjera Directa y del Producto Interno Bruto.

Consejo Nacional de Población (2012, enero 31) [On line]. Disponible: www.conapo.gob.mx Información estadística de población, Reportes 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010 del Índice de Marginación.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012, marzo 31) [On line]. Disponible: www.inegi.org.mx . Varias estadísticas.

La política pública en la formación de la mano de obra en México

Javier Carreón Guillen

Introducción

De inicio, es conveniente aclarar que el presente proyecto de investigación merece una explicación en cuanto a su título. En efecto, el haber denominado el presente trabajo: "La Política Pública en la Formación de la Mano de Obra en México"; bien se podría pensar, con justa razón, que una buena parte del texto se ocupe de reflexionar y analizar lo conducente a las políticas públicas en sí; empero, esto no es así. El mayor peso lo tendrá lo tocante a la formación de la mano de obra. Lo que se pretende significar es que no vamos a debatir a fondo el asunto relativo a las políticas públicas. No. Nuestra aspiración es colocar en la palestra, el estado que guarda y el futuro que le espera a la formación de la mano de obra en México, ello en virtud de las políticas públicas asumidas en la materia.

Por otra parte, estamos conscientes de lo inédito del tema; esto es, prácticamente en el país, no existen antecedentes de haber vinculado la formación de la mano de obra con las políticas públicas. Desde luego, existen y en gran profusión estudios que aluden a la formación de la mano de obra y su problemática: didáctica-pedagógica, motivacional, organizacional, económico-financiera, jurídica, administrativa, etcétera. El enfocar nuestras baterías hacía la relación: políticas públicas/formación de la mano de obra, es cubrir un vacío hasta ahora no abordado.

¿Por qué en el ámbito de las políticas públicas, habiendo tantos temas por tratar, nos hemos decantado por la formación de la mano de obra? Las razones, de manera obvia, son diversas. Destacan, entre otras, la amplia charlatanería existente en la capacitación y el adiestramiento de la mano de obra; el engañoso control que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), tiene sobre el proceso de formación de la mano de obra al interior de las empresas y organizaciones; el amplio desconocimiento —por parte de los empleadores o patrones— en cuanto a los propósitos más amplios que subyacen en la formación de la mano de obra; la insignificante y poco trascendente participación de las organizaciones sindicales en el proceso de capacitación y adiestramiento; el evidente bajo nivel de competitividad que exhiben miles de empresas y organizaciones de todo el país, debido a carencias en la formación de la mano de obra.

En síntesis, en el presente ensayo lo que pretendemos es escudriñar, tomando en consideración, en primer término, el fenómeno de la política pública, ello en cuanto al diseño, la implantación y el desarrollo que la formación de la mano de obra ha tenido en México, mediante el análisis, bastante apretado por cierto, de tres ejes fundamentales: 1) la crítica, 2) la teoría y 3) la historia. Estamos ciertos de la existencia de muchos otros aspectos, tópicos y materias; sin embargo, hemos dejado para otra oportunidad el estudio de tales cuestiones.

Políticas públicas y la formación de la mano de obra

Resulta evidente que, durante muchos años, las políticas públicas, en nuestro país, no ocuparon la centralidad en la toma de decisiones en el seno del gobierno. En ese sentido, para explicar las decisiones del aparato gubernamental, esto se hacía desde fuera del gobierno mismo. En esa virtud, la estructura económica, el conflicto de clases,

las diversas expresiones del poder real y fáctico, el interjuego de los grupos de interés, el comportamiento del entorno social o cultural del sistema político… eran finalmente los factores más socorridos para explicar el por qué los gobiernos decidían de la manera en que lo hacían (Aguilar, 2007, pp. 15-6). En contraste, en la actualidad, todo parece indicar que, a trancas y barrancas, las políticas públicas empiezan a colocarse en el centro de la teoría política y administrativa del país (Aguilar, 2007, p. 19).

Sí enseguida nos apegamos a la tipología propuesta por Theodore J. Lowi, en cuanto a las políticas públicas se refiere, éstas tendrían el siguiente carácter en su clasificación: 1) Regulatorias, 2) Distributivas y 3) Redistributivas. Ahora bien, dado que las políticas públicas exhiben una determinada coacción. Podemos también clasificar a las políticas públicas como: de *coacción horizontal*, para denotar su extensión y alcance: sí concierne sólo a las conductas o llegan también a incidir en los contextos de la acción. Se denominará de *coacción vertical*, para explicar su intensidad y fuerza: esto es, sí comporta sanciones inmediatas y directas o sólo remotas (Aguilar, 2007, p. 34).

La pregunta ahora sería del siguiente tenor: ¿las políticas públicas que contribuyeron a la instauración formal (institucional) de la formación de la mano de obra en México, de qué extensión y alcance fueron; asimismo, con qué intensidad y fuerza se instituyeron? Lo cierto es que la puesta en marcha de todas estas disposiciones no fueron cosa menor. La creación del modelo de capacitación y adiestramiento en México, asumido en el año de 1978, dispuso de un sólido marco constitucional e institucional En efecto, las modificaciones al Artículo 123 constitucional, en sus fracciones XIII y XXXI, lo dicen todo.

Asimismo, lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, en su Título III Bis del Capítulo Cuarto, en el que, con toda la contundencia posible, se establecen sanciones hasta de un monto de 315 veces el salario mínimo, a aquellas empresas o patrones que violen las disposiciones en la materia. Pues bien, todo este cúmulo de disposiciones nos explican con qué intensidad y fuerza se instauró el grupo de reformas. Por lo mismo, tanto la coacción horizontal como vertical se vieron totalmente concebidas y aplicadas en la política pública puesta en marcha en materia de la formación de la mano de obra en México.

También asistimos, sin duda alguna, a la instauración, en cuanto a la formación de la mano de obra se refiere, al advenimiento de políticas públicas de carácter regulatorio y lo más importante, redistributivas. En efecto, tanto el marco jurídico como el administrativo que vinieron acompañando al paquete de reformas así lo demuestran.

Tenemos también claro que la política pública para resultar tal, debe en su toma de decisiones, de manera previa, auscultar, tomar en consideración el sentir de los actores involucrados. En ese sentido, cuando se pensó, hacía finales de la séptima década del siglo XX, en establecer el sistema nacional de capacitación y adiestramiento, las dos partes principales del entramado laboral fueron consultadas. De esta suerte, fueron las cúpulas sindicales y las patronales las que dieron su aquiescencia al proyecto de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Federal del Trabajo en materia de formación de la mano de obra. ¿Por qué este terso beneplácito? Muy sencillo, porque para los patrones representó, por una parte, una oportunidad para incrementar la productividad y por la otra, el costo de la capacitación

y el adiestramiento, finalmente, podía ser transferirlo al gobierno (mediante la deducibilidad en el impuesto sobre la renta).

Para los líderes sindicales, estos lo esgrimieron como una conquista más: supresión del escalafón ciego, privilegiando los ascensos y promociones en base a la capacitación y el adiestramiento, formación del trabajador para evitar accidentes de trabajo; en pocas palabras: enarbolar la bandera de la reivindicación. La verdad es que, los grupos sindicales nunca llegaron a comprender a cabalidad la naturaleza y el alcance de la formación de la mano de obra. Lo mismo podríamos decir de los empleadores, los cuales sólo vieron en la instauración del modelo, un signo productivista más beneficioso para sus intereses.

La política pública que en materia de formación de la mano de obra se instituyó en el año de 1978, dispuso de todos los visos de legalidad e institucionalidad. Los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos fueron colmados a satisfacción. De entrada se creó el organismo desconcentrado: Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento (UCECA). Sin embargo, a los pocos meses la mística —preñada desde el Poder Legislativo— desapareció y el organismo se burocratizó. Las multas y las sanciones a los incumplidos sí bien se aplicaron, esto fue de manera un tanto cuanto selectiva y lo peor, los empleadores le dieron la vuelta al asunto y bajo artimañas engañosas, fueron burlando a la autoridad. La autoridad laboral solo se limitaba, en sus inspecciones, a la revisión ocular de la documentación correspondiente, la cual podría estar perfecta, pero carente de veracidad; esto es, no se constataba sí efectivamente se había llevado a cabo la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores. Con la exhibición documental (formas requeridas), era más que suficiente aprobar el requerimiento legal.

El enfoque del presente trabajo

El presente estudio está concebido con una orientación básicamente histórica-teórica-crítica; en efecto, vamos a privilegiar, de diversas maneras y en diferentes proporciones, la perspectiva histórica en la que se fue desenvolviendo la capacitación y el adiestramiento del país en el pasado reciente. En esa virtud estamos lejos de poder aceptar un análisis de carácter ahistórico. ¡Eso jamás! Pero tampoco vamos a renunciar a la parcela teórica.[21]

Estamos bastante convencidos de que una actividad específica como es la formación de la mano de obra, requiere, de manera indispensable, la reflexión teórica. Sin su concurso simplemente esta disciplina, sería una caterva de datos, como es el caso, que algunos pretenden asignarle a la administración[22] —materia, por cierto,

[21] Bastante desdeñada por una buena parte de los profesionales de la formación de la mano de obra en México. En todo caso, lo que se advierte es un absoluto predominio de la corriente neoclásica de la economía, asumida en la mayor parte de los casos de manera acrítica y en el mejor de los escenarios posibles, con la presencia del enfoque estructural-funcionalista en todo su esplendor.

[22] "… la administración en México ha perdido su conciencia teórica. El problema es grave y podemos esclarecerlo preguntando, por ejemplo: ¿qué opinarían ustedes de un economista que, formado al margen de la teoría económica, sustentara su preparación profesional, únicamente en un adecuado manejo del herramental estadístico y la contabilidad económica? Eso es lo que le ha sucedido al profesional en la administración, que ha sido formado en el manejo del herramental técnico, al margen de la reflexión teórica que le da sentido: el sueño simoniano [de Herbert A. Simon] se ha cumplido, al quedar los administradores condenados, con ello, a ser meros ejecutores de decisiones asumidas en posiciones

demasiado vinculada y próxima a la capacitación y el adiestramiento— En esa tesitura, no podemos renunciar, por ninguna razón, a los fundamentos teóricos en que se sustenta la formación y el desarrollo de la mano de obra.

Finalmente, no podemos echar en el diván de los recuerdos a la crítica (Avalos, 1996, p. 9). Para un trabajo de esta envergadura, el uso de la crítica resulta decisivo. Huelga decir que la crítica la formularemos, para fines prácticos, a lo largo y ancho de nuestro estudio; es decir, estará presente en donde su participación sea oportuna y se le requiera. La crítica no dispondrá de un espacio predeterminado. En cambio, lo teórico requerirá de un apartado especial para su tratamiento. Lo histórico tendrá diversos espacios, uno específico y otros que van a depender de las diversas circunstancias. En suma, estos serán los tres ejes en que se sustentará el presente trabajo, de carácter preponderantemente reflexivo y analítico.

Es también lógico suponer, que en una disciplina incipiente, como es la formación de la mano de obra, los conceptos y los términos, que la sustentan, resulten inconsistentes y polisémicos. El problema empieza desde no poder diferenciar con claridad e incluso confundir conceptos tan importantes como el de capacitación con el de adiestramiento, para ya no hablar de términos como: curso, seminario, entrenamiento, empresa, organización; los galimatías son frecuentes.

Bajo la anterior tónica, en algunas situaciones consideraremos de forma explícita, ya sea como similares o bastante parecidos ciertos términos, conceptos o expresiones, tal es el caso de: la formación de la mano de obra con la capacitación y el adiestramiento; sin embargo, vale decir, que al abordar específicamente la parte teórica y conceptual, de manera indispensable, tendremos que dilucidar el significado y el alcance de algunos de estos conceptos o términos, ubicando a cada uno en su preciso lugar. De esta suerte, las diferenciaciones también las haremos, de manera contundente; es decir, explícitas.

Vale la pena advertir que, ateniéndonos a la secuencia histórica de lo que vayamos tratando, aludiremos en su caso, a ciertas referencias bibliográficas, las cuales nos indican fechas, que para el momento que vivimos, no están, precisamente actualizadas; pese a ello, su incorporación resulta justificada, toda vez que la cita bibliográfica se empata o es próxima con el momento histórico del que se trata. El hacerlo de otra manera nos expone a un cierto anacronismo.

A pesar de la amplia y diversa literatura existente en materia de capacitación y adiestramiento, resultado directo de un mayor número de investigaciones y estudios; todavía no disponemos, hasta la fecha, de una producción bibliográfica sistematizada, referente a los diversos aspectos de corte teórico—metodológico, menos aún desde una perspectiva epistemológica, de este tipo de análisis. Por lo que, de manera decidida nos proponemos, de una manera relativamente "accesible", profundizar y explicar en el presente texto, aquello sobresaliente relativo al conocimiento humano, referente a la formación y desarrollo de los recursos humanos.

Es más, nos sentimos comprometidos en ir expresando y contrastando nuestras ideas, tocante al aparato teórico─metodológico, de una manera singularmente novedosa,

---

jerárquicas superiores, que son incapaces de valorar" (Ibarra Colado y Montaño Hirose, 1991, p. 12). (el subrayado es nuestro).

en la que prive lo sencillo y hasta lo coloquial, siempre y cuando ello sea factible, sin obvio detrimento del rigor y el nivel de abstracción que todo ello presupone.

Marco histórico de la formación de la mano de obra en México

Cuando aludimos en señalar que abordaremos algunos de los antecedentes históricos, así como el desarrollo mismo, relativos a la formación de la mano de obra en México, estamos sólo pensando, de hecho, del último tercio del siglo pasado a la fecha. En ese sentido, no es nuestro propósito, en la presente oportunidad, el remontarnos, por ejemplo, al siglo XIX ni tampoco a buena parte del XX. Nada de eso. Lo evidente es que, durante la primera mitad del siglo XX, hubo ciertamente quién, de una u otra manera, reflexionara sobre la materia, pero en cambio, el establecimiento de las disposiciones jurídicas y sobre todo la creación de las instituciones y organismos correspondientes, se encontraban, por esas fechas, todavía muy lejos de convertirse en una genuina realidad.

"La Ley Federal del Trabajo —escribe al respecto Enrique Carniado, en el lejano año de 1950— contiene disposiciones tan vagas y tan poco cuidadosas en materia de aprendizaje, que deja a los aprendices sin una protección adecuada, dando a los patrones la facultad de fijar en cada caso el término del aprendizaje, el número de sus etapas, la retribución, para la que no rige el salario mínimo, pues consiste en una simple gratificación, que aún puede suprimirse, y facultándoles, sin normas de ninguna especie, para expedir certificados de aptitud cuya validez y eficacia no pueden ser más dudosas" (Carriado, 1950, p. 33).

Por lo antes escrito, nos podemos fácilmente percatar que el grado de desarrollo, en materia de capacitación y adiestramiento, era bastante precario y lo más importante para el caso que nos ocupa, no se advertía en la agenda pública, viso alguno de abordar el tema en cuestión. Para el país de mediados del siglo XX, existían, como podemos advertir, otras prioridades. La formación de la mano de obra bien podría esperar para más adelante.

De esta suerte, estamos ciertos que la gran mayoría de los esfuerzos, serios, sistemáticos e integrales, en materia de capacitación y adiestramiento, en lo que respecta a América Latina, surgen después de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, bien sabemos que la región se ha venido desarrollando en este peculiar quehacer, desde una perspectiva histórica, en lo que bien se conoce como "capitalismo tardío".[23] Estamos pensando, en el caso particular de México, cuando el país deja atrás la política de sustitución de importaciones y se enfoca más hacía un desarrollo hacía afuera; es decir, se vincula hacia el exterior en busca de, afanosamente, procurar ser más competitivo, insertándose en el mercado global.

Sin temor a equivocarnos podemos decir que antes de 1978 México carecía de un esquema, modelo o sistema de formación de la mano de obra, que le diera coherencia y viabilidad a este complejo conjunto de acciones. Lo cierto es que, en

[23] De conformidad con Ernest Mandel, el capitalismo en su devenir histórico ha atravesado por tres momentos diferentes y fundamentales, cada uno de ellos ha significado una expansión dialéctica en relación con el período anterior. Así, tenemos las siguientes etapas: 1) Capitalismo de Mercado. 2) Capitalismo Monopolista o Imperialismo. 3) Capitalismo Tardío o Transnacional; también conocido como de consumo. Ésta última acepción constituye la forma más pura de capital que haya, históricamente hablando, surgido, produciendo una prodigiosa expansión del capital hacía zonas [geográficas] que no habían sido previamente convertidas en mercancías. (Adamson. en: http://sincronia.cucsh.udg.mx/Adamson.htm) (última visita, mayo de 2010).

fechas anteriores a la indicada, las diversas actividades emprendidas en este rubro, fueron inconexas y sin ningún objetivo preciso a lograr. En ese sentido, el capacitar o adiestrar a los trabajadores era todo un lujo, el cual aunque parezca paradójico, determinadas organizaciones y empresas aprovecharon de maravilla, capacitando o adiestrando —a contrapelo— a su gente, con lo cual lograron diferenciarse, de manera notoria, de sus competidores, superándolos en diversos rubros.

Desde la parcela jurídica no existía ninguna obligación para con los empleadores, contemplada por legislación alguna. En ese sentido cualquier erogación[24] en que la empresa o la organización incurriera, simplemente no era deducible de los impuestos, situación que desalentaba de manera evidente a un buen número de patrones o dueños de organizaciones, sobre todo a las llamadas micro y pequeñas empresas, en su intento por encausarse en la formación de la mano de obra. Obviamente la nueva política pública favoreció a las micro y pequeñas empresas.

De esta suerte, y sin alejarnos de la perspectiva histórica planteada, podemos establecer, a partir del denominado México posrevolucionario —para considerar algún punto de referencia— como la existencia de un antes y un después en la formación de la mano de obra en el país. En efecto, bien podríamos establecer una primera etapa, la que cubriría el período comprendido entre 1917 y 1977, período que vamos a denominar: "un antes"; es decir, sesenta años en que se presenta un panorama: pobre, limitado y muy incipiente en materia de capacitación y adiestramiento.

De esta primera etapa, llama la atención, la fuerte inversión, durante la década de los sesenta del siglo XX (sobre todo en el régimen de Adolfo López Mateos), en que se pone en la agenda y posteriormente se convierte en política pública, con la construcción, por parte del gobierno federal, infinidad de centros de capacitación, tanto para el trabajo como en el trabajo. La necesidad de disponer, prácticamente a todo lo ancho y largo de la republica, de centros de formación industrial, agropecuaria y comercial era ingente, y las carencias eran manifiestas.

De este período histórico es también la creación de un sinnúmero de organismos e instituciones del gobierno federal. Destacan, desde luego, El Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra, mejor conocido como ARMO (Fideicomiso de Nacional Financiera, constituido en programa de formación de la mano de obra). Organismo que impartió miles y miles de actividades y cursos de adiestramiento; asimismo, produjo un buen número de material didáctico para la capacitación y el adiestramiento.

ARMO fue finalmente, desmantelado y desaparecido al irrumpir en México el neoliberalismo en la década de los ochenta del siglo pasado. Otro organismo importante de esta misma época fue el Centro Nacional de Productividad (CENAPRO), institución dedicada a formar mandos intermedios y gerenciales, con una serie amplia de sucursales

[24] Todavía hoy es bastante discutible, por parte de algunos incrédulos, sí la formación de la mano de obra es un gasto o una inversión. Nosotros, desde luego, estamos convencidos —no obstante ser la capacitación un elemento superestructural, según la teoría marxista— de que es una inversión; empero, de no existir obligatoriedad jurídica en su cumplimiento, un alto número de empleadores (patrones) simplemente no la llevaban a cabo; sin embargo, hoy al estar legalmente reglamentada, su cumplimiento puede ser, desde el punto de vista económico-fiscal, deducible de los impuestos (en particular, del Impuesto Sobre la Renta).

o agencias en diversas ciudades del país. Realizaba también, de manera incipiente, algún tipo de investigación en la materia. CENAPRO corrió con la misma suerte de ARMO, desapareció de manera infame. Desde luego el período en comento demanda una mayor explicación; sin embargo, de momento desistiremos de ese propósito.

De manera obvia, la segunda etapa abarcaría el lapso comprendido entre 1978 y 2010; es decir, lo que hemos denominado "un después". Etapa que cubre treinta y dos años de encuentros y desencuentros, avances, reformas, transformaciones, estancamientos y algunos retrocesos; período bastante peculiar, caracterizado por ponernos a prueba y en el que la dimensión individual y colectiva de la formación de la mano de obra en México (Hermet, 1977, p. 8) produjo interesantes resultados:

- Cualquiera que sea el tipo de formación que reciban los trabajadores, se percibe una aceptación común debido al deseo de saber general que existe.
- Los trabajadores no impugnan el marco jurídico de su formación ni los respectivos papeles de los sectores sociales.
- Los trabajadores desconocen o conocen a medias sus derechos y posibilidades de formación. En este campo, la acción del medio es más eficaz que las campañas de promoción, si bien es evidente la presencia de elementos de evolución.
- La visión de los trabajadores en relación con el objetivo de su formación puede ser diferente de la que tienen los responsables, sin ser conflictivo.
- El interés de los trabajadores se orienta hacía tres polos: 1) formación para el trabajo, en la que reconocen importantes dimensiones colectivas partiendo de sus compañeros (transmisión), de su familia (económica y relacional) y el país (progreso económico; 2) desarrollo personal, que incide en las relaciones del individuo y su medio, y cuyo efecto se extiende a todo el país; y 3) actualización del conocimiento escolar, ante todo la rehabilitación del individuo frente a la familia y como motor del progreso de la nación.
- Las técnicas modernas de formación tienen un fuerte impacto sobre las posibilidades de expresión profesional.

Mirados desde una cierta óptica, bien se puede decir que estamos frente a dos momentos históricos diferentes. Tampoco se piense que a partir de 1978 se abrió la luz y todo cambió en la materia que nos ocupa. Si bien es cierto que tanto la nueva ley como el sistema establecido, hicieron concebir muy fundadas esperanzas en alcanzar resultados largamente esperados, los cuales, sin lugar a dudas, llegaran a incidir en la calidad, la productividad y la competitividad de la mano de obra mexicana. Sin embargo, y aunque parezca contradictorio, podemos establecer, con cierta seguridad, que la presente etapa nos ubica de lleno —por primera vez en nuestra historia reciente— en un derrotero inédito, pero lleno de innumerables retos y no menos vicisitudes; en el que tenemos, por evidente y manifiesta necesidad, que resultar competitivos, producir bienes y servicios con calidad, así como alcanzar altos niveles de productividad; todo ello, en un entorno globalizado y en el que debe primar, ni más ni menos, que el desarrollo sustentable.

Por otra parte, resulta bastante evidente que, a lo largo de la primera década del siglo XXI y del tercer milenio, la formación de la mano de obra ha vuelto a recobrar en México una singular importancia en amplios y diversos sectores económicos y ramas industriales. En efecto, como resultado directo del inédito[25] fenómeno de la

[25] Las primigenias globalizaciones no tienen mucho que ver con la actual. En efecto, durante buena pare de la denominada Edad Media; esto es, entre el año 1000 y el 1500, Angus Maddison estima, con base en diversos análisis rigurosos de múltiples informaciones que pudo recabar, que el Producto Interno Bruto (PIB) mundial por habitante creció a una tasa media de apenas 0.05% anual; es decir, 500 años de

globalización[26] y su brazo derecho el neoliberalismo. En ese sentido, asistimos a la instauración de una amplia y compleja apertura,[27] en diversos órdenes de la vida económica y social del país,[28] como es el caso del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), signado con los Estados Unidos y el Canadá; asimismo, es de destacar —sin asumir por ello un rol protagónico— el radical cambio de paradigma productivo (de bienes y servicios) que se está instaurando en la economía en su conjunto; esto es, el agotamiento de la producción en masa; en otros términos, el famoso paradigma fordista. Estamos, en consecuencia, asistiendo al advenimiento del paradigma posfordista o toyotista;[29] sin tampoco poder faltar, por supuesto, los cíclicos propósitos por pretender alcanzar la excelencia, la calidad, la productividad y la competitividad de nuestros recursos humanos.

Ahora bien, en 1978, mediante la política pública dispuesta en la agenda, al consagrarse en el Apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución General de la República, así como en la Ley Federal del Trabajo, el derecho de todo trabajador, por el simple hecho de serlo, a capacitarse o adiestrarse; se pudo advertir el gran vacío que venía a cubrir, no sólo jurídico, sino principalmente: económico, social, educativo, cultural, laboral y administrativo.

En pocas palabras, con las reformas al Título III Bis del Capítulo Cuarto de la Ley Federal del Trabajo se fue más allá. La capacitación y el adiestramiento en su "Dimensión Individual y Colectiva", como bien lo señala Marcel David fue produciendo, poco a poco, muy diversos y complejos efectos. Inéditos para su tiempo y

---

prácticamente nulo crecimiento. Para el período histórico comprendido entre 1501 y 1820, el incremento lo calcula el mismo Maddison en 0.07% anual; esto es, para 320 años de nuevo muy poco por no decir "nada". En cambio, desde 1821 hasta el año 2000, la cifra resultante es de 1.17% anual. Asimismo, durante estos 180 años la población se incrementó a una tasa media anual de 0.96%, después de haber estado estancada desde el año 1000, a este fenómeno demográfico Angus Maddison le denomina: aceleración universal, aun cuando las tasas fueron diferentes en las distintas grandes regiones del orbe (Maddison, 11 de enero de 1999, p.6). Podemos pues colegir de manera válida que la globalización actual es de proporciones colosales; en ese sentido, resulta inédita, sin precedente alguno, totalmente novedosa e integrada de una estructura y peculiaridades bastante propias, que sin duda alguna la distinguen.

[26] En el presente trabajo vamos a entender por globalización: la nueva lógica del capitalismo, la cual presupone una total apertura a los capitales (inversiones), ello a condición de que los países huéspedes —estamos hablando sobre todo de naciones subdesarrolladas, emergentes o dependientes— dispongan de: 1) Mano de obra abundante, barata y cualificada. 2) Infraestructura moderna y funcional: carreteras, puentes, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, luz eléctrica, teléfonos, internet, petróleo, agua potable, etcétera. 3) Seguridad, tanto jurídica en sus inversiones; física en sus bienes, mercancías y personas; como cambiaria (poder retirar y sacar del país receptor, divisas sin mayores trabas).

[27] En la actualidad México tiene firmados 33 diferentes tratados de libre comercio con más de 60 naciones (prácticamente las más desarrolladas del mundo, así como con potencias intermedias y otras francamente subdesarrolladas). De todos los tratados, el signado por México con los Estados Unidos y el Canadá (TLCN); esto es, con las dos potencias de Norteamérica es el más importante de todos y con mucho. Sin ambages, dicho tratado representa más del 80 por ciento de nuestras importaciones y exportaciones. Es pues, el más importante de todos (Carreón, 2008, p.76).

[28] Es realmente la apertura en todas sus manifestaciones (comercial, industrial, financiera, etcétera), una de las piedras de toque de la problemática nacional, ya que, de un modo u otro ha incidido en la actual crisis económico-financiera del país, desencadenada durante una buena parte del año 2009. Por otro lado, estamos apreciando cómo la unilateral, precipitada e incesante apertura económica ha venido dejando en verdadero estado de indefensión a miles y miles de empresas, las cuales, parece ser, les tomó por sorpresa tan drástico cambio (una de esas sorpresas, es sin duda, la falta de formación de la mano de obra). Lo mismo, por desgracia, está sucediendo con una serie larga de cadenas productivas.

[29] Es de advertir que un análisis más amplio y sobre todo riguroso sobre tan importante fenómeno, lo analizaremos más adelante.

muchos de los cuales todavía están por ser estudiados (Marcel, 1985, pp.16 y ss). Tal es el caso, entre otros, del verdadero "boom de la capacitación en México" (1978—1981).

De manera particular es novedoso el poder apreciar que la capacitación en México no resulta privativa, en primer término, de ninguna disciplina o profesión. Ello desde luego, para bien de ésta actividad, ya que, como bien sabemos, una de las premisas del pensamiento positivista, es la de privilegiar las especialidades en prácticamente todos los quehaceres del ser humano, queda, de alguna manera, descartada.

A todos nos consta que a lo largo de esta primera década (1978-1988) de intentos por sistematizar la formación de la mano de obra en México; los juristas, los administradores, los psicólogos, los contadores públicos, los pedagogos, los sociólogos, los relacionadores industriales, los trabajadores sociales y los ingenieros industriales, por citar a los más conspicuos; todos ellos tuvieron una destacada actividad en este singular proceso: contribuir en la formación de los cuadros laborales del país. Bien sabemos que, por ejemplo, en los Estados Unidos, son los psicólogos de los más favorecidos en la instrucción de los llamados recursos humanos. En México es realmente un acierto que esto, hasta el momento no ocurra. La capacitación y el adiestramiento de la mano de obra deben continuar siendo, de manera preponderante, una actividad inter y multidisciplinaria.

Como bien sabemos, es México el penúltimo país de América Latina y el Caribe en establecer lo que se llegó a conocer como Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento, sólo superamos en éste rubro a la república de El Salvador. En nuestro subcontinente, Brasil desde 1940 había ya establecido su Servicio Nacional Industrial (SENAI). Colombia por su lado, con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), había dado muestras de un amplio desarrollo en la formación de los trabajadores. Lo cierto es que el mencionado retardo tuvo para México, desde luego, muchos y diversos inconvenientes, destacan sobre todo: el nefasto y medieval sistema de aprendices —por el que algunos despistados están volviendo a suspirar—,[30] el escalafón ciego, la evidente falta de formación de la mano de obra, la mayor polarización entre las empresas dinámicas y las vegetativas o atrasadas, la nula productividad, la escasa calidad, la evidente falta de competitividad, etcétera.

Pese a todo ello y aunque parezca paradójico, tuvo también elementos positivos; uno de ellos, quizá el más importante: la agenda pública recogió toda la experiencia canalizada de otros países latinoamericanos y caribeños: En esa virtud, México no estableció un sistema centralizado, dirigido por el gobierno federal, el cual como bien sabemos funciona a través de gravar la nómina (en un porcentaje determinado). No, el sistema mexicano es mucho más flexible; sin embargo, cometió otros errores u omisiones; los cuales, después de todo, han venido incidiendo en los resultados hasta hoy obtenidos y que serán motivo de análisis para el futuro.

A continuación despejemos algunas dudas: ¿Cuál era la situación de muestro país en el ámbito laboral, en materia educativa y de la formación de la mano de obra antes (1º de mayo de 1978) de modificarse el Apartado "A" del Artículo 123

[30] Tal es el caso de que podría ser la Nueva Ley Federal del Trabajo, la cual está proponiendo, en el seno de la LXI Legislatura, el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados (Guerrero y Hernández, 25 de marzo de 2010, p. 2).

Constitucional? Para ubicarnos todavía mejor —en un contexto más amplio, más dilatado— vamos a comparar, en este rubro, de manera intencional, muestra particular situación con la de nuestros vecinos del norte, los Estados Unidos.

Para el año de 1978[31] México tenía, aproximadamente, 64.5 millones de habitantes, de éstos, 17.5 millones constituían la PEA, la cual contaba con un promedio educativo de 3,8 años de estudios (la fuerza laboral total no llegaba entonces ni al 4o. año de educación primaria). Para ese mismo año (1978), los Estados Unidos de América constituían una población, aproximada, de 228 millones de habitantes, de éstos, 96 millones formaban la PEA, la cual arrojaba un promedio educativo de 12,1 años de estudios (la fuerza laboral norteamericana tenía promedio de 1er año de una licenciatura; es decir, de una carrera universitaria).

Por lo que respecta a la capacitación y el adiestramiento, para ese mismo año de 1978, quedó establecido que de los 17,5 millones de personas que constituían la PEA de todo el país, se les otorgaban: ¡2 semanas de formación a cada trabajador cada 54 años! (Carreón, 1979, p. 33). Como puede apreciarse, con estos antecedentes tan adversos, era no sólo necesario sino también urgente el establecer un sistema, o en el peor de los casos un programa que involucrara a todas las empresas y organizaciones formales del país, y por ende a todos los trabajadores (de todos los niveles y categorías). La consigna fue: a grandes males, simplemente, grandes remedios.

Para precisar con un poco de mayor exactitud el panorama antes descrito, resulta oportuno el revisar,[32] cuál es el grado de avance formal, en materia de capacitación y adiestramiento, entre los años que corren entre 1978 y 2010; es decir, cuál es la situación real, después de un poco más de tres décadas de haber instituido de manera formal la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores residentes en el territorio mexicano. En esa virtud, nos vemos en la imperiosa necesidad de analizar este amplio recorrido en dos períodos. Uno que va de 1978 a 1993 y otro de 1994 a 2010. Lo cierto es que los períodos propuestos son totalmente arbitrarios y no responden, en su segmentación, a criterio alguno; el único elemento que incidió en tal división es el relativo a las estadísticas disponibles.

1er. Período: 1978-1993. En el año de 1978, como ya lo hemos indicado, el país disponía de una PEA de aproximadamente 17.5 millones de personas, con la existencia, según los registro del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) de 229,498 empresas formales en todo el país, de las cuales 125,306 disponían de 1 a 4 trabajadores, 43,375 de 5 a 9 trabajadores, 29,376 de 10 a 24 trabajadores, 13,540 de 25 a 49 trabajadores y finalmente 17,901 organizaciones, con más de 50 trabajadores (Comisión Nacional Tripartita, 1978, p. 38).

Con estos registros que presenta el INFONAVT, podemos colegir, sin mayores complicaciones que, cualquier persona medianamente avezada en el estudio, tanto de las políticas públicas como de la formación de la mano de obra, sabrá a ciencia cierta, que una organización o empresa con menos de 50 trabajadores difícilmente podrá enfrentar, con un cierto grado de éxito, la formación de sus recursos humanos. En ese sentido,

[31] Fecha que, como hemos convenido, marca un antes y un después en materia de capacitación y adiestramiento en México.

[32] La verdad es que la carencia, por parte del Gobierno Federal, de estadísticas regulares y serias, en la materia, es evidente.

tenemos que escasamente el 7.8% de las empresas del país podrían, con algún nivel de certidumbre, enfrentar los diferentes avatares de la formación de la mano de obra en nuestro país.

Pues bien, para el año de 1993 (15 años después), el país disponía de una PEA más dilatada; es decir 33.6 millones de personas. Cabe aquí señalar que para estas fechas, casi el 26% de la fuerza laboral total era prácticamente subempleada; esto es, para los propósitos que nos hemos fijado, resulta casi imposible el atender en sus requerimientos, a este tipo de seres humanos, por obvias razones, en materia de capacitación o adiestramiento. En cuanto al número de organizaciones, estamos hablando de aproximadamente 366,748 empresas[33] en todo el territorio nacional. Se informaba para estas fechas, por parte de la Dirección General de Capacitación y Productividad de la STyPS, que un total de 127,845 empresas habían registrado sus planes y programas de capacitación y adiestramiento, amparando 10'804.653 trabajadores (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1994, pp. 182-3).

Desde la parcela cuantitativa, los resultados obtenidos son francamente pobres; sin embargo, el hacerlo desde el ángulo cualitativo, nos brinda otra perspectiva; en efecto, por aquéllos años (principios de la década de los noventas, en vísperas de la entrada en vigor del TLCN), la concepción del empresariado nacional, en cuanto a la eficacia, la eficiencia, la competitividad y la calidad existente en el país, era bastante preocupante; por ejemplo, el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Luís Germán Cárcoba García, en la Audiencia del día 14 de marzo de 1991, en el Foro Permanente de Información, Opinión y Diálogo sobre la Negociaciones del Tratado Trilateral de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, en la Cámara de Senadores,[34] señalaba: "En la CONCAMIN estamos convencidos de que el Tratado [de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá] no tendrá efectos sólo en el comportamiento empresarial.

Sabemos que nos exigirá ser más eficaces, más eficientes, más productivos, más competitivos y no le rehuimos, pero también sabemos que exigirá lo mismo de todos los grupos sociales. Demandará de todos los mexicanos asumir una nueva actitud ante la calidad y la producción, que adoptemos nuevas conductas en la vida personal y en el trabajo, guiadas por los valores relativos al ejercicio del mejor de los esfuerzos, hacer las cosas bien y a la primera intención, como sabemos hacerlo cuando es necesario y los industriales debemos ser de los que encabecen el movimiento" (H. Cámara de Senadores, 1991, p. 84).

2do. Período 1994─2010. Tal y como lo podemos advertir México disponía, hacía el final del 2do. Período (2010), de una población total de 112,336.538 habitantes,

[33] Se entiende por empresa la unidad productiva de bienes y/o servicios, para un determinado tipo de mercado formal y lícito, en la cual existen relaciones de trabajo subordinado (pudiendo contar desde uno hasta miles de trabajadores), percibiendo por esa actividad los trabajadores un salario, el cual genera prestaciones. El número de empresas es del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 1994, p. 25)

[34] Con el objetivo de consolidar, de manera responsable, la política pública, en materia de la apertura comercial y en este caso en su vinculación con la formación de la mano de obra, se programaron, en el Senado de la República, toda una amplia serie de comparecencias de los diferentes actores en la materia.

de los cuales 47’041.909 constituían la PEA, con un subempleo bastante denso de: 18’553.314 personas.[35]

De manera inicial podemos establecer que se han logrado algunos avances; pese a ello, es todavía mucho lo que falta por hacer. ¿Por qué entonces la gente no se capacita o adiestra como debe de ser?, ¿por qué un número significativo de patrones no cumplen con la disposición establecida?, ¿cómo vamos a competir, habiendo firmado más de 32 tratados de libre comercio con 60 diferentes naciones del orbe, si carecemos de mano de obra calificada?, ¿por qué resulta problemático el administrar la capacitación y el adiestramiento?

A éstas y otras interrogantes trataremos de dar respuesta en los siguientes espacios; sin embargo, de una cosa si estamos plenamente convencidos: Frente a la apertura comercial o capacitamos verdaderamente a los trabajadores de las miles de empresas —todavía existentes, pese a la obcecada realidad por desaparecerlas y arrojar a sus trabajadores a la calle— del país o simplemente nunca podremos ser competitivos. Menos aún arribar, dejando de lado cualquier tipo de ideología, a las tan ansiadas y reclamadas: competitividad, productividad y calidad.

Con el ánimo de constatar, de una u otra manera, los saldos obtenidos al cierre del segundo período (2010), recurrimos para ello a la propia STyPS, la cual informa que, en el período comprendido entre agosto de 2008 y julio de 2009 (última cifra disponible), correspondiente al Tercer Informe de Labores del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social. Pues bien, en el período en comento se registraron, ante la citada dependencia del ejecutivo federal 20,020 planes y programas de capacitación y adiestramiento, los cuales correspondían a 2’909.271 trabajadores, habiéndose expedido 9’890.527 constancias de habilidades laborales. En el mismo informe se alude a que, en los años precedentes (2006-2007 y 2007-2008), las cifras correspondientes a estos períodos fueron bastante similares; es decir, año con año se planea, por parte de los patrones, capacitar o adiestrar, en números cerrados, a un promedio de 3 millones de trabajadores.

Empero, la verdadera evaluación del período que venimos revisando es contrastar los resultados obtenidos, frente a dos variables fundamentales: por ejemplo, la productividad de la mano de obra o bien la competitividad, con dichas cifras podríamos estar en la posibilidad de relacionar qué tanto pudieron haber incidido la capacitación y el adiestramiento en tales variables. Sobre el particular, se dice que “la productividad laboral en México es ‘pobre’, entre otras cuestiones por el bajo nivel educativo de la población y la falta de una reforma laboral. Además, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señalan que nuestro país se ubica en el sitio 34 en competitividad de capital humano, de un total de 45 naciones. El IMCO, que dirigía Roberto Newell García, dice que lo más preocupante es que en los últimos años el costo de la mano de obra mexicana ha aumentado más que su productividad (Newell, 2009).

Marco teórico-conceptual de referencia

Sin dilación alguna diremos que al introducirnos en la parcela de la formación de los recursos humanos, distinguimos seis diferentes conceptos básicos; es decir, verdaderas

[35] Como es lógico suponer, para nuestros propósitos de formar a la mano de obra, simplemente los subempleados quedan excluidos de tal posibilidad.

categorías analíticas, las cuales nos servirán de válido pretexto para empezar a sondear nuestro marco teórico—conceptual, todas ellas ejerciendo un peculiar carácter operativo y no meramente especulativo, y lo que resulta más trascendente para su análisis, disponiendo de un sustrato teórico concreto; sin omitir su manifiesta relación con las políticas públicas instituidas en la materia; en resumen, éstas son las categorías analíticas de las que dispondremos:

Fuente: Elaboración propia

Es conveniente mencionar que estamos totalmente al corriente de la existencia de algunas definiciones e interpretaciones conceptuales, mismas que, desde luego, cuestionamos[36] abiertamente; empero, también advertimos la ostensible carencia conceptual en la propia Ley Federal del Trabajo (éste ordenamiento jurídico esclarece con más o menos rigor lo que se entiende por salario, sindicato, huelga, etcétera., sólo que en materia de capacitación y adiestramiento nos quedamos, para fines prácticos, en ayunas); asimismo, en los diversos Criterios[37] emitidos por la autoridad laboral (STyPS), la falta de precisión y las contradicciones son notorias.

Lo que si resulta esclarecedor, es traer a colación, cómo es que hasta la fecha, prácticamente nadie ha intentado conceptualizar, partiendo de las necesidades específicas de lo que hemos denominado: la formación de la mano de obra; es decir, el entrenamiento, el adiestramiento, la capacitación, etcétera; destacando su estrecha vinculación con las condiciones reales en que estas categorías analíticas están inmersas, y en particular, atendiendo a su peculiar subsumisión en un determinado ámbito del proceso de trabajo concreto; todo ello, desde luego, sin llegar a establecer apriorísticamente la naturaleza y alcance de la formación de la mano de obra. En esa virtud, resulta muy útil cualquier esfuerzo de reflexión y análisis, tal y como lo hacemos a continuación, con estas seis diferentes categorías analíticas:

Entrenamiento. Sin mayores complicaciones y entrando de lleno en materia, diremos que el entrenamiento es una simple y vulgar transmisión de muy limitados

[36] El sustento que ciertos autores le asignan a la formación de la mano de obra, llámese esta: entrenamiento, adiestramiento, capacitación, etcétera. es tan amplio y lleno de apologías que la colman de atributos que francamente no tiene, dejando de lado las características propias bajo las cuales se expresa y manifiesta. De esta suerte, el concepto se distorsiona, se mixtifica, cancelando sus posibilidades operacionales (Penicaud, 1974, pp.. 495 y ss).

[37] Poder Ejecutivo Federal. *Diario Oficial de la Federación.* México. Secretaría de Gobernación.10 de agosto de 1984, p. 31 y ss. Poder Ejecutivo Federal. *Diario Oficial de la Federación.* México. Secretaría de Gobernación. 30 de diciembre de 2009, p. 43 y ss. En este espacio, hacemos sólo referencia a 2 diferentes *Criterios*, emitidos por la autoridad competente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

conocimientos, esencialmente del área psicomotor (Bloom, 1979, pp. 8 y ss), referida a situaciones bastante elementales. El entrenamiento no va más allá de habilitar a un trabajador en el desempeño de sencillas, repetitivas y rutinarias tareas; es decir, presupone una amplia división técnica del trabajo (demasiado atomizada, parcializada). Es más, para algunos estudiosos del tema como Pierre Barbier definen al entrenamiento como un "empirismo vulgar" (Barbier, 1968, p. 176).

Por lo mismo, no es casual que en la preparación; verbigracia, de futbolistas, boxeadores, beisbolistas y atletas del mundo deportivo en general, se hable de entrenamiento. Por otra parte, sin dejar del todo los deportes, resulta evidente que algunos de carácter profesional, pueden resultar ser excelentemente bien remunerados. Pues bien, sí ahora pasamos al terreno de lo que se conoce como el trabajo socialmente útil y productivo, podemos afirmar que en México son, de una u otra manera, entrenados los trabajadores que día a día laboran en el sector de las empresas maquiladoras[38] (sobre todo las ubicadas en la franja fronteriza norte, aunque actualmente se han llegado a extender en buena parte del territorio nacional).

Como bien sabemos, debido a la división internacional del trabajo, existen en los países capitalistas avanzados y particularmente en los Estados Unidos de América, faenas o labores que ya ni los grupos marginados quieren hacer (asiáticos, latinoamericanos, etcétera), ya que, habrá que decirlo, francamente, las jornadas resultan enormemente extenuantes, repetitivas y enajenantes; por lo mismo, son procesos exportados —mediante la división internacional del trabajo— directamente a países como China, Tailandia, India, Indonesia, México (en donde únicamente se traspone la línea fronteriza) y Centroamérica.

Nos estamos refiriendo a los trabajadores de las maquiladoras, personal que en nuestro caso y en el planeta en general, son mayoritariamente mujeres muy jóvenes (madres solteras, en un buen número de casos). Este tipo de trabajadores son a los que el genial actor de cine Charles Chaplin aludía de manera crítica en su afamado filme: "Tiempos Modernos", en el que bien los encarna como verdaderos robots carentes del más mínimo pensamiento o decisión. Chaplin con su crítica al taylorismo y sobre todo al fordismo, pone el dedo en la llaga sobre la real naturaleza del entrenamiento. En suma, el entrenamiento no trasciende más allá del citado "empirismo vulgar".

Volviendo al caso de las empresas maquiladoras estacionadas en buena parte del mundo subdesarrollado y de manera particular en México, advertimos que las funciones abstractas que un trabajador realiza son mínimas y en el mayor número de las veces resultan muy elementales: en base a un tablero de diversos colores, el trabajador maquilador logra, por ejemplo, soldar partes o componentes (transistores, diodos, tiristores, "tabletas", etc.); consigue oprimir con la debida certeza tres o cuatro botones (señalados con colores o formas geométricas inconfundibles); cose diversos tramos de tela con su máquina. Todo esto repetido una y otra vez hasta el infinito. La exigua preparación, la precaria formación (el entrenamiento), simplemente no da para más. Siguiendo al entrenamiento únicamente formaremos trabajadores para la rutina, la

[38] Como puede advertirse, el concepto de entrenamiento lo estamos analizando a partir de las necesidades reales del proceso de trabajo concreto. No hemos caído, para nada, en el prurito de fijarle cotos y contenidos al concepto de entrenamiento (Vale la pena mencionar que así lo iremos haciendo también para los demás conceptos de la formación de la mano de obra).

repetición, el embrutecimiento, la enajenación, tal y como, de manera objetiva, lo establece puntualmente el proceso de trabajo.[39]

Afortunadamente para la clase trabajadora, la Ley Federal del Trabajo no alude, en ningún caso, al manido concepto de entrenamiento. En este sentido, la política pública puesta en la agenda y aprobada por el Poder Legislativo fue clara y contundente. Lo cierto es que no tenemos ningún empacho en que los deportistas se sigan, para bien de ellos, sus partidarios, fanáticos o hinchas; entrenando. Pero en cambio si debemos estar en guardia frente a los trasnochados que hablan y dicen que van a entrenar a la fuerza laboral, e incluso señalar a los que traducen del inglés la palabra *training* como entrenamiento. Por último, debemos precisar que el concepto entrenamiento está carente de sistematización alguna. En conclusión, no existe proceso o sistema a la vista que sustente al desamparado entrenamiento.

Adiestramiento. A diferencia del anterior concepto, el adiestramiento está provisto de un proceso de enseñanza—aprendizaje; en otras palabras, dispone de un sistema totalmente intencionado (consciente), en el que con toda claridad se advierte, el cómo se pretenden, en determinada medida, modificar (cambiar), mediante el proceso de enseñanza—aprendizaje: aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y/o destrezas. Pues bien, con el ánimo de ir clarificando todo lo relativo al proceso de enseñanza—aprendizaje, se impone el establecer qué vamos a entender por enseñanza (Klaus, 1976, pp. 30 y ss).

Al respecto diremos que es la transmisión organizada de conocimientos, experiencias, pensamientos, juicios, conceptos, fórmulas, etcétera, dirigidos a un receptor (llamado en este caso participante). El aprendizaje por su parte, será el cambio potencial de la conducta (del participante, desde luego, en el caso concreto del adiestramiento). Es importante denotar que el par de conceptos: enseñanza—aprendizaje son prácticamente indisolubles, constituyen, por lo mismo, un binomio inseparable. En suma, el adiestramiento es un proceso de enseñanza—aprendizaje en el que nos empeñamos por cambiar de un participante: aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y/o destrezas; privilegiando siempre lo práctico en demérito de lo teórico. En otros términos, en el proceso de adiestramiento, el aprendizaje que logre obtener (aprender/aprehender) un trabajador, tendrá un mayor contenido de práctica que de teoría (por lo menos el 51 por ciento de práctica, contra un 49 por ciento de teoría).

Ahora bien, dilucidemos, con un poco de detenimiento, cada uno de los cinco conceptos que comprende el adiestramiento. ¿Qué son las aptitudes? Las aptitudes serán las potencialidades o capacidades del ser humano, destacando sobre todo las cognoscitivas. En parte las aptitudes son, ciertamente, heredadas y en mayor medida adquiridas a lo largo de nuestra vida. Desde luego, nosotros consideramos que la mayor parte de las aptitudes el hombre las adquiere, precisamente a través de la formación específica que vaya adquiriendo a lo largo de su existencia. Con todo lo descrito se pretende establecer que algunas de las aptitudes son innatas; es decir, se heredan. Sin embargo, resultaría prácticamente imposible el adquirir, con el nacimiento mismo, todas

[39] Recuérdese y lo precisamos: el proceso de trabajo expresa una doble relación; por una parte, la de ser un proceso técnico (como el que se requiere con el entrenamiento), y por la otra, un proceso de acumulación del capital (tal y como lo demanda la división internacional del trabajo). En consecuencia las necesidades técnicas y las de acumulación de capital fundidas, perfilan nuevas formas de organización del proceso de trabajo; vgr: la manufactura, el maquinismo, la automatización, etc.

las aptitudes posibles. En esa virtud, podemos establecer de manera contundente y sin duda alguna, que la mayor parte de las aptitudes las podemos adquirir mediante cierto tipo de formación, el adiestramiento, en este caso.

Por lo que toca a las actitudes, éstas son, de manera objetiva, las diversas formas, mediante las cuales de manera racional nos vinculamos o relacionamos con los demás y en determinadas circunstancias en un espacio social concreto. Las actitudes tienen mucho que ver con la personalidad y con la autoestima (Hilgard y Bower, 1976, pp. 12 y ss); es más, se sustentan en un sinnúmero de factores de orden psicológico que el individuo ha venido experimentando y aprendiendo a través de un largo y complejo proceso.

Las actitudes son pues la disposición de ánimo manifestada exteriormente y pueden ser, entre otras, de los siguientes tipos: amables, agresivas, apáticas, indiferentes, retraídas, flemáticas, etcétera; asimismo, como ya decíamos, existen actitudes ante determinadas circunstancias: ante la vida misma, ante la muerte, ante el trabajo, frente a determinadas circunstancias, ante un problema específico, ante determinado tipo de personas, ante ciertas situaciones y eventos,[40] etcétera. Como se puede constatar es la actitud un elemento esencial no sólo de la vida cotidiana de las personas en general, sino también del mundo laboral en particular. De ello no nos cabe la menor duda.

Si con un poco más de detalle revisamos las actitudes, nos encontramos que destacan de éstas su tono emocional, los sentimientos, el grado de aceptación o rechazo. Las actitudes pueden ir, bajo cierta perspectiva, desde la simple atención ante fenómenos seleccionados, hasta determinadas cualidades de carácter y de conciencia (complejas, pero internamente coherentes). En el ámbito laboral es notorio asistir a un buen número de estas actitudes; las cuales se manifiestan, prácticamente todos los días, en: predisposiciones, intereses, apreciaciones, compromisos, preferencias, orientaciones, responsabilidades, emociones, etcétera.

Al referirnos, en el muy superficial estudio, de lo que es el conocimiento, no sólo nos limitaremos a lo meramente cognoscitivo, ya que de conformidad a nuestra definición conceptual también incluiremos los juicios, los razonamientos, las fórmulas, las experiencias; en pocas palabras, todo aprendizaje fundado en la racionalidad y que asuma un carácter de ser socialmente útil. Pero lo cierto es que el conocimiento va mucho más allá de lo antes expresado. Requiere un análisis más profundo.

En lo que respecta a las habilidades, al tratarlas aludiremos a aprendizajes sobre todo del dominio psicomotor; vale decir: operar, manejar, conducir, mover, manipular (en el buen sentido de la palabra), ejecutar o realizar —utilizando el cuerpo o bien las extremidades— una cierta actividad o proceso a través de: instrumentos, herramientas, motores o máquinas. Por ejemplo, el conducir un montacargas. Por otra parte, de manera un tanto cuanto extralógica y absurda —desde nuestra particular perspectiva—

[40] Es importante señalar que existen ciertas actitudes normadas por lo que se denomina el inconsciente colectivo; es decir, que cuando actuamos en el seno de multitudes abigarradas (vgr: en un partido de fútbol), nuestra conducta puede ser totalmente diferente que cuando nos conducimos de manera individual. Al actuar colectivamente, nuestra actitud cambia radicalmente y podemos ─como aficionados al fútbol─ hasta llegar, confundidos con los enardecidos aficionados, a proferir palabras altisonantes en contra de un árbitro.

algunos autores y ciertos profesionales del campo de la psicología y de la administración hablan, por ejemplo, de "habilidades gerenciales", refiriéndose a las capacidades directivas. Reiterémoslo: el concepto de habilidad alude de manera inequívoca a tareas que, preponderantemente, realizamos con las manos o los pies. Consecuentemente las llamadas habilidades no tienen nada que ver con lo abstracto. Así lo requiere el proceso de trabajo.

Finalmente veamos la destreza. El ser diestro es una etapa superior de la habilidad; en otros términos, el diestro tendrá habilidad —en términos psicomotrices— pero la ejecutará con mayor precisión y rapidez. Por ejemplo, para fines estrictamente prácticos no concebimos a un joyero eficaz, eficiente y de alta calidad, que no sea diestro. Lo mismo estimaremos para el caso de un excelente cocinero e incluso de un afamado torero, a los cuales, por cierto, se les llama diestros.

Ahora bien, de toda esta guisa de elementos y conceptos diremos que para que exista o se dé el adiestramiento es condición *sine qua non*, el que se privilegie en el proceso de enseñanza—aprendizaje, lo práctico en menoscabo de lo teórico. Esto quiere señalar que, si por caso, estamos adiestrando a un futuro mecánico en la reparación de motores de explosión (de cualquier vehículo que funcione con gasolina); le enseñaremos —de todo el conjunto de elementos de que consta un determinado programa de adiestramiento— un 25 por ciento de teoría, frente a un 75 por ciento de práctica. En pocas palabras: siempre será mayor el aprendizaje práctico que el teórico. Y esto es así no por capricho o gusto. El concepto adiestramiento se define en los presentes términos como resultado de la detección de las necesidades del proceso de trabajo concreto, el cual a su vez está también inmerso en un contexto socioeconómico y organizativo específico.

De los razonamientos antes expuestos se puede colegir que el personal adiestrado será aquel que ha recibido un determinado aprendizaje eminentemente práctico, mismo que lo prepara y hace apto en su actual puesto de trabajo. En otros términos, si hablamos estrictamente de un programa o curso de adiestramiento, lo que estaremos destacando, de manera sustantiva, será lo práctico. Esto desde luego no significa que lo teórico esté ausente. En México por ejemplo, siguiendo el caso anterior, la gran mayoría de los mecánicos de la industria automotriz están adiestrados, ya que en ellos —en muy alta proporción— la parte teórica y/o conceptual les resulta bastante reducida.

Conceptualmente hablando entenderemos por adiestramiento: el proceso de enseñanza—aprendizaje en el que vamos a modificar las aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y/o destrezas. Pero advirtámoslo, estas cinco categorías de análisis, dependerán, en última instancia, de un determinado proceso de trabajo de los participantes, privilegiando lo práctico en clara disminución de lo teórico.[41]

Capacitación. Hablar de capacitación es reiterar todo el proceso integrado que sigue en su suerte el adiestramiento, con la enorme diferencia de que aquélla destaca lo teórico mientras que ésta privilegia lo práctico. Es pues la capacitación un proceso de

[41] El adiestramiento posee una especificidad propia que se articula esencialmente con la naturaleza y alcance particular de los procesos de trabajo. Por ello, no podemos ni debemos atribuirle virtudes inherentes a ella misma, ni conviene tampoco generalizar —como tantas veces desafortunadamente se ha hecho— sobre sus características en el mundo del trabajo.

enseñanza—aprendizaje en el que los participantes "sufrirán" modificaciones de corte teórico al manifestar sus conductas; por lo mismo, serán capaces de operar, en determinada medida, conceptos, realizar juicios, abstracciones; interpretar, analizar y sintetizar diversas situaciones, así como buscar resolver y evaluar problemas, tomar decisiones, y en general, a través de elementos cognoscitivos serán capaces de interpretar su realidad concreta en general y la laboral —proceso y concepción del trabajo— en particular.

Si a una persona la pretendemos capacitar, por ejemplo, como tornero, tendrá necesaria y objetivamente que contar con aprendizajes significativos específicos en: aritmética, geometría, dibujo y manejo de planos; es decir, un tornero no puede sólo ser adiestrado, menos aún ser entrenado (habilitado). Requiere, forzosa y necesariamente, el ser capacitado. De qué otra manera podrá, por ejemplo, calcular el diámetro de una determinada pieza de forma cilíndrica.

Lo primero que requiere es aprender el concepto: diámetro. Tal y como se aprecia, una vez más el concepto capacitación es producto directo de condiciones objetivas Por lo antes expresado, es la capacitación, sin lugar a dudas, una de las metas a alcanzar. Su trascendencia, su peso específico en el proceso de trabajo, así como su capacidad transformadora, la hacen indispensable para la fuerza laboral del México de hoy. Por ello el reclamo en la agenda pública y en la demanda de políticas públicas efectivas está vigente.

Desarrollo. Cambiando de concepto, el desarrollo, en la formación de la mano de obra es para nosotros, ni más ni menos, que la capacitación misma, sólo que la estamos concibiendo, en su definición conceptual, como un proceso que se da en el puesto mismo de trabajo, mientras que, válidamente, aludimos al desarrollo cuando el participante (que puede ser: obrero, operario, almacenista, técnico, empleado, vendedor, supervisor, secretaria, jefe, gerente, director, etcétera) a un determinado programa o curso se le prepara, vía el proceso de enseñanza—aprendizaje, para ser promovido a un puesto de trabajo superior. Resulta claro y evidente que el personal inmerso en el desarrollo, pretende alcanzar, con base en la capacitación o el adiestramiento, posiciones de mayor jerarquía y/o responsabilidad al interior de la organización (empresa, sociedad o institución). Aquí, en el desarrollo de la mano de obra, la capacitación resulta promotora y/o cumplidora de fundadas expectativas para determinado trabajador.

También se puede hablar de desarrollo —en el ámbito de los recursos humanos— cuando un determinado trabajador se capacita en materias, temas, cursos o funciones que no tienen nada que ver con su actual puesto de trabajo, ni tampoco de uno futuro, al que pudiera legítimamente aspirar. Estamos frente a un trabajador que, verbigracia, se prepara en el idioma inglés, sin que éste aprendizaje le vaya a resultar directamente útil para su trabajo actual o futuro. Simplemente lo hace por cultura, por saber más, por prepararse para el futuro o porque le gusta. Estamos aquí frente al desarrollo en su más pura esencia. Los casos y los ejemplos del desarrollo se pueden multiplicar: el obrero que sin requerirlo estudia computación, un vendedor que sin exigírselo su actual o futuro puesto de trabajo, asiste a cursos de música, el vendedor que estudia literatura, etcétera.

Formación Profesional. Al revisar la denominada: formación profesional, términos acuñados por el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), agencia especializada de la Organización Internacional del Trabajo (dependiente a su vez de la Organización de las Naciones Unidas), con sede permanente en Montevideo, Uruguay, y que según su Recomendación 117, entiende por formación profesional: "el proceso que permite preparar o readaptar al individuo para que ejerza un empleo, inicial o no, en una rama cualquiera de la actividad económica" (Vallet, 1989, p. 9).

Con el ánimo de acotar más el concepto de formación profesional diremos que éste comprende al adiestramiento o bien a la capacitación (se reitera: a una u otra, jamás a las dos); con la enorme diferencia de que las considera tanto en, como para el trabajo; en otras palabras, el adiestramiento y la capacitación que hemos anteriormente conceptualizado sólo la hemos considerado en el trabajo; es decir, para personas que ya tienen un trabajo determinado, soslayando, intencionalmente, a los desempleados o bien a las personas que todavía no acceden al mercado de trabajo. En cambio, la formación profesional bien puede abarcar al adiestramiento o a la capacitación, tanto para los que ya se encuentran laborando como los desempleados e incluso para los que todavía no han accedido al mercado laboral.

Como bien puede advertirse, a diferencia del adiestramiento o la capacitación, los cuales estamos conceptualizando bajo el fenómeno del proceso del trabajo**,** la formación profesional comprende tanto la calificación en el trabajo como para el trabajo de la mano de obra. Esta fundamental distinción lo explica todo. Si bien en México existe —y con una buena tradición— la capacitación para el trabajo, en los: Centro de Capacitación Técnica Industrial (CECATI), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT', dependientes del I.P.N.), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los Institutos Tecnológicos,[42] por sólo citar algunos. Este tipo de formación se encuentra inmersa bajo otro contexto muy diferente al que estamos aquí pretendiendo escudriñar.

Educación. Tratar el apasionante fenómeno de la educación[43] en este espacio resultaría un tanto cuanto pretencioso y además inoportuno, sólo diremos que es la educación[44] la gran transformadora de las sociedades, y por ende del hombre, sin ella sería imposible entender la historia misma. Desde luego en todo el complejo proceso de formación del hombre para el mundo del trabajo subyace y está presente, en mayor o menor medida, la educación. Sin darle muchas vueltas, el mundo de la educación y el trabajo van hermanados, el destino de uno es el derrotero del otro.

---

[42] A la fecha (2011) existen 74 diferentes institutos tecnológicos centralizados, distribuidos a todo lo ancho y largo del territorio nacional. Por otra parte, habrá que señalar que todas estas instituciones, en la actualidad, también se dedican a capacitar o adiestrar personal que labora en múltiples empresas u organizaciones; es decir, capacitan o adiestran tanto en como para el trabajo.

[43] Sabemos que se entiende habitualmente por educación, todos creemos saberlo. Pero apenas intentamos precisar los elementos, las características ocultas bajo ese vocablo, surgen las primeras dificultades que se van complicando paulatinamente. Tan sencillo que era el todo, tan complejas parecen sus partes. Tan fácil que era nombrar la palabra, tan difícil descubrir su contenido. Lo que era claro se torna oscuro. Lo nítido se ensombrece. Gaudig llama a la educación "una palabra de muchas significaciones, difícil de definir, provocando desgraciadamente gran contradicción de opiniones" (Cirigliano, 1973, p.11).

[44] La pretensión fundamental de toda la ciencia burguesa (sociología, psicología, pedagogía, etc.) ha si la de formar una definición general de la educación (como ha pretendido también una definición de la *economía o* de la sociedad, o del estado) indiferente a cualquier situación específica y, por lo tanto, válida para cualquier época histórica o cualquier sociedad (Vasconi, 1977, p. 306).

El porvenir de la formación de la mano de obra en México

Ante la magnitud y características de la política pública puesta en marcha hasta nuestros días, en materia de capacitación y adiestramiento, es menester intentar advertir el porvenir de la formación de la mano de obra en México. Para ello, debemos tener como trasfondo el entramado histórico. Pues bien, el trabajador, desde mediados del siglo XVIII —inicio del sistema capitalista— hasta ya bien entrado el llamado "capitalismo tardío",[45] para fines prácticos siempre fue considerado como un ser que, en el proceso de trabajo, no se requería que, por ejemplo, pensara —el que pensaba por él era el personal de cuello duro, de cuello blanco, que planeaba de manera meticulosa todos y cada uno de los tiempos y movimientos que el trabajador debía de ejecutar.

Es decir, eran los planeadores los que concebían cómo debía llevar a cabo el trabajo el operario, el obrero— el cual únicamente se limitaba a ejecutar lo previamente planeado, casi siempre de manera bastante parcializada, atomizado su proceso de trabajo, de forma interminablemente repetitiva; sin siquiera poder preguntar, obedecía ciegamente las órdenes dictadas**.** De manera obvia, la formación o preparación del trabajador resultaba un estorbo, algo innecesario[46]. ¿Para qué capacitar o adiestrar a alguien que sólo ejecutará tareas simples, muy parcializadas y de manera reiterativa? En términos simples, este fue durante mucho tiempo el fondo o la esencia de la formación de la mano de obra.

Sin embargo, todo esto ha venido cambiando, de esta suerte, por lo que respecta al porvenir de la formación de la mano de obra, tenemos la convicción de que, al presentarse, en el mundo globalizado de hoy, no sólo de manera coyuntural sino incluso estructural, el cambio de paradigma productivo; esto es, el transitar del fordismo al toyotismo, nos ofrece una peculiar situación en la que, estamos sin duda alguna, frente a una oportunidad única, la cual, sin exageración alguna, brinda a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales, sobre todo aquellas con preocupación y capacidad real en la materia, la posibilidad de acceder a un porvenir, vía la formación y el desarrollo de la mano de obra, que haga factible el disfrute de mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias.

Sin duda alguna, aquí es en donde la política pública, en materia de formación de la mano de obra, puesta en marcha y reformada en diversas oportunidades, cobra todo su sentido e importancia. En efecto, no podemos soslayar la altura de miras que la política pública concebida tuvo y que, en nuestros días, pese a las contrariedades, resulta decisiva para un futuro más promisorio de la clase trabajadora de México.

Por último, el habernos comprometido con la presente aventura editorial, tiene su explicación, no sólo en las convicciones de carácter personal ya explicitadas anteriormente. Sostenemos también la siguiente hipótesis de trabajo: hoy en día frente al triunfo, en el mercado de bienes y servicios, de la demanda sobre la oferta. Situación que presupone que sí los oferentes, de verdad pretenden vender sus mercancías o servicios, en el actual mercado, deberán modificar sus estrategias; en otros términos, sí con el mejor de los ánimos buscan ser competitivos, deben de cambiar de paradigma

[45] Más o menos a partir del último cuarto del siglo XX.

[46] Al respecto Harry Braverman, de manera categórica afirma que, entre más se atomiza; esto es, se divide, el proceso de trabajo, al ser pues más simple; menos formación (capacitación) requería el trabajador (Braverman, 1981, p. 15).

productivo; esto es, darle fin a la producción en masa (modelo fordista), sustituyéndolo por el paradigma toyotista; es decir, producir en pequeños lotes —en términos relativos— pero diferenciados.[47] Con este nuevo modelo, por primera vez, en el seno del capitalismo histórico, serán los propios trabajadores los que, frente a una feroz competitividad en el mercado, deberán ser empoderados,[48] para que en buena medida, ellos mismos fijen el rumbo de su propio proceso de trabajo.

Esto es, al ser más exigente y específica la demanda, por parte de los consumidores, deberán ser los propios trabajadores (como parte de la oferta, en el mercado de bienes y servicios) los que debidamente empoderados determinen su forma de operar y asuman una serie importante de decisiones, a fin de hacer más competitivo el bien o servicio que se oferte. Están arribando pues, los trabajadores en general, mediante la competitividad y el empoderamiento, por primera vez en su historia —ello aunque parezca inaudito expresarlo— a ser considerados, en su individualidad específica, como un ser reflexivo y pensante[49] y que requiere en consecuencia, necesariamente, de la formación de los trabajadores, ello mediante la capacitación y el adiestramiento.[50] Pues bien, esta inédita situación, jamás históricamente se había presentado. En suma, es esta prolija hipótesis de trabajo la que, en última instancia, en último análisis, nos motivó a no desmayar en nuestro ánimo por comprometernos y reivindicar, vía una responsable y crítica gestión de la política pública, hasta donde ello resulte posible, en la formación de la mano de obra del país. ¡Aquí radica el porvenir de los trabajadores!

Abordar el tema de la formación de la mano de obra desde la perspectiva de la política pública es un asunto complejo. El introducir la formación de los trabajadores en el seno de las organizaciones, es algo lleno de muchas contrariedades, algunas satisfacciones y un anchuroso mundo de vicisitudes e ilusiones.[51]

---

[47] Algunos autores identifican de alguna manera al toyotismo con el posfordismo. Dicho toyotismo, según su propio autor: Taiichi Ohno, tiene como esencia concebir un sistema adaptado a la producción de volúmenes limitados de productos diferenciados y variados (diversidad y flexibilidad le llaman otros autores). Como se ve, se trata de lo contrario, del "revés" de los paradigmas taylorista y fordista los cuales pensaban más bien en grandes volúmenes y escasa diversidad; en pocas palabras: en la producción en serie, en masa, en la economía de escalas. (Coriat, 1992, pp.20-1). Al respecto, pongamos sólo un ejemplo actual: La fábrica automotriz Nissan, produce el modelo Sentra de autos, el cual lo ofrece en 7 diferentes colores, transmisión estándar o automática, austero o equipado (en algunos casos se habla de 2 ó 4 puertas); es decir, estamos frente a lotes —relativamente pequeños pero diferenciados— que pueden cumplir con las variadas expectativas de los compradores (demandantes). Lo que también nos llama mucho la atención es como, por un lado Taiichi Ohno, el padre de la producción flexible y, por otro, un intelectual de los llamados orgánicos, de la izquierda europea: André Gorz, llegan a coincidir, desde puntos de vista bastante contrapuestos, en la misma constatación radical: la necesidad de pensar al revés.

[48] Este empoderamiento ("empowerment" en inglés), exige que el trabajador sea facultado; en otros términos, que sea capacitado o adiestrado, a fin de cumplir satisfactoriamente con el puesto de trabajo asignado y saciar a plenitud las expectativas del cliente (interno o externo), en un contexto de alta competitividad, como es el que actualmente prevalece en el mercado globalizado de bienes y servicios.

[49] Esta situación no surge como una graciosa concesión de los empleadores o patrones hacía los trabajadores, sino como una necesidad insoslayable del propio mercado ¡Qué paradoja!

[50] Herramientas que la política pública ha puesto en manos de los trabajadores.

[51] Con la globalización y el neoliberalismo vivimos un mundo en crisis económico-financiera, prácticamente permanente, lo cual es una verdad incontrastable. Pero en nuestro país, no sólo acusamos una serie de crisis de carácter económico, sino que ahora se nos presenta una verdadera calamidad: la inseguridad. Pues bien, como decía Sigmund Freud, "nunca a las sociedades en pánico, incluidas las contemporáneas, les ha importado más la verdad que las ilusiones" (Álvarez, 17 de mayo de 2010, p. 19). A la gente común y corriente lo que finalmente le interesa es disponer de ilusiones, y el tener acceso a la formación de la mano de obra, es una de ellas.

Al respecto, nos decía en alguna oportunidad un empleador: "…la capacitación es una verdadera bondad para los trabajadores". Lo que queremos significar, al final de este proyecto, es lo difícil y complejo que resulta para todos los actores implicados —no sólo directa sino también indirectamente—, desde el ubicar en la agenda pública, el legislar, pasando por el diseñar, hasta el desarrollar, específicamente, actividades de esta naturaleza; sino incluso: programarlas, organizarlas y evaluarlas. ¡Todo un arte!

Referencias

Adamson, Gladis "Posmodernidad y la Lógica Cultural del Capitalismo", en: (http://sincronia.cucsh.udq.mx/Adamson.htm) (última visita, mayo de 2010).

Aguilar Villanueva, Luis F (2004). *La Hechura de las Políticas.* México. Miguel Ángel Porrúa.

Álvarez, José Luis "El Asesinato Político de ZP", en: *El País.* Madrid. 17 mayo 2010.

Avalos Tenorio, Gerardo (1996) "Prólogo", en: Joachim Hirsch. *Globalización, Capital y Estado,* trad: Gabriela Contreras Pérez México. Universidad Autónoma Metropolitana.

Barbier, Pierre (1968). *El Progreso Técnico y la Organización del Trabajo.* Madrid. Editorial Taurus.

Bloom, Benjamín, *et. ál*. (1979). *Taxonomía de los Objetivos de la Educación.* 7ª. ed. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.

Braverman, Harry (1975), trad: Gerardo Dávila. Prol. Paul M. Sweezy. *Trabajo y Capital Monopolista.* México. Editorial Nuestro Tiempo. 513 p.

Cámara de Diputados. (2006). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México. Miguel Ángel Porrúa. 373 p.

Cárcoba García, Luis Germán (1991) "Consideraciones Generales sobre un Posible Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá", en: H. Cámara de Senadores. *Audiencias Públicas. Acto de Instalación. Qué es y qué se espera de un Tratado de Libre Comercio.* México. Senado de la República, pp. 80-85.

Carniado, Enrique (1950) *La Formación Profesional en Méjico.* México. Talleres Gráficos de la Nación.

Carreón Guillén, Javier (1979). "Algunas Reflexiones sobre la Capacitación y el Adiestramiento en las Reformas a la Ley Federal del Trabajo", en: *Revista Mexicana del Trabajo.* México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Tomo II, 8ª. Época.

Carreón Guillén, Javier (2007) "Efectos de los Tratados de Libre Comercio sobre el Empleo en México", en Lucio Barrueta D. (Coord.) *Globalización, Neoliberalismo, Capital y Trabajo en México.* Instituto Politécnico Nacional, pp. 55-72.

Ciringliano, Gustavo F.J. (1973) *Filosofía de la Educación.* Buenos Aires. Editorial Hvmanitas.

Comisión Nacional Tripartita e Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (1976). *Manual de Capacitación Sindical sobre Formación Profesional.* México. Comisión Nacional Tripartita e Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.

Coriat, Benjamín (1992) *Pensar al revés.* Trabajo y Organización en la Empresa Japonesa. trad: Rosa Ana Domínguez. México. Siglo XXI Editores.

David, Marcel (1985) *Dimensión Individual y Colectiva en la Formación de los Trabajadores.* México. Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Guerrero, Claudia y Erika Hernández (2010). "Objetan Priistas Reforma Laboral", en: *Reforma.* 25 de marzo de 2010, p. 2.

Hermet, Gilles (1977) *Lo Individual y lo Colectivo en la Formación General y Profesional de los Trabajadores en México.* México. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET).

Hernández Pulido, J. Ricardo. (1978) *Relaciones Industriales y Formación Profesional.* México. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET). 323 p.

Higard, Ernest R. y Gordon H. Bower (1976). *Teorías del Aprendizaje.* México. Editorial Trillas.

Ibarra Colado, Eduardo y Luis Montaño Hirose (1991). *Ensayos Críticos para el Estudio de las Organizaciones en México.* México. Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1994). *Estadísticas sobre el Trabajo.* Aguascalientes (México). INEGI.

Klaus, David J. (1976). *Técnicas de Individualización e Innovación de la Enseñanza.* México. Editorial Trillas.

Maddison, Angus (1999) "Poor until 1820", en: *The Wall Street Journal Europe.* New York. 11 de enero de 1999.

Newell García, Roberto (http//:boletín-informail.com/2007/01/pobre-la-produc-1.html) (última visita, julio de 2010)

Penicaud, Jacques Ives (1974). "Desempleo y Subempleo en México", en: *Investigación Económica.* México. Escuela Nacional de Economía de la UNAM. No. 131 pp. 495-589.

Secretaría de Gobernación (1984). *Diario Oficial de la Federación.* México. Secretaría de Gobernación. 10 de agosto de 1984 y 30 de diciembre de 2009.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1984) *Ley Federal del Trabajo.* México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1993). *Estadísticas Laborales*. México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2009) *3er Informe de Labores del C. Secretario.* México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Vallet, Robert (1989). *Modalidades y Métodos de la Formación Profesional.* Montevideo. Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR).

Vasconi, Tomás (1977). "Aportes para una Teoría de la Educación", en: *Educación Burguesa.* México. Editorial Nueva Imagen.

Análisis marxista del ingreso-gasto de la familia Herrera Malacara en Saltillo, Coahuila*

Angélica Azucena García Rivera[52]
Crhistian Joel González Cuatianquis[53]
Alejandra Elizabeth González Rodríguez[54]

Introducción

Actualmente los países desarrollados atraviesan por una crisis económica aguda y se cuestiona el paradigma de económico vigente alrededor del mundo, el neoliberalismo, bandera del modelo vigente de producción capitalista, lo que ha fomentado amplios debates académicos y políticos sobre los problemas que ha generado. Históricamente el capitalismo ha presentado diversas fases. En alguna literatura referente se habla de que el capitalismo actual es de un modo globalizado, debido a la presencia e importancia de los mercados financieros, las empresas transnacionales, así como la generación de bloques económicos y regiones (González, 2011). Uno de los problemas más tratados en los ámbitos político, económico y social, referente a la falla de este sistema, es la distribución desigual de la riqueza en distintas partes del mundo, donde México no es la excepción.

En nuestro país existen diferentes posturas al respecto, algunas sostienen que esta mala distribución es por la rigidez de las jornadas laborales, así como el bloqueo que hacen los sindicatos para una función óptima del mercado laboral, así se argumenta que la flexibilización de estas jornadas hará más productivos a los trabajadores; contrariamente también se presentan argumentos que plantean la falta de seguridad económica del trabajador y las prestaciones necesarias, así como un enriquecimiento exorbitante de pocos agentes, a la par de salarios reducidos que generan empobrecimiento general de la población, lo que reduce el nivel de demanda y, por tanto, contribuye al reducido crecimiento económico agregado.

El trabajo que aquí se presenta tiene como objetivo principal analizar desde la perspectiva marxista el salario que reciben los trabajadores ubicados en la manufactura, en especial aquellos que trabajan directamente en la línea de producción, quienes se caracterizan por tener un salario relativamente bajo, y asimismo analizar el gasto que hacen para obtener sus medios de subsistencia, para observar si en realidad este salario es suficiente para cubrir tales necesidades. Este tema es de importancia para la sociedad, pues incluso es de considerarse la declaración del ex Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, quien mencionó que un ingreso familiar de seis mil pesos mensuales son suficientes para tener casa, carro y pagar colegios (Notimex, 2011). Además nuestro país se encuentra en una discusión sobre la aprobación de una Reforma Laboral, que entre otras cosas incluye la flexibilización del trabajo y de las formas de contratación (Ramírez, 2011).

---

* Trabajo técnico de evaluación académica presentado por los autores –estudiantes de la Facultad de Economía– para el curso Economía Marxista I, en el semestre lectivo agosto-diciembre de 2011.

[52] Angélikg_rivera@hotmail.com
[53] Joel_cuatianquis@hotmail.com
[54] Alex-gonrod@hotmail.com

Marco teórico

Karl Marx señala que en el modo de producción capitalista el empresario adquiere el tiempo trabajo necesario para la producción de mercancías, a su vez el trabajo es una actividad considerada como una mercancía, donde el oferente-vendedor se ve obligado a producir, durante las jornadas de trabajo pactadas en el contrato, para el comprador-demandante, que es el dueño de los medios de producción (1867, p.130); asimismo indica:

> Arrancando de esta premisa, la *fuerza de trabajo* sólo puede aparecer en el mercado, como una mercancía, siempre y cuando que sea ofrecida y vendida como una *mercancía* por su propio poseedor, es decir, por la persona a quién pertenece (Marx, 1867, p. 121).

Esta mercancía que el empresario encuentra en el mercado laboral es el elemento indispensable para esta posible producción, pues de otro modo, los medios de producción -que son la maquinaria y los productos intermedios que se incorporan al nuevo producto-, por su característica de ser materia muerta, no podrían formar por sí mismos esta nueva mercancía y tampoco generar valor:

> […] su incorporación al proceso de trabajo, es decir, su contacto con el trabajo vivo es el único medio de conservar y realizar como valores de uso estos productos de un trabajo anterior (Marx, 1867, p. 135).

Es la fuerza de trabajo la que, aparte de generar valor económico nuevo, trasfiere el valor de cada uno de los demás factores, pues solamente mediante la transformación de la materia y la integración de las partes, lograda por la capacidad y las habilidades del obrero, es como la mercancía se valoriza y es capaz de ingresar al mercado.

El empresario o capitalista lleva la mercancía valorizada al mercado donde la puede vender a un precio determinado, que no siempre es su valor real. Este precio está constituido por el capital constante (maquinaria, medios de producción y productos incorporados), el capital variable (que es el salario que se le paga a la fuerza de trabajo) y la plusvalía —o plusvalor que genera la fuerza de trabajo— de la cual se apropia el capitalista. Respecto a si esta valorización proviene de la fuerza de trabajo y no la posee el trabajador, Marx explica (1867, p. 137) que el capitalista se apropia de esta parte a manera de pago por la utilización de los medios de producción, de las cuales él es dueño. He aquí el excedente en su origen y distribución, que hace que exista y se desarrolle el modo de producción actual. Entonces, el fenómeno de desigualdad que presenta el capitalismo comienza a partir de este punto.

La corriente de pensamiento económico predominante, neoclásica, habla de un mercado laboral que establece el precio de la fuerza de trabajo (salario) a través de la existencia de la demanda y oferta de trabajo, la que al tiempo llegará a su equilibrio y garantiza la preservación de la oferta laboral óptima en función de las necesidades de la inversión. Si se llega a presentar un desajuste en tal mercado se debe a la legislación que sirve de obstáculo para que se llegue a un equilibrio, o también puede deberse a una falta de competencia en éste (Larraín y Sachs, 2007).

La teoría marxista argumenta que es en realidad el empresario el que determina la cantidad de trabajo necesaria para su producción, de acuerdo a la acumulación de capital deseado. El proceso de acumulación de capital del que habla Marx en *El Capital* (1867, p. 474), se refiere a que el capital variable (lo que se invierte para el pago de la fuerza de trabajo) es destinado en su mayoría o totalidad al consumo de los medios necesarios de subsistencia, para poder reponer las energías gastadas en el proceso de

producción, mientras que la plusvalía apropiada por el capitalista destina parte al consumo y ,si existe alguna disminución en la calidad del producto, al capital constante, pero en su mayoría es ahorrado y acumulado.

Este hambre de acumulación, además de la competitividad que "exige" el mercado, en un mundo globalizado como el actual, requiere mayor productividad, la cual es dada por la disminución de costos, así como una disminución en el tipo del proceso de producción y, en contraparte, se genera un aumento en la calidad y la cantidad de mercancías valorizadas por la fuerza de trabajo con respecto al mercado (Marx, 1867, p. 179). En la disminución de los costos, el tipo de capital más susceptible a un cambio es el capital variable, es decir, el capitalista disminuye la fuerza de trabajo (ya sea en cantidad de obreros, en la disminución de la jornada laboral, o aumentando la cantidad de mercancías que estos producen con la misma cantidad de trabajadores, etc.) esta productividad se ve reflejada en la cuota de plusvalía, es decir, lo que el capitalista se apropia con respecto a lo que recibe la fuerza de trabajo.

La situación antes mencionada explica, en resumen, la calidad polarizadora o generadora de desigualdad en la que está basado el sistema capitalista, lo que propicia la acumulación de capital al dueño de los medios de producción, a costa del salario y las prestaciones, entre otros medios que requiere la fuerza de trabajo para poder recuperar las energías gastadas en el proceso de producción, así como para la preservación y reproducción de la fuerza de trabajo que es la parte esencial de la producción.

Análisis de familia y su ingreso

Localización de familia

El objetivo de éste estudio es observar cómo en México el salario pagado a los obreros es insuficiente para cubrir todas las necesidades básicas para la recuperación de desgaste que día a día provoca la jornada de trabajo, y además cubrir las necesidades materiales, intelectuales y recreativas. Así también hay que considerar las necesidades básicas de su familia, puesto que este salario debe garantizar la reproducción y conservación de la fuerza de trabajo. Este estudio recurre a una familia donde el padre o madre de familia aplique su fuerza de trabajo en el proceso de manufactura, para así poder observar el desequilibrio que ocasiona la apropiación del excedente del trabajo por parte del capitalista, pues esto provoca que el salario del trabajador sea incapaz de cubrir todos los requerimientos para su sobrevivencia, ya no mercancías y servicios de lujo, sino de lo indispensable.

El trabajo se concentró en buscar una familia integrada por cinco miembros: padre, madre y tres hijos, donde sólo el padre de familia es el que aporta económicamente al sustento familiar. Se eligió esta familia ya que el proveedor principal trabaja en una empresa manufacturera, y esta condición no se presenta de la misma manera si trabajara en el sector servicios o agrícola.

Se localizó una familia con la intención de encuestarla sin inducir el uso que se daría a los datos, los que fueron suficientes para el objetivo señalado.

Datos generales

Familia:	Malacara Herrera
Domicilio:	Calle Salvador Tovar No. 364 Colonia San Pedro de los Pinos. Saltillo, Coahuila.
Proveedor de Ingresos:	Padre

Ocupación:	Operario en una empresa manufacturera.
Lugar de trabajo:	Chrysler, Ramos Arizpe, Coahuila.
La familia cuenta con:	Dos casas propias y automóvil.
Obtiene ingresos extras:	Renta de casa por $1,500 mensuales; eventualmente se dedican a la elaboración de banquetes para fiestas infantiles.
Servicios:	Agua, luz, drenaje, teléfono, internet y gas LP (Cilindro)
Condiciones de construcción:	La vivienda está construida con material de concreto y cuenta con piso firme. Este inmueble cuenta con 3 habitaciones utilizadas para dormir por los 5 integrantes de la familia; además la casa tiene sala, comedor, cocina y baño completo.

Cuadro 1. Integrantes de la familia Malacara Herrera

Nombre	Miembro de la familia	Edad	Ocupación	Escolaridad	Ingreso (mensual)
Efrén Malacara Martínez	Padre	46 años	Operador de calderas	Carrera técnica	$ 6,000.00
Rosario Herrera Fuentes	Madre	45 años	Ama de casa	Secundaria	N/A
Irasema Malacara Herrera	Hija	22 años	Estudiante	Universidad – 7° Semestre	N/A
Ivania Malacara Herrera	Hija	19 años	Estudiante	Bachillerato – 6° Semestre	N/A
Soledad Malacara Herrera	Hija	14 años	Estudiante	Secundaria – 2° año	N/A

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Ingreso-gasto familiar

Cuadro 2. Ingreso Bruto Diario

Ingreso bruto diario	Monto en pesos
Salario diario del padre	$ 133.33
Ingreso diario de la renta de la casa	$ 50.00
Total	$ 183.33

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 3. Ingreso Bruto Semanal

Ingreso bruto semanal	Monto en pesos
Salario del padre	$ 1,000.00
Ingreso semanal de la renta de la casa	$ 375.00
Total	$ 1,375.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 4. Ingreso Bruto Mensual

Ingreso bruto mensual	Monto en pesos
Salario del padre	$ 4,000.00
Ingreso mensual de la renta de la casa	$ 1,500.00
Total	$ 5,500.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 5. Ingreso Bruto Semestral

Ingreso bruto semestral	Monto en pesos
Salario del padre	$ 24,000.00
Ingreso semestral la renta de la casa	$ 9,000.00
Total	$ 33,000.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 6. Ingreso Bruto Anual

Ingreso bruto anual	Monto en pesos
Salario del padre	$ 48,000.00
Ingresos por renta de la casa	$ 18,000.00
Aguinaldo	$ 5,000.00
Utilidades	$ 15,000.00
Total	$ 110,000.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 7. Ingreso Total (Concentrado)

Monto en pesos	
Ingreso Bruto Diario	$ 48,000.00
Ingreso Bruto Semanal	$ 18,000.00
Ingreso Bruto Mensual	$ 5,000.00
Ingreso Bruto Semestral	$ 15,000.00
Ingreso Bruto Anual	$ 110,000.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera.

Cuadro 8. Gasto Diario

GASTO DIARIO	Monto (pesos)
Transporte público	$33.00
Total	$33.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 9. Gasto Semanal

GASTO SEMANAL	Monto (pesos)
Comunicaciones (Tiempo aire)	$60.00
Combustibles	$200.00
Gasto necesario para el consumo de alimentos básicos	$652.00
Total	$912.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 10. Gasto Mensual

GASTO MENSUAL	Monto (pesos)
Limpieza y cuidados de la casa	$84.00
Cuidados Personales	$346.00
Servicios de conservación y combustibles	$200.00
Último recibo pagado	$540.00
Erogaciones financieras y de capital	$600.00
Total	$1170.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 11. Gasto Semestral

GASTO SEMESTRAL	Monto (pesos)
Cuotas escolares	$ 900.00
Educación, cultura y recreación	$1000.00
Total	$1900.00

Fuente: Datos otorgados por la familia Malacara Herrera

Cuadro 12. Gasto Anual

GASTO ANUAL	Monto (pesos)
Pagos	$1350.00
Otros	$ 10500.00
Total	$ 11850.00

Fuente: Datos otorgados por la familia

Análisis ingreso-gasto familiar

El ingreso que recibe el jefe de familia es de 3.34 salarios mínimos diarios de la zona C (59.08 pesos diarios), lo que indica que son 197.36 pesos diarios, lo que indica que alcanza a cubrir gastos necesarios. En la entrevista requerimos la información del ingreso total y se comentó sobre la adquisición de otra casa adquirida cuando la madre trabajaba también en una empresa dedicada a la manufactura (se abandonó este empleo cuando nació la tercera hija la pareja acordó la necesidad de que la madre se dedicara a cuidar sus hijas en el periodo de crecimiento).

Al avanzar este tiempo y al crecimiento de las hijas tomaron en cuenta que el sólo salario del padre y la renta de la otra casa no es suficiente, pues las necesidades aumentaron, además que existen periodos donde la casa no estaba ocupada. Por tal motivo iniciaron un negocio de servicio de banquetes, el cual no requiere mucho equipo, pues es más especializado en fiestas infantiles, actividad económica que contribuye para tiempos estacionales de mayores gastos. Ya con la edad suficiente las hijas colaboran en este negocio familiar, lo que coadyuva en éste, ya que las jornadas de trabajo del padre no permiten dedicarle más tiempo. Se comentó que la crisis que impactó a la industria automotriz redujo inclusive el ingreso para el abasto de alimentos pues la jornada de trabajo del padre fue recortada a la mitad en diversas ocasiones e

inclusive por los paros técnicos, así también se redujo la dinámica económica del negocio familiar, dado que éste se ofrece a personas compañeros de trabajo en la empresa automotriz.

Los medios de subsistencia que enumeraron son sólo aquellos que realmente son necesarios, o las cantidades que no pueden faltar. En ocasiones el padre trabaja tiempo extra que es cuando se pueden obtener mercancías extra para la familia, lo que incluye "despensa" o carne. Se señala que "El aumento del pago —salario— no es suficiente" y los medios de subsistencia ahora son menos.

Si bien no se conocen las causas y las repercusiones de la situación económica actual, se resalta la conciencia de la previsión por la incertidumbre que se tiene en el futuro, así en esta familia se trata de ahorrar por lo menos el 10 por ciento del ingreso del padre para cubrir algunas eventualidades que incluyen inclusive el despido laboral.

Se comentó también que, en tanto es posible y sólo temporalmente la familia vende ropa usada o elaboran postres para su venta. También las hijas han entrado ya al "mercado laboral", así se contratan por temporadas vacacionales en diversos centros comerciales, pero por los horarios escolares es difícil tener un trabajo de seis horas ya que dedican casi ocho horas que dedican al estudio presencial, sin contar el tiempo que dedican a las tareas y trabajos académicos.

Conclusiones

La teoría económica no analiza a profundidad la realidad de las familias cuyo ingreso depende de la contratación laboral de operarios, así sólo se piensa en las personas y en las familias como partícipes en el intercambio de bienes, incluida su fuerza de trabajo. En este trabajo se observa que para una familia cuyo ingreso es de poco más de tres salarios mínimos las necesidades que se cubren son sólo de subsistencia.

La conservación de la fuerza trabajo, su reproducción y un salario que garantice la recuperación del desgaste ocasionado por las jornadas de trabajo tan largas y pesadas debería ser una consideración más en las empresas. Si bien, analizando dicho salario a simple vista, éste "alcanza para lo necesario", pero al profundizar en dicha realidad se observa que es preciso recurrir al trabajo extra en la empresa —si las necesidades de inversión así lo permiten— o a otras actividades, incluso la ocupación de toda la familia, porque de otro modo "no hay para comer".

En la familia Malacara Herrera se observa cómo el padre, aparte de las ocho horas que trabaja, a veces doce, debe emprender un negocio que requiere de mucho tiempo de aplicación, en este caso la preparación de banquetes. Las hijas eventualmente ocupadas en el negocio familiar no cuentan con el tiempo suficiente para la sana recreación y pretenden continuar con los estudios es necesario su ocupación en el mercado laboral, lo que puede arriesgar su desempeño escolar.

La empresa considera los salarios como suficientes e incluso excesivos por las prestaciones que se deben pagar, pero este tipo de contribuciones legales ayudan al bienestar familiar, así, si se retirara la seguridad social implicaría un aumento enorme en los gastos familiares, inclusive si se aboliera el aguinaldo el ingreso se reduciría lo que no permitiría cubrir otros gastos extraordinarios.

Se puede concluir que el ingreso general de la familia encuestada sólo cubre las necesidades de subsistencia, no así los requerimientos para el bienestar integral tanto de las personas en su desarrollo individual como de la comunidad familiar. Esto induce a extender el planteamiento con familias que sólo tienen como ingreso uno o dos salarios mínimos cuya situación es, de hecho, más difícil de soportar; no extrañe, portando, que en México el 28.7% de la población ocupada se encuentre dentro del Sector Informal tanto por los reducidos salarios, como por el desempleo que ha alcanzado el 5.6% de la Población Económicamente Activa (INEGI, 2011).

Según el análisis económico marxista el excedente en el sistema capitalista emerge del trabajo no pagado que es la plusvalía, asimismo los costos en fuerza de trabajo (capital variable) tienden a reducirse de manera absoluta y/o proporcional: los resultados de éste trabajo académico práctico así lo demuestran, ya que el salario, al menos en países subdesarrollados como en México es sólo de subsistencia y no de bienestar, más aún en un país cuya condición, entre otras, de inversión extranjera es el salario que haga posible la mayor rentabilidad del capital invertido.

Anexos: desglose de gastos de la familia Malacara Herrera

Cuadro 13. Gastos diarios

GASTOS DIARIOS	Pesos
Transporte publico	$33
Total	$33
TOTAL DIARIOS	$33

Cuadro 14. Gastos semanales

COMUNICACIONES	Pesos
Compra de tarjeta para servicio de teléfono celular	$60
Total	$60

COMBUSTIBLES	Pesos
Gasolina Magna	$200
Total	$200

GASTO NECESARIO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS BÁSICOS

Precio promedio por kilo	Pesos
Maíz	$85.32
Tortilla	$51.72
Masa	$12.24
Harina de trigo blanca	$1.17
Pan dulce (panadería)	$17.75
Pan blanco (panadería)	$25.59
Hojuelas de trigo	$1.63
Galletas	$1.36
Pastas	$0.89
Arroz	$13.13
Frijol	$41.78
Papa	$22.87

Jitomate rojo	$14.83
Chile serrano	$1.23
Cebolla blanca	$2.20
Lechuga (1 kg)	$0.46
Zanahoria	$0.48
Plátano tabasco	$10.04
Manzana	$1.34
Limón sin semilla	$4.56
Naranja	$15.99
Aceite	$15.19
Azúcar	$31.36
Carne de res	$88.07
Carne de puerco	$23.17
Carne de pollo	$23.00
Carne de cordero o cabrito	$6.42
Leche fresca (kg)	$77.92
Huevo blanco	$23.45
Manteca de cerdo	$2.49
Pescado fresco	$18.83
Pescado seco	$14.73
Marisco fresco	$0.00
Pescado enlatado	$0.80
Gasto Semanal Total	$652.01

TOTAL SEMANALES	**$912.01**

Cuadro 15. Gastos mensuales

LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA	Pesos
Detergentes (polvo, líquido, pasta, gel)	$28
Jabón de barra	$7
Blanqueadores	$11
Suavizantes de telas	$14
Limpiadores (en polvo o líquido)	$15
Servilletas y papel absorbente	$9
Total	$84

CUIDADOS PERSONALES	Pesos
Jabón de tocador	$8
Pasta dental y enjuague bucal	$18
Champús, enjuagues, tratamiento para el cabello	$30
Desodorante y talco	$30
Crema para el cuerpo, para la cara y tratamiento facial	$30
Gel, spray, mousse para el cabello	$20
Crema para afeitar y rastrillos	$60

Papel sanitario, pañuelos desechables	$50
Toallas sanitarias	$100
Total	$346

SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y COMBUSTIBLES	Pesos
Gas de cilindro	$200
Total	$200

ÚLTIMO RECIBO PAGADO	Pesos
Energía eléctrica	$100
Agua	$40
Paquete de Internet y teléfono	$400
Total	$540

EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL	Pesos
Depósitos en cuentas de ahorro, cajas de ahorro, etcétera	$600
Total	$600

TOTAL MENSUAL	$1770

Cuadro 16. Gastos semestrales

CUOTAS ESCOLARES	Pesos
Bachillerato	$500
Licenciatura	$400
Total	$900

EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	Pesos
Libros para la escuela	$600
Material para la educación adicional	$400
Total	$1000
TOTAL SEMESTRAL	$1900

Cuadro 17. Gastos anuales

PAGOS	Pesos
Impuesto predial	$200
Tenencia vehicular	$800
Colegiaturas secundaria	$350
Total	$1350

OTROS	Pesos
Ropa	$5000
Cena de navidad	$1000
Diversos festejos	$3000
Regalos	$1500
Total	$10500

TOTAL ANUALES	$11,850

Referencias

EUMED. (24 de 11 de 2011). *Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas* . Recuperado el 24 de 11 de 2011, de EUMED: http://www.eumed.net/

González Lara, J. M. (2011). *La Transición Hacia un Mundo Multipolar.* México : UAdeC .

INEGI. (24 de 11 de 2011). *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*. Recuperado el 24 de 11 de 2011, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Estadísticas Especiales: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/enigh_211.asp?s=est&c=10748%20

Larraín, F., & Sachs, J. (2007). *Macroeconomía en la economía global* . México: Pearson .

Marx, K. (1867). *El Capital: Crítica de la Economía Política.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Notimex. (22 de 02 de 2011). Seis mil pesos, suficientes para casa, carro y escuela privada: Cordero. *Excelsior* .

Ramírez, M. d. (31 de 10 de 2011). No a la reforma labora, un freno a la eficiencia. *El Economista* .

SAT. (23 de 12 de 2010). *Salarios Mínimos 2011*. Recuperado el 24 de 11 de 2011, de Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Servicio de Administración Tributaria : http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/

Políticas públicas: percepción de una muestra de estudiantes del 2° semestre de la ENTS, UNAM

Ma. del Rosario Silva Arciniega[55]

Introducción

Una de las funciones del trabajador social, es generar o incidir en las políticas públicas, por lo que en este artículo se reporta la percepción de una muestra de estudiantes del segundo semestre de la Escuela Nacional de Trabajo Social, al respecto. Se aplicó una red semántica a 61 estudiantes del sexo femenino, en los grupos que asisten a tomar el curso de Bienestar social, para conocer de qué manera perciben a las políticas públicas, cuál ha sido la huella que les ha dejado tomar el curso y conocer acerca de ellas, en virtud de que esta materia es fundamental para formar ciudadanos conscientes de la posibilidad de incidir en ellas, sobre todo cuando se trata de trabajadores sociales.

Una vez realizado el estudio, se concluyó que para la muestra de estudiantes, las políticas públicas detallan elementos tales como: Un Estado, generador de programas de bienestar que permiten distribuir justamente los recursos emanados de la participación ciudadana, para la erradicación de la pobreza, evitando la corrupción y deficiente implementación de las mismas.

Con la intención de apuntalar algunos elementos básicos acerca del tema, se retoma el texto de André Noël Roth Deubil (2006), denominado Políticas Públicas formulación, implementación y evaluación, por considerarlo sintético y claro.

El análisis de las políticas públicas, dice Roth (2006), se realiza a partir de una metodología de investigación aplicada al qué y al cómo hacer del Estado, y desplaza el punto de observación hacia el lado de sus productos. Se concibe como la ciencia del Estado en acción o, más precisamente, como una metodología de investigación social aplicada al análisis de la actividad concreta de las autoridades públicas. Este enfoque permite esclarecer, a partir de una nueva clave analítica, una parte del trabajo de las autoridades públicas que quedaba a la sombra con los enfoques tradicionales de la ciencia administrativa, el derecho, la sociología o la ciencia política clásica (Roth, 2006, p. 15).

Friedberg (en Roth, 2006, p. 19), sostiene que el sistema político y el Estado corresponden a un conjunto de sistemas de acción parciales y entrecruzados cuyas características y límites, influencia e impacto, no existen a priori, mas son temas de investigación. El Estado es una institución que formaliza unas reglas de juego en ámbitos que pretende regular. Lo hace por medio de la promulgación de textos jurídicos y administrativos, de la creación de organizaciones y de redes de interacción que sirven de enlace entre ellas y el entorno pertinente en el cual desea desarrollar su acción. De modo que se consideran las leyes, el derecho en general y las instituciones estatales como un intento formal de modificación en un cierto sentido, de las reglas de juego en los ámbitos escogidos (Roth, 2006, p. 19).

---

[55] Profesora de Carrera Titular.-Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. Este estudio fue realizado con el apoyo de la becaria Sonia Edith Martínez Villanueva, integrante del equipo de investigación que me acompaña, y a quien agradezco su compromiso y responsabilidad, en la ejecución de sus actividades cotidianas, que contribuyeron a la realización de esta investigación.

Las políticas públicas entendidas como programas de acciones, representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces (Roth, 2006, p. 19).

El Estado —como otros actores sociales con los recursos que tiene a su disposición— busca incidir o modificar en cierto sentido la regulación operante en un espacio social preciso. En el marco de un Estado de derecho, es la adopción de una reglamentación jurídica que legitima la implementación de su estrategia. La definición de la estrategia estatal legítima es el resultado de la movilización de ciertos actores, públicos y privados con intereses contradictorios. Por lo tanto, las políticas públicas son el resultado de estas movilizaciones; por eso el análisis de las políticas públicas se constituye en una puerta de entrada para la comprensión del Estado y de sus relaciones con la sociedad (Roth, 2006, p. 25).

Para definir el concepto de política pública es tradicional partir de la dificultad semántica que existe en español con el término política. Es preciso señalar por lo menos tres acepciones que se encuentran cobijadas por la misma palabra y que el idioma inglés sí distingue: primero, la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, *polity* en inglés. Segundo la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder, *polities* en inglés. Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, *policy* en inglés (Roth, 2006, p. 26).

En la literatura especializada existe una gran cantidad de definiciones del concepto de política pública. Por ejemplo, Heclo y Wildavsky (1974, cap. XV), han propuesto para ello una definición simple: Una política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma. Mény y Thoenig (1986, p. 8) proponen una definición cercana; para ellos la política pública es la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad, luego, según los mismos autores (1986, p.12), la política pública se transforma en un programa de acción de una autoridad pública.

Para Dubnick (1983, p.7) la política pública esta constituida por las acciones gubernamentales —lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación aun problema o una controversia—. Muller y Surel (1998, p.13) consideran que una política pública designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político adminstrativos coordinados en principio, alrededor de objetivos explícitos (Roth, 2006, p. 26).

Para Roth Deubil una política pública es un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (Roth, 2006, p. 27).

Una vez mirado escuetamente los elementos básicos para comprender la intrincada red que interviene en la consecución de las políticas públicas, se presenta el método en el que se basó el estudio, los resultados y sus conclusiones.

Método

El interés para realizar este estudio se centró en detectar la percepción que tiene una muestra propositiva de 61 mujeres estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 2° semestre, acerca de las *"políticas públicas",* se trata de jóvenes que se encuentran cursando la materia denominada Bienestar Social. Se realizó un estudio exploratorio, de campo y transversal, el instrumento aplicado fue una red semántica, integrada con cuatro variables sociodemográficas, y seis reactivos abiertos. Para el manejo de las variables demográficas se utilizó el paquete estadístico SPSSpc, para la obtención de sumatoria de la red el programa Excel y para la categorización de las 148 palabras encontradas el diccionario de Corripio y el del programa Word para Windows 2003.

Resultados

El instrumento se aplicó a 61 mujeres del segundo semestre en la materia Bienestar Social, de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México; 23 de ellas 37.7% provenientes del grupo 2211 tuno matutino y 38, 62.3% del grupo 2225 turno vespertino, todas ellas fueron solteras. Su edad fluctuó de los 18 a los 30 años, como puede observarse en la tabla:

Tabla 1. Edad

		Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje válido**	**Porcentaje acumulado**
Válidos	18	4	6.6	6.6	6.6
	19	16	26.2	26.2	32.8
	20	16	26.2	26.2	59.0
	21	16	26.2	26.2	85.2
	22	4	6.6	6.6	91.8
	24	2	3.3	3.3	95.1
	26	2	3.3	3.3	98.4
	30	1	1.6	1.6	100.0
	Total	61	100.0	100.0	

Fuente; Políticas públicas: Percepción de una muestra de estudiantes del 2° semestre de la ENTS, UNAM

Red semántica

El valor J (VJ) o riqueza de la red semántica fue de 173 palabras y la que obtuvo el peso más alto fue *Estado* con 104 puntos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla Nº 2 Red semántica

Palabra estímulo Políticas Públicas	**1 = 10**	**2 = 9**	**3 = 8**	**4 = 7**	**5 = 6**	**6 = 5**	**Valor M**	**Palabra estímulo Políticas Públicas**	**1 = 10**	**2 = 9**	**3 = 8**	**4 = 7**	**5 = 6**	**6 = 5**	**Valor M**
Estado	7	2	2				**104**	Instrumentos		1					**9**
Gobierno	3		2	5	2		**93**	Intervención		1					**9**
Programas	1	1	4	1	4	1	**87**	Justificación		1					**9**
Sociedad	2	2	2	4		1	**87**	Mal empleadas		1					**9**
Bienestar	1	2	2	1	2	1	**68**	No cumplidas		1					**9**
Ayuda	2	1	2			1	**50**	No han sido suficientes		1					**9**
Solución	1	1	2	2			**49**	Obligación		1					**9**
Justicia	2		1	2	1		**48**	Oportunidad		1					**9**
Universales			2	2		1	**35**	Organizaciones		1					**9**
Acciones	1	1		1	1		**32**	Propuesta		1					**9**

Deficientes	2	1					**29**	Proyectos		1					**9**
Desarrollo	1			1	2		**29**	Red ángel		1					**9**
Focalizadas	1			1	2		**29**	Reformas educativas		1					**9**
Educación	1		1			2	**28**	Rígidas		1					**9**
Cambio	2			1			**27**	Temporal		1					**9**
Creación	2			1			**27**	Unión		1					**9**
Beneficio	1		2				**26**	Benéficas			1				**8**
Oportunidades		2		1			**25**	Calidad			1				**8**
Apoyo		2			1		**24**	Cambiar			1				**8**
Paliativos		1	1	1			**24**	Corruptas			1				**8**
Política		2			1		**24**	Dinero			1				**8**
Pocas	1		1			1	**23**	Ejecución			1				**8**
Equidad			1	2			**22**	Falta de compromiso			1				**8**
Derechos	1	1					**19**	Igualdad			1				**8**
Objetivas	1	1					**19**	Inconformes			1				**8**
Pobreza				1	2		**19**	Ineficaces			1				**8**
Políticos				1	2		**19**	Ineficacia			1				**8**
Beneficios	1		1				**18**	Instituciones			1				**8**
Bienestar social	1		1				**18**	Instituciones de ayuda			1				**8**
Insatisfechas	1		1				**18**	Insuficiencia			1				**8**
Leyes		2					**18**	Mal estructuradas			1				**8**
Social	1		1				**18**	Oportunas			1				**8**
Asistencia	1			1			**17**	Panacea			1				**8**
Implementación		1	1				**17**	Pretexto			1				**8**
Insuficientes	1			1			**17**	Primordiales			1				**8**
Organización		1	1				**17**	Prioridad			1				**8**
Salud		1	1				**17**	Programa			1				**8**
Ciudadanía					1	2	**16**	Programas sociales			1				**8**
Incompletas		1		1			**16**	Acaparar				1			**7**
Participación		1		1			**16**	Acción				1			**7**
Propuestas	1				1		**16**	Alcance				1			**7**
Analistas			1	1			**15**	Alternativas				1			**7**
Necesidades		1			1		**15**	Asociaciones				1			**7**
Población			1	1			**15**	Clientelismo				1			**7**
Valoración		1			1		**15**	Concretas				1			**7**
Vivienda		1			1		**15**	Estrategia				1			**7**
Corrupción			1		1		**14**	Fraudes				1			**7**
Evaluación				2			**14**	Impotentes				1			**7**
ONG´S		1				1	**14**	Interés				1			**7**
Problemas			1		1		**14**	Pobres				1			**7**
Problema			1			1	**13**	Poco eficaz				1			**7**
Prevención					2		**12**	Reflexión				1			**7**
Trabajador Social					1	1	**11**	Regulación				1			**7**
Beneficiar	1						**10**	Remuneración				1			**7**
Buenas	1						**10**	Rezagadas				1			**7**
Comedores comunitarios	1						**10**	Soluciones				1			**7**
Disfuncionales	1						**10**	Cobertura					1		**6**
Distribución de recursos	1						**10**	Democracia					1		**6**
Faltantes	1						**10**	Desigualdad					1		**6**

Grupos vulnerables	1						**10**	Distribución					1		**6**
Imperio	1						**10**	Edad					1		**6**
Inconclusas	1						**10**	Enajenadas					1		**6**
Ineficientes	1						**10**	Enfoque					1		**6**
Infraestructura	1						**10**	Estructuradas					1		**6**
Injustas	1						**10**	Excluidas					1		**6**
Mal hechas	1						**10**	Financiamiento					1		**6**
Medidas	1						**10**	Ineficiente					1		**6**
Planeación	1						**10**	Injusticia					1		**6**
Planear	1						**10**	Malas					1		**6**
Sector	1						**10**	Mejoramiento					1		**6**
Seguridad	1						**10**	Mejoras					1		**6**
Servicios	1						**10**	No necesaria					1		**6**
Son paliativas	1						**10**	No se han hecho a largo plazo					1		**6**
Súper vía	1						**10**	Pautas					1		**6**
Tecnócratas	1						**10**	Proyecto					1		**6**
Análisis		1					**9**	Radicales					1		**6**
Bienes		1					**9**	Sin visión					1		**6**
Caducas		1					**9**	Compromiso						1	**5**
Carentes		1					**9**	Distribución ingreso						1	**5**
Comunidad		1					**9**	Erradicar						1	**5**
Eficiencia		1					**9**	Focalizado						1	**5**
Estrategias		1					**9**	Ley						1	**5**
Examinar		1					**9**	Mejorar						1	**5**
Excluyentes		1					**9**	No bien implementadas						1	**5**
Factibles		1					**9**	Opciones						1	**5**
Gasto		1					**9**	Político						1	**5**
Importancia		1					**9**								

Fuente: Políticas públicas: Percepción de una muestra de estudiantes del 2° semestre de la ENTS, UNAM

El conjunto SAM es decir, las 10 palabras que obtuvieron el mayor peso o valor M (VM), se presentan en la tabla siguiente, así como el valor G (VG), que indica en términos de porcentajes la distancia que hay entre cada una de las palabras que formaron el conjunto SAM.

Tabla N° 3 Conjunto SAM

Palabra estímulo Políticas Públicas	**1 = 10**	**2 = 9**	**3 = 8**	**4 = 7**	**5 = 6**	**6=5**	**Valor M**	**Valor G %**
Estado	7	2	2				**104**	**100**
Gobierno	3		2	5	2		**93**	**89**
Programas	1	1	4	1	4	1	**87**	**84**
Sociedad	2	2	2	4		1	**87**	**84**
Bienestar	1	2	2	1	2	1	**68**	**65**
Ayuda	2	1	2			1	**50**	**49**
Solución	1	1	2	2			**49**	**47**
Justicia	2		1	2	1		**48**	**46**
Universales			2	2		1	**35**	**34**
Acciones	1	1		1	1		**32**	**31**

Fuente: Políticas públicas: Percepción de una muestra de estudiantes del 2° semestre de la ENTS, UNAM

Una vez obtenido el total de palabras relacionadas con el término estímulo "Políticas públicas", se procedió a sistematizarlas con apoyo de los diccionarios de sinónimos de Fernando Corripio (1989), denominado Gran Diccionario de Sinónimos voces afines e incorrecciones, de Ediciones y publicaciones Z, S. A. de C. V. y el del programa Word para Windows 2003, el resultado se presenta en la siguiente tabla.

Tabla Nº 4

Palabras	Suma de VMT	Categoría	VTM categoría
Estado 104, Gobierno 93, Sociedad 87, Universales 35, Creación 27, Política 24, Políticos 19, Social 18, Organización 17, Implementación 17, Ciudadanía 16, Población 15, ONG´S 14, Prevención 12, Medidas 10, Imperio 10, Comunidad 9, Organizaciones 9, Unión 9, Instituciones 8, Instituciones de ayuda 8, Asociaciones 7, Democracia 6, Político 5,	104, 93, 87, 35, 27, 24, 19, 18, 17, 17, 16, 15, 14, 12, 10, 10, 9, 9, 9, 8, 8, 7 , 6, 5	1	579
Deficientes 29, Pocas 23, Insuficientes 17, Incompletas 16, Problemas 14, Problema 13, Ineficientes 10, Injustas 10, Mal hechas 10, Disfuncionales 10, Inconclusas 10, No cumplidas 9, Excluyentes 9, Carentes 9, Temporal 9, Caducas 9, Mal empleadas 9, No han sido suficientes 9, Ineficaces 8, Mal estructuradas 8, Insatisfechas 8, Ineficacia 8, Poco eficaz 7, Rezagadas 7, Impotente 7, Malas 6, Ineficiente 6, Excluidas 6, No se han hecho a largo plazo 6, Desigualdad 6, Sin visión 6, Injusticia 6, No necesaria 6, No bien empleadas 5	29, 23, 17, 16, 14, 13, 10, 10, 10, 10, 10, 9, 9, 9, 9, 9, 9, 8, 8, 8, 8, 7, 7, 7, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 6, 5	2	331
Programas 87, Focalizadas 29, Oportunidades 25, Propuestas 16, Prevención 12, Comedores comunitarios 10, Sector 10, Planear 10, Planeación 10, Infraestructura 10, Red ángel 9, Propuesta 9, Proyectos 9, Estrategias 9, Oportunidad 9, Oportunas 8, Programa 8, Programas sociales 8, Estrategia 7, Proyecto 6, Edad 6, Focalizado 5	87, 29, 25, 16, 12, 10, 10, 10, 10, 10, 9, 9, 9, 9, 9, 8, 8, 8, 7, 6, 6, 5	3	312
Bienestar 68, Desarrollo 29, Educación 28, Cambio 27, Bienestar social 18, Salud 17, Vivienda 15, Súper vía 10, Servicios10, Seguridad 10, Reformas educativas 9, Cambiar 8, Mejoramiento 6, Mejoras 6, Mejorar 5	68, 29, 28, 27, 18, 17, 15, 10, 10, 10, 9, 8, 6, 6, 5	4	266
Ayuda 50, Beneficio 26, Apoyo 24, Paliativos 24, Beneficios 18, Asistencia 17, Son paliativas 10, Beneficiar 10, Buenas 10, Bienes 9, Interés 7	50, 26, 24, 24, 18,17, 10, 10, 10, 9, 7	5	205
Justicia 48, Equidad 22, Objetivas 19, Derechos 19, Leyes 18, Justificación 9, Instrumentos 9, Rígidas 9, Pretexto 8, Igualdad 8, Regulación 7, Ley 5	48, 22, 19, 19,18,9, 9, 9, 8, 8, 7, 5	6	181
Solución 49, Ejecución 8, Panacea 8, Soluciones 7, Alternativas 7, Pautas 6, Opciones 5, Erradicar 5	49, 8, 8, 7, 7, 6, 5, 5	7	95
Pobreza 19, Necesidades15, Grupos vulnerables 10, Faltantes 10, Inconformes 8, Insuficiencia 8, Falta de compromiso 8, Pobres 7, Reclusorios 7	19, 15, 10, 10, 8, 8, 8, 7, 7	8	92
Acciones 32, Participación 16, Intervención 9, Obligación 9, Acción 7, Compromiso 5	32, 16, 9, 9, 7, 5	9	78
Valoración 15, Evaluación 14, Factibles 9, Examinar 9, Análisis 9, Concretas 7, Estructuradas 6, Enfoque 6	15, 14, 9, 9, 9, 7, 6, 6	10	75
Eficiencia 9, Importancia 9, Calidad 8, Primordiales 8, Prioridad 8, Alcance 7, Cobertura 6, Radicales 6	9, 9, 8, 8, 8, 7, 6, 6	11	61
Distribución de recursos 10, Gasto 9, Dinero 8, Remuneración 7, Financiamiento 6, Distribución 6, Distribución ingreso 5	10, 9, 8, 7,6, 6, 5	12	51
Corrupción 14, Corruptas 8, Fraudes 7, Clientelismo 7, Acaparar 7, Enajenadas 6,	14, 8, 7, 7, 7, 6	13	49
Analistas 15, Tecnócratas 10, Trabajador Social 11	15, 10, 11	14	36

Fuente: Políticas públicas: Percepción de una muestra de estudiantes del 2° semestre de la ENTS, UNAM

El concepto "Política públicas" cubre para esta muestra de estudio, aspectos tales como: Estado, deficientes, programas, bienestar, ayuda, justicia, solución, pobreza, acciones, valoración, eficiencia distribución de recursos, corrupción y tecnócratas.

Estado

La primera categoría fue denominada "Estado", con un total de 579 puntos acumulados, significando que lo que más se aproxima al constructo "Políticas Públicas" para esta población, fue esta entidad. La categoría se integró con los siguientes términos:

Estado 104, Gobierno 93, Sociedad 87, Universales 35, Creación 27, Política 24, Políticos 19, Social 18, Organización 17, Implementación 17, Ciudadanía 16, Población 15, ONG´S 14, Prevención 12, Medidas 10, Imperio 10, Comunidad 9, Organizaciones 9, Unión 9, Instituciones 8, Instituciones de ayuda 8, Asociaciones 7, Democracia 6, Político 5,

Por "Estado" se entiende a la entidad jurídico "política" que se integra por la unidad de territorio, "población", soberanía y "gobierno" que resulta de la afinidad en ordenamiento legal que identifica a un grupo de personas.[56]

Probablemente la definición más clásica de Estado, fue la citada por el jurista alemán Hermann Heller que lo define como una "unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial". Además, el autor sostiene que sólo se puede hablar de Estado como una construcción propia de las monarquías absolutas del siglo xv, de la Edad Moderna. "No hay Estado en la Edad Antigua", señala el autor. Asimismo, como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes del imperio de la ley y la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia, por ejemplo:[57]

Fuente: es.wikipedia.org/wiki/Estado

A partir del anterior esquema, se puede decir que la palabra que más se aproxima a las Políticas Públicas para las encuestadas fue Estado, misma que integra una multiplicidad de términos sinónimos, traídos por las estudiantes y que son:

1. El gobierno que debe ser imperio de la democracia en el que se ejerza la política.
2. Los políticos encargados de guiar la generación de acciones encaminadas al bien común, y
3. La población que incluye a la sociedad, presente a partir de la generación de asociaciones creadas en comunidad, con la participación de la ciudadanía.

Pareciera tratarse de la unión social de tres entidades que dan sustento a la generación de organizaciones tales como las mencionadas por la muestra que pueden transformarse en instituciones para la procuración del bien común.

Esta es una categoría compuesta con una serie de términos que indican los elementos básicos a partir de los cuales pueden sustentarse, plantearse y ejercerse las políticas públicas.

[56] En: http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021121150815.html/31-04-05
[57] En: es.wikipedia.org/wiki/Estado

Ineficacia

La segunda categoría fue denominada ineficacia, con un total de 331 puntos. La muestra de estudiantes establece que después de Estado, la palabra que más se aproxima a las Políticas Públicas, esta impregnada por lo que ocurre con su implementación, haciéndolas presentes en su percepción como deficientes, pocas, insuficientes e incompletas, entre muchos otros calificativos que dan y que son:

> Deficientes 29**,** Pocas 23, Insuficientes 17, Incompletas 16, Problemas 14, Problema 13, Ineficientes 10, Injustas 10, Mal hechas 10, Disfuncionales 10, Inconclusas 10, No cumplidas 9, Excluyentes 9, Carentes 9, Temporal 9, Caducas 9, Mal empleadas 9, No han sido suficientes 9, Ineficaces 8, Mal estructuradas 8, Insatisfechas 8, Ineficacia 8, Poco eficaz 7, Rezagadas 7, Impotente 7, Malas 6, Ineficiente 6, Excluidas 6, No se han hecho a largo plazo 6, Desigualdad 6, Sin visión 6, Injusticia 6, No necesaria 6, No bien empleadas 5.

Se observa que las jóvenes encuestadas proporcionaron 34 términos distintos para hablar de lo deficientes, insuficientes, incompletas, injustas, mal hechas, disfuncionales, no cumplidas, excluyentes, carentes, caducas y desiguales que son las políticas públicas.

Esta categoría se encuentra impregnada de uno de los elementos más negativos que afectan a las Políticas Públicas en este país y que son la ineficiencia, en su proyecto, gestación, implementación, supervisión y evaluación de su impacto.

Este resultado no es nada halagüeño, ya que se encuentra sintetizando la percepción de una muestra de jóvenes universitarias, que de cualquier manera están insertas en esta sociedad, padeciendo, del influjo de unas políticas públicas que no conducen al objetivo fundamental para las que debieran haber sido creadas; conseguir el bien vivir de los ciudadanos; y que si reflejan lo problemáticas que son y la impotencia que genera su carencia o deficiente implementación, en un país, en donde hasta ahora se ha sido incapaz de incidir sobre ellas a partir de la organización ciudadana.

Planeación

La tercera categoría emanada de la palabra estímulo Políticas Públicas, fue Planeación, en ella se incluyeron 23 términos, con un peso total de 312 puntos, e incluyeron los siguientes términos:

> Programas 87, Focalizadas 29, Oportunidades 25, Propuestas 16, Prevención 12, Comedores comunitarios 10, Sector 10, Planear 10, Planeación 10, Infraestructura 10, Red ángel 9, Propuesta 9, Proyectos 9, Estrategias 9, Oportunidad 9, Oportunas 8, Programa 8, Programas sociales 8, Estrategia 7, Proyecto 6, Edad 6, Focalizado 5

El primer elemento que emerge en esta categoría, es que se alude a la planeación como estrategia para la conformación de las políticas públicas, que incluye entre otros, la generación de programas y proyectos focalizados, emanados de las propuestas ciudadanas, para la prevención, solución o corrección de la problemática nacional.

En esta tercera categoría las estudiantes han hecho emerger uno de los componentes fundamentales de la Administración pública; la posibilidad de esbozar y concebir una ruta metodológica que les permita implementar y ejecutar las políticas públicas en un país a través de la generación de una serie de planes, programas y proyectos debidamente estructurados para responder a los problemas y necesidades de una colectividad.

De la misma manera, se observa la necesidad que las estudiantes perciben, por focalizar las propuestas emanadas de las necesidades surgidas en la comunidad, como parte de las estrategias de las políticas públicas para implementar las acciones previamente planeadas.

El hecho de que ellas han traído a colación los términos "planear", "planeación", "programas" y "proyectos" entre otros, indica que tienen claro que para ejecutar las políticas públicas es necesario contar con planes a largo plazo que incluyan una serie de programas y proyectos para su correcta operación.

Bienestar social

La cuarta categoría fue denominada Bienestar social, e incluyó un total de 15 palabras con un peso total de 266 puntos, y que son:

> Bienestar 68, Desarrollo 29, Educación 28, Cambio 27, Bienestar social 18, Salud 17, Vivienda 15, Súper vía 10, Servicios10, Seguridad 10, Reformas educativas 9, Cambiar 8, Mejoramiento 6, Mejoras 6, Mejorar 5.

Se entiende por bienestar el estado que alcanza y experimenta un individuo al satisfacer sus necesidades de un modo compatible con la dignidad humana (Ander Egg 1995, p. 47).

El Bienestar de la colectividad debe ser el objetivo primero emanado del ejercicio de las Políticas Públicas ejercidas por el Estado.

La categoría también permite comprender el concepto de "Bienestar social", desde la visión de la muestra, ya que no sólo hablan del "Bienestar social" como constructo integral, sino que para ellas lo más próximo a la definición del término es el "Bienestar", interpretado como estar bien, vivir bien, sentirse bien. Para alcanzar este estado, es importante tener cierto nivel de "desarrollo", como individuo y como sociedad.

Encontrar palabras como "cambio" integradas a esta categoría, remiten a lo que los teóricos denominan el cambio social dirigido; es decir aquel que se puso en boga cuando surgió el desarrollismo, tendencia que implicaba el crecimiento de la sociedad. "Cambiar" para crecer, superarse y "mejorar", ¿en qué sentido lo vislumbra la pequeña muestra de estudiantes de trabajo social?; por los términos agrupados, pareciera que a partir de la generación de reformas, tales como las educativas por ejemplo, que lleven a la sociedad mexicana en pos de un "mejoramiento" de su cultura, información y formación.

Como síntesis de las dos anteriores categorías "Programas y Bienestar", se puede observar que aparecieron: elementos propios de la teoría, estrategias de implementación, objetivos y programas específicos, todos ellos elementos que aborda la Administración de las Políticas Públicas, y son:

1. Elementos propios de la teoría: Bienestar social, Bienestar, Desarrollo.
2. Estrategias de implementación: Planear, Planeación, Programa, Programas, Programas sociales, Proyectos, Proyecto, Propuestas, Propuesta, Oportunidad, Oportunas,
3. Objetivos: Prevención, Cambio, Cambiar, Mejorar, Mejoras, Mejoramiento, Servicios, Reformas educativas

4. Programas específicos: 1) “Sectores”: Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Infraestructura, 2) Subprogramas: Oportunidades, Red ángel, Comedores comunitarios, Súper vía, 3) “Estrategia de implementación”: “Focalizadas”, “Focalizada”, “Edad”.

De tal manera que a partir de esta unión se estaría hablando de Programas de bienestar, es decir de las acciones a través de las cuales se operacionalizan las políticas públicas de un país.

Como futuras trabajadoras sociales, las estudiantes encuestadas saben que en la generación de “programas sociales” se encuentra inserto el germen de las “mejoras”, háblese de “propuestas” para la “prevención”, o el desarrollo de determinado problema. Ubican correctamente al bienestar social en el centro de lo que debe ser la generación de un “programa” o “proyecto” “Focalizado”, que bien estructurado podría generar los “servicios” de “infraestructura”, por ejemplo, que la sociedad requiere.

Se parte del hecho de que las políticas públicas implican la existencia de una serie de ”estrategias” “oportunas”, “focalizadas”, emanadas de los diagnósticos a la comunidad o de la “propuesta” ofrecida de propia voz del usuario que la requiere; y sugieren que deben abarcar aspectos básicos como: La “salud”, “vivienda”, “educación” y “seguridad”, aspectos en los que descansan los elementos fundamentales para el bienestar social de los individuos.

Finalmente para el análisis de esta categoría, también mencionaron otro tipo de Programas como “Oportunidades”, los “Comedores comunitarios”, “Red ángel”, etc., indicando con ello que los conocen, han participado o al menos escuchado acerca de ellos. Esta es una categoría eminentemente constructiva, emanada de la percepción de las estudiantes sobre las políticas públicas.

Ayuda

La quinta categoría fue denominada “Ayuda”, que con 11 palabras sinónimas, obtuvo 205 puntos totales, y ellas son:

> Ayuda 50, Beneficio 26, Apoyo 24, Paliativos 24, Beneficios 18, Asistencia 17, Son paliativas 10, Beneficiar 10, Buenas 10, Bienes 9, Interés 7.

La categoría aborda cuatro aspectos que presentan a su interior cierta ambivalencia: como elemento favorecedor se encuentra la ayuda y el beneficio, como entorpecedor para lograr despertar la conciencia social de la sociedad civil, el hecho de ser paliativos y el último componente fue el interés, pudiendo interpretarlo como el que pueden mostrar las autoridades al dirigir sus acciones, o el que surge de quien recibe el beneficio de las políticas públicas, el interesado, de tal manera que en sí misma esta categoría es compleja e interesante.

Las palabras que incluyó esta categoría se pueden distribuir como sigue por su sinonimia:

1. Ayuda, apoyo, asistencia
2. Beneficio Beneficios, Beneficiar, Buenas y Bienes
3. Paliativos, son paliativas
4. Interés.

Para esta muestra de estudiantes, la ayuda es un elemento inherente al Bienestar social y las Políticas públicas; hecho que hace retomar un planteamiento de manera

secundaria y desde la interpretación, al hacer del trabajo social, en donde se establece como una de sus funciones, justamente la de generar Políticas Públicas o incidir en ellas.

Justicia

La sexta categoría fue denominada "Justicia", en ella se agruparon 12 palabras con un peso total de 181 puntos y son:

> Justicia 48, Equidad 22, Objetivas 19, Derechos 19, Leyes 18, Justificación 9, Instrumentos 9, Rígidas 9, Pretexto 8, Igualdad 8, Regulación 7, Ley 5.

Equiparar a las políticas públicas con la "justicia", "equidad" e "igualdad", implica sustentar que éstas, deberían tender a equilibrar el bienestar social entre todos los ciudadanos, es decir, significaría que ninguna persona debiera tener más de lo necesario, ni menos de lo indispensable, para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Significa también que las políticas públicas deberían estar enmarcadas como "instrumentos" de "regulación" emanadas de la "ley", que debieran ser "objetivas" e implícitas en los "derechos" constitucionales, y jamás llevadas al entorno del "pretexto" como subterfugio de ineficacia o "rigidez".

Solución

La séptima categoría fue denominada "Solución", en ella se integraron 8 términos con un peso total de 95 puntos y son:

> Solución 49, Ejecución 8, Panacea 8, Soluciones 7, Alternativas 7, Pautas 6, Opciones 5, Erradicar 5

Si a partir de estas palabras se tratara de entretejer un discurso, podría decirse que: A las políticas públicas se las equipara con la "ejecución" de una serie de "alternativas", "pautas" u "opciones", como "solución", "panacea" y "soluciones", que erradicaran los males de la sociedad. Esta categoría hace emerger la necesidad por manifestar que las Políticas públicas, deben tener como finalidad la de proporcionar soluciones a la problemática social.

Pobreza

La octava categoría fue Pobreza con 92 puntos en total, y en ella se agruparon los siguientes términos:

> Pobreza 19, Necesidades15, Grupos vulnerables 10, Faltantes 10, Inconformes 8, Insuficiencia 8, Falta de compromiso 8, Pobres 7, Reclusorios 7.

La categoría fue denominada pobreza, por ser esta palabra la que mayor peso obtuvo con relación a las demás; y el término significa según la Real Academia de la Lengua Española: falta, escasez, dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario (Diccionario de la Real Academia, 1992, p. 1628).

Esta categoría se puede analizar a partir de dos vertientes: 1) lo que son los pobres, como seres humanos, integrando aquí a los "grupos vulnerables", "pobres" e internos establecidos en los "reclusorios", y 2) lo que la pobreza implica: necesidades, insuficiencia y falta.

Desde la primera vertiente, los "pobres" a quien se hace referencia en este espacio, son personas que pueden pertenecer a "grupos vulnerables" o excluidos, pobres carentes de lo necesario para vivir bien, a quienes no les ha llegado el beneficio de la política pública o bien se encuentran necesitados de todo, incluyendo su libertad, la imagen que la muestra de estudiantes trae al estudio, incluyó a los internos de los "reclusorios", sujetos que purgan sentencias justas o injustas, por haber cometido presuntamente algún tipo de delito. También aparece la imagen del "inconforme", ya que cuando no se tiene lo necesario para vivir, es posible no estar a gusto consigo mismo, se puede tratar de personas en las que existe un sentimiento de inadecuación al medio, de inadaptación, de ser distinto y en ocasiones segregado.

Desde la segunda vertiente, la categoría "pobreza" se aclara y ratifica en el imago de la muestra de estudiantes, ya que traen a colación las "necesidades", "insuficiencia" y falta representada en este ejercicio a partir de "faltantes" y "falta de compromiso", el primer término indica lo que no está, no existe o no aparece y el segundo se encamina a una carencia personal, internalizada en el no hacer, no estar, no pertenecer, no comprometerse con el otro o bien quizá resistir al otro.

"Necesidades" e "insuficiencia" son sinónimos entre sí, quizá la diferencia puede radicar en el hecho de que una se inserta en la falta y la otra en la deficiencia; necesito alimento y carezco de él vs siento que mis conocimientos son insuficientes.

La categoría "Pobreza", se relaciona directamente con las políticas públicas, en virtud de que si el Estado es incapaz de promover las acciones pertinentes para lograr el bienestar de los ciudadanos, los deja insertos en la pobreza, misma que no sólo se percibe como carencia de bienes materiales, sino también como faltas en la estructura interna de algunos sujetos "falta de compromiso", por ejemplo.

Acción

La novena categoría se denominó acción y su peso total fue de 78 puntos, agrupando los siguientes términos:

Acciones 32, Participación 16, Intervención 9, Obligación 9, Acción 7, Compromiso 5

Se entiende por acción la posibilidad o facultad de hacer alguna cosa, y especialmente de acometer o de defenderse (Diccionario de la Real Academia, 1992, p. 20).

Desde la concepción de la muestra de estudio, se tiene que a las políticas públicas, se las relaciona con la función y "compromiso" de realizar "acciones", es decir de lograr si se tratará del ejercicio de un trabajador social por ejemplo, generar los modelos de "intervención" para la "participación" comprometida de los sujetos.

También la contemplan como una "obligación", es decir las políticas públicas deben estar encaminadas a la generación de acciones compelidas y comprometidas, para el beneficio de la población.

Esta es una categoría por demás interesante, ya que va hacia la "acción" motivada por la necesidad sentida de un grupo determinado de sujetos, y operacionalizada a partir de la creación y ejecución de una política pública específica.

Valoración

La décima categoría fue denominada "Valoración", su peso total fue de 75 puntos, e integró los siguientes términos:

> Valoración 15, Evaluación 14, Factibles 9, Examinar 9, Análisis 9, Concretas 7, Estructuradas 6, Enfoque 6.

Para las finanzas y la economía, se considera valoración o tasación a la contemplación de diversos indicadores en particular para determinar el valor final de un producto o bien de cualquier índole y, así, posibilitar su intercambio en operaciones económicas.[58]

Resultó interesante la inclusión de esta categoría como resultado de la aplicación de la red semántica a la muestra de estudiantes del 2° semestre, en virtud de poder relacionarla con las políticas públicas.

Encontrar el hilo conductor de la categoría, llevó a analizarla a partir de la definición del término "valoración", en donde de apegarse a la definición conceptual del término, para determinar un valor, es preciso ejecutar un ejercicio de "evaluación", "análisis" y factibilidad, con el objeto de examinar sí las políticas públicas cuentan con un enfoque concreto y estructurado.

De ahí que resultó un hallazgo encontrar a partir de palabras sueltas, una característica específica de la administración pública, la de la evaluación para la ejecución y ponderación del resultado de la aplicación o no, de la política pública.

Eficiencia

La décimo primera categoría fue denominada "Eficiencia", que con 8 términos obtuvo un peso total de 61 puntos y que son:

> Eficiencia 9, Importancia 9, Calidad 8, Primordiales 8, Prioridad 8, Alcance 7, Cobertura 6, Radicales 6

La categoría vista desde la perspectiva de la muestra con relación a las Políticas Publicas, hace presente la necesidad de puntualizar que para que éstas sean efectivas es primordial que intenten ser "radicales" en el sentido de eliminar el problema y no paliarlo, de "cobertura" amplia, en el sentido de que su "alcance" les permita abarcar al total de la población que la requiera, ser generadas con "calidad" y "eficiencia", dando "prioridad" a la satisfacción de las necesidades que por su impacto e "importancia" sean las "primordiales" para la ciudadanía.

Distribución de recursos

La décimo segunda categoría fue denominada "Distribución de recursos", con un peso de 51 puntos en total.

> Distribución de recursos 10, Gasto 9, Dinero 8, Remuneración 7, Financiamiento 6, Distribución 6, Distribución ingreso 5.

Distribuir es dividir una cosa entre varios, designando lo que a cada uno corresponde según voluntad, conveniencia, regla o derecho. (Diccionario de la Real Academia, 1992, p. 765). Recursos es el conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa (Diccionario de la Real Academia,

[58] En: http://www.definicionabc.com/economia/valoracion.php

1992, p. 1746); y distribución de recursos se refiere al modo con que un sistema político, y en definitiva un gobierno, asigna sus recursos al logro de sus metas.[59]

La muestra de estudiantes ubica como un elemento de las políticas públicas a la "distribución", que fundamentalmente se perfila en el sentido del "dinero", ya que ofrecen términos como "distribución de recursos", "distribución de ingreso", "financiamiento", "gasto y remuneración"; todos ellos elementos de los recursos económicos para la implementación de las políticas públicas, dejando de lado aspectos tales como los recursos humanos y naturales renovables y no renovables, por ejemplo.

Pareciera que el hecho de distribuir equitativamente los recursos económicos, sería una de las funciones más importantes de las políticas públicas, al menos para esta muestra de estudiantes de la ENTS.

Corrupción

La décimo tercera categoría fue denominada "Corrupción", con un peso total de 49 puntos y que incluyó los siguientes términos:

Corrupción 14, Corruptas 8, Fraudes 7, Clientelismo 7, Acaparar 7, Enajenadas 6.

Corrupción (Del latín corrupiío-onis.) Acción y efecto de corromper o corromperse. Alteración o vicio en un libro o escrito. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales, Corrupción de costumbres (Diccionario de la Real Academia, 1992, p. 582).

A las políticas públicas se las relaciona con el acto de "corrupción", es decir se visualiza que quienes las establecen o ejecutan pueden ser personas "corruptas", capaces de generar "fraudes" y de usufructuar con ellas a partir de practicar el "clientelismo", se trata de personas capaces de "acaparar" para después lucrar con la necesidad de la gente, por ejemplo.

La muestra de este estudio contempla de alguna manera que las políticas públicas en este país están "enajenadas", elemento que puede analizarse desde dos vertientes; mirarlas suspensas, sin capacidad de respuesta, o entregadas a fines para los que no fueron creadas.

Esta es una categoría que habla de uno de los aspectos más negativos relacionados con las políticas públicas, la del cáncer en el que se encuentra inserta una parte importante del Estado y la sociedad; la "corrupción".

Tecnócratas

La décimo catorce categoría fue denominada Tecnócratas, en ella se ubicó a dos tipos de profesionistas los "Analistas" y los "Trabajadores sociales", así como una orientación teórica la tecnocracia. El peso total de la categoría fue de 36 puntos.

Analistas 15, Tecnócratas 10, Trabajador Social 11.

La inclusión de estos términos por la muestra de estudio, al referirse a las políticas públicas, trae a colación la figura de algunos de los sujetos que las crean e implementan, así como la corriente que en este momento pueden percibir como la que esta permeándolas, los "tecnócratas", técnicos o personas especializadas en materia de

[59] En: http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=270.

economía, administración, etc. que ejercen su cargo público con tendencia a hallar soluciones eficaces por encima de otras consideraciones ideológicas o políticas (Diccionario de la Real Academia, 1992, p. 1950).

Conclusiones

La forma en que la muestra de 61 mujeres estudiantes de Trabajo Social, ha expresado su saber sobre las políticas públicas y el bienestar social, pueden indicar que:

1) Aparecen tres entidades muy fuertes: 1) Estado y 2) Programas y 3) bienestar; sumando el peso total de las tres categorías que las incluyen se obtiene un total de 1,157 puntos. Lo cual indica que para ellos el Estado es el garante del bienestar social de un país.
2) Aparece una categoría representativa, denominada Deficiencia con 331 puntos. Lo cual indica que se atribuye a la entidad del Estado el ejercicio de las políticas públicas, y se llama la atención inmediatamente, sobre el riesgo de que estas puedan ser "deficientes", incompletas, excluyentes e inequitativas entre otros aspectos.
3) Aparecen como elementos necesarios para ejecutarlas: justicia, distribución de recursos, eficiencia y ayuda.
4) Pero también factores que deben ser erradicados como la corrupción y la pobreza.

En el siguiente esquema aparecen los términos con los que se ha relacionado a las Políticas públicas:

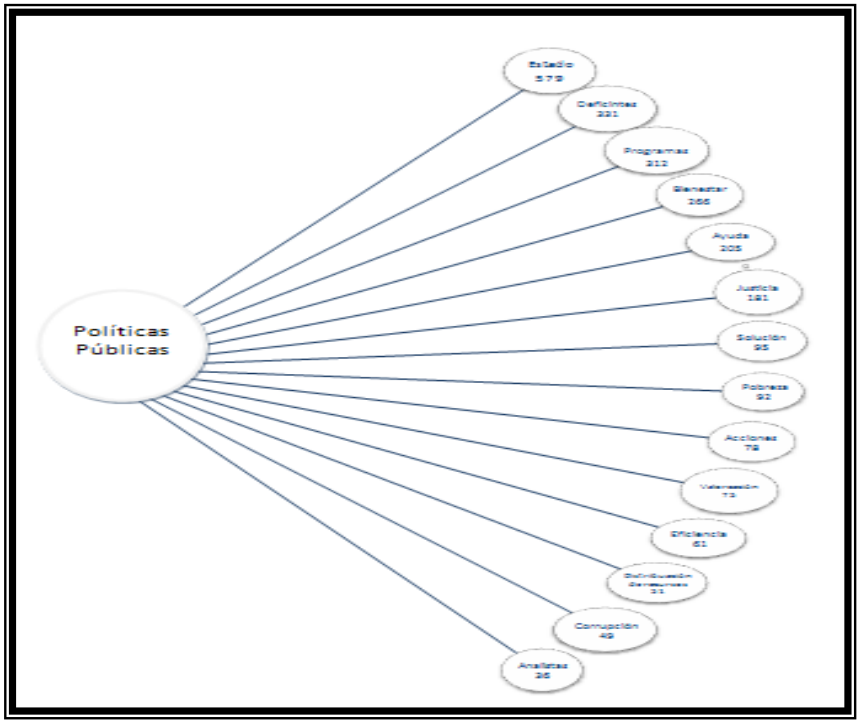

Fuente: Políticas públicas: Percepción de una muestra de estudiantes del 2° semestre de la ENTS, UNAM

En síntesis y como corolario a lo encontrado en el estudio, es factible decir que: El Estado es el encargado de lograr el bienestar social, mediante la implementación de

las políticas públicas, que son acciones que se operacionalizan a partir de la generación de programas sociales; que deben ser guiados por la justicia social, para la erradicación de la pobreza, a partir de la distribución equitativa de los recursos, estos mismos que son ejecutados por personal especializado, y tienen como objetivo la distribución de la riqueza.

Referencias

Ander-Egg Ezequiel (1995) *Diccionario de trabajo social*, Lumen, Argentina.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1995), Mc Graw Hill Interamericana de México, S. A. de C. V.: México

Fernando Corripio (1989) *Gran diccionario de sinónimos voces afines e incorrecciones*, Ediciones y publicaciones Z, S. A. de C. V. México

Real Academia Española. (1992*) Diccionario de la lengua española,* Esparsa-Calpe, S. A., Vigésima primera edición, Madrid

Roth Deubel André Noël (2006) *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Aurora, Bogotá.

Valdés Medina, José Luis. (1991) *Las categorías semánticas, usos y aplicaciones en psicología social*, Tesis de Maestría, no publicada, Facultad de Psicología, División de Estudios de Posgrado, México.

Fuentes electrónicas

es.wikipedia.org/wiki/Estado

http://www.definicionabc.com/economia/valoracion.php

http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=270

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021121150815.html/31-04-05

La discapacidad: una realidad de vulnerabilidad y exclusión social

Rodolfo Guillermo A. Flores Briseño

Resumen
El presente trabajo, analiza y discute de manera crítica y propositiva a la discapacidad desde la visión de los derechos humanos y los conceptos político-sociales de exclusión y vulnerabilidad. En su primera parte, se establece la responsabilidad conceptual del autor con relación al constructo "vulnerabilidad" en referencia a la discapacidad y las personas con discapacidad (PCD). La segunda parte del texto, presenta breves antecedentes de cómo a través de la evolución social y biológica del ser humano, las actitudes y comportamientos ejercidos hacia ellas sustentan actualmente los esquemas de vulnerabilidad y exclusión. En la tercera sección se presenta información estadística sobre la discapacidad interpretada como minoría social en situación de vulnerabilidad. En la cuarta parte se genera un análisis crítico sobre del binomio discapacidad-discriminación asociado al concepto de "Línea de Dignidad Humana" y la Convención sobre los Derechos de las PCD. La quinta sección presenta y discute la Ciudadanía como elemento fundamental para entender la necesidad de promover una reorganización social y económica que permita el pleno ejercicio de los derechos como ciudadanos. La sexta parte analiza los conceptos Vulnerabilidad, Ciudadanía y Democracia vinculados con los desafíos a los derechos de una PCD. Finalmente la séptima sección ofrece conclusiones centradas en el modelo teórico sobre vulnerabilidad propuesto por Fineman (2008) con aplicaciones al contexto de la discapacidad.

Introducción
El presente capítulo, examina de manera general a la discapacidad desde la visión de los derechos humanos asociada al concepto político-social de exclusión y vulnerabilidad. A lo largo de su historia, diversos países han considerado a la discapacidad como una situación de índole social que representa un conflicto entre derechos humanos y compromisos políticos. Dicho conflicto está enmarcado, y muchas veces soportado por la interacción de temores, ignorancia, pesimismo, rechazo, exclusión, e incluso, exclusión social y discriminación.

El término "vulnerabilidad" asociado a discapacidad no se percibe como una connotación favorable o incluyente; por el contrario, implica equivocadamente una percepción de segregación y exclusión social debido a la carencia de alguna "habilidad". De tal manera, es por ello importante hacer la observación que dentro de este capítulo al contextualizar a las personas con discapacidad como grupo "vulnerable", de ninguna manera se cuestiona el potencial y las habilidades de las personas con discapacidad o se establece alguna implicación desfavorable o excluyente.

"Vulnerabilidad" en el presente trabajo, se refiere particularmente a las diversas situaciones de riesgo y nuevas formas de exclusión a las que se confrontan cotidianamente las personas con discapacidad. En México, existen miles de ellas que son sometidas a la pobreza, discriminación y exclusión por lo que representan una población que es considerada social, política y económicamente como grupo vulnerable o en condiciones de vulnerabilidad (A. Flores, 2006, p. 32).

Precisamente, la discapacidad involucra diferentes posibilidades en cuanto a su concepción. Por lo general, el cuerpo humano se ha definido como una entidad biológica bajo la perspectiva médica, económica y funcional. Tradicionalmente y de acuerdo como lo que plantea Roth:

> La idea de limitación funcional, junto con las perspectivas económicas y médicas, definen a la persona con discapacidad por lo que no es. El modelo médico la conceptualiza como una persona no saludable, el modelo económico la visualiza como no productiva y bajo el concepto de limitación funcional, la percibe como incapaz" (Roth, 1987).

De tal manera, las personas con discapacidad conforman un grupo social minoritario y en condiciones de vulnerabilidad que ha sido segregado y privado del acceso a las oportunidades básicas que les permitan lograr una vida digna y equitativa en cuanto a opciones de desarrollo personal e inclusión social.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad ha experimentado intensos e importantes cambios socio-culturales, tecnológicos, económicos y políticos, los que de una forma u otra, han impactado en la vida de todos. En la mayoría de los países, dichos cambios han generado la necesidad de reconocer, fortalecer y defender los derechos humanos básicos de y para todos. Por lo tanto, las creencias y actitudes sobre la naturaleza humana, sin lugar a duda influyen sobre la forma en que socialmente percibimos a una persona con discapacidad, o a la discapacidad por sí misma.

Antecedentes de la discapacidad como factor de exclusión y vulnerabilidad

Las personas con discapacidad conforman una parte inherente al desarrollo de la humanidad. Es en esta forma, que a través de la evolución social y biológica del ser humano, las actitudes y comportamientos ejercidos hacia ellas se han sustentado en sus propios sistemas culturales y de creencias.

Se sabe, por ejemplo, que las diferentes discapacidades descritas actualmente existían ya desde épocas tan remotas como el Período del hombre de Neanderthal (Mackelprang, y Salsgiver, 1996), período en el que las tribus existentes identificaban a las personas que exteriorizaban alguna discapacidad como seres poseídos por espíritus (Albretch, 1992).

O bien, siglos más tarde, que los Espartanos, por su parte, abandonaban hasta morir a los individuos con diversas malformaciones visibles. Asimismo, y paradójicamente, Platón (Plato, 1991, p. 183), considerado por la cultura occidental como marco de referencia ética, percibía a las personas con discapacidad como "la descendencia del inferior, las que en el mejor de los casos, debían enviarse hacia algún lugar misterioso y desconocido".

Por otro lado, se sabe que los Romanos, al igual que los Griegos, ayudaban en cierto modo a los adultos con alguna malformación, pero con la condición de que ellos al recibir apoyo debían mostrar su agradecimiento no generando problemas dentro de la comunidad. Es sabido que, tanto los Griegos como los Romanos, abandonaban a su suerte a los niños con alguna deformidad o limitación física o sensorial (Morris, 1986).

Tiempo después, durante la Edad Media y en épocas subsecuentes, las tradiciones Cristiano-Judaicas, se referían a las personas con discapacidad, con expresiones tales como "son el resultado de la ira de Dios" (Livneh, 1982). Esta posición cristiano-judaica, tenía su fundamento histórico, ya que, para los antiguos

Hebreos, la discapacidad representaba "el pecado" y las personas con discapacidad simbolizaban los seres poseídos por los demonios del mal. Desde entonces, a las personas "deformes, cojas o enanas" se les tiene prohibido aspirar a ejercer algún tipo de acción ministerial religiosa.

Tal como lo menciona Albretch, en el Nuevo Testamento las personas con trastornos mentales eran tratadas como si estuvieran poseídas por el demonio; como si fueran resultado de los pecados cometidos por sus padres, condicionándoles el tratamiento a que demostraran su intención de alcanzar la salvación espiritual (Albretch, 1992).

Pasando hasta el Siglo XVII (era Industrial) y con la aparición del capitalismo, Inglaterra se confrontó con la disyuntiva de cuidar a la gente pobre, o de mantener la fuerza laboral de sus industrias. De acuerdo con Stone (1984, p. 51), Inglaterra intentó equilibrar dicha problemática emitiendo la Ley de los Pobres, la que establecía un "sistema de exclusión categórica" mediante la cual la gente pobre era clasificada en grupos de "merecedores y no-merecedores". Dicha Ley impactó también sobre las personas con algún tipo de discapacidad incrementando su situación de vulnerabilidad.

Alrededor de 1775, tanto en Europa como en Estados Unidos, aparece una nueva concepción sobre lo que representa el ser humano perfecto. Bajo esta conceptualización, las personas con discapacidad fueron consideradas o definidas de acuerdo a sus deficiencias biológicas (Rothman, 1971), sentando las bases históricas para lo que, a mediados del Siglo XX, se conocería como "el modelo médico de la discapacidad".

Por ese tiempo, en los Estados Unidos de Norteamérica, proliferaron las instituciones dedicadas a "perfeccionar al imperfecto", bajo la expectativa de que únicamente a través de atención especializada se podrían corregir las diferentes imperfecciones físicas que una persona presentara (Rothman, 1971), con la restricción de que en caso de que tal corrección no fuera posible, las personas, al menos, debían ser entrenadas para "ser lo suficientemente funcionales y desempeñarse, social o laboralmente de manera aceptable" (Longmore, 1987, p. 355).

Más adelante, el Siglo XIX, se caracterizó por ideologías similares a las que prevalecieron durante el siglo anterior, bajo la creencia de que los seres humanos podían ser corregidos a través de la intervención de profesionales y "moldeados en personas más provechosas, menos amenazantes y más aceptables por la sociedad" (Rothman, 1971).

Al finalizar el Siglo XIX, aparecen las corrientes fundamentadas en los postulados de Charles Darwin, y casi simultáneamente, hace lo propio el llamado movimiento eugenésico. Al respecto, Rodees (1993, p. 6), refiere que dicho movimiento "enfatizó sobre la dominancia de los factores hereditarios, promoviendo la reproducción de los individuos socialmente deseables (eugenesia positiva), y desalentando la reproducción de los indeseables (eugenesia negativa), al impedir su matrimonio o evitarles tener descendientes ante el riesgo y temor de que las deficiencias fueran transmitidas a sus descendientes".

También, en esa época, aparecieron organizaciones que se especializaban y promovían el aislamiento e institucionalización de personas con discapacidad, "algunas

veces, en condiciones infrahumanas" (Mackelprang y Salsgiver, 1996). Desafortunadamente, tales condiciones prevalecieron durante toda la primera mitad del Siglo XX, por lo que continuaron siendo etiquetadas como objetos de vergüenza y desgracia (Mackelprang y Salsgiver, 1996), o como individuos improductivos, rechazados socialmente, escondidos e institucionalizados (Longmore, 1987).

Durante la primera parte del Siglo XX, muchas personas con discapacidad murieron en etapas tempranas de su vida, o fueron recluidas en sus hogares o instituciones. A partir de 1950, la discapacidad se percibió preponderantemente bajo la perspectiva del llamado modelo médico, adoptado como guía para el tratamiento y cuidado de las personas con discapacidad, considerándolas como beneficiarios pasivos sin ninguna oportunidad de ser informados acerca de su tratamiento, y mucho menos, sin brindarles la oportunidad de tomar decisiones por sí mismos (A. Flores, 1999, p. 240) e incluso se les negaba la ayuda requerida cuando la autoridad de los prestadores de servicio era cuestionada o puesta en duda (Mackelprang y Salsgiver, 1996).

En algunos países, al finalizar la década de 1960, diferentes organizaciones civiles que lucharon y promovieron los derechos de las personas con discapacidad, propusieron un nuevo concepto de discapacidad. Una nueva ideología social fundamentada en las limitaciones sufridas por la persona con discapacidad, como resultado del diseño y estructura de su entorno y de las actitudes negativas de la población mostradas hacia las personas con discapacidad, donde la discapacidad como tal no representa una característica intrínseca al individuo; sino que involucra una serie de componentes causales (Shakespeare, 1994), los que pueden ser de índole ambiental, económica, política, cultural o de actitudes.

Esta concepción ha dado origen a una nueva lucha por los derechos civiles, la autodeterminación e independencia de las personas con discapacidad, Sin embargo, en la actualidad, muchas personas con discapacidad continúan aisladas sin interactuar o disfrutar el contacto y las experiencias de vida diaria y con altas condiciones de vulnerabilidad dentro de su medio ambiente (Rapley, 2000) y son confrontadas con diversas restricciones en el campo educativo, de salud, laboral, de comunicación, de accesibilidad y recreación, como resultado de políticas excluyentes y actitudes sociales discriminantes.

Al finalizar la década de los 60's, diferentes organizaciones civiles que en su momento lucharon y promovieron los derechos de las personas con discapacidad, propusieron un nuevo concepto de discapacidad; una nueva ideología social fundamentada en los derechos humanos y las limitaciones de inclusión social, expresadas por la persona con discapacidad como consecuencia del diseño y estructura de su entorno, y por supuesto de las acciones excluyentes y discriminatorias de la población mostradas hacia las personas con discapacidad. A esta nueva concepción se le denominó el Modelo Social de la Discapacidad (A. Flores, 2006, pp. 35-37).

A partir de entonces, esta concepción ha dado origen a una lucha por los derechos humanos y civiles, la autodeterminación e independencia de las personas con discapacidad.

La dimensión de la discapacidad como minoría social en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, el término "vulnerabilidad" asociado a discapacidad no se percibe como una connotación favorable o incluyente; por el contrario, implica equivocadamente una percepción de segregación y exclusión social debido a la carencia de alguna "habilidad". De tal manera, es por ello importante hacer la observación que dentro de este capítulo al contextualizar a las personas con discapacidad como grupo "vulnerable", de ninguna manera se cuestiona el potencial y las habilidades de las personas con discapacidad o se establece alguna implicación desfavorable o excluyente. "Vulnerabilidad" en el presente trabajo, se refiere particularmente a las diversas situaciones de riesgo y nuevas formas de exclusión a las que se confrontan cotidianamente las personas con discapacidad.

Se han descrito diversas conceptualizaciones relacionadas con el término de "poblaciones vulnerables". Al respecto, la Agencia para el Cuidado y la Investigación en la Salud (AHRQ, por sus siglas en Inglés), las define como aquellas poblaciones "hechas vulnerables debido a su situación económica o por el lugar donde viven; por su salud, edad, o estatus funcional o de desarrollo"; la presencia de una enfermedad crónica o terminal, por discapacidad o características personales" (AHRQ, 1999).

Previamente, Aday (1993), las había conceptualizado como "aquellas poblaciones o grupos sociales con alto riesgo relativo de sufrir un estado de salud física, psicosocial, y/o social pobre", haciendo referencia ella misma, a nueve grupos sociales heterogéneos de alto riesgo entre los que incluía al de las personas con discapacidad.

Danis y Patrick (2002), sitúa a las poblaciones vulnerables como aquellas en riesgo y que en determinado momento se ubican de manera desigual lo que les impide lograr su máxima calidad de vida y de salud posibles como resultado de diversos factores intrínsecos e extrínsecos (p. 311), tales como recursos económicos, lugar de vivienda, antecedentes culturales, étnicos, edad, discapacidad, entre otros.

El término de "poblaciones vulnerables" puede ser interpretado como "fijo e inmutable" (Danis y Patrick, 2002, p. 312). Sin embargo, la realidad es que cualquier persona dentro de una población determinada, es vulnerable de manera relativa en base a diversos factores bio-psico-sociales (como es el caso de la discapacidad).

La Organización Mundial de la Salud en 1980 calculaba que alrededor del 10% de la población mundial, presentaba algún tipo de discapacidad; para el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas estimaba que alrededor del 80% de las personas con discapacidad en el mundo, vivían en los países en desarrollo (Priestly, 2001), donde la discapacidad generaba deprivación social y económica, no solamente para ellas sino también para sus familias (Coleridge, 1993).

Recientemente, el 9 de Junio, 2011, de manera conjunta la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial presentaron el denominado Informe Mundial sobre la Discapacidad. Los datos actualizados en dicho documento señalan que "más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad", lo que representa aproximadamente el 15% de la población mundial, según cifras estadísticas obtenidas en 2010 (WHO, 2011).

Además, y de acuerdo con dichos datos estadísticos el número de personas con discapacidad va en aumento debido, entre otras causas, al proceso de envejecimiento de la población y al incremento mundial de condiciones crónico-degenerativas discapacitantes como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales, por lo que de manera concomitante, la población de personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad también va en aumento (WHO, 2011).

Las anteriores cifras, muestran que las personas con discapacidad conforman el grupo social minoritario más numeroso y desfavorecido en el mundo. Recientemente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre la que se tratará más adelante, indica que este colectivo incluye a las personas que expresan déficit físico, sensorial, mental o intelectual a largo plazo, y que al interactuar con diversos tipos de barreras, pueden impedir si participación plena y efectiva dentro de la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás ciudadanos (ONU, 2006).

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), refieren que el 5.1% de la población mexicana (5, 616,682 habitantes), dijo presentar algún tipo de discapacidad. Este sector de la población mexicana, integrado por ciudadanos de "segunda clase" se confronta con diversas restricciones en el campo educativo, de salud, laboral, de comunicación, de accesibilidad y recreación, como resultado de políticas excluyentes y falta de reconocimiento a sus derechos humanos fundamentales y como ciudadanos lo que los coloca en una alta condición de vulnerabilidad.

Paradójicamente, la discapacidad no se incluyó de manera explícita en ninguna de las Metas de Desarrollo del Milenio, por lo que ha quedado fuera de las políticas y programas económicos y sociales destinados a combatir la pobreza, agravando aún más la fórmula invisible y silenciosa de la pobreza-discapacidad-vulnerabilidad-exclusión-discriminación.

De acuerdo con la teoría propuesta por Fineman se establece que la vulnerabilidad asociada a la discapacidad es "universal, constante e inevitable" y no está situada únicamente en el funcionamiento del cuerpo sino que es resultado de riesgos económicos, institucionales y sociales, entre otros, y que son establecidos por las estructuras legales en contextos definidos para ciertos grupos sociales (Fineman, 2008).

Por lo tanto, el marco teórico propuesto por Fineman tiene claras implicaciones en el contexto actual de la discapacidad, tanto en términos de la persona, como de las políticas públicas relacionadas con el proceso de vulnerabilidad hacia las personas con discapacidad y la discapacidad misma. Una persona en condiciones de vulnerabilidad, está en riesgo de convertirse en una persona con discapacidad. Esta concepción teórico-práctica promueve de manera directa cómo el modelo de los derechos humanos y la no-discriminación relacionado con las personas con discapacidad, puede mejorarse de manera substancial.

Sin embargo, dicha concepción también apoya la implementación de programas sociales más amplios en las áreas de salud, trabajo y educación, considerando de manera particular a aquellos colectivos en condiciones particulares de vulnerabilidad, restructurando las instituciones, tanto legales como sociales, que permitan atender la característica de "universalidad" asociada a la vulnerabilidad.

En la mayoría de los países, la discapacidad involucra una compleja interrelación de vulnerabilidad, aislamiento y pobreza (Chambers, 1983). La capacidad para combatir dicha deprivación está bloqueada en muchos países debido a su inestabilidad política y cultural, conflictos armados, recesión económica y ajustes estructurales en sus políticas.

Discapacidad y Discriminación.

La separación entre las políticas sociales restrictivas y discriminatorias, y aquellas políticas sociales integradoras e incluyentes, queda establecida realmente por las diferentes suposiciones sobre las causas y consecuencias de la discapacidad, las que se ven reflejadas en cómo se entiende la responsabilidad hacia las personas con discapacidad por parte de la sociedad.

Con base en los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (CONAPRED, 2011), las personas con discapacidad ocupan el tercer lugar como grupo social que se percibe como más desprotegido y vulnerable y el segundo lugar como el colectivo más discriminado.

Por ello, es imprescindible revalorar de manera crítica las instituciones y las políticas de integración y su potencial para el empoderamiento de las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad partiendo del paradigma de los derechos humanos, y muy particularmente, desde la demanda de inclusión de aquellos para quienes dichos derechos "son solamente bellas palabras pero no realidades" (Elizalde, 2011, p. 67).

En fechas recientes, se ha introducido el término de "Línea de Dignidad Humana" que hace referencia a un marco conceptual, —absoluto no relativo— que intenta conciliar los objetivos de sustentabilidad ambiental con los objetivos distributivos de la equidad social, la democracia participativa, derechos humanos y ciudadanía (Larrain, 2003, pp. 69-70).

Este concepto enfatiza precisamente en el desafío de lograr una equidad social-ambiental entre las sociedades del Norte y las sociedades del Sur, particularmente aquellas conformadas por grupos en riesgo de vulnerabilidad y exclusión entre los que se encuentran los colectivos de personas con discapacidad y sus familias.

La *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (ONU, 2006)* es un documento internacional vinculante aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al cual México se adhirió el 30 de Marzo, 2007 y ratificó el 27 de Septiembre del mismo año, entrando en vigor el 3 de Mayo de 2008, demostrando al menos de esta forma ante el escenario internacional, su compromiso de respetar los derechos de las personas con discapacidad.

La Convención se generó en respuesta al largo historial de vulnerabilidad social, discriminación, exclusión y deshumanización de las personas con discapacidad y tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

Abarca diversos aspectos donde las personas con discapacidad han sido discriminadas, tales como el derecho a la ciudadanía, el acceso a la justicia; la

participación en la vida política y pública; la educación; el empleo; la protección contra la tortura, la explotación, la violencia, y la libertad para trasladarse.

En apariencia, dicho compromiso significó un histórico cambio de paradigma ya que dicho documento adquirió en nuestro país el rango de "Ley Supra" (Suprema), garantizándose, al menos *"de Jure",* el ejercicio y aplicación de los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo, asimismo, su condición de persona y ciudadanía sobre cualquier otra característica o condición biológica, psicológica o social.

Discapacidad y Ciudadanía.

En materia de discapacidad, el concepto de ciudadanía es clave para entender la demanda de una reorganización social y económica que permita el pleno ejercicio de los derechos como ciudadanos de aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad disminuyendo de esta manera su condición de vulnerabilidad.

> Desde una perspectiva conceptual *ciudadanía* se refiere a:
> Aquella condición que posee un individuo en una comunidad que comprende un conjunto de derechos y responsabilidades, cuyo ejercicio es garantizado constitucional e institucionalmente por el Estado de construir y fortalecer una comunidad (Bermúdez Tapia, 2001)

Su noción clásica-moderna, la entiende como el *status* legal otorgado y reconocido por el Estado, como una estrecha relación a lo territorial (Bermúdez Tapia, 2001). Por su parte, García y Lukes (1999), establecen cuatro elementos que constituyen la ciudadanía y que permiten determinar sus características básicas:

1. La posesión de ciertos derechos *(Ethos)* y obligaciones en el marco de una determinada sociedad.
2. La pertenencia *(Ethnos)* a una comunidad política determinada (el Estado liberal) vinculada históricamente a la noción de nacionalidad.
3. Un conjunto de facultades y derechos específicos que garantizan la participación *(Demos)* del individuo en los proceso de toma de decisiones.
4. No admite limitación alguna en el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y lingüísticos (p. 1).

Es por ello que, la reorganización arriba mencionada necesariamente debería incluir tres conceptos que han sido promovidos por personas con discapacidad y las instituciones que las representan y que son relevantes para visualizar la noción de ciudadanía, así como promover el principio de no-discriminación y por consecuencia, disminuir los riesgos de vulnerabilidad social.

En primer lugar está el concepto de Auto-determinación (capacidad de tomar decisiones), que es importante para entender los movimientos sociales internacionales de personas con discapacidad que dieron impulso a la idea de vida independiente y auto-representación.

Una persona, cualquier persona, no puede lograr su auto-determinación si está sujeta, directa o indirectamente, al fenómeno de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, particularmente en lo que se refiere a accesibilidad a la educación y capacitación laboral, el empleo y la actividad económica. Sin accesibilidad no hay posibilidad de hacer efectivo su derecho a ser reconocido como ciudadano, por lo que su incumplimiento supone un ataque directo a los derechos civiles y políticos de cualquier

persona con discapacidad, lo que refuerza su condición de vulnerabilidad tanto individual como social.

En segundo lugar, tenemos la idea de Participación, ya sea política, social, económica, o como ciudadano dentro de una comunidad, a través de un proceso de verdadera inclusión a nivel micro, mezo, y macro social. Tal proceso de inclusión requiere necesariamente la eliminación de barreras físicas, ideológicas y de actitudes negativas que prevalecen actualmente en la sociedad hacia las personas con discapacidad.

En tercer lugar, está la noción de Contribución a la vida económica y social con el propósito de generar una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad de acuerdo a indicadores nacionales e internacionales.

Al respecto, dentro de los indicadores de bienestar social en materia de discapacidad, el grado de aceptación social (con todas sus implicaciones), quizá sea el de mayor relevancia. Precisamente, el principal cuestionamiento y dilema que enfrentan al respecto las sociedades modernas es el dilema de la vulnerabilidad como consecuencia del binomio exclusión-inclusión.

Vulnerabilidad, Ciudadanía y Democracia

No puede entenderse la defensa de los derechos de las personas con discapacidad sin considerar el trinomio de vulnerabilidad, ciudadanía y democracia. Es por ello, que el grupo social de las personas con discapacidad con frecuencia son considerados como ciudadanos de "segunda clase", que no pueden disfrutar de la totalidad de sus derechos (civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y lingüísticos), siendo a la vez, relegados del bienestar y el desarrollo nacional.

Aunado a lo anterior y particularmente en países en vías de desarrollo, la pobreza ha impedido histórica y sistemáticamente ejercer de manera plena los derechos de ciudadanía a las personas con discapacidad y sus familias aumentando de manera dramática su condición de vulnerabilidad.

De manera particular, el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, textualmente establece que "los Estados parte reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica". Por lo tanto, se requiere hacer valer el ejercicio de dicha ciudadanía, y para ello, no basta con evitar o disminuir la vulnerabilidad y la exclusión social en sus diversas expresiones.

Por lo tanto, el objetivo central sería que a través de una sociedad civil que comparta intereses, propósitos y valores, se rediseñe una sociedad democrática e incluyente en la que la igualdad de oportunidades, sociales, económicas y políticas permita considerar y atender las demandas de colectivos de personas con discapacidad y sus familias, disminuyendo de esta manera los factores que generan situaciones de vulnerabilidad.

Históricamente, dicho colectivo social ha conformado un grupo invisible y ausente del debate público. Sin embargo, en los últimos 20 años dicho grupo se ha situado progresivamente en el centro del debate sobre el tipo de sociedad que se desea

construir. Su intensa participación basada en la noción de ciudadanía, puede definirse como una tendencia hacia la universalización de las prestaciones que permitiría ejercer dicha condición de ciudadanos.

Sin embargo, en la realidad esta tendencia se contrapone con el discurso político sobre la viabilidad financiera, económica y social asociada a la democracia en países como México, donde al colectivo de personas con discapacidad se le ubica dentro de las poblaciones "oficialmente" reconocidas como grupo vulnerable.

Podemos diferenciar tres dimensiones básicas para ser considerado como ciudadano con pleno derecho en nuestras sociedades:

1. La dimensión civil (derechos unidos a la libertad individual: libertad de credo, de pensamiento, derecho a la propiedad, libertad de movimiento);
2. la dimensión política (derecho a participar en el ejercicio del poder político);
3. La dimensión social (que abarca todo aquello que hace posible la vida como tal en una sociedad democrática de mercado: derecho a la seguridad, a un mínimo de bienestar económico, y derecho a disfrutar de un acceso libre a lo que consideramos dimensiones básicas de la vida social: educación, sanidad, servicios sociales).

Conviene interpretar el bienestar individual como una realidad multidimensional, inexorablemente asociada al respeto de los derechos civiles, sociales y políticos, reconociendo además, que dicho bienestar personal, objetivo o subjetivo, incluye diversos aspectos de la vida humana, entre ellos, la felicidad.

No es la exclusión, sino la inclusión y participación en la comunidad el objetivo que busca asegurar los derechos sociales y la equidad e igualdad social con el propósito fundamental de minimizar el riesgo de vulnerabilidad en sus diferentes expresiones. Debemos reconocer que la igualdad no es un hecho, sino un valor. No es una aseveración, sino un precepto establecido normativamente, representa "un esfuerzo de abstracción dirigido a la eliminación de cualquier diferencia (Ferrajoli, 2010, p. 79).

La mayoría de los mexicanos que no expresamos alguna discapacidad, no entendemos verdaderamente a los que sí la presentan. Nunca antes, el mundo de la discapacidad ha cambiado tan rápidamente. Los avances tecnológicos, nuevas acciones relacionadas con los derechos civiles, una nueva generación de estudiantes con discapacidad educados "fuera del aula integradora", una nueva conciencia social y política, han generado grupos de personas con discapacidad que buscan una mayor participación en el área económica y productiva. Desafortunadamente, esto sucede en países desarrollados y no en México.

Sin embargo, aún en dichos países, el prejuicio, las actitudes sociales negativas, las pobres expectativas hacia las personas con discapacidad y, particularmente, los programas de asistencia social con sentido paternalista, frustran los intentos por lograr la autonomía y la auto-determinación de las personas con discapacidad aumentando de manera alarmante su situación de vulnerabilidad y riesgo social.

De manera reiterada su opinión y participación activa ha quedado fuera de los debates contemporáneos sobre lo que es y lo que significa ser ciudadano, por lo que desde la representatividad de las personas con discapacidad el principal desafío en los próximos años, será hacer posible, fortalecer y consolidar el ejercicio de la ciudadanía a

través de nuevas redes de interacción social y de mecanismos pertinentes de cohesión social dentro de la economía global.

Cuando se vulneran los derechos de una persona con discapacidad, se desafían los derechos de todos, como lo exponía Rincón Gallardo (2008):

> La exclusión, la discriminación y la violación a sus derechos que sufre la gran mayoría de las personas con discapacidad, es por lo general legalmente invisible. Nos queda por delante impulsar el cambio cultural que favorezca una nueva mirada social sobre la discapacidad; también está pendiente una serie de medidas de castigo administrativo y penal contra los actos concretos de discriminación (como los que se encuentran en legislaciones de otros países) y, sobre todo, nos queda la tarea de hacer comprender a nuestras propias élites políticas, empresariales, sociales e intelectuales que la discriminación exige no sólo una condena, sino también una alternativa.

No queda la menor duda de que la ciudadanía es un concepto fundamental para comprender la necesidad de una restructuración social y económica que facilite y promueva el completo ejercicio de los derechos como ciudadanos de aquellas personas que por su discapacidad se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, exclusión y discriminación.

El futuro de los marcos jurídicos y normativos en materia de discapacidad, depende del respeto y aplicación de los derechos humanos bajo una indiscutible perspectiva de no exclusión y no discriminación. Hoy, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consigna en sus primeros veintinueve artículos, no solamente las Garantías Individuales, sino también, establece el reconocimiento a los Derechos Humanos de todos las mexicanas y mexicanos sin distinción de ninguna índole, incluyendo a las personas con discapacidad como un grupo social vulnerable explícitamente protegido contra todas las formas de discriminación y exclusión social.

Sin embargo, de alguna manera se puede decir que los derechos humanos se contraponen entre sí y son tautológicos (Garrido del Toral, 2009), por lo que además, se requiere cambiar la conciencia jurídica y no solamente reformar las leyes.

Conclusiones.

La discapacidad se ha percibido bajo el sustento ideológico y filosófico de diversos modelos que han servido como herramientas conceptuales para definirla y al mismo tiempo, para proponer y establecer lineamientos y estrategias sociales que intentan satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias, procurando disminuir de esta forma su condición de vulnerabilidad.

Las personas con discapacidad no son prioridad política para ningún gobierno, además de que ellas son discriminadas debido a los estereotipos que históricamente han prevalecido en torno a sus limitaciones funcionales. Cuando una situación de vulnerabilidad resulta en una discapacidad, la persona se puede convertir fácilmente en un elemento de exclusión y discriminación.

Así entonces, cuando una persona con discapacidad interactúa socialmente en forma diferente a otras personas y en condiciones de vulnerabilidad, los problemas de exclusión y con frecuencia, de discriminación, no se originan debido a su discapacidad (déficit funcional), sino primordialmente, son derivados de las actitudes que el gobierno y la sociedad, manifiesta hacia ellos.

El modelo teórico sobre vulnerabilidad propuesto por Martha Fineman (2008), sobre que es "constante" "universal" e inevitable" y que forma parte de la naturaleza humana, tiene claras e interesantes aplicaciones al contexto de la discapacidad. Todas las personas poseemos una vulnerabilidad universal hacia la discapacidad. Particularmente, las personas que ya expresan algún tipo de discapacidad, presentan de ciertas formas de vulnerabilidad más focalizadas y constantes en medios ambientes más específicos y restrictivos como lo son el hogar, la escuela, el trabajo y el medio ambiente social donde se desempeñan cotidianamente, y no son vulnerables debido a su déficit físico, sensorial o intelectual. Vulnerabilidad que fácilmente puede generar un proceso de exclusión y discriminación debido precisamente a sus limitaciones funcionales expresadas socialmente como discapacidad.

De tal manera, la teoría propuesta por Fineman supone importantes asociaciones con diversos documentos internacionales sobre derechos humanos como el de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Las políticas sociales en material de discapacidad se han diseñado y aplicado en representación de las personas con discapacidad y no a través de su intervención directa, por lo que sus oportunidades de participación en diversos escenarios sociales continua limitada propiciando y acentuando la vulnerabilidad y desventaja (exclusión y discriminación) generadas por sus limitaciones funcionales. Es por ello, que hoy queda claro que se requieren nuevas estrategias de investigación y acciones directas y efectivas para entender de manera integral el panorama bio-psico-social de las personas con discapacidad desde la perspectiva de "ciudadanía" y "vulnerabilidad".

La inclusión social y económica, junto con la completa participación de las personas con discapacidad, depende de la estructuración y aplicación de un nuevo marco fundamentado en el significado real de la discapacidad dentro del contexto social moderno y por supuesto, del respeto irrestricto de sus derechos civiles, políticos y sociales.

Este nuevo marco sería aquel que genere acciones sociales incluyentes, no-discriminatorias que permitan a las personas con discapacidad vivir satisfactoriamente, ser útiles y económicamente independientes. Dicho marco deberá satisfacer las normas nacionales e internacionales del bienestar, los derechos humanos, la democracia y los principios de ciudadanía.

La aparición de este nuevo modelo conceptual-ideológico, permitiría así mismo, obtener una visión completa sobre los sistemas y estructuras sociales, en lugar de resaltar las diferencias físicas, sensoriales, o intelectuales de las personas. Es por ello, que no existe duda de que las políticas sociales ahora deben ser reorientadas y redefinidas hacia el ejercicio de aquellas acciones que faciliten la estructuración de sociedades abiertas a la diversidad, más participativas y respetuosas de los derechos humanos, disminuyendo los factores causales que generan condiciones de vulnerabilidad.

Seguramente las políticas de bienestar social y las recientes armonizaciones jurídicas en materia de discapacidad implementadas en México en fechas recientes, han tenido un impacto relativamente favorable hacia el reconocimiento de los derechos

humanos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Sin embargo, la globalización, las contracciones económicas, la centralización de los recursos y servicios en las principales ciudades del país, la delincuencia organizada y la corrupción, el discurso político irrelevante, así como la prevalencia de actitudes sociales excluyentes y discriminatorias, continúan limitando y ensombreciendo el impacto social de dichas políticas, programas y estrategias de bienestar social que tienen como propósito atender las necesidades de las personas con discapacidad en México.

Al incrementar la participación política y social de las personas con discapacidad, se estaría en posibilidad de proponer y aprobar de manera más objetiva nuevos marcos jurídicos en los tres niveles de gobierno armonizados con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como implementar nuevas estrategias, acciones y programas que impidan o eliminen los esquemas de opresión, exclusión y vulnerabilidad biológica, social o económica (individual o colectiva), que históricamente ha experimentado este grupo social. Es por ello imperativo redefinir las relaciones presentes y futuras entre el gobierno, la sociedad civil organizada y las personas con discapacidad.

Es claro que no podemos hablar de bienestar familiar, o de democracia, ciudadanía, o de justicia social mientras que sigamos excluyendo a ciertos grupos de mexicanos de los beneficios del desarrollo. Vulnerabilidad no significa dependencia o proteccionismo; significa traer a personas vulnerables y excluidas a formar verdaderamente parte de la sociedad, es así entonces, que las personas con discapacidad deben formar parte de escuelas, de centros de trabajo y capacitación, ser usuarios del transporte urbano, encontrarlos en centros de recreación, cultura y deporte, ser apoyados para ocupar cargos de elección popular incluirlos en universidades e instituciones de educación superior y en otros muchos sitios a donde las personas sin discapacidad tienen acceso.

Todas las ideologías nacen de las crisis. Precisamente ahora nos confrontamos con una grave crisis social, de valores, de derechos humanos y de dignidad particularmente hacia las personas con discapacidad y sus familias. Preguntaría para concluir, ¿Cual será el papel que nos toca desempeñar a cada uno de nosotros como actores sociales? ¿Qué compromisos y obligaciones tendremos como miembros de una sociedad hacia las poblaciones vulnerables de nuestro país? ¿Cuáles serán nuestros compromisos con las generaciones futuras?

De acuerdo con la manera en que la discapacidad se estructure basada en el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, y hacia la discapacidad en sí misma, de esa forma aparecerá una nueva percepción acerca de la responsabilidad social junto a un nuevo compromiso y perspectiva de lo que significa la ciudadanía, la inclusión y el respeto hacia los derechos humanos de todos, sin excepción.

Referencias

A. Flores Briseño, R.G. (1999). El modelo médico y el modelo social de la discapacidad: un análisis comparativo. En: Ribeiro Ferreira, M, y López Estrada, E. (Eds.). *Políticas Sociales Sectoriales: Tendencias Actuales Tomo 2*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

A. Flores Briseño, R.G. (2006). El modelo bio-psico-social de la discapacidad: Un nuevo paradigma de inclusión y desarrollo sustentable en políticas de bienestar

social. En: Ribeiro Ferreira, M, y López Estrada, E. (Eds.) *Tópicos Selectos en Políticas de Bienestar Social*, Ediciones Gernika, México.

Aday, L. (1993). At Risk in America: *The Health and Health Care Needs of Vulnerable Populations.* San Francisco,: Jossey-Bass Publishers.

Agency for HealthCare Research and Quality. (1999). *Request for applications on measures of quality of care for vulnerable populations*.

Albertson Fineman,M. (2008). *The Vulnerable Subject: Anchoring Equality in the Human Condition*, 20, Yale.

Albretch, G. (1992). *The disability business: Rehabilitation in America.* Newbury Park, CA: Sage Publications.

Bermúdez Tapia, M.A. (2001). *Categorías de Ciudadanía en el Perú, por el goce de derechos Fundamentales.* Documento Electrónico. Ponencias 22. (Acceso electrónico: Mayo 26, 2011)

Bobbio, N. (1982). *El problema de la guerra y las vías de la Paz.* Ed. Gedisa. Madrid.

Centre for Civil Society, 2004. *Definition of civil society*.
http://www.lse.ac.uk/collections/CCS/ (En línea: Acceso electrónico: Mayo 26, 2011)

Chambers, R. (1983). *Rural Development: Putting the Last first.* Longman Scientific and Technical, Harlow.

Coleridge, P. (2003). Disability, Liberation and Development, Oxfam Publishing, Oxford.

CONAPRED. (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2010. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México.

Danis, M. y Patrick, D. (2002). Health policy, vulnerability, and vulnerable populations. En: Marion Danis, Carolyn Clancy y Larry R. Churchill (Eds.), *Ethical Dimensions of Health Policy*, Oxford University Press, New York, NY (pp. 310-312)

Elizalde, A. (2011). "Progreso para el siglo XXI: concepto, indicadores y políticas públicas". En: *La medición del progreso y del bienestar. Propuestas desde América Latina*. Mariano Rojas (Coordinador). Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, D.F.

Fernández García, T, López Peláez, A. (2006). *Trabajo Social con Grupos.* Alianza Editorial. Madrid 2006

Fernández Steinko, A. (2002). *Experiencias participativas en economía y empresa. Tres ciclos para domesticar un siglo*. Siglo XXI, Editores. Madrid.

Ferrajouli, L. (2010).- *Derecho y Garantías, la ley del más débil*. Ed. Trotta. Madrid.

Fineman, M.A. (2008) *The Vulnerable Subject: Anchoring Equality in the Human Condition*, 20 YALE J.L. & FEMINISM 1

García S. y Lukes S. (1999). *Ciudadanía: justicia social identidad y participación*. Siglo XXI, Editores, Madrid.

Garrido del Toral, A. (2009). Tautología de los Derechos Humanos en México. IUSTITIA (Núm.20): 101.137.

Gonzáles Temprano, A. (dir.): La consolidación del Estado del Bienestar en España. CES. Madrid 2003. págs. 17-66.

INEGI. (2010). Censo de Población y Vivienda, 2010.

Isaac, R.,William D.; Ravanan, M. P. (2010). Integrating people with disabilities: their right - our responsibility. *Disability & Society. Aug2010, Vol. 25 (5), p. 627-630.*

Larrain, S. (2003). "La línea de dignidad como indicador de sutentabilidad socioambiental". En: *Línea de dignidad: desafíos sociales para la sustentabilidad*, Programa Conosur Sustentable, Santiago, Chile.

Livneh, H. (1982). Factor analysis of the attitudes toward disabled persons Scale-form A. *Rehabilitation Psychology, 27, 235-243.*

Longmore, P. (1987). Uncovering the hidden history of people with disabilities. *Reviews in American History, 15,* 355-364.

López Peláez, A.(2006). Democracia, discapacidad y dependencia: ¿qué papel juega la noción de ciudadanía en las declaraciones y recomendaciones internacionales? *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración - Núm. 65, Diciembre 2006* (http://vlex.com/vid/378840, consulta electrónica: 26 de Mayo, 2011) Madrid, España

Mackelprang, R. W y R. Salsgiver. (1996). People with disabilities and social work: Historical and contemporary issues. *Social Work: 41 (1),* pp. 7-14.

Marshall, T. H. (1981). *The Right to Welfare and other Essays*. H.E.B. London.

Morris, J. (1993). *Independent Lives? Community care and disabled people*. Basingstoke: Macmillan.

Morris, R. (1986). *Rethinking social welfare: Why care for the stranger?* New York, N.Y.: Longman.

OMS. (1980). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías.*

———. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948

———. (2005). *Derechos Humanos: Manual para Parlamentarios*. Unión Interparlamentaria y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, No. 8. Ginebra, Suiza

ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, USA.

Parsons, T. (1951). *The Social System.* Glencoe, Ill: Free Press.

Plato. (1991). The Republic: The complete and unabridged Jowett translation. New York, N.Y.: Vintage Books.

Priestly, M. (2001). Introduction: The global context of disability. In: Priestly, M. (ed.): *Disability and the Life Cours*e, Cambridge, University Press, London.

Rapley, M. (2000). The social construction of Quality of life: The interpersonal production of well-being Revisited. In: K. D. Keith, y R. L. Schalock (Eds.), *Cross-Cultural perspectives on quality of life* (pp. 155-172). American Association on Mental Retardation.

Rincón Gallardo, G. (2008). *Entre el pasado definitivo y el futuro posible: ejercicios de reflexión política en clave democrática*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Rodríguez Rodríguez, J. (2005). *Derechos Humanos. En: Diccionario Jurídico Mexicano.* UNAM y Ed. Porrúa. México. pp. 1268-1270)

Roth, W. (1987). Disabilities: Physical. Encyclopedia of Social Work, 18th. Ed. Silver Spring, MD. En: H. P. Karger, y D. Stoez (eds.). American Social Welfare Policy, A Pluralistic Approach, New York, N.Y.: Addison Wesley Longman.

Rothman, D. (1971). The discovery of the asylum: Social order and disorder in the new republic. Boston: Little, Brown.

Saad, E., J. Zacarías y A. Santamaría. (2000). Sistematización de las Organizaciones No Gubernamentales del Campo de la Discapacidad. *En:* Serna, L. y Sánchez, L. (Coord.). *ONG con Programas de Juventud: Evaluación de Experiencias de Intervención Social, Tomo I,* Instituto Mexicano de la Juventud, S.E.P. México.

Sen, Amartya. (1982) *Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation*, Clarendon Press.

Shakespeare. T. (1994). Cultural representation of disabled people: dustbins for disavowal? *Disability and Society,* Vol. 9 (3), 283-299.

Trieschmann, R. (1980). *Spinal cord injuries: Psychological, social and vocational adjustment*. Nueva York, N. Y.: Pergamon Press.

Tünnermann, C.(1997). *Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo.* Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe - Oficina UNESCO - Caracas. 2ª edición Pag 7.

Vasey, S. (1992): A Response to Liz Crow. *Coalition*, September, 42-44.

WHO. (2011). *World report on disability.* World Health Organization and World Bank.

Zola, I.K. (1983). *Sociomedical Inquires*. Philadelphia, Temple University Press.

Running head: Examination of Mental Health Care Barriers in Latinos

A Micro Systems Examination of Barriers to Mental Health Care for Latinos

Iran Barrera

Abstract

This study is an analysis of the association between mental healthcare barriers at the microsystem level using an ecological systems theory and key demographic variables among Latinos 18 years of age and older residing in the U.S. The analysis is based on a random sample collected in 2005 from the National Survey on Drug Use and Health (NSDUH). No statistical significance was found between key demographic variables and microsystem level barrier variables posed by this study. The sample taken was primarily a homogeneous sample with pregnant females being the majority of the respondents. Further study is needed in this area, along with overall mental health care in the Latino community at all levels of social work practice.

Mental illness in the Latino community can be viewed as a phenomenon outside of the individual's control. In fact, Latinos may perceive mental illness as an event caused by one individual whose primary goal is to cause psychological harm to another. Garcia and Zea (1997) summarize mental illness in the Latino community, "For many Latinos, emotional or mental problems are a sign of weakness, lack of strength or character, bad luck, the result of a spell or a similar supernatural event, or simply God's will" (p. 99).

These types of perceptions have an effect on the quality of life of Latinos in the United States. Additionally, the rapidly growing number of Latinos coupled with low utilization of mental health care presents a challenge for all mental health professionals, including social workers. Therefore, it is imperative that the field of social work assist in enhancing mental health care for Latinos by examining barriers that Latinos encounter in accessing mental health care.

Statement of the Problem

Estimates are that by July 2050 Latinos will make up almost one-fourth of the U.S. population (U.S. Census Bureau, 2000). Couple this with the lower utilization of mental health care by Latinos and we see a problem of potential national concern. According to the *New Freedom Commission on Mental Health* (2003), approximately $79 billion is spent annually due to the indirect costs of mental illnesses. The majority of the money ($63 billion) was attributed to "loss of productivity as a result of illnesses" (p. 4).

Key studies conducted during different decades have found that Latinos have a very low rate of utilizing mental health care. In 1959 a study in Texas revealed that Mexican Americans utilize mental health services much less than do Whites and African Americans (Jaco). The most recent data supporting underutilization of mental health care by Latinos is the Los Angeles Epidemiological Catchment Area Study (LA-ECA Study) (Karno, et al., 1987) and the Mexican-American Prevalence and Services Study (MAPPS) (Vega, Kolody, Aguilar, Alderate, Catalano & Carveo, 1998). In the LA-ECA study, Mexicans who spoke mostly Spanish were seven times less likely to use outpatient mental health services compared to non-Hispanic Whites. Also, "Mexican Americans with a diagnosed mental disorder were half as likely as non-

Hispanic Whites to make a mental health visit" (Guarnaccia, Martinez, & Acosta, 2005 p. 34,). The MAPPS study has similar findings as the LA-ECA study, in which the researchers concluded that only 25% of Mexican Americans who were identified as having a DSM disorder sought care for their mental health (Guarnaccia, et al, 2005).

The underutilization of mental health care by Latinos is troublesome because Latinos have been identified as at high-risk for developing mental illness, specifically, depression, anxiety, and substance abuse (National Alliance on Mental Illness, 2003). Furthermore, 48% of U.S. born Mexican Americans shows signs of mental illness or substance abuse (Sherer, 2002).

The purpose of the research presented here is to assist mental health professionals understand the underutilization of mental health care by Latinos. To this end, we look at data from the 2005 National Survey on Drug Use and Health (NSDUH). First a brief literature review from an ecological systems theory framework is reported. This is followed by data analyzes, results, discussion and implications for social work.

Literature review

The literature on barriers to Latinos utilizing mental health services is review using an ecological systems framework. That is, barriers are reviewed in the ecological systems components of micro, mezzo, exo, and macro systems areas. Then gaps will be summarized and research questions identified.

Ecological Systems Theory Framework

The problem of mental healthcare underutilization in Latinos is best understood by using the theoretical framework of Ecological Systems Theory: Microsystem, mesosystem, exosystem, and macrosystem (Bronfenbrenner, 1979). This theory was chosen because it best describes the barriers Latinos experience which do not occur at only one level but are multi level; for example barriers come from the individual (micro) and from the community and society (macro) as well.

Barriers at the Microsystem Level

Brofenbrenner (1979) defines the microsystem level as, "a pattern of activities, roles, and interpersonal relations experienced by the developing person in a given setting with particular physical and material characteristics" (p.22). In this section the following barriers will be identified and explained: Language, self-reliant attitude, religious beliefs, alternative treatment, attitudes toward mental health services, citizenship status, unfamiliarity with mental health services, and stigma of mental illness, inability to recognize mental illness, acculturation, and the cost and or lack of insurance.

<u>Language</u>

Language barrier plays a significant role in the underutilization of mental healthcare by Latinos (Vega & Alegria, 2001). This barrier appears to have no solution in sight as the number of Spanish speaking people continues to increase, and the number of bilingual mental health professionals is comparatively low. A census brief in 2003 indicated that "Spanish speakers grew by about 60% and Spanish continued to be the non-English language most frequently spoken at home in the United States from 1990 to 2000" (Shin & Brunno, 2003, p. 3).

Even more disturbing is the high probability of misdiagnosing Latinos as a result of English speaking deficiencies. Ruiz (2002) points out that some studies reveal the effects of language barriers in assessment and diagnosis of Latino clients. These effects include Latino clients being misdiagnosed with schizophrenia and other types of psychoses. In turn, the misdiagnosis of Latinos can have ripple effects in their families and their communities, eventually leading to confirmation that the clients were indeed suffering from locura.

Self-reliant Attitude

Ortega and Alegria supported past studies that a self-reliant attitude could lead to the underutilization of mental healthcare (2002). They studied Puerto Ricans and found that those who were less likely to seek mental healthcare felt that they could take care of their own mental health problems. This self-reliant attitude can be attributed to other cultural constructs in the Latino male population, such as machismo. Machismo demonstrates that one should be strong enough to cope with life's problems and not require assistance from mental health professionals (e.g., Latino males are significantly more likely to refuse substance abuse services because they feel that they can quit abusing drugs on their own) (Lonshore, Hsieh, Anglin, & Annon, 1992).

Religious Beliefs

Religious beliefs may represent a barrier to seeking mental healthcare for Latinos who believe that their disability, whether it is physical or mental, is entirely in God's hands, esta en las manos de dios (Smart & Smart, 1991). The underlying message is that only God has the power to cure them from their disability; this thinking obstructs help-seeking behavior.

Alternative Treatment

Latinos may seek other forms of treatment for their symptoms of mental illness. One noted form is paying a visit to a curandero or esperitista to receive folk healing. These folk treatments may include "herbs, massage, diets, advice, prayer, suggestion, and persuasion" (Acosta & Evans, 1982, p. 65). Curanderos have a long history of working with Latinos, in particular Mexican Americans. Over generations curanderos have established trusting relationships with the Latino community, and as a result, curanderos are better able to understand cultural phenomena such as nervios, susto, and mal de ojo.

Attitudes toward Mental Health Services

Latinos are known to have a long mistrust of U.S. establishments. Researchers in the early 1970s (Torrey, 1972) postulated that Chicanos viewed mental health institutions as alien and hostile, and the White staff as cold. This impression is also reflected in a study by Kline (1969), who states, "The Spanish-American's perception of the 'Anglo' as cold, exploitive, and insincere leads both to underutilization of available psychiatric services among this group and to special problems in the treatment of those who do seek help" (p. 88). Although these studies are outdated this author believes the strong possibility that the findings continue to be a significant factor in Latinos underutilizing mental healthcare.

Citizenship Status

It is not uncommon for undocumented immigrants to fear "la migra" (immigration). Some undocumented immigrants fear seeking assistance in a government entity because they fear that the agency and immigration are somehow connected, which would result

in revealing their citizenship status and the probability of being deported. Especially if children are involved, not knowing if they would be deported and their children left behind or vice-versa would ultimately be an overwhelming experience, and therefore help is not sought. As a result, citizenship status is a major barrier to Latinos in accessing mental healthcare (Vega & Alegria, 2001).

Unfamiliarity with Mental Health Services

It is highly probable that Latinos really do not understand the role of a psychotherapist or any other mental health professional, and as a result, seek help in a medical setting. Karno, Ross, and Caper (1969) suggest that Latinos traditionally have a tendency to seek help from family physicians for mental health issues. In addition, it can be somewhat confusing to comprehend that mental health professionals can hold different academic degrees but still are able to perform psychotherapy. For example, a psychologist and a licensed clinical social worker are able to conduct psychotherapy, but being called a psychologist compared to a licensed clinical social worker makes them sound like two different distinct areas of practice. This leads to confusion and ultimately to a lack of understanding of the roles of mental health professionals.

Stigma of Mental Illness

The stigma of mental illness is an influential one. In many Latino communities mental illness is associated with people suffering from being "loco" or experiencing locura (craziness). Being loco has strong negative implications. It implies that the person is often dangerous to the community and experiencing an incurable disease (Guarnaccia et al., 2005), which can lead to feelings of helplessness, so no help is sought. The stigma of mental illness in the Latino community is very strong. Jenkins (1988) found that many Mexican American families label their relatives as suffering from nervios (nerves) and not schizophrenia, because this downplays the severity of the illness and encourages family support.

Inability to Recognize Mental Illness

In many Latino communities, mental or emotional problems can be attributed to experiences out of their control (e.g., fatalismo [discussed later], supernatural phenomenon) and viewed as a weakness. Such phenomenons are susto (fright), mal de ojo (evil eye), and nervios. These phenomena have very similar symptoms of diagnosable mental disorders.

Acculturation

Acculturation also seems to have an impact on whether or not Latinos seek mental health services. According to Wells, Golding, and Hough (1989) the more acculturated the person is, the more willing he or she is to seek mental health services. This may be due to the possibility that Latinos who are more acculturated are able to speak better English, know where services are located, may have better employment that offers mental health insurance, and may better understand the mental health treatment process that contributes to higher frequencies of mental health visits.

Cost/Lack of Insurance

According to Woodward, Dwinell, and Arons (1992), cost has been found to be one of the major barriers in accessing mental healthcare. This is troublesome due to Latinos being more likely to be uninsured compared to any other ethnic or racial group. In 2004, 1 in every 3 Latinos did not have insurance coverage (Moniz & Gorin, 2007).

According to Vega and Alegria (2001) lack of insurance is one of the major barriers in accessing mental healthcare by Latinos.

Barriers at the Mesosystem Level

Brofenbrenner (1979) defines the mesosystem level as, "the interrelations among two or more settings in which the developing person actively participates (such as, for a child, the relations among home, school, and neighborhood peer group; for an adult, among family, work, and social life" (p.25). In this section the following barriers will be identified and explained: Lack of bilingual/bicultural professionals and the location and accessibility of mental health services.

Lack of Bilingual/Bicultural Professionals

A shortage of bilingual/bicultural mental health professionals in the U.S exists. Latinos make up approximately 14.8% of the total population in the U.S., yet account for only a fraction of health/mental healthcare professionals. Latinos make up only 2% of the medical field with 5.4% physicians, 4.6% psychiatrists, 3% nurses, 2.2% dentists, and 2.2% pharmacists (Ruiz, 2002).

Location and Accessibility of Mental Health Services

Mental health agencies are not typically located in Latino communities. This presents a major hurdle for Latinos who live in rural areas and work in the agriculture industry. They would have to take time off from work to get to the agency on time for their appointment because agencies do not offer services convenient for these workers. This would create a monetary cut in their check ultimately affecting the income of the household. If a Latino client working in the fields goes to therapy once a week for an hour, that would approximate 8-10 hours of missed work a month (e.g., travel, arranging family to take care of younger children). This would calculate to a reduction of approximately 10% of the monthly salary based on a 40-hour work week. It is possible that the Latino client could lose his/her job as a result of missing hours at work. Consequently, a Latino client will stop coming.

Barriers at the Exosystem Level

Brofenbrenner (1979) defines the exosystem level as, "one or more settings that do not involve the developing person as an active participant, but in which events occur that affect, or are affected by, what happens in the setting containing the developing person" (p. 25). In this section the following barriers will be identified and explained: System bias, lack of information and current practices.

System Bias

Guarnaccia, Martinez, and Acosta (2005) state that more evidence exists in the medical setting regarding discrimination against Latinos' trying to access mental healthcare; however, a high probability exists that it is also occurring in the entire mental health setting as well. An example of system bias is seen in California when Mexican Americans became the targets of English-only laws (Guarnaccia et al.). This type of discrimination makes it more difficult for limited English-speaking Latinos also to access mental healthcare.

Lack of Information.

Most of the time mental health settings are not in the same location as the medical setting. This can be somewhat confusing to Latinos, especially if the information is

written in English. Not having the correct information of where to seek mental health services can be discouraging and eventually lead to not receiving mental health care (Guarnaccia et al., 2005).

Current Practices

Psychotherapy can be viewed as talk therapy and relies on clients' ability to articulate their feelings (Preciado & Henry, 1997). Because of this it is crucial that mental health professionals understand cultural concepts (e.g., personalismo, fatalismo) to allow a strong therapeutic relationship to develop. This would help Latino clients to feel more comfortable and to continue treatment.

Barriers at the Macrosystem Level

Brofenbrenner (1979) defines the macrosystem level as:

Consistencies, in the form and content of lower-order systems (micro-, meso-, and exo-) that exist, or could exist, at the level of the subculture of the culture as a whole, along with any belief systems or ideology underlying such consistencies (p. 26).

In this section the following barrier will be identified and explained: Cultural barrier. This barrier will cover topics surrounding familismo, fatalismo, machismo, personalismo, respeto (respect), dignidad (dignity), and confianza (trustworthiness).

Cultural Barriers

According to Vega and Alegria (2001), "the term 'cultural barriers' was coined to describe how part of Latinos' underutilization of health and mental health services could be attributed to the stigma of mental illness or the uncertainty about what the established medical system could offer" (p. 195). As a result, cultural constructs such as familismo, fatalismo, machismo, personalismo, and other cultural characteristics, will be examined as barriers in Latinos seeking mental healthcare.

Familismo. Familismo is an important value that Latino families possess. Family cohesiveness, family loyalty, harmony, and attachment among members, are central elements in familismo (Cuellar, Arnold, & Gonzalez, 1995). These can very well act as factors in seeking mental healthcare. In times of crisis or emergencies, family members act as an emotional support system for the one in need and therefore no outside help is sought.

Fatalismo. Cuellar et al. (1995) define fatalismo as "the extent to which people feel their destinies are beyond their control" (p. 341). Little evidence suggest that fatalismo can have an effect on help-seeking behavior toward mental healthcare; however, this concept goes hand-in-hand with the inability to recognize symptoms of mental illness that can eventually lead to mental healthcare not being sought.

Machismo. Machismo targets Latino males and refers to having manly traits (Martin, 1979). Even though some traits have been associated as negative, other more encouraging traits include taking care of family, being respectful, honest, loyal, fair, trustworthy, and strong. Unfortunately, being strong means not showing or displaying any symptoms of weakness that can lead to feelings of emasculation, thus, asking for help can imply not being strong. As an end result, mental healthcare would not be wanted.

Personalismo. Choca (1979) defines personalismo as "a warm and personal way of relating to the client" (p. 63). Actions of personalismo may include appropriate touching of clients when greeting takes place, sharing stories, or exchanging gifts. Personalismo presents a contradictory scenario to the actions of many mental health agencies; in fact, many institutions have policies that prohibit such actions as warranted by personalismo. Many Latinos do not feel the "warmth and personal way" with mental health professionals. Consequently, no rapport is made between Latinos and mental health professionals resulting in discontinued mental healthcare (Choca, 1979).

Other cultural characteristics are respeto (respect), dignidad (dignity), and confianza (trustworthiness). Respect is an important aspect of the Latino culture. Respect involves associating elders with wisdom, from which consejos (advice) is usually sought. These occurrences can be challenging for elders to seek mental health treatment, especially if mental health professionals are younger than elder Latino clients. It is not uncommon for Latino elders to express themselves as, "Cómo me van a decir a mí de la vida, si yo ya viví," translating into, "How are they going to tell me about life, if I already have lived life," indicating that young people are incapable of being wise enough to give consejos.

Many Latinos have a strong sense of dignidad (pride). As a result, Latinos may find themselves being too proud to seek help, as it would jeopardize their dignity. In the meantime, they repress their symptoms of mental illness and do not seek mental healthcare.

Confianza also has the possibility of affecting Latinos in seeking mental healthcare. If Latinos are unable to establish a trusting relationship with mental health professionals, they are unlikely to return for treatment and will possibly forfeit any future attempts to seek help.

Research Question and Hypotheses

As a result of the literature review regarding barriers in accessing mental healthcare by Latinos, the following research question and hypotheses are as follows. Research Question: What are the perceived barriers in the Latino community in accessing mental healthcare? What effects do age, gender, education, and health demographics have on mental healthcare barriers in Latinos?

Hypotheses

According to Lonshore, Hsieh, Anglin, & Annon (1992), Latino males are significantly more likely to refuse substance abuse services; they display a self-reliant attitude and assert they can quit abusing drugs on their own. Specifically, does an association between gender and self-reliant attitude exist as a barrier in seeking mental healthcare?

Hypothesis 1 (Microsystem Level). Men are more apt than women to have a self-reliant attitude toward mental health services that works as a barrier in seeking mental healthcare.

According to Torrey (1972) and Kline (1969), Latinos viewed mental health institutions as alien and hostile and the White staff as cold. Specifically, an association between age and "attitude" exists as a barrier in seeking mental healthcare.

Hypothesis 2 (Microsystem Level). Older Latinos are more apt than younger Latinos to have an "attitude" toward mental health services that works as a barrier in seeking mental healthcare.

Karno, Ross, and Caper (1969) suggest that Latinos traditionally have a tendency to seek help from family physicians for mental health issues. This could be as a result of not being familiar with mental health services. Specifically, an association between education and "unfamiliarity with mental healthcare" exists as a barrier in seeking mental healthcare.

Hypothesis 3 (Microsystem Level). Latinos with less than a college education are more likely to have "unfamiliarity with mental health services" that works as a barrier in seeking mental healthcare.

Hypothesis 4 (Microsystem Level). Younger Latinos (25 years of age and younger) are more likely than older Latinos (26 years old and older) to have "cost/lack of insurance" that works as a barrier in seeking mental healthcare.

According to Vega and Alegria (2001), lack of insurance is one of the major barriers in accessing mental healthcare by Latinos. Specifically, an association between age and "cost/lack of insurance" exists as a barrier in seeking mental healthcare.

Hypothesis 5 (Microsystem Level). Latinas are more likely than men to have "inability to recognize mental illness" that works as a barrier in seeking mental healthcare.

Guarnaccia et al. (1993) found that Puerto Rican women often associate feelings of powerlessness and interrupted societal relations as ataques de nervios (nerve attacks), demonstrating the possibility that Latinas do not recognize symptoms of mental illness. Specifically, an association between gender and the "inability to recognize mental illness" exists as a barrier in seeking mental healthcare.

Methodology

This study utilized secondary data from the National Survey on Drug Use and Health (NSDUH) (2005) provided by the U.S. Department of Health and Human Services (USDHHS) and the Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA). The sample for this study consists only of the Latino respondents ages 18 years and older (n=5,468) from the 2005 NSDUH. This is a secondary data analysis of an existing posted dataset and is available for public use. Chi-square was used to determine association for age, gender, education, and health by barrier. Univariate and descriptive statistics was also applied to the variables being researched. These statistical procedures were used in an effort to better understand mental healthcare barriers in the Latino community.

Results

Age. In 2005, 5,468 Latinos 18 years old and older participated in the NSDUH study. The majority of them were ages 18-25 (56.4%), and the remainder of the group was 26 years or older (43.6%). *Gender.* The majority of respondents were female (52.6%). *Marital Status.* The majority of respondents reported never married (50.3%), followed by those who reported being married (25.2%). Divorced or separated accounted for 6.3%; 1.6%

were widows or widowers. *Education.* The majority of respondents had less than a high school education (38.3%), 31.3% were high school graduates, and 30.4% had some college or were college graduates. *Health.* The majority of respondents reported being in very good health (32.4%), 31.9% in good health, 22.5% in excellent health, and 13.3% in fair or poor health. *Service.* The majority of the respondents have never been in the U.S. armed forces (67.6%), while 4.4% have served. *Pregnancy.* The majority of the female respondents age 18-44 reported being pregnant at the time of the survey (88.0%).

Hypotheses Analysis

Hypothesis 1
Gender and Self-Reliant Attitude. No statistically significant difference exists between gender and self-reliant attitude (chi square=0.027; p=.498); therefore, no association between gender and self-reliant attitude exists.

Hypothesis 2
Age by Attitude toward Mental Health Services. No statistically significant difference between age and attitude toward mental health services exists (chi square=1.239; p=.186), therefore, no association between age and attitude toward mental health services exists.

Hypothesis 3
Education by Unfamiliarity with Mental Health Services. Two variables were used to make up the barrier variable—unfamiliarity with mental health services. No statistically significant difference between education and the first variable exists (chi square=2.124; p=.346), therefore, no association between education and the first variable exists.

No statistically significant difference between education and the second variable exists (chi square=7.68; p=.681), therefore, no association between education and the second variable exists.

Hypothesis 4
Age by Cost/Lack of Insurance. Three variables were used to make up the barrier variable, cost/lack of insurance. No statistically significant difference between age and the first variable exists (chi square=0.528; p=.275), therefore, no association between age and the first variable exists. No statistically significant difference between age and the second variable exists (chi square=1.453; p=.203), therefore no association between age and the second variable exists. However, this is tentative due to 1 cell having less than the expected count of 5 in the chi-square tests. No statistically significant difference between age and the third variable exists (chi square =0.253; p=.424), therefore no association between age and the third variable exists. However, this is tentative due to 1 cell having less than the expected count of 5 in the chi-square tests.

Hypothesis 5
Gender by Inability to Recognize Mental Illness. No statistically significant difference between gender and inability to recognize mental illness exists (chi square =0.176; p=.438), therefore, no association between gender and inability to recognize mental illness exists.

Discussion

The findings of demographics for this study are interesting. The majority of respondents for this study were pregnant females ages 18-25, never been married and with less than a high school education. The majority also reported being in very good health with no service in the U.S. armed forces. It is most likely that this study was conducted during inconvenient times, and as a result, working adults were at their employment and were unable to participate in the study. It is also quite possible that Latinos hid during the visit from the field interviewer because they feared meeting a representative of an agency with "*la migra*" (Immigration).

A high percentage of respondents did not enter reasons for not seeking mental healthcare. This is staggering, since 48% of U.S.-born Mexican Americans shows signs of mental illness or substance abuse (Sherer, 2002). The high percentage of Latinos not seeking mental health treatment is significant. It is likely that Latino respondents did not understand the question, "*Which of these statements explains why you did not get the mental health treatment or counseling you needed?"* The words mental health and counseling are not often heard of in Latino population, especially in less educated communities. Therefore, Latinos would have to understand exactly what mental health treatment and counseling means in order to be able to accurately respond to the question. Before this is accomplished Latinos would have to understand issues surrounding mental illness.

Implications

This study of Latinos ages 18 years and older in the U.S., found no associations between age and self-reliant attitude, age and attitude toward mental health services, education and unfamiliarity with mental health services, age and cost/lack of insurance, as well as gender and inability to recognize mental illness. The question of why the lack of findings in this population results in potentially serious implications for the field of social work in terms of research, policy, and practice.

Latino Mental Health and Research. Findings from this study suggest that conducting qualitative studies at practical times for Latino communities is urgent. Due to the majority of the sample being females, ages 18-25 years old, it is probable that the time in which the data for 2005 NSDUH was conducted was not practical. Also, Latino families could have been avoiding the field interviewers due to being afraid of immigration. Therefore, strong emphasis should be made to ensure that respondents know that they are not dealing with immigration officials or any part of immigration to assist in establishing trust and cooperation.

The results of this study reflect that further in-depth mental health research is needed for Latinos in the U.S, specifically needed is the impact of cultural characteristics on help-seeking behavior. More funding is needed to develop culturally sensitive instruments, questionnaires, and research methods. For example, in this study it is possible that respondents were allowed to check more than one reason as to why they did not seek mental health treatment, thus not allowing any way to control for that. Also, it is highly likely that mental health professionals see mental illness one way and Latino clients see mental illness in another way. Developing instruments, questionnaires, and measures in a language that Latinos can understand would make them culturally appropriate and increase response rates in studies. Qualitative studies would be culturally appropriate to begin the journey of understanding mental health in

Latinos. Researchers should be trained and educated regarding the cultural characteristics of Latinos including exploring values to aid in improving utilization rates for mental health services. Treatments that address families and not just the individual are needed, since this is an extremely important cultural value in the Latino community (*familismo*).

Latino Mental Health and Policy. It is evident that the way in which the 2005 NSDUH was conducted for Latino respondents was not useful. A greater emphasis on getting a more representative sample of Latinos should have been taken into consideration to allow for an accurate representation of Latinos in the U.S. In the future, it is vital for NSDUH studies to have a representative sample of the Latino population in the U.S. to allow for an enhanced generalization of findings. As a result, recruiting not only Spanish speaking translators and field interviewers is important but also vital is the involvement of bilingual and bicultural mental health professionals in NSDUH studies; especially in government agencies which conduct studies that pertain to Latino mental health in the U.S.

Latino Mental Health and Practice. To counter the shortage of bilingual/bicultural mental health professionals, government agencies should strongly recruit professionals who are bilingual/bicultural and offer financial incentives (e.g., a forgivable loan). It is this author's hypothesis that financial incentives would attract Latino professionals, given that 21.7% of Latino families live under the poverty level compared to 10.2 % of the total U.S. population. Because of this, only 10% of Latinos actually accomplish four years of education compared to nearly 24% of the total U.S. population (Ruiz, 2002).

Furthermore, agencies such as the Council on Social Work Education (CSWE) should encourage schools of social work to offer social work students more education and training in working with the Latino community. Latino clients would greatly benefit from social workers being able to identify cultural construct issues such as *familismo, fatalismo, machismo, personalismo,* and other cultural characteristics that are likely to act as barriers in ccessing mental healthcare. This would also increase social work students' cultural competence, a major component in social work.

Social workers should advocate for culturally competent training facilities and develop, organize, and implement campaigns that provide outreach and education for Latinos that address symptoms of mental illness and the importance of receiving mental health treatment. (This could be done by writing educational articles on mental health in Spanish newspapers and advocating for Spanish radio stations to air commercials addressing issues of mental health.) Providing the Latino community with information regarding mental health issues is very important. Latinos need to be exposed to information on mental health, mental illnesses and what treatments are available.

References

Acosta, F. X., Yamamoto, J., & Evans, L. A. (Eds.). (1982). *Effective psychotherapy for low-income and minority patients.* New York: Plenum.

Acosta, F. X., & Evans, L. A. (1982). The Hispanic American patient. In F. Acosta, J. Yamamoto, & L. Evans (Eds.), *Effective psychotherapy for low-income and minority patients* (pp. 51-82). New York: Plenum.

Aguirre-Molina, M., Molina, C., & Zambrana, R. (Eds.). (2001). *Health issues in the Latino community*. San Francisco: Jossey-Bass.

American Psychiatric Association (APA). (2000). *Diagnostic statistical manual of mental disorders* (4th ed.) Washington, DC: Author.

Barrio, C., Yamada, A. M., Hough, R., Hawthorne, W., & Jeste, D. V. (2003). Ethnic disparities in use of public mental health case management services among patients with schizophrenia. *Psychiatric Services, 54*, 1264-1270.

Briones, D. F., Heller, P. L., Chalfant, P., Roberts, A. E., Aguirre-Hauchbaum, S. F., & Farr, W. F. (1990). Socioeconomic status, ethnicity, psychological distress, and readiness to utilize a mental health facility. *American Journal of Psychiatry, 147*(10), 1333-1340.

Bronfenbrenner, U. (1979). *Ecology of human development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Casas, J. M., & Keefe, S. E. (1978). *Family and mental health in the Mexican American community*. Los Angeles: Spanish Speaking Mental Health Research Center.

Centers for Disease Control. (2003). *Revised pregnancy rates, 1990-1997, and new rates for 1998-1999: United States*. Retrieved March 6, 2008 from http://www.cdc.gov/nchs/ data /nvsr/nvsr52/nvsr52_07.pdfCeC

Choca, P. R. (1979). Dysfunctional Mexican American family patterns and strategies for intervention. In P. P. Martin (Ed.), *La Frontera perspective: Providing mental health services to Mexican Americans* (pp. 63-72). Tucson, AZ: La Frontera Center.

Cuellar, I., Arnold, B., & Gonzalez, G. (1995). Cognitive referents of acculturation: assessment of cultural constructs in Mexican Americans. *Journal of Community Psychology, 23*, 339-356.

Espinosa, G., Elizondo, V., & Miranda, J. (Eds.). (2005). *Latino religions and civic activism in the United States*. New York: Oxford University Press.

Garcia, J. G., & Zea, C. M. (Eds.). (1997). *Psychological interventions and research with Latino populations*. Needham Heights, MA: Allyn & Bacon.

Guarnaccia, P. J., Canino, G., Rubio-Stipec, M. et al. (1993). The prevalence of ataques de nervios in the Puerto Rico study: The role of culture in psychiatric epidemiology. *Journal of Nervous and Mental Disease, 181*, 157-165.

Guarnaccia, P. J., Martinez, I., & Acosta, H. (2005). Mental health in the Hispanic immigrant community: An overview. In M. J. Gonzalez & G. Gonzalez-Ramos (Eds.), *Mental health care for new Hispanic immigrants innovative approaches in contemporary clinical practice* (pp. 21-46). Binghamton, NY: Haworth.

Jaco, E. G. (1959). Mental health of the Spanish Americans in Texas. In M. F. Opler (Ed.), *Culture and mental health: Cross-cultural studies*. New York: Macmillan.

Jenkins, J. H. (1988). Conceptions of schizophrenia as a problem of nerves: A cross-cultural comparison of Mexican-Americans and Anglo-Americans. *Social Science and Medicine, 26*, 1233-1243.

Johnson, M. M., & Rhodes, R. (2005). *Human behavior and the larger social environment: A new synthesis*. Boston: Pearson Education.

Karno, M., & Edgerton, R. B. (1969). Perception of mental illness in a Mexican-American community. *Archives of General Psychiatry, 20*, 233-238.

Karno, M., Hough, R. L., Burnham, M. A., Escobar, J. I., Timbers, D. M., Santana, F. et al. (1987). Lifetime prevalence of specific psychiatric disorders among Mexican-Americans and non-Hispanic Whites in Los Angeles. *Archives of General Psychiatry, 44*, 695-701.

Karno, M., Ross, R. N., & Caper, R. A. (1969). Mental health roles of physicians in a Mexican-American community. *Community Mental Health Journal, 5*, 62-69.

Keefe, S. E., Padilla, A. M., & Carlos, M. L. (1978). The Mexican American extended family as an emotional support system. In J. M. Casas & S. E. Keefe (Eds.), *Family and mental health in the Mexican American community* (pp. 49-67). Los Angeles: Spanish Speaking Mental Health Research Center.

Kline, L. Y. (1969). Some factors in the psychiatric treatment of Spanish-Americans. *American Journal of Psychiatry, 125*(12), 1674-1681.

Knoll, F. R. (1971). Casework services for Mexican Americans. *Social Casework, 52*, 279-284.

Laval, R. A., Gomez, E. A., & Ruiz, P. (1990). A language minority: Hispanic Americans and mental health care. *American Journal of Social Psychiatry, 3*, 42-49.

Lesser, J. G., & Pope, D. S. (2007). *Human behavior and the social environment*. Boston: Pearson Education.

Lonshore, D., Hsieh, S., Anglin, M. D., & Annon, T. A. (1992). Ethnic patterns in drug abuse treatment utilization. *Journal of Mental Health Administration, 19*(3), 268-277.

Lopez, S. R. (2002). Mental health care for Latinos: A research agenda to improve the accessibility and quality of mental health care for Latinos. *Psychiatric Services, 53*(12), 1569-1573.

Macias, E. P., & Morales, L. S. (2000). Utilization of health care services among adults attending a health fair in south Los Angeles County. *Journal of Community Health, 25*, 35-46.

Martin, M. E. (2007). *Introduction to human services: Through the eyes of practice settings.* Boston: Pearson Education.

Martin, P. P. (Ed.). (1979). *La Frontera perspective: Providing mental health services to Mexican Americans*. Tucson, AZ: La Frontera Center.

Moniz, C., & Gorin, S. (2007). *Health and mental health care policy: A biopsychosocial perspective* (2nd ed.). Boston: Pearson Education.

National Alliance on Mental Illness. (2003, June). *NAMI's Multicultural and International Outreach Center: Improving access to treatment for all people with mental illness* (Latinoissues.pdf). Retrieved from http://www.nami.org/Content/ContentGroups/ Multicultural_Support1/

National Association of Social Workers (NASW). (1996). *Code of ethics*. Retrieved July 12, 2007, from http://www.socialworkers.org/pubs/code/code.asp

New Freedom Commission on Mental Health (2003). *Achieving the promise: Transforming mental health care in America* (Executive summary). DHHS Pub. No. SMA-03-3831. Rockville, MD: Author.

Office of Applied Studies. (2005). *National survey on drug use and health*. Retrieved August 9, 2007 from http://oas.samhsa. gov/nsduh.htm

Opler, M. F. (1959). *Culture and mental health: Cross-cultural studies*. New York: Macmillan.

Ortega, A., & Alegria, M. (2002). Self-reliance, mental health need and use of mental health care among island Puerto Ricans. *Mental Health Services Research, 4*, 131-140.

Peifer, K. L., Hu, T., & Vega, W. (2000). Help seeking by persons of Mexican origin with functional impairments. *Psychiatric Services, 51*(10), 1293-1298.

Physician's Desk Reference. (2002). *PDR: Drug guide for mental health professionals*. Montvale, NJ: Thomson Medical Economics.

Preciado, J., & Henry, M. (1997). Linguistic barriers in health education and services. In J. G. Garcia & C. M. Zea (Eds.), *Psychological interventions and research with Latino populations* (pp. 235-250). Needham Heights, MA: Allyn & Bacon.

Rubin, A., & Babbie, E. (2001). *Research methods for social work* (4th ed.). Belmont, CA: Wadsworth/Thomson Learning.

Ruiz, P. (2002). Hispanic access to health/mental health services. *Psychiatric Quarterly, 73*(2), 85-91.

Sherer, R. (2002). Surgeon General's report highlights mental health problems among minorities [Electronic version]. *Psychiatric Times, 19*(3).

Shin, H. B., & Brunno, R. (2003, October). *Language use and English speaking ability: 2000*. Retrieved from http://www.census.gov/prod/2003pubs/c2kbr-29.pdf

Smart, J. F., & Smart, D. W. (1991). Acceptance of disability and the Mexican American culture. *Rehabilitation Counseling Bulletin, 34*(4), 357-367.

Substance Abuse and Mental Health Services Administration. (n.d.). *Glossary of terms*. Retrieved May 15, 2007, from http://mentalhealth.samhsa.gov/publications /allpubs/Ca-0005/default.asp

Sue, S., Fujino, D. C., Hu, L. et al. (1991). Community mental health services for ethnic minority groups: A test of the cultural responsiveness hypothesis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 59*, 533-540.

New Freedom Commission on Mental Health. (2003). *Achieving the promise: transforming mental health care in America* (Executive summary). Rockville, MD: DHHS Pub. No. SMA-03-3831.

Torrey, E. F. (1972). *Mind game: Witchdoctors and psychiatrists*. New York: Emerson Hall.

U.S. Department of Health and Human Services (DHHS) (1999). *Mental health: A report of the Surgeon General.* Retrieved May 14, 2007 from http://www.surgeongeneral.gov /library /mentalhealth/summary.html

U.S. Census Bureau. (2000). *Projections of the resident populations by race, Hispanic origin, and nativity: Middle series*, 2050-2070) (NP-T5-G). Retrieved May 14, 2007, from www.census.gov/population/projections/nation/summary/np-t5-g.txt

U.S. Census Bureau. (2001). *Population by race and Hispanic or Latino origin for the United States: 1990-2000* (PHC-T-1). Retrieved May 14, 2007, from www.census.gov /population/www/cen2000/phc-t1.html

U.S. Census Bureau. (2007). *Minority population tops 100 million*. Retrieved June 1, 2007, from http://www.census.gov/Press-Release/www/releases/archives/population/ 010048.html

U.S. Department of Health and Human Services (USDHHS). (2001). *Mental health care for Hispanic Americans*. Retrieved July 14, 2007, from http://www.mentalhealth. samhsa.gov/cre/ch6_references.asp

Vega, W. A., & Alegria, M. (2001). Latino mental health and treatment in the United States. In M. Aguirre-Molinga, L. Molina, & R. Zambrano (Eds.), *Health issues in the Latino community* (pp. 179-208). San Francisco: Jossey-Bass.

Vega, W. A., Kolody, B., & Aguilar-Gaxiola, S. (2001). Help seeking for mental health problems among Mexican Americans. *Journal of Immigrant Health, 3*(3), 133-140.

Vega, W. A., Kolody, B., Aguilar-Gaxiola, S., Alderate, E., Catalano, R., & Carveo-Anduaga, J. (1998). Lifetime prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders among urban and rural Mexican Americans in California. *Archives of General Psychiatry, 55*, 771-778.

Vega, W. A., Kolody, B., Aguilar-Gaxiola, S., & Catalano, R. (1999). Gaps in service utilization by Mexican Americans with mental health problems. *American Journal of Psychiatry, 156*(6), 928-934.

Weinbach, R. W., & Grinnell, R. M. (2007). *Statistics for social workers* (7th ed.). Boston: Allyn & Bacon.

Wells, K. B., Golding, J. M., & Hough, R. L. (1989). Acculturation and the probability of use of health services by Mexican Americans. *Health Services Research, 24*, 237-257.

Woodward, A. M., Dwinell, A. D., & Arons, B. S. (1992). Barriers to mental health care for Hispanic Americans: A literature review and discussion. *Journal of Mental Health Administration, 19*(3), 224-236.

World Health Organization. (WHO). (2001). *Mental health: Strengthening mental health promotion*. Retrieved from http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/en /print.html

Discapacidad y Modelos de Atención

Esther Zúñiga Macías[60]

El propósito de este trabajo es retomar algunos de los modelos de atención a la discapacidad que se han generado o identificado como tales en los últimos treinta años partir de la intención de uniformar los criterios para la clasificación de las discapacidades.

El contenido de una clasificación ofrece un sistema unificado y estandarizado de valores; es una herramienta, y su utilidad como tal dependerá de que quién la emplee conozca de qué está hecha, y para qué está hecha. Saber de qué está hecha equivale a reconocer el marco conceptual aplicado para su formulación, y conocer para qué esta hecha, es estar al tanto de las finalidades específicas para las que ha sido confeccionada.

Por ejemplo, en circunstancias en que la discapacidad era considerada como una cuestión esencialmente médica, aparecida como consecuencia de enfermedades o accidentes, las clasificaciones ensayadas respetaron aquel modelo médico de interpretación de las discapacidades, por lo que, estando destinada a un uso casi exclusivo en el campo de la medicina, su contenido quedó fuertemente articulado con aquellas patologías médicas reconocidas como sus causales. Años después, el problema fue conceptualizado desde un marco más amplio y compartido por distintas disciplinas, que tomaban en consideración a factores del contexto social y ambiental de los sujetos analizados, dando lugar a un nuevo modelo, descrito como *modelo socializado*.

No estamos ante modelos enfrentados entre sí por sostener ideas opuestas e irreconciliables, sino que cada uno refleja un conjunto de valores y actitudes predominantes en una época o etapa de la historia reciente de la atención a las discapacidades.

Contextualización

El modelo médico fue el primero en ensayarse internacionalmente, y su origen se remonta a cuando la discapacidad formaba parte de los problemas de estricta competencia de los profesionales de la medicina. Para este modelo, las discapacidades forman parte de las llamadas consecuencias de la enfermedad, situación que se instala cuando la salud, tras ser alterada por enfermedades o accidentes, no llega a ser recuperada en su totalidad, dejando entonces secuelas, transitorias o permanentes, que por su importancia son capaces de alterar el estado previo de bienestar físico, psíquico, o social de los afectados (Antes de generalizarse el concepto de *consecuencias de la enfermedad*, buena parte de las situaciones que hoy conocemos como discapacidades compartían con muchas enfermedades crónicas y otras condiciones, entonces de difícil interpretación científica y aceptación social, una entidad mal definida y asistida, cuyos portadores generalmente permanecían recluidos en instituciones donde la supervivencia dependía en buena parte de la caridad y la misericordia).[61]

Una vez consolidado el modelo, el núcleo del problema estribó en la vulneración (del latín vulnus = herida, daño) y en las desventajas, perjuicios o *i*mpedimentos

[60] Profesora de Carrera Titular.-Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM

[61] Recomendamos la lectura del interesante trabajo que sobre estos aspectos realizó R. Puig de la Bellacasa (1987).

instalados en un sujeto tras la alteración de su salud por una enfermedad o trastorno. Al procederse de esta forma se continuó con el abordaje clásico de la medicina, centrado en la detección e interpretación de las alteraciones provocadas por la enfermedad en *el* cuerpo del sujeto estudiado, entendiendo por cuerpo tanto a los órganos como al intelecto, se mantiene ese criterio, y la valoración del problema se efectúa a partir de los efectos negativos (pérdidas o limitaciones) que la enfermedad ocasiona y deja como secuelas.

Para el *ordenamiento* de estas pérdidas o limitaciones se han establecido tres grandes niveles: el primer nivel abarca las alteraciones que afecten las funciones, estructuras, o apariencia en los órganos o sistemas corporales (*deficiencias*); el segundo, las que influyen sobre el rendimiento o las conductas durante la realización de las actividades cotidianas de la persona (discapacidades); y el tercero, las desventajas que las deficiencias y discapacidades provocan en las relaciones del afectado con sus semejantes (minusvalías). Estos tres niveles de experiencias o percepciones del problema desde la óptica de la salud, son los utilizados por la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de la Organización Mundial de la Salud,[62] que fue la primera en aparecer.

Como se observa, el eje de la evaluación se ubica en el sujeto, y va desde lo que experimenta en su cuerpo debido a las deficiencias (la exteriorización de la enfermedad), a las alteraciones que tales deficiencias provocan en su rendimiento y su actividad personal (la objetivación de la enfermedad), y a las menguas que las deficiencias y discapacidades determinan en su relación con el entorno social (la socialización de la enfermedad).

En lo que la actividad asistencial se refiere, el modelo que estamos viendo actúa según un esquema orientado a la compensación de las deficiencias (neutralización de los desequilibrios estructurales o funcionales que ellas provocan); a la rehabilitación psicofísica de las discapacidades (mejoramiento del nivel funcional y de integración social); y en relación a las minusvalías, a la equiparación de oportunidades para la participación social (accesibilidad a los diferentes sistemas sociales).

No debemos soslayar que generalmente en nuestro medio, la atención a las minusvalías ha permanecido relegada a un distante segundo plano, ya que en la práctica, las metas asistenciales se centran mucho más en la recuperación individual que en la inserción o reinserción social, dado que el grueso de la actividad tiene lugar en instituciones o centros de alta complejidad dependientes del sector salud, con escasas intervenciones en los otros sistemas del ámbito social al que cada asistido pertenece.

Una vez finalizado el plan de tratamientos, la persona con discapacidad retorna a su propio ámbito comunitario, donde la mayoría de las veces debe arreglárselas por sus propios medios, ya que como vimos, el proceso de rehabilitación no siempre incluye acciones directas en aquellos otros campos en los cuales deberá interactuar: educación, trabajo, cultura, recreación, transporte y comunicaciones, vivienda, etc.

---

[62] Aplicando el modelo medicalizado, el significado amplio o genérico de discapacidad ó discapacidades, equivaldría a la suma de deficiencias, discapacidades propiamente dichas, y minusvalías.

El asistido es considerado un paciente, con lo que se mantiene la valoración históricamente utilizada por los sistemas hospitalarios o sanatoriales, respecto a quienes reciben tratamientos por sus enfermedades.

Nuestra tradición asistencial permite describir al paciente como un *sujeto pasivo, dependiente, y obediente*. Del paciente se espera que acepte y cumpla con las indicaciones de quienes lo asisten, y que se someta a las decisiones que al respecto adopten los profesionales tratantes. La relación asimétrica que se establece entre asistidos y asistentes se ve aquí magnificada por la alta vulnerabilidad física, psíquica, y social que padecen los discapacitados, haciéndoles muy dificultoso el ejercicio de su autonomía personal.[63]

Históricamente, el médico ha sido el responsable de diagnosticar y dirigir los tratamientos, tarea en la que estuvo auxiliado por colaboradores pertenecientes a otras profesiones o disciplinas, hasta hace poco llamadas "para-médicas", entre ellas: enfermería, terapia ocupacional, trabajo social. Los asistentes actúan en instituciones del ámbito sanitario, y conservan la organización y funcionamiento que caracteriza al sistema de salud.

Es necesario mencionar como riesgos asistenciales al asistencialismo y clientelismo, productos de factores tales como: la actitud social paternalista, piadosa y sobreprotectora hacia los discapacitados, que aún hoy se manifiesta con fuerza, y los réditos personales y partidarios que algunos personajes suelen buscar en este terreno. Otro detalle, es la relación fuertemente asimétrica entre asistentes y asistidos que al ignorar o vulnerar su autonomía, los hace cada vez más dependientes. Recuérdese que el asistencialismo tiene como agravante al parasitismo social que suele generar entre aquellos asistidos que creen encontrar en esta situación una provechosa estrategia de supervivencia.

También debe consignarse la escasa actividad desarrollada en el campo de las oportunidades para la participación social, y que es producto del encuadre asistencial que hace este modelo, demasiado parcializado hacia los temas médicos, hecho que deja fuera de sus esquemas a importantes cuestiones que no estén directamente conectadas con su visión del problema.

Por último, la alta complejidad tecnológica utilizada ha generado a su alrededor actividades especulativas basadas en intereses no del todo claros, dando lugar a una verdadera *industria de la rehabilitación*, un negociado que termina incrementando indebidamente los costos y las inversiones de recursos públicos en el área.

El modelo socializado empieza por reformular el tradicional concepto de salud, que equivalía a la no-enfermedad y a un estado "perfecto" de bienestar.[64] Los conocimientos teóricos y prácticos acumulados sirvieron para comprender que la tradicional dupla salud / enfermedad, entendida como conceptos médicos opuestos entre sí y que se excluyen mutuamente (o se está sano, o se está enfermo), ya no alcanzaba

[63] El ejercicio de la autonomía equivale aquí a poder tomar decisiones sobre la propia persona y los tratamientos propuestos, contando con la debida información, sin condicionamientos externos, en libertad, y con autenticidad.

[64] La definición de salud que la Organización Mundial de la Salud mantiene vigente desde hace más de medio siglo, hace mención a "un perfecto estado de bienestar físico, psíquico y social".

para explicar o para agrupar a las nuevas situaciones que se planteaban con las personas discapacitadas. Por otra parte, aquel estado de "perfecto bienestar" que se suponía debía alcanzarse para ser sano, demostró ser nada más que una expresión de buenos deseos, prácticamente inalcanzable para el ser humano, al menos en nuestro mundo actual.

Al socializarse el modelo, el concepto de salud va reconociendo la existencia de un permanente conflicto[65] entre la persona y su entorno, y la búsqueda (consciente o instintiva) de estados de equilibrio que se modifican a cada momento según la incidencia que posean los distintos componentes de salud en la vida de cada uno. Los componentes de salud abarcan las estructuras y funciones corporales, las actividades cotidianas, la participación social, y los factores personales y ambientales (naturales y sociales) que rodean a un sujeto. Como resultado es pertinente recordar la definición del filosofo Ortega y Gasset: 'Yo soy yo y mis circunstancias'.

En cuanto al bienestar, se interpreta que es el resultado de lo que nos ocurre no solo en materia de salud, sino también en el campo de la educación, el trabajo, y otros aspectos de la vida humana relacionados con sus necesidades básicas. Al lado de estas dos importantes modificaciones, la enfermedad deja se ser el único origen de las discapacidades, y se convierte en uno de los muchos factores de riesgo capaces de alterar aquel equilibrio del que venimos hablando, y generar una condición de salud. Aparte de las enfermedades, trastornos, traumas y lesiones, ahora el modelo también toma en cuenta otras condiciones de salud, tales como el embarazo, el estrés, o el envejecimiento.

Retoma la importancia de las influencias del entorno natural y social de cada individuo, y a sus cualidades personales (edad, sexo, cultura, etc.), influencias que podrán jugar tanto a favor como en contra de su situación de salud.

Recordemos que la concepción medica del problema dejaba de lado a los mencionados factores, aquí reconocidos como factores contextuales, por considerarlos ajenos a las cuestiones específicas de la discapacidad.

El núcleo del problema deja de ser el cuerpo de un sujeto que, por sufrir enfermedades o trastornos, queda vulnerado y en desventaja debido a pérdidas o limitaciones psicofísicas; lo que ahora se considera es la medida en que, atento a su condición de *persona*, está en situación de realizar una vida autónoma y llevar a cabo una activa participación social.

La valoración del problema pasa por determinar la influencia ejercida por la condición de salud y por los distintos factores contextuales sobre el *funcionamiento de la persona*, su actividad, y su participación social. Por la forma en que plantea su estudio, la evaluación es *neutral*, o sea que toma en cuenta tanto las situaciones facilitadoras o positivas, como las desfavorables o limitantes.

La evaluación de las funciones y estructuras corporales permiten detectar la integridad o las deficiencias fisiológicas o anatómicas, mientras que el estudio de las actividades sirve para evaluar la capacidad para realizar las tareas cotidianas en

[65] Se refiere a la coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo.

condiciones uniformes o estandarizadas. Cuando la capacidad se encuentra alterada negativamente, se habla de limitación de la actividad.

A su vez, la participación refleja el desempeño demostrado para realizarlas bajo las condiciones reales en las que vive, entendiéndose por restricción en la participación a los aspectos negativos de la evaluación.

Cuando una persona tiene deficiencias funcionales o estructurales, limitaciones en la actividad, o restricciones en la participación, entonces se habla de la existencia de discapacidad.

Los factores personales abarcan todas las otras características de un individuo que pueden incidir en la discapacidad: edad, sexo, cultura, educación, profesión, antecedentes de la vida pasada, situación social, etc.

Los factores ambientales están representados por todo aquello que forma parte del ámbito físico y del entorno social, incluyendo las actitudes o comportamientos colectivos. Los factores ambientales pueden actuar a favor del funcionamiento de una persona, en cuyo caso se los considera facilitadores, o en contra, como barreras u obstáculos que acentúan la discapacidad.

Centra su atención en los derechos sociales que toda persona tiene a acceder a los beneficios de la salud y el bienestar, estando este último concepto también relacionado, con la educación, el trabajo, la seguridad social, y otras necesidades básicas. Desde el momento en que el discapacitado deja de ser considerado un individuo con un problema que es independiente de su contexto, y en cambio empiezan a ser reconocidos: él, como parte integrante de la sociedad en la que vive, y su problema, como una cuestión que también atañe a la sociedad, también comienza a otorgarse importancia al resarcimiento o reparación social que merecen los afectados. Esta nueva actitud abarca ciertas facilidades o preferencias especiales otorgadas a las personas con discapacidad, las que configuran una discriminación positiva opuesta a la tradicionalmente ejercida sobre ellos (ignorancia, rechazo, segregación, exclusión, eliminación).

La meta asistencial es la capacitación personal para lograr desempeños y realizaciones que faciliten una participación social plena, que consiste en lograr el máximo nivel de funcionamiento, se extiende a las distintas áreas o dominios de sus actividades cotidianas y de participación social.

Las actividades asistenciales, tienden a desarrollarse a través de planes descentralizados, próximos a los lugares de residencia de los asistidos, buscando la debida coordinación entre los diferentes sistemas o servicios participantes (educación, sanidad, trabajo y empleo, vivienda, transporte, etc.) y los representantes de la comunidad civil. Se trata de planes asistenciales previstos para el largo plazo, que requieren evaluaciones y adaptaciones periódicas durante el transcurso de su implementación.

Si bien sigue tratándose de planes personalizados, las acciones tendientes a la adaptación del medio natural y social en los que interactúa el asistido son aquí mucho más importantes que en el modelo medicalizado. Esta modalidad asistencial permite

entrever la magnitud de los cambios organizativos, funcionales, de recursos, de programas, etc., que subyacen en cambio de modelo (médico al socializado).

En lo que respecta a las partes involucradas, los asistidos dejan de ser considerados pacientes, para ser vistos en su condición de personas autónomas, a las que se les debe respetar su libertad de elección. De allí que se prevea una participación activa de los asistidos el la fijación de las metas de sus tratamientos, y que se les requiera un expreso consentimiento para llevarlos a cabo. Se establece pues una relación más horizontal entre asistidos y asistentes.

Los asistentes están representados por equipos interdisciplinarios, cuya coordinación está a cargo de los responsables de los diferentes programas o servicios actuantes. Estos programas y servicios proceden de los sistemas que intervienen el la atención: salud, educación, trabajo y empleo, vivienda, seguridad social, etc.

El ámbito de la sociedad incluye toda la comunidad, sus sistemas socio-asistenciales, y a los otros representantes de la sociedad civil local: entidades culturales y deportivas, etc.

El resarcimiento social incluye una discriminación positiva, mediante la adjudicación de prioridades o beneficios especiales en materia de equipamiento prótesis u ortesis, adaptación de vivienda y transporte personal, régimen laboral, etc. Asimismo, la introducción de adaptaciones en obras y servicios públicos y privados, que faciliten la actividad y participación. Estas acciones derivan de los conceptos de equiparación de oportunidades y de equidad social.

Suelen mencionarse, como riesgos asistenciales por sus efectos indeseados, situaciones de sobreactuación y sobreadaptación que llevan a una persona discapacitada a obtener ciertos logros (por ejemplo, promoción en los estudios, asignación de empleos, habilitación profesional) sin la preparación o idoneidad que le es requerida al resto, o imponiéndole esfuerzos que van más allá de lo razonable o recomendable, y que a la larga terminan provocándole más perjuicios que beneficios.

Hasta aquí, se han examinado los dos modelos que en la actualidad están siendo aplicados por organismos oficiales, dando lugar a las sucesivas clasificaciones internacionales (de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM); de Deficiencias, Actividades y Participación (CIDAP); del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Las tendencias contemporáneas

El mundo contemporáneo está impulsado por cambios tecnocientíficos, culturales, socioeconómicos, geopolíticos, y de otra índole, que se suceden con una velocidad y magnitud nunca vista hasta el presente. Si, tal como se proclama, el resultado final de este complejo y muchas veces traumático proceso será el de un desarrollo sustentable y en equidad que beneficie a toda la Humanidad, entonces es dable suponer que tras la corrección de los graves desequilibrios de todo orden que hoy soporta buena parte de la población mundial, y particularmente sus sectores más vulnerables, se habrá de asistir a progresivos avances en dirección al afianzamiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas que incluye a las personas con discapacidad.

Se ha definido la ciudadanía como el ejercicio de la autonomía personal, con sentido de pertenencia y solidaridad social. Tal condición comprende un doble ejercicio: por un lado, el ejercicio de derechos, y por el otro, el ejercicio de responsabilidades ciudadanas.

Los atributos de ciudadanía abarcan distintos campos de nuestra vida de relación social. Está la ciudadanía política, expresada por los derechos y responsabilidades para intervenir en el gobierno de la comunidad; está la ciudadanía civil, que nos confiere poder para decidir en cuestiones de interés común; la ciudadanía biológica, consistente en poder individualizarnos mediante el mutuo respeto por los atributos personales; y está la ciudadanía social, que nos da el poder de participar y vincularnos con los demás en condiciones de justicia, de equidad, a través de los canales que la sociedad ofrece para satisfacer nuestras necesidades básicas (salud, educación, trabajo, etc.) e intervenir en el desarrollo humano.

De lo expuesto se infiere que los atributos de ciudadanía se sostienen en el sentido de pertenencia de cada miembro a la comunidad de la cuál forma parte, y en la reciprocidad de trato que debe existir entre todos los ciudadanos. Teniendo como referencias a los dos modelos ya explorados y a los conceptos de ciudadanía que acabamos de incorporar, imaginaremos cómo sería este otro modelo, ahora influenciado por los atributos que la condición de ciudadano le otorga a la persona con discapacidad.

Según este nuevo *modelo* ciudadanizado, el núcleo del problema que afecta a las personas discapacitadas estriba en una pertenencia social alterada por la escasa reciprocidad de trato que, como ciudadanos, históricamente han venido experimentando en el seno de sus respectivas sociedades. Avanzando más en esta forma de ver las cosas, tendremos que la cuestión queda planteada desde dos aspectos fundamentales: en primer lugar, se sostiene que las deficiencias que un individuo pueda tener, más allá de las limitaciones que le acarreen, deben ser siempre consideradas como un rasgo de la diversidad que caracteriza a la especie humana; por lo tanto, se trata de una característica que merece ser contemplada y respetada socialmente como parte de los atributos de la ciudadanía biológica de cada individuo.

En segundo lugar, tanto la discapacidad, como la minusvalía, y las limitaciones y restricciones en la actividad y participación contempladas en los dos anteriores modelos, aquí resultan ser, ya no las consecuencias de las enfermedades u otros estados relacionados con la salud, sino una falla de la sociedad para garantizar la pertenencia y la reciprocidad de trato a quienes tienen como un rasgo más de diversidad, alguna deficiencia. En consecuencia, es la sociedad quien, con sus barreras conceptuales y materiales, los termina discapacitando.

El *esquema asistencial* que este modelo plantea, estaría centrado en la atención de las deficiencias a quienes así lo demanden, al mismo tiempo que promovería un análisis crítico de la organización y funcionamiento de la sociedad, en relación con el ejercicio de los atributos de ciudadanía de los afectados.

Las *metas asistenciales*, aparte de lo que corresponda específicamente a las deficiencias, son el respeto de la sociedad por la diversidad, y la eliminación de las barreras que la convierten en discapacitante. Desde este planteo, la actividad asistencial

estará orientada primordialmente hacia el Estado y sus políticas y sistemas socioasistenciales.

De lo visto se deduce que los tiempos asistenciales serán los que correspondan a un proceso para el muy largo plazo y permanente de concientización social, que en principio puede llegar a demandar de cambios generacionales hasta su consolidación.

Sobre las partes involucradas, el asistido será considerado un ciudadano a quien se le debe respetar el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades de ciudadanía social. Los *asistentes*, por su parte, asumirán la modalidad transdisciplinaria; con equipos que incluyan en su conformación a los responsables de legislar y ejecutar las políticas y sistemas socioasistenciales. En cuanto a la sociedad, aquí abarca al Estado en su conjunto, o sea que se operaría en un nivel social macro, pudiendo superarse los límites nacionales y extenderse a lo supranacional e internacional.

Como *detalles* del modelo, citaremos que la forma de solidaridad que plantea se apoya en altas cuotas de responsabilidad social, y en una alta complejidad socioasistencial. Podríamos mencionar como *riesgos asistenciales* la duración que tendrán las etapas que medien desde la actual situación hasta su materialización. También, el que nunca se logre ponerlo en práctica, por tratarse de una mera utopía.

Si efectuamos un repaso de los modelos, veremos que las valoraciones de la problemática de la discapacidad y de la asistencia que tal condición requiere, surgen de conceptos en progresiva y positiva evolución. Esta evolución conceptual, medida en tiempos sociales, hoy exhibe una celeridad mucho mayor a la de otros períodos históricos. No obstante, el pasaje de un modelo conceptual al siguiente requiere de un proceso de múltiples acomodaciones, que varían de una sociedad a otra, de una cultura a otra, de una circunstancia socioeconómica y política a otra.

Porque este pasaje no depende de una decisión técnica, científica, administrativa, y mucho menos de un ensayo asistencial aislado. Es la consecuencia de un reconocimiento social generalizado sobre la necesidad de que el cambio tenga lugar, reconocimiento que solo se logra después de alcanzar la sociedad un alto y generalizado nivel de concientización acerca de cómo incide el problema sobre los intereses comunes y el bienestar y desarrollo general.

Una determinada problemática social, tras su instalación en la sociedad con ese carácter, demanda para su atención la fijación de políticas sociales; la organización de sistemas, programas y servicios; y la asignación de recursos socioasistenciales específicamente destinados a prevenirlas, controlarlas, y corregirlas.

Si reconocemos como válida la hipótesis de que la discapacidad ya ha alcanzado en nuestra sociedad la jerarquía de problemática social, entonces será necesario verificar cuál es el avance logrado en materia de atención a las mismas, y cuál es el modelo que mejor refleja nuestras reales circunstancias. Una vez que hayamos logrado ubicarnos en qué punto de la evolución del problema nos encontramos y determinado cuál es el modelo que aparece como el más apropiado, surgirá cuál es la herramienta clasificatoria que nos conviene utilizar.

Este último comentario no es tan trivial como aparenta; a raíz de ciertas características de nuestra sociedad, solemos mostrarnos proclives a adoptar conductas xenófilas, incorporando por imitación al propio quehacer (incluyendo el quehacer asistencial) lo más nuevo, reciente o avanzado que se produzca en el exterior; "el último alarido de la moda". Esta tendencia a encandilarnos con lo foráneo, y particularmente con lo que llega de países ricos o de organizaciones altamente desarrolladas, termina por alterar la percepción de las propias realidades, y con ello la evaluación juiciosa de las posibilidades y ventajas que ofrece la adopción de tales novedades.

Un ejemplo de lo dicho nos lo da nuestro medio y en materia de discapacidad el sistema socioasistencial actual que, en términos generales, sigue estructurado sobre la base del tradicional modelo médico, con el agregado de que la aplicación rutinaria de la clasificación que responde al citado modelo (la de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) es un hecho de reciente data y aún no del todo generalizada.

En las actuales circunstancias, constituiría un error pretender reemplazar abruptamente el uso de esa clasificación por las que responden al modelo socializado, ya que el marco conceptual y operativo que sirve de desarrollo a esta última no coincidiría con el que en la práctica seguimos aplicando. O sea que, aun cuando la clasificación del modelo socializado pueda resultarnos más atractiva y convincente, para nosotros en el momento actual carecería de practicidad. Nuestro comentario, lejos de sugerir el rechazo de las innovaciones, propone llevarlas a cabo según una secuencia racional y coherente, recordando las diferencias que separan la innovación de la improvisación.

La discapacidad vs modelo social

Resultaría inadmisible no retomar lo señalado por el Dr. Miguel Ángel Verdugo que con relación al tema que nos ocupa puntualiza que:

Desde inicios de los años noventa el campo científico de la discapacidad se ha visto inundado de numerosas publicaciones teóricas, artículos y libros, hechas por académicos del Reino Unido y de EEUU, que por medio de unas severas y radicales críticas al modelo médico (en el que de manera simplista suelen juntar casi todos los modelos que no sean el suyo) plantean un modelo o teoría social de la discapacidad (Albrecht, Seelman y Bury, 2001; Barnes, Mercer y Shakespeare, 1997; Barton, 1996/1998; Bradley, 1995; Corker, 1998; Davis, 1997; Imrie, 1997; Marks, 1997a, 1999; Moore, Beazley y Maelzer, 1998; Oliver, 1990, 1992, 1999; por citar algunos de los más representativos).

El modelo social defiende que la concepción de la discapacidad es una "construcción social' impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida, con una severa crítica al rol desempeñado por los profesionales y la defensa de una alternativa de carácter político más que científico.

Esta posición tiene cierta difusión en algunos medios académicos de los países citados arriba, y sobre todo en relación con el mundo de la sordera y de la discapacidad física, mientras que en las discapacidades del desarrollo y retraso mental o la discapacidad visual apenas se hacen presentes. Muchos de sus defensores abogan además porque sólo las personas con discapacidad son quienes están 'capacitados' para hablar e investigar el problema, y eso lo hacen siendo gran parte de los proponentes

personas con discapacidad. Además, han dado lugar a los llamados ‘Estudios sobre discapacidad’ (‘Disability studies’) con interesantes propuestas para el currículo académico de formación en las universidades.

Los seguidores del modelo social rechazan la investigación objetiva y hablan de investigación emancipadora (Smith, 1999). La investigación emancipadora se dirige a desarrollar un compromiso político para afrontar la discapacidad cambiando las relaciones sociales de producción de investigación, incluyendo el rol de los financiadores, las relaciones entres investigadores e investigados, y los lazos entre investigación e iniciativas políticas (Barnes y Mercer, 1997).

En definitiva se plantean romper lo que consideran una falsa separación entre política y ciencia, generando investigación participativa y emancipadora. Y esa participación activa de las personas con discapacidad en la investigación sobre discapacidad se considera esencial para introducir las variables ambientales, actitudinales y sociales necesarias por analizar (Bellini y Rumrill, 1999).

El modelo social se suele argumentar desde posiciones sociológicas especulativas, aunque de él también participan profesionales de otras disciplinas como la psicología, la pedagogía o el trabajo social. Frente a la concepción médica rehabilitadora de la discapacidad que se centra en el individuo para mejorar sus deficiencias o la psicológica que se centra en la mejora del proceso de adaptación, proponen ‘desde dentro’ de la discapacidad una teoría social de la misma (Abberley, 1987; Barnes, Mercer y Shakespeare, 1997; Marks, 1997a; Oliver, 1990). En este sentido, Oliver (1990) plantea que el significado de discapacidad más que comprendido está distorsionado por las definiciones oficiales derivadas del paradigma de la rehabilitación como son las utilizadas por la Organización Mundial de la Salud.

Esas definiciones y concepciones consideran a las personas con discapacidad como objetos pasivos de intervención, tratamiento y rehabilitación, generando consecuencias opresivas para las personas al reducir la discapacidad a un estado estático y violar sus componentes experienciales y situacionales. Oliver plantea como alternativa centrarse en las causas y dimensiones sociales de la discapacidad, "una teoría social de la discapacidad... debe estar localizada dentro de la experiencia de las propias personas con discapacidad y sus intentos, no solo para redefinir la discapacidad sino también para construir un movimiento político entre ellos mismos y desarrollar servicios proporcionados con sus propias necesidades autodefinidas" (Oliver, 1990, p.11). Esta teoría social de la discapacidad como crítica a los modelos psicológicos y médicos también fue planteada antes por Abberley (1987).

El modelo social es una elaboración teórica que surgió como consecuencia de las luchas por la vida independiente y ciudadanía o derechos civiles para las personas con discapacidad (Verdugo, 1995a). Desde hace años, personas dedicadas a la docencia universitaria o a la defensa del colectivo con discapacidad venían argumentando que las restricciones impuestas a las personas con discapacidad no son una consecuencia directa de su deficiencia sino producto del ambiente social que no los tiene en cuenta (Finkelstein, 1980; Hunt, 1966; Oliver, 1990; Longmore, 1987; Zola, 1985).

Las raíces de los planteamientos hechos desde los modelos sociales hay que buscarlas en planteamientos marxistas de la comprensión de la discapacidad; por ello se

alude repetidamente a una clase social oprimida, y se buscan las conexiones con otros planteamientos de estudios similares. Al igual que el concepto de normalidad fue creado en Europa y América en los siglos diecinueve y veinte, hoy se propone un nuevo revisionismo histórico con la introducción del concepto de discapacidad en las prácticas marxistas, feministas, étnicas, culturales, postcolonialistas y postmodernas (Davis, 1997b).

La primera consideración a realizar es que el modelo social (y otros modelos próximos o derivados de él como el de 'grupo minoritario') que defienden muchos autores son todavía una propuesta en desarrollo, con diferentes planteamientos, sin finalizar y, por tanto, que todavía está sometida a grandes cambios en el futuro inmediato. Muy posiblemente, y para eso puede servir la experiencia en otras áreas de conocimiento como la evaluación e intervención psicológicas, el modelo propuesto ha de completarse con la utilización de argumentos más racionales, pues actualmente son demasiado apasionados.

A modo de conclusión

Una vez pasada la euforia, y comprobada la gran limitación que tienen los esfuerzos emprendidos, probablemente la perspectiva biopsicosocial se abra paso de nuevo en los defensores de este modelo. De no ser así, sus planteamientos corren el riesgo de representar y ser útiles solamente para un reducidísimo grupo de personas con discapacidad. No obstante, a pesar de las críticas sobre la utilidad de este modelo, si que han existido aspectos positivos en su irrupción en el campo de la discapacidad.

Si se compara el modelo social con otros modelos tradicionales en su perspectiva más rígida, aquel aumenta su valor y encuentra su sentido. Sus mayores aportaciones están en la crítica de la perspectiva exclusivista biomédica, psicopatológica o psiquiátrica y sociológica tradicionales, y su redefinición de la discapacidad en términos de ambiente discapacitador, junto al hecho de situar de nuevo a las personas con discapacidad como ciudadanos con derechos, además de reconfigurar las responsabilidades en la creación, sostenimiento y superación de las discapacidades (Humphrey, 2000).

Las aportaciones de los seguidores de los modelos sociales, junto a muchas otras aportaciones de científicos y profesionales desde otros modelos, han servido para cambiar sustancialmente la propuesta clasificatoria de la discapacidad que hizo la OMS en su día por otra que incluye de manera más certera y operativa los aspectos del funcionamiento personal y social de los individuos en la sociedad. La OMS (WHO, 2001) plantea un entendimiento biopsicosocial de la salud en el que caben distintos modelos concretos, pero que debe tener en cuenta la multidimensionalidad de la discapacidad para generar una comprensión completa y una mejor práctica clínica.

Se analizan tanto las deficiencias, como problemas de funciones y estructuras corporales, más emparentadas con el modelo médico, como las actividades y participación del individuo en la comunidad más emparentado con los modelos psicosociales. Además, de manera explícita se habla de factores personales y ambientales que son aspectos contextuales también determinantes de las situaciones de discapacidad. Pero, en definitiva se habla de individuos, de cada individuo, y no se plantean situaciones de grupos desde complejos y teóricos análisis sociopolíticos.

En definitiva, hay que desarrollar una sociedad inclusiva que aprecia y reconoce las aportaciones a la sociedad de todos los individuos, y que incorpora la diversidad de manera natural.

La integración de conocimientos es todavía muy incipiente, y a pesar de los grandes avances de los últimos años queda mucho camino por recorrer. Muchas y diferentes disciplinas deben avanzar en la investigación sobre la discapacidad, siendo alguna de las líneas interdisciplinares más prometedoras la investigación biocomportamental.

A las Universidades nos corresponde, en estrecha colaboración con las organizaciones e instituciones dedicadas a apoyar a las personas con discapacidad, desarrollar una buena formación inicial y de postgrado, así como fomentar la investigación rigurosa, el debate crítico, y la transformación de los sistemas de atención.

Referencias

Dell´ Anno, A.; Corbacho, M.; Serrat, M., (2004) Alternativas de la Diversidad Social: Las Personas con discapacidad Editorial Espacio. Buenos Aires. Argentina.

Hernández, L. (2002): «Foro de Vida Independiente o de cómo adueñarse de la propia vida», en *EN MARCHA*. Revista Informativa de la Discapacidad Física Española (2002), Época III, 34, Madrid, Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE),

Joly, E. (2001): Acerca de la discapacidad como construcción social.

Ponencia presentada en la jornada realizada por la Comisión Universitaria sobre Discapacidad. Secretaría de Extensión U.N.L.P. Argentina.

Puig de la Bellacasa, R. (1987): Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre Discapacidad. En “Discapacidad e información”. En revista del Real Patronato de Prevención y Atención a personas con minusvalías. Documento Nº 14. Madrid. España.

Vidal García Alonso, J. (Coord.) (2003): Movimiento de Vida Independiente. Experiencias internacionales, Madrid: Fundación Luis Vives.

La gran mirada de Salud genética en los grupos vulnerables

María de Lourdes Oyervides Valdés
Ricardo Toba Mery
Luis Alejandro Saucedo Rivas
Nestor Peña Rodríguez

En la actualidad los avances tecnológicos, y muy en especial en la biología molecular van orientados en determinar la relación entre las características genéticas y la gran disposición de ciertas enfermedades, presente en grupos adultos mayores, para establecer las causas y tratamientos más efectivos.

El Impacto mundial que hace biotecnología en el área de la salud, concibe que esta actividad reciba un gran apoyo académico, político y financiero a nivel mundial. Si bien es cierto la que se hace grandes inversiones en la investigación, muchas de ellas no resultan en impactar significativamente en beneficios concretos para la comunidad.

El objetivo del presente texto es realizar una reflexión sobre las dimensiones éticas, prácticas, y terapéutico de los diversos avances en el campo de la biología molecular para dar soluciones concretas a las afecciones buco dentales en pacientes adultos mayores.

Por lo cual es importante abordad la información de lo temas del genoma humano, el envejecimiento y patologías mas comunes buco dentales que afectan a estos grupos vulnerables.

El Genoma Human

En los últimos años los estudios del impacto de la biología molecular en relación al conocimiento e interpretación de genoma humano, no solo se han encaminado en el estudio del origen de las enfermedades y su evolución en el tiempo, sino también en el campo del diagnóstico de la identidad, individual, al haber hallado en cada célula la huella genética de la persona (Reverte, 1992).

En 1991 Jiménez Hernández define al genoma humano como el grupo de genes compuestos por información genética que, corresponde a integrar el patrimonio biológico de cada sujeto y que contiene la clave de la herencia. Así mismo se identifico que al saber interpretar dicha información nos permite entender los procesos de transmisión de todo tipo de características incluyendo las patologías.

La información genética está codificada en cromosomas mediante moléculas del ADN, formada por dos cadenas complementarias que se enrollan en doble hélice. La manera en que se combinan y se orden los componentes químicos (o nucleótidos), a lo largo de esta molécula determinan el mensaje genético. Este mensaje esta contenido en cada una de nuestras células que contiene aproximadamente, 3.000 millones de bases distribuidas a lo largo del ADN (Guainville, s/f).

La implementación de los avances científicos en la biología molecular en la odontología ha intervenido en el carácter informativo ya que al estudio genético celular presente en la mucosa bucal del individuo puede mostrar la predisposición a adquirir ciertas enfermedades (Holtzman, 1997). Así como posibles tratamientos capases de

curar las lesiones. Es por ello que entre más información se tenga relacionada con nuestra código genético existen mejores posibilidades para actuar en este sentido. En este apartado se suele incluir también la prevención y el diagnóstico de enfermedades genéticas, con toda la ambivalencia que generalmente se suele dar.

El ácido Desoxirronucleico (ADN).

Es un tipo de ácido nucleico, que forma parte de todas las células y contienen la información genética requerida para el desarrollo y funcionamiento de los seres vivos, su abreviatura como DNA proviene del ingles DeoxyriboNucleic Acid.

Químicamente hablando, el ADN es un polinucleico formado por nucleótidos unidos entre sí, los cuales están constituidos por azucares (la desorribosa), una base nitrogenada que puede ser: Adenina (A); Timina (T); Guanina (G); Citosina (C).

La secuencia disposición estructural en la cadena de las cuatro bases a lo largo de la cadena del ADN, es la que codifica l información genética de los seres vivos. En particular en los seres humanos la cadena informativa se manifiesta como una doble hélice de nucleótidos en la que ambas hebras están unidas entre sí por un puente de hidrogeno.

El ADN presenta varias estructuras, la primaria se caracteriza por la secuencia de los nucléotidos, la secundaria es la manera de disposición en el espacio de la estructura primaria (Doble hélice), y la terciaria es donde el ADN se une a proteínas histónicas y no histónicas dado a la aparición de los cromosomas.

La estructura secundaria es la representada por Watson y Crick como una doble hélice de ‘‘nm de diámetro formada por dos cadenas de polinucleótidos enrrollados, en el que las bases nitrogenadas se encuentran en el interior unidas por el puente de hidrogeno. En enrollamiento de la cadena es destrógiro, hacia la derecha. La distancia de cada pareja de nucleótidos entre sí es de 0,3amn y cada vuelta del ADN lo conforman 10 pares de nucleótidos. Las dos cadenas de polinucleótidos están orientados en sentido opuesto (antiparalelas), existiendo una correspondencia entre las bases nitrogenadas.

La organización del ADN esta manifiesta en los cromosomas, la información más relevante sobre los estudios de esta organización se relaciona con los cromosomas metatafásicos (etapa de división celular en la que se encuentra). La estructura de un cromosoma, consta de dos cromátidas ubicados paralelamente entre sí y unidos por un estructura intermedia llamada centrómero, quien según su posición hace que el cromosoma cuente con dos juegos de brazos de igual o diferente tamaño. A los lados del centrómero y sobre la cromatída se localiza cinetocoro estructura proteica, importante estructura que participa en la separación de los cromosomas durante la mitosis y meiosis. El telómero es la estructura del cromosoma que evita que se pierda la información genética durante los procesos de replica oduplicidad del ADN y se localiza en el extremo de cada cromátida.

El Organismo cuenta con el mismo número de cromosomas en cada una de sus células (46 cromosomas homólogos), con excepción de las células sexuales (Moll, *et ál.*, 1982). Estas estructuras constituyen el genoma humano o material genético contenido tanto en el núcleo como en las mitocondrias (Fernández, 2009).

Es importante comprender la función bilógica del ADN que nos permitan establecer un panorama en relación con las enfermedades y plan de tratamiento de las mismas, por ello enumeromos las más importantes según información de Fernández (2009).

1. Almacenamiento de la información Genética
2. Codificación de proteínas por medio de la trascripción y traducción.
3. Autoduplicación o replicación del ADN.

Cada individuo pose su propio patrón genético (genoma) en sus células, la cual guarda una gran similitud (99.8%) con los de su propia especie, tal es el caso del chimpancé en el cual existe una diferencia del 1%, pero suficiente para diferenciar las características de la especie. La información que se encuentra almacenada en cada una de las células de los individuos nos permite identifícanos como seres únicos e independientes, además el genoma humano es manual que contiene las intrusiones de la vida que determinan las características físicas, psicológicas e intelectuales del individuo, y el cual asido descifrado recientemente en más de un 99%. En este sentido el disponer información de la secuenciación del contenido genético abre el panorama científicos y las expectativas en las áreas de la salud.

A nivel mundial el impacto científico del genoma a establecido debate de interés común ya que un gran número de expertos están en desacuerdo en que más de 6.000 enfermedades tienen un origen claramente hereditario y que tan solo un 3% se ha podido identificar el gen responsable. Enfermedades como el Parkinson, Alzheimer, hemofilia, síndrome de Down, entre otras. Sin embarco el amplio conocimiento y la manipulación del de dicha información genética permitirán ampliar los diagnósticos y tratamientos de una manera importante.

Envejecimiento Humano.

En la época actual el deceso acelerado de la población y el crecimiento en la fecundidad ha modificado radicalmente el ritmo del crecimiento de la población, y la inversión de la pirámide de la edad llama la atención; las personas viven en promedio más años que antes y por consecuencia se ha incrementado el número de Adultos Mayores (Frenk y Gómez, 2007).

Las proyecciones recientes de la Organización de las Naciones Unidas indican que para 2025 América Latina y el Caribe habrán experimentado un envejecimiento sustancial de su estructura por edades; es decir, su población de 60 años y más habrá superado un promedio de 8 a 14%.

Chambers (1983) describe que el envejecimiento, es un proceso fisiológico presente en toda la vida adulta y que se acentúa progresivamente al momento que los individuos incrementad su edad. La característica principal al ir envejeciendo es la limitación progresiva, en las capacidades y competencias funcionales de adaptación e integración del ser humano con el medio ambiente biológico, físico, psicológico y social, lo que se traduce en una posible dependencia (Jansson, 2001).

Existe también alteración a los distintos órganos y sistemas en el proceso de envejecimiento. Es así como la masa muscular, según Haikkinen (1983), se disminuye en un 30% y el agua corporal en un 40%. Es muy típico observar en los ancianos disminución de estatura, los hombros se caen, inclinación de la cabeza hacia delante,

aumento de la curvatura dorsal, las rodillas se doblan, atrofia muscular, disminución del tono y fuerza. Las neuronas experimentan degeneración y disminución. Luengas (2004) y Rodríguez (1996), mencionan que la salud bucal, es un proceso complejo, en la cual se involucra múltiples factores como los biológicos, psicológicos, sociales, históricos, géneros, tecnológicos, económicos y culturales, así como los sistemas de valores e individuales que interfieren en la calidad de vida de los sujetos.

La Salud Bucal se considera una parte integral del complejo cráneofacial que participa en las funciones vitales como: alimentación, deglución, fonación, el afecto y la sexualidad. Y por consecuencia los trastornos orales restringen las actividades cotidianas de los individuos disminuyendo su capacidad de producir y crear (Arranz y Marin, 2009; Arranz, 2009).

Menéndez, *et ál*. (2005) establecen que el perfil epidemiológico que hoy caracteriza a los Adultos Mayores (AM) en nuestro país, está dominado por enfermedades crónico-degenerativas y lesiones buco dentales relacionadas con el envejecimiento de la población, y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludable, las cuales obedece a determinantes de naturaleza compleja, asociados tanto a las condiciones de vida de la sociedad, como a las capacidades de las personas para tomar decisiones en favor de la propia salud y la de los suyo. Las enfermedades buco dentales como la caries y la enfermedad periodontal, son las de mayor prevalencia en grupos más desprotegidos, en la cual se encuentran las personas AM, lo que constituye como un problemas de salud pública bucal de grandes precedentes (Cardona, *et ál*., 2001).

La situación actual de la salud bucal en los AM, tanto internacional y nacional, plantea un enorme reto, pero de igual manera es gran ventana de oportunidad para que la odontología aporte su contribución clara y específica a la solución de problemas buco dentales.

Salud bucal

La expresión máxima en el concepto de salud, fue otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946 que la define como "el estado completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Y concebido originalmente por Stampar (1945). Sin embargo la voz crítica de Milton Terris a cuestionado el termino absoluto de bienestar de la OMS y ha propuesto la eliminación de la palabra "completo" de la misma por lo cual define que "la salud es un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedad" (Barrantes, *et ál.*, 2001).

Los conceptos contemporáneos de salud sugieren que el estado bucodental debe definirse como el bienestar físico, psicológico y social en relación con el estado de la dentición, así como tejidos duros y blandos de la cavidad bucal (Sánchez, *et ál*., 2007).

En el 2007 Sánchez y colaboradores establecen que México, ha enfrentado una transición vertiginosa importante de salud bucal, atravesando por diferentes etapas evolutivas muy marcadas, se tiene referencia desde la prehistoria los pobladores diversos asentados en el territorio mexicano, implementaron estrategias de tratamientos de carácter herbolario para mitigar el dolor causado por las afecciones crónicas

degenerativas. La OMS establece que el 90 % de la población presenta algún tipo de lesión bucal siendo las más comunes las caries y las periodontopatias, y que estas últimas en un grado de cronicidad grave, pueden desembocar en la pérdida de dientes, afectan a un 5%-20% de los adultos de edad madura; la incidencia varía según la región geográfica. La frecuencia del cáncer bucodental es de entre 1 y 10 casos por 100 000 habitantes en la mayoría de los países, de los cuales un gran porcentaje corresponden hacer personas de edad avanzada.

Los profesionistas de la salud bucal deben entender que los cambios normales de la vejez deben ser diferenciados de los efectos de las enfermedades, y estar alertas al diagnóstico precoz de dichas afecciones bucales y tratarlas correctamente; la prevención y el manejo de la incapacidad es el mayor factor en la promoción de la salud bucal en los AM Ya que este grupo de sujetos se caracterizan por presentar múltiples enfermedades con sintomatologías no especificas, disminución de sus reservas y una mayor dificultad en mantener su homeostasis, resultando muchas veces en una enfermedad más grave y una lenta recuperación, que conlleva a un cuidado crónico o a una rehabilitación prolongada y muy costosas.

Dado que la incapacidad es común, la rehabilitación bucal juega un papel muy importante. La evaluación del grado de incapacidad, la estimación del potencial de rehabilitación, la identificación de problemas específicos en el paciente y el conocimiento de cuándo y cómo usar los aparatos de rehabilitación, son atributos importantes del odontólogo que trabaja con los AM. Los objetivos de rehabilitación de este grupo, pueden diferir a veces de los de pacientes más jóvenes. Las características de este grupo vulnerable mencionadas con antelación son determinantes e imprescindibles en el diseño de los tratamientos bucales los cuales deberán realizar de manera multidisciplinaria (Guainville, s/f; Marin, 2009).

Se piensa comúnmente que comunicarse con los AM es difícil, así como la atención estomatológica, sin embargo esto es superable con la ayuda de los familiares que juega un papel relevante en el aporte de datos y en el cuidado del paciente, así como la habilidad del profesionista debidamente capacitado, para atender a los AM.

Ante el surgimiento de las nuevas y complejas características de salud de nuestra sociedad, debe emerger una reforma del sistema de salud bucal y práctica avanzada de estomatológica que favorezca el desarrollo del conocimiento y la formación y actualización de sus recursos humanos. Dando como resultado profesionistas con exigencias de cambio y comprometidos a la realidad social que coadyuve a disminuir, mediante medidas anticipatorias, el impacto de las enfermedades y lesiones sobre los individuos, familias, grupos y comunidad en su conjunto (Medina, *et ál.*, 2006).

Es importante mencionar que OMS (menciona que actualmente la atención odontológica curativa tradicional representa una importante carga económica para muchos países de ingresos altos, donde el 5%-10% del gasto sanitario público guarda relación con la salud bucodental.

En 1992 Mena y Rivera determinan que la salud bucal es la resultante de condiciones específicas respuesta a la exposición a determinados agentes bacterianos, dieta rica o carente de carbohidratos, fluoruros y tazas específicos, hábitos higiénicos bucales, acceso a servicios estomatológicos, capacitación en conocimiento sobre

problemas bucales, responsabilidad individual con su propia salud, práctica o asistencia periódica o sistemática a los servicios bucales (Jewell, *et ál.*, 2007).

Los adultos mayores en Latino América, cuentan con una salud bucal deficiente debido al acumulo de malos hábitos que van desde la falta de interés para conservar su salud bucal visitando a su estomatólogo, hasta la falta de una adecuada higiene bucal que potencializa enfermedades crónicas tales como la periodontitis los cuales propician la perdida de órganos dentarios que puede incapacitar a los individuos en diferentes actividades de la vida diaria (Jewell, *et ál.*, 2007; López, *et ál*., 2000).

En México, en las últimas décadas se ha incrementar la esperanza de vida, con el consecuente aumento del número de personas AM, igual manera las condiciones de salud se han modificado y a trasformado el perfil epidemiológico, que se conoce como "transición epidemiológica" (Jewell, *et ál.*, 2007). Dicho perfil bucodental se caracterice por una elevada incidencia de caries dental y enfermedad periodontal, por lo que las necesidades de atención a las personas de la tercera edad aumentarán en grado considerable (González, *et ál*., 2007).

Los esfuerzos en los últimos años relacionados a la salud bucal se han enfocados a la conservación de los dientes dando en la actualidad una gama de enfermedades relacionadas con el envejecimiento tales como: Diabetes ya que aproximadamente la padecen entre el 15-20% de la población mayor de 65 años, enfermedad hepática crónica y cirrosis es una enfermedad que manifiesta la causa número nueve de muerte en los AM, otra de las afecciones es la artritis la cual es padecida por el 50 % de los AM. Las afecciones sistémicas mencionadas con antelación suelen presentar efectos locales en la boca que van desde caries, perdida de órganos dentarios, problemas peroidontales, complicaciones cardiacas, disminución del gusto y olfato alteraciones en la nutrición, dolor de la articulación temporomandibulares entre otras (Barrantes, *et ál*., 2006; Fernández y Méndez, 2007).

Caries dental

Los diversos estudios han permitido establecer la naturaleza de la caries dental y reconocer que las cavidades presente en las estructuras de los órganos dentarios es la última manifestación de una infección bacteriana, originada por las bacterias presentes en la cavidad bucal, las cuales forman una comunidad compleja que se adhiere en la superficie dentaria en forma de una película, a la cual nombramos placa dental.

El componente de esta biopelícula cariogénica puede contener millones de bacterias, entre las cuales el estreptococo mutans es uno de los componentes críticos. Esta bacteria puede fermentar los hidratos de carbono para formar ácido láctico, los ciclos repetidos de la generación ácida pueden dar lugar a la disolución microscópica de minerales del esmalte del diente y a la formación de una mancha blanca o marrón opaca en la superficie del esmalte (Jewell, *et ál.*, 2007).

La etiología de la caries dental depende de barios factores tales como: la alimentación que se ingieren, la frecuencia en el consumo de carbohidratos, el tiempo de exposición, eliminación de la placa y la susceptibilidad del huésped. Existen algunos microorganismos como los lactobacilos, actinomicetos y otros estreptococos que generan ácidos dentro de la placa y pueden contribuir al proceso carioso (Medina, *et ál*., 2006).

Las lesiones criogénicas evolucionan al no ser controladas desde el esmalte con la formación de la destrucción de los tejidos dentarios, hacia el tejido pulpar, ocasionando lesiones irreversibles que pueden ocasionar la perdida dentaria sino se controla la enfermedad en los primeros estadios. La caries dental es un proceso dinámico, en el cual la desmineralización es afectada con periodos de remineralización, a través de la acción del fluoruro, calcio y fosfatos presentes en la saliva. Hasta el momento la causa por la cual algunos individuos son más susceptibles que otros, no se conoce pero se cree que: Las diferencias genéticas en la estructura, la bioquímica de las proteínas y de los cristales del esmalte; variaciones de las características y la cantidad de saliva; el mecanismo inmunológico de defensa; lnfluencia de aspectos socioeconómicos y culturales (Jewell, *et ál.*, 2007).

El dolor y la pérdida de tejido dentario manifiesto en cavidades, son los signos y síntomas más significativos de la caries dental, que afecta a diferentes órganos dentarios y superficies dentales, las cuales pueden tener distintos grados de severidad. Además es una afección acumulativa en el cual los factores de riesgo determinan el inicio del proceso, su evolución y la manera de control con posibilidades de reversión al tratamiento en las primeras fases.

El desarrollo de una lesión cariosa ocurre en tres etapas, la primera es la incipiente, la cual está acompañada de cambios histológicos del esmalte de los dientes, la segunda es visible un proceso de desmineralización hacia la unión amelodentinaria y/o dentro de la dentina y la tercera la presencia de cavidades evidentes y francas.

Enfermedad Periodontal

La caries dental como la enfermedad inflamatoria del periodonto (tejido de soporte de los dientes), gingivitis y periodontitis crónica, tienen una etiología bacteriana. A diferencia de otras afecciones estas no son causadas por un solo organismo patógeno, sino por un conjunto de ellas acumuladas en la placa dentobacteriana, la placa se forma inicialmente sobre la capa orgánica (película adquirida) de los dientes que se origino por los productos salivales compuesta de glucoproteínas derivadas de la saliva, esta película ocupa los huecos microscópicos de los dientes ocasionados por la interacción de la superficie dental con el ambiente bucal.

La adhesión es realizada por mecanismos de unión, que incluyen interacciones fisicoquímicas y electrostáticas, al igual de interacciones esteroquímicas entre las adhesiones bacterianas y los receptores de ionización bacterianas primarias que corresponde a los cocos facultativos grampositivos. Le siguen diversas especies grampositivas y gramnegativas. La placa dentobacteriana supragingival es relacionada con la caries dental y la gingivitis, pero la infragingival con la enfermedad periodontal y gingivitis. El cálculo dental es originado por el proceso de mineralización de la placa dentobacteriana la cual inicia en la matriz y de una manera eventual, se extiende incluir a las bacterias. Esta estructura mineralizada está cubierta por bacterias con metabolismo activos, las cuales pueden ocasionar caries y enfermedades periodontales (Jewell, *et ál.*, 2007).

La placa bacteriana puede ser retirada con el cepillado y el hilo dental, pero al estar mineralizada es necesario que el profesional realice su remoción. Sánchez y colaboradores (2007) determinan que la periodontitis, es una enfermedad que involucra

la patología de alguno de los cuatro componentes del periodonto. La adherencia epitelial, el hueso del alveolo, el cemento y el ligamento periodontal, en la actualidad el termino periodontal es un concepto general a múltiples lesiones del soporte de los dientes. La gingivitis es la inflamación de la encía y se caracteriza por cambios en la coloración (comúnmente de un rosa pálido a un rojo brillante), se presenta edema y sangrado, además de alterarse la consistencia tisular.

Los cambios iniciales de la gingivitis son reversibles con el uso apropiado de técnicas de higiene dental, la falta de una atención adecuada da como resultado alteraciones acumulativas que se caracterizan por la infiltración celular y el establecimiento de una infección cónica convirtiendo a la lesión en una afección más severos y trasformando lesión a una periodontoitis que se caracteriza con la pérdida del tejido óseo del periodonto.

Existen numerosos estudios para establecer cuáles son los organismos causantes de la gingivitis, los más frecuentes asociados son *Fusobacterium nucleatum*, *Veillonella parvula*, así como especies de *Campylobacter*, además de *Treponema*; sin embargo, ha sido complejo definir clara y consistentemente a un solo grupo asociado a la gingivitis.

La inflamación gingival puede ser influida por hormonas esteroideas, originando diferentes tipos de gingivitis como es la juvenil, del embarazo y la asociada a la administración de medicamentos para el control de la natalidad. Así como fármacos antiepilépticos y algunos inmunosupresores, pueden inducir el crecimiento inflamatorio de la encía.

La periodontitis manifiesta alteraciones moleculares y tisulares avanzados con un alteraciones en la estructura del periodonto prácticamente irreversible; su severidad puede alterar la estructura anatómica y deformaciones estructurales de soporte del diente con posible pérdida de los órganos por la presencia de movilidad dental e infecciones, hemorragia, profundidad de la bolsa, pérdida de inserción del ligamento y de tejido alveolar óseo adyacente. Su adecuado diagnóstico se realiza con estudios radiográficos completos y sondeo periodopntal, así como la aplicación de una adecuada revisión bucal realizada por especialistas bucales.

Hasta el momento se sabe que la periodontitis es el resultado de una infección mixta, en particular de bacterias gram negativas como *Porphyromonas gingivalis*, *Prevotella intermedia*, *Bacteroides forsythus, Treponema denticola* y *Actinobacillus actinomycetemcomitans*.

En algunos hábitos como el tabaquismo se ha demostrado que la susceptibilidad a padecer periodontitis es mayor en fumadores, ya que estudios han revelado que la perdida de hueso alveolar es siete veces más grande para los fumadores en relación a los no fumadores.

La susceptibilidad a desarrollar periodontitis se ha explorado también en enfermedades sistémicas, en el caso de los diabéticos tipo1 y 2 el incremento a padecer esta enfermedad es mayor, debido a las condiciones inmunes del paciente.

Cáncer Bucal

La leucoplasia y la eritoplasia, son identificadas como dos posibles de lesiones con potencial a transformarse a una patología cancerígena. Es por ello que cualquier lesión blanca ó roja que no sane adecuadamente en un periodo de tres semanas deberá ser evaluada para determinar un diagnóstico oportuno.

Dentro de las afecciones bucales carcinógenas más común en boca es el de las células escamosas, También conocido como cáncer de células escamosas, este tipo de cáncer se origina en la capa de células escamosas del revestimiento de la cavidad oral y la orofaringe. En las etapas tempranas, el cáncer solamente está localizado en la capa de células de revestimiento, (llamado carcinoma "in situ"). Cuando el cáncer se extiende más allá del revestimiento, se le llama cáncer invasor de células escamosas, lo cual presenta a menudo un desafío de diagnóstico clínico para el odontólogo, particularmente en su etapa inicial de desarrollo. Aunque la herencia también es un factor de riesgo del cáncer oral, ciertos estilos de vida y condiciones de salud pueden aumentar los riesgos de que una persona desarrolle cáncer oral. Estas condiciones incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

Consumo de tabaco. La mayoría de los pacientes con cáncer oral (el 90 por ciento) consumen tabaco de una u otra forma. El tabaco puede dañar las células en el revestimiento de la cavidad oral y la orofaringe, causando que células anormales crezcan más rápido para reparar el daño. Se cree que los productos químicos del tabaco que dañan el ADN están vinculados al riesgo elevado de padecer cáncer oral, de acuerdo con la Sociedad Americana del Cáncer (Jiménez, 1991).

Los pacientes con cáncer oral en un 75 al 80 por ciento son consumidores de alcohol, el cual aumenta la penetración de los productos químicos que dañan el ADN en el revestimiento de la cavidad oral y la orofaringe, de acuerdo con la Sociedad Americana del Cáncer.

La exposición prolongada a las radiaciones ultravioletas del sol puede causar cáncer de la piel. Las personas que se encuentran afuera por un período prolongado de tiempo también aumentan el riesgo de contraer cáncer de los labios. Más del 30 por ciento de las personas diagnosticadas con cáncer en los labios tienen ocupaciones al aire libre. Traumatismos como este o la irritación crónica del revestimiento de la boca, debido a los órganos dentarios o prótesis mal adaptadas pueden lesionar la mucosa bucal y originar lesiones malignas (Jewell, *et ál.*, 2007; Marin, 2009).

El tipo de alimentación e ingesta de ciertos alimentos como, las frutas y las verduras, que contienen antioxidantes que pueden "atrapar" las moléculas dañinas, pueden reducir el riesgo de contraer cáncer oral (y otros tipos de cáncer). Por ello, se especula que las personas que consumen poco este tipo de alimentos tienen un aumento en el riesgo de contraer cáncer bucal.

Desafortunadamente en nuestro país no se tienen registros del estado de salud bucal de la población adulta; más que los registrados en 1993 por Maupomé y colaboradores (s/f) en población del centro y sur de nuestro país, los resultados muestran que la población mayor de 25 años tiene en promedio 13.2 dientes afectados por caries dental. El reporte de Dufoo y colaboradores (s/f) del CPOD promedio de 24.5 en adultos mayores de 64 años de edad, del cual 6.2 se encontraban cariados, 16.6

perdidos y el 1.7 obturados11. Además Irigoyen y colaboradores (s/f) observaron en población mayor de 60 años de la ciudad de México, que el promedio de dientes presentes fue 16.1, con un promedio del índice CPOD de 17.1 y se detectó un periodonto sano, el 50.4% presentó bolsas periodontales.

Los últimos estudios han revelado que la enfermedad periodontal, representa la principal causa de pérdida de órganos dentarios después de los cuarenta años de edad. Resulta primordial; y que la mayoría de los adultos mayores tenían dificultad al comer debido a un problema bucal.

Calidad de Vida

Lo que la mayoría de las personas no considera es que la salud bucal no solo es importante para conservar una sonrisa agradable y poder comer sin problemas, la buena salud es esencial para la calidad de vida, ya que cada diente dentro del sistema masticatorio juega un rol importante para hablar, masticar y mantener la oclusión apropiada de los otros dientes, además se ha comprobado que las personas con dentaduras postizas o con falta de dientes en su boca cuentan con una dieta restringida que se ve reflejada en su salud en general. Ya que existen enfermedades bucales como la afecciones periodontales que se relacionan con lesiones cardiacas en nuestros ancianos (Ferraris, 2002; Frenk, 2007; Marin, 2009).

En Latinoamérica los individuos mayores de 60 años acusan una deficiente salud bucodental, visitan con menor frecuencia al dentista y pierden los dientes, no como efecto de la edad, sino por la aparición de enfermedades crónicas mal controladas y una higiene bucal deficiente. En base al concepto más contemporáneo de salud se sugiere que es el estado bucodental debe definirse como el bienestar físico, psicológico y social en relación con el estado de la dentición, así como tejidos duros y blandos de la cavidad bucal.

En consecuencia, esta definición propone que la integración de la atención de los factores que alteran la salud dental como un todo no de manera individual. Es por ello que la función de la odontología es mejorar o mantener la calidad de vida de las personas, debido a que la mayor parte de las enfermedades bucodentales influyen en la calidad de vida de las personas (Marin, 2009). Por consiguiente, puede definirse la calidad de vida en relación con la salud bucal como:

> la percepción que el individuo tiene del grado de disfrute con respecto a su dentición, así como de tejidos duros y blandos de la cavidad bucal en el desempeño de las actividades de la vida diaria, teniendo en cuenta sus circunstancias presentes y pasadas, sus implicaciones en el cuidado, sus expectativas, sus paradigmas y acorde al sistema de valores de su contexto sociocultural (Jewell, *et ál.*, 2007; Marin, 2009).

Se sabe que las enfermedades bucales constituyen un problema un problema general de salud pública en nuestro país. La caries dental y las periodontopatias, por su magnitud y trascendencia juegan el papel prioritario en lesiones bucales. Ya que la caries dental involucra un desequilibrio de las integraciones moleculares entre las estructuras dentarias y el biofilm microbiano adyacente. Las alteraciones se manifiestan en un cierto plazo en forma de desmineralización acumulativa en el órgano dentario que, si no se revierte, da origen a destrucción dentaria manifiesta en cavidad y que si se agrava puede originar daños irreversibles en la pulpa (Jewell, *et ál.*, 2007; Marin, 2009).

Las periodontopatías, por su parte se manifiestan por inflamación y destrucción de los tejidos de soporte del diente, dando como resultados movilidad y posible pérdida de los órganos dentarios afectados (Jewell, *et ál.*, 2007).

La interpretación de los diversos estudios, determinan que tanto la caries como la enfermedad periodontal presenta un carácter acumulativo que se incrementa con la edad, hecho que justifica la importancia de políticas de salud que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes, debido a que las incapacidades funcionales causadas por la mala salud bucal no se encuentra considerada dentro de los indicadores del estado de salud general, y las cuales son experimentada de alguna forma por la mayoría de los individuos y como en su gran mayoría no amenazan la vida no se asume el "rol de enfermo"(Aguirre, *et ál.*, 2007). Por consecuencia el servicio de salud dental se ve disminuida a no ser tan importante dentro de la agenda de salud. Sin embargo, diversas evidencias confirman la existencia de un gasto importante para la atención a estas afecciones bucales que representan en la actualidad un serio problema social a nivel mundial (Axel, 2001; Cardona, *et ál*., 2006; Guainville, s/f).

La pérdida de los órganos dentarios limita el consumo de determinados alimentos, que pueden ser determinantes para el aporte de proteínas y fibras en particular. La repercusión funcional por deterioro del estado nutritivo es también una consecuencia, así como el efecto sobre la autoestima y la comunicación, esto último por alteraciones de la fonación (Holtzman, *et ál.*, 1997; Marin, 2009).

La relación de la pérdida de los dientes, está de la mano de la caries y de las periodontopatias, pero también de la actitud del paciente y el dentista, la viabilidad y accesibilidad al cuidado bucodental y la prevalencia de estándares de cuidado. Este enfoque de la salud bucodental relacionada con la calidad de vida (SBRCV) favorece el conocimiento de los orígenes y comportamiento de las enfermedades bucodentales, ya que en gran medida los factores sociales y el medio ambiente son las causas principales de éstas y casi todos son evitables (Marin, 2009). Indiscutiblemente los dientes de los ancianos se exponen a niveles altos de microorganismos que se relacionan con las dos enfermedades bucales más frecuentes (caries y enfermedad periodontal) en virtud de la disminución de la protección salival a consecuencia de los efectos secundarios de los medicamentos utilizados para atender las enfermedades crónicas que padecen los adultos mayores. Por consiguiente el riesgo de presentar padecimientos bucales se acentúa debilitando la calidad de vida.

En la actualidad existe una gran relación de salud bucodental-calidad de vida (SBRCV) para medir los efectos de la enfermedad en los pacientes para comprender mejor la forma en que una enfermedad interfiere con la persona. Un ejemplo es la caries dental enfermedad cuya complicación es la perdida de los órganos dentarios lo que a su vez origina discapacidad (masticatoria, de fonación y estética) y una minusvalía de los individuos; que les permitan una adecuada calidad de vida (Cardona, *et ál.*, 2006).

Los hallazgos obtenidos en relación a la salud bucal de los adultos mayores mexicanos, Sánchez y colaboradores (2007), indicaron que la quinta parte de los ancianos que participaron en el estudio tuvo efectos bucodentales en el OIDP; es decir, en por lo menos una de las ocho dimensiones que abarca el OIDP hay consecuencias reconocibles en el desempeño para realizar las actividades habituales. Estudios similares han demostrado un efecto global del OIDP de 17 a 52.8%. Las disfunciones de las

afecciones buco dentales en señalan que los ancianos presentan en los estudios mencionados con antelación, dolor, dificultad para comer y aislamiento. Se encontraron evidencias de que una mala salud bucodental tiene repercusiones en el bienestar de los ancianos.

Las complicaciones nutricionales causadas por la ausencia de diente de los adultos mayores tienen repercusiones notables en la salud de la población anciana y es probable que anteceda al desarrollo de la afección dental y tal vez lo propicie ya que al presentar menos número de órganos dentarios altera el estado general del paciente.

Una de las funciones de la odontología es mejorar o mantener la calidad de vida de las personas, ya que la mayor parte de las enfermedades bucodentales y sus consecuencias tienen efectos en el desempeño de las actividades de la vida diaria (Cardona, *et ál*., 2006).

Conclusión

Estamos viviendo en un periodo de cambios sin precedentes en el cual, la tasa de mortalidad se ha incrementado y la pirámide demográfica a manifestado una inversión incrementado a los adultos mayores, dando por consecuencia establecer nuevas estrategias encaminadas a cumplir con los compromisos y políticas de salud vigentes. Tenemos claro que una de las grandes problemáticas de salud en la que se requiere una gran inversión es la salud bucal, la cual no se ha atendido acorde a las necesidades que se viven actualmente.

Estos cambios manifestados nos permiten dar una mirada a los últimos avances tecnológicos y muy en especial a la biología molecular, ciencia que gracias a la interpretación del genoma humano nos ha permitido identificar e interpretar nuestra estructura genómica para que sea utilizada como una posible herramienta que identifique más puntualmente el tipo de tratamiento requerido para cada individuo, es cierto somos un ente complejo pero visible y describible, es cuestión de leernos e interprétanos de manera individual e integralmente para dar solución concreta a nuestro estado de salud y en especial de la salud bucal.

En presente documento trata de informarnos de una manera general como podemos utilizar las nuevas ciencias para el benefició de poder tener una vida mas digna y duradera.

Referencias

Aguirre Navarro S, Reyes Guerrero J, Borges Guilherme. Alchol, Tabaco y Deterioro Cognoscitivo en los Adultos Mexicanos Mayores de 65 años.Rev. Salud Pública en México, vol. 49, suplemento 4. Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México pp. 467-474. 2007

Albala C, Lebrão ML, León Díaz EM, Ham-Chande R, Hennis AJ, Palloni A, et al. Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE): metodología de la encuesta y perfil de la población estudiada. Rev Panam Salud Pública;17(5/6):307 22. 2005.

Arranz- Santamaría, L.C. El servicio de Geriatría. Hospital de Getafe (Andalucía). 2000 Consultada en la red mundial de información el día 30 de junio de 2009: http://www.saludalia.com/docs/Salud/web_saludalia/tu_salud/doc/anciano/doc/doc_que_es_geriatria.htm

Axel Jansson M. El costo social de la pérdida de funcionalidad motora y cognitiva en el adulto mayor. Mayo-Junio, vol.8 Num.1 PHAROS. Ciencia, Arte y Tecnología Santiago de Chile, pp. 69-93, 2001.

Barrantes-Monge M, García-Mayo EJ, Gutiérrez-Robledo LM, Miguel-Jaimes A. Dependencia funcional y enfermedades crónicas en ancianos mexicanos. Salud Publica Mex.;49 supl 4:S459-S466. 2007.

Cardona D, Estrada A, Byron Agudelo H. Calidad de Vida y Condiciones de Salud de la Población Adulta Mayor de Medellín. 2006, Facultad nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia, Escuela de Nutrición y Dietética, Medellín, Colombia. Biomédicas; 26206-15 2006.

Castro, Rocío; Ramírez, Vanessa y Cuenca, Patricia. Micronúcleos y otras anormalidades nucleares en el epitelio oral de mujeres expuestas ocupacionalmente a plaguicidas. Rev. biol. trop [online]. 2004, vol.52, n.3, pp. 611-621. ISSN 0034-7744.

Fernández Rojas X, Méndez Chacón E, Estilos de vida y factores de riesgo para la salud de las personas adultas mayores del proyecto CRELES- Costa Rica 2004-2006. Rev. Científica de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Población y Salud en Mesoamérica, vol. 5. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. 2007.

Ferraris ME campos A. Histología y Embriología Bucodental. EPanamericana. Madrid, 2002

Frenk J., Gómez-Dantés O., Globalización y la nueva Salud Pública. *Salud Pública de México, vol.49, no.2, marzo-abril de 2007*

Guainville G. El genoma al alcance de la mano. Mundo Científico 13 (132); 152-3.

González C. A., Ham-Chande R. Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México. Salud Publica Mex ;49 supl 4:S448-S458. 2007.

INEGI. Censo general de población y vivienda. Consultada en la red mundial de información el día 30 de junio de 2009: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/censos/cgpv_11.asp?s=est&c=10243

Jewell, R. Todd; Rossi, Máximo y Triunfo, Patricia. "El estado de salud del adulto mayor en América Latina", Cuadernos de Economía, v. XXVI, n. 46 Bogotá, 2007, páginas 147-167. 2007

Jiménez Hernández E. Bioética. J Manuel Caparrós. Madrid 1991: 102-103. «Identidades genéticas». 7 DM 1996; (anuario): 30

Holtzman NA et al. Predictive genetic testing: From basic research to clinical practice. Science 1997; 278 (24 october): 602-4.

López-Moreno S.,Garrido-La Torre F., Hernández-Ávila M., Reseña histórica de la epidemiología. "Salud Pública de México;.42(2): 133:143. 2000.

Marin-Larrain, P.P. Enseñanza de la geriatría en escuelas de medicina. Universidad Católica de Chile. Consultada en la red mundial de información el día 30 de junio de 2009: http://escuela.med.puc.cl/publ/boletin/Geriatria/EnzenanzaGeriatria.html

Medina-Solís C.E., Maupome G., Avila-Bugos L., Pérez-Núñez R., Pelcastre-Villafuente B., Pontigo-Loyola A.P., Políticas de salud bucal en México: Disminuir las principales enfermedades. Una Descripción. Rev. Biomedica; 17:269-286,2006

Menéndez J, Guevara A, Arcia N, León Díaz EM, Marín C, Alfonso JC. Enfermedades crónicas y limitación funcional en adultos mayores: estudio comparativo en siete ciudades de América

Latina y el Caribe. Rev. Panamicer Salud Pública.;17(5/6):353–61. 2005.

Mejía Arango S, Miguel Jaimes A.,Villa A., Ruiz Arreguí L., Gutiérrez Robledo L.M.,(2007) Deterioro cognitivo y factores asociados en adultos mayores en México. Rev. Salud Pública de México, vol. 49 suplemento 4,. Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México pp. 475-481. 2007.

Moll R, Franke WW, Shiller DL, Geiger B, Krepler R. The catalog of human cytokeratis: patterns of expression in normal epithelia, tumors and cultured cells. Cell. 1982 Nov; 31(1): 11-24. Review.

Moll R, Cytool 1993; keratins as markers of differentiation, Expressión profiles in epithelia and epithelial tumor. Veroff Pathol 1993; 142: 1-197

Reverte Comes JMª. Huella genética, en las profundidades del ser humano. El Médico 1992; (2-V): 32-42

Sánchez-García S, Juárez-Cedillo T, Reyes-Morales H, De la Fuente-Hernández J, Solórzano-Santos F, García-Peña C. Estado de la dentición y sus efectos en la capacidad de los ancianos para desempeñar sus actividades habituales .Salud Publica Mex ;49:173-181. 2007

Treviño-Siller S, Pelcastre-Villafuerte B, Márquez-Serrano M. Experiencias de envejecimiento en el México rural. Salud Publica Mex. ;48:30 2006.

Mujeres, Violencia y Derechos

Tania Alejandrina Chávez Ramírez[66]
Reyna Alicia Arriaga Bueno[67]

"...las mujeres no se hallarán libres de violencia hasta que exista igualdad, y la igualdad no se conseguirá hasta que la violencia y la amenaza de la violencia desaparezcan de las vidas de las mujeres"
Panel Canadiense sobre Violencia Contra la Mujer, 1993

Introducción

El objetivo del presente trabajo es describir los modelos dinámicos asignados por la familia y la sociedad, y que provocan la violencia hacia la mujer por parte de su pareja sentimental. El trabajo se realizó por medio del enfoque cualitativo, aplicando entrevistas a profundidad con un grupo de mujeres que han sufrido de violencia por parte de su pareja sentimental, estableciendo categorías de análisis, para una mejor indagación sobre el problema.

Definición y Magnitud del problema

En la actualidad se vive una época donde gran cantidad de problemas sociales afectan a la sociedad, y la calidad de vida ya no es determinante para muchos, la diversidad de conflictos sociales están desarrollándose con mas auge.

Uno de los grandes problemas sociales que se presentan en nuestra sociedad es la violencia, una problemática social que afecta cada día principalmente a las personas del sexo femenino, a los niños o ancianos, que por distintos motivos son agredidas por personas cercanas a su núcleo familiar. Respecto a las mujeres, en la mayoría de los casos son agredidas por su pareja sentimental o por aquellas con quien mantienen un vínculo de intimidad.

La violencia hacia la mujer es una problemática mundial que cada día afecta a más mujeres, pues según la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) determina que el 67 por ciento de las mexicanas entre 20 y 30 años son violentadas en diversos ámbitos, como la familia, la escuela o el trabajo. De tal manera las mujeres viven violencia diariamente, y es necesario establecer nuevas líneas de investigación y de atención hacia el problema.

La violencia es el acto realizado en contra de la mujer, con el fin de producirle un daño. La violencia puede reflejarse desde una palabra hasta un golpe, incluso puede producir la muerte o alguna lesión que ponga en riesgo su vida.

Estadísticas del estado de Coahuila demuestran que la violencia hacia la mujer sigue creciendo en la entidad de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2004) las mujeres alguna vez unidas y ahora divorciadas, separadas y/o viudas reportaron mayores niveles de violencia conyugal (48.2 por ciento) que las casadas o unidas (34.7 por ciento), y que las solteras (21.7por ciento) lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

---

[66] Licenciada en Trabajo Social.
[67] Docente de la Facultad de Trabajo Social y colaboradora del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables.

La sociedad actual se enfrenta a cambios constantes, pero con culturas muy arraigadas, en donde todavía sigue persistiendo el machismo, y a la mujer se le etiqueta como el sexo débil, la hace valer menos ante la sociedad por esta actitud de autoridad del hombre y de sometimiento.

Montero (2005, s/f) comenta que el mundo, tal como lo conocemos, ha sido moldeado por varones, definido por varones y reglado por varones. Este mismo autor también comenta que se ha avanzado mucho en igualdad pero que, todavía, gran parte de la población femenina está en situación desigual. A veces la consecución de derechos no corresponde con la realidad de la disparidad en el ejercicio de la representatividad y derechos sociales y culturales entre hombres y mujeres.

Aun cuando el Estado garantice los derechos de las mujeres, todavía existe una barrera entre lo que marca la ley y el ejercicio de ésta, debido a que la desigualdad entre hombres y mujeres sigue subsistiendo. Y la violencia es la expresión extrema de la desigualdad.

Esta problemática social de gran presencia en la vida cotidiana ha sido estudiada por diversas disciplinas como lo son la salud, las ciencias sociales, la psicología entre otras. Todas ellas han realizado investigaciones que intentan explicar el por qué se presenta. Sin embargo la violencia sigue perpetuando en el ámbito familiar y en la vida social ya que es una problemática amplia y diversa.

Esta problemática afecta principalmente a las mujeres, sin importar su edad, la clase social, el grado de escolaridad o cultura, la violencia va penetrando en el ámbito familiar, hasta volverse parte de la vida cotidiana si no se rompe con el ciclo que genera.

Conceptualización General sobre la Violencia

La ONU (1993) a través de la Convención de Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/48/629)] Resolución número 48/104.
Menciona en el Artículo 1.

A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

Dentro de este rubro queda claro que todo acto violento, que represente un daño contra el sexo femenino, debe de atenderse, siendo responsables, el estado, la comunidad y la familia.

Clases de violencia

Las clases de violencia, se conocen como aquellas formas de violencia a las cuales la mujer está expuesta en la vida social y familiar como la violencia de género, la violencia estructural o la doméstica.

La *violencia de género*, se refiere a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Corsi (2000, p.23) define que la violencia es estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexistas y heterocentristas, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.

La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de lo anterior son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo.

También se puede decir la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

La *violencia doméstica* se refiere a una categoría de la violencia de género, pues es la que se desarrolla en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Se entiende por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados (Corsi, 2000).

De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas. En tanto sub-forma de la violencia de género, sus objetivos son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación.

Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etc. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

La *violencia familiar o violencia intrafamiliar*, Corsi (2000) las determina como todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos.

Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. En definitiva, Corsi (2000) comenta que la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la “más débil” (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder). Por lo tanto, cuando se estudian los problemas incluidos dentro de la violencia familiar, además de la violencia hacia la mujer, se considera al maltrato infantil y al maltrato hacia personas ancianas.

A partir de aquí se puede hablar de la violencia hacia la mujer lo cual según el Instituto Social y Político de la Mujer (ISPM, 2004) lo define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o en la privada por parte de la persona con quien mantiene un vinculo de intimidad.

Ciclo de la violencia

Según Walker (1979, s/p), las mujeres maltratadas viven el ciclo de violencia el cual es la interacción entre un hombre golpeador y una mujer golpeada, las mujeres tardan en identificar el círculo de la violencia y el maltrato por el panorama cultural en el que se desarrollan.

Generalmente en la etapa de noviazgo o de conocimiento de la pareja, el varón puede mostrar actitudes posesivas, destructivas, e incluso, a veces puede revelarse como una persona "buena y servicial", por lo que se considera que la mujer no percibe estas situaciones.

Aunque los especialistas en psicología establecen que las relaciones violentas se generan tras la repetición de patrones de educación familiar, tanto en quien recibe las agresiones como en el que las da, generalmente estas condiciones se ignoran entre los seres humanos ante el escaso conocimiento del tema. A continuación se presentan las tres fases del ciclo de violencia descritas por Leonore Walker y complementadas por María de Lourdes Apodaca (1995) (ver imagen 1).

Imagen 1. Ciclo de la violencia

Fuente: Movimiento Manuela Ramos, Basta no más violencia

La *primera fase*, es "fase de la acumulación de tensión", desde este momento pueden aparecer los golpes físicos leves e incidentes que son manejados de diferentes maneras por la pareja. Examinados tales episodios casi siempre son minimizados, se atribuyen a factores externos y no al varón, su neurosis y circunstancias individuales.

Es en este momento cuando la pareja comienza a tener roces permanentes y por esto inicia teniendo un incremento de ansiedad y hospitalidad.

La *segunda fase*, presentada en Imagen 1, es conocida como "episodio agudo", es el momento en que todos los roces y la tensión de la primera fase acumulan y trae la violencia, esta varía desde un empujón y un homicidio. Se caracteriza por una descarga incontrolada desde la tensión paulatinamente acumulada durante la primera etapa, el doble control de la situación se pierde, se incrementa la destructividad, los malentendidos se multiplican y tanto el hombre como la mujer reconocen que su agresividad esta fuera de control.

Generalmente esta fase es más corta que las otras dos, y hacia el termino de esta etapa la mujer suele sufrir un shock se muestra incrédula y niega la realidad del episodio e intenta suprimirla de la memoria.

La *tercera fase*, se le conoce como "luna de miel", el termino de la fase dos y el inicio de la tres son muy deseadas por las partes en conflicto, es cuando la pareja se arrepiente y pide disculpas por su comportamiento y promete que ya no lo hará. Muchas veces en esta fase la mujer golpeada intenta convencerse a si misma de que no tiene por qué volver a sufrir, que el cambiara, cumplirá sus promesas de amor y protección y mantendrá constantemente las encomiables pautas de conducta que ahora muestra.

Se desconoce exactamente como concluye el ciclo y con qué frecuencia antes de que los protagonistas se percaten la tensión ha comenzado nuevamente, luego inicia nuevamente el ciclo.

Se considera que el hábito de usar la agresión contra la mujer y en la familia no es impulso normal, congénito e inevitable, sino una manía adquirida intencional o involuntariamente, que así como se asimiló puede vencerse y ser objeto de renuncia.

Factores de Riesgo de la Violencia

Frente al abordaje epidemiológico clásico de "factores de riesgo" centrados en el agresor o en la víctima y desde la visión de la epidemiología social, se han propuesto modelos más complejos. Heise (1999, s/p) propone "un marco ecológico integrado" para el estudio y el conocimiento de la violencia contra la mujer.

En la imagen No. 2 se especifica como existen cuatro ámbitos que interactuando entre sí generan se reproduzca la violencia. Por lo tanto Heise (1999) plantea en este modelo un problema multifactorial, es decir no existe un solo factor causal, sino una interacción de factores que operando en distintos niveles pueden favorecer la violencia o proteger de ella. Heise (1999) resume que los factores causales de la violencia contra la mujer se determinan a partir de:

- Falta de equidad entre géneros: está relacionado con los rasgos culturales de definir las identidades y las relaciones entre hombres y mujeres, con las normas y los valores que sitúan a la mujer en una posición subordinada al hombre, dándole a la violencia un carácter estructural, en el que la mujer debe de cubrir roles sociales, asignados a través de la cultura social. Reforzados en muchas de las veces a través de la violencia.
- La violencia contra la mujer es instrumental: es decir el sometimiento de la mujer representa el rasgo básico del patriarcado, y la violencia contra la mujer es el modo de afianzar ese dominio.

- Factores protectores: cuando la mujer tiene autoridad y empoderamiento fuera de la familia, el maltrato es infrecuente, es decir disminuye la violencia, por la rápida intervención de otros miembros de la familia.

Imagen 2. Modelo Ecológico de Factores Asociados con la Violencia de Pareja

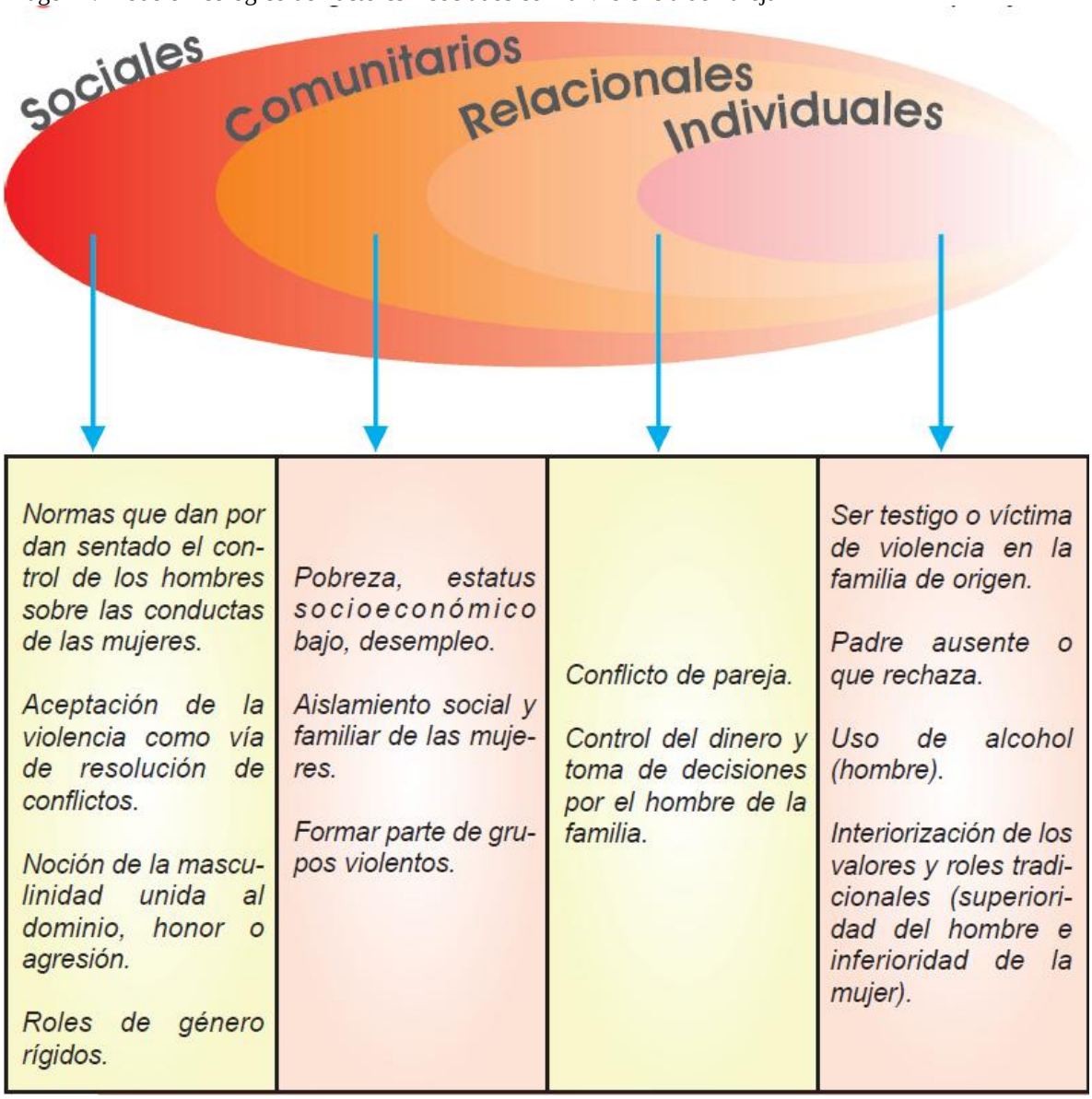

Fuente: Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. Ending violence against women. Population Reports, series L, nº 11.Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health; 1999

Contexto del problema

Existen diversas instituciones y organismos encargados de hacer el análisis de los niveles de violencia que hay en nuestro país, los cuales nos dan una orientación de cuál es el índice de la problemática. Entre los que más destacan es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática y la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). El informe que presenta el ENDIREH (2006) se organiza de acuerdo a la preparación y participación de la mujer en la vida social.

Preparación y participación de la mujer en la vida social

En cuanto a la participación económica, en 50 por ciento de los hogares mexicanos hay al menos una mujer que trabaja y aporta ingresos al hogar, es decir que las mujeres representan el 37.1 por ciento de la población económicamente activa.

Referente al porcentaje de mujeres en puestos de dirección y en cargos de representación, en el sector público sólo dos de cada diez funcionarios son mujeres. Es decir que la participación de la mujer todavía está rezagada, en contraste con los hombres.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, se tiene que 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente a lo largo de su vida.

De estas formas de violencia, la más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, que es declarada por 43.2% por ciento de las mujeres. Le siguen la comunitaria, padecida por 39.7 por ciento de las mujeres de 15 años y más, la laboral con 29.9 por ciento, la familiar y escolar con 15.9 y 15.6 por ciento, respectivamente. (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Mujeres de 15 años y mas que declararon sufrir algún incidente violento

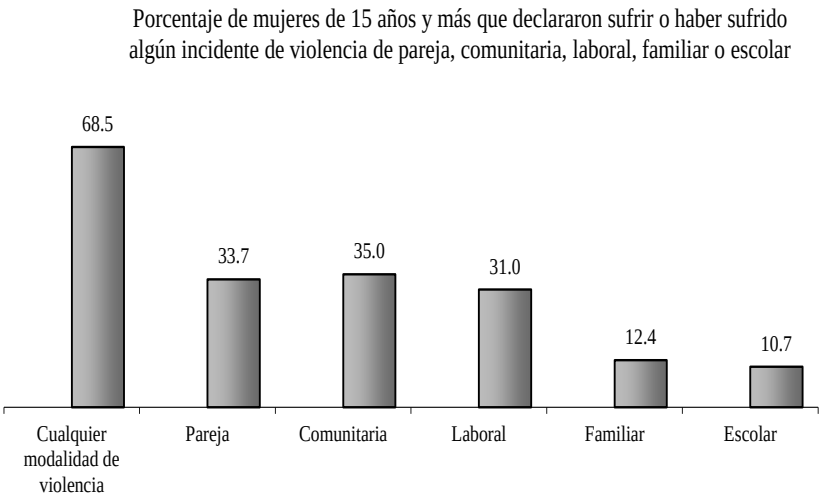

Fuente: Elaboración propia

Según la revista ABC de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (2007) la ocupación de las mujeres en la administración pública, invierten un 52 por ciento de las horas trabajadas en el mundo, pero sólo es pagado un tercio de estas horas, lo cual lleva a pensar que no hay una igualdad en la remuneración del trabajo. Las mujeres constituyen dos terceras partes de los 960 millones de personas que no saben leer ni escribir, lo cual denota que no tiene las mismas oportunidades que los hombres.

Por otra parte para el 2007, en Coahuila de Zaragoza las muertes intencionales de mujeres representaron 0.4 por ciento del total de las defunciones y 9.4 por ciento del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios según la Fiscalía General del Estado.

Respuesta de la mujer frente al maltrato

En base a los temas expuestos se considera que las mujeres viven el fenómeno de la violencia aun teniendo su lugar de residencia en una zona urbanizada y presentando una escolaridad promedio, siguen ejerciendo los modelos culturales pertenecientes a su familia de origen. Modelos centrados en la estructura familiar, donde el hombre generalmente tiene el poder sobre la familia.

Las mujeres insertas en un contexto social practican relaciones vecinales, más sin embargo no conviven con sus vecinos, ni se reúnen en un grupo social en donde puedan realizar alguna actividad que las impulse a salir de la rutina del hogar porque sinceramente no les interesa. Son mujeres que consideran que su función es la de ser ama de casa y estar al pendiente de las necesidades del esposo y de los hijos, dejando en un segundo plano lo que ellas quieran, dándole prioridad a lo que los hijos necesitan. Dejando entrever en estas respuestas la influencia de los factores comunitarios que las llevan a aceptar el rol asignado a la mujer, "atendiendo su casa".

En la estructura familiar donde predomina el patriarcado la mujer no es tomada en cuenta en las decisiones familiares, ya que esta las toma el hombre de la casa la mayoría de las veces, ellas no ponen objeción para evitar problemas, aun y cuando surge un conflicto prefieren mantenerse calladas para evitar y esperar a que el hombre se le pase el enojo u olvide la situación.

El papel que tiene la mujer hoy en día es cambiante junto con la visión de cómo se percibe ella misma, ya que tiene mayores oportunidades de crecer, pero también tiene más obstáculos que vencer para salir adelante y lograr su empoderamiento. Ya que como mujer se tienen que desempeñar actividades aunque no se esté de acuerdo porque se considera que esa es la obligación de la mujer, y ellas van moldeando a los hijos de la misma manera y el patrón de conducta se sigue repitiendo de generación en generación.

Minado su autoestima la mujer considera que no tiene la capacidad para realizar una carrera profesional, que el tiempo de su formación ya paso, sin embargo no le interesa desarrollarse y crecer como persona, considera que ella nació para que la mantuvieran, que no necesita trabajar porque para eso está su esposo, y se tiene que conformar con el sueldo que el aporte. Generando con estas actitudes, la reproducción de la estructura cultural de sometimiento.

Refiriéndonos a la cultura se entiende que son aquellas creencias religiosas, morales o éticas que presenta la entrevistada así como las tradiciones o pensamiento ideológico. La mayoría de ellas no tienen costumbres y tradiciones que realicen en familia más que la navidad y el año nuevo, inculcan a sus hijos valores y responsabilidades, de acuerdo a su religión es la forma en que aplican sus valores. Solo reconocen como valores el respeto, la honestidad y la responsabilidad, no toman en cuenta que existen más valores como la lealtad y el orden que son esenciales en la vida.

Respecto a la violencia las mujeres no denuncian a su agresor porque prefieren evitarse los tramites y la pérdida de tiempo, para ellas es mejor callarse y tolerar la situación que viven, se consideran incapaces de salir adelante por sí mismas, consideran que deben soportar esta situación porque ellas así eligieron a su pareja. Ante la falta de empoderamiento de la mujer, prefieren callar, que buscar apoyos ante el problema.

Las mujeres no tienen claros cuales son su derechos, saben que los poseen pero no los conocen por lo cual presentan una deficiencia de conocimientos respecto a su persona. Son inseguras, conformistas y hasta cierto punto consideran que son débiles, ya que no tienen la misma fuerza que el hombre y este les crea esta concepción al agredirlas e insultarlas. Sujeción lograda a través de la imposición de modelos culturales.

No reconocen los insultos, desvalorizaciones, gritos, restricciones como violencia, para ellas la violencia solo es física expresada a través de golpes, jalones, bofetadas. Consideran que se les restringa el gasto de la semana, que se les prohíba comprarse ropa de su gusto porque es una actitud del hombre por cuidar el dinero.

De todo esto se puede decir que la violencia hacia la mujer y los modelos dinámicos asignados como el atender a la familia, estar al pendiente de las necesidades de los hijos y del esposo, contribuir al gasto familiar, la limpieza de la casa y educar a los hijos son los generadores de la violencia debido a que si estos modelos no se cumplen el varón se siente inconforme y comienza a agredir, gritar, ofender y desvalorizar a la mujer.

También hay que destacar que la manera en que se educo al varón y a la mujer hace que la violencia surja debido a que el varón se cree superior y con autoridad y la mujer como ama de casa que debe ser casta y sumisa obedeciendo a lo que el hombre diga. Estos modelos culturales se van pasando de generación en generación y se siguen repitiendo si no cambia los modelos asignados en donde el hombre y la mujer desarrollen las mismas funciones sin que surjan problemas.

Propuestas

Es importante la orientación de políticas integradoras dirigidas a que los individuos mejoren la calidad de vida mediante una renovación en los patrones culturales, en donde a los hombres y mujeres se les enseñe que pueden tener los mismos derechos, que pueden desarrollar las mismas actividades, y tener acceso a igualdad de oportunidades.

Se plantea que la necesidad de que la educación sea equitativa y moldee a los individuos para que puedan acceder a una mejor formación académica, donde la mujer pueda concluir sus estudios, obtener un trabajo en donde tenga ingresos que mejoren su nivel económico y el hombre no solo sea el que trabaje, que pueda contribuir en las actividades del hogar.

Se propone que en la temática de la violencia no sólo se tomen por actos violentos los golpes y los gritos, que la mujer pueda reconocer que la violencia también son prohibiciones, limitaciones, la ignorancia de opiniones en la toma de decisiones. Que la mujer reconozca que vive bajo violencia y que cierre el círculo en el que vive, que tome la iniciativa de cambiar su vida y que sea independiente.

La violencia hacia la mujer, es una consecuencia de los patrones culturales de la familia en donde los modelos dinámicos no son debidamente adecuados, lo que conlleva a repetir el patrón de la generación anterior. Además de que la cultura social influye en moldear a las personas de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Es decir que una inadecuada asignación de los roles y funciones del hombre y de la mujer conllevan a

que se genere la violencia debido a que estos no son los adecuados para cada uno de ellos.

Muchos de los factores identificados en este estudio guardan una estrecha relación con las normas y valores que giran en torno a la igualdad social y de los géneros. Por ejemplo, en el nivel familiar, el dominio y control masculinos sobre la riqueza parecen importantes, mientras que en el ámbito macrosocial lo serían los conceptos de titularidad/propiedad del hombre sobre la mujer, de masculinidad vinculada a la agresión y al dominio, de las atribuciones rígidas de género y la aceptación de la violencia interpersonal como forma de resolver los conflictos.

Referencias

Apodaca Rangel Ma. De Lourdes (1995); "Violencia intrafamiliar", primera edición; México D.F.

Corsi Jorge; (2000). Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social; segunda edición; Ed. Paidos, p.23-46

ENDIREH (2006), Panorama de Violencia contra las mujeres, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Aguscalientes, Ags.

García Moreno Claudia (2000), Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud, Publicación Ocasional No. 6. Organización Panamericana de la Salud, Harvard Center for Population And Development Studies,

Gómez Montero Andrés (2005), Androcentrismo y violencia hacia la mujer, Sociedad Española de Psicología de la Violencia, http://wwwmujeresenred.net/news/article.php?id_article=407, en línea Septiembre 2007.

Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M., (1999) Ending violence against women. Population Reports, series L, nº 11.Baltimore: Johns Hopkins University School of Public Health.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática;(2004), Estadísticas de la Violencia en el Hogar, http://www.inegi.org.mx/ , en línea 2 de marzo de 2010

Instituto Nacional de las Mujeres (2007), La participación social de la mujer, Cuadernillo ABC de Género, primera edición.

Instituto Social y Político de la Mujer (2004), Mujer, Trabajo y Empleo, http://www.ispm.org.ar/muejer_trabajo.html, en línea Abril de 2009

Movimiento Manuela Ramos (1998), Imagen del Ciclo de violencia, http://www.manuela.org.pe/Proyecto_Independencia/bastanomasviolencia/imagenes/ciclo.jpg, en línea Noviembre de 2010

Organización de las Naciones Unidas (1993), Convención de Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Beijing, http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm, en línea 28 de Mayo de 2012

Walker Leonore (1979); Ciclo de la Violencia, teoría de la violencia conyugal, http://www.ciclodeviolencia.com.ar/teoriasdeviolencia.hstp.html. en línea Abril de 2008.

Factores familiares presentes en el maltrato infantil

María de los Ángeles Orta Sustaita
Martha Virginia Jasso Oyervides

Resumen
Este trabajo centró su estudio en la investigación referente a los factores familiares presentes en el maltrato infantil, con orientación en Trabajo Social, misma que tuvo por objetivo analizar los factores familiares como causa de maltrato en niños (as) de 4 a 11 años de edad y cuyos padres reciben apoyo en el Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar en la ciudad de Saltillo Coahuila, a partir de habérseles identificado el ejercicio de maltrato en sus hijos.

Con el argumento de que en la entidad y más específicamente en el municipio de Saltillo, se ve reflejada esta problemática, se realizó la investigación con enfoque cuantitativo, en el que se consideran como variables el nivel educativo, la historia de maltrato, la influencia de la cultura informal y la función socializadora familiar presentes en los padres de familia que constituyeron de esta forma la unidad de análisis.

Antecedentes
El fenómeno del maltrato infantil ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra, es decir, "es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna" (Martínez, 2006) es así como diversas culturas a lo largo de la historia de todo el mundo lo han utilizado como una forma de educación y crianza para los hijos. En este sentido, puede decirse que no es un problema reciente, los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada y aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones como: niños maltratados, mujeres golpeadas o abuso sexual, tal vez habían sido comprendidos, pero no considerados como sinónimos de problemas sociales.

En el caso particular de México, entre 1976 y 1993, hubo un crecimiento anual del 9% en las denuncias de situaciones de maltrato. Esto fue atribuido principalmente a una mayor sensibilización y concientización de la población sobre el fenómeno. Sin embargo, continúo siendo mucho mayor el número de víctimas que los casos que llegaron a ser realmente denunciados. Alconada (2002) afirma que el maltrato infantil se presenta a lo largo y ancho del país, manifestándose en sus múltiples formas y dejando a su paso estadísticas que dan cuenta de su magnitud o gravedad y que si bien, estos registros no son representativos de la problemática nacional, pero si son indicativos de la gravedad de la situación.

Problema de investigación
El Maltrato infantil en la actualidad, es uno de los eventos perjudiciales con más frecuencia en la sociedad, porque lleva consigo consecuencias de diversa índole, tanto físicas, psicológicas y emocionales en los menores, en el que influyen diversos factores, que no sólo afectan al menor sino que dañan el funcionamiento familiar y deterioran el contexto social (Martínez, 2006). Ante este panorama, el mismo autor afirma que los malos tratos a los niños en edad escolar afectan su proceso de socialización, académico e incluso su propia salud, sin dejar atrás las consecuencias psicológicas y los efectos físicos, aunado a ello, en los menores que aún no están en edad escolar, el maltrato

pueden ser con mayor frecuencia e intensidad, por el sólo hecho de que se encuentran al interior de su hogar sin ninguna actividad hacia el exterior.

En México, el contexto de violencia familiar, se erige como un tópico de primordial importancia en la agenda gubernamental. Por ello se abordó a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática esta temática que se detalla en la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVI), misma que se realizó en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (2000), observando en ella la existencia de algún tipo de violencia en uno de cada tres hogares. Además se destacó que de cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres. Aunado a ello, entre los miembros que más frecuentemente son agresores en el hogar, el 49.5% obedece al jefe de familia y un 44.1% al cónyuge. También se muestra que la violencia en los hogares, cuyo jefe de familia percibe de 3 a 5 salarios mínimos (37.1%), es más frecuente.

En cuanto al grado de instrucción del miembro que es cabeza de familia, independientemente de su género, se obtiene que las familias cuyo jefe no ostenta instrucción el 31.2% exhibe hechos de violencia, de los que estudiaron la primaria el 34.6%, de los que refieren con educación media básica el 30.5%, de los de educación media superior el 25.4% y en último lugar, de los que se instruyeron en educación superior en el 29.8% incurren en prácticas violentas. El maltrato emocional se instaura como la clase de ataque que sucede con más repetición, ya que ocurre en el 99.2% de los hogares en los que se reconoce al menos un ejemplo de violencia, la intimidación es palpable en el 16.4%; la violencia física en el 11.2%, y el abuso sexual en el 1.1%.

Por otra parte, según estadísticas proporcionadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (2001), tan sólo en el primer trimestre de 2001 cerca de 6,000 niñas y niños mexicanos fueron víctimas de algún tipo de maltrato en el seno familiar, precisando la misma fuente que del total de denuncias presentadas en las diferentes Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia del DIF, instaladas en cada una de las entidades federativas del país, 1,769 correspondieron a menores de edad maltratados físicamente, 1,684 por omisión de cuidados, 1,670 por maltrato emocional, 392 por abandono, 244 por abuso sexual y dos por explotación sexual comercial.

En relación con los datos facilitados por el DIF nacional, también resulta significativo que en la violencia infantil en México confluyen como perfiles básicos los siguientes: una edad comprendida entre 6 y 12 años que cursan estudios de primaria y que la agresión o el maltrato lo suelen recibir principalmente de sus padres biológicos y en menor grado, por personas ajenas al núcleo familiar, por último, como factor incitante a la violencia y al igual que ocurre en cualquiera de las clasificaciones de esta, la característica esencial es que el agresor suele provenir de familias en las que ha presenciado maltrato o él mismo fue una niña o un niño agredido en su infancia, sin olvidar otros factores desencadenantes, como es el caso de consumo de alcohol y otras drogas, siendo las niñas más vulnerables al maltrato que los niños, aunque no de forma desproporcionada.

La naturaleza del maltrato infantil en Coahuila, se ve reflejada a través de datos estadísticos proporcionados por la Procuraduría de la Familia, la cual cuenta con informes que sitúan la dimensión del problema desde el año 2006 al mes de mayo del 2009, resultados de la atención a personas víctimas de violencia familiar, lo que

demuestra que contrario a la aseveración que revelan las estadísticas nacionales de la vulnerabilidad del maltrato a las niñas, en Coahuila los niños ocupan los estadísticos más sobresalientes. En este sentido, de enero a diciembre del año 2006, los menores que se atendieron fueron 5,971 de los cuales 2,185 fueron niñas representando el 49% y los niños fueron 2,240 representando el 51% de los menores atendidos. De esta forma, el tipo de maltrato que sufrieron fue omisión de cuidados en primer lugar con 2,572 menores, maltrato emocional con 748 menores, maltrato físico, abandono y otros.

En el año 2007 de enero a diciembre se presentaron 5,971 menores atendidos por problemas de violencia familiar, en este sentido fueron 3,064 niños, es decir, el representaron el 51%, mientras que las niñas afectadas fueron 2,907 representando el 49%. El tipo de maltrato que padecieron los menores, en orden de presentación fue la omisión de cuidados, (3,196) maltrato físico, (1193) maltrato emocional, (895), abandono, (342) abuso sexual, (171) y otros tipos de maltrato, (141). Para el año de 2008 de enero a diciembre se recibieron 5,024 denuncias, de los cuales 4,290, se ubicaron como casos con violencia, sin embargo se cubrió un total de 6,893 menores de los cuales fueron 3,343 niñas cuantificando el 48% y 3,550 niños representando el 52% de menores atendidos, lo que. El tipo de maltrato que se identificó fue: omisión de cuidados, maltrato emocional, maltrato físico, omisión de pensión alimenticia, abandono, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual.

Para el año 2009 de enero a mayo se atendieron 2,646 menores, es decir, 1,349 niñas y 1,297 niños, el tipo de maltrato que presentaron los menores atendidos por problemas de violencia familiar fueron 1,214 por causa de omisión de cuidados, 1,111 por maltrato emocional, 653 por omisión de pensión alimenticia, 602 por maltrato físico, 130 por abandono, 27 por abuso sexual, 6 por explotación laboral y 3 por explotación sexual.

De acuerdo a información proporcionada por el Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Madero (2007) con sede en la ciudad de Saltillo, Coahuila, 6 de cada 10 mujeres sufren diversos tipos de agresión en el hogar, donde las victimas son las esposas y los hijos. De acuerdo con las estadísticas, el 50% de las agresiones a menores son cometidas por la madre, el 30% por el padre, 10% por los maestros, 8 % por los abuelos y 2% repartido entre padrastros. La misma fuente, destaca que es importante tener la información adecuada para conocer e identificar el concepto y los tipos de violencia que se vive diariamente, así como la posibilidad de actuar y que los individuos se hagan cargo de los actos propios y las decisiones.

Por otra parte, en la Fiscalía General del Estado de Coahuila, Dirección General de Atención a Victimas y Cultura de la Prevención también se atienden casos de menores víctimas de maltrato infantil en la ciudad de Saltillo, Coahuila y por lo tanto, también se cuenta con estadísticas, mismas que datan del periodo de Octubre de 2008 a Agosto de 2009, las cuales arrojaron que se atendió a menores víctimas de la violencia dentro del núcleo familiar y fuera de él, 25 y 18 respectivamente, en este sentido el tipo de maltrato que padecieron los menores dentro del núcleo familiar fueron los siguientes: 3 por negligencia, 1 por maltrato físico, 1 por maltrato psicológico, 20 por maltrato sexual de los cuales son 13 por atentados al pudor y 7 por violación. Mientras que los menores que sufrieron violencia infantil fuera del núcleo familiar fueron 1 por maltrato físico, 16 por maltrato sexual de los cuales se tipifico en 6 por atentados al pudor, 10 de violación y finalmente 1 menor por corrupción de menores.

Es de destacarse que las instituciones antes mencionadas, hasta el presente año, han realizado campañas para la prevención y la atención del problema del maltrato infantil. En el caso de la Procuraduría de la Familia, Delegación Saltillo, cuentan con la campaña denominada "tus hijos hacen lo que ven… ¡da un buen ejemplo!, en la cual se invita a los padres de familia ha no maltratar a sus menores hijos ya que ellos reflejaran lo aprendido en casa, así también motivan a los niños que son maltratados para que denuncien los hechos.

En la Fiscalía General del Estado de Coahuila Dirección General de Atención a Victimas y Cultura de la Prevención, se lleva a cabo un programa permanente el cual se denomina "Con los Ojos Abiertos" consistente en un curso taller dirigido a niños de preescolar y primaria, en el cual se proporcionan medidas de autocuidado y de seguridad para evitar el maltrato físico, psicológico y sexual, promoviendo las formas de denuncia en caso de que exista, así como el programa "NIÑO SEGURO" el cual es una línea telefónica para todo el estado, por medio de la cual se reciben denuncias anónimas de los diversos tipos de maltrato, los denunciantes pueden ser los propios menores o la población en general.

Definición del problema

No obstante las estrategias institucionales, prevale el problema del maltrato infantil, por ello se realizó la presente investigación con el objetivo de analizar los factores familiares que influyeron en el maltrato a los menores por parte de sus padres biológicos en la ciudad de Saltillo, Coahuila, es decir, indicadores como la presencia de la historia de maltrato de los padres de familia, al considerar a posibilidad de un conducta agresiva aprendida en los padres al haber sido víctima a su vez de maltrato familiar, se considera así mismo la influencia del nivel educativo y la cultura informal que prevalece y la forma en que se cumple o no la transmisión de la función socializadora de los padres de familia hacia sus menores hijos, considerando como unidad de análisis a los padres de familia que acuden a terapias al Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar.

Se decidió investigar el ejercicio del maltrato infantil presente en la familia, debido a que los ofensores de esta violencia son, a menudo, las mismas personas que son responsables de protegerlos, siendo que es uno de los componentes más importantes para la sociedad, por el hecho de que es el primer círculo social con el que un individuo tiene contacto en la realidad, su convivencia es sincera, se desarrollan habilidades, costumbres y se siguen tradiciones, entre otras cosas.

De igual forma que la familia está dispuesta a criar a un hijo, impone sus condiciones, normas, valores e incluso sus castigos, en donde intervienen no sólo las costumbres y tradiciones, en muchas ocasiones, los estados de humor de los padres, mediante el ejercicio del poder o la autoridad, valiéndose de halagos, engaños, amenazas, chantajes, etcétera y que provocan en los infantes conductas que interfieren de manera determinante en el desarrollo de la personalidad de los niños, dejándoles secuelas que provocan trastornos y efectos sociales y que representan un desafío para la sociedad.

Objetivos de investigación

Entre los objetivos que dieron dirección a la presente investigación se ubica, de manera general, el analizar los factores familiares como causa de Maltrato Infantil en niños (as) de 4 a 11 años en los que se ha identificado el maltrato y cuyos padres de familia reciben apoyo en el Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar en la ciudad de Saltillo, Coahuila, pretendiendo de manera particular, destacar el nivel educativo y la cultura informal de los padres de familia como factor generador del maltrato, identificando la repetición de conductas violentas de la infancia de éstos, así como ubicar la transmisión de la función socializadora de la familia del menor como factor del Maltrato Infantil.

Metodología

El alcance metodológico de la investigación fue el descriptivo y su carácter cuantitativo, debido a que este tipo de investigación permitió difundir y ofrecer información a partir de una muestra y de datos comprobables, que a su vez derivaron de la investigación teórica y/o empírica. Se consideró esta forma de indagación al permitir el análisis de la incidencia y los valores en que se manifestó una o más variables de los factores familiares presentes en el Maltrato Infantil, proporcionando así su descripción, permitiendo cuantificar los datos de manera estadística a partir del programa Statistical Package for the Social Sciences.

El diseño fue descriptivo, porque en el abordaje del problema de maltrato infantil sólo se pretendió observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos de manera general. No se construyó ninguna situación sino que se observaron situaciones ya existentes no provocadas intencionalmente por el investigador, por lo tanto, no se tuvo control directo sobre dichas variables y no se pudo influir sobre ellas porque ya sucedieron al igual que sus efectos.

Con base a lo anterior, puede decirse que el diseño de investigación fue no experimental, transaccional o transversal, al recolectar datos en un sólo momento ya que no se alteraron intencionalmente las variables independientes y su único su propósito fue describir y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Universo y muestra

La definición del objeto de análisis fueron los factores familiares presentes en el maltrato infantil, mientras que la población seleccionada para la investigación estuvo constituida por padres de familia que acudían a terapias familiares al Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar, ubicado en las Calles Simon Bolívar y Evaristo Madero s/n en la zona centro de Saltillo, Coahuila, debido se ha identificado el ejercicio del maltrato a uno o a varios de sus menores hijos, así como algunos otros factores que intervienen en dicha problemática.

La muestra de la investigación fueron 20 padres de familia que acudían al Centro y que cumplieron con determinadas características como el ser padres de familia, en tratamiento terapéutico por haber ejercido violencia con sus hijos, pertenecientes a diversas colonias del sur poniente de la ciudad de Saltillo, que pudieran presentar historia de maltrato en su infancia, con la influencia de la educación informal para la generación del Maltrato Infantil y con hijos maltratados en edades que fluctuaron entre los 4 y 11 años.

Recolección de la información

Para la recolección de datos fue necesario hacer uso de la técnica de la encuesta que facilitó el proceso. Dicha técnica, permitió la aplicación de instrumentos en un momento en particular y frente a la situación problema con la finalidad de buscar información que fuera útil a la investigación de los factores familiares presentes en el maltrato infantil.

Para el logro del objetivo se diseñó y aplicó un instrumento que contenía preguntas, acorde al léxico de las unidades de análisis, en las que ya estaba identificado el ejercicio del maltrato infantil. Dicho instrumento fue dividido en cuatro secciones, con un total de 31 preguntas codificadas en escala likert "como un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios entre las cuales se pide reacción de los sujetos, midiendo así las actitudes" (Hernández, cit. Alcaraz, 2006, p. 283) que muestran el nivel de violencia presente en las familias, de la misma manera se incluyeron preguntas dicotómicas, de opción y abiertas para las categorías de: 'datos socio demográficos' con los cuales, de manera general, se obtuvo información socio-familiar de la unidad de análisis, 'historia del maltrato de los padres', 'influencia de la cultura informal en los padres de familia', 'función socializadora familiar' y una última titulada 'tipo de maltrato identificado' que fue contestado por el investigador, de acuerdo a la información proporcionada por el Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar.

Resultados

Para la presentación de los resultados, se retoman las variables que permitiron describir algunos aspectos que llevaron a los padres de familia a ejercer el maltrato infantil en contra de sus menores hijos. Todo ello lleva a plantearse cuestiones que inciden en ubicar la situación actual bajo la cual viven los niños y niñas en edades que fluctuan entre los 4 y los 11 años en Saltillo Coahuila, describiendo así la forma de vida que tiene este grupo a partir de ubicar la relación familiar con las formas de maltrato presentes en este sector de la población.

Bajo esta perspectiva se presentan los hallazgos del proceso de investigación llevado a cabo con un total de 20 padres de familia en la ciudad de Saltillo Coahuila.

Tipo de maltrato

Como parte de la encuesta aplicada a padres de familia que acuden a terapias familiares al Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar, se obtuvo como información adicional a la aplicación del instrumento el tipo de maltrato reportado por el cual la familia acude a esta dependencia, destacando que el 50% de ellos lo hacen porque se perpetro en contra de sus menores hijos la omisión de cuidados, seguido del 35% por maltrato emocional y 15% a causa de maltrato físico.

Para el Trabajo Social la consideración de que los padres de familia ejerzan los malos tratos en contra de sus menores hijos, permite observar que el sistema familiar puede no llevar a cabo las funciones para las cuales fue constituida, así como ser un grupo en el cual puede estarse llevando a cabo el afecto y el maltrato a su vez. Derivado del escenario teórico, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a diversos trastornos, según lo planteado por Soriano,

> la importancia, severidad y cronicidad de las secuelas depende de la intensidad y frecuencia del maltrato, las características del niño, el uso o no de la violencia física, la

> relación más o menos directa con el agresor, el apoyo intra familiar a la víctima infantil y el acceso y competencia de los servicios de ayuda médica, social y psicológica (2001).

En este sentido, la Fundación Amparo, clasifica al maltrato infantil en diversas manifestaciones como mendicidad, explotación laboral, abandono educacional, maltrato institucional, abuso sexual, maltrato psico-emocional, síndrome de moúnchhausen por poderes, síndrome del bebe zarandeado, maltrato prenatal, maltrato físico y abandono físico u omisión de cuidados (2008).

Influencia del nivel educativo bajo en los padres de familia y el ejercicio del maltrato infantil

De acuerdo a 20 encuestas aplicadas a padres de familia que acuden a terapias familiares, el 10% tiene nivel de primaria o menos, el 50% de los padres encuestados tiene como último grado de estudios la secundaria, el 15% curso hasta la preparatoria y/o bachillerato, el 25% cuenta con licenciatura, carrera técnica y/o estudios profesionales. En este sentido, se vislumbró que más de la mitad de los padres de familia que ejercieron los malos tratos en contra de sus menores hijos, es decir, el 60% acumulado cuentan con un nivel de escolaridad bajo, ubicado en lo que el sistema escolar denomina básico, lo que incluye los padres de familia que no tuvieron instrucción, el preescolar, la primaria y la secundaria, hecho que en el ámbito profesional es un factor de riesgo para que se consolide el fenómeno social del maltrato infantil, al coincidir con la UNESCO (2010), respecto que la educación es un proceso de formación del individuo y socializador del contexto, por el sólo hecho de que su objetivo primordial es ayudar a las personas a desarrollar actitudes, capacidades y adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás.

Al consolidar lo anterior, sería poco probable que una persona 'educada' pudiera ejercer malos tratos en contra de sus hijos menores de edad, atribuyéndosele a la educación el carácter preventivo del ejercicio de este fenómeno y sus múltiples consecuencias. Sin embargo, también es de destacar el otro 40% del nivel medio superior y superior restante que cuenta con licenciatura, carrera técnica y/o estudios profesionales, al observarse actitudes de violencia en personas instruidas y formadas, por lo que se elucida que no es un fenómeno exclusivo del nivel básico escolar.

Con respecto a la escolaridad de la pareja sentimental, de los padres de familia que respondieron a la encuesta se deriva que el 5% cuenta con estudios de primaria y el 35% con el nivel escolar de secundaria, lo que proyecta que el 40% acumulado estudió la educación básica, el 10% de los padres de familia estudio la preparatoria y/o bachillerato, mientras que un 20% tiene estudios de nivel superior como son licenciatura/profesional o carrera técnica, el 30% restante no aplica, por diversas situaciones como la viudez o no vivir con la pareja.

Es así como el 40% de los padres se consolida en el margen de la educación básica, lo que podría traducirse en más de la mitad por aquellos que no aplican, por lo tanto, dicho porcentaje continúa marcando el bajo nivel educativo de los padres de familia y colocándolo en un índice latente del ejercicio del maltrato infantil, aunque es de acentuar que el 30% de los padres de familia tienen estudios de nivel medio superior y superior.

Para el Trabajo Social el porcentaje que representa el 40% acumulado permite confirmar que este rubro no es sólo un indicador, si no es un factor que influye en este problema social. En este sentido, a través del estudio del ENVI (2000), se corroboró el mismo aspecto debido a que se observó que respecto al grado de instrucción del miembro que es cabeza de familia, independientemente de su género, incurren más frecuentemente en prácticas violentas aquellos que no ostentan instrucción, los que estudiaron la educación primaria, así como los que refieren con educación media básica.

Desde la teoría, Gracia y Misitu (1993), desglosaron ampliamente los factores asociados con los malos tratos en la infancia, asumiendo distintos niveles de análisis, entre ellos, consideraron los factores sociales, en los que incluyen la escasez de oportunidades educacionales en los padres de familia.

Historia del maltrato de los padres

Con respecto a la historia del maltrato de los padres de familia, se preguntó a cada uno de los encuestados si sus padres se desquitaban con ella/el cuando tenían algún problema a lo que el 70% de la población respondió que nunca, el 25% que a veces y sólo el 5% dijo que siempre. Por lo tanto el 30% acumulado de la población encuestada fue maltratada por sus padres de familia cuando fueron pequeños aunque unos en menor intensidad y frecuencia que otros.

Del 70% de los padres de familia que dio respuesta de nunca desquitarse con sus menores hijos, se deriva que el que ellos hayan sido golpeados en su infancia y aseguren no hacerlo con sus propios hijos, no determina que este factor sea el único que propicie esta problemática, sin embargo, es un indicador del problema, tal como lo señala Martínez (2006) al decir que entre las causas considera la personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico, las causas económicas, culturales, sociales, emocionales, biológicas y la historia del maltrato de los padres.

Sin embargo, este porcentaje es significativo para el profesional del Trabajo Social ya que comprueba el hecho de que el haber sido padres maltratados en su infancia, influyó para que ellos maltrataran a sus hijos, continúan con el modelo que se les aplico, coincidiendo con la información en línea denominada padre de familia, que refiere que no todos los padres que maltratan son iguales ni están enfermos mentalmente, sin embargo presentan una característica en común, fueron maltratados en su infancia. Por lo tanto, fueron víctimas en su niñez y como consecuencia de ello su capacidad de tener un funcionamiento adecuado como padre o madre se vio deteriorada y a cambio sólo aprendieron a ser padres o madres violentos, debido a que el o los modelos que tuvieron fueron así y aunque racionalmente critiquen lo que les hicieron cuando niños, cuando ellos viven determinadas situaciones la reacción que tienen es violenta como hubiera sido la del padre violento, en su momento.

Una de las medidas “correctivas” que aplican los padres de familia, en la mayoría de los casos se queda presente en los seres humanos que fueron maltratados, especialmente por sus progenitores. De esta manera, por medio de las encuestas aplicadas se vislumbró que el 25% de los padres de familia que acuden a terapias al Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar, fueron golpeados injustificadamente por sus padres cuando estos fueron niños, mientras que el 75% restante de esta población dijo no haber sido golpeado por sus padres injustificadamente.

Se destaca que el 25% que corroboró el maltrato por parte de sus padres consciente o inconscientemente contribuyó a la agresión y a la crueldad en contra de sus propios hijos, mientras que el 75% de los padres de familia que aseguró no haber sido golpeado por sus padres injustificadamente, no descarta que existan otros elementos que conduzcan al maltrato de sus propios hijos, coincidiendo con Rodríguez (2002), quién señala que algunas de las causas por las que los padres de familia golpean a sus descendientes están relacionadas con crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones, que resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables o porque ejercen rígidas interpretaciones de la autoridad y normas de conducta.

En este sentido, desde el ámbito profesional, se confirma que el hecho de que los padres de familia presenten una historia de maltrato en su infancia es un factor impredecible, ya que se desconoce en qué momento puedan aplicar las mismas acciones en contra de sus hijos, sin medir las consecuencias que traen consigo dichos acontecimientos.

Con respecto a los castigos injustificados que recibieron los padres de familia que acuden al CAIF Bolívar por parte de sus padres cuando ellos fueron pequeños, se denota que el 65% afirma no haber pasado por estos acontecimientos durante la etapa de su infancia, mientras que el 35% de los encuestados constató que en más de una ocasión fue sometido por sus progenitores de forma infundada. Para el Trabajo Social, la consideración de la forma en que los infantes son castigados injustificadamente, permite ubicar la atención que se brinda a los menores dentro de sus hogares, lo que puede tornar al menor a creer que la gente que lástima es parte de la vida cotidiana, aunado a que las víctimas continúen en un futuro siendo también agresores, lo que desde la profesión resulta un ámbito de intervención profesional, como es el caso que representa este porcentaje.

En este sentido, según la información de Padre de Familia (2008), se destaca que estos padres han aprendido a ser violentos, debido a que el o los modelos que tuvieron fueron así, y aunque racionalmente critiquen lo que les hicieron cuando niños, cuando ellos enfrentan situaciones la reacción que tienen es tan violenta como hubiera sido la del progenitor en su niñez. Por otro lado, han aprendieron que el niño no es un ser a respetar, proteger y amar, a cambio han elaborado un concepto muy devaluado del niño como resultado del rechazo y la humillación de que fueron objeto cuando niños, debido a la consideración de que la relación entre un padre y un hijo es la relación entre un agresor y su víctima.

No obstante, la misma fuente consultada, menciona que no todos los niños y niñas abusados en su infancia se transforman en padres/madres abusadores, debido a que logran desarrollar recursos emocionales que les permite romper con la herencia de maltrato, o bien, cuando sólo fue maltratado por uno de sus padres y haya podido contar con el apoyo, la protección y el cariño del otro, como lo muestra el 65% restante de los encuestados.

Con respecto a la historia del maltrato de los padres, se cuestionó: ¿Sus padres se preocupaban por usted? ¿Sus padres fueron cariñosos con usted? Derivado de sus respuestas, se aprecia que del 20% de los padres que siempre se preocuparon por sus

hijos, a veces fueron cariñosos, el 10% manifestó que casi siempre se preocupaban por ellos, por lo tanto, casi siempre fueron cariñosos, un 5% dijo que casi siempre se preocupaban pero nunca fueron cariñosos, una cantidad igual respondió que a veces se preocupaban y eran cariñosos, otro 5% contestó que a veces se preocupaban por ellos y casi siempre fueron cariñosos, mientras que otra proporción de los padres de familia (5%) manifestó que casi nunca se preocupaban pero siempre fueron cariñosos, mientras que el 50% de la población argumento que siempre se preocupaban por ellos y por lo tanto siempre fueron cariñosos.

Para el profesional de Trabajo Social el hecho de que los padres de familia no proporcionen atención afectuosa y salvaguarden a sus hijos, representa la carencia de vigilancia hacia el grupo infantil, de esta manera llevan a los hijos a un desarrollo social heterogéneo con lo que se establece socialmente y por lo tanto se consolida indicador de maltrato infantil, elucidando con ello la presencia de historia de maltrato de los padres.

De esta forma se coincide con la perspectiva teórica de Riveiro y López (1999), al considerar que los cambios violentos que sufren las sociedades desde hace ya varias décadas, han impactado fuertemente a las familias provocando con ello modificaciones substanciales en las formas de organización familiar, en su dinámica interna y en sus patrones de interacción. Por su parte Martínez (2006) asegura que en la historia del maltrato de los padres existe un alto promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia y continúen con el modelo que se les aplicó a ellos, lo anterior se observa en el 5% de los encuestados al manifestar que les dejaron alguna marca causada por golpes y/o castigos, mientras que el 95% dijo que no cuenta con alguna marca.

Para el trabajo social, el hecho de que los padres de familia presenten secuelas físicas de malos tratos producidos en su infancia, representa un indicador de maltrato infantil debido a que estos pueden recobrar constantemente estos episodios en contra de sus propios hijos y continuar así con el modelo que se les aplico, por ello desde el escenario teórico se coincide con guía de padres, ya que para los progenitores, el ser modelo de los hijos, implica una gran responsabilidad y un esfuerzo constante, que deberán llevar a cabo en suma metódica e integral formación, por lo que algunas veces se tendrán que superar dificultades, desafiar personas, e incluso, controlar impulsos, lo que implica paciencia y tolerancia.

Influencia de la cultura informal en los padres de familia.

Respecto a la influencia de la cultura informal en los padres de familia para el ejercicio del maltrato infantil y tras cuestionar a los padres, si ellos utilizaban algunas tradiciones familiares para la crianza de sus hijos, los hallazgos revelaron que el 5% contestó que casi nunca lo hacen, el 10% dijo que casi siempre, mientras que el 15% confirmó utilizar las tradiciones familiares siempre, el 30% de la población encuestada dijo nunca utilizar las tradiciones familiares para la crianza de sus hijos y el 40% de los padres de familia dijo valerse de este medio sólo a veces.

Por lo tanto, se constata que el 70% acumulado de la población encuestada utiliza las tradiciones familiares para la crianza de sus hijos, aunque algunos con menor frecuencia que otros, sin embargo todos ellos las utilizaron por lo menos en una ocasión. Para el trabajo social, la consideración de utilizar las tradiciones familiares para la crianza de los hijos permite ubicar como indicador que influye en la vida social y familiar de los menores, por el hecho de que este conjunto de “saberes y experiencias”

se transmite de generación en generación por diferentes medios, en este sentido, los niños aprenden de los adultos, de lo que oyen y de lo que leen, de lo que ven y experimentan por sí mismos en la convivencia cotidiana, es así como se heredan las tradiciones.

Al respecto, Cantera (2002), asegura que existen diversas ideologías sobre los malos tratos a los integrantes de una familia y que en particular cumplen una múltiple función, debido a que configuran las mentalidades individuales, facilitan la integración de las personas a su entorno social y cultural, proporcionan elementos fundamentales de los códigos morales consensuados y compartidos por la comunidad, orientan las actitudes y la conducta y dan sentido y legitimidad a las prácticas sociales de violencia normalizada. Estas tendencias funcionan, además, en los tiempos presentes como obstáculos epistemológicos y como barreras ideológicas que impiden pensar las cosas, verlas, desearlas y planificarlas de otra manera, cuestionar y cambiar el orden establecido de la violencia familiar normalizada.

La respuesta que se obtuvo de los padres de familia que acuden a terapias familiares al Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar, con relación a la consideración de pegarle a los hijos para que se formen desde pequeños, cuestionamiento que responde a la influencia de la cultura informal y el ejercicio del maltrato infantil, permitió observar que el 90% de ellos respondió que nunca, mientras que el resto (10%) manifestó que algunas veces es necesario. Sin embargo, es de destacar que la población encuestada acude al CAIF precisamente, porque existe maltrato hacia sus menores hijos.

En este sentido, desde la labor de Trabajo Social y como parte de una de las múltiples funciones profesionales, permite poner énfasis en la diligencia de educador social desde el ámbito familiar ya que existen aspectos que están muy arraigados en ellos como es la forma de "educar" mediante medidas correctivas extemporáneas, lo que permite constatar la influencia de la cultura informal. Así también, para esta disciplina la consideración de que los padres de familia le peguen a sus hijos deja entrever que algunos de ellos "instruyen" con el precepto de que es ésta la manera adecuada para formarse desde pequeños, como es el caso que representa este porcentaje y por lo tanto se vislumbra un campo de actuación profesional aun no afanado.

Desde la explicación teórica con respecto a la influencia de la cultura informal en los padres de familia en el ejercicio del maltrato infantil, se encontró que Alice Miller (1998) afirma que existe la 'pedagogía negra', concepto al que ella se refiere como cultura informal, misma que es utilizada por una gran cantidad de padres para educar a sus hijos de manera inconsciente como una reacción al daño emocional que ellos sufrieron en su infancia y conscientemente al creer que ayudan a sus hijos a ser más competentes y autosuficientes, a formarse desde pequeños, sin embargo sólo debilita la autoconfianza y curiosidad del niño, lo ridiculiza por su falta de competencia y suprime la expresión de sus sentimientos. En este sentido, la autora asegura que al romper la transmisión de generación en generación de la 'pedagogía negra', los adultos pueden ayudar a los niños a crecer física y psicológicamente saludables.

Derivado de la aplicación de la encuesta a padres de familia para determinar la influencia de la cultura informal en el ejercicio de maltrato infantil, se obtuvo que el 5% de esta población respondió que casi nunca aplica los malos comportamientos que

aprende fuera de casa con la familia, mientras que el 15% dijo que sólo a veces y el 80% manifestó que nunca lo hace. Para el Trabajo Social, el 20% de la población que de alguna manera aplica con la familia los malos comportamientos que aprende fuera de casa, permite ubicar la forma de llevar a cabo las funciones familiares, coadyuvando con ello a la construcción de bases de informaciones e ideas, que dan sustento a los menores a sus posteriores creencias y actitudes.

En este sentido Salinas (2004), considera que una visión educativa es una concepción acerca de lo que se estima que debe ser la instrucción en un determinado contexto histórico y/o sociocultural dentro de lugares donde se interactúa, como lo es con la familia, aunque pareciera ser que la cultura, o al menos quienes seleccionan los aspectos de ella que estiman más significativos para el crecimiento personal de los niños y el fortalecimiento de la sociedad, no le han otorgado igual relevancia al proceso de educación formal e informal el cual experimenta todo niño, interiorizando cada una de estas experiencias por el resto de su vida.

Desde la profesión de Trabajo Social, el que los padres de familia se dejen influenciar por los agentes contextuales informales, deja entrever que las pautas culturales determinan la conducta de los individuos, a pesar de que ellos cuenten con algún nivel de instrucción formal, lo que abre un espacio de intervención profesional.

El Sistema Nacional e-México (2003) considera entre sus indicadores de maltrato infantil los factores socioculturales y ambientales como la cultura y las tradiciones mencionando que pueden ser de riesgo por ejemplo las formas de crianza o ideas de que los hijos pertenecen a los padres y que ellos pueden decidir sobre su destino, la dependencia del niño respecto del adulto, las diversas situaciones laborales como el desempleo, la excesiva carga de horario, las cuestiones de vivienda como el hacinamiento, viviendas compartidas con otras familias, las necesidades básicas insatisfechas, problemas de marginalidad, entre otras. De esta manera Gracia y Misitu (1993) también consideran relevantes los factores culturales, como la aceptación del castigo corporal de los niños, construcción social del concepto de paternidad, valores y actitudes hacia la infancia, aprobación cultural del uso de la violencia.

Función socializadora familiar

Respecto a la consideración de la función socializadora familiar que llevaron a cabo los padres de familia encuestados, se obtuvo que el 5% de ellos no tiene asignadas actividades para cada miembro de su familia dentro de su casa, el 30% a veces, otra porción igual de los encuestados aseguro que casi siempre hay actividades para cada miembro de la familia dentro de su casa, mientras que el 35% de los padres de familia afirmó que siempre existen actividades para cada uno de los integrantes dentro de su casa.

En este sentido, el hecho de que cada integrante de una familia tenga asignadas actividades y/o roles dentro de la casa, permite al Trabajo Social ubicar las normas internas que rigen la conducta de una familia, lo que podría traducirse en la organización familiar que presentan y al compromiso individual que se adquiere. Según Michel, para que la familia cumpla con su función socializadora, es necesario que en primer instancia, transmita y aplique el aprendizaje de los roles, es decir, que enseñe al niño a ser independiente, y comprometido consigo mismo y ante la sociedad, pero sin

olvidar cuál es su papel funcional, como hijo, hermano, estudiante o amigo, no puede asumir roles que no le corresponden y que no son acordes con su edad (1991, p. 75).

Como parte de la función socializadora que los padres de familia llevan a cabo, se preguntó a los mismos si transmiten valores a sus hijos, observando que el 10% dijo nunca hacerlo, el 15% respondió que a veces, el 25% de la población manifestó que casi siempre trasmite valores a sus hijos, mientras que el 50% de los padres de familia aseguro trasmitir valores a sus menores hijos siempre. Para el trabajo social, éste último porcentaje, permite identificar que se aplica en el ámbito natural la transmisión de una de las funciones familiares, a pesar de que no todos lo hagan con frecuencia (40%), por lo menos manifiestan tener la iniciativa de propagar dichas nociones que regirán a un individuo para su formación social, por lo que desde la profesión adquiere importancia por llevarse a cabo una de las funciones profesionales como educador social.

Michel (1991), asegura que para que la familia cumpla con su función socializadora, es necesario que en primer instancia, transmita y aplique el aprendizaje de los valores, es decir, que enseñe al niño a ser, respetuoso, solidario, comprometido, etcétera, consigo mismo y ante la sociedad. Esta misión ayudará al niño a su desarrollo.

En relación a la pregunta que se realizó a los padres de familia encuestados acerca de si su hijo (a) (s) aprende las malas costumbres del resto de la familia, se obtuvieron respuestas de siempre en un 10%, el 40% de esta población dijo que nunca, mientras que la mitad de los encuestados (50%) dijo que a veces sus menores hijos incurren en el aprendizaje de las malas costumbres. En este sentido Michel (1991) destaca la importancia del contexto familiar en el desarrollo de la personalidad del niño, debido a que argumenta que el pequeño tiende a ser muy perceptivo ante las problemáticas o el ambiente armónico que surge en el seno familiar, siendo influenciado por las actitudes que asumen los padres dentro de la misma, ya sea de autoritarismo, de rechazo, o de protección y estima por los hijos, esto quiere decir que el niño debe crecer en un ambiente en el que sus ideales sean meramente favorables y no influyan de manera negativa en su proceso evolutivo.

El mismo autor, indica que el desarrollo del niño y los métodos de socialización primaria contribuyen y describen los contextos parentales del infante, lo cual quiere decir, que el niño no se limita sólo a la presencia maternal o paternal que influyen en su personalidad, por el contrario, está siempre con la disposición de aprender del resto de su familia, misma que es de gran influencia, porque a través de la convivencia diaria, le transmite directa o indirectamente, consciente o inconscientemente sus costumbres, creencias, maneras de actuar, de pensar, de resolver conflictos y de relacionarse con el resto de las personas.

Para el trabajo social la consideración de que los menores aprendan las 'malas costumbres' del resto de la familia (60%), permite identificar un indicador de maltrato infantil, ya que los menores al instruirse diariamente de estas prácticas, pueden llegar a imitar la conducta de sus progenitores, hermanos y parientes cercanos, siendo impredecible el momento en que ellos determinen aplicarlas.

Al preguntarles a los padres de familia si ¿Su hijo (a) (s) ha tenido problemas fuera de su casa por su comportamiento? el 55% de ellos respondió que nunca, el 40% que a veces, mientras que el 5% manifestó que casi siempre su hijo (a) (s) ha tenido

problemas, por lo que el 45% acumulado ha tenido que enfrentar problemas sociales con relación a sus menores hijos por este hecho.

De esta forma, se coincide con Michel (1991), al considerar que una de las funciones básicas y necesarias en la familia es la socializadora, en donde cada familia tiene como misión ayudar al niño a que su desarrollo se base en la convivencia social y armónica, con el único fin de brindarle un óptimo bienestar social, que favorezca su actitud y su comportamiento, el cual irá adquiriendo en su proceso de formación como individuo y con la comunidad en general, lo que representa el 55% del porcentaje que dijo que su hijo (a) (s) nunca ha tenido problemas fuera de su casa por su comportamiento.

Conclusiones y propuestas

De la presente investigación se desprende una serie de conclusiones derivadas de los resultados arrojados en el trabajo, por lo cual fue necesario presentarlas como parte del proceso sistemático, en donde el principal objetivo es dar a conocer al lector las conclusiones a las que llega el investigador tras haber recopilado información teórica y empírica del problema de los factores familiares presentes en el maltrato infantil. En este sentido, las siguientes conclusiones recuperan los hallazgos que permiten dar respuesta a los objetivos y preguntas de la investigación.

Sin duda alguna el problema del maltrato infantil se ve reflejado en la entidad, aunque de distinta forma, intensidad y frecuencia, no obstante que las instituciones encargadas de erradicar y prevenir este fenómeno social, limiten la verdadera dimensión del problema. Se concluye que a pesar de que se aprecia un interés cada vez mayor en la niñez a través de legislaturas vigentes en contra del maltrato infantil, dependencias abocadas al problema, programas públicos y privados, perduran los malos tratos dirigidos a este grupo poblacional.

La familia es el primer grupo social con el que todo individuo se relaciona, en ella se cimientan las bases del desarrollo y se presenta como un refugio de amor, por lo tanto debería ser incompatible con el uso y aplicación de formas de violencia. Por lo tanto, se destaca la existencia de factores familiares que propician el ejercicio del maltrato infantil, en el que se puede fusionar uno o más de ellos, como son los estudiados en la presente investigación, nivel educativo bajo en los padres de familia, historia de maltrato de los padres, influencia de la cultura informal y transmisión de la función socializadora.

En el problema del maltrato infantil, la sociedad consiente o no, está involucrada adoptando actitudes que no ayudan a la solución de este problema, pero tampoco se dan a conocer ante las autoridades correspondientes y por lo tanto se permiten y aceptan estos hechos, a sabiendas de que el maltrato viola los derechos fundamentales de los niños.

El problema del maltrato infantil es más amplio de lo que se quiere especular y aunque de manera solapada, se presenta incluso en el entorno social más cercano, constituye para la humanidad una vergüenza social, una carencia de cultura, que no se asume como lo que es, una falla del sistema de convivencia presentado en los seres humanos. Lo que ocasionara a futuro que los niños maltratados hoy sean propensos a convertirse en adultos problemáticos del mañana, debido a que el desarrollo de la

personalidad de un individuo depende en gran medida y queda determinada si ésta sufre algún tipo de maltrato durante su infancia, aunado a la aseveración de que las víctimas del maltrato padecen consecuencias de la violencia que reciben a distintos niveles, por lo tanto su proceso de victimización no es un destino preestablecido por sus características individuales y nunca merecen ser maltratadas.

El nivel educativo de los padres de familia en el maltrato infantil no determina su ejercicio, si bien a través de la investigación únicamente se comprueba que es un factor que influye, debido a que los perpetradores no están exentos por contar con un alto grado de estudios.

Se identificó la repetición de conductas violentas de la infancia de los padres, a pesar de que los resultados negaron este hecho, los fundamentos empíricos constatan que el grupo poblacional encuestado llámese padre o madre ejerció los malos tratos en contra de su (s) menor (res) hijo (s) y por ello acuden a terapias al Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF) Bolívar, destacando el poco nivel de aceptación y reflexión sobre el hecho e infiriendo en la posibilidad de repetición de conductas violentas, no obstante el apoyo institucional que se está teniendo.

La variable de la cultura informal en los padres de familia asegura que influye determinantemente para el ejercicio del maltrato infantil, debido a que los resultados revelan tal situación, sobre todo en lo que respecta a las tradiciones familiares y culturales que aplican los padres en contra de sus menores hijos, como parte de lo que ellos establecen como educación familiar, normas o reglas, viéndose los niños y las niñas sometidos a la aplicación y uso de ellas.

Las funciones que los padres de familia trasmiten a los hijos en este grupo poblacional se llevan a cabo de forma inadecuada, debido a que se ha propiciado en el núcleo familiar el ejercicio del maltrato infantil, es por ello que la etapa de socialización que el niño vive dentro de su núcleo familiar es muy importante para su futura relación con la sociedad, más específicamente es lo que determinará la manera en que se relacionará con esta. Si un niño sufre de maltrato en esta etapa de su vida, le quedarán secuelas irreversibles algunas veces, que se podrán manifestar de diferentes maneras en su vida de adulto.

Los niños y las niñas de hoy en día, son quienes estarán a cargo de la sociedad en el futuro, llevarán adelante a grupos y comunidades, por esto se deben de fomentar campañas a favor de las denuncias del maltrato infantil, creando los ámbitos adecuados y desarrollando los foros de discusión necesarios. Así como también los adultos deben asumir sus responsabilidades maduramente y con compromiso para evitar que los niños se conviertan en agresores.

Es preciso que la sociedad centre su atención en la prevención y erradicación de este fenómeno social, con el argumento de que los niños son el futuro de la sociedad y sólo ellos pueden lograr un cambio en las próximas generaciones, para ello, deben ser personas que estén socialmente integrados y educados, evitando que lleguen a la etapa de la adultez con problemas y/o desordenes sociales, mentales o familiares que puedan viciarse y volverse en contra de otras personas ocasionando, no sólo maltrato infantil, sino otros problemas de orden social

Es necesario que ante el problema del maltrato infantil, no sólo exista la investigación del mismo, es ineludible la formación de profesionales de atención del menor. Desde la profesión de trabajo social se puede intervenir en la creación y procuración de escuelas para padres, dentro de escuelas primarias, con el fin de que se instruyan como obligatorias, promoviendo valores de estima hacia la infancia y la paternidad, evaluando la calidad del vínculo afectivo padres-hijos, los cuidados del niño, actitud de los padres en la aplicación de la autoridad y el afecto, etcétera.

Sería conveniente que una vez que en las dependencias avocadas a la atención del maltrato infantil, se realice un diagnóstico temprano y un tratamiento inmediato, se requiere para ello disponer de un equipo interdisciplinario, con el fin de atenuar los factores de riesgo presentes y favorecer los protectores, reconociendo situaciones de maltrato infantil, estableciendo estrategias, considerando la remisión de la familia a una ayuda especializada en caso de que no se pueda proceder en el lugar, o bien que en ella resulten otras situaciones como falta de salud mental, padres con adicciones, etcétera.

Referencias

Alconada, J. (2002), *Maltrato de niños, niñas y adolescentes*, Tucumán, Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores y Familia, disponible en http://www.iuspenalismo.com.ar/doctrina/alconada2.htm, consultado el 15 de febrero de 2010.

Cantera, L. (2002), Maltrato infantil y violencia familiar; de la ocultación a la prevención; Informe elaborado para el Programa Sociedad Sin Violencia, Seminario Permanente sobre Violencia, El Salvador; Universidad Autónoma de Barcelona.

Fiscalía General del Estado de Coahuila, Dirección General de Atención a Víctimas y cultura de la prevención, (2009), Saltillo, Fiscalía General del Estado.

Fundación Amparo, (2008), Maltrato *Infantil;* Provincia de Córdoba, disponible en http://www.fundacionamparo.org.ar/Maltrato_Infantil.htm, consultado el 18 de mayo de 2009.

Gracia, E. y Misitu, G. (1993), *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*, Madrid, en Gracia, E., *Modelos explicativos, Factores de riesgo e indicadores de los malos tratos en la infancia*, Universidad de Oxford, Oxford, disponible en http://www.uv.es/egracia/enriquegracia/docs/scanner/Modelos%20explicativos.pdf, consultado el 19 de febrero de 2010.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000. *Encuesta sobre violencia familiar*, México, INEGI

Instituto Nacional de las Mujeres, (2008), *Derechos de las niñas y los niños, Glosario de género*, México, progreso.

Martínez, A. (2006), *Maltrato infantil*; México, disponible en http://www.monografias.com./trabajos/malin/malin.shtm/, consultado el 9 de mayo de 2007.

Márquez, A. (2006), *El abuso infantil: una práctica permanente*; México, http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_abuso1.htm, consultado el 4 de Septiembre de 2007.

Michel, A. (1991), *Sociología de la familia y del matrimonio*, Barcelona, ediciones península.

Miller, A. (1998), *Por tu propio bien: Raíces de la violencia en la educación del niño*, Barcelona, Tusquets editores.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) (2010), París, *la educación para todos*, disponible en http://www.unesco.org/es/education-for-all-international-coordination/, consultado el 17 de septiembre de 2010.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) (1982), París, definición *de cultura*, disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, consultado el 15 de octubre de 2010.

Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2002), Washington, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, en Villatoro, J. (2006), *Encuesta de maltrato infantil y factores asociados 2006*, México, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).

Organización Panamericana de la Salud, (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud en: Cantú, P. y Moreno, D. (2004), *contexto y tendencias de la violencia familiar. Revista salud publica y nutrición*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Nuevo León, Vol. 5 Nº 4, disponible en http://www.respyn.uanl.mx/v/4/ensayos/violencia_familiar.htm, consultado el 18 de febrero de 2010.

Padre de familia, Consejos para ser buenos padres de familia y atender a su hijo, (2008), la historia de los padres, México, disponible en: http://padre-familia.com/category/la-violencia/la-historia-de-los-padres, consultada el 04 de agosto de 2010.

Procuraduría de la Familia Delegación Saltillo, (2007), Saltillo, Dirección General del Desarrollo Integral Familiar (DIF) Coahuila.

Riveiro, M. (2000), *Familia y política social*, Monterrey, Lumen Humanitas.

Riveiro, M. y López R. (1999), *Políticas Sociales Sectoriales: Tendencias Actuales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Rodríguez, L. (2002), *Victimología, Estudio de la victima*, México, Porrúa.

Salinas, L. (1994), *Violencia intrafamiliar en México. Aportes a favor de una solución legislativa*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sistema Nacional e-México, (2003), *maltrato infantil y violencia familiar: un problema de todos, México, disponible en* http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Maltrato_Infantil, consultado el 20 de mayo de 2008.

El Síndrome Münchausen por Poder: Una práctica de maltrato/castigo familiar en Saltillo Coahuila

Rosalva Flores Casanova[68]
Jesús Acevedo Alemán[69]

En el presente texto se exponen los principales signos y síntomas de la práctica de Maltrato Infantil conocida como Síndrome Münchausen por Poderes (SMP) presentados en niños (as) de 3 a 11 años que acuden a Unidades de atención a la Salud[70] en la ciudad de Saltillo, Coahuila (Acevedo, 2013).

En tal sentido, el maltrato infantil, como es bien sabido, es una de las problemáticas sociales con mayor historia en el mundo, debido a que, durante muchos años se ha visto al infante como un ser indefenso y de pertenecía de los padres, como lo mencionaba Aristóteles, "un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo propio es injusto" (Pérez, 2008). Olvidando que no por ser un menor deja de ser un individuo con derechos. Y que en un futuro ellos también serán adultos. Y tales actos de agresión y violencia pueden ser cruciales para su buen desarrollo y desempeño personal y social.

Los infantes son un grupo vulnerable por su estado físico, principalmente, protegido irónicamente por el grupo que más lo violenta, que es la familia. En 1868 que Ambroise Tardieu describe de manera formal el síndrome del niño golpeado. Debido a unas autopsias realizadas a 32 niños muertos por golpes y quemaduras (Aranda, s/f). Por otro lado Kempe y Silverman en 1962 crearon la expresión síndrome de niño golpeado; la cual fue ampliada por Fontana en 1979, "al indicar que los niños podían ser agredidos no solo en forma física, sino también emocional o por negligencia, de modo que sustituyo el termino golpeado por el maltratado" (Acevedo, 2010).

Guillermo Zúñiga Zarate (1999) señala a manera de ejemplo, que en algunos condados de Estados Unidos se considera habitual el castigo como una forma de crianza infantil, representando de esa manera una práctica social aceptada y jurídicamente ignorada por las leyes correspondientes. El mismo autor precisa que las prácticas de crianza se manifiestan dentro de los hogares en forma de golpes, puñetazos, patadas o vapuleo, entre otras prácticas. En el caso particular de México, Víctor Corral y Martha Frías (1995) al realizar un estudio con 105 madres con la intención de investigar la relación entre las creencias sobre los efectos positivos del castigo físico y su utilización real en la crianza de los hijos encontraron que, el maltrato correctivo o moderado no es visto como una práctica negativa en la sociedad, incluso aquellas madres que no llegaban al nivel más alto de castigo sí manifestaban su derecho y su voluntad de corregir a sus hijos utilizando castigos moderados.

Por su lado Castillo (2006) plantea que uno de los obstáculos para llevar a cabo una denuncia, tiene que ver con las propias emociones del acusador, ya sea porque quieren evitar inmiscuirse en problemas, en la privacidad de una familia, obstruir o afectar más la relación entre padres e hijos, por miedo a presentar la denuncia, aunado a

[68] Licenciada en Trabajo Social
[69] Profesor Facultad de Trabajo Social, UAdeC
[70] El Hospital del niño, Hospital General de Saltillo, CESAME, Escuela de Psicología y Escuela de Enfermería de la UA de C

que si el acusador es un conocido, un familiar o un compañero de trabajo o si consideran que la denuncia no sirve de nada, o incluso, si creen que pueda tornarse en contra del niño a quien se pretende salvaguardar; otros consideran que ayudan más, si se acercan al niño y su familia. En otros casos los profesionales de diversas áreas desconocen la obligación legal de la que son poseedores en caso de sospechar de maltrato infantil o bien, de que este sea confirmado, como lo son los médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, docentes, etcétera.

Planteamiento del problema.

Según estadísticas proporcionadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Ruiz, 2002), tan sólo en el primer trimestre de 2001 cerca de 6,000 niñas y niños mexicanos fueron víctimas de algún tipo de maltrato en el seno familiar, precisando la misma fuente que del total de denuncias presentadas en las diferentes Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia del DIF, instaladas en cada una de las entidades federativas del país, 1,769 correspondieron a menores de edad maltratados físicamente, 1,684 por omisión de cuidados, 1,670 por maltrato emocional, 392 por abandono, 244 por abuso sexual y dos por explotación sexual comercial.

En septiembre del 2011 el maltrato a niños en Coahuila incrementó en un 60% con respecto al bimestre anterior y un 10% con relación al año 2010. De acuerdo a las estadísticas de la Procuraduría de la Familia en la entidad, siete de cada diez niños en el estado, presentan algún tipo de maltrato, ya sea físico o psicológico. Para la Procuradora de la Familia, la presión económica por la que están atravesando los padres de familia en los últimos días, ha incidido en estas cifras, además del incremento en el consumo de alcohol. Tan sólo en lo que va del segundo semestre, es decir, en los últimos dos meses, se han reportado cuatro mil casos de niños maltratados que han sido denunciados ante alguna instancia gubernamental (Coronado, 2011).

Pese a que existen estudios que reflejan las estadísticas del maltrato infantil, físico, psicológico, negligente y sexual se olvidan las restantes tipologías como lo son, la explotación laboral, corrupción de menores, la incapacidad parental de controlar la conducta del niño, maltrato prenatal y Síndrome de Münchausen, entre otras.

Maltrato infantil

Desde la perspectiva de la socialización, el maltrato infantil se considera no como un fenómeno social aislado o como el resultado de desórdenes psicológicos de los padres, sino, más bien, como el producto de prácticas de socialización que aprueban el uso de la violencia y de técnicas de poder asertivo con los hijos (LaRose y Wolfe, 1987).

El maltrato infantil se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad (Faura, 2001). Otra definición, propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el maltrato infantil es “todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (Krug, 2002).

Tipología de maltrato infantil

Existen distintas maneras de violentar a los niños(as), algunas que se presentan es el maltrato físico la cual se define como cualquier lesión física infringida al niño o niña, como hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones oculares, lesiones cutáneas, mediante pinchazos, mordeduras, golpes, estirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con los que se lastime al niño. Aunque el padre o adulto a cargo puede no tener la intención de lastimar al niño, también se interpreta como maltrato a la aparición de cualquier lesión física arriba señalada que se produzca por el empleo de algún tipo de castigo inapropiado para la edad del niño. El Abandono físico refiriéndose a la no atención de las necesidades básicas del menor, (alimentación, seguridad, vestido, atención medica) echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyo; dejar al niño solo en casa a cargo de otros menores.

Por otro lado se pueden mencionar abusos no físicos pero igual de perjudiciales para los niños como lo es el maltrato emocional o psicológico considerada una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato infantil. "Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados regañadas o menospreciadas". Si bien la ley no define el maltrato psíquico, se entiende como tal acción que produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud. Al igual que en lo anterior el abandono emocional son situaciones de omisión producidas por los padres o los adultos cuidadores de los niños que implican la no respuesta a la satisfacción de las necesidades emocionales básicas; no estar interesado, no sentirse gratificado por cuidar y criar, etcétera.

Mientras que uno de los abusos más complejos, es el abuso sexual, debido a que daña física y psicológicamente a los infantes, el abuso sexual se define como el contacto entre un adulto y un infante que es utilizado para la gratificación sexual del adulto. Puede incluir desde la exposición de los genitales hasta una violación del niño(a) (Rivero, 2008). Las formas comunes del abuso sexual son el incesto, violación, el estupro, el rapto, rufianismo y actos libidinosos. Una forma común de abuso sexual es el incesto, definido este como el acto sexual entre familiares de sangre, padre-hija, madre-hijo, entre hermanos. Otra de las más complejas del maltrato infantil es el síndrome de münchausen por poderes, donde el padre o madre somete al menor a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos, ficticios o generados de forma activa por cualquiera de ellos.

Continuando con las tipologías podemos señalar a la explotación laboral o mendicidad en donde se le asignan tareas domesticas al niño las cuales deberían ser trabajadas por adultos, y además interfiere en sus actividades escolares y sociales. Parecido a lo anterior la corrupción de menores es otra forma en donde los padres, tutores o responsables del menor lo obligan para delinquir y/o participar en actos delictuosos, impidiendo así una normal integración y reforzando conductas antisociales. Como contraparte de las anteriores, se puede mencionar la incapacidad parental de controlar la conducta del niño, en la cual la mayoría de los casos se presenta una alianza entre dos miembros contra un tercero (coalición) se verifica cuando uno de los padres y un hijo se unen contra el otro padre. Haley citado por Corbella (2003) define las coaliciones negadas como "triángulos perversos" y las considera origen del problema en la conducta de los hijos.

Lamentablemente el maltrato puede comenzar desde la gestación como por ejemplo el maltrato prenatal considerado como la falta por acción y omisión de la futura madre o el auto suministro de sustancias o drogas, que de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto. O por otro lado síndrome del bebe zarandeado producido por las violentas sacudidas del cuerpecito del lactante. Sin embargo no todo el maltrato puede ser generado directamente por los progenitores, sino que existen diferentes tipologías en las que intervienen terceros, como lo es el secuestro y sustitución de identidad, se refiere a aquellos casos en los que el niño es separado de su madre, negando su identidad y la posibilidad de vuelta a su familia de origen. O el maltrato institucional, en la cual interviene cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación de un profesional que violen los derechos del niño y/o la infancia (Acevedo, 2010; Fundación Amparo 2008).

Síndrome de Münchausen por poderes (SMP)

El SMP es una manera de maltrato atípico, práctica que no se implementa mucho, puesto que generalmente se detecta en jóvenes mujeres que se crean enfermedades a consecuencia de una mala autoestima o falta de atención, buscando esta en los doctores y personal médico, a comparación del SMP, que se define como la creación ficticia de enfermedades por una persona encargada del menor en su mayoría las madres del infante, es por eso que se considera un maltrato ya que puede afectarlo físicamente, psicológica y en el desarrollo normal, debido al tiempo que se le invierte en el hospital interviniendo en los estudios del menor y en la socialización con otros niños de su edad.

En un comienzo el SMP no era considerado como un tipo de maltrato, por ejemplo, Arenas (1995) lo considera como maltrato por negligencia. Y Díaz (1997) lo considera como una forma física de maltrato, no es hasta que Mejía en 1997 presenta al SMP como una tipología de maltrato/castigo infantil; agregando a esto, que el SMP, no se puede ver como un tipo de maltrato independiente debido a que las implicaciones de tipo psicológico y físico que intervienen en él son comunes, por lo cual se debe de tomar en consideración que se alude a la denominación "síndrome" como conjunto de enfermedades producidas por múltiples causas.

El SMP fue expuesto por primera vez por Meadow, en el año de 1977, éste Síndrome es quizás la forma más grave de maltrato infantil, debido a que puede pasar desapercibido sino se tiene un seguimiento adecuado por parte del personal hospitalario y en un primer instante por el médico que lo atiende. Según Karlin (1995), el pediatra inglés Meadow (1977) utilizó el término SMP, al descubrir que muchas de las madres de sus pacientes epilépticos habían fabricado los síntomas en sus niños, siendo Meadow el primero en dar a conocer el primer caso de una niña de seis años que al parecer padecía de hematuria recurrente, sin embargo era la madre la que contaminaba la orina con sangre (Loredo y Sierra, 1994). Dicho estudio en 1977 Meadow lo caracterizó como una forma de maltrato infantil, denominándolo SMP, introduce "por poderes", ya que se trata del caso en que una persona inventa la sintomatología de otra y, como es lógico, se observa en seres humanos en estado de indefensión.

El SMP tiene que ver con el tipo de acciones (enfermar al niño) y omisiones (ocultar información al personal médico) que la madre lleva a cabo con sus hijos, a pesar de conocer las consecuencias que estas pueden traer para él (Rodríguez, Gómez y

Mesa, 2003) puesto que en la mayoría de los casos el perpetrador labora en el área médica y tiene conocimiento de los procedimientos y estudios por los que debe pasar su hijo.

Por su parte Matamoros y Coello (1986) sostienen que el SMP es un síndrome psicótico primario en el cual el paciente adolece de una enfermedad física ficticia y multisistémica, que es autoinfligida o fabricada por medio de engaños. En cuanto a la clasificación del DSM-IV-TR (2002) no aparece como tal el SMP, usándose el término "desorden facticio por poderes" para definirlo y presentándolo como un desorden de una persona adulta que mediante otra (hijo) asume el papel de paciente.

En este síndrome, el niño es víctima de un adulto que provoca o simula la existencia de una enfermedad sin objetivo claro, se conoce que la madre es la perpetradora de este cuadro en el mayor número de casos (98%), y el padre, un familiar o un vecino, en un 2%, (Meadow, 1982; Makar , 1990) los cuales llegan a someter en forma innecesaria y voluntaria a su hijo a una serie de procedimientos diagnósticos, y tratamientos, sin estar el niño realmente enfermo (Meadow, 1979, 1982; Epstein, Marcowitz., 1987). A continuación se presenta un cuadro 1 de diferenciación entre el maltrato típico (abuso físico, sexual, negligente etc.) y el SMP.

Cuadro 1. Comparación de abuso infantil típico y SMP

	Abuso infantil típico	**Abuso infantil atípico (SMP)**
Presentación física del niño.	Resultados del contacto físico directo con el niño; señales a menudo detectadas en exámenes físicos	Tergiversación de una enfermedad médica o quirúrgica aguda o accidental que no es comúnmente obvia en un examen médico.
Obtención de diagnostico	El perpetrador no invita al descubrimiento de la manifestación del abuso	El perpetrador comúnmente presenta las manifestaciones del abuso al sistema de cuidado de la salud.
Las victimas	Los niños son objeto de frustración e ira o están recibiendo un castigo indebido o inapropiado	Los niños sirven como el vector para lograr la atención que desea la madre
Conocimiento del abuso	Comúnmente presente	No está comúnmente presente

Fuente: "Munchausen Syndrome by Proxy: An American Atypical Form of child Abuse", por J. R. Check 1998, journal of practical Psychiatry and Behavioral Health.

El SMP como se menciona en el cuadro es un tipo de maltrato atípico difícil de detectar, en comparación con los típicos, como lo son el abuso físico y sexual, mientras los perpetradores del típico desean que el personal médico evada el problema real que se está presentando, los perpetradores del atípico exigen la atención del personal médico no precisamente para que identifique lo que está pasando, sino que, requiere la atención y comprensión del personal médico lo que produce que el perpetrador no se sienta solo e incomprendido, satisfaciendo así sus necesidades afectivas.

Diferenciación diagnóstica

Existen diferentes trastornos psicológicos-mentales que pueden ser confundidos con el SMP; tales como; el trastorno por simulación definido por el DSM-IV como "la producción intencionada de síntomas físicos o psicológicos desproporcionados o falsos, motivados por incentivos externos como no realizar el servicio militar, evitar un trabajo, obtener una compensación económica, escapar de una condena criminal u obtener drogas. Bajo algunas circunstancias, la simulación puede representar un comportamiento adaptativo: por ejemplo, fingir una enfermedad mientras se está

cautivo del enemigo en tiempo de guerra (Inda, Lemos, López y Alonso, 2005). Otro es el trastorno somatoforme dividido en, "soma" que significa cuerpo, y los problemas que le preocupan a esta gente parecen ser, inicialmente, de un trastorno físico. Sin embargo, lo que tienen en común los trastornos es que comúnmente no hay una condición médica identificable que cause las quejas físicas (Blanco, 2002).

Por otro lado se presentan las enfermedades psicosomáticas, el cual puede ser definido como un intento de relacionar lo psíquico con lo corporal en la determinación de las enfermedades orgánicas, esto refiere que cuando un individuo pasa por circunstancias traumáticas, son reprimidas por el cerebro y al no ser expresadas o aceptadas, se manifiestan en enfermedades físicas (Zavala y Álvarez, s/f). Y por último los trastornos facticios que son los que se investigaran; los cuales quedan entre el fenómeno de simulación y de conversión. Los síntomas son fingidos y están bajo el control voluntario, lo mismo que con los simuladores no hay una razón, excepto adquirir el rol de enfermo. La parte riesgosa de estos trastornos va más allá de perjudicar su propia salud, sino que puede afectar a terceros, para asumir ese rol de paciente (Durand y Barlow, 2007).

Signos y síntomas

Los signos y síntomas del SMP son difíciles de identificar ya que pueden ser confundidos con enfermedades reales, es por eso, que es, un reto para el personal clínico. En este tipo de enfermedades la madre, consciente de los riesgos, somete al infante a ingerir medicación, los cuales generan el desorden orgánico que la madre desea para así ingresar a la sala médica.

Comenzando con Delgado (1997) quien plantea que entre las más usuales se encuentran las manifestaciones digestivas, abdominales, hemorrágicas, neurológicas, nefrourológicas y cutáneas. Sin embargo, en este síndrome se describe todo tipo de cuadros simulados, como "fiebre prolongada, síndrome de inmunodeficiencia, fibrosis quística de páncreas, epilepsia, crisis de apnea,[71] sepsias recidivantes polimicrobianas, glucosurias, caos bioquímico, síndromes de mal formación, hipoglucemia, intoxicaciones con los productos más diversos, etc." Dentro de las expresiones frecuentes de SMP se encuentra el coma hipoglucémico.

Por su parte Jones y Lynch (1998) y Loredo y Sierra (1994), proponen algunas condiciones físicas que, si se encuentran presentes en el niño, pueden indicar la existencia de un SMP, éstas son: alteraciones hematológicas, crisis convulsivas, depresión del sistema nervioso central, apneas, diarrea y vómito, fiebre y enfermedades cutáneas inespecíficas, sin una explicación convincente. En un estudio realizado por el Instituto Nacional de Pediatría (INP) de México en 1991, identificaron como principales manifestaciones la regresión o retardo psicomotor e incluso uno de los niños estudiados fingía estar dormido todo el tiempo. Feldman (1999), añade que la forma más común de fingir o inducir síntomas en el SMP envuelve malestares generales, diarrea, asma, alergias, infecciones y vómito, entre otros.

Mientras Gelfand y Dinarello (1994) señalan que en 347 pacientes con fiebre de origen oscuro de más de 6 meses de evolución, estudiados por los Institutos de Salud de los Estados Unidos, entre 1961y 1977, se concluyó que 32 (9%) padecían de fiebre

[71] Una apnea viene definida por el cese completo de la señal respiratoria (medida por termistor, cánula nasal o neumotacógrafo) de al menos 10 segundos de duración.

ficticia, en 19 por elevaciones falsas de la temperatura —generalmente por manipulación de los termómetros— y en13 por infecciones autoinducidas.

Recomendando Petersdorf y Beeson (1961) para poder identificar una fiebre ficticia, se debe de considerar; fiebre inexplicable en enfermeras, en pacientes histéricas o con trastornos psiquiátricos manifiestos y en individuos familiarizados con la rutina de los hospitales. Así como, temperatura más elevada al final de la tarde y mínima por la mañana temprano. Además, pulso normal que se corresponde con un alza brusco de la temperatura, que incluso origina diagnósticos erróneos de fiebre tifoidea. Por último un Registro de una fiebre de 41 °C o más (es un fenómeno relativamente raro en el adulto).

Añadido a lo anterior Martínez (1991), propone que en los casos que se inducen infecciones, realizar: cultivos con flora polimicrobiana, por inyección o aplicación local de toxinas, sustancias extrañas, incluyendo orina, saliva, heces fecales y aún cultivos bacterianos puros. Y si el dolor persistente, según Wise (1977) el síntoma psicosomático más común, en casos con enfermedades ficticias, la referencia de sangramientos a repetición, de origen oscuro y, en general, sin repercusión importante para el estado del paciente —hemosialemesis, hematurias, sangramiento digestivo, hemoptisis, púrpura, etc. La púrpura ficticia ha sido identificada desde hace años en textos clásicos de hematología (Stefanini y Dameshek, 1966; Wintrobe, 1971) y consiste en lesiones purpúricas deliberadamente provocadas por autoflagelación, succión u otros traumatismos cutáneos (Stefanini y Dameshek, 1996).

Diagnosticando el SMP

Las principales características que se presentan en un cuadro de SMP, y la mayoría de los investigadores coinciden, que es la creación de enfermedades por medio de sustancias, otros medicamentos, inclusive la infección de heridas para que no sanen y regresar al hospital (Acevedo, 2013). Pero ¿qué características señalan el problema para su detección?:

Acosta (1998) decreta que en ocasiones los niños presentan una serie de enfermedades inexplicables, multisistémicas, raras, de curso prolongado. Donde pueden referir múltiples alergias. Los síntomas sólo se manifiestan en el niño cuando la madre está presente y no así en su ausencia, los tratamientos son inefectivos. Argumentando que los niños toleran mal los tratamientos, presentando con frecuencia vómitos, erupciones o problemas con la canalización de las venas. El autor argumenta que el problema se agudiza cuando los padres conocen los mecanismos internos de las salas de hospitalización, o están muy vinculados con los hospitales, también cuando la madre piensa que puede ser descubierta, solicita el alta a petición, alegando la poca o ninguna mejoría del paciente y se traslada a otra institución.

Por su parte González, *et ál.* (2008) señalan los criterios de inclusión para elaborar el diagnóstico del SMP se debe considerar que: el niño sea llevado de forma repetida al médico; prueba o evento positivo en cuanto a engaño con el niño o con situación médica del niño; la positividad de la prueba o del evento no es consecuencia de un error de la misma, de una misma comunicación o de un mal tratamiento; no existe otra explicación médica posible respecto a dicha positividad que la falsificación de la enfermedad; ningún hallazgo excluye la falsificación de la enfermedad de forma creíble fue de 4 a 8 años (con intervalo de edades de 3 a 6 años).

Zélaya y Obdulio (1992) agregan que en general, las características encontradas en la víctima son las identificadas habitualmente en la literatura médica. Así, este tipo de maltrato se produce en niños y niñas con la misma frecuencia y es más habitual en la primera infancia, en especial en niños menores de 5 años. Destacando los propios autores, el dilatado período comprendido entre la producción de los primeros síntomas y la identificación del maltrato.

Matamoros y Coello (1986) narran que un ejemplo clásico de conducta tipo Münchausen es el individuo que contamina con sangre de su dedo una muestra de orina con la premeditación de convencer al médico de una hematuria inexistente. Asher (1951), Chapman (1957), Ludwig (1983) y Spiro (1968) coinciden que el diagnóstico definitivo de síndrome de Münchausen se hace por la presencia de los siguientes criterios de inclusión: 1) evidencia de enfermedad física ficticia que ha sido autoinfligida o provocada por el paciente por medio de artificios; 2) uso repetido de mentiras que son excesivas, innecesarias o increíbles(mentiras patológicas); y 3) múltiples hospitalizaciones en diferentes áreas geográficas (peregrinaje hospitalario).

Por su parte Loader y Kelly (1996) sugieren que la clave para el diagnóstico se encuentra en las características de la relación de la madre y el médico del niño, teniendo como perspectiva la mirada narrativa (es decir, analizar el relato de la madre, las explicaciones y las distintas versiones), y concibiendo al SMP como un proceso (la historia de las enfermedades y la relación entre el hijo y la madre). Seibel y Parnell (1998) afirman que dentro de los pasos para confirmar el diagnóstico del SMP es importante promover la comunicación de los hallazgos médicos y mejorar la educación de los profesionales. De esta manera Jones (1994) y Karlin (1995), aseguran que un diagnóstico del SMP puede hacerse certero cuando: Se ha recogido evidencia objetiva, como por ejemplo, verificaciones del laboratorio, vídeos; las historias médicas y sociales están caracterizadas por desórdenes; los resultados hallados por la clínica desaparecen o sugieren enfermedades inducidas.

El Perpetrador

El perpetrador es el individuo que induce las molestias en el infante, pero ¿Por qué enfermar al niño? ¿Cuales la actitud del perpetrador delante del personal clínico? Para comenzar González, *et ál*. (2008) indican que entre los antecedentes personales del perpetrador, destaca el padecimiento por parte de uno de los sujetos de un SMP en su infancia, así como de malos tratos en otro de los casos. También es reseñable que en algunos casos, los padres estuvieran en prisión acusados de la muerte de un hijo, hermano de una de las pacientes; encontraron en el 50% de los casos la existencia de rasgos ansioso-depresivos en las madres; debido a la poca tolerancia, al estrés y poca capacidad para manejar sus impulsos y situaciones, como se menciono anteriormente el maltrato/castigo SMP y como todos los otros tipos de castigo traen consigo un circulo difícil de romper.

En lo referente a la actitud de la madre, tanto con el personal sanitario como con la situación clínica del niño, se trata de madres muy colaboradoras con el personal sanitario y con actitud despreocupada con la situación clínica de su hijo (Meadow, 1998; Gonzalez, *et ál*. 2008). Tomando la postura de buena madre y atenta en cualquier cosa que requiera el personal médico. González *et ál.* (2008) agregan la presencia de una serie de características sobre el perpetrador, como son: figura materna, edad joven: edad media; bajo nivel socioeconómico; ausencia de empleo fuera del hogar o empleo

muy inestable; antecedentes familiares de maltrato; familias desestructuradas; existencia de trastornos psiquiátricos o de personalidad; actitud colaboradora con el personal sanitario; actitud despreocupada con relación con la situación del niño u oscilante entre indiferencia y excesiva preocupación; ausencia de conocimientos sanitarios.

Libow (1991) y Karlin (1995), describen tres tipos de perpetradores del SMP: cuidadores (Help Seeker): adultos que piden atención médica para sus hijos o menores a cargo, para desahogar su propio cansancio y depresión, o su inhabilidad para cuidar del niño. En esta se encuentran las personas encargadas de enfermos, amas de casa con violencia doméstica o desórdenes matrimoniales, y embarazos no deseados o madres solteras, entre otros. Inductores activos (Active Inducer), inducen enfermedades en los menores utilizando métodos dramáticos; comúnmente son madres ansiosas y depresivas que emplean extremos grados de negación, de disociación del afecto y paranoia proyectiva, en segundo grado inducen una relación de control con los médicos y hacen sentir al resto del personal como incompetente.

Karlin (1995) afirma que las madres perpetradoras son usualmente susceptibles, antagónicas y paranoicas, así como destructivas y furiosas. Por su parte Feldman (1999) destaca dentro de las características del perpetrador del SMP, la tendencia de éste a sentirse especial, a través de aparecer como poseedor de un carácter heroico con respecto al cuidado de los niños enfermos, con el fin de ganar la atención de personas de la familia, de la comunidad o de amigos.

El Arte del engaño

La creación de las enfermedades en los niños, en su mayoría por la madre, es una acción riesgosa, más que nada para el infante, además de los engaños que hacen caer a los doctores para su atención. ¿Cómo generan los perpetradores las condiciones de enfermedad? Matamoros y Coello (1986) comentan que al inicio del desorden el paciente con SM suele asistir a hospitales donde hay estudiantes o médicos jóvenes a quienes encuentra más fácil de engañar. Donde sin pensar facilitan información de enfermedades, la cual será utilizada más adelante por el perpetrador para sustentar su padecimiento.

Delgado (1997) menciona casos de seudoobstrucción intestinal crónica en niños cuyas madres les suministraban barbitúricos de forma intencionada y prolongada. Del mismo modo ilustra cómo las madres fingen la fiebre frotando continuamente el termómetro con alguna superficie o introduciéndolo en líquidos calientes. También menciona que el caos bioquímico puede producirse al diluir la sangre o añadiendo sal o azúcar a los diferentes líquidos orgánicos. Como muestra Feldman (1999) podría que el perpetrador del SMP sofoque a la víctima hasta dejarla inconsciente, produciéndole una apnea (cesación de la respiración) para luego llevarla al hospital. Como consecuencia de estas fabricaciones se pueden provocar serias preocupaciones en el personal médico al no encontrar la causa del problema, ya que comúnmente no sospecha que el cuidador sea el causante de la enfermedad.

Consecuencias

El SMP es un tipo de maltrato que debido a su complejidad trae consigo consecuencias físicas, emocionales, psicológicas, sociales, etc. Las cuales pueden ir de lo más simple a lo más extremo; pero es imposible creer que un infante crezca y se desarrolle satisfactoriamente, si padeció del síndrome o algún otro maltrato. Para comenzar

Rosenberg (1987) comenta que han sido reportados casos donde los efectos del síndrome sobre los niños muestran cambios óseos destructivos, retardo mental, degeneración del riñón (abuso de medicamento), nefritis inmunomediatizada, debilitamiento y ceguera cortical. A veces los niños requieren de múltiples cirugías abdominales, cada una con el riesgo de sufrir diversos problemas médicos posteriores.

Por su parte Feldman (1999) señala que el infante puede presentar miedo al estar en contacto al exterior, debido a su dependencia de las áreas hospitalarias, dando como consecuencia, efectos psicológicos que si es constante la presencia de ellos, se puede convertir en crónicos. En cambio Karlin (1995) muestra que pude presentarse una confusión en el infante donde el amor de madre lo identifica solo en la presentación de las enfermedades provocando así que el niño participe en esa creación ficticia de enfermedades y síntomas. Convirtiéndose en un perpetrador de sí mismo y por lo cual su denominación cambia a SM. El autor destaca que las victimas pueden practicar el SMP con sus hijos. El desarrollo del comportamiento del niño frente al comportamiento de la madre la describe indicando que el niño comienza con un rechazo, con negativismo y ansiedad, y luego progresivamente entra en la pasividad.

Debido a las constantes hospitalizaciones del niño se genera un ausentismo escolar repercutiendo en la interacción social del propio infante con otros de su misma edad (Karlin, 1995) interviniendo en su desarrollo social y personal al verse limitado a convivir en su mayoría con adultos (mamá, doctores, etc.). Es por eso que Feldman (1999) recomienda hacer una comprensión dinámica del síndrome pues cada vez se encuentran más evidencias que muestran que "es más común de lo que se cree y que no solo es devastador, sino fatal para los niños", debido a que en ocasiones, el resultado, puede ser muy trágico, terminando en la defunción del infante.

Por otro lado Sigal (1988), citado por Karlin (1995), platea otros resultados psicológicos del SMP: donde el infante se muestra hiperactivo, ansioso y con una sensación de debilidad. Con lo anterior, Karlin (1995) concluye que la experiencia del niño de asociación y complicidad con la madre, puede afectar el comportamiento futuro del infante. Además, plantea que los niños menores de 6 años pueden creer que son responsables de sus propias enfermedades, afectando el autoconcepto del menor, creyéndose incapaz de identificarse como un ser humano, individual y pleno.

Estrategia metodológica

El alcance metodológico de la investigación fue exploratorio y de carácter cuantitativo. La investigación no manipuló en ningún momento las variables de estudio por lo que el diseño correspondió al No Experimental. Y la recolección de datos fue transversal debido a que se aplicó en un solo momento, se aplicó en Centros de Salud (Acevedo, 2013).

Debido a la dificultad de identificar el SMP y de tratar directamente con quien lo padece y lo genera; se optó por dirigir el instrumento al personal del área de salud (doctores, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales) que tuviera relación con niños (as), en las instituciones como el Hospital del Niño, Hospital General de Saltillo, Escuela de Enfermería, Escuela de Psicología, IMSS y CESAME, en el periodo Marzo-Abril, con el fin de encontrar expertos que hayan identificado casos de SMP.

La muestra considerada en esta investigación fue no probabilística en la que se aplicaron 50 guías de entrevistas denominada *hacia la identificación del síndrome de münchausen por poderes (SMP)* (Acevedo, 2013). Que consta de 36 reactivos los cuales se dividieron en 3 categorías; la primera rescata los datos generales de la unidad de análisis, en la segunda parte se pretende identificar el SMP y en la tercera, ya identificado el caso se muestran las sintomatologías que presentaron los pacientes donde los ítems fueron basados en las sintomatologías que plantean los autores del Síndrome principalmente Meadow considerado el iniciador de este concepto Síndrome de Münchausen por poderes.

Una vez aplicado el instrumento, el procesamiento de los datos y la información recolectada, es decir, del análisis de resultados, el investigador se apoyó en el programa SPSS versión 20, lo que permitió cumplir con el tipo de investigación del proyecto. En este sentido, el análisis de los resultados logró que se pudieran analizar los datos, a partir de los fundamentos teóricos y empíricos recolectados en un momento determinado, lo que estuvo planificado desde el diseño del instrumento de medición de la problemática.

Análisis de Resultados

Los resultados que a continuación se presentan, permiten identificar las principales sintomatologías del SMP, retomadas de Meadow (1977), considerando las crisis emocionales de los padres como una razón de esta tipología de maltrato, mencionado así por Kempe (1985). Además que se presentan nuevas cifras de los perpetradores. Aunado a esto se pretende, reconocer la existencia del Síndrome en la actualidad, para fomentar la investigación del tema.

Datos generales

El género de los entrevistados en un 53% es femenino mientras el otro 47% es masculino. Es relevante mencionar que las edades de los que lograron esa identificación oscila entre los 20 y 25 años con un 64.7%, siguiéndole con un 14.7% de 26 a 31 años y cuentan con una experiencia de 1 a 4 años en un 61.8% (gráfico 1) seguido de 20 a 25 años con un 5.9%. Matamoros y Coello (1986), mencionan que al comenzar este desorden del SMP, los pacientes suelen asistir a hospitales donde hay estudiantes o médicos jóvenes, es por eso que existió mayor identificación en edades jóvenes.

Gráfica 1. Años de servicios

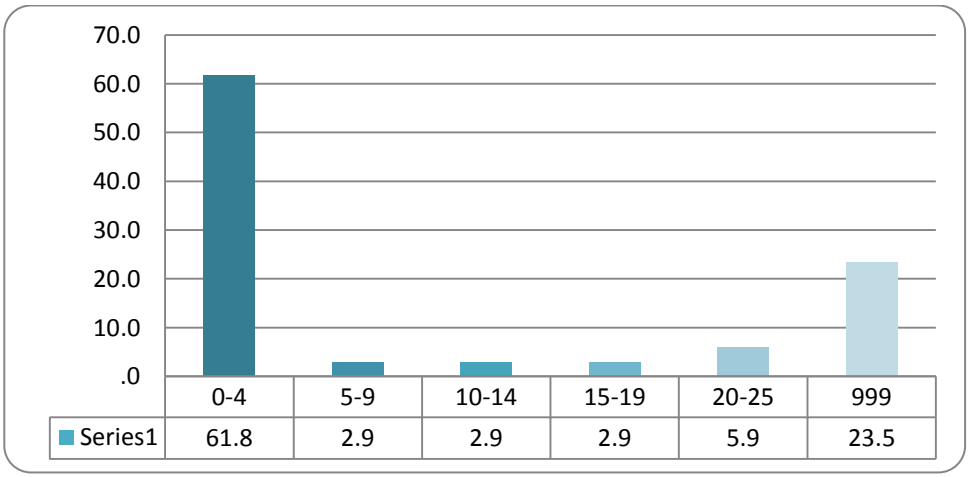

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las actividades que realizan los entrevistados un 32.4% realizan servicios médicos generales, en segundo lugar, realizan chequeo de signos y síntomas con un 8.7% y con un 5.9% se dedican al apoyo psicológico y aplicación de pruebas diagnósticas.

Identificando el SMP

Comenzando con el análisis de la identificación del SMP (gráfico 2) se puede mencionar que 22 casos coincidieron en que los niños son presentados por sus padres con recurrencia o persistencia ante algún padecimiento o enfermedad cuya causa no puede ser encontrada. Como uno de los principales indicios se presenta la discrepancia al momento de la entrevista, exploración, o estudio inicial entre: el interrogatorio y los hallazgos de la exploración física con 24 casos, Meadow (1977) señala que es necesario estudiar la historia del niño con el fin de determinar que eventos son reales y cuales fabricados.

Gráfico 2. Identificando el SMP

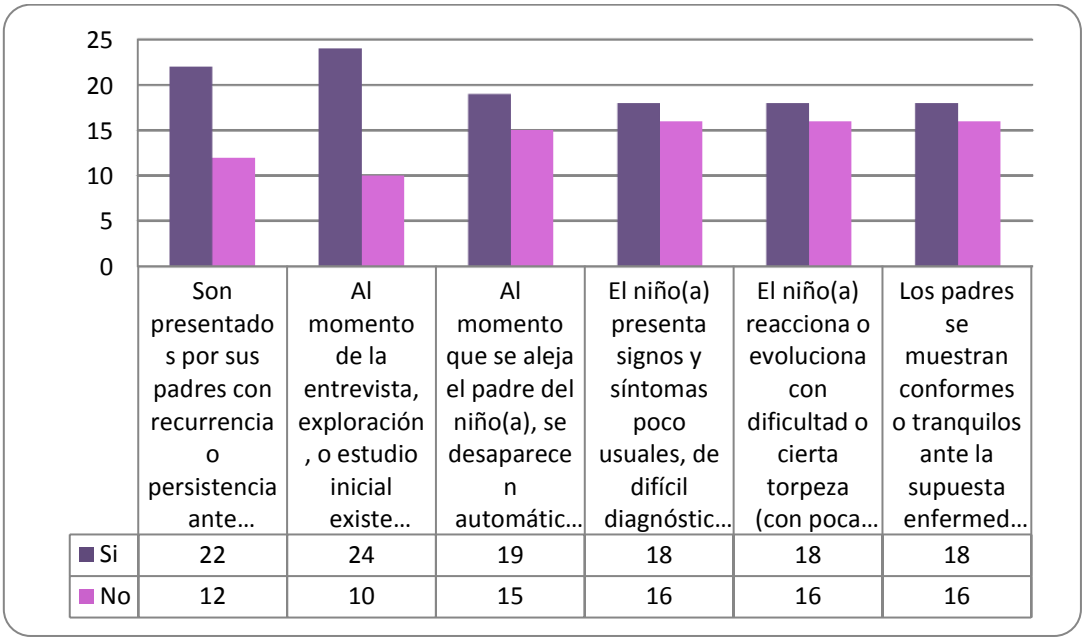

	Son presentados por sus padres con recurrencia o persistencia ante…	Al momento de la entrevista, exploración, o estudio inicial existe…	Al momento que se aleja el padre del niño(a), se desaparecen automátic…	El niño(a) presenta signos y síntomas poco usuales, de difícil diagnóstic…	El niño(a) reacciona o evoluciona con dificultad o cierta torpeza (con poca…	Los padres se muestran conformes o tranquilos ante la supuesta enfermed…
Si	22	24	19	18	18	18
No	12	10	15	16	16	16

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2b. Identificando el SMP

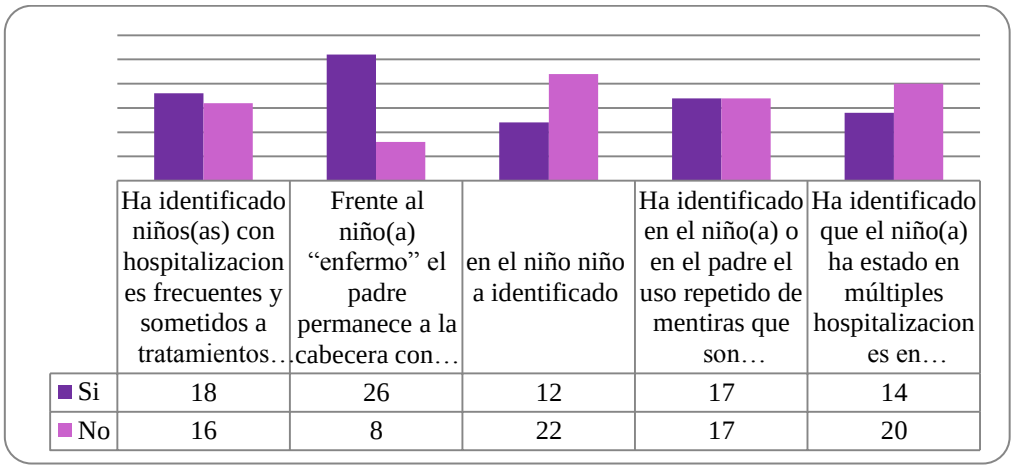

	Ha identificado niños(as) con hospitalizaciones frecuentes y sometidos a tratamientos…	Frente al niño(a) "enfermo" el padre permanece a la cabecera con…	en el niño niño a identificado	Ha identificado en el niño(a) o en el padre el uso repetido de mentiras que son…	Ha identificado que el niño(a) ha estado en múltiples hospitalizaciones en…
Si	18	26	12	17	14
No	16	8	22	17	20

Fuente: Elaboración propia

El más persistente con 26 donde el padre permanece a la cabecera con una actitud sobreprotectora, difícilmente se despega del niño(a), o se muestra excesivamente solicito al personal médico y/o paramédico denotando hasta cierto placer por lo que se le práctica al menor. Mientras que los que se presentan con menos recurrencia fueron evidencia de enfermedad física ficticia que ha sido autoinfligida o provocada por el padre o por el mismo paciente por medio de artificios con solo 12 afirmaciones. Y por ultimo múltiples hospitalizaciones en diferentes áreas geográficas (peregrinaje hospitalario) con tan solo 14 casos positivos (gráfico 2b).

En la investigación se entrevistó a 50 profesionales de la salud de los cuales solo 34 lograron la identificación de por lo menos un caso de SMP, dando un total de 93 casos identificados, lo cual señala que 15 profesionales lograron identificar 2 casos, siguiéndole a esto 9 profesionales lograron la identificación de 3 casos y es relevante la cifra de 10 casos identificados por un solo profesionista de la salud.

De los 93 mencionados el 52% es de género femenino mientras el 48% es masculino esto confirma lo que menciona Zélaya y Obdulio (1992) que este tipo de maltrato se produce en niños y niñas, existiendo un mínimo porcentaje de diferencia. En cuanto al género del perpetrador (gráfico 3) el 65% se presenta femenino y el 35% masculino, esto es relevante debido a que Meadow (1982) y Makar (1990) señalaban que un 98% de los casos era generado por la madre y solo el 2% por el padre o vecino.

Gráfico 3. Genero del perpetrador

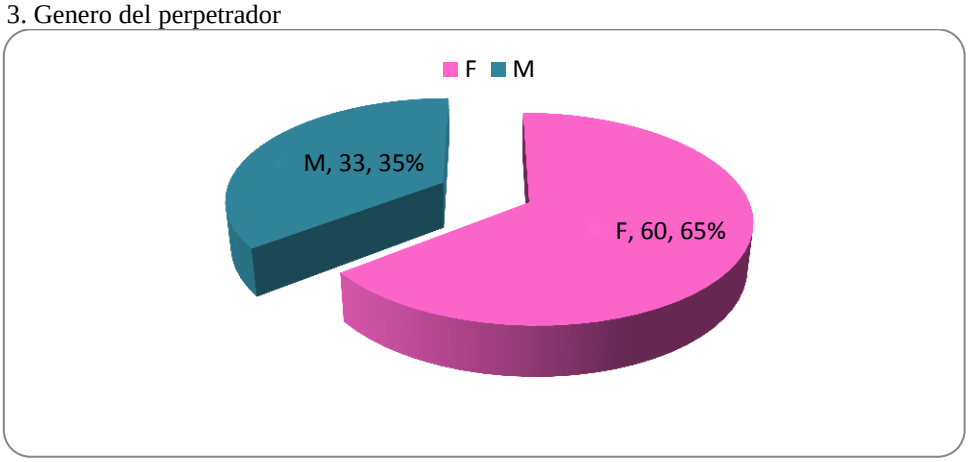

Fuente: Elaboración propia

Presencia de la sintomatología

El porcentaje es basado en los 93 casos identificados de los cuales los menos recurrentes que se presentaron con un 20.43% fueron la Simulación" de signos: como la falsificación de pruebas añadiendo sangre menstrual, azúcar o material fecal a la orina y con el mismo porcentaje Provocación de asfixia por inhalación en bolsa de plástico o por oclusión mecánica con las manos. Siguiéndole a lo anterior se presenta con un 26.88% Evidencia de administración de sedantes. En un 37.63% de los casos el perpetrador cuenta con experiencia previa o con estudios frecuentemente fracasados de medicina o de enfermería (gráfico 4).

Los más recurrentes son: (gráfico 4b) con el 69.89% la Madre se presenta especialmente pendiente de su hijo, del cual no quiere alejarse ni por períodos cortos de tiempo. Mientras que el 55.91% arrojo que los síntomas desaparecen cuando la madre no está presente, lo cual es un dato relevante. Siguiéndole con un 53.76% que La madre

está menos preocupada por la situación de su hijo que los médicos y el personal sanitario, con quienes generalmente tiene una buena relación y suele alabar su interés. Y por último la más recurrente con el 52.68% la ausencia de uno de los padres (generalmente el padre) durante las hospitalizaciones.

Grafico 4. Presencia de la sintomatología

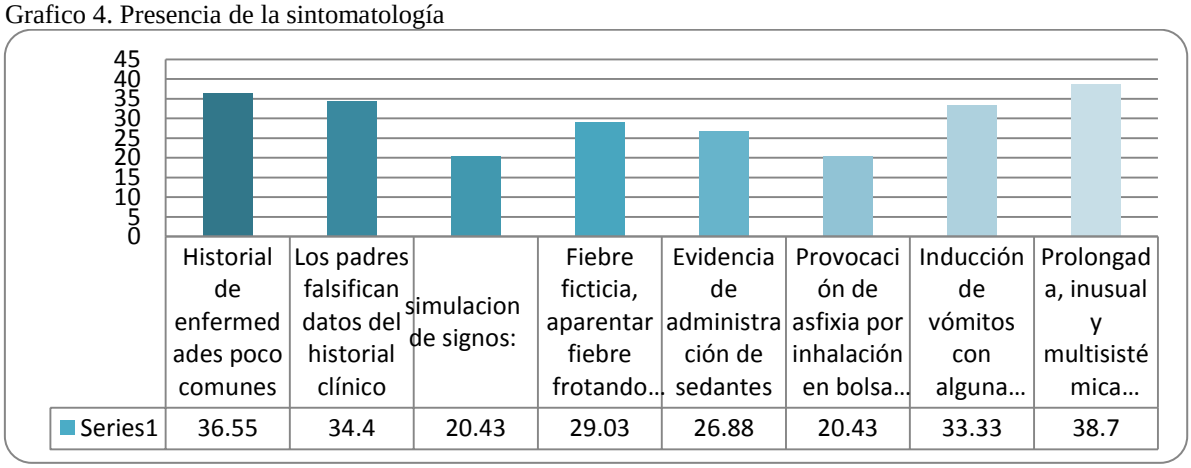

Fuente: Elaboracion propia

Grafico 4b. Presencia de la sintomatología

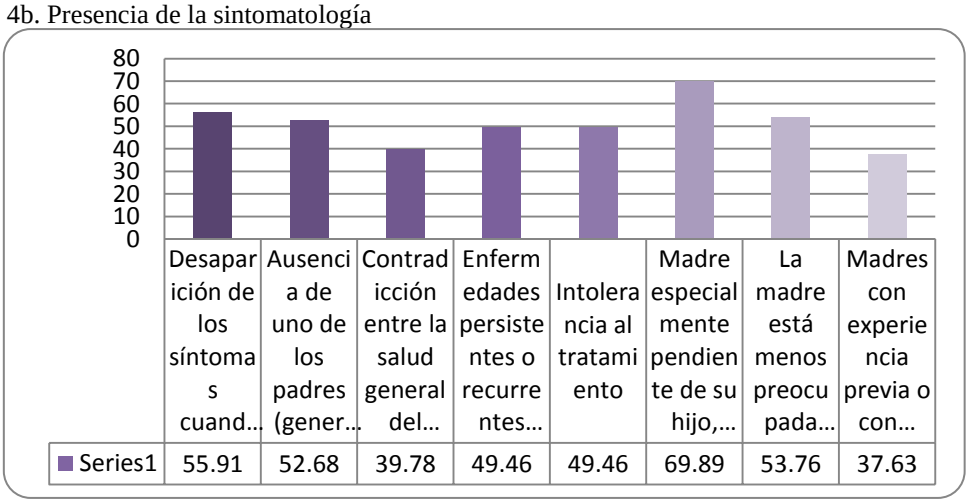

Fuente: Elaboracion propia

Para finalizar los entrevistados realizaron observaciones de los casos que identificaron, de las cuales resultaron que las edades de las victimas oscila entre los 3 a 11 años con mayor recurrencia entre los 5 a 8 años de edad siendo estas edades las más vulnerables a padecerlo; sin embargo González, *et ál.* (2008) señalan las edades de 4 a 8 años con intervalos de 3 a 6 años, lo que quiere decir que aún a los 11 años lo niños son propensos a padecer el síndrome. Solo una persona menciona que la madre se ve especialmente interesada en la salud del infante. Mientras otra menciona que la madre trata de contradecir al doctor, por otro lado se menciona una madre sobreprotectora, caso de fiebre, alergias, anemia. Madres con alteraciones de la personalidad (psicosis, obsesiva compulsiva). Catalina y Mardomingo, citados por Delgado (1997), plantean que un 60% de los casos del SMP, la perpetradora tenia intentos de suicidio, por lo que se concluye que el perpetrador del síndrome padece de algún tipo de desorden psicológico.

Conclusiones y recomendaciones

Cabe mencionar que se necesita mayor conocimiento de este síndrome debido a que se logro identificar a profesionales que no sabían de que trataba el problema aun estando en el área de pediatría. En los espacios donde se pueda estar vinculado con este síndrome es necesario capacitar al personal para que logre su identificación. Si bien se ha mencionado en constantes ocasiones, que es uno de los tipos de maltrato más difíciles de identificar, es por eso que se requiere una mayor atención de parte de los servidores de la salud quienes lo pueden identificar más que en otras áreas. Esta investigación pretende hacer saber que existe el SMP en saltillo y más aun que tiene gran número de casos.

El SMP es una problemática de maltrato que tiene un reconocido número de casos, es relevante mencionar que de 50 aplicaciones 34 dieron positivo de por lo menos un caso, lo que significa que más de la mitad lo ha identificado. En una suma de los casos presentados por cada uno de los entrevistados se muestra que se ha identificado 93 casos donde el niño es sujeto vulnerable fácil de provocar enfermedades, debido a que el niño desconoce que es lo que realmente le ocurre. Es relevante destacar que los perpetradores barones del SMP se han incrementado en un número significativo si en los 90s solo el 2% era masculino, en la actualidad se presenta en un 35%. En cuanto al género de la víctima se puede decir que no es un factor para que se recenté el síndrome, lo que lo hace vulnerable realmente, es la edad en que se encuentra y en algunas ocasiones su estado físico. Pero predomina la edad que oscila entre los 3 y 11 años de edad.

Además se describe que los principales síntomas fueron los siguientes: frente al niño "enfermo" el padre permanece a la cabecera con una actitud sobreprotectora, difícilmente se despega de él, ó se muestra excesivamente demandante con el personal médico y/o paramédico denotando hasta cierto placer por lo que se le práctica al menor. Lo que puede confundir al médico al creer o suponer que es una madre preocupada por su hijo**.** Sin embargo, también tiene mayor recurrencia los casos donde la madre está menos preocupada por la situación de su hijo que los médicos y el personal sanitario, con quienes generalmente tiene una buena relación y suele alabar su interés.

Otra de las principales características se presento, que al momento de la entrevista, exploración, o estudio inicial existe discrepancia entre: el interrogatorio y los hallazgos de la exploración física. Siguiéndole a la anterior se presenta la recurrencia o persistencia ante algún padecimiento o enfermedad cuya causa no puede ser encontrada. Los que se mostraron con mayor recurrencia fueron la desaparición de los síntomas cuando la madre no está presente, característica fundamental de SMP. Se presenta también la ausencia de uno de los padres (generalmente el padre) durante las hospitalizaciones. En relación a esto Kempe (1985) nos menciona que el progenitor siente una gran recompensa por comportarse como "padre".

Lamentablemente en México, el SMP puede pasar totalmente desapercibido por el hecho de que los doctores tienen muchos pacientes, y no se toman el tiempo para realizar un chequeo más a fondo, no existe esa vinculo forzado de trabajar multidisciplinariamente, tal como un equipo. Médicos, pediatras, trabajadores sociales y psicólogos deberían de ir de la mano complejizando sus actuares profesionales. Lo que beneficiaría a la detección del SMP y otros maltratos.

Kempe (1985) señala que un niño está en peligro, cuando la ausencia de capacidad por parte de los padres se combina con dificultades emocionales e impulsividad. Permitiendo explicar lo anterior que dentro de unas de las observaciones, se exhiben madres con alteraciones de la personalidad (psicosis, obsesiva compulsiva).

Es prudente la documentación del tema, se podría considerar como la principal recomendación de la investigación, siguiéndole a ella, una implementación de políticas hospitalarias de investigar a cada uno de los niños que presenten las sintomatologías más significativas que se plantearon, para así comprobar o descartar que se esté generando el SMP u otro tipo de maltrato infantil.

Si bien el SMP es un problema vinculado principalmente con el área de salud, se puede decir que no existe una empatía o un interés firme de explorarlo. Lo anterior está basado en las actitudes presentadas por algunos entrevistados y otros que solo fueron posibles a entrevistar. Aunado a esto se presentan los argumentos de que en la biblioteca de la clínica 1 no existe un documento que contenga por lo menos la definición de lo que se está tratando.

Referencias

Acevedo, Jesús (2013), *Infierno en casa. Hay amores que matan*, México, D.F, Trillas [en imprenta]

Acevedo, Jesús. (2010). El *castigo infantil en México: las prácticas ocultas*, México, D.F, Plaza y Valdés

Acosta, N. (1998), *Maltrato infantil. Un reto para el próximo milenio*, La Habana, Editorial Científico-Técnica.

Aranda, N. (s/f), *Maltrato infantil, Introducción a la problemática del maltrato hacia los niños*, rescatado el 12 de noviembre 2010, de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/053_ninez1/files/maltrato_infantil.pdf

Arenas, A.,(1995),*Sistema Nacional de Información Síndrome del Niño Maltratado. Temas de Pediatría*, Edición Especial, Santafé de Bogotá, Paidós Nestlé.

Asher, R. (1951), Munchausen´sSyndrome. Lancet *(1951)*, 1(6):339-41.

Asociación Americana de Psiquiatría (2002),*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, Texto revisado (DSMIV-RT)*. 1ªEd. Barcelona, Masson.

Blanco, W. (2002), *Trastorno somatoforme*, rescatado el 03 de marzo del 2012 de http://www.elsevier.es/es/revistas/semergen-medicina-general--familia-40/fibromialgia-trastorno-somatoforme-existe-un-limite-definido-13031368-situaciones-clinicas-2002

Castillo, N. (2006), *¿Cómo ayudar a las víctimas del maltrato?*, Madrid, rescatado el 2010 disponible en http://www.psicopedagogia.com/ayuda-victimas-maltrato

Chapman, J. S. (1957), Peregrinating Problem Patíents. Münchausen's Syndrome,*JAMA* 165:227-233.

Check , J. (1998). Munchausen síndrome by proxy: *An Atypical Form of child Abuse", journal of practical Psychiatry and Behavioral Health.*

Corbella, S. y Botella, L. (2003); La alianza terapéutica : historia, investigación y evaluación; rescatado el 10 de febrero 2012 en: http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/8010

Coronado, R. (2011), Maltrato infatil aumento 60% en Coahuila, recatado el 1 de enero del 2012 de http://laguna.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/35827121af07a8b13c03cbc2bbb78119

Corral, V. y Frías M. (1995), *percepción de riesgos, conducta proambiental y variables demográficas en la comunidad de Sonora, México. Rescatado Marzo 2010 de http://redalyc.uaemex.mx/pdf/102/10202602.pdf*

Delgado, A. (1997), *Síndrome de Münchausen por Poderes. Niños maltratados*. Madrid, Díaz de Santos.

Díaz, J. (1997). El maltrato infantil en la historia. En: Casado, J., Díaz, J. y C. Martínez. (1997), *Niños maltratados*, Madrid, Díaz de Santos

DSM IV (2002), Introducción Evaluación multiaxial , Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, *American Psychiatric Association*,

Durand, V. y Barlow D. (2007), Psicopatología: un enfoque integral de la psicología anormal,

Epstein, M.A., Marcowitz, R.I., Gallo, D.O, *et ál.* (1987), Munchausen Syndrome by proxy "Consideration indiagnostic and confirmation by video survellana", *Pediatric*, 80: 220-224.

Faura, F. (Noviembre de 2001). PrevInfad. Recuperado el Octubre de 2010, de PrevInfad: http://bscw.rediris.es/pub/bscw.cgi/d591006/Prevenci%c3%b3n%20y%20deteccion%20del%20maltrato%20infantil.pdf

Feldman, M. (1999), Münchausen by Proxy Syndrome, recuperado el 25 de agosto dewww.Münchausen.com

Fundación Amparo, (2008), Maltrato Infantil; Provincia de Córdoba, recuperado el 2009 disponible en http://www.fundacionamparo.org.ar/Maltrato_Infantil.htm,

Gelfand, J.A., Dinarello, C.A. y S.M. Wolff (1994), Fever, including fever of unknown origin, *Harrinson. Principlesof Internal Medicine*, 13th ed. New York, Mc Graw-Hill, 1, 81-90.

Inda C. ; Lemos G. ; López R.; Alonso R.; La simulación de enfermedad física o trastorno mental Papeles del Psicólogo, vol. 26, núm. 92, septiembre-diciembre, 2005, pp. 99-108 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, España, rescarado en marzo 2012 de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77809205

Jones, D. (1994),Editorial: The Syndrome of Münchausen by Proxy. Child Abuse and Neglect,*The International Journal*, 9, 18.

Jones, D.P.H. y M. Lynch (1998), Diagnosing and responding to serious child abuse [editorial],*BMJ*, 317,484-5.

Karlin, N. (1995), Münchausen Syndrome by Proxy, Brattleboro Retreat. *Psychiatry Review*. www.bratretreat.org/brpr./v4n1.html

Kempe, H y S. Kempe (1985),*Niños maltratados*,Madrid, Morata

Krug EG, (2002), *world reporto n violence and healt*. Geneva, Organizacion Mundial de la Salud.

LaRose, L. y Wolfe, D.A. (1987). Psychological characteristics of parents who abuse or neglect their children. En B.B. Lahey y A.E. Kazdin (Eds.), Advances in clinical child psychology (vol. 10). New York: Plenum.

Libow, J. (2001), Factituos Disorders, En: Ollendick, T., Bellack, A. yM. Hersen (2001),*Comprehensive Clinical Psychology*,Elsevier Science Ed, 1st,Oxford

Loader, P. y C. Kelly (1996),Münchausen Syndrome by Proxy: A Narrative Approach to Explanation,*Clinical Child Psychology and Psychiatr*,

Loredo, A. y J. Sierra (1994),*Maltrato al Menor*, México, McGraw-Hill.

Ludwig, J. y R.J. Mann (1983), Münchausen versus Munchausen,*Mayo Cím.Proc.*, 58,767-769.

Meadow, R. (1977), Munchausen syndrome by proxy.The hinterlandof child abuse,*Lancet*, 13, 343-5.

Makar, A. y P. Squier (1990), Syndrome deMunchausen: El padre como perpetrador, *Pediatric*, 29,164-166

Matamoros, Douglas y Ramiro, Coello (1986), Síndrome de Münchausen: primer caso informado en Honduras, *Revista Medica Honduras*, 54.

Martínez, J.F. (1991), Síndrome febril y fiebre de oringen desconocido (II), *Rev Finlay*, 5:172-88.

Meadow, R. (1977), Munchausen syndrome by proxy.The hinterlandof child abuse,*Lancet*, 13, 343-5.

Meadow, R. (1979), Munchausen: Syndrome by proxy thehinterland of child abuse, *Lancet*, 2,343-345

Meadow, R. (1982), Munchausen: Síndrome by proxy, *ArchDis Child*, 57, 646-647

Mejía, S. (1997), *Investigación sobre el maltrato infantil en Colombia 1985-1996, Estado del arte*, Santafé de Bogotá, Centro de Publicaciones Fundación FES-Restrepo Barco.

Pérez, J. (24 de Mayo de 2008), *Mary Ellen la primer victima de abusos*, Recuperado el 10 de Octubre de 2011, de soitu.es: http://www.soitu.es/soitu/2008/05/22/sexo/1211478743_444644.html

Petersdorf ,R. G. y P.B. Beeson (1961), Fever of unexplained origin, Report of 100 cases,*Medicine (Baltimore)*, 40, 1-30.

Rivero, A. S. (2008). ilustrados. Recuperado el diciemdre de 2011, de ilustrados: http://www.ilustrados.com/tema/12562/Maltrato-intrafamiliar-sobre-adolescentes-.html

Rodríguez, C., Leonardo, A., Gómez, R. y Andrea del Pilar Mesa (2003), Estado del Arte sobre el Síndrome de Münchausen por poderes, *UniversitasPsychologica*, julio-diciembre, 2, 002

Rosenberg, D.A. (1987), Web of deceit: a literature review of Munchausensyndrome by proxy,*Child Abuse Negl*, 11, 547-563.

Ruiz, R. (2002), *La violencia Familiar y los Derechos Humanos, rescatado en octubre 2011 de http://es.scribd.com/doc/3492212/52/C-OTRAS-CLASES-DE-MALTRATO-INFANTIL*

Seibel, M. y T. Parnell (1998), *Münchausen by ProxySyndrome.Misunderstood Child Abuse*, Thousand Oaks, Sage Publications.

Spiro, H. R. (1968), Chronic Factitious Illness. Münchausen'sSyndrome, *Arch. Gen. Psychiatry* 18, 569-579.

Stefanini, M. yW. Dameshek (1996), *Enfermedades hemorrágicas. 2ª ed*., Barcelona, Editorial Científico-Médica.

Wintrobe, M.M. (1971),*Hematología clínica. 3ª ed.* La Habana, Instituto Cubano del Libro (Edición Revolucionaria).

Wise, T. N. (1977), Dolor. El problema psicosomático más común,*Clin Med Norteam*, 61, 771-80.

Zavala P. y Alvares, J. (s/f), *Psicosomática y enfermedades visuales: la coriorretinopatía serosa central*, rescatado en marzo 2012 de http://www.uv.mx/psicysalud/psicysalud%2013_1/numero_13_1/Pzavala.html

Zélaya, E. y O. Garda (1992), Síndrome de Münchausen por poderes, *Honduras, Pediatría*, XV, 2.

Zúñiga, J. G. (1999a*). An Ecological Analysis of Discipline as a Child Abuse-Like Parental Behavior*. Disertación Doctoral No Publicada, University of Texas at Austin.

Integración Educativa de niños con Necesidades Educativas Especiales

Génesis Bethel Dávila Lucio[72]
Esmeralda Jaqueline Tapia García[73]
Jesús Acevedo Alemán[74]

Resumen
En la presente investigación se aborda el tema de Integración Educativa de Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se fundamente en la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner (1979) aplicada a la Integración Educativa, tomando todos sus niveles (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema) que rodean a los niños de 6 a 12 años que presentan NEE.

El objetivo que determinó el conjunto de acciones fue el de analizar el proceso de Integración Educativa (Bronfenbrenner, 1979), de 104 niños de 6 a 12 años que son atendidos en el USAER 17 y en el USAER 84, que presentan NEE. En los cuatro escenarios en los que conviven e interactúan con otros individuos como los son la familia (microsistema), las relaciones sociales (mesosistema), la escuela (exosistema) y los valores (macrosistema). El diseño de la investigación se realizó de manera cuantitativa, de tipo no experimental con fines descriptivos; con una estrategia de recolección de datos transeccional. La información se recolectó a través de una cédula de entrevista denominada *cuestionario sobre la dinámica familiar y escolar del niño con NEE*, diseñada para aplicarse al padre o madre del niño(a), contó con 77 preguntas.

Integración Educativa
La Integración Educativa según García Cedillo (2000), consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) y por lo tanto la eliminación de la marginación y la segregación. El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas con discapacidad en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida.

La integración educativa es el proceso que implica educar a niños con y sin NEE en el aula regular, con el apoyo necesario. El trabajo educativo con los niños que presentan NEE implica la realización de adecuaciones para que tengan acceso al currículo regular (Bless, 1996). Es un término que se utiliza regularmente para hablar del proceso que permite maximizar la interacción entre los menores de la misma edad, sin importar las condiciones discapacitantes de algunos de ellos. Este proceso pretende lograr dos objetivos básicos para la educación de las personas con discapacidad: lo normalización y la sectorización.

La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. "Todos los alumnos tienen derecho a la educación" (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación-UNESCO, 1994), cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares. Este derecho se justifica

[72] Licenciada en Trabajo Social, UAdeC
[73] Licenciada en Trabajo Social, UAdeC
[74] Profesor Facultad de Trabajo Social, UAdeC

educativamente por la necesidad de que se eduquen todos los niños juntos obligando a las escuelas a idear modalidades de enseñanza para las diferencias individuales; socialmente porque al educar a todos los niños juntos se sientan las bases para una sociedad más justa, animando a la gente a vivir junta en paz y económicamente ya que se ha determinado que el educar a todos los alumnos juntos resulta menos costoso que establecer distintos tipos de escuelas (UNESCO, 2003).

En resumen la Integración Educativa es entendida como el proceso mediante el cual los niños con NEE con o sin discapacidad, son incluidos a la escuela regular, adaptando el currículo a las necesidades que el niño presente. Pijl y Meijer realizan una propuesta de clasificación de la Integración la cual abarca los siguientes tipos:

- Integración física: se produce cuando las medidas arquitectónicas facilitan el contacto entre el alumnado con y sin discapacidades.
- Integración terminológica: aquella en la que no se da etiquetamiento del alumnado discapacitado.
- Integración administrativa: cuando no existe separación legislativa en cuanto a la educación del alumnado discapacitado.
- Integración social: cuando los contactos sociales entre unos y otros alumnos son frecuentes e intensivos.
- Integración curricular: la que aplica el mismo currículo y objetivos a largo plazo para todo el alumnado, discapacitado o no.
- Integración psicológica: en la que todo el alumnado recibe la enseñanza junto, en la misma aula, al mismo tiempo y con el mismo programa.

También existen diferentes fundamentos filosóficos en los que se basa la integración educativa son:

- Respeto a las diferencias. Se establece la necesidad de aceptar las diferencias y de poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal (Toledo, 1981).
- Derechos Humanos e igualdad de oportunidades. Una persona con discapacidad, al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derechos fundamentales, entre ellos el derecho a una educación de calidad. Por ello es necesario que se le considere primero como persona y después como sujeto que necesita atención especial (Rioux, 1995; Roalf y Bines, 1991).
- Escuela para todos. “el artículo primero de la declaración mundial sobre la educación para todos señala que cada persona debe contar con posibilidades de educación para satisfacer sus necesidades de aprendizaje” (Declaración Mundial de la Educación para todos 1990).

De acuerdo a la UNESCO una escuela para todos seria aquella que:

- Se asegura que todos los niños aprendan, sin importar sus características
- Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades.
- Cuenta con los servicios de apoyo necesarios.
- Reduce los procesos burocráticos
- Favorece una formación o actualización más completa de los maestros.

Entiende de manera diferente la organización de la enseñanza (García Pastor, 1988; Remus, 1995; Marchesi y Martín, 1990). La Dirección de Educación Especial del Distrito Federal (SEP/DEE, 1994), considera los siguientes niveles de integración:

- Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con apoyo psicopedagógico en turno alterno

- Integrado en el aula con apoyo didáctico especial y con reforzamiento curricular de especialistas en aulas especiales, saliendo del aula regular de manera intermitente.
- Integrado al plantel asistiendo a aulas especiales para su educación especial y compartiendo actividades comunes y recreos.
- Integrado al plantel por determinados ciclos escolares a) educación regular y después educación especial, b) educación especial y después educación regular y, c) ciclos intercalados entre educación regular y educación especial.

La familia

Un apoyo fundamental dentro del proceso de Integración Educativa es la familia la cual se define según Satir (1978) como, el conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo organizados en roles fijos con vínculos consanguíneos o no con un modo de existencia económica y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen. La familia además es el sitio donde encontramos amor, comprensión y apoyo, aun cuando falle todo lo demás, es el lugar donde podemos refrescarnos y recuperar energías para enfrentar con mayor eficacia el mundo exterior.

Es el primero y principal contexto de socialización de los humano; es un entorno constante en la vida de las personas, si bien, a lo largo del ciclo vital se solapa con otros entornos como la escuela y el trabajo. Es donde se internalizan las normas básicas de comportamientos interpersonales. Fomenta todos estos aspectos interpersonales proporcionando un ambiente de seguridad emocional y de amor especifico que permite a niños y padres dedicarse de forma entregada a estos menesteres.

En las familias cada miembro desempeña un rol dentro de ella, la madre por ejemplo representa la parte tierna, dulce y conciliadora, tiene la capacidad de crear un ambiente de aceptación para sus hijos para que ellos crezcan con una autoestima saludable, en cambio el padre tiene el papel de generador de hijos y proveedor de bienes además de ser un padre que impone y manda, el ejerce la autoridad. Ambos padres tienen la función de dialogar con sus hijos, corregirlos y tomar decisiones. Por su parte los hijos son los encargados de alegrar a los padres, cuidar de los padres en la vejez, tener una vida ordenada y obedecer a los padres (ESMAS, 2011).

Tener un hijo con NEE es un fuerte golpe que por lo general implica una reacción que los expertos han designado con el termino de choque se trata de sentimientos de indiferencia en el que los padres escuchan las palabras pero en realidad no sienten nada es como si se encontraran flotando suspendidos. Otra de las reacciones que experimentan es el negar que existe un problema, porque no pueden afrontar que su hijo no es perfecto, la culpabilidad es otro de los sentimientos que experimentan con frecuencia, esto puede desencadenar a su vez la sobreprotección; el enojo es otro sentimiento normal, estos sentimientos de ira tiene como finalidad acopiar energía para actuar. Finalmente la aceptación significa que los padres acepten a su hijo como es que tiene un impedimento y que tal vez nunca será capaz de hacer las cosas que un niño que se desarrolla normalmente puede hacer (Ehrlich, 2002).

La implicación de los padres en el proceso de integración del niño con NEE tiene como metas:

- Cambiar la conducta de los padres, lo cual incluye mejorar el conocimiento de los padres, las habilidades de paternidad, las interacciones y relaciones padre e hijo y las interacciones y relaciones padre-profesor. Quizás esta meta sea la más obvia y la más fácil de conseguir a corto plazo.

- Incrementar el logro del estudiante y el éxito en la escuela. Sin lugar a dudas esta meta constituye la razón básica de la implicación de los padres para muchos educadores.
- Una tercera meta de las relaciones familia–escuela consiste en ayudar a la escuela, los profesores, los directores y la administración educativa a planificar y desarrollar más eficazmente los programas escolares.

Señala Bronfenbrenner (1987), la clave estriba más bien en la relación entre los procesos que tienen lugar en el seno de la familia y aquellos que se dan en otros contextos que afectan al desarrollo humano los paradigmas que han resultado ser científicamente más productivos son aquellos que implican conexiones entre la familia y otros escenarios a lo largo del tiempo. El establecer relaciones y actividades cooperativas entre los padres y el personal de la escuela ejerce un modesto pero significativo efecto sobre el logro escolar.

Necesidades Educativas Especiales

El concepto de NEE se desarrolla a partir de 1978 y es la base del Informe Warnock, documento fundamental para el desarrollo de la Integración en Inglaterra. Este informe desechaba el modelo tradicional de Educación Especial así como la idea de que existen dos clases de niños, unos deficientes y otros no deficientes, de la cual se deriva la necesidad de dos sistemas diferentes de enseñanza. El concepto de Educación Especial debería entenderse y abarcar todas las necesidades que temporal o permanentemente pudieran tener los niños a lo largo de su escolaridad para adaptarse al currículo ordinario. El Comité de Equidad y Educación para los Niños Discapacitados y la Gente Joven se refería a estos niños como niños con una Necesidad Educativa Especial (García, 1998).

Brennan (1988) señala que hay una NEE cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de estas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, a un currículo especial o modificado, o bien a una adecuación de las condiciones de aprendizaje. La necesidad puede presentarse en un continuo que va desde leve a aguda y puede presentarse de forma permanente o temporalmente en alguna fase del desarrollo.

La denominación de NEE referida a los alumnos con dificultades importantes en el aprendizaje intenta crear un enfoque en el que se acentúen las necesidades pedagógicas que estos presentan y los recursos que se han de proporcionar, en lugar de realizar categorías diagnósticas por el tipo de discapacidad que los afectan, si bien no se deben obviar los aspectos clínicos en la evaluación e intervención de estas necesidades (NEE, 2011).

En resumen las NEE son concebidas como los requerimientos que son indispensables para que un niño se desarrolle favorablemente dentro de un aula regular, estos requerimientos pueden ser, arquitectónicos, curriculares, entre otros.

Un menor con Necesidades Especiales es aquel que por razones físicas, psicológicas y /o sociales requiere apoyo para interactuar con su medio y, de no proporcionárselo, vivirá en desventaja y por debajo de su nivel potencial de desarrollo (SEP-DGEE, 1994).

Un niño con NEE es aquel que requiere adecuaciones curriculares y estrategias pedagógicas acorde con su dificultad para acceder al currículo básico; este concepto es relativo, temporal y dependiente del entorno, ya que cualquier persona, en un momento dado, puede presentar NEE y puede tener o no discapacidad. A su vez, puede haber menores con alguna discapacidad pero que acceden adecuadamente al currículo básico, no presentan NEE, solamente tienen Necesidades Especiales (Secretaria de Salud 1995).

Como señala Marchesi y Martin (1990) la nueva perspectiva abierta por el concepto de NEE "Por un lado ha ampliado los límites de la educación especial, que ahora incluyen un mayor número de alumnos y la ha incorporado dentro del sistema educativo normal. Por otro lado, ha situado en la propia escuela la mayor parte de los problemas del alumno, urgiendo un replanteamiento de los objetivos y haciendo ver la necesidad de su reforma. Y finalmente, ha subrayado la indisociable vinculación entre las NEE y la provisión de recursos educativos para hacerles frente".

Las necesidades educativas especiales aparecen cuando un niño presenta dificultades en su ritmo de aprendizaje y que es muy distinto al del resto de sus compañeros, además que la escuela no tenga los recursos necesarios o si los tiene son insuficientes para apoyarlo en los contenidos o programas de estudio por lo que necesitara de recursos que pueden ser:

- Maestros de apoyo y especialistas.
- Materiales específicos y didácticos
- Construcción de rampas y adaptación de distintos espacios escolares.
- La adecuación en las formas de enseñanza por parte del profesor, e incluso la modificación al programa (García, 2000).

Las NEE son relativas, por que surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo. Por esta razón cualquier niño puede llegar a tener necesidades educativas especiales y no solo aquel con discapacidad. Además las necesidades educativas especiales pueden ser temporales o permanentes. Ya que en ocasiones un alumno o alumna tiene dificultades serias para acceder al programa, puede requerir apoyo durante un tiempo o durante todo su proceso de escolarización (García, 2000).

Las NEE temporales: son aquellas que tienen una causa incidental (enfermedad, absentismo, dificultad específica en algún objetivo curricular) y se desenvuelven ordinariamente con medidas de refuerzo educativo adaptaciones curriculares transitorias. Por otro lado las NEE permanentes: son aquellas que dependen de déficits orgánicos o socioculturalmente estructurales y van a acompañar a los sujetos durante toda su escolaridad. La respuesta educativa seria una adaptación al acceso al currículo o una adaptación curricular más o menos significativa en función del alcance de la deficiencia (Porras, 1999).

La definición de NEE toma en cuenta las condiciones del niño así como su entorno, es por eso que aun cuando las condiciones del niño sean complejas pero si el ambiente en el que se desenvuelve es favorable no presentara necesidades educativas especiales. Las necesidades educativas están asociadas con tres factores:

- Ambiental social y familiar en que se desenvuelve el niño. Ciertas características del grupo social o familiar en que vive y se desarrolla el niño, tales como familias con padre o madre ausentes, pobreza extrema, descuido o desdén hacia la escolarización, entre

otras, podrían repercutir seriamente en su aprendizaje y propiciar la aparición de necesidades educativas especiales.

- Ambiente escolar en que se educa el niño. Si la escuela a la que asiste el niño está poco interesada en promover el aprendizaje de sus alumnos, si las relaciones entre los profesores están deterioradas o si el maestro no está lo suficientemente preparado, algunos alumnos pueden llegar a presentar necesidades educativas especiales.
- Condiciones individuales del niño. Existen algunas condiciones individuales, propias del sujeto, que pueden influir en sus aprendizajes, de tal forma que requiera de recursos adicionales o diferentes para acceder al currículo. Algunas de estas pueden ser: discapacidad, problemas emocionales, problemas de comunicación (García, 2000).

Para llevar a cabo la detección de los alumnos que presentan NEE existen evaluaciones previas a tomar en cuenta, como lo son: resultados de valoración externas que proporcionen los padres de familia, valoraciones de los servicios de apoyo de educación especial (USAER o CAPEP), evaluación diagnostica o de competencia curricular al grupo (perfil de grupo). Posteriormente, se aplica una evaluación psicopedagógica para detectar las NEE que presenten aquellos alumnos que sobresalen en los resultados de las valoraciones anteriores (SEP, 1994).

Para lograr la integración educativa de Niños con NEE a la escuela regular se requiere: que la institución posea condiciones adecuadas, un plan de trabajo o un proyecto institucional que contemplen las NEE del alumno; un servicio de apoyo a la educación especial o un servicio escolarizado de educación especial, que pueda brindar apoyos y recursos extraordinarios que den respuesta a las NEE; el apoyo y la aceptación de la familia del alumno; el trabajo colaborativo e interdisciplinario de: autoridades de educación básica y de educación especial, maestros de educación especial, equipo de apoyo y maestro de educación básica regular, todos los anteriores con las familias y las instituciones con que cuenta la comunidad para favorecer el desarrollo integral del alumno.

Discapacidad

En algunas ocasiones los menores que presentan NEE poseen alguna discapacidad, hay niños con discapacidad que acuden a las escuelas regulares y no tienen problemas para aprender, mientras que hay niños sin discapacidad que si los tienen. En pocas palabras no todos los niños con discapacidad tienen necesidades educativas especiales ni todos los niños sin discapacidad están libres de ellas. Un ejemplo de ello puede ser un niño que tenga una discapacidad motora, cuyo problema solo lo presenta en las piernas y tiene que utilizar silla de ruedas, por lo que no presenta dificultades para aprender y por lo tanto no presenta necesidades educativas especiales (Figueroa, 2011).

La discapacidad es en tendida como la incapacidad para realizar una tarea o una actividad pero en sí, ¿qué es una discapacidad? Según García Cedillo (2000), el termino discapacidad se emplea cada vez con mayor frecuencia en la literatura médica actual. Se considera como tal a la restricción o ausencia, debido a una deficiencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen normal para un ser humano de acuerdo a su grupo etéreo.

La discapacidad es definida como una forma de segregación u opresión, desventaja o restricción de actividad, causadas por la organización social contemporánea que no atiende —o atiende muy poco— a las personas que presentan insuficiencia renal, y de este modo las excluye de las actividades sociales dominantes y

produce la discapacidad. Por ello, la discapacidad es sinónimo de exclusión (Castillo y Orea, 1999).

La discapacidad según la Organización Mundial de la Salud es la restricción o ausencia relacionada con alguna deficiencia del individuo, de naturaleza permanente o temporal para el desempeño del rol que satisface las expectativas de su grupo social de pertenencia. Una persona con discapacidad debe definirse como una persona que sufre restricciones en la clase o cantidad de actividades que puede realizar, debido a dificultades corrientes causadas por una condición física, una condición mental o un problema de salud a largo plazo. Se excluyen las discapacidades de corto plazo debido acondiciones temporales como piernas rota o enfermedades. Solamente deben incluirse las discapacidades que duran más de seis meses (ONU, 1996).

La discapacidad se clasifica según el INEGI y la OMS en nueve tipos de discapacidad las cuales son:

- Discapacidad Motriz: Se refiere a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, mantener una postura de todo el cuerpo o de una parte del mismo.
- Discapacidad Física: Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.
- Discapacidad visual: Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.
- Discapacidad mental: abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como es su relación con otras personas.
- Discapacidad intelectual: Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome de Down y la parálisis cerebral.
- Discapacidad psíquica: Las personas que sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.
- Discapacidad auditiva: Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para escuchar.
- Discapacidad del lenguaje: Limitaciones y problemas para hablar o trasmitir un significado entendible.
- Discapacidad sensorial: Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

Problemas de aprendizaje

Otra variante que existe en las NEE es la de los problemas de aprendizaje, en el año de 1940 los autores Strauss y Lethnien descubrieron que ciertos niños presentaban problemas similares a los pacientes con daño cerebral, pero de manera menos severa, de ahí que por un tiempo se les llamara niños con daño cerebral mínimo. En 1966 Clements define que al no ser un daño localizado en el cerebro, se trataba de una falla funcional y entonces llamo al trastorno, disfunción cerebral mínima.

En 1973 se utilizo el término de trastornos del aprendizaje para agrupar una serie de signos y síntomas similares en diferentes niños, pero que definitivamente no correspondían al retraso mental, sino que simplemente interferían con su aprendizaje (Frola, 2003).

Un problema de aprendizaje es cuando el rendimiento de individuo en lectura, escritura o matemáticas es sustancialmente inferior al esperado para su edad, escolaridad y nivel de inteligencia según lo indicado por pruebas estandarizadas aplicadas individualmente. Estos trastornos de aprendizaje interfieren con los ogros académicos que requieren habilidad de lectura, escritura y matemáticas (Asociación psiquiátrica americana, 1995).

Los niños con problemas de aprendizaje son los que tienen problemas para utilizar el sistema de la memoria de trabajo que guarda información verbal y auditiva mientras se trabaja con esta. Como los niños con problemas de aprendizaje tienen problemas para recordar palabras y sonidos, se les dificulta unir las palabras para comprender el significado de una oración o para entender lo que un problema de matemáticas realmente está planteando (Woolfolk, 2010). Kirk señala que los niños con NEE pueden presenta las siguientes características comunes:

- La existencia de un factor de discrepancia entre la capacidad intelectual, oportunidades educativas y nivel de rendimiento actual en diferentes áreas académicas.
- Se excluye de la categoría a individuos con retraso mental, con discapacidades sensoriales y con trastornos emocionales.
- Se excluye a las personas con desventajas culturales.
- Se consideraba una disfunción neurológica como causa probable pero no necesariamente tenía que demostrarse.

Algunos ejemplos de problemas de aprendizaje son:

El Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), según la American Psyquiatric Assotiation, el TDAH es un término al cual para designar trastornos de conductas perturbadoras, caracterizados por un exceso de actividad, muchas dificultades para mantener la atención e impulsividad.

El Trastorno del lenguaje y comunicación. Se dice que los individuos que no son capaces de producir sonidos de manera eficaz para hablar tienen un trastorno del habla. Cerca del 5% de los niños en edad escolar padecen alguna forma de deterioro del habla. Los problemas en la articulación y el tartamudeo son las dos situaciones más frecuentes (Woolfolk, 2010).

Problemas emocionales o conductuales. Son las conductas o emociones que se desvían tanto de la norma que interfieren en el crecimiento y desarrollo del niño y con la vida de otros: conductas inapropiadas, infelicidad o depresión, temores y ansiedades, así como problemas en las relaciones. Los estudiantes con trastornos emocionales y de conducta podrían representar la mayor dificulta de enseñanza en una clase regular y ser una fuente de preocupación para muchos profesores (Avramidis, Bayliss y Burden, 2000).

Problemas de salud. Algunos estudiantes necesitan utilizar dispositivos especiales, como frenillos dentales, zapatos especiales, muletas o sillas de ruedas para participar en un programa de educación regular. Otros problemas de salud con los que puede encontrarse son la parálisis cerebral, epilepsia, asma, VIH/SIDA, diabetes e impedimentos visuales.

Puede entenderse como parálisis cerebral la condición que incluye una gama de dificultades motrices o de coordinación ocasionadas por un daño cerebral. La epilepsia

es un trastorno caracterizado por crisis convulsivas, cuyo origen son descargas eléctricas anormales del cerebro. El asma es una enfermedad pulmonar crónica y es más común en estudiantes de escasos recursos. El VIH es una crónica que a menudo puede ser controlada con medicamento. La diabetes es una enfermedad metabólica, el páncreas no produce suficiente insulina para controlar el azúcar en la corriente sanguínea (Rosenberg, Westling y McLeskey, 2008; Werts, Calatta y Tompinks, 2007).

Por otra parte la debilidad visual, es la percepción visual que se limita a los objetos cercanos. La sordera y debilidad auditiva se producen al encontrarse daños en el oído externo, medio o interno; cuando el trastorno afecta los dos primeros se le llama debilidad auditiva de tipo conductiva y es común que el niño presente residuos auditivos que le permitirán apropiarse del habla. Cuando el problema se ubica en el oído interno o en los nervios auditivos, la pérdida auditiva es más grave y a veces irreversible.

En 1990 el autismo se añadió a la lista de discapacidades de la ley IDEA que son elegibles para los servicios especiales, y se define como una discapacidad del desarrollo que afecta de manera significativa la comunicación verbal y no verbal así como las interacciones sociales que por lo general se manifiesta antes de los tres años de edad y que afecta de manera negativa el desempeño educativo del niño. Aproximadamente uno de cada 150 niños nace con autismo.

El diagnóstico temprano es importante para que los alumnos con problemas de aprendizaje no se sientan frustrados ni se desanimen. Los alumnos mismo no entienden porque enfrentan un desafío como ese, y se podrían convertir en víctimas de la indefensión aprendida la cual es la expectativa, basada en experiencias previas de falta de control, de que todos los esfuerzos conducirán al fracaso (Woolfolk, 2010).

La teoría que explica las variables antes mencionadas es: *La Teoría ecológica de los sistemas de Bronfenbrenner.*

Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

Bronfenbrenner argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

En la actualidad “sabemos mucho mas de los niños que de los entornos en los que viven o de los procesos mediante los cuales esos entornos afectan al curso del desarrollo” (Bronfenbrenner, 1985).

Urie Bronfenbrenner es un psicólogo evolutivo norteamericano de ascendiente centro europeo. Realizó una propuesta ecológica par la psicología educativa la hoy conocida como Teoría Ecológica de Sistemas, se formula por primera vez en 1979 con el libro que lleva por título La Ecología del Desarrollo Humano: experimentos en entornos naturales y diseñados, y se revisa en 1986 y 1989. El cual consta de 14 conceptos básicos, enuncia 7 proposiciones, axiomas o principios fundamentales, y sugiere hasta un total de 50 hipótesis empíricas sobre el desarrollo humano. Alrededor de estas suposiciones, proposiciones e hipótesis, organiza sus cometarios y sus datos de forma extensa, documentada, precisa y critica.

Bronfenbrenner caracteriza el ambiente como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales se incluye en la siguiente. A estas estructuras seriadas o niveles de ambiente ecológica, las denomina, microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

El microsistema es el nivel mas interno del ambiente y se define como "un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares" (Bronfenbrenner, 1979). En consecuencia los microsistemas de una determinada persona en desarrollo quedan delimitados por aquellos entornos en los que dicha persona participa activamente, la familia, la escuela, el grupo de iguales, la parroquia, son ejemplos de microsistema.

Como se indica en la definición, cada microsistema se distingue por tres aspectos: las actividades que realizan las personas en el implicado, las relaciones que mantienen dichas personas entre si y, por último, los roles o funciones sociales que se ponen en juego. Esto se indica claramente en su hipótesis séptima: "el aprendizaje y el desarrollo se facilitan con la participación de la persona en desarrollo en patrones de actividad conjunta reciproca cada vez más complejos, con alguna persona con la que aquella haya desarrollado u apego emocional fuerte y duradero, y cuando el equilibrio de poderes cambia gradualmente a favor de la persona en desarrollo" (Bronfenbrenner, 1987).

Dentro de los microsistemas, Bronfenbrenner distingue dos efectos importantes para la persona en desarrollo: los efectos de primer orden y los efectos de segundo orden. Los efectos de primer orden son aquellos que se producen en el contexto de una diada o sistema d dos personas. Los efectos de segundo orden son aquellos que afectan de forma indirecta a dichas diadas a través de la mediación de terceros.

El mesosistema es el segundo nivel del ambiente ecológico y "comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio); para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social" (Bronfenbrenner, 1979). En realidad un mesosistema es un sistema de microsistemas, y, precisamente por ello, su descripción y análisis deben realizarse en los mismos términos que los microsistemas: actividades, relaciones y roles.

Para Bronfenbrenner el potencial evolutivo de un mesosistema aumenta proporcionalmente al grado de vinculación positiva entre los entornos que lo integran.

Así, cuanto mayor es el grado de aprecio, de comunicación, de conocimiento mutuo y de realización de actividades conjuntas entre las personas que interactúan con la persona en desarrollo en los distintos entornos de un mesosistema, mayor es la capacidad de dichos entornos para promover su desarrollo.

Esta teoría sugiere que la diversidad y riqueza de los nuevos entornos a los que accede la persona en desarrollo constituyen en principio un factor favorable para su propia evolución. Así, por ejemplo, "si se mantienen constantes la edad y los factores socioeconómicos, un joven que ingrese en la universidad después de mantener relaciones estrechas con adultos que no pertenezcan a su familia, de vivir lejos de su hogar, y de tener varios empleos, será capaz de aprovechar mejor la educación universitaria que uno cuya experiencia haya sido más limitada (Bronfenbrenner 1987).

El exosistema es el tercer nivel del ambiente ecológico. Está conformado por aquellos entornos que "no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en este entorno" (Bronfenbrenner, 1979). En el caso de un niño en edad escolar, algunos ejemplos de exosistema podrían ser: el lugar de trabajo de los padres, el grupo de amigos de la familia y la asociación de padres del centro al que asiste.

La realización de investigaciones a este nivel exige según Bronfenbrenner, dos pasos. Por una parte, conectar de forma efectiva los hechos que suceden en un exosistema con los hechos acaecidos en un microsistema, y, por otra, vincular a estos últimos con los cambios evolutivos de la persona en desarrollo.

El macrosistema es el nivel de ambiente más externo, que consiste en el conjunto de creencias, actitudes, tradiciones, valores, leyes, etcétera, que caracterizan la cultura o subcultura de la persona en desarrollo.

Según Bronfenbrenner (1987) esta influencia del macrosistema sobre la ordenación de los sistemas menores debe obligar al estudioso del desarrollo humano a replantearse su relación con la política oficial, ya que, en su opinión, "la ciencia elemental necesita a la política oficial aun más de lo que la política social necesita a la ciencia elemental". Dicho de otra manera: la política oficial es un factor importantísimo en el favorecimiento y en la limitación de los procesos evolutivos; por ello, aquel psicólogo evolutivo sensible a este hecho debe incluir al macrosistema en sus modelos explicativos y tomarlo en cuenta cara a una posible intervención.

Cuando surge Educación Especial en México los alumnos eran primordialmente los maestros; a partir de que se consolidad la Dirección General de Educación Especial en 1970 se plantea la conveniencia del apoyo de otros profesionistas para la realización de la labor educativa. Surgiendo en cada uno de los servicios de Educación Especial equipos de apoyo conformados por: Maestro de comunicación, Psicólogo y Trabajador Social a fin de atender integralmente a los alumnos.

A partir de 1983 en que surge la asesoría, analizando el objetivo general, objetivos específicos, funciones generales y proceso metodológico inherentes al área. Se rescato la importancia del vínculo entre la escuela y la comunidad y la relación familia-

escuela, lo que a su vez llevo a establecer la necesidad de estudiar la familia y el proceso de orientación a padres.[75]

Al inicio del trabajo de orientación grupal a padres, el material de apoyo era el rotafolio, los conferencistas que eran quienes impartían los temas, lo que impedía establecer un vínculo cercano con los padres de familia. Paulatinamente los Trabajadores Sociales adquirieron mayor confianza y preparación, producto del estudio y la autocapacitación, generando verdaderos espacios de reflexión en los integrantes de los grupos de orientación, lo cual redunda en un mayor vinculo familia-escuela, favoreciendo el apoyo en el proceso de aprendizaje.

Se realiza la orientación familiar (estudio social de tercer nivel) como estrategia de intervención profesional del Trabajador Social, necesaria cuando el proceso de aprendizaje del alumno se ve interferido por situaciones familiares especificas, proporcionando atención a las familias disfuncionales de los alumnos con mayor problemática y/o menor avance escolar con el objeto de lograr una mayor funcionalidad del sistema, favoreciendo así el apoyo al proceso educativo de los alumnos.

La orientación a padres generó un gran interés que se reflejaba en la avidez por ampliar la información y los conocimientos, participando activamente en reuniones y círculos de estudio donde se abordaban aspectos esenciales como la entrevista, la dinámica familiar y las técnicas de orientación, entre otros; a tal grados que los Trabajadores Sociales fueron los primeros profesionales interesados en estudiara la especialidad de Orientación y Terapia Familiar desde un enfoque estructural sistémico, a costa de mucho esfuerzo e inversión de tiempo y dinero. Los beneficios del trabajo de orientación fueron tan evidentes que la propuesta fue planteada a la Dirección General de Educación Especial quienes reconocieron y valoraron la iniciativa del área en el Estado de Coahuila.

Sin lugar a dudas es un trabajo maravilloso el poder orientar, apoyar a las familias que en muchas ocasiones son consideradas apáticas, desinteresadas, irresponsables, al hacerlas sentir valiosas e importantes; al observar su mirada de esperanza; al encontrar a través de la reflexión las soluciones viables a sus problemas.

Se dice fácil, pero cuán difícil ha sido trascender de un trabajo cuyas acciones esenciales consistían en llenar estudios socio-económicos y realizar visitas domiciliarias y gestiones, hacia una función operativa más sistemática que ha permitido elevar la calidad del área.

La Educación Especial en su proceso ha sufrido cambios, hasta llegara a la Integración Educativa, lo que consecuentemente implica modificaciones, reorganización y reorientación de los servicios que presta y de sus especialistas, cuestionando las concepciones ideológicas y teóricas acerca de la noción de “especial” y “regular” que habían venido imperando en educación básica. Integración implica justicia, equidad, traducidas en inclusión e integración de todos los alumnos independientemente de edad, genero, origen socioeconómico, lengua, religión, cultura o discapacidad, pretendiendo

[75] Nivel de intervención cuyo propósito es propiciar que los individuos identifiquen problemas específicos y promuevan su solución a través de la modificación de actitudes y patrones de conducta a diferencia de la terapia que pretende cambios a nivel inconsciente.

un trato educativo regular y general para todos tendiente a la formación plena y a la adquisición de competencias para la vida en todas sus dimensiones.

La Integración no es un acto individual sino el futuro de una labor de equipo, un proceso gradual y permanente, donde como actores principales aparecen todos los involucrados de Educación Regular y Especial, así como los padres de familia y la comunidad en general, cuyos cambios impactan a todos poniendo a prueba su capacidad y redefiniendo su identidad. La función de los Trabajadores Sociales se torna entonces más relevante ya que en este proceso se requiere más que nunca conocer los elementos básicos de la familia, su dinámica, los factores que influyen en sus integrantes: comunicación, autoestima, interacción del grupo familiar con su entorno, los papeles que juega cada uno de sus miembros y las expectativas de la familia sobre el futuro de cada uno de sus hijos. Lo anterior permite conocer mejor a los alumnos con y sin NEE y planificar los aprendizajes de manera más real y significativa, favoreciendo la Integración Educativa y Social.

Enfoque metodológico

El estudio se llevo a cabo en la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Ciudad que cuenta con una población total de 663,671 habitantes, de los cuales el 48.16 por ciento es población masculina y el 51.8 por ciento población femenina; con una población de 6 a 14 años de edad del 18.85 por ciento. El total de los USAER es de 218 mismos que se encuentran distribuidos en la ciudad.

El enfoque que utilizado es de tipo cuantitativo, ya que midió la cantidad de hogares y de instituciones educativas que apoyan a los niños que presentan NEE (de 6 a 12 años) en su proceso de Integración Educativa, con el propósito de describir como el apoyo familiar (microsistema) y académico (exosistema) impacta en el desarrollo integrador del menor, tomando como referencia las relaciones sociales (mesosistema) y los valores (macrosistema) que poseen. De corte no experimental ya que la investigación no manipuló las variables de estudio, se aplicó el diseño antes mencionado con fines descriptivos. La recolección de datos hizo de forma transversal, ya que el instrumento de medición se aplicó en una vez.

*Universo / población***.** La investigación se realizó en dos USAER de la ciudad de Saltillo Coahuila, uno ubicado en la Colonia Centenario y el otro en la colonia Panteones.

Muestra o unidad de análisis. La población con la que se trabajara serán 104 familias de niños con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por estos USAER, 40 pertenecientes al USAER #17 y 64 pertenecientes al USAER # 84. La selección de la muestra será probabilística ya que su selección se hace en todos los miembros, con las mismas posibilidades de ser elegidos.

Validación y confiabilidad. Se valoró la confiabilidad del instrumento con el coeficiente alfa-Cronbach, el cuestionario consta de cuatro categorías, las cuales evalúan el ambiente que vive el niño con NEE en sus entornos más próximos, estas categorías son: Familia, la cual consta de quince ítems y cuyo índice de confiabilidad de Cronbach es de .867. Relaciones Sociales, consta también de quince ítems, y su índice de confiabilidad de Cronbach es de .280. Escuela consta de siete ítems, el índice de confiabilidad de Cronbach de esta categoría es de .840. Y por último Valores, que

consta de igual manera de quince ítems y cuyo índice de confiabilidad de Cronbach es de .876. También se cuenta con dos escenarios, la Casa que está conformada por cinco ítems y cuyo índice de confiabilidad de Cronbach es de, .888. Finalmente se encuentra el escenario Escuela que consta de cuatro ítems y su índice de confiabilidad de Cronbach es de .820.

Procesamiento de la información

Se elaboró un cuestionario de entrevista denominada *cuestionario sobre la dinámica familiar y escolar del niño con* NEE, diseñada para aplicarse al padre o madre del niño(a), cuenta con 77 preguntas cerradas, precodificadas, en formato de escalas; está dividido en seis secciones cada una de las secciones ofreció elementos para analizar los modelos propuestos, así como valorar los objetivos. las secciones son las siguientes: I. *Datos generales del entrevistado (padre o madre)* se considera la colonia donde reside el entrevistado, el sexo, edad, escolaridad, ocupación, religión, estado civil, residentes en el hogar, número de hijos, condiciones de la vivienda y composición familiar. Se consideran los ítems del 1 al 11. II. *Dinámica familiar y escolar* se incluyen 4 apartados (familia, relaciones sociales, escuela y valores) Se consideran los ítems del 12 al 63. III. *Datos generales del Niño(a)* se considera el sexo, edad y escolaridad. Se consideran los ítems del 64 al 66. IV. *Discapacidad y/o NEE* Se consideran los ítems del 67 al 68. V. *Contexto familiar y escolar* se incluye 2 apartados (casa y escuela). Se consideran los ítems del 69 al 77. VI Finalmente se agrega un apartado de *observaciones generales.*

El instrumento que consta de 77 reactivos, los cuales contienen los niveles de medición (nominal, ordinal y escala Lickert). Una vez aplicado el instrumento, los datos obtenidos se procesaran utilizando el programa estadístico SPSS versión 20.0 donde se realizaran los descriptivos estadísticos correspondientes (tablas de frecuencia, medias entre otras) según lo requerido en el nivel de medición de cada variable.

Hallazgos

Perfil del entrevistado

Se entrevistaron a 104 padres de familia de niños con necesidades educativas especiales cuyos hijos son tratados por las USAER #84 Y #17. A partir del análisis de los datos y con el tratamiento estadístico aplicado, se obtienen un conjunto de elementos informativos. Uno de citar es la edad de los padres de familia, el cual se manifiesta en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Edad de los entrevistados

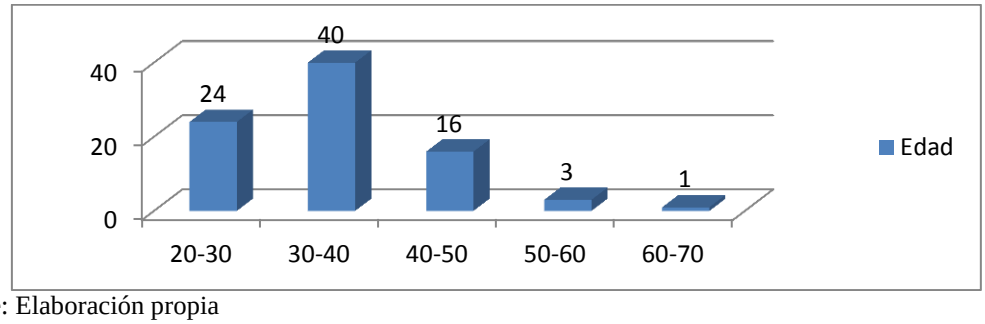

Fuente: Elaboración propia

La edad de los padres de familia (gráfico 1), fluctúan entre los 24 y 66 años de edad mostrando una distancia considerable entre la menor y la mayor, esto significa que se cuenta con dos extremos de población, así mismo se denota que en promedio la edad de los padres de familia es de 35 años de edad lo cual indica que la edad del 50% de la

población va de los 24 a los 35 años de edad mientras que el otro 50% corresponde a los padres de 36 a 66 años de edad, incluso se denota que la edad que más se presento fue la edad de 32 años.

Se destaca además que de los entrevistados 88 son mujeres es decir el 84.6%, 16 son hombres (15.4%), (gráfico 2), también se les cuestiono en que colonia habitan, dichas respuestas arrojaron que el 16.3% de las familias viven en la colonia Centenario del municipio de Saltillo, mientras que el 10.6% residen en la colonia Cerro del pueblo. Suma de estos datos dan como resultado el 26.9% de la población, por lo que el porcentaje restante (73.1%) de la población se encuentra distribuida en las colonias aledañas a las primarias que conforman el USAER #17 y #84. Cabe agregar que el 89.4% de la población es católica.

Gráfico 2. Distribución por sexo de los entrevistados

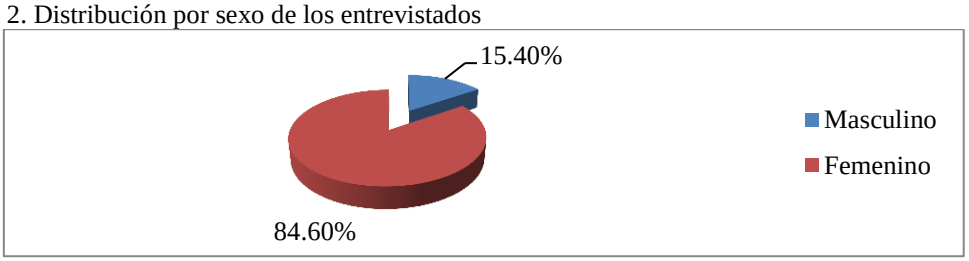

Fuente: Elaboración propia

Composición Familiar

Se registra un total de 384 habitantes dentro de 104 hogares entrevistados, de los cuales 58.85% corresponde a la población masculina, mientras que 41.14% representa a la población femenina. Para medir la categoría Familia, (gráfico 5), se consideraron quince actividades más recurrentes por parte de los adultos, de las cuales, derivan la recurrencia y frecuencia de la práctica.

Las cinco actividades más realizadas fueron, en primer lugar la *convivencia de los padres con sus hijos*, con 72.1%. Como señala Satir (1978), el conjunto de personas que forman una familia convive cada día bajo el mismo techo, por lo cual independientemente de las ocupaciones de los padres a lo largo del día, ellos procuran pasar la mayor parte del tiempo en compañía de sus hijos.

En segundo lugar *comer en familia*, con 51.9%. De igual forma Satir (1978) dice que la familia es el principal contexto de socialización de los humanos, y una de las maneras en que las familias socializan es a la hora de la comida, en donde pueden hablar de lo que les paso durante el día y las actividades que realizaron.

En tercer lugar la frecuencia con la que se dan *muestras de cariño*, con un 45.2%. Torio (2003), hace referencia a que la familia debe cumplir con una función afectiva y emocional, esto se da cuando los padres dan muestras de cariño a sus hijos, como abrazos, besos, y elogios.

En cuarto lugar, los padres *platican con sus hijos*, con un 43.3%. Otra de las funciones de la familia como se señala en (ESMAS, 2011), es que los padres tienen la obligación de dialogar con sus hijos con el fin de corregirlos y guiarlos. Aunque no dediquen mucho del tiempo que pasen juntos a realizar esta actividad por lo cual se encuentra ocupando este lugar.

Además la familia aporta elementos de construcción, por ejemplo los comportamientos sociales, estos se pueden dar al jugar con sus hermanos en este sentido se desarrollaran, el afecto y las primeras relaciones interpersonales. Así mismo esto coincide con, la frecuencia en que los niños con NEE *juegan con sus hermanos*, con 42.3%.

La Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner (1979), señala que los microsistemas de una determinada persona en desarrollo quedan delimitados por aquellos entornos en los que dicha persona participa activamente, uno de ellos es la familia. Cada microsistema se distingue por tres aspectos, las actividades que realizan las personas en el implicado, como la convivencia de los padres con sus hijos, y el comer en familia; las relaciones que mantienen dichas personas entre sí como el que los niños con NEE jueguen con sus hermanos; por último los roles o funciones sociales que se ponen en juego como las muestras de cariño y la función que tienen los padres de dialogar con los hijos.

Gráfico 5. Familia

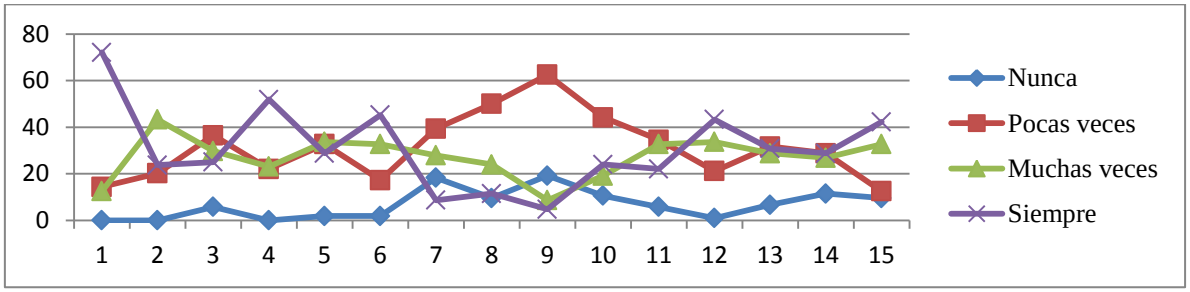

Fuente: Elaboración propia

Las Relaciones Sociales forman parte del Mesosistema, según Bronfenbrenner (1979), un mesosistema es un sistema de microsistemas, y, precisamente por ello, su descripción y análisis deben realizarse en los mismos términos que los microsistemas: actividades, relaciones y roles.

En este sentido, para el registro de la categoría Relaciones Sociales (gráfico 6), se consideraron quince actividades más recurrentes, todas ellas contribuyen en su manera particular a fortalecer o crear vínculos afectivos, comunicación, confianza o socialización, con diferentes personas que conviven en los diferentes contextos en los que se desarrolla el individuo. Las cinco más realizadas son, en primer lugar *acuden a reuniones familiares*, con 31.7%, en segundo lugar *convive su hijo con sus vecinos*, con 23.1%; en tercer lugar *visitan a sus familiares*, con 22.1%, en cuarto lugar *acuden a fiestas infantiles* con un 18.3%; y finalmente *realizan paseos en familia* con un 15.4%.

Todo esto se describe según Bronfenbrenner en el mesosistema, ya que este comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, en este caso para el niño, las relaciones entre el hogar (*acuden a reuniones familiares, convive su hijo, visitan a sus familiares, realizan paseos en familia)* y el grupo de pares de barrio (*fiestas infantiles).*

Gráfico 6. Relaciones Sociales

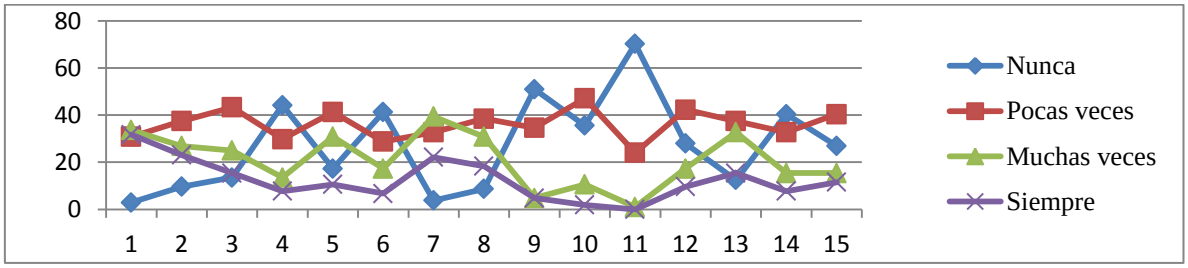

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la categoría Escuela (gráfico 7), se consideraron siete ítems, donde las tres más frecuentes son, en primer lugar está el *acudir a las juntas de la escuela* con un 45.2%. Para Brennan (1988), la participación de los padres es esencial en la educación de sus hijos, y por esto tienen la tarea de dar a conocer sus ideas sobre la educación del niño y una manera de hacerlo es precisamente acudiendo a las juntas escolares.

En segundo lugar *platicar con la maestra sobre el desempeño de su hijo* con un 40.4%. Esto de igual modo es una tarea de los padres, para mejorar la relación familia–escuela, y se puede realizar transmitiendo información sobre la conducta del niño fuera de la escuela así como su actitud hacia esta y los profesores.

Finalmente en tercer lugar en *apoyar al niño al momento de estudiar* con un 39.4%. Lo cual se relaciona con la tarea que tiene el padres de familia de participar de manera activa en el aprendizaje de su hijo.

En cuestión a los Valores (gráfico 8), se consideraron quince actividades que mas practican los entrevistados, entre ellas destacas cinco, la primera de ellas los padres *hablan sobre violencia con los hijos* con un 39.1%. Como se señalo anteriormente la familia tiene la función de dialogar con los hijos a cerca de diversos temas, uno de ellos es la violencia. De igual manera tiene un papel fundamental en el proceso de socialización, principalmente en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, por lo tanto: En segundo lugar *practican la igualdad* con u 33.7%; en tercer lugar *practican el respeto* con un 31.7%, en cuarto lugar *practican la honestidad*, con 31.7% y por ultimo en quinto lugar *practican la generosidad*, también con un 31.7%.

Grafico 7. Escuela

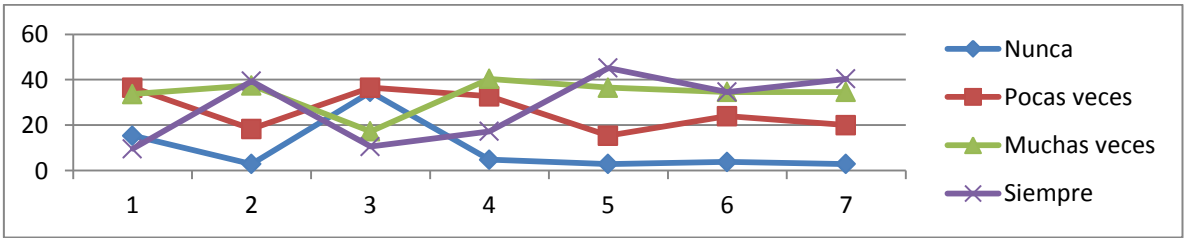

Fuente: Elaboración propia

Esto lleva a el último de los sistemas de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979).El macrosistema es el nivel de ambiente más externo, que consiste en el conjunto de creencias, actitudes, tradiciones, valores, leyes etcétera que caracterizan a la cultura o subcultura de la persona en desarrollo.

Gráfico 8. Valores

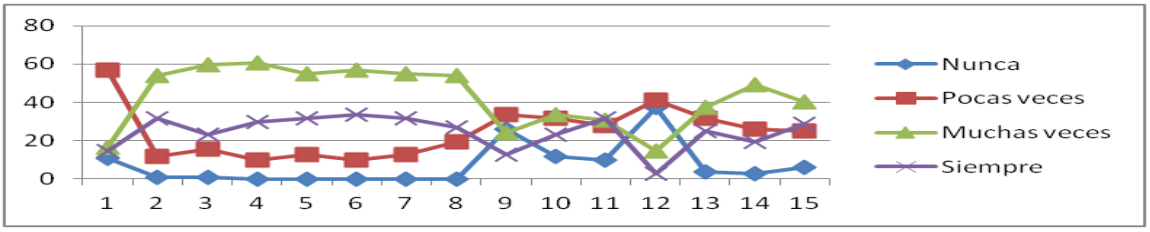

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El presente estudio se realizó con el propósito de responder a una pregunta de investigación, se derivó y tuvo como base elementos teórico–conceptuales así como también investigaciones realizadas anteriormente por expertos en el tema. Elementos que brindan sustento a la elaboración de un estudio con una postura ecológica, pero en el contexto de la ciudad de Saltillo, Coahuila.

El objetivo general pretendía analizar el proceso de integración educativa de niños con NEE, tomando como base el contexto familiar y educativo del menor.

Para su medición y análisis se diseño una cedula de entrevista, que sería aplicada a los padres de familia, con la información recabada se llevaría a cabo un análisis para dar respuesta a la pregunta central de investigación y cumplir con los objetivos planteados inicialmente. En este sentido y con el análisis de los datos se pueden concluir las siguientes cuestiones.

En relación a la categoría Familia, los porcentajes más altos se registraron en las actividades que implicaban una convivencia diaria de la familia nuclear, compartiendo tiempo en actividades cotidianas, las cuales proporcionan apoyo, afecto y seguridad al menor, todo esto al formar parte de su microsistema, tiene repercusiones positivas en este que a su vez tiene cierta influencia al momento de que el menor acuda a la escuela ya que pondrá en práctica lo aprendido en casa.

En cuanto a la categoría Relaciones Sociales, las actividades más recurrentes aluden al fortalecimiento de vínculos afectivos, tener confianza y aprender a socializar, primeramente con familiares, en actividades que involucren no solamente a la familia nuclear, para después pasar a personas de diferentes de contextos externos, como los amigos y vecinos. Esto influye directamente en sus relaciones sociales en la escuela.

La siguiente categoría es la Escuela, en la cual destaca la participación de los padres, tanto con el niño interviniendo en sus tareas y comportamiento en la casa, como con el maestro de grupo pero en este caso compartiendo información sobre el comportamiento del niño en la escuela, con todo esto se logra un reforzamiento en las relaciones entre ambos contextos brindándole al niño estabilidad en cada uno de ellos. La última de las categorías es la de Valores, los cuales son practicados por la mayoría las familias entrevistadas y contribuyen a los dos contextos por igual, la casa y la escuela, y caracterizan la cultura de las personas en cuestión.

De esta manera se puede concluir en cuanto a las categorías planteadas, que el contexto familiar afecta directamente al contexto educativo puesto que el primero brinda conocimientos como los antes mencionados, en cada una de las categorías, pero

sobre todo cuando el menor tiene un hogar estable, en el cual se respetan las reglas y donde recibe amor y cuidados, esto se verá reflejado en sus estudios y el entusiasmo que ponga en ellos.

En cuanto a la Integración Educativa y a las Necesidades Educativas Especiales, los conceptos que se han manejado desde la década de los 60 no varían mucho en cuanto a su contenido, solo que algunos autores describen la integración como un proceso, otros como una filosofía y otros solamente como un concepto y a las NEE como requerimientos o una condición.

La integración está pasando por diversos cambios, para poder pasar de solo integrar niños con discapacidad y problemas de aprendizaje, a que todos los niños ya sean inmigrantes, con alguna enfermedad o el simple hecho de no ser considerados iguales a los demás, reciban la misma calidad de educación, en las mismas aulas y haciendo uso del mismo currículo, sin la necesidad de hacerle a este ninguna adecuación. Para esto es indispensable la participación de la familia, que como se puede ver en este estudio tiene gran efecto y repercusión en el ámbito educativo, ya que los niños integrados a una escuela regular muestran gran apoyo por parte de su familia y de sus maestros en el proceso que están viviendo.

En cuanto a la teoría que se utilizó en el presente estudio, está se eligió después de descartar la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, debido a que estos niños no se les pueden tratar a través del refuerzo–castigo exitosamente, ya que en el momento en que el refuerzo no exista la conducta positiva cesará. La escuela del conductismo de Jean Piaget, la cual plantea el aprendizaje mediante la observación y no se adecua a este estudio ya que muchas veces la conducta observada no es positiva sino negativa y no es la que se espera que se duplique.

Por lo cual se decidió optar por la teoría de los sistemas, ya que engloba todos los aspectos de la vida de las personas en desarrollo, y es precisamente lo que se requería abordar un aspecto de cada uno de los sistemas en los que el niño se ve envuelto para así poder analizar su proceso de integración desde la familia y la escuela.

Con todo el análisis y la revisión teoría realizada, se puede concluir finalmente que el objetivo general fue cumplido satisfactoriamente al poder investigar los contextos de las ciento cuatro familias entrevistadas y corroborar que el apoyo que se encuentra en ellas, y el interés que ponen los padres de familia en la educación de sus hijos a pesar de las dificultades que puedan existir, tienen un fuerte impacto en el proceso de integración de los menores, los hacen más fuertes, seguros y capaces de continuar con este.

Referencias

Asociación Psiquiátrica Americana, 1995.

Avramidis, E, Bayliss, P. y Burden, R. (2000). Student Teachers Attitudes Towards The Inclusion of Children With Special Education Needs in the Ordinary School. Teaching and teacher education, 16,277- 293.

Bless, G., Integration in the Ordinary School in Switzerland; Suiza; http//pedcurmac 13. Unifr.ch//integration/INTERGe.htnl,1996.

Brennan, W. (1988): el currículo para niños con necesidades especiales. Madrid: siglo XXI/MEC.

Bronfenbrenner, Urie. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona, España: Paidos.

Bronfenbrenner, Urie; La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados; Ed. Paidos; Barcelona; 1979.

Declaración Mundial de la Educación para todos 1990.

Ehrlich, Marc; Discapacidad: enfrentar juntos el reto; Ed. Trillas; México; 2002.

Frola Ruíz, Patricia; Un Niño Especial en mi Aula; Ed. Trillas; México DF.; 2007.

García Cedillo, Ismael; La Integración Educativa en el Aula Regular. Principios, finalidades y estrategias; Ed. Cooperación Española; México DF; 2000.

García Pastor, Carmen; Una escuela común para niños diferente: La Integración Escolar; Tercera Edición; Barcelona; 1998.

Ley IDEA, 1990.

Marchesi, A. y Martín, E; Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales; en Coll, C; Palacios, J y Marchesi, A. (COMP), Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar; Madrid, Alianza, 1990.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 1994.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2003.

Organización de las Naciones Unidas, 1996.

Pijl, S.J. y Meijer, C.J.W (1991): Does integration count for much? An analysis of the practice of integration in eight countries. European Journal of Special Needs Education, 6 (2).

Porras Vallejo, Ramón; Una Escuela para la Integración Educativa, una alternativa al modelo tradicional; Ed. Sevilla Publicaciones MCEP; Segunda Edición; 1999. .

Remus, M; Aprendiendo de nuestras experiencias en políticas educativas: la historia de las escuelas segregadas en Estados Unidos, en El Instituto Roeher, Como si los niños importaran; Canadá, El Instituto Roeher; 1995.

Rioux, M.; La contradicción de la amabilidad. La claridad de la justicia; Ontario Canadá, Instituto Roeher; 1995.

Roaf, C y Bines, H; Rights and Opportunities. Developing Approaches to Special Education; Londres, Falmer Press; 1991.

Rosenberg, M. S., Westling, D.L. y Mc Leskey, J. (2008). Special education for today's teachers: An introduction to Special Education. Boston: Pearson/ Allyn & Bacon.

Satir, Virginia; Relaciones Humanas en el núcleo familiar; 1978.

Secretaria de Educación Pública – Dirección de Educación Especial, 1994.

Secretaria de Educación Pública, 1994.

Secretaria de Salud, 1995.

Toledo, M; La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales; Madrid Aula XXI; Ed. Santillana; 1981. .

Werts, M. G., Cullatta, and A. Tompkins, J. R. (2007) .fundamentals of special education: what every teacher should know (tercera edición). Columbus, OH: Pearson/ Allyn & Bacon – Merril.

Woolfolk, Anita; Psicología Educativa; decimo primera edición; Ed. Pearson Educación de México, S.A.de C.V, 2010.

Símbolos y significados de la reprobación escolar

Karla Cecilia Cruz Delabra[76]

Resumen
El presente documento (resultado de un trabajo de investigación), implica una reflexión sobre el sistema educativo mexicano, donde a través del esfuerzo conjunto entre profesionales y el Estado, buscan desenvolver una metodología de intervención para enfrentar los retos que presenta la educación.

Situaciones como el rezago o bien y de acuerdo a los nuevos discursos ofertados por instituciones de carácter internacional, el problema denominado reprobación escolar. Teniendo como base fundamental de esta investigación una metodología cualitativa la cual permite conocer la perspectiva de quienes presentan reprobación escolar siendo los principales actores de este estudio. El soporte teórico que guio este trabajo es el Interaccionismo simbólico de Blumer 1987 (Véase Forni, 2003), donde el investigador determina que símbolos deben ser descritos por los sujetos de estudio considerando elementos internos y externos al Centro de Educación Integral Vicente Suárez.

El objetivo radicó en conocer el significado que los estudiantes de nivel básico primaria atribuyen a su proceso educativo, detectando cuatro casos, tres de ellos presentan reprobación escolar, el otro se eligió como elemento complementario considerando que todos conviven y se desarrollan en el mismo contexto ya que, el último caso no presenta reprobación en su historial académico, sino todo lo contrario, es decir un alumno ejemplar, teniendo "buenas calificaciones" y participación dentro de la escolta.

Problematización

El contexto educativo

La Educación adecuada y de calidad implica para los hombres tener una eficiencia social y personal que contenga la apertura y equidad de oportunidades obteniendo el ideal para satisfacer sus necesidades de acuerdo a la comisión Económica para América Latina y el Caribe en el 2000 (siglas en inglés CEPAL) (Véase Franco 2002) pero la situación actual dentro de la educación muestra deficiencias en grados diferentes, es decir, de acuerdo a cada una de los interesados siendo maestros, alumnos y sociedad en general, según Muñoz (1979) el ámbito educativo a lo largo del tiempo ha mostrado situaciones que impiden el objetivo principal de la enseñanza – aprendizaje, involucrando tres vertientes de estudio:

> (…) Implica tres ejes: Uno de ellos es el abandono escolar, los otros dos aunque recaen en el rezago escolar éste se divide en dos vertientes, la población de 15 años o más que no han culminado la educación básica, y el otro es la situación de reprobación, es decir aquellos que cursan por lo menos una vez el mismo grado escolar (p 10).

[76] Lic., en Trabajo Social por la U.A.deC., cuenta con una especialización en "Estrategias Psicopedagógicas en trabajo con adolescentes" por la ENSE, actualmente cursa estudios de Maestría en Educación en UANE. Con cuatro años de experiencia laboral dentro de la SEP en Saltillo, ha realizado estudios de investigación, diseño de proyectos y gestión con instituciones prudentes para atención y canalización en el rescate de jóvenes en riesgo de abandono y reprobación escolar, así como también en adicciones. Se ha participado en la creación de nuevas instituciones de Asociación Civil como Fundación "Rafael Márquez" en 2005 y en 2006 en "Casa de los Niños", dichas instituciones tienen como objetivo ofertar, salud, educación y deporte a niños en situación adversa de vida.

Cabe destacar que los ejes antes mencionados han sido detectados a lo largo de la historia, para Ornelas (1995), las situaciones desfavorables dentro del contexto educativo sólo refleja el escenario de grandes desigualdades sociales donde el gobierno, políticas extranjeras en cuanto al mercado y situaciones familiares son detonantes para que la población en edad escolar básica acentúe en diferente grados los ejes planteados por Muñoz (1979). Dicho entorno expresa la baja calidad y progreso académico de quienes se ven afectados por la falta de acceso a la educación. Haciendo hincapié en el planteamiento que presenta la CEPAL, el proceso de enseñanza–aprendizaje permite a los sujetos obtener la herramienta básica para en un futuro solventar sus necesidades, por ello es que la educación como tal a sufrido espasmos de transición, dónde el sólo concepto es muestra de ello.

Es importante resaltar que de acuerdo a los nuevos discursos, el rezago educativo se percibe como una consecuencia de la reprobación escolar, es decir los alumnos que cursan en más de una ocasión el mismo grado escolar, incitándolos a la falta de gusto por el proceso de enseñanza–aprendizaje lo cual, implica el abandono del mismo, situación que conlleva al abandono escolar (Lavín, 2005).

Como ya se ha expuesto de una manera general, la importancia por abordar el rezago educativo como situación problema dentro de la educación no sólo recae en las cifras expuestas por la SEP en el 2006. Durante las actividades realizadas en conmemoración a la "semana nacional por un México sin rezago educativo", la SEP retoma el estudio hecho por el INEGI (2005), revelando las cifras de la población de 15 años en adelante sin concluir la educación básica, siendo alarmante la cantidad de mexicanos que se encuentran inmersos en la problemática educativa (Martínez, 2007).

De acuerdo con el INEGI (2005), estos son los datos que arrojó el censo de población:

- Población total rezagada (México): 33, 338,910, es decir el 53.1 por ciento de todo el país: Hombres = 15, 286,371 y Mujeres =18, 052,539.
- Población total rezagada en Coahuila: 2, 495, 200, del cual: 1, 236, 880 = Hombres (49.6 por ciento) y el 1, 258, 320 = Mujeres (50.4 por ciento).
- Población total rezagada en Saltillo: 148,533, es decir el 21 por ciento: Hombres = 14,533, y Mujeres = 81,303.

Ahora la gravedad del problema ya no radica únicamente en la población que no ha culminado la Educación básica. Toca el turno de aquellos que estando inscritos en el sistema educativo regulado, y es que, de acuerdo con la SEP (2006, véase Fuentes 2007) el porcentaje de reprobación a nivel primaria es de 4.7 por ciento, siendo 490,492 alumnos que cursan nuevamente el mismo ciclo escolar, de los 11 millones 963,231 que conforman el alumnado total de la educación básica primaria.

La intención de mostrar las dos vertientes del rezago educativo, no sólo implica alarmar las condiciones actuales por las que atraviesa el sistema de educación en México. Retomando el llamado que hacen instituciones como la UNICEF, UNESCO y SEP por atender a los alumnos inscritos y que presentan irregularidad en cuanto a su desempeño escolar, refleja la necesidad por trabajar en esta situación y así se pretende evitar otro problema educativo que es el abandono total a la asistencia escolar (Muñoz, 1979).

En base a lo anterior, se puede afirmar que el rezago educativo como problema, existe y el indicador principal no se ha detectado, de acuerdo a las concepciones que se expusieron anteriormente.

Por otro lado, la existencia de teorías que abordan esta problemática educativa, proponen varios factores que le dan sustento a la misma. El estilo del educador, o bien la situación de atraso que puede tener un alumno para no sostener el proceso de enseñanza–aprendizaje al ritmo que desempeñan el resto de sus compañeros, por diversos motivos, reflejan una triangulación de agentes que contribuyen para la existencia del mismo. A continuación se expone una tabla con diversas teorías que tratan de dar una explicación al fenómeno del rezago educativo, desde diferentes perspectivas, desde la psicología hasta el área de lo social.

Tabla 1. Teorías que abordan el problema

Teoría Psicológica Jean Piaget	Teoría Social – Familiar: Diane Papalia	Teoría Pedagógica Marcelo Giugale	Teoría de. Oferta y demanda Gobierno Federal	Teoría Socio-económica- cultural CREFAL
El conocimiento consta de 4 etapas: -Sensoriomotora. -Preoperacional -Operaciones concretas. -Operaciones formales.	El desempeño académico de un infante, puede ser igual desde la perspectiva psicológica, pero según el tipo de familia al que se pertenezca, su desarrollo varía. Tipos de familia, y funciones.	-El estilo lineal y memorizado que aplican los docentes, implican que el alumno aprendan para 'sacar' una calificación, no existe motivación por la formación académica dentro del aula.	-La demanda educativa no responde al número de planteles educativos existentes.	-Situaciones de pobreza, repetición de pautas familiares o culturales implican que los individuos no estudien o deserten de las instituciones educativas.

Nota: Piaget, Jean. (1999).Psicología. Papalia, Diane. (2002). Desarrollo Humano. Giugale, Marcelo. (2000). México a comprehensive Develophment Agenda forthe New Era. Núñez, Barboza Marianela. (2007). El rezago educativo y la educación de adultos brindada en México a través del INEA

Ahora bien, la existencia de teorías psicológicas, sociales y educativas que se han desarrollado y establecido en base a investigaciones realizadas diagnostican de alguna manera el 'origen' del rezago educativo. De forma innegable parte de ellas contienen veracidad pero, la mayoría de estos tienen una metodología cuantitativa a diferencia de lo que se pretendió en esta tesis. Considerando que los nuevos enfoques de investigación (CONACYT, 2004) implican el conocimiento del pensamiento humano, las diversas teorías cualitativas que emanan del estudio fenomenológico revelan que difícilmente se generalizará un problema pero, por lo menos se conocen los sentimientos de los seres humanos (Taylor, 1987), dando así la explicación de diversos problemas sociales, retomando las perspectiva de los sujetos que se encuentran en dicha situación.

Lo anterior remite a una pregunta que a pesar de no formar parte de la investigación, empíricamente se ha elaborado, cuestionando él por que las personas teniendo la oportunidad de accesar a un proceso educativo regulado la desaprovechan, presentando situaciones de ausentismo o reprobación escolar.

Metodología

Para ello este estudio de investigación se efectuó bajo el planteamiento del Interaccionismo Simbólico como soporte teórico. Según Blumer (1982, véase Taylor, 1987). Esta teoría permite conocer las reacciones de los seres humanos a través de la interpretación, para unos un objeto significa algo muy importante, para otros ese objeto si quiera existe, todo depende de las experiencias humanas. El punto básico de este paradigma radica en el símbolo y el individuo.

De acuerdo con Blumer (1982, véase Forni, 2003) existen tres premisas para comprender la forma en que se efectúa el paradigma del Interaccionismo simbólico:

- La actuación de las personas sobre las cosas e incluso sobre las personas, dependen de lo que significa para ellos.
- Los significados son el resultado de la interacción.
- La interpretación genera y modifica los significados.

A demás la propuesta de Blumer (1987, véase Taylor, 1987), indica la necesidad que el investigador debe tener para efectuar trabajo de campo, dónde se conlleve a la introspección del lugar, para ir determinando los elementos empíricos sujetos al objetivo de investigación, con la finalidad de acotar los objetos de estudio y no perderse en el infinito mundo de los individuos.

Cabe destacar que para poder llevar a cabo dicho estudio, el investigador tuvo la oportunidad de explorar en diversos planteles educativos al sur de la ciudad de Saltillo, considerando que la SEyC afirmó que las escuelas ubicadas en ese sector presentaban un alto grado de reprobación y abandono escolar.

Retomando el planteamiento anterior, la presente investigación se llevó a cabo en el Centro de educación integral Vicente Suárez, el cual se ubica en la calle Felipe Berriozábal s/n en el sector sur de la ciudad de Saltillo.

La principal característica de este centro educativo es que se denomina de tiempo completo, es decir, los alumnos acuden a recibir el proceso de enseñanza aprendizaje 10 horas diarias, reciben alimentación y materias complementarias como danza, manualidades y música. Según el paradigma seleccionado las categorías que contuvo el estudio son:

- Educación: Herramienta fundamental del desarrollo individual y social.
- Educación Formal: Servicio otorgado por el Estado, proceso de enseñanza- aprendizaje intencionado, regulado y administrativamente legalizado.
- Rezago educativo: Población de 15 años o más sin concluir la educación básica.
- Reprobación escolar: Incumplimiento de tareas que conllevan al alumno a re-cursar el mismo grado escolar.
- Políticas sociales: Acciones gubernamentales en las cuales la aplicación de programas integrales van destinadas a combatir el rezago educativo.

Símbolos

- Contexto educativo, elementos internos y externos.
- Elementos internos (Escuela, Salón, Maestro)
- Elementos externos (Arroyo, vías del tren, graffiti)
- Expectativas de vida

Tomando como base lo anterior, el plantel educativo donde se llevó a cabo la investigación, se encuentra ubicado en el sector sur de la ciudad teniendo como máximo 4 sujetos a investigación, según Eisenhardt (1989):

> Mientras no existe un número ideal de casos, con un rango entre cuatro y diez casos, se trabaja bien. Con menos de cuatro casos, es difícil generar teoría con mucha complejidad, y empíricamente es probablemente inconveniente (p. 545).

Cabe destacar que se aplicaron métodos de investigación como la observación, entrevistas, biografías, registro en diario de campo y la incrustación misma del investigador dentro del plantel educativo.

Análisis de resultados

De acuerdo con el objetivo de la investigación, cuyo trabajo consistió en conocer los significados que los estudiantes de nivel básico primaria atribuían al contexto educativo y que presentan situación de reprobación, el Centro de Educación integral Vicente Suárez fue escenario que permitió la realización del mismo. Cabe destacar que la categorización de variables radicó en tres ejes a cuestionar tales como factores internos y externos al plantel educativo así como también las expectativas de vida de los cuatro casos identificados.

Antes de comenzar con el análisis se debe considerar que el enfoque cualitativo según Taylor (1987) no pretende generalizar ni producir teorías, la importancia de realizar un trabajo de investigación bajo el paradigma fenomenológico implica la interpretación de datos que conlleve al conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales bajo la perspectiva de los propios sujetos, que a lo largo de este capítulo se darán a conocer los resultados. Aunado a lo anterior es de suma importancia recalcar los criterios de credibilidad que implicó la realización de este trabajo, retomando las cuatro vertientes que propone Guba ("Criterios de credibilidad de la investigación cualitativa, 2007).

- *Valor de verdad*: El investigador contrastó sus propias visiones, creencias e interpretaciones con las de los niños que estuvieron sometidos al estudio como fuentes primarias de los datos que se querían conocer para la construcción de este trabajo.
- *Aplicabilidad*: El soporte teórico que guio esta investigación se aplicó de tal forma que los sujetos en estudio conocieron la dinámica de trabajo, es decir solo se observo el contexto, se determinaron los símbolos y a través del estudio de casos y la entrevista, se registraron los discursos que emanaban de los sujetos, sobre los símbolos que se les pidió fueran descritos. Dando la oportunidad de transferir el mismo método de trabajo con otros sujetos o bien en otro contexto, dando así la pauta para la transferibilidad de resultados en otros escenarios.
- *Consistencia*: La utilización de los métodos dio la pauta para diseñar estrategias en cuanto a la recolección de información de tal forma que no se perdiera el proceso de investigación, al grado de que el investigador tuvo que asumir otros roles para continuar con la toma de decisiones dentro del plantel educativo.
- *Neutralidad*: Durante la realización de este trabajo, la información en ningún momento estuvo sujeta a cambios, todo lo que se pudo recolectar desde la visión de los sujetos se llevó a cabo, sin tomar partido o postura a favor del plantel educativo, los alumnos o bien los intereses del investigador. La confirmabilidad de los datos que se produjeron pueden ser comprobados a través del registro en diario de campo, dicho registro fue transcrito de las entrevistas que fueron grabadas con permiso de los alumnos. Así como también materia virtual que fue grabado y fotografiado para el enriquecimiento de la investigación.

En cuanto al contexto educativo se puede deducir que este inicia desde el momento en que el CEIVS se denomina de tiempo completo, es decir los niños entran a las 8:00 de la mañana y salen a las 5:30 o 6:00 de la tarde, situación que indica la estancia de los estudiantes en ese lugar, 10 horas al día (los viernes la salida es a las 3:00 de la tarde).

Dentro de la ubicación se puede percibir que el contexto inmediato para acceder al mismo está rodeado por tres bulevares siendo por la parte norte la calzada Ramos, al oeste con el periférico Luis Echeverría y la calle principal es Felipe Berriozábal. La existencia de un arroyo (arroyo del pueblo) el cual mide aproximadamente 450 metros de largo, con una profundidad estimada en 15 metros, vías del tren y graffiti, indican los elementos externos al plantel educativo, y que fueron determinados para este estudio.

De acuerdo con las autoridades de este plantel (Contralor Segovia, encargado de llevar la administración financiera de la institución, para la distribución de recursos), se caracteriza por brindar atención educativa y alimentaria a los niños.

> Sobre todo aquellos que son hijos de madres que trabajan todo el día, además de estudiantes de familias que tienen la necesidad de que sus hijos sean atendidos más tiempo
>
> Contralor Segovia

Según los casos seleccionados coinciden que su estancia en ese lugar radica en la necesidad que tienen sus padres (familia nuclear y monoparental) por satisfacer los indicadores de alimentación y vestido. Trabajando tiempo extra o rolando turnos reflejan que atender las cuestiones afectivas, educativas y socializadoras de sus hijos, no son prioritarias para sus progenitores, puesto que en reuniones de padres de familia la asistencia suele ser poca, por un lado la dificultad que se presenta por otorgar un permiso para una junta escolar es nulo.

Por otro lado y retomando parte de la historia del CEIVS el ser una escuela de tiempo completo, se deriva a que antes de ubicarse en su actual dirección, este era un internado, dónde los niños no sólo asistían a clase, recibían alimentación y dónde dormir. Los estudiantes ingresaban el domingo a las 5:00 p.m. y salían los viernes a las 6:00 p.m. aunque muchos de ellos eran ingresados a otros internados como el Ejército de Salvación por no tener una familia estable y en casos extremos la nulidad de vínculos familiares. Dicha situación implica que esta institución se siga considerando un internado, a pesar de que ya no existan la condiciones totales para ello, es decir la eliminación de dormitorios por falta de infraestructura ahora demanda que los niños asistan de la misma forma que otros niños a la escuela. Aun así se siguen presentando casos donde infantes después de salir asisten a otros internados para tener donde dormir, presentándose de nuevo el Ejército de Salvación e iglesias cristianas de la comunidad.

Siendo así la concepción que se tiene sobre el CEIVS no refleja la creación de un lugar que brinda atención y educación integradora para quienes asisten a ese plantel, incluso podría percibirse poco alentadora, parte de la historia indica que los padres de familia más allá de buscar una educación de calidad para sus hijos y que a futuro les permita desempeñarse dentro de un mundo laboral redituable, la solución a problemas inmediatos muestra que esa búsqueda sólo implica encontrar un lugar ‘seguro’ dónde dejar a sus hijos mientras ellos trabajan y solventan las necesidades de su casa. Independientemente de las razones, justificaciones y carencias que se presentan en cada

una de las familias, es evidente que el CEIVS no es una escuela, antes bien se percibe como una estancia infantil.

En cuanto al desarrollo académico interno al CEIVS, los horarios se dividen en dos, por la mañana los estudiantes reciben clases sobre las materias que decreta la SEP, por la tarde se asignan materias complementarias al proceso educativo tales como música, danza, educación física y taller de carpintería o manualidades.

Al iniciar la jornada académica se da el primer timbre a las 8:00 de la mañana, todos corren a su lugar de formación, el maestro de guardia (encargado de timbrar, ejecutar los ejercicios y determinar qué grupo entra más pronto a su salón durante la semana), toma el micrófono, da los buenos días, apura a los niños para que se formen, estando formados ejercicios como: "laterales, arriba, laterales, firmes", "marcar el paso en su lugar, ya, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8" o bien los dos al mismo tiempo. Según las autoridades educativas se cumplen dos funciones: La primera despertar y desinhibir a los alumnos y segundo ir creando disciplina, quien no haga los ejercicio amerita un castigo como recoger la basura que hay en el patio o bien que sea el último en entrar al salón aún y cuando el fuerte sol o el frío aire se apoderen del patio escolar.

El desarrollo de actividades para todos los estudiantes está determinado según las fechas que el calendario escolar indica como relevantes. Siendo todos los lunes el día para realizar el 'saludo a la bandera', el cual se efectúa con la escolta, canto al himno nacional, expresar el juramento a la bandera, informar sobre las efemérides de la semana y para finalizar el himno del Estado de Coahuila. Cabe destacar que otras fechas merecen la realización de este ritual como el día de la bandera, el día del ejército mexicano, el día de la constitución de 1917, el día de la independencia y revolución mexicana así como también la batalla de puebla. Para ello cada semana un grupo junto con su maestro se preparan para realizar el evento, incluso se recitan poesías o realizan cantos según la fecha.

A diario todos los estudiantes suelen recibir dos recesos, el primero es a las 10:30 de la mañana. Palabras altisonantes, golpes, jugar a las canicas, futbol, cuerda, consumo de comida chatarra o bien unos tacos de harina y por qué no compartir esa comida con el investigador fueron sensaciones experimentadas mientras se llevaba a cabo la investigación. El perro solovino y oso son también integrantes de la escuela, incluso son quienes reciben a los niños por la mañana, moviendo la cola o tirando mordidas, pero también el receso era para jugar y compartir el lonche con ellos, había días en que a los niños no les gustaba la comida que les daban sus mamás para el receso, sin la intención de desperdiciar, era la oportunidad para alimentar al perro.

El segundo receso se da a la 1:00 de la tarde para los primeros tres grupos (1ero, 2do y 3ero), con la finalidad de que los estudiantes de esos grados recibieran la alimentación que se brinda en el comedor de la escuela. Los otros grados ingresaban a las 2:00 de la tarde, teniendo 30 minutos para comer, ir al baño y si había tiempo para jugar.

El comedor está equipado por mesas, sillas, platos, vasos y cubiertos para cada uno de los niños (180 población total), existen tres cocineras las cuales tienen por función preparar los alimentos así como también se dedican a asear el lugar, una de ellas relató que la SEC es quien da los recursos financieros para comprar los alimentos incluso

un nutriólogo de esa institución diseña el menú del mes, tomando en consideración la importancia de la alimentación en los niños. Platillos como pescado con arroz y frijoles, carne de puerco con calabacitas, tacos o tostadas de pollo, quesadillas, asado, como postre gelatinas, pastel, agua de frutas y refresco de cola una vez a la semana son degustados por maestros y alumnos del plantel.

Otro tipo de actividades que se realizan son las semanas culturales donde los niños reciben talleres de lecto-escritura, teatro, cine y torneos deportivos al finalizar dicho evento se hace una kermés para recaudar fondos y comprar material didáctico.

La convivencia que se daba entre los niños parecía como la de una gran familia, niños de primero podían jugar con los de otros grados era un 'todos contra todos' el secreto radica en que la mayor parte de ellos son hermanos, por ello es que todos se conocen. Todo lo anterior como elementos internos al CEIVS.

De forma externa como ya se mencionó anteriormente, a su alrededor no existe nada más que un arroyo, vías del tren, graffiti, y pequeñas avenidas construyendo un ambiente hostil y contaminado para los estudiantes. Según los testimonios la existencia de los mismos indican peligrosidad pero, la necesidad de estudiar en ese lugar les ha permitido la adaptación al mismo, incluso por la mañanas los padres de familia suelen llevar a sus hijos, transportes escolares también lo hacen, pero gran parte de los estudiantes afirma llegar 'en bola' e irse de igual forma (es decir, se forman pequeños grupos que en conjunto se acompañan para asistir a la escuela) por ello no existe tanto miedo, si pasa algo entre todos se defienden.

Por lo anterior, se eligieron los cuatro casos de estudio, tres de ellos presentan reprobación escolar el otro, se consideró como complemento contradictorio puesto que, a pesar de la hostilidad del ambiente presenta el 'estado ideal' de un estudiante, es decir aquel que tiene buenas calificaciones, pertenece a la escolta y el cual admiran los niños por sus logros escolares.

Los casos que se van a presentar y con la finalidad de guardar respeto y confidencialidad a los datos expuestos por los participantes, se les dio la oportunidad para que ellos eligieran un alias de identificación.

En la presente tabla (No. 2) se presentan los casos de estudió y las características que cada uno de ellos presentan. Mostrando así particularidades sumamente significativas a pesar de que tres de los cuatro casos se encuentran en una situación de reprobación escolar.

Chabelo, denominado así por su compañeros de la escuela 'es el más grande de todos, y a penas esta en sexto' vive en la colonia Diana Laura, situada al sur de la ciudad, según su diario accionar el día comienza cuando toma la combi ruta 3A, a las 7:50 de la mañana, haciendo 17 minutos para llegar a la parada del transporte más próxima y llegar a la escuela. Al bajar debía caminar por lo menos entre 5 y 10 minutos por el arroyo o bien el parque que esta frente al mismo y así comenzar la jornada escolar.

> Me voy tarde para llegar tarde, no me gustan los ejercicios y menos ir a la escuela, mi mamá me manda pero no me gusta, es más me corro las clases, repruebo por faltas, aunque tuve que entrar a apoyo porque no más no me entra nada.

Tabla 2. Participantes y características

Chabelo	El güero	Alex	El Cape
- Tiene 15 años y cursa el sexto año de primaria - Reprobó dos años escolares porque no le gustaba la escuela. -Perdió un año escolar, porque no se inscribió.	- Tiene 12 años, cursa el quinto año de primaria. - Cursa el grado escolar no correspondiente a su edad, porque no fue aceptado en primer año, ya que él nació en octubre, y sólo se registraba en el sistema de inscripción a primaria hasta el mes de agosto. - Sus calificaciones suelen ser bajas, oscilan entre el 5 y 7.	- Tiene 10 años, cursa el segundo año escolar. - Reprobó segundo grado por que no le gustaba ir a la escuela, según relató, prefería dormir y pelear con sus compañeros dentro del aula.	- Tiene 12 años y cursa el sexto grado escolar. -Dentro de su palmarés escolar no ha reprobado materias. Su promedio es de 9.2 y es abanderado de la escolta.

Nota: CFR, Diario de campo, (2009), Facultad de Trabajo Social, UAdeC, Saltillo, Coahuila.

Él debería estar en el tercer grado de secundaria. Pertenece a una familia nuclear, su madre es ama de casa y su padre se dedica a la albañilería, es el menor de cuatro hermanos, de éstos ninguno estudia, trabajan con su padre y el mayor vende droga fuera de las escuela secundarias. Al cuestionarle sobre el lugar donde vive, afirma que es un poco escandaloso, los fines de semana suele haber peleas entre pandillas pero no le afecta ya que él trabaja de vigilante en un expendio de cerveza, solo cierra las puertas y ve todo desde arriba, a través de una ventanita.

En el caso del güero, las condiciones cambian. Él cursa el grado escolar en una edad no correspondiente al mismo, según su experiencia expone que no fue inscrito por las autoridades educativas de otro plantel, por haber nacido en el mes de octubre, sólo se registrarían a los niños nacidos como máximo en el mes de agosto, por ello perdió un año escolar.

El güero, vive en la colonia Lomas de Lourdes también situada al sur de la ciudad, él pertenece a una familia monoparental, sus padres se divorciaron hace poco más de dos años, solo vive con su madre policía de profesión, por ello entró al CEIVS, según relata el Güero cuando su madre estaba en la academia debía rolar turnos, incluso no llegaba en días a su casa dejándolo a él y a su hermana a cargo de su abuela, la niña cursaba el segundo grado escolar en el mismo plantel. Su día comienza despertando a las 6:00 de la mañana para poder realizar el aseo personal, almorzar y tomar el primer transporte, ruta 10 a las 7:00 de la mañana, la primer parada en el centro comercial 'Mercado Soriana' para tomar el segundo transporte a las 7:15, ruta 13 A, el cual viaja por el periférico Luis Echeverría haciendo 30 minutos en llegar a la segunda parada, parque 'La maquinita' quedan 10 minutos para caminar cerca de 500 metros y así llegar a la escuela, presenciando el mismo contexto todos los días.

Alex es el último caso de reprobación. Él pertenece a una familia nuclear, su mamá es ama de casa y su padre es repartidor de gas butano, vive en la colonia Roma, al poniente de la ciudad, para llegar a la escuela no necesita caminar, su tío taxista de oficio lo lleva todos los días, el tiempo en llegar a la escuela oscila entre los 20 y 30 minutos dependiendo del tráfico, su mamá va por él en la tarde. Dicha condición limitó un poco las respuestas sobre los elementos externos al plantel educativo. La colonia

dónde vive Alex, según sus palabras es un poco conflictiva, hay muchos pandilleros incluso han golpeado a su papá, siendo los pesados y los vampiros grupos de cholos que habitan el lugar.

Su historia de reprobación comienza cuando relata que él debía estar en tercer año de primaria, reprobó porque simplemente no le gustaba la escuela. Este era un sitio para pelear con los compañeros y dormir. Según Alex se desvelaba viendo la tele, al dormir dentro del aula la maestra le pegaba para que pusiera atención, por eso comenzó a disgustarle la escuela.

El último caso como se señaló anteriormente es quizás contradictorio al planteamiento de esta investigación. Fue elegido como elemento contrario y complementario al mismo, ya que la perspectiva de este caso diversificará la visión que se tiene acerca de la educación, considerando que este infante vive en condiciones similares a los casos anteriores. Su historia académica revela que no ha reprobado ningún grado escolar, su gusto por la escuela es innegable, suele tener altas calificaciones y pertenece a la escolta.

El cape, como se hace llamar, vive en la colonia Mirador, también pertenece a una familia nuclear, sus padres se dedican al negocio familiar, la venta de tortillas de harina, teniendo sucursales en la colonia Guayulera, Minita y Mirador. Al cuestionarle sobre el lugar donde vive afirma que "está tranquila y bonita, hay pavimento", ubicada al poniente de la ciudad. Su día comienza cuando sale de casa faltando 10 minutos a las 8:00 de la mañana. Para llegar a la escuela solo necesita de caminar aunque es peligroso cruzar la avenida (Periférico Luis Echeverría), es de doble carril y por las mañanas hay muchos carros que van a alta velocidad.

> El otro día atropellaron a un niño, ah pues a Alain, usted lo conoce, el que va a apoyo, se lo llevo una camioneta.

Sin haber considerado las calles o bien avenidas que rodean al plantel educativo, el cape contribuyó con un elemento más que considerando su testimonio, éste indicador construye la hostilidad del ambiente escolar.

Por lo anterior, los símbolos detectados dentro del plantel educativo, fue la escuela, el salón, los maestros y horario, puesto que, una de las premisas que contempla el interaccionismo simbólico de Blumer (1987, véase Taylor, 2003), indican que las personas tienen un comportamiento y un significado hacia las cosas o bien para con los individuos dependiendo de la interacción que se da entre ellos, estas fueron las respuestas, según los casos descritos.

Escuela

Dentro de las respuestas (véase testimonio 1, 2, 3, 4) que se pudieron obtener y según la primer premisa que presenta Blumer en su teoría donde afirma que los significados sobre las cosas y las personas dependen de la percepción de los individuos, permitió descifrar lo que la escuela es para los estudiantes. Fue difícil describir para que servía la escuela, saben que es un lugar para estudiar y que les permite aprender 'cosas', los cuatro testimonios coinciden en ese punto, pero si se considera únicamente lo que dice Chabelo y el Güero, la escuela no les gusta, quizás por el largo tiempo que pasan en ese lugar y que no solo están la mayor parte del día en ese lugar si no también al llegar a sus casas tienen que hacer tarea, dejándoles poco tiempo para que realicen las actividades que los hacen sentir bien, como jugar o bien en el caso de Chabelo trabajar y ganar su

propio dinero, aunque sabe que esa no es la mejor forma de hacerlo, ya que es vigilante de un expendio de cervezas clandestino además de contar con la minoría de edad.

> *Testimonio 1*
> Nada, no me gusta, dicen que es para aprender pero no más vengo porque me manda mi mamá, he reprobado varias veces, he estado en apoyo y pues con tal de que salga me pasan con 6.
>
> Chabelo

> *Testimonio 2*
> No, no me gusta, bueno si me gusta pero salimos bien tarde, me gustaría estar en una escuela de por mi casa de un solo turno, para poder jugar toda la tarde, no más sé que es un lugar para aprender.
>
> El güero

> *Testimonio 3*
> Mmm, no sé, a estudiar para aprender para que… No pos no sé hasta ahí se.
>
> Alex

> *Testimonio 4*
> Es para estudiar, te enseñan vienes a aprender y a trabajar.
>
> El cape

Es importante resaltar que de los cuatro casos, éstos no supieron describir que era la escuela, probablemente cada uno de ellos realizó una introspección de su vida sabiendo que las necesidades familiares los han orillado a permanecer ahí. Al final se concluyó que la escuela es un lugar para aprender aunque ellos no toman esa actitud, por un lado el pasar la mayor parte de su tiempo dentro de la misma, resulta molesto, aburrido y fastidioso, el horario establece tener muchas clases ‘estando encerrados en un salón’ por otro el poco espacio para la recreación.

El estar ahí les impide realizar actividades de su importancia y sumo interés como jugar o estar con los amigos de la colonia, a demás de que no sólo tienen carga académica dentro de la escuela, la existencia de tareas para llevar a casa hacen más pesada la situación, acción que por demás contribuye a la poca socialización de los infantes con sus amigos de la colonia y la misma familia, puesto que la tarea debe hacerse o los castigos y bajas calificaciones se hacen presentes.

Salón

Para conocer la visión de los estudiantes sobre el aula de clases, se tomó en consideración la segunda premisa que marca el interaccionismo simbólico, ésta asevera que todo significado sobre las cosas es producto de un resultado, es decir todo tiene una causa y efecto. Al preguntarles sobre lo que significaba el salón para ellos (véase testimonio 5, 6, 7 y 8), considerando que la interacción con las personas o los objetos atribuyen una valorización hacia los mismos, las versiones cambiaron un poco.

Para Chabelo, el Güero y Alex, este es un lugar donde aprenden y están ahí, probablemente saben que cada salón implica niveles de aprendizaje, por ello se dividen en grupos de primero a sexto donde aprender consiste en ir de lo más básico hasta lo complicado, aun así cada uno de ellos tiene historias diferentes, pero para chabelo y el güero, es un lugar de estar aún y cuando permanecen en cuerpo estos se encuentran ausentes de intelecto omitiendo en su mayor parte las indicaciones del maestro.

Ignorancia, indiferencia y actitudes de ‘pleitesía’ se apoderan de sus acciones con la finalidad de obtener los reportes necesarios y así culminar su estancia en ese lugar.

Por otro lado, para el Cape, esto va más allá del lugar en el que se puede aprender por grados, es decir dividir a los alumnos según la edad y nivel de aprendizaje que les corresponde cursar. El pasar la mayor parte del día dentro del salón, con los mismos compañeros y maestros no solo le ha dejado la oportunidad de aprender sino también de visualizar su estancia en la escuela como la construcción de una familia.

La convivencia, el trabajo en equipo, jugar a las canicas durante los recesos, compartir el lonche y por qué no platicar sobre aquella niña de quinto que le gusta con su mejor amigo Víctor, ha hecho que este niño encuentre un mundo solo para él, donde no únicamente tiene la oportunidad de aprender, también en ese lugar recibe alimentación, amigos y tiempo para la recreación.

> *Testimonio 5*
> No pos nada, estoy ahí todo el día, pero no más, en lugar de poner atención dibujo mis graffitis, el maestro ya sabe pero no me dice nada porque ya sabe que no le hago caso.
>
> Chabelo

> *Testimonio 6*
> Es nada, es para estar ahí adentro, escribiendo y haciendo desorden, eso hago para que me corran, ya no quiero estar aquí.
>
> El güero

> *Testimonio 7*
> Mmm, es para como se llama, ahí es donde trabajamos aprendemos.
>
> Alex

> *Testimonio 8*
> Mmm, no sé, pues para mi representan como unos familiares, todo el día estamos aquí, convivimos, no más tenemos dos recreos que son para comer, ir al baño y si hay tiempo pues jugar.
>
> El cape

En cuanto al salón de clases, este solo es para estar dentro y trabajar, aunque cada alumno tiene la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, para el Cape sólo basta que el maestro dé las indicaciones para ponerse a trabajar finalmente él sabe y desea aprender por ello disfruta su estancia en ese lugar. Por otro lado para el güero, Alex y Chabelo, el salón es el lugar ideal para realizar actividades contraproducentes para su comportamiento y lo saben en definitiva, la existencia de un trasfondo justifica sus acciones, obtener los reportes necesarios para ser expulsados totalmente de la escuela puesto que no les gusta estar ahí.

A demás de considerar que la educación no es necesaria para ganar dinero a futuro o por lo menos eso les han enseñado sus padres, aunque el güero desea estudiar expresa que dentro del CEIVS no lo haría porque es sumamente pesado, él prefiere una escuela ‘normal’ para tener tiempo libre en las tardes y así dedicarse a jugar con sus amigos, finalmente él no olvida que es un niño, algún día crecerá y tendrá que tomar actitudes de adulto, ahora las toma por necesidad y obligación como en los otros tres casos, pero por lo menos él se atrevió a confesar que cuestiones de adultos las aprende para no cometer esos errores para cuando él llegue a esa edad.

Maestro

Continuando con la interacción que los niños tienen a diario con sus maestros, en esta categoría se retomó la tercer premisa que integra al interaccionismo simbólico, donde expone que la actuación de los sujetos sobre cosas o bien otras personas, dependen de lo que significan en lo individual para ellos. En las entrevistas (véase testimonio 9 y 10) se pudo conocer que tanto Chabelo como el Cape los integraron en el salón de clases, pero el Güero y Alex, lo hicieron por separado, ambos coinciden en que el maestro tiene la función no solo de enseñar, sino también de hacer que te guste la escuela, por un lado el güero indica que su maestra es 'chida', pero simplemente ese plantel no le gusta por eso tiene malas actitudes. Para Alex y considerando que es uno de los niños que más ha sufrido la rotación de personal, ya que desde el mes de septiembre hasta el mes de junio que se llevó a cabo esta investigación el grupo al cual pertenece tuvo cuatro maestros, todos con forma y estilo diferente de impartir la educación.

Para Alex el maestro debe guiarte para que la escuela 'te guste'. Aún y cuando acepta que a él no le gusta mucho, indica que si los maestros gritan o golpean, mucho menos generan que a los niños les guste asistir a la escuela, incluso relata que su maestra Alejandra con quien más estuvieron en clase, tenía una vara y los golpeaba en la espalda cuando no ponían atención.

> *Testimonio 9*
> No sé, es como uno, bueno es el que te enseña de todos los que están aquí, llevo clases con la profe Enriqueta, ya la conoce, es chida, pero me porto mal porque ya no quiero estar aquí, ya tengo un reporte me faltan otros dos y ahora si me expulsan.
>
> El güero

> *Testimonio 10*
> Para que te guste la escuela, este maestro si me gusta, casi no nos regaña, cuando reprobé segundo fue porque la maestra nos gritaba y pegaba, tenía una vara y le ponía cinta, pos usted la llegó a conocer, era la profe Alejandra, pero ya se fue.
>
> Alex

El maestro para los cuatro casos, es quien les enseña según el grado lo que deben aprender aunque omitan sus instrucciones para el aprendizaje, pero también estos deciden si los alumnos deben ser expulsados por su mal comportamiento. La existencia de distractores como el tren y los compañeros indican que existen 'cosas mejores' por las cuales ignorar al maestro como platicar sobre la lucha y realizar las quinielas de las canicas que se disputara en el receso.

El convivir todo el día con el maestro puede generar diversas emociones, para el Cape es como un familiar puesto que convive con él todo el día. Mientras que Alex, el güero y chabelo coinciden y reconocen que sus maestros son 'chidos' pero esto no les sirve para tener un buen comportamiento además revelan diversos traumas que los incita a percibir al docente como 'alguien que hace que te no guste la escuela' puesto que gritos, golpes con varas y estirón de oreja fueron vivenciados por estos tres alumnos aunque aceptan parte de culpa ya que sus acciones no son tan deseables como para que el personal docente los 'traten bien'.

En cuanto a los compañeros estos implican una gran familia puesto que cada alumno tiene hermanos menores en ese lugar y son con quienes comparten los recesos además de diversas experiencias que se presentan en casa son compartidas con los amigos de la escuela, incluso vivencias que experimentan fuera del plantel ya que la

mayoría suelen ser vecinos, esto significa que la convivencia entre los niños se da dentro y fuera de la escuela, incluso se conocen a los familiares más cercanos como padres, abuelos, tíos y hermanos a final de cuentas trabajos en equipo o jugar fuera de la casa de un amigo implica relacionarse con los demás elementos que constituyen las familias.

Situación que permitió al investigador retroalimentar o contrarrestar los testimonios que se obtenían por parte de los participantes primarios de esta investigación, si no también de los demás alumnos que incluso eran canalizados al departamento de Psicología del CEIVS.

Cabe resaltar que este grupo (2do grado), era el más difícil para trabajar según las autoridades educativas y de manera personal ya que este grupo presentaba un alto índice de indisciplina, ausentismo y rebeldía, probablemente el contexto inmediato del cual provenían (familia) explicaba parte de su comportamiento. Situaciones como abandono, hijos de padres divorciados, violencia intrafamiliar y reprobación escolar imperaban en el historial de cada uno de ellos.

Un lema que se pudo descifrar dentro de ese grupo era el 'ojo por ojo y diente por diente', la provocación por mínima que fuera terminaba en burlas y golpes a diario, incluso en la formación siendo maestros y practicantes intermediarios para separar a los 'luchadores' donde las mordidas, patadas y 'trenzadas' eran parte del escenario. Quizás la carga familiar no solo contribuía al estrés infantil si no que el contexto educativo permitía la descarga de emociones, finalmente los niños entendían su lenguaje violento, pero sobre todo sabían cómo sobrellevarlo. Circunstancias que muy probablemente justifican las reacciones por parte de la educadora, aunque no era la forma más adecuada de inculcar la disciplina.

Horario

En cuanto a lo que refiere el horario, se analizó desde la perspectiva que marca la segunda premisa del interaccionismo simbólico, donde se afirma que los significados atribuidos por los sujetos son el resultado de la interacción, tomando como base que los alumnos permanecen en el plantel educativo alrededor de 10 horas diarias y lo que implica el traslado para llegar al mismo (véase testimonio, 11, 12, 13 y 14).

Para Chabelo y el Güero, definitivamente no les gusta pasar tanto tiempo en la escuela, puesto que dejan de hacer actividades relevantes y de su gusto como trabajar y jugar, aún y cuando las materias que les imparten por la tarde implican un poco de recreación como la música y danza. Tal vez la convivencia diaria y por tanto tiempo con los mismos compañeros 'aburre' la presencia de unos con otros. No es lo mismo jugar y convivir todos los días con la misma gente que con los amigos de la cuadra, aquellos con lo que se puede jugar o realizar otras actividades con la libertad que se adquiere en la calle, por lo menos en esta no está un director o maestro que les señale aquello que deben hacer. En las calles se tiene el espacio suficiente para andar con la moto o la bicicleta, según estos dos testimonios.

> *Testimonio 11*
> Que está bien gacho, no me gusta estar todo el día aquí, prefiero estar en mi casa manejando mi moto o en el trabajo, sabe yo vigilo un expendio de cerveza clandestino, por eso traigo dinero.
>
> Cábelo

Testimonio 12

No no me gusta, estar todo el día aquí no, por eso me porto mal, no me gusta, quisiera estar mejor en la casa, ir en la mañana a la escuela y por la tarde jugar, mi mamá me dice que me espere que termine este año aquí y después me cambia a la Simón Bolívar, esta a dos cuadras de mi casa, a parte así ya no gastamos en la combi mi hermana y yo.

El güero

Testimonio 13

Si me gusta venir, porque aprendo más, y pues para, no sé, como me dijo mi mamá, que estudiara para que no trabajara en la obra y mejor en otro lado.

Alex

Testimonio 14

Si, a mí sí me gusta estar todo el día aquí, así mi mamá no me pone a hacer cosas de la casa como lavar trastes, trapear y hacer las camas eso no me gusta, prefiero estar aquí.

El cape

Cada uno de ellos implica una historia, pero ambos presentan similitud en que sus padres debido a sus actividades tienen a sus hijos en un 'abandono involuntario' permitiéndoles hacer su voluntad, puesto que los envían a la escuela para estudiar durante todo el día y si comen difícilmente les preocupa, finalmente en la escuela les dan alimentación, incluso ambos relatan que están bajo el cuidado de sus abuelitas, para que éstos satisfagan por lo menos la necesidad de tener vivienda, higiene y dónde comer.

Para el Cape y Alex, el horario no es problema, se pasa más tiempo en la escuela pero es preferible. Por un lado se tiene más lapso para aprender lo cual los conlleva a tener una mejor preparación, pero también el estar ahí les permite dejar de hacer 'cosas' en sus casas, puesto que la realización de quehaceres no les gusta mucho. Según las historias de cada uno de ellos, tanto sus padres como sus madres trabajan, teniendo poco tiempo para cuidar la casa, situación que les corresponde a los hijos pero si la escuela demanda mucho tiempo esa actividad reduce las responsabilidades para ellos, por eso la preferencia de estar en la escuela cubriendo un horario completo.

El horario refleja que el proceso de enseñanza–aprendizaje se considere como cansado y aburrido, según Alex y el Cape a ellos si les gusta asistir las 10 horas a la escuela por que aprenden más pero también dejan de realizar actividades del hogar como barrer, trapear y lavar trastes por lo que, cuando llegan a casa cansados y con tarea todo está en orden y limpieza ellos sólo se dedican a estudiar.

Para el Güero y Chabelo revelan que preferirían estar en una escuela por la mañana para jugar lo que les resta del día, incluso comentaron que realizan actividades como peleas dentro del salón o en los recesos, suelen dormirse y en casos severos faltan los cinco días de la semana para que los corran del plantel, saben que no son niños 'normales' por que los demás sólo van cinco horas a la escuela, mientras que ellos no sólo sufren el permanecer en una escuela tipo 'cárcel' dónde sus actividades son supervisadas y corregidas, también cargan con sus problemas familiares.

La necesidad por probar un poco de libertad y experimentar acciones propias de los niños evidencian en estos dos casos un grito desesperado por ser escuchado, dónde la escucha los conlleve a una solución favorable para ellos, la existencia de un mundo donde ellos puedan ser simplemente ellos dejando a un lado las equivocaciones

familiares que de alguna u otra forma los ha llevado a vivenciar un estado de encierro impropio para la edad del juego y la travesura.

Como se pudo mostrar anteriormente, las percepciones sobre el contexto educativo para cada uno de los alumnos a pesar de que muestra similitudes mínimas, las diferencias de carácter negativo y radical como el no gusto por la escuela, son determinantes para que los alumnos aporten grados de desvalorización al proceso de enseñanza aprendizaje.

Ahora toca el turno de pasar a la segunda categorización de estudio, la cual responde a la segunda pregunta de investigación, siendo los siguientes elementos externos detectados para efectuar este estudio, determinando el arroyo.

Según la segunda premisa que contempla el interaccionismo simbólico, la cual indica que los significados son resultado de la interacción que se tiene con las personas o los objetos, estas fueron las percepciones de los alumnos sobre el arroyo (véase testimonio 15-18).

Testimonio 15
No pues esta grande, es todo lo que camino para llegar a la escuela, a veces voy ahí, cuando me corro las clases o que salimos temprano, vamos a cazar lagartijas, no sé, ah sí de aquel lado por donde está la coca, están las vías del tren por ahí se bajan los migrantes y por donde está el caminito se quedan a dormir y se hacen del baño, está muy sucio.

Chabelo

Testimonio 16
No, a veces afecta, si, por que huele bien feo, además el barandal esta suelto muy flojo y mi hermana se sube ahí, el otro día se iba a caer, pero no pasó nada…Ah, ya se, huele bien feo porque esta todo cochino, y luego hay días en que queman la hierba, unos malandros, se van para allá (apunta hacia el sur, donde están las viviendas) son los pandilleros.

El güero

Testimonio 17
Mmm..., no sé, pues, que es peligroso, porque pasan los carros por ahí y cuando voy pasando te pueden atropellar o te puedes caer.

Alex

Testimonio 18
Es malo, porque está el olor, el agua sucia y te puedes enfermar, los del salón se van a cazar lagartijas y se han caído al agua sucia, a demás de que te pueden atropellar.

El cape

Para conocer el significado que los estudiantes atribuyen al contexto externo que construye el entorno educativo, se retomó nuevamente la segunda premisa, es decir la interacción con personas y/o cosas es parte fundamental para la construcción de relatos. Dentro de éstos existe coincidencia para los cuatro casos, el arroyo indica peligrosidad no solo por los olores que expide, la única calle que separa este lugar de la escuela es de doble carril, y como lo comenta Alex y el Cape la necesidad de atravesar esa calle para ir a la escuela o regresar a casa implica cuidarse de los automóviles que por ahí pasan, según relataron suelen ir a alta velocidad. Por otro lado es un lugar donde se concentran ‘malandros’ personas que no sólo queman la hierba, según los niños se dedican a otro tipo de actividades como rayar paredes, drogarse y pelear pandillas contra otras, señalando que viven en las colonias aledañas al lugar.

Ahora bien, saben y tienen conciencia del grado de peligrosidad que implica el pasar por ese lugar, pero también saben y reconocen la necesidad de 'tener que pasar por ahí' es el único medio para asistir a la escuela, además es lo único que la rodea. De forma lamentable y considerando que cada uno de los casos tiene por lo menos tres años de asistir al CEIVS, han internalizado el contexto donde se ubica el mismo. Frases como 'nos vamos en bola' indican que efectivamente existe un temor hacia los elementos que de forma externa se presentan en la escuela, por ello la búsqueda de salir en mayorías. Si llega a pasar algo, los gritos y golpes de muchos pueden impedir la existencia de un daño hacia cualquier compañero escolar.

El arroyo aún y cuando todos los días pasan por ahí y se expiden malos olores, los niños aseguran que es inevitable pasar por ese lugar además no todos los días huele mal y cuando están dentro del salón difícilmente se percatan de lo que ahí sucede, es decir la existencia de 'sujetos peligrosos', basura o aguas negras.

Reconociendo que este indicador no les afecta en su proceso de aprendizaje aseguran que mientras se encuentren al interior de la escuela el estado de protección y seguridad aplica para todos.

Vías del tren

Sobre las vías del tren, la premisa que dio pauta para el análisis indica que la actuación sobre cosas incluso sobre las personas dependen de la individualidad de los sujetos. De los cuatro casos éstos coinciden que ese lugar se presta para accidentes lamentables como atropellamientos (véase testimonio 19, 20, 21, 22), incluso relatan historias que ha decir verdad son solo leyendas urbanas, aun así existe el temor por experimentar y comprobar la existencia de las mismas. Aunque también es importante considerar que los niños a veces acuden ahí a realizar sus necesidades fisiológicas puesto que al salir de la escuela el prefecto ya no los deja usar el sanitario.

Así mismo, los cuatro niños han presenciado que 'de ahí bajan señores' es decir los migrantes, mostrando así que los niños están expuestos a problemáticas familiares y escolares. Fenómenos como la migración también se hacen presentes alrededor del contexto escolar.

Cabe destacar que cada testimonio narra una historia diferente, que realizando un constructo acerca de las mismas, indica como anteriormente se afirma un lugar en el cual se producen accidentes que si bien pueden ocasionar solo distracción escolar por el ruido que emite el tren, hasta consecuencias graves como atropellamientos, mutilaciones o descarrilamiento del mismo.

> *Testimonio 19*
> Nada importante, sólo que de ahí bajan los migrantes, ellos a veces nos piden dinero pero no les damos.
>
> Chabelo

> *Testimonio 20*
> Ese si es peligroso, ahí mataron un niño, dicen que estaba un niño ahí y lo partió el tren, me dijo el anzua, es más usted lo conoce es el que va a apoyo con usted, él fue el que me dijo.
>
> El güero

Testimonio 21
Las que están ahí (apunta hacia fuera), si he visto que están ahí, cuando me vengo las veo, son peligrosas porque por ahí pasan señores y los atropella el tren.

Alex

Testimonio 22
Pues afecta por que cuando estamos en clase pita y nos distrae se escucha todo, es peligroso, el otro día se descarrilo ahí andaban policías y bomberos se tardaron casi todo un día en acomodar el tren, había grúas y todo eso.

El cape

Por otro lado, se puede inferir que las vías del tren tampoco es un factor que altere su estancia dentro de la escuela, saben que de ahí bajan 'señores' y les piden dinero, pero como ellos están dentro de la escuela difícilmente les puede pasar algo, finalmente ellos reconocen que sus actitudes inadecuadas no tienen absolutamente nada que ver con el contexto exterior, si no con todo lo que implica la escuela al interior.

Aunque expresan la peligrosidad que perciben sobre quienes viajan en tren los migrantes, puesto que los niños han presenciado él como éstos transitan en dicho medio, haciendo uso de malabares para evitar caer del mismo. El viajar como mosca involucra una serie de actos que no sólo reflejan el miedo de vivenciar un accidente como caer, ser atropellado, perder una extremidad y en casos severos la muerte, pero el apreciar ese tipo de espectáculos para los infantes puede producir traumas que no sólo afecten su proceso de aprendizaje sino también parte de su conducta diaria.

Graffiti

Para finalizar, la categoría del graffiti, se analizó bajo la tercer premisa del interaccionismo simbólico, cuyo planteamiento indica que interpretar algunos objetos genera y modifica los significados según el grado de convivencia, interacción y transmisión de ideas que se tenga sobre el mismo, considerando que los alumnos no únicamente están expuestos a estas expresiones gráficas en el contexto educativo, así como también de los lugares en donde viven.

Siendo así se puede percibir que de los cuatro testimonios (véase testimonio 23, 24, 25, 26), solo Chabelo y el Güero coinciden en que el graffiti es un arte aún y cuando no supieron exponer una definición o concepto de arte, ambos reconocieron que adquirieron ese concepto porque lo vieron en un programa televisivo denominado "La rosa de Guadalupe" el cual se transmitía los martes y jueves a las 5:00 p.m por el "canal de las estrellas".

Testimonio 23
Pues que es arte, a mi me gusta mucho dibujarlo, sobre todo los payasos (saca su cuaderno y muestra los dibujos) (…), pues el arte no sé, pero un día vi en un programa de televisión, en el de la virgen y salieron varios graffitis y decían que era arte. Los payasos significan cholos o pandilleros y son la maldad.

Chabelo

Testimonio 24
Sabe, pues dicen que es un arte de dibujo, pero yo no hago eso, eso lo hacen los malandros, andan rayando paredes por que les gusta.

El güero

Testimonio 25

No sé, aquí no hay… donde allá afuera, si ya se, de las que están así sin entender, una letras. Pues no más que los pandilleros rayan las paredes como en la casa de enfrente esta toda rayada.

Alex

Testimonio 26

Pues son una letras, ni se les entiende, es como si agarraras el lápiz y rayaras a lo loco, eso es (…), lo hacen los pandilleros y esos si son peligrosos pasan por aquí porque viven para allá para arriba, nos piden dinero, nos pueden hacer algo, lo bueno es que todos nos vamos juntos y nos defendemos.

El cape

Para Chabelo probablemente el graffiti sea una forma de expresar ideas y sentimientos, incluso revela que esto lo hacen los cholos, es decir aquellos grupos de personas que encuentran un sentido de pertenencia dentro del mismo haciendo actividades consideras como 'indeseables' en su forma de vida, al afirmar que estos grupos se representan a través de los payasos los cuales reflejan la existencia de maldad en su accionar cotidiano.

Por otro lado, para el Güero, Alex y el Cape, a pesar de que son letras o rayaduras en la pared las cuales no alcanzan a descifrar los mensajes que se desean transmitir saben y tienen conocimiento incluso coinciden en que este 'arte urbano' lo realizan los pandilleros, evidenciando otro de los problemas sociales que rodean al contexto educativo. De acuerdo a los testimonios, el pandillerismo se considera un problema ya que estas personas suelen golpear a los demás, drogarse, amenazan y en grados extremos secuestran a la gente.

El temor es innegable para estos tres niños, pero nuevamente se recae en la necesidad que tienen tanto sus familias como ellos mismos por asistir a ese plantel educativo, esta por demás ir todos juntos a la escuela, saben que deben extremar precauciones, aunque no saben cuales puesto que debido al trabajo de sus padres ellos asisten y recorren ese contexto todos los días 'solitos' únicamente en compañía de sus compañeros y hermanos más chicos. De ahí nace el instinto 'violento' por defenderse a sí mismos pero también a los suyos, el ser o no ser un niño violento no depende de ellos el contexto contribuye a que se generen los mecanismos de defensa.

Para finalizar el graffiti es una expresión de 'algo' principalmente malo, puesto que los niños consideran que esas 'pintas' las hacen los pandilleros, personas que matan, golpean, amanzanan y se drogan, los niños afirmaron que no alcanzan a descifrar lo que estos quieren expresar pero lo que si saben es que son malas personas, incluso peligrosas y para infortunio de ellos rodean la escuela. Por otro lado la presencia de los pandilleros es una constante en las cuatro respuestas, indicando la existencia de una problemática social ajena totalmente al ámbito educativo, como la inseguridad o bien adicciones.

En base a lo anterior y recalcando que cada niños ha estado por lo menos tres años asistiendo al plantel educativo, han hecho del lugar algo normal, incluso uno de ellos si quiera se había percatado del graffiti, durante la entrevista se tuvo que salir del salón para ver los tinacos de la escuela y comprobar que efectivamente existían rastros de 'pintas' dentro del lugar.

El pronóstico se percibe desalentador al reflejar que de forma lamentable los infantes han internalizado el contexto exterior como algo 'normal' alrededor de la escuela, aunque también es importante resaltar la existencia de conciencia en cada uno de ellos puesto que saben las peligrosidades a las que se exponen día a día en su caminar hacia la escuela, tan es así que la creación de su mecanismo de defensa radica en juntarse con los compañeros que viven cerca para ir y salir de la escuela 'en bola', si llegará a pasar algo se defienden unos a otros aunque también revelan que si la madre o padre de alguno de los compañeros fuera por ellos sería lo ideal puesto que los 'malandros' siempre guardan respeto a un adulto, lo asombroso del caso como se mencionó anteriormente es que la mayor parte de los niños sufren 'abandono involuntario', es decir sus padres por satisfacer las necesidades básicas del hogar dejan a sus hijos en el CEIVS debido a sus horarios de trabajo.

Expectativas de vida

Para finalizar y retomando la teoría socioeconómica de la CREFAL, donde se asegura que situaciones adversas dentro de la educación como el rezago, abandono o reprobación se deben en gran medida a la repetición de pautas familiares, a los cuatro casos se les cuestionó sobre sus expectativas de vida, sólo para conocer el grado o nivel educativo al que aspiran reflejando parte de las visiones que se tienen sobre la importancia de la educación (véase testimonio 27-30).

> *Testimonio 27*
> Bueno, yo quiero ser mafioso, eso si deja dinero, es más yo le ayudo a mi prima a vender churros pero eso ya lo hago con los de secundaria, aquí en la escuela no porque es muy chica y de todo se dan cuenta, a demás para eso no se necesita estudiar, yo ya estoy grande y ya no quiero ir a la escuela, mejor me dedico a trabajar.
>
> Chabelo

> *Testimonio 28*
> Si, si quisiera, bueno yo quiero ser soldado y me dicen que para eso tengo que estudiar, o no se cómo esos que abren muertos o cuando pasan cosas malas, como en la Ley y el Orden, pero si sé que tengo que estudiar y me falta mucho.
>
> El güero

> *Testimonio 29*
> Ah, me gustaría ser gasero como mi papi (…) mmm, no nada, no más que quiero ser gasero como mi papi, no me gusta mucho la escuela, es muy cansada y a veces aburrida, solo quiero hacer hasta secundaria, y todavía se me hace un chorro para estudiar.
>
> Alex

> *Testimonio 30*
> Yo quisiera seguir estudiando, hacer una carrera para tener un buen trabajo y ganar bien, estar con mi familia, me gustaría dedicarme a la mecánica.
>
> El cape

Como se ha mencionado anteriormente, el interaccionismo simbólico ha permitido determinar símbolos y los educandos han descrito los significados que tienen hacia ellos, tomando en cuenta los elementos internos y externos al plantel educativo, así como también parte de sus historias personales. Tomando en consideración la tercer premisa del interaccionismo simbólico donde afirma que la interpretación genera y modifica los significados, de los cuatro casos, solo dos coinciden en que es necesario estudiar una carrera profesional, saben que ese 'sueño' requiere sacrificios incluyendo muchos años de estudio y que actitudes como la indisciplina deben cambiar para poder aspirar a esa profesión.

El interés por estudiar y prepararse más, según los testimonios del Cape y el Güero radican en las necesidades que como niños han sufrido dejando en claro que ellos están pagando hasta cierto punto las actividades de sus padres pero considerando esos aspectos afirman 'que no quisieran ser como ellos' aunque eso les exija estudiar.

Por otro lado Alex también tiene necesidades y sabe que debe estudiar pero reconoce que la escuela no le gusta, él sólo desea estudiar hasta secundaria trabajar como 'gasero' finalmente es repetir la historia de su padre. Para Alex lo más importante es tener que comer y estudiar le quita tiempo para trabajar, si él se dedica a ser como su papá ni si quiera necesita estudiar puesto que él aprendió que en el trabajo de su papá solo se llenan los tanques y se distribuyen en cada hogar, los precios ya los sabe y dar ferias también.

Para finalizar con la historia de Alex, hasta el día de la entrevista afirmaba que con secundaria le bastaba para continuar en su paso por la vida, pero hasta ese día tenía cierto grado de incierto, puede ser que sólo concluya la primaria y si se empatiza un poco en su caso, el pasar 10 horas en un ambiente totalmente contaminado para lo que debería vivir un niño, eso de considerar la escuela como algo aburrido, pesado y peligroso, justifica hasta cierto punto su reacción.

Para concluir con esta pregunta de investigación se dejó al final el caso de Chabelo, el más crítico de todos no sólo por el alto grado de reprobación y atraso escolar que presenta, sino por la concepción que tiene acerca de la educación, para él la escuela es un lugar de estar sólo porque su familia no lo atiende. Tal acción refleja parte de las actividades que realiza Chabelo puesto que tiene el tiempo necesario y justo para dedicarse a lo que más le gusta, la vagancia en compañía de sus amigos los cholos, ese grupo que le permitió tener trabajo y hacerlo consciente de que ya no está en edad de estudiar, incluso el último mes escolar no asistió a clases, perdió la oportunidad de obtener el certificado de primaria y ahora se encuentra en la cifra de personas que teniendo 15 años de edad o más no han concluido la educación básica aún y cuando pasó cerca de 10 años cursando la primaria.

El caso de Chabelo refleja los tres ejes que de acuerdo con la historia y los actuales discursos deben ser atendidos ya que se caracterizan como una situación adversa a la educación siendo reprobación —rezago educativo— abandono escolar, el circulo vicioso que impide el objetivo del proceso enseñanza–aprendizaje.

En cuanto a las expectativas de vida, la teoría de la repetición de pautas familiares refleja que no ha perdido vigencia puesto que de dos de los cuatro casos están en riesgo de abandono escolar, uno de ellos es Chabelo, él afirmó que terminando la primaria es más que suficiente ya que su familia se dedica al narcomenudeo actividad que le permitirá a futuro tener un empleo sin la necesidad de estudiar, además de expresar la rentabilidad del mismo.

El otro caso señala que basta con tener secundaria como su papá, incluso desea dedicarse al oficio actual en el que se desarrolla su padre…'gasero' es decir laborar para una empresa que distribuya gas doméstico finalmente Alex sabe que cuenta con la educación básica para dar ferias y aprenderse el precio del gas para poder distribuirlo y

eso es algo que ya sabe y conoce puesto que los fines de semana se va con su padre a trabajar para aprender el oficio, según Alex la práctica hace al maestro.

Para el güero y el cape, la existencia de una vida mejor implica el estudio de una carrera profesional para tener un trabajo mejor remunerado y digno donde no exista carencia alguna, sobre todo para sus hijos en caso de formar una familia ambos coinciden que no les gustaría repetir la historia de sus padres aunque eso exija más tiempo para estudiar y demás sacrificios como dejar de jugar y juntarse con sus amigos de la colonia. Dentro de las profesiones mencionadas están la mecánica y medicina forense.

Conclusiones y propuestas

Al final de este trabajo, se infiere que los agentes que propician el rezago educativo así como también la reprobación escolar, como factores que alteran el objetivo de la educación, no sólo son múltiples y afirmar que uno es el determinante sería erróneo puesto que, la diversidad de situaciones dan un engrane que permite la triangulación de elementos que no solo dan origen y sustento al mismo si no que, cada uno juega un papel importante para retroalimentar y agravar la situación, que no solo afectan al sistema educativo nacional.

Éstos se han convertido en una problemática de carácter social ya que, a partir del mismo se generan individuos con carencias a nivel básico, es decir, si quiera saben leer y escribir, agravando así la situación puesto que, las consecuencias ya no radican únicamente en tener trabajos mal remunerados, el fenómeno de desempleo y vendedores ambulantes se hace más evidente en la calles, no solo de México, si no también en Latino América (Lavín, 2005, p. 42).

El reto que presenta la Educación para este siglo, implica grandes ejes de intervención, no solo por las estadísticas que muestra el INEGI, donde la mitad de la población total de México, se encuentra inmersa en la problemática, los diversos factores que dan origen y actual sustento al rezago educativo son difíciles de atacar, aparentemente todos juegan un papel importante, incluso indispensable, si llega a faltar uno, es probable que no se extrañe, los demás siguen jugando su rol, el panorama que representa la educación infiere que este elemento es el mejor 'aliado' que puede tener el ser humano para lograr su pleno desarrollo, desenvolverse de manera independiente y lo más importante la transmisión de valores que pueden ser de un carácter académico - social, marcarán la pauta para establecer una sociedad mejor preparada y con un cambio significativo de lo que representó en el pasado.

Aun así, es importante destacar que los esfuerzos realizados por las autoridades gubernamentales para luchar contra el rezago educativo, abarca los tres grandes ejes de intervención: sistema educativo–sociedad–familia, a través de la creación de programas y operativización de políticas sociales con el objetivo principal de garantizar a la población los servicios de educación, salud y alimentación y así contribuir a un desarrollo humano, individuos y colectivo de las áreas afectadas por falta de educación y sus diversas fuentes de creación como la pobreza y falta de cobertura, pero eso no basta.

Actualmente se han diseñado sistemas de evaluación para medir los avances y eficacia de las políticas sociales a favor de la educación tales como la aplicación de

prueba ENLACE, pero los resultados no son los que se esperan, programas como guía de padres y operación mochila siguen presentes en las escuelas de nivel básico, pero dichos programas no operan en todas las instituciones y el sistema de evaluación sólo se remite a lo cuantitativo dejando a un lado la calidad y efectividad del mismo.

A demás de que la presente administración federal ha dado prioridad al combate de otras problemáticas sociales como el narcotráfico aportando grandes cantidades monetarias para equipar a elementos de la Secretaria de la Defensa Nacional y Secretaria de Marina, olvidando en gran parte los objetivos trazados para el combate a la pobreza y falta de educación. Por si fuera poco, México no sólo pasa por un proceso de crisis económica, también tiene un problema serio para garantizar educación y empleo para los jóvenes y adolescentes, de ahí que los trabajos bien remunerados a base da actos ilícitos también implica una estrategia efectiva para combatir el narcomenudeo (Nájar, 2009).

Por otro lado, y considerando las preguntas de investigación. De acuerdo a los testimonios de los participantes, los elementos internos al CEIVS, tales como la escuela, los maestros, horario e instalaciones fueron difíciles de conceptualizar.

El lugar se percibe como una estancia excepto como el espacio ideal para estudiar. El personal docente es una autoridad que los guía y los niños reconocen sus funciones pero eso no basta para que estos atribuyan un orden y respeto al mismo. La hostilidad que arrastran desde el ámbito familiar distrae a los infantes de su proceso de aprendizaje, aun así no es justificación para que el comportamiento de los estudiantes sea inapropiado dentro del plantel educativo. Cuando un hombre se somete a las obligaciones impuestas por costumbres o su accionar se rige por una ideología históricamente definida, sería injusto modificar su conducta de la noche a la mañana (Malinowski, 1973), de ahí que las nuevas estrategias educativas deben reconocer a los alumnos como seres particulares, con umbrales de atención diferentes, incluyendo la cuestión social.

Por otro lado, los factores externos al CEIVS, según los relatado por los estudiantes participes de la investigación, exponen que saben y conocen la peligrosidad del contexto, al haber un arroyo que expide malos olores y el cual abarca toda el área escolar, unas vías ferrocarrileras que albergan a más de un migrante y para finalizar el graffiti evidenciando la existencia de otro problema social como el pandillerismo. Pero, el estar a diario y pasar 10 horas en ese espacio, así como tener por lo menos tres años dentro de esa escuela, ha provocado que los infantes se familiaricen con el contexto, tal y como lo afirma Martínez (1998):

> (…) Las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive, se van internalizando poco a poco y genera regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada. En efecto los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional, comparten una estructura lógica o de razonamiento (p. 30).

Cabe destacar que las autoridades municipales a pesar de conocer las problemáticas que desprenden de éste lugar (Barrera, 2009) ha hecho poco, situaciones como el mal olor no bastan, vecinos del lugar han presenciado situaciones como drogadicción, pandillerismo, violaciones incluso suicidios, lo más lamentable se presenta cuando todo este universo de situaciones son presenciadas por los alumnos del CEIVS puesto que, la escuela no cuenta con barda de material concreto, sólo de una reja.

Sin embargo, el grado de conciencia que existe en ellos implica que éstos hayan desarrollado un mecanismo de defensa, al conocer la peligrosidad del ambiente, los niños han formado grupos para ir a la escuela, es decir buscan alumnos aunque sea de otro grado pero que vivan cerca o quedan de verse en los puntos principales para llegar a la escuela 'en bola' como ellos dicen y así hacerse compañía.

En cuanto a la última pregunta de investigación, se trata sobre las expectativas de vida, esta última arrojó cuatro perspectivas diferentes de ver la educación como herramienta de desarrollo individual y social. Para Chabelo y Alex ésta no es necesaria, es más ellos aseguran que pueden hacer su vida y solventar sus necesidades futuras únicamente con tener la primaria, finalmente solo necesitan saber leer, escribir y hacer cuentas, lo demás amerita trabajar en lo que sea.

Para el Cape y el Güero, el terminar una carrera implica mucho sacrificio, sobre todo económico, pero saben que los programas becarios y el apoyo familiar les ofrece una gran posibilidad de cursar el grado máximo de una profesión. La finalidad es obtener una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, estos aseguraron que la falta de educación superior en sus padres ha hecho que éstos se desarrollen en trabajos mal remunerados y muy 'matados', lo cual motiva a estos estudiantes no repetir el patrón familiar y saben que sólo a través de la educación podrán lograrlo.

Para finalizar, el pronóstico para reducir el rezago educativo así como la reprobación escolar es nada alentador, por un lado las cifras indican que es imposible atender a tanta población con más de quince años o más sin concluir la educación básica no sólo por la falta de recursos gubernamentales a nivel nacional e internacional, si no que las perspectivas, necesidades y prioridades de las personas pueden reflejar que la educación al menos para ellos no es indispensable como medio o herramienta de subsistencia.

Por otro lado y considerando el estudio realizado a niños en situación de reprobación escolar indican que la repetición de patrones familiares y por la misma dinámica escolar que presentan, es decir el estar dentro de un salón de clases 10 horas al día han fomentado en ellos un rechazo hacia la educación, al tornarse cansada, aburrida y por qué no, un lugar de estar mientras sus padres realizan actividades laborales y que a falta de familiares que los cuiden, fueron 'internados en ese lugar'.

Dejando en claro y retomando las situaciones anteriores, se refleja la ineficacia que las diversas políticas sociales tienen al atender el problema al proporcionar beneficios económicos y alimentarios como solución única, ya que al dejar de percibir que las condiciones adversas a la educación también se construyen por factores sociales, familiares, contextuales que triangulados entre sí dejan en claro que los programas están alejados de su objetivo principal que es erradicar el rezago, reprobación y abandono escolar.

Aun así, la construcción y nuevos planteamientos de las políticas sociales se puede visualizar que ninguna de ellas contendrá un mecanismo para 'hacer cambiar' la forma de pensar en los sujetos, pronosticando que el panorama educativo tendrá cifras nada agradables sobre el cumplimiento del objetivo sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sumando a lo anterior, el panorama de incertidumbre ante la vulnerabilidad de los seres humanos sobre problemáticas sociales que invaden al país tales como el narcotráfico, virus que atentan contra la salud de la población en general, crisis económicas que desprenden desempleo y una obtención baja en cuanto a la calidad de vida, exponen más dificultad para atender a la educación como prioridad en el desarrollo de las personas.

Por ello, la problemática a nivel Educación, implica visualizar todos y cada uno de los elementos adjuntos al mismo. Con este trabajo de investigación más allá de dar un decreto que de conclusión general al problema, se desatan más incógnitas que probablemente tengan respuesta al paso del tiempo, el cual no se determina por la gravedad del problema:

- ¿Cuál será la estrategia que utilizarán las próximas administraciones gubernamentales para hacer efectivos y eficaces los programas para que los padres se involucren en la educación de sus hijos?
- ¿Cuánta probabilidad existe de dar prioridad para invertir y fomentar en una educación de calidad como una forma de erradicar otros problemas sociales como pobreza y narcotráfico?
- ¿Cuánto tiempo llevarán las autoridades correspondientes para atender la problemática educativa desde una perspectiva integral realmente efectiva?
- Considerando que la sociedad mexicana esta históricamente determinada, por costumbres, tradiciones o pautas familiares ¿Será posible cambiar una ideología social para dar una valorización indispensable a la educación?
- ¿Hasta dónde el personal docente está dispuesto a capacitarse en nuevas técnicas pedagógicas y aplicarlas de forma efectiva?

Considerando lo antes expuesto, se deduce que las situaciones problemas no exclusivas dentro del carácter educativo, si no como un todo dentro de lo social, demanda una reestructuración de actividades para hacer realmente efectivas las políticas sociales, pero también el que la sociedad se involucre realmente con las decisiones gubernamentales y así realizar un trabajo en conjunto que coadyuve a la propuesta y ejecución de soluciones para las diversas problemáticas que, como ya se relató anteriormente de forma lamentable están engranadas, lo cual impide erradicar de manera rápida, efectiva y con única propuesta un solo problema.

Referencias

Barrera, Joel. (2009). Arroyo del pueblo, paraíso de la delincuencia. Saltillo, Coahuila. Vanguardia, Mi ciudad. 13 de septiembre de 2009. p6

CFR Diario de Campo; Octavo semestre; Enero – Junio 2009; Facultad de Trabajo Social, UAdeC; Saltillo, Coahuila.

CONACYT. (2004). Demandas especificas SEC- CONACYT. Sonora, México.: CONACYT, 2 – 12. Numero 15, Mayo 2004

Criterios de credibilidad de la investigación cualitativa. (2007). Documento de trabajo materia de investigación cualitativa. Facultad de Trabajo Social, U.AdeC. Saltillo, Coahuila. Docente Luis Alberto Gutiérrez Montenegro. (p1)

Forni, Pablo. (2003). Las Metodologías de George Herbert Mead y Herbert Blumer. Similitudes y diferencias. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Universidad de el Salvador. p 8

Franco, Rolando. (2002). La Educación y la segunda generación de reformas en América Latina. Revista Ibero – Americana de Educación. Septiembre – Noviembre 2002

Fuentes, Mario Luis. (2007). Deserción escolar y rezago educativo. Centro de estudios e investigación de desarrollo y asistencia social. Periódico Excélsior. 27 noviembre de 2007.

Giugale, Marcelo. (2000).México a comprehensive Develophment Agenda for the New Era (síntesis). Washington EU.:The World Bank Washington D.C., 47

INEGI. (2005). Resultados definitivos del II conteo de población y vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza. México, D.F.: Talleres INEGI, 4

Lavín de A. Sonia. (2005). Centro de educación básica intensiva: Una alternativa al rezago escolar. México, D.F.: Revista latinoamericana de estudios educativos, 36. Números tres y cuatro, Junio 2005

Malinowski, Bronislaw. (1973). Los argonautas del pacifico occidental.: Barcelona, Península, 10 – 13

Manual de Estilo de publicaciones (2005). Ed. Manual moderno. México, D.F.

Martínez, Nurit. (2007). Padecen rezago educativo 33 millones, admite SEP. Periódico el Universal. 04 de septiembre de 2007. p1

Muñoz Izquierdo, Carlos. (1979). El síndrome del atraso escolar y el abandono del sistema educativo. En revista latinoamericana de estudios educativos, Vol IX. Número 3. (p 10).

Nájar, Alberto. (2009).Sicarios adolescentes. México, D.F.:BBC MUNDO (Véase Vanguardia, Saltillo, Coahuila). Vanguardia, Zoom 19. 16 de agosto de 2009

Núñez, B. Marianela. (2007). El rezago educativo y la educación de adultos brindada en México a través del INEA: Análisis y propuesta de rediseño institucional para un problema educativo. Revista estancias de investigación (En línea). Pátzcuaro, Michoacán.: CREFAL, 4 - 11 (www.crefal.com)

Ornelas, Carlos. (1995). El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo. México, D.F., Fondo de cultura económica, p 2-5

Papalia, Diane. (2002). Desarrollo Humano. Colombia.: MC Graw Hill, 709

Piaget, Jean. (1999). Psicología. España.: Médica Panamericana S.A., 89

Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012

Suárez, Z. María. (2006). Rezago educativo de los mexicanos en México y Estados Unidos. México, D.F.: Escuela de Trabajo Social –UNAM, 9 – 16. Número 12 Noviembre 2006

Taylor, Steave. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, España.: Páidos, 24-38

El embarazo adolescente, una causa de deserción escolar

María Iris Fernández Neaves[77]
Martha Virginia Jasso Oyervides[78]

Resumen
El presente trabajo es el resultado del estudio sobre un fenómeno que ha tomado fuerza en la actualidad; en él se hace referencia a los embarazos no planeados que modifican la vida de las mujeres en edad reproductiva y para el caso que ocupa resultan, además, ser menores de edad.

Un embarazo, representa un cambio radical en la concepción del mundo y de las actividades a desarrollar por parte de la mujer, así como en la relación de ésta con la sociedad y con ella misma.

Con base en lo anterior se presentan los resultados de la investigación que permitieron describir la forma en que las adolescentes, que alguna vez vivieron un embarazo, modificaron su vida escolar a partir de factores relacionados con la familia, su red de apoyo representado por ésta, la pareja y los amigos. Es decir, se pretendió con el estudio dar cuenta de cómo las mujeres, encontrándose inmersas en la situación de embarazo adolescente las llevo, entre otras cosas, a truncar sus estudios y a trabajar.

El lector encontrará información útil para formar un criterio y sobre todo un conocimiento real de lo que sucede cuando factores socio-familiares convergen para agravar lo que en la actualidad se considera ya un problema de salud pública y educativa para la sociedad, llamado "embarazo adolescente".

Antecedentes
El imaginario social, apunta hacia la desinformación como una causa aparente en el problema del embarazo en la adolescencia, sin embargo, cabe señalar que los planes de estudio en México contemplan, desde el nivel básico, información relacionada a la salud reproductiva, no obstante lo anterior, cada día aumenta más el índice de adolescentes y jóvenes embarazadas, coadyuvando con ello a un cambio físico, social y familiar, que viene a representar uno de los principales factores en la presencia de la deserción escolar en el nivel básico y medio superior.

En 1990, la Secretaría de Salud reportó que México presentó un índice de 21,826 nacimientos vivos de madres adolescentes, lo que representa el 12.5% de todos los nacimientos durante dicho año. Desde entonces se observa que la proporción de embarazos adolescentes ha ido en aumento; ya que la misma Secretaría afirmó que en el país, para el año 2002, se presentaron un total de 250,674 partos de los cuales 40,439 fueron en pacientes menores de 19 años, lo que corresponde a un 16% del total de los casos atendidos. Así mismo, determinó que el 47% de las adolescentes estudiaban al momento de la concepción.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANT), señala que del total de partos atendidos en el país en el 2006, un 15% correspondió a partos en

[77] Licenciada en Trabajo Social
[78] Profesor de la Facultad de Trabajo Social, UAdeC

adolescentes, con lo que ubica a Coahuila ocupando el cuarto lugar, sólo por debajo de Baja California Norte, Baja California Sur y Zacatecas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, contempla acciones relacionadas con el embarazo en las adolescentes, las cuales se trazaron para prevenir que las mujeres menores de edad dejen sus estudios por atender un embarazo no deseado y que a la larga afecte sus vidas, trayendo como consecuencia que necesiten trabajar a temprana edad para mantener a su bebe y a sí mismas. En éste, se destacan estrategias encaminadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva en la que se contempla: "la información y educación en materia de salud reproductiva; la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; la oferta de servicios de salud reproductiva a toda la población, pero con énfasis en los adolescentes" (Plan Nacional de Salud, 2007-2009).

Siguiendo con el Plan Nacional de Desarrollo, se observa dentro del eje concerniente a la 'Igualdad de Oportunidades', el abordaje de la necesidad de la "transformación educativa", destacando que "el rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron, la primaria o la secundaria (…) Además, señala que existen en el país 869,074 adolescentes entre 12 y 17 años, con rezago educativo, que ya tienen al menos un hijo." (SEPC, "PROMAJOVEN", 2007-2012).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) señaló en el 2008 que el motivo principal del aumento en los embarazos en adolescentes, no era la falta de difusión o concientización a través de programas de prevención por parte de los organismos, sino la poca atención de los padres de familia. Según esta institución, se atendieron, un promedio de seis adolescentes embarazadas a la semana, lo cual indica que a pesar de los esfuerzos de sensibilización o prevención en materia de sexualidad, no ha surtido el efecto esperado en la población en cuestión.

Así mismo, en el estado de Coahuila, el DIF (2008) elucidó el constante crecimiento, en los últimos años del número de adolescentes embarazadas con o sin complicaciones que acudieron a su consulta médica. Además, se observó crecimiento de hasta el 66% de adolescentes no casadas que habían tenido experiencias sexuales antes de los 19 años.

La incidencia de embarazos adolescentes varía dependiendo de la región y del grado de desarrollo del país estudiado, "aunque el estado de Coahuila no se encuentra en una zona marginada, (…) las cifras van aumentando cada día más. De cada 100 mujeres coahuilenses embarazadas 20 son menores de edad, lo que obliga al Estado a proporcionar una atención más especializada a estas pacientes, sobre todo psicológica y psiquiátricamente" (Milenio 2007), buscando agregar que la madre adolescente reciba orientación para el empleo y capacitación para el trabajo, como una manera de atender su necesidad de ingresos económicos para la subsistencia del hijo o hija, producto de ese embarazo.

Así mismo la Secretaria de Educación Pública y Cultura en Coahuila, contempla dentro de sus estrategias el Programa becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) en alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y a la Ley de Salud que ya aplica para el D. F., misma que consiste en revertir la deserción escolar por embarazo.

Entre los objetivos del PROMAJOVEN se ubican:

- Apoyar a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, sin importar su estado civil, a continuar y concluir su educación básica en las modalidades del sistema escolarizado regular, el sistema de educación para los adultos o en cualquier otra modalidad educativa pública disponible en las entidades federativas.
- Apoyar a madres jóvenes y jóvenes embarazadas que no tienen ningún grado escolar y aquellas que hubieran abandonado la primaria o la secundaria, a que inicien o retomen sus estudios, respectivamente, hasta concluir su educación básica.
- Reducir la deserción escolar de las jóvenes embarazadas o madres jóvenes que son estudiantes de educación básica, ampliando sus oportunidades de permanencia hasta la conclusión de estos estudios.
- Propiciar un incremento en la eficiencia terminal correspondiente a la educación básica de las adolescentes que son madres o que se encuentran embarazadas, promoviendo la no discriminación en el ámbito escolar hacia este sector de la población al generar posibilidades para su permanencia en los sistemas de educación (2007).

Por su parte, la reforma al Artículo 33 de la citada Ley de Salud plantea:

> Otorgar facilidades de acceso, permanencia y egreso a las mujeres a la educación, promover el enfoque de género y desterrar la discriminación en todas sus formas, en particular la que se vive contra las mujeres y las niñas en el sistema escolar. Se plantea que las instituciones educativas estarán obligadas a generar indicadores sobre su avance en la aplicación de métodos para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y de violencia, para que sean sujetas a evaluación sobre la materia. Tales indicadores serán de dominio público y se difundirán por los medios disponibles. La enmienda plantea un mayor apoyo a programas destinados a que los padres o tutores apoyen por igual los estudios de sus hijas e hijos, con especial atención a la necesidad de que aquellos tomen conciencia de que las niñas deben recibir un trato igualitario y las mismas oportunidades educativas que los varones (Ley de Salud del Distrito Federal, 2009).

Aunque estas estrategias institucionales plantean fomentar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las madres jóvenes en el ámbito educativo, mediante acciones de difusión sobre el derecho constitucional de todos los mexicanos a estudiar sin importar su género, estado civil o condición social. "se puede destacar que en la ciudad de Saltillo se presenta un alto porcentaje de embarazos en menores de 20 años y que los últimos años se ha visto que (…) 2 de cada 10 jovencitas se embarazan y dejan sus estudios sin terminar" (Plan Nacional de Salud, 2007-2009). Las instituciones que apoyan a madres adolescentes, en la localidad, han incrementado sus atenciones debido a la frecuencia con que se está presentando dicha problemática y estas son:

- Sí a la Vida: ubicada en la zona centro de Saltillo, específicamente en la calles Álvaro Obregón esquina con Miguel Ramos Arizpe; esta se encarga de proporcionarle a la mujer dotaciones de leche y pañales además de pláticas de prevención de embarazos y de enfermedades venéreas.
- DIF Coahuila: que se encuentra en las calles de Paseo de las Arboledas s/n esquina con Jaime Torres Bodet en el Fraccionamiento Chapultepec; proporcionándoles de igual manera pañales y leche.
- Hospital General de la ciudad de Saltillo: que está en la zona Centro de la ciudad, en la Calzada Francisco I. Madero s/n a un lado del Hospital Universitario. Esta brinda apoyo para dar protección a la mujer durante y después del embarazo.

Puede apreciarse el carácter médico-asistencial de las instituciones en mención, destacando la insuficiencia y el escaso nivel de efectividad de organismos o instituciones que apoyen la continuidad de los estudios de las adolescentes que

presentan o han presentado un embarazo precoz ya que no existen dentro estas instituciones programas que eviten la deserción escolar por embarazo adolescente.

Con base a lo anterior se hace necesario describir la forma en que factores como la escuela, la familia y las redes sociales de apoyo, se han presentado en la adolescente embarazada y la llevaron a tomar la decisión de desertar de su etapa educativa, truncado el desarrollo individual y un posible proyecto de vida.

Definición del Problema

Las adolescentes reciben información de la Secretaria de Educación Pública, lo cual significa que los contenidos académicos tanto en nivel primaria, secundaria y preparatoria incluyen información suficiente y pertinente con respecto a la sexualidad y la salud reproductiva. A la vista de ésta investigación, existen otras variables para que se genere la deserción cuando se ha presentado el embarazo. Entre ellas se ubican el contexto escolar y familiar, concebidos como potenciales espacios de socialización y desarrollo individual, haciéndose presente en ellos elementos de discriminación y exclusión en interrelaciones sociales y las políticas institucionales influyendo en la interrupción escolar de la adolescente al grado de desertar.

La adolescente embarazada se enfrenta, por un lado, a la escuela donde existen patrones, reglamentos y condiciones adquiridas al momento del ingreso académico y, por el otro, a la familia donde deben respetarse los valores y la cultura que esta tiene como fuente de metas y planes de vida, con base a la culminación de estudios que la familia proporciona y a retardar, hasta donde sea posible, la concepción de un hijo, para cuando las condiciones de la persona estén dadas.

Al romper con los patrones establecidos en estos contextos, se presenta la necesidad de investigar los factores que influyen en la vida de la madre adolescente y su continuidad en la escuela incorporando de manera natural la concepción, y cuya deserción aumenta el riesgo de limitar el desarrollo humano de la madre y el de su hijo. De ahí la importancia de analizar los factores presentes en la deserción escolar de una madre adolescente.

Objetivos

El objetivo general del estudio se orientó hacia el análisis de los factores socio-educativos y familiares que inciden en el embarazo y la consecuente deserción escolar de las jóvenes adolescentes de 12 a 19 años de edad atendidas en el Hospital General de Saltillo en el período de enero a diciembre del 2009. Se buscó, específicamente, describir la influencia del contexto familiar en las decisiones de una adolescente embarazada, distinguir el rol familiar que ésta adquiere, inferir las redes de apoyo y su influencia en el proceso de embarazo y vida escolar, así como distinguir la existencia y nivel de cumplimiento de proyecto de vida en la madre adolescente.

Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos se planteó una investigación básica-descriptiva, ya que se pretendió generar conocimiento al analizar el fenómeno tal y cual se encuentra en la realidad. El enfoque fue de carácter cuantitativo, ya que según Hernández (2006, p. 509) una investigación de éste tipo permite obtener resultados recolectando datos numéricos de los fenómenos de estudio y los analiza con base a procedimientos estadísticos de manera objetiva y general, buscando especificar propiedades,

características y rasgos importantes. Así mismo, el diseño se realizó con corte transversal al recopilar datos en un tiempo único, es decir, su propósito fue describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

*Universo y muestra***.** El universo lo componen las mujeres que asistieron al Hospital General de Saltillo en el período de enero a noviembre del 2009, de dicho universo se tomó una muestra de 40 personas seleccionadas al azar, de tal forma que cumplieran con las características fundamentales para el estudio, como ser de sexo femenino, edades de entre 12 y 19 años, que hayan presentado embarazo en la edad escolar, haber estudiado en secundaria, preparatoria ó profesional en escuelas de carácter público, sin complicación en sus partos, y ser participantes de la investigación de manera libre y voluntaria.

Recolección de datos y análisis de la información

Se aplicó un cuestionario con indicadores en escala licker, y preguntas con respuesta dicotómica, a fin de obtener datos cuantitativos que permitieran el análisis general posterior, a la población que acudió para su atención al Hospital General de Saltillo. Con este instrumento se analizaron las categorías referidas al embarazo, la familia, la educación, la red social y el posible proyecto de vida.

El análisis de la información, se realizó con estadística básica-descriptiva, utilizando el programa electrónico para investigación cuantitativa denominado SPSS, a fin de que fueran manejados los resultados, utilizando medidas de tendencia central, revisión de frecuencias, y estableciendo relación entre variables en tablas cruzadas. Mismos que permitieron la descripción de las respuestas otorgadas a las preguntas de tipo cerrado, obteniendo datos de manera general sobre el problema relacionado con la deserción escolar y el embarazo adolescente, que facilitaron la interpretación particular y general del mismo.

Resultados

Siendo el objeto de estudio la deserción escolar a causa del embarazo afectando el proyecto de vida de las adolescentes de 12 a 19 años, conviene destacar que existen muchas ideologías sobre el término, una de ellas es que se establece una relación directa con el acto voluntario de dejar un determinado lugar, institución o situación. Pues bien, en el caso específico de la deserción escolar pareciera que se está en presencia de una situación muy diferente a la conceptualización original, es decir, en muchos casos se trata de una decisión que es ‘gatillada’ o promovida por una serie de situaciones y experiencias que vive la adolescente en su estadía en el sistema escolar.

Es así que se puede elucidar que se está en presencia de actos de retiro escolar, los cuales pueden ser transitorios o prolongados en el tiempo que obedecen a un proceso que los desencadena, uno de ellos y como lo ha mostrado esta investigación, es el embarazo adolescente, el cual ocasiona el retiro escolar definitivo que suele ser un evento inesperado a causa de que no se tenía planeado abandonar la escuela; lo se atribuye al experimentar dificultades más que de rendimiento y de adaptación, de exclusión y discriminación, ante los diferentes contextos que rodean a la adolescente embarazada.

El análisis de los resultados se presenta con base a las categorías en las que diseñó el instrumento, iniciando con elementos que se circunscriben al embarazo

adolescente, dados a partir de aspectos como la edad del primer embarazo y la percepción que del fenómeno tienen las encuestadas, se destaca otra categoría como la educación y el nivel de información que se poseía sobre salud reproductiva, del mismo modo se describen la redes sociales constituidas por la familia, los amigos y la pareja, en relación al nivel de apoyo e influencia para tomar la decisión de desertar, así como la existencia del cumplimiento de un posible proyecto de vida.

El embarazo en la mujer adolescente

El embarazo adolescente, como categoría de estudio, permitió descubrir el avance del problema qué lo ocasionó, así como las consecuencias que desarrolló. Al conocer los datos sociodemográficos de la adolescente embarazada se pudo observar la presencia de variables relevantes al momento de describir las posibles razones por los que se presenta el embarazo o bien las circunstancias bajo las cuales se dio, para comprender así, las circunstancia que dieron origen a la posterior deserción.

De esta manera los indicadores presentes en la encuesta y con los cuales se pretendió conocer algunas áreas de su vida social, fueron: la edad de la encuestada al momento del embarazo, la percepción de sí mismas a partir de la autoestima y la identidad, así como del manejo de sexualidad.

En cuanto a la variable de la edad, se observó el momento en el cual las adolescentes se embarazaron, destacando así que el 54% de las adolescentes encuestadas dijeron que a los 16 años tuvieron su primer hijo, observando, así mismo que las adolescentes en ese tiempo se encontraban cursando el primer semestre de preparatoria, interrumpiendo sus estudios, dando con este acontecimiento un giro total a sus vidas, pues cambia la perspectiva de los pensamientos y actos que ellas tenían y hacían cuando estaban solas, preocupándose ahora por las necesidades en torno al hijo que esperaban, es decir, dejaron de pensar sólo en sí mismas, al preocuparse por las implicaciones que representa el tener un hijo a temprana edad, abarcando varias áreas de sus vida, tales como las sociales, culturales, personales: sentimentales o de autoestima, constituyendo la principal fuente del auto rechazo y ocasionando otra razón más de abandono escolar.

Cabe destacar la relevancia de tener un embarazo a los 16 años ya que aún el cuerpo humano no se encuentra preparado para concebir un hijo en su vientre, y mucho menos a los 11 años de edad, es significativo observar la presencia de este dato por lo menos en 2 casos del estudio, afectando la condición biopsicosocial de la adolescente al verse interrumpida la etapa de adolescencia propiamente dicha por Diane Papalia, la cual afirma que “de los 11 años hasta los 16 años (…) se presenta la transición de la niñez a la adolescencia, se hacen cambios físicos y de madurez emocional; cambios de autoestima, autonomía así como su intimidad entre sí. (…) es una época que lleva a la realización y a la edad adulta productiva” (2001, p. 411), con lo cual se agrava el problema del embarazo adolescente, al verse truncada la realización personal y productiva de la que habla esta autora.

Entre de los factores que se afectan por un embarazo a temprana edad también se ubica la autoestima, ya que a causa de éste, cambia la imagen que sobre ellas mismas tienen provocando que puedan verse menos atractivas o ‘menos mujer’, recibiendo de su pareja, vecinos y compañeros menosprecio o insultos, tal como lo afirman el 37.5% de las encuestadas al contestar que están en desacuerdo que un embarazo a su edad las

haga verse atractivas, coincidiendo con Oyervides cuando dice que " mentalmente la mujer se observa como creadora y dadora de vida, pero en el caso del adolescente, puede resultar frustrante dar vida sin tener la propia resuelta"(2006, p. 249), esto describe cómo la imagen sobre sí misma demerita la seguridad personal, impactando sobre su desarrollo humano y consecuentemente sobre el social.

Dentro del tema de embarazo adolescente el trabajador social tiene un papel muy importante, ya que se visualiza la necesidad de que las mujeres que se ubican en este grupo etario sean reconocidas, independientemente de su situación física y personal, como sujetos de derechos y responsabilidades, que se les distinga por su capacidad para opinar y participar activamente en los asuntos que les competen, tanto individuales como sociales.

Por otra parte, el embarazo es un rol de la edad adulta. Cuando ocurre en el período en que la mujer no puede desempeñar adecuadamente ese rol, el proceso se perturba en diferente grado. Las madres adolescentes pertenecen a sectores sociales más desprotegidos y, en las circunstancias en que ellas crecen, su adolescencia tiene características particulares que las hacen vulnerables. Resulta habitual que las adolescentes no acepten su embarazo y que además les resulte difícil asumir responsabilidades impropias de esta etapa de su vida, privadas de actividades inherentes a su edad. Al permanecer en el núcleo familiar se confunde su rol dentro del grupo, comportándose como "hija-madre", afectando así su propia identidad.

A pesar de todos los cambios a los que se enfrentan y al temor de notificarle la noticia a su familia, no se atemorizan, ya que el 70% contestaron que están dispuestas a 'pagar el precio' de convertirse en madres para sus hijos, aunque al principio si tenían temor de todo lo que iban a enfrentar. Puede verse que estas adolescentes no pensaron en las consecuencias que se pueden presentar a causa de un embarazo a temprana edad, ya que, de acuerdo a sus respuestas, el 59.5% de ellas no visualizan los cambios que trae consigo un embarazo y deciden iniciar una vida sexual sin protección y cuidados de adquirir alguna enfermedad de transmisión sexual, también este proceso comprende enfrentar áreas de la mujer que pueden superarse durante su etapa adulta, una vez adquirida la madurez, tanto física como mental, al sentirse más familiarizadas con todos los procesos de un embarazo. De esta manera, el embarazo en la adolescente es una crisis que se sobre impone a la crisis de la adolescencia. Comprende profundos cambios somáticos y psicosociales con incremento de la emotividad y acentuación de conflictos no resueltos anteriormente.

El despertar sexual suele ser precoz y de importancia en sus vidas, se observa como prioridad ante la carencia de otros intereses, con escolaridad pobre y sin proyectos (laborales, de uso del tiempo libre, de estudio), ante modelos familiares de iniciación sexual precoz; por estimulación de los medios inician a muy corta edad sus relaciones sexuales sus pares también muy jóvenes, con escasa comunicación verbal y predominio del lenguaje corporal.

Tienen relaciones sexuales sin protección contra enfermedades de transmisión sexual buscando a través de sus fantasías, el amor que compense sus carencias. Generalmente no es planificado, por lo que la adolescente puede adoptar diferentes actitudes que dependerán de su historia personal, del contexto familiar y social pero mayormente de la etapa de la adolescencia en que se encuentre.

La adolescente no se preocupa por su futuro ya que no piensan en todo lo que tienen que abandonar para adquirir el compromiso de ser madre, mostrando que más del 50% de la adolescentes no están preparadas para asumir las consecuencias de su error. Lo anterior concuerda con Savater al afirmar que la "adolescente puede presentar una miopía de su vida, la cual podría ser auto inducida que ayuda a ver y no ver aquello que implica un momento a favor o en contra de los deseos inmediatos; y que así está diga si parece ser que negar lo que puede pasar"(2004, p.56). Desde el Trabajo Social el fomento de los procesos educativos con este tipo de población vulnerable representa un punto medular, ya que por las características propias de las y los adolescente, se exige la apropiación de estrategias que promuevan el carácter crítico-reflexivo en la toma de decisiones y la consideración de las posibles consecuencias de los actos.

En ésta etapa el adolescente se encuentra en un estado de gran labilidad y fragilidad emocional, con su consiguiente traducción práctica: sensibilidad extrema, riqueza emotiva, falta de control, cambios constantes de humor, inseguridad, falta de confianza, rechazo o rebeldía de la autoridad, Esta inestabilidad es producto de la inseguridad y del cambio, al cual no se han acostumbrado, de su físico y los cambios sexuales que la pubertad ha desarrollado en su cuerpo.

Para las adolescentes la sexualidad no es un factor nuevo en esta etapa, es decir, el 27% de las encuestadas contestaron que el tener relaciones sexuales es parte de su vida diaria dando a entender con esto que para sociabilizar con sus pares se tiene que depender del sexo, de esta forma 'perder la virginidad' a la misma edad de los otros, es incorporarse a una sociedad donde el rol de hombre y el de mujer está determinado por lo que cada uno "debe hacer" y "debe ser". Así, el lugar para ejercer su sexualidad (la forma en que un sujeto adquiere un rol, y el desenvolvimiento de éste dentro de la sociedad) es la escuela. Dentro de ella forma parte de un grupo, con el cual se identifica y comienza a adquirir una identidad de grupo, sintiéndose parte de algo.

La educación y el embarazo adolescente

El considerar a la educación como categoría de análisis, permitió aclarar los factores que influyen en la situación escolar de las encuestadas, abarcando en este punto los niveles educativos y la deserción escolar al que han llegado, así como describir el por qué decidieron abandonar sus estudios al iniciar la vida sexual a una edad temprana. Se destaca su importancia al ubicar a la educación como el proceso que forma a los seres humanos, pues ésta les proporciona las herramientas del mañana para que así decidan y puedan emprender un camino que les ayude a formar un proyecto de vida que redunde en su desarrollo humano.

Es importante estudiar la educación formal comprendiendo todos los niveles, haciendo hincapié en las etapas de la secundaria y la preparatoria, en la primera se da un aprendizaje sobre materias que consolidan algunas áreas de la primaria, además de conocer enseñanzas nuevas que ayudan a tener diferentes pensamientos e ideologías sobre la vida, aquí se empieza a conocer sobre los métodos anticonceptivos y lo que es la sexualidad, mientras que en la preparatoria se reafirma todo lo visto en el nivel básico, también se da un paso más adelante puesto que al final de ésta los alumnos tienen que decidir por la carrera que desempeñaran; este es un aspecto importante ya que de ello dependerá toda su vida.

Es por eso que se destaca la necesidad de que exista una secuencia de estudio, ya que la educación, como señala Campa, "juega un papel fundamental en el desempeño social de la adolescente al proporcionarle la parte formal con respecto a su desarrollo y madurez a través de los contenidos académicos y también le da información por medio de los canales no formales que representa la cultura y la interacción con su grupos de pares en los pasillos y en los círculos sociales" (2006, p.85.); Sin embargo, estas adolescentes tienden a desertar, ante la presencia del embarazo, lo cual se evidenció desde el tercer grado de secundaria y primer semestre de preparatoria, al sumar más del 50% de los embarazos que sucedieron en las encuestadas, a la edad más concurrida que es de los 15 a los 16 años.

Para éstas adolescentes es indispensable que sigan estudiando, pues ahora cuentan con mayores responsabilidades en su vida; dejando de ver a su embarazo como un problema o error. Ante la dificultad que les representa dar cada paso en el camino, al tener educación, dice Papalia, se contribuye "a que las personas desarrollen las habilidades necesarias para acceder y tratar la información que precisan a la hora de evaluar los riesgos a los que se enfrentan en el momento de tomar alguna decisión de vital importancia para sus vidas" (2001, p.408), y al desertar se carece de los elementos indispensables para el óptimo desarrollo de su vida.

En este sentido el 100% de las adolescentes contestaron que aunque ellas desertaron de la escuela, una estudiante en un intervalo de edad de entre los 13 a 19 años, deberían seguir estudiando, refiriéndose a la respuesta totalmente de acuerdo, la cual señala, además, que el salirse de la escuela sólo agrava las cosas, pues ellas se exponen a no tener un mejor futuro para sus hijos así como para ellas mismas.

También se ven afectadas en los sueños o metas que pretendían iniciar puesto que ya no pueden crecer profesionalmente a causa de la deserción escolar a la que se enfrentan. Por otra parte, el sector laboral es exigente en los requisitos para que una persona pueda llenar una vacante, la mayoría de ellos solicitan niveles escolares cursados, 'entre mas estudios cuente más sueldo merece la persona', además de que la solicitante sea mayor de edad y, en la mayoría de la veces, sin hijos.

En el caso de este grupo poblacional, se observó que el 7.5% de las encuestadas, no terminaron la primaria, con esto se afirma que carecen de la información y formación mínima requerida para tomar decisiones de manera crítica y consciente, propiciando en la mayoría de los casos que vuelvan a embarazarse y que tengan una situación cada vez, más difícil.

Con lo respecta a los niveles de secundaria y preparatoria, en los que se aprende y reafirman todos los conocimientos de la sexualidad, así como también se proporcionan elementos que les ayudan a tener más conciencia crítica ante circunstancias de la vida, Durán afirma que la secundaria es un trayecto en que biológicamente la persona continúa desarrollando la herramienta universal del trabajo: su pensamiento adquiriere conocimientos para no repetir errores históricos, identifica la técnica para incluirla en procesos y afianzarlos, reconoce las puertas de la ciencia para que la curiosidad y el pensamiento científico lo lleve a descubrir para sí mismo o para la humanidad, se relaciona con otras personas dándose la oportunidad de acrecentar los sentimientos hacia similares como el amor, el respeto y la admiración (2002, p.33).

En un sólo concepto, se estudia la secundaria para crecer en compañía de iguales, en una única oportunidad, para trascender a temprana edad en diversas actividades y que los adolescentes puedan enfrentar con mayores conocimientos cada área de la vida. De esta manera, el sistema educativo cumple con la información necesaria para que se pueda aprender sobre temas de sexualidad y salud reproductiva, lo cual hace necesario señalar que tendría que ser suficiente para que no se embaracen a temprana edad.

Sin embargo, los conocimientos de la escuela no afectan en la decisión para que ellas se embaracen y deserten, puesto que más del 50% contestaron que están de acuerdo en que la información es suficiente y necesaria para que ellas aprendan sobre la sexualidad y anticonceptivos, no olvidando lo importante que son estas áreas de secundaria y preparatoria para crecer en lo académico, llevándolas a desarrollarse intelectualmente, obteniendo el reconocimiento social y familiar de sus logros personales. Esto, más adelante llevará a la elección de una profesión, la cual se ve influida por las áreas de interés del adolescente.

Familia y redes de apoyo de la adolescente embarazada

La familia como red de apoyo

Otro punto relevante que se tocó a lo largo de la estudio fue la familia, pues debido a la dinámica que manejen con su núcleo puede influir en el embarazo a temprana edad y la deserción escolar, de esta manera, se destaca la relación que mantienen entre ellos, las formas de convivencia, la percepción y preocupación que presentan los padres ante cualquier problema que la adolescente presente.

Rice afirma que la familia del adolescente es un espacio donde puede encontrar sentido de pertenencia; algunos psicólogos consideran que la adolescencia es la recapitulación de las actitudes hacia la infancia, de esta forma, si los padres dieron confianza y brindaron un sentido de identidad en esta etapa, podría esperarse que la adolescencia y la juventud sea algo fácil (2000, p. 339). Sin embargo, los padres en esta situación se sienten defraudados por sus hijos, les resulta difícil aceptar que la adolescente haya considerado la sexualidad como parte de su vida cotidiana y más aún que exista embarazo a temprana edad.

Para una adolescente, es difícil comunicarle a los padres la noticia del embarazo porque no tienen la suficiente confianza, según lo dijeron el 82.5% de las adolescentes, al confirmar que la comunicación y el diálogo cambia a causa del embarazo, mencionan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que es difícil enfrentar el momento de informar a los padres, no obstante, ‘es algo de lo que tarde que temprano se tienen que enterar, pues no se puede ocultar por mucho tiempo’, causando de inicio cierto distanciamiento, lo cual se contradice con Duran al afirmar que “la familia para el adolescente representa un espacio de confianza y seguridad en donde, a pesar de que están tratando de lograr su individuación, siguen encontrando a sus principales figuras de apego” (2002, p.39).

Demo Acock afirma que si se contrapone al adolescente, éste tiende a tener una personalidad algo rebelde, aunque cree ser más independiente que antes, es igual de dependiente, cualquier suceso dentro del área familiar altera su funcionamiento. El autor señala, que el adolescente atraviesa por un proceso individual, éste constituye una diferencia de conductas de la persona, al igual que sus sentimientos, juicios y

pensamientos con respecto a los de sus padres, la relación padres-hijo se torna a una mayor cooperación, igualdad y reciprocidad, dándose cuando el hijo se hace una persona autónoma e independiente dentro del contexto familiar, situación que se presenta generalmente cuando se ha alcanzado la madurez física, mental y social (2000, p. 339).

En el caso del embarazo adolescentes hay un diferenciación en los roles familiares. Según Minuchin, para hablar de roles en la dinámica familiar, hay que tener presente la cultura, el estrato socio-económico en el que viven, el período histórico y otros aspectos como los elementos estructurales y los aspectos interacciónales de sus miembros (1986, p. 90).

De esta forma se puede llegar a explicar los principales aspectos comportamentales y los roles desempeñados por cada individuo del grupo familiar, el rol que las adolescente desempeñan en la dinámica familiar a raíz del embarazo, se encuentra constituido por el 50% que dejan de ser hijas de familia, con todo lo que ello implica, para convertirse en madres. Estas implicaciones incluyen la liberación de la familia con respecto a las funciones de formación y socialización de sus hijos, traducido en el desinterés por mantener la situación escolar de la adolescente que se encuentra en situación de embarazo, redundando en la consecuente deserción escolar.

No obstante lo anterior, la función protectora prevalece al constituirse como la principal fuente de apoyo en materia de subsistencia y protección material, ya que al no contar la adolescente con los medios necesarios para su manutención e incluso, sin el apoyo de una pareja que le de estabilidad, el sistema familiar enfrenta la situación del embarazo en la adolescente que forma parte de este núcleo social.

Esto causa que la embarazada se vuelva ‘una carga para la familia’, debido a que en la mayoría de las veces, la pareja no las apoya, provocando que los padres tengan que mantener a la adolescente y a su hijo, con la imposibilidad de que ésta establezca una relación laboral ante la prohibición legal del trabajo infantil, por un lado, y por el otro, la discriminación de encontrarse en estado de gestación, observando un escenario difícil al no contar con los medios, ni con la edad, para enfrentar de manera independiente el ser madre, hija, adolescente y estudiante al mismo tiempo.

No obstante, puede observarse en sus respuestas de acuerdo y totalmente de acuerdo, en un porcentaje acumulado del 52%, en el que dijeron que para evitar convertirse en un carga para la familia, la adolescente embarazada, tendría que trabajar, esto habla de la posibilidad de que las encuestadas manifiesten la conciencia y necesidad de independizarse mostrando responsabilidad sobre sus actos y el deseo que solventar la situación económica la que se enfrentan, sin embargo, es de destacarse, que no contemplan dentro de sus opciones de vida la consecución y/o culminación de un proceso escolar.

Al hablar del nivel de apoyo que tiene la adolescente al momento del embarazo, cabe señalar que, según las encuestadas, aunque al principio algunos de los padres suelen molestarse por lo que hicieron sus hijas, terminan apoyándolas en todos los procesos del embarazo, abarcando desde lo sentimental hasta lo económico, ya que en el momento del parto las mayorías de las familias se encargan de cubrir todos los gastos quedando protegidas.

Se confirma en el estudio que de las 40 encuestadas 26 de ellas, representando el 65%, contestaron que están en desacuerdo en que la familia rechaza el embarazo, ya que ellas si contaron con su apoyo, sólo que, como se mencionó con anterioridad, al principio los padres se sintieron defraudados por lo que hicieron sus hijos a temprana edad, aunado a que para ellas es mejor ir al hospital con su familia que con su pareja, representando el valor que este grupo social tiene para la adolescente, constituyendo un soporte económico y moral, reafirmando con ello el carácter de red de apoyo que ha venido otorgándosele y en lo cual se encuentra coincidencia con Minuchin al señalar que, no obstante todos los cambios, la familia sigue siendo una importante red de apoyo personal y social, de la que se destacan la eficacia y la adaptabilidad a las circunstancias que se encuentran en el contexto (1986, p. 90).

Redes de apoyo: pareja y amigos

La consideración de las redes de apoyo permitió conocer cuáles son las personas que ayudan a que la adolescente se sienta protegida y le brindan mayor atención, así como además, los apoyos institucionales que reciben. Durante la etapa del embarazo adolescente, la mujer, por su carácter de vulnerabilidad, se ve en la necesidad de contar con personas o instituciones que la apoyen en todo su proceso.

De esta manera, otro de los actores presentes en la red social, fuera del contexto familiar, este dado tanto por su pareja o novio, con quien mantiene una relación y participa en la procreación del hijo; así como por los amigos o grupo de pares con quienes comparte ideas, emociones y afinidades. En ellos la adolescente puede encontrar protección al momento de saberse en estado de gestación.

Por lo que respecta a la pareja o novio de la adolescente, quien además se convierte en padre, teorías de desarrollo evolutivo y sobre todo el imaginario social, le confieren al hombre mayor tardanza en madurar por encima del que le otorga a la mujer, por lo tanto, para él es difícil aceptar y comprender este tipo de situaciones en el contexto en que se da la maternidad adolescente, es muy común que el varón se desligue de su papel y las descendencias pasan a ser criadas y orientadas por mujeres y sus familias nucleares.

Esta exclusión del varón provoca en él sentimientos de aislamiento, agravados por juicios desvalorizadores por parte de su familia o amistades (“con qué lo vas a mantener”, “seguro que no es tuyo”, etc.) que precipitarán su aislamiento. Al recibir la noticia de ser padre, él se enfrenta a todos sus mandatos personales, sociales y a sus carencias, evidenciando la imposibilidad de constituirse como proveedor económico y afectivo.

En este sentido se visualiza el rechazo del hombre al proceso de un embarazo, ya que el 82.5% de las adolescentes contestaron que su pareja las abandonó en el momento de la noticia del embarazo, argumentando que estaban muy inmaduros para asumir estos compromisos, obligando con esto a que ellas busquen, en un futuro, trabajo para mantener a su familia, y que abandonen los estudios, comenzando a vivir las urgencias. A todo esto se agrega el hecho de que la adolescente embarazada le requiere y demanda la atención hacia su hijo, cuando él se encuentra urgido por la necesidad de procuración, dejando de lado su posible proyecto de vida como persona.

En el caso del 17.5% acumulado, donde el novio o pareja sentimental se responsabiliza de la situación, surge la necesidad de plantearse una independencia frente a su pareja y la familia de ésta, al sentir que se desdibuja su rol, responsabilizándolo y objetando su capacidad de "ser padre". Se enfrenta a carencias por su baja capacitación a esa edad y con una escolaridad muchas veces insuficiente para acceder a trabajos de calidad y bien remunerados. Ello lo obliga a ser "adoptado" como un miembro más (hijo) de su familia política, o ser reubicado en su propia familia como hijo padre.

Esta situación de indefensión hace confusa la relación con su pareja, por su propia confusión, lo que le genera angustia y poca respuesta de apoyo a la mujer y el hijo de ambos. Tal como lo reflejan las respuestas de las encuestadas, al señalar que la pareja no apoya a la adolescente en el proceso del embarazo ya que más del 50% están en desacuerdo y/o totalmente en desacuerdo, las adolescente no tienen la confianza de pedir la ayuda en primera instancia ya que por lo natural recurren siempre a sus amistades, antes que al novio o pareja sentimental.

Por lo que concierne a la red del grupo de padres, dado por los amigos, vecinos, o compañeros de la escuela, cabe señalar que se convierten en su "segunda familia" pues estos suelen apoyarla en el momento del embarazo precoz, representan a personas con las que se convive, son un grupo con los mismos intereses e inquietudes, y comparten el esquema de valores, además de contar con una edad parecida, permitiéndole mantener interacción constante con otras personas fuera de su contexto familiar, las cuales se encuentran en su escuela, la colonia, la ciudad.

Con base en ello, se destacan que el 37.5%, de ellas contestaron que confían en sus amigas para contarles este tipo de noticias puesto que coinciden en afinidad y edad, sintiendo un mayor apoyo y compresión ante la situación de gestación, al entenderlos mejor y proporcionarles un consejo adecuado por encima del de su familia, según manifestaron.

En cambio, el apoyo que brindan las instituciones educativas es muy diferente pues este se limita a brindarle la información académica necesaria, de esta manera el 67.5 % de las respuestas, vislumbra que las adolescentes están de acuerdo en que el apoyo de las escuelas es 'a medias', porque sólo se preocupan por lo que les concierne, que es proporcionar información.

Señalaron, además, que al momento de dicho embarazo se sintieron excluidas y rechazadas, argumentando que la adolescente embarazada puede mal influenciar a las demás mujeres que están a su alrededor, así como también los compañeros de su edad tienden a criticar y a burlarse de su situación o hasta excluirlas de su medio social, provocando que la adolescente recurra al abandono escolar, lo cual se contrapone a la política institucional de PROMAJOVEN y a los propios derechos humanos de la adolescente.

La adolescencia es un momento en el que el estrés potencial que surge de las relaciones entre iguales es particularmente alto; los adolescentes están orientados hacia sus iguales y dependen de ellos para su concepto de valía persona. Sin embargo, es como un círculo vicioso, pues al degradarse el concepto de sí mismo, ante la mala relación con iguales, también se afectan las relaciones futuras, ya que, al igual que las presentes, están condicionadas por el propio concepto de sí mismo

El proyecto de vida en la adolescente embarazada

El proyecto de vida es lo que una persona se propone a hacer en distintas áreas a través del tiempo con la intención de desarrollarse en un futuro, a este también se le llamado metas o sueños. Este camino para lograr materializar el proyecto de vida en la adultez comienza en la etapa de la adolescencia ya que es ahí donde se inicia a formar la identidad de cada persona y pensando en quienes son y que quieren hacer, sus logros y satisfacciones dependen mucho de saber hasta pudieron llegar ya que así se forjan coraje para cumplir sus ideales.

En el caso de esta investigación se hizo la pregunta: ¿Es mejor vivir la vida y disfrutarla sexualmente que pensar en el futuro? Con la idea de que las adolescentes pensaran en el momento de la relación sexual y en sus metas para así medir la importancia que le prestan a su futuro o las expectativas que tienen por ser alguien más en su vida.

La frecuencia de los datos desprendida en el estudio muestra que están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las adolescentes no se preocupan por su futuro, ya que el 87.5% acumulado, contestaron que esto era algo secundario en sus vidas; de hecho, en este grupo de encuestadas se encontraban adolescentes que a los 14 años ya tenían 2 hijos o en algunos casos aún no cursaban la secundaria, limitando el acceso a elementos que faciliten su desarrollo individual y el de sus hijos, al no contar con la preparación para un trabajo o para afrontar las experiencias de la vida, dificultándose el cumplimiento de los roles en lo que se ve inmersa una mujer adolescente con su familia, sus amigos, su escuela, su hijo y su vida personal o individual. Además de la exclusión laboral a la que se enfrentan por ser menores de edad, complicándose aún más el poder forjar su futuro.

Manfred Max-Neef, señala que el desarrollo humano de las personas, en este caso de la adolescente, se encuentra sujeto a un sistema de necesidades, de tal forma que si se acepta como criterio el tipo de medios con que pueden ser satisfechas, se tendrían dos categorías, por un lado las necesidades del poseer que hacen referencia a aquello posible de satisfacer primordialmente con bienes materiales y por el otro, las necesidades del ser que incluye aquellas que no pueden ser satisfechas directamente con bienes materiales, y apuntan a la autorrealización, crecimiento personal y social de las adolescentes (2003, p. 40).

De esta manera el incumplimiento de un proyecto de vida dado a partir de la deserción escolar involucra la no autorrealización de las adolescentes que han quedado embarazadas, mermando su desarrollo humano y poniéndolas en situación de desventaja al supeditarlas a la supervivencia y dependencia directa de su familia nuclear.

Por lo que el Trabajo Social encuentra en este aspecto una oportunidad de intervención, al presentarse como un problema integral que involucra situación de vulnerabilidad presente y futura, con la afectación de varios actores entre los que se encuentran, no sólo la madre adolescente y su familia si no el hijo que ésta espera, ya que crecerá y desarrollará en un contexto social en desventaja.

Conclusiones y Propuestas

Se concluye que los factores que provocan un embarazo a temprana edad, están dados por el conjunto de emociones y sentimientos hacia su pareja y hacia sí mismas, así como la presión que reciben por parte de sus amigos, quienes juegan un papel importante en su personalidad, hasta cierto punto, pues son los que incitan a los jóvenes a llegar más allá en su relación amorosa; (recordando que según la educación, ellos cuentan con la información básica sobre salud reproductiva).

Según las adolescentes ven las relaciones sexuales como algo normal en su adolescencia, ya que de saberse que aún son vírgenes, muchas veces tienden a ser excluidas por su contexto social refiriéndose a amigos, compañeros o vecinos. Por tanto, aunque cuenta con la información necesaria sobre prevención de embarazo, la emoción del momento amoroso ocasiona que no piensen en la consecuencia, sino sólo en el placer que esto les trae, provocando la decisión de una sexualidad temprana sin protección, desencadenando los riesgos y las consecuencias físicas y sociales que se derivan.

Así mismo, las adolescentes están totalmente de acuerdo que en los momentos de pasión se olvidan de los conocimientos que adquirieron en la escuela. Entonces el embarazo es considerado como una etapa común y que se puede dar en algún momento de su vida, no obstante la presencia de la información en la escuela, considerada como suficiente para que las adolescentes no se embaracen, para ellas es inevitable que presenten este caso.

En cuanto al apoyo que la adolescente recibe de su sistema familiar, se concluye que aunque las adolescentes no tuvieron actitud y comportamiento esperado, es indispensable que cuenten con redes de apoyo que pueden ser desde la familia, amigos, pareja e instituciones, a fin de que se encuentren protegidas para salir adelante ante la sociedad y en un ambiente educativo que les permita seguir potencializando sus capacidades que les permita adquirir el desarrollo humano para continuar un proyecto de vida con miras a brindarle un mejor futuro a su hijo. Pero en el caso de éstas adolescentes, no se cuenta con el apoyo de su familia al 100% pues sólo le brindan el sustento económico en un primer momento, obligándolas a que abandonen sus estudios, para trabajar.

En el caso del sector escolar, las rechazan e insultan haciéndolas sentir menos y provocando que su autoestima personal ya no sea el mismo, de esta manera, los amigos se convierten en su segunda familia y son los que tienden a apoyar a la adolescente, ante la confianza que les provoca ser éstos los primeros que se enteran del embarazo.

Por lo que respecta a la pareja estos huyen del compromiso que se adquiere al tener un hijo, no asumen la responsabilidad de cambiar totalmente su vida, tal como sucede con la mamá adolescente, al tener que abandonar los estudios y trabajar para subsanar las necesidades de su hijo y de ella misma.

Tomando en cuenta que la información escolar debería ser adecuada para su nivel y útil para evitar embarazos; la influencia de las amigas y el novio son determinantes en el inicio de una relación sexual hacia la concepción de un hijo, aun cuando esto represente tener que trabajar y cambiar el contexto familiar, llegando a su fin con el posible proyecto de vida profesional, el cual queda truncado a raíz de su embarazo.

Es de destacarse cómo su contexto social no se modifica toda vez que el apoyo de amigas de la escuela sigue vigente durante el embarazo y al término del mismo. Estableciendo que la consecución del proyecto de vida de una adolescente está supeditado y vinculado a la sexualidad y por ende a un posible embarazo. Considerando una búsqueda de desarrollo es inherente al proceso de vivir como adolescente; el embarazo tendría que verse como una modificación de sus vidas que dará paso a otras etapas pero no se pierde de vista que se sigue siendo estudiante adolescente y solicita de todos sus derechos como tal.

Por lo anterior es de vital importancia que el adolescente no abandone sus estudios, que no se le señale, más bien que se haga una apertura cultural sobre el tema y que esto lleve a una superación, es decir negarlo parece que lo fortalece, si se saca a la luz pública con todos sus factores debiera ser motivo de que todos y cada uno de los involucrados tomen un papel proactivo.

Estos pensamientos tienen que ampliarse para que no provoque que la mujer adolescente embarazada abandone sus estudios. Y que de esta manera, no se vea en la necesidad de iniciar una vida social y económica de cero, donde las oportunidades están a contratiempo dependiendo del entorno social, que no acepta que esto es parte de la vida actual, y que por tanto, sí la educación que da la escuela y la que da la familia han fallado, no se deberá ahora negar su existencia, para que así la adolescente no sólo sea tratada como madre si no también como estudiante, hija, trabajadora o esposa.

Por último, se añade desde el punto de vista social, que las adolescentes deben de preocuparse por diseñar su futuro y en el cual se interesen por toda la implicación que es ser un profesionista, se necesita concluir satisfactoriamente cada nivel educativo, con base a sus ideales evitando caer en situaciones difíciles, como los embarazos prematuros.

Por lo anterior se propone:

- Diseñar estrategias de intervención en trabajo social que se establezcan desde los niveles básicos de educación, a través de procesos de promoción social que involucren acciones de investigación, educación, organización y participación social de todos los involucrados en el problema de embarazo adolescente (familia, comunidad y escuela).

- Es importante desde el punto de vista del Trabajo Social la participación de los grupos vulnerables, haciendo que mejore su interrelación y apoyando para que se adapten a nuevas y mejores situaciones, ocasionando que la mujer conviva con otras personas de la sociedad; asumiendo paralelamente el rol de esposa, hija, madre, estudiante, trabajadora y compañera.

- Programas de orientación, en los cuales se haga que las adolescentes visualicen su futuro a través de talleres; para así lograr que los alumnos piensen más en las consecuencias de un embarazo a temprana edad.

- Que se implementen guarderías especiales para madres adolescentes en etapa educativa, ya que la mayoría de las veces no cuentan con el apoyo por parte de la familia y seres queridos para el cuidado del nuevo ser, lo que origina que la adolescente se vea obligada a dejar sus estudios por cuidar a su hijo, aunque tenga el deseo de seguirlo realizando.

- Realizar actividades de apoyo donde participen los padres para así lograr la convivencia familiar.

- Además de algunas actividades de su agrado en tiempos de ocio, logrando que tengan un mayor desarrollo personal, y que con esto las adolescentes no tengan tiempos muertos en sus vidas cimentando así un futuro más estable lleno de metas y sueños cumplidos los cuales estén más de acuerdo a su edad.

- Ampliar la currícula de las instituciones educativas, para que a través de sesiones de orientación social, por parte de trabajadores sociales, se propicie en el adolescente, la importancia de la toma de decisiones a partir de visualizar las consecuencias de ello.

- Fortalecer las redes de apoyo, para la consecución de los objetivos educativos de las adolescentes y jóvenes que han presentado embarazo, a fin de lograr el cumplimiento de un proyecto de vida que rompa con el círculo de dependencia y la no autorrealización personal, donde confluyan todos los actores involucrados en el desarrollo de la madre adolescente.

Referencias

Campa Morales Dalia Hilda, 2006, "La educación como factor de vida de los pobladores que habitan colonias marginadas de la ciudad de Saltillo, Coahuila" "X" encuentro nacional de investigación y de Trabajo Social, septiembre.

Demo Acock, 2000, "la personalidad del adolescente" ed. Raidon, Buenos Aires.

Duran, Lucio, 2002, "La Importancia De La Secundaria Y L A Preparatoria" Ed. Raicon, España Barcelona,

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006

Hernández Sampieri Roberto, 2006, "Metodología de la Investigación", cuarta edición interamericana S.A. DE C.V. , México, Pág. 509

Ley de Salud del Distrito Federal, México, 2009

Maxneef Manfred, (2003) "Desarrollo a escala humana una opción para el futuro", (conceptos aplicaciones y algunas reflexiones)" ed. Nordam comunidad. Montevideo (Uruguay)

Minuchin, 1990, "La dinámica familiar", ed. Edison Raidos Buenos Aires.

Oyervides Jesús, 2006, "El Embarazo en Diferentes Etapas y los Embarazos en la adolescencia, México.

Papalia Diane, 2001,"Desarrollo humano octava edición" octava edición, Ed. Paidos, lugar Bogotá Colombia

Periódico Milenio "Coahuila en 4 lugar De Embarazos Adolescentes" 2007-2009, México en línea: http://www.milenio.com/node/263971, consulta [29/07/09SEPC]

Plan Nacional de Salud "Salud Reproductiva y Embarazo en Adolescentes", 2007-2009 México DF. en línea : http://pnd.presidencia.gob.mx/, consulta [28/05/2009]

"PROMOJOVEN", Programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y su alineación al plan nacional de Desarrollo 2007-2012 en línea: http://www.promajoven.sep.gob.mx/objetivo.html, consulta[17/dic./2009

Rice William, 2000, "La familia en la adolescencia" ed. Raicon, España Barcelona,

Savater Fernando, 2004, "Los diez mandamientos en el siglo XXI", segunda edición, ed. Random House Mondadori, S. A, Barcelona.

Factores familiares presentes en la calidad de vida de los niños en la calle

Blanca Marisol Esquivel García[79]
Hilda Maricela Esquivel García[80]
Martha Virginia Jasso Oyervides[81]

Resumen
El estudio de la problemática de niños en la calle, permitió describir la influencia del entorno familiar en la calidad de vida de este sector de la población, llevando a indagar mas allá de lo que las personas conocen o infieren sobre estos menores, gracias a la aportación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Saltillo, Coahuila (DIF) y a su programa "*De la calle a la vida*" cuya implementación permitió detectar a los niños en la calle de esta ciudad, aportando de esta manera un padrón de menores captados, cuyos datos sirvieron de referencia en la selección de la muestra a analizar.

Con la implementación del trabajo de campo en visita domiciliaria, que permitió del contacto directo con los niños y sus familias se aplicó un instrumento tratado con el enfoque cuantitativo, a fin de generalizar los hallazgos y describir la situación que los llevó a ser niños en riesgo por estar en situación de calle.

Antecedentes
Uno de los desafíos más pertinentes en el área del desarrollo social, lo constituyen las crecientes estadísticas de los niños que viven y trabajan en las calles de las ciudades a través del mundo, en este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) y Casa Alianza, desde 1997, calcularon la existencia de alrededor de 100 millones de niños que vivían y trabajaban en las calles de los países en vías de desarrollo. Por su parte la UNESCO señaló que en el ámbito global, el fenómeno de niños callejeros tiende hacia la concentración en los países de ingreso medio, tales como Brasil y México, más que en los países más ricos o más pobres del mundo (1982). Se destaca, así mismo que desde entonces "la población global total de niños de y en la calle, es decir, 40 millones residen en Latinoamérica" (UNICEF, 1997).

Con la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia (1990), la presencia de niños callejeros se tornó como una contradicción difícil para los niveles de desarrollo en México. Los recursos destinados por fuentes públicas y privadas, nacionales e internacionales al tema de la infancia callejera, dieron como resultado un acelerado incremento en ofertas de asistencia. Por lo tanto, este incremento se vio marcado por el asistencialismo, voluntarismo e interés político, que lejos de resolver el problema pareciera ser que lo reprodujo, trayendo como resultado el surgimiento de educadores callejeros pertenecientes a diversas instituciones que ofrecían servicios a los menores sin contar con una propuesta integral que los llevara a alejarse, de manera efectiva, de la calle.

[79] Licenciada en Trabajo Social, UAdeC
[80] Licenciada en Trabajo Social, UAdeC
[81] Profesor Facultad de Trabajo Social, UAdeC

Por su parte, el Módulo de Trabajo Infantil (MTI), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realizaron un estudio sobre el trabajo infantil en México, señalando que para el año 2007, existían 20 millones 18 mil 454 niños trabajando en la calle entre los 5 y los 14 años de edad, presentando como principales motivos para estar trabajando el aporte económico del menor en el hogar, el requerir aprender un oficio, la necesidad de dinero para pagar su escuela o sus propios gastos y/o por el hecho de no querer asistir a la escuela.

Así mismo, el estudio del MIT y colaboradores expone que en el estado de Coahuila, para el 2007, existían 74 mil 851 menores trabajando en la calle entre los 5 y 13 años de edad, mencionando que más de 31 mil lo hace para aportar dinero a su hogar y más de 43 mil no realiza ningún ingreso económico a su vivienda, indicando que 11 mil 306 no tiene un horario regular de trabajo y que 21 mil 722 niños le dedican a laborar en la calle más de 35 horas semanales, mientras que el aspecto educativo de este grupo poblacional se destacó en el señalamiento de la condición escolar a 356 mil 104 menores trabajadores que asisten a la escuela, mientras que 47 mil 269 no acuden a ella, revelando que dentro de las razones que hay para ello, el no asistir a la escuela es por la falta de recursos económicos y de interés por parte del niño y/o por motivos familiares que los han orillado a abandonar sus estudios.

Cabe señalar que durante el 2006 el DIF Saltillo captó a 14 niños en la calle realizando diversas actividades de tipo económico. Para el año 2007 aumentó la cifra a 202 menores, provocando que las instituciones que atendían esta problemática generaran un poco mas de atención en el fenómeno, tratando de efectuar acciones que combatieran el problema para disminuirlo. Se destaca, con base a lo anterior, que en el 2009 disminuyó considerablemente la cifra de menores expulsados a la calle, según datos de la misma institución, ya que sólo se captaron a 52 niños en los meses de enero, febrero y marzo, lo que significa que en el período de 2006 al 2009, el DIF Saltillo, tenía captados y registrados en seguimiento o atención a más de 250 menores, los cuales contaban con una edad de entre los 2 a 17años, la mayoría del sexo masculino y realizando actividades de lava-coches, vendiendo periódico y dulces, malavareando, pidiendo dinero, siendo pepenadores y payasitos, ubicándose en los diferentes bulevares, zona centro y tiendas de autoservicio.

Por otra parte las acciones que se realizan a favor de este grupo poblacional, como son los niños en la calle y sus familias, tienden a colocarlos como beneficiarios, pero no como sujetos capaces de actuar críticamente en su propia transformación, volviéndolos a colocar en desventaja frente a este sistema global. Con respecto a esto Gerrdo señala que paralelamente al discurso ante la opinión pública, sobre todo desde los medios de comunicación masiva, ha hecho que la prioridad dentro del desarrollo social no se centre en aspectos fundamentales como la atención integral a las familias, el acceso a empleos dignos, con salarios remunerados adecuadamente o a servicios de salud, educación o vivienda de calidad a los que puedan acceder las poblaciones excluidas, y esto trae consigo que no se desarrollen políticas de atención que dentro de sus estrategias, reactiven la capacidad de las familias y las comunidades de origen, para criar y atender a su niñez (Gerrdo, 2000).

Con base a lo anterior, puede decirse que son diversos los factores que obligan a los menores a salir a la calle. Mismos que pueden ser desde las circunstancias

económicas en las que viven, vislumbrando incluso casos de pobreza extrema, derivada de la falta de trabajo por parte de los padres y por ende la necesidad del niño por subsistir, hasta la presencia de situaciones familiares conflictivas, los maltratos violentos entre padres e hijos, el alcoholismo y la drogadicción, entre muchos otros aspectos. Bajo este contexto se crean alrededor del niño una serie de dificultades que lo lleva a tomar la decisión de salirse de su casa, alejándose de esa problemática al sentirse más independiente.

Problema de investigación

La calidad de vida de este grupo poblacional, se ve afectada por la incidencia de los niños a la calle, perturbando con ello sus oportunidades de desarrollo humano y colectivo. Es por ello que se hizo necesario analizar los factores presentes en la familia que propician esta situación, al considerársele como principal actor involucrado en la generación y promoción del bienestar social del niño, a partir de tener que proporcionar lo indispensable para que éste cuente con salud, educación y con todo aquello necesario para la subsistencia.

Con base en ello, el problema de investigación se orientó hacia el análisis de cómo la disfunción en las relaciones familiares ante la ausencia o poca claridad en los roles y límites en el sistema, ligado a factores económicos dados a partir de los ingresos que están percibiendo los padres de los niños, inciden en la salida de éstos para realizar actividades remunerativas en la calle, mermando con ello su calidad de vida, al verse afectada, por un lado su salud, al exponerse a diferentes vicios y/o enfermedades que pueden trastornar su bienestar físico, social y mental, así como también, se merma su desarrollo, al desertar de su proceso educativo dejando de lado un posible proyecto de vida.

Objetivos

Como objetivo general se planteó el análisis de la influencia de los factores familiares en la calidad de vida de los niños de entre 7 a 13 años de edad, captados por el DIF Saltillo dentro del programa "De la calle a la vida" ante su incidencia al trabajar en la calle, a fin de ampliar el conocimiento del fenómeno desde la perspectiva del Trabajo Social, atendiendo particularidades que tienen que ver con el estudio de la dinámica familiar, la interacción de ésta en su proceso de callejerización, la situación económica, la importancia que tiene para el niño la educación formal, así como la identificación del nivel de calidad de vida de los niños captados en relación con las adicciones.

Metodología

El tipo de investigación bajo el cual se realizó el estudio fue de carácter cuantitativo-descriptivo, permitiendo generalizar a partir de resultados cuantificables y comprobables. Fue de tipo no experimental-transversal, pues no se manipularon las variables, sino que al momento del estudio se tomó la información tal y como se encontraba en la realidad, aplicándose el instrumento en una sola ocasión. Para la definición de la muestra se consideró que el DIF Saltillo, dentro del programa "De la calle a la vida" llevado a cabo en el periodo 2006-2009, contaba con un padrón actualizado de 250 menores en situación de calle, perteneciente a distintas colonias de la ciudad. De este listado, se seleccionaron 40 niños y niñas que tuvieran una edad de entre los 7 y 13 años, trabajadores en la calle y/o con cualquier otra actividad remunerativa, independientemente de su situación escolar y nivel de salud.

La técnica que se utilizó para la recolección de los datos fue una encuesta que se dividía en apartados que permitieran abordar las categorías de análisis como la situación socio demográfica (datos generales), situación económica del menor, educación, salud, familia: condición de los padres, interacción familiar, roles familiares, ingreso del menor, así como la percepción que estos tiene sobre los derechos de los niños y la educación.

Se manejaron preguntas abiertas para la situación socio-demográfica, dicotómicas y de opción múltiple para datos acerca de la colonia, domicilio de los menores, las actividades que realizan, la edad, razones del trabajan infantil, ingreso, asistencia a la escuela, acceso a seguridad social, ocupación de los padres, tipo de vivienda y servicios con los que cuentan, además de contener preguntas con opción a escala likert, que permitió la medición de actitudes requeridas sobre todo para las variables relacionadas con la dinámica familiar, la percepción sobre la educación y los derechos de los niños, todas ellas variables consideradas en el instrumento. Su aplicación se llevó a cabo a través de la vista domiciliaria a las familias de los niños que se encontraban en la calle.

Resultados

Niños en la calle

Características socio demográficas.

La edad del menor es un factor sobresaliente para conocer el nivel de riesgo presente en los niños al momento de realizar las actividades económicas como proveedor de su hogar, por lo tanto, tomando como muestra a una población que fluctúa entre los 7 y 13 años de edad, pudo observarse que los menores con más presencia en la calle cuentan con 11, 12 y 13 años representando un porcentaje acumulado del 70% del total de la población encuestada, lo cual permite vislumbrar que en Saltillo hay más afluencia de menores en la calle cercanos a la adolescencia que a la infancia primaria. Se trata de una población que está a punto de entrar en otra etapa de su vida llamada pubertad siendo esta edad peligrosa ya que se comienza a formar la identidad, la manera de pensar y de ser de los menores, empezando a dejar de ser niños para convertirse en adultos jóvenes y esto puede también provocar, de acuerdo con Chamizo, que el menor reincida a trabajar en la calle al considerar que son capaces de hacerse cargo de ellos mismos (1999).

No obstante, es de notar el riesgo del 30% de menores en la calle desde los 7 años, al coincidir con Chamizo que en esta edad, se ve interrumpido el desarrollo de habilidades y se distorsiona la percepción del rol que "deben desempeñar de acuerdo a su edad" (1999). Por lo tanto, los niños que se encuentran trabajando en la calle no llevan a cabo diferentes procesos para alcanzar un mejor desarrollo tanto en lo social, mental y físico, afectando una parte muy importante de todo ser humano, puesto que en esta etapa, es donde se comienza la formación como persona de todo individuo, "en el que se destaca que sus pensamientos son sanos y sus tendencias deberían estar orientadas a jugar y realizar travesuras, es por eso que los niños deben de vivir la etapa que les concierne y no tomar algún papel que no les corresponde dentro de la economía de su hogar" (Chamizo, 1999).

Por otra parte, en la cuestión del género, el sexo es otro de los factores importantes en la recolección de la información, ya que éste determina el rol que asume

ante su familia. Con base en ello, se observa que el 67% de los casos son hombres, reafirmando con ello el rol de proveedor que prevalece entre el sexo masculino como esquema cultural de este sector de la población. No obstante hay que destacar, que independientemente que sean hombres o mujeres, con base a su condición biopsicosocial, su actividad no debe ser trabajar y menos aún hacerlo en la calle, sino más bien, participar en la escuela, jugar y convivir con la familia y grupo de pares, propiciando con ello su desarrollo humano y social.

Actividades que realizan los menores en la calle.
Por lo que respecta a las actividades que realiza el menor, se hizo necesaria la indagación, ya que se sabe que se encuentran dentro del núcleo familiar y aparentemente aportando algún ingreso dentro de ella realizando acciones económicas. Con el análisis de frecuencias se encontró que el 23% limpia coches en espacios públicos como cruceros, estacionamientos o fuera de los diversos supermercados de la ciudad, el 15% vende dulces y el 12% pide dinero en el centro o bulevares, el resto son voceadores, ayudantes en puestos semifijos, cuidadores de coches y acompañantes de payasos.

Las actividades que realizan los menores ponen en riesgo su vida, pues la mayoría de ellos están en cruceros exponiéndose al tráfico y a la contaminación, trayendo consigo el riesgo de accidentes y/o diversas enfermedades, tanto respiratorias como intestinales, así como también son susceptibles a la influencia del consumo de sustancias nocivas para su salud.

Es importante destacar la duración del tiempo que le dedican a éstas en la calle, pues esto ayuda a conocer el nivel de exposición a los riesgos que por ende resultan de estar en ella, con base en esto se observa que el 40% de los niños encuestados estaba en la calle de 3 a 5 horas, principalmente realizando actividades de mendicidad, limpia coches y vendedores de dulces, mientras que otro 40%, con las mismas actividades, permanecía de 2 a 3 horas, los que menos tiempo duraban representaron un 15% de la población encuestada con hasta 2 horas de estancia callejera, y el restante 5% simplemente no contestó.

Lo anterior se contrapone contextualmente con lo que Arteaga señala respecto a que todos “los menores laboran aproximadamente de ocho a trece horas realizando actividades como payasos, malabaristas, cantando en los transportes públicos, limpiando coches, vendiendo periódico o caramelos, pidiendo dinero, sus ingresos pueden ser de 20 a 80 pesos y algunos hasta de 100 pesos diarios, exponiéndose a fatigas y enfermedades” (2000), sin embargo puede observarse que los resultados obtenidos muestran en Saltillo que un 80% acumulado de los niños encuestados, actualmente, permanecen en la calle de 2 a 5 horas con una ganancia aproximada de entre 50 y 100 pesos diarios esto se debe a que dependiendo en donde se realiza la investigación, varían las circunstancias y sus contextos son diferentes, destacando como una de las actividades más remunerativas para esta población el lavar coches durante un intervalo de tiempo de entre 3 y 5 horas con un ingreso aproximado de 100 a 150 pesos diarios, lo cual representa para el menor una forma atractiva de solventar su situación económica, por encima de su seguridad personal, ya que la calle y todo lo que ahí encuentra, viene a satisfacer la necesidad que el menor considera primaria, arriesgando con este hecho su desarrollo humano y social, al comprometer su seguridad física, social y emocional.

Razones por la que los niños salen a trabajar a la calle

Los motivos por los que el menor sale a la calle, constituyen uno los indicadores más sobresalientes e importantes para la investigación, ya que permiten describir los factores que lo llevaron a estar fuera de su hogar corriendo todo tipo de peligros. Con base en ello se observa que el 57% de los niños encuestados salen a trabajar a la calle por 'necesidad', mientras que un 40% aceptó que realizaba las actividades por gusto. Desde el punto de vista profesional, estas razones son las más comunes en el fenómeno de la niñez callejera, mismas que hacen que los menores salgan de sus hogares a realizar actividades que les permitan ayudar económicamente a su familia, siendo esto algo que les afecta, pues se exponen a una infinidad de riesgos al estar en la calle. La prioridad del menor debería ser estar disfrutando de su infancia y estar preparándose para su futuro, el estar en la calle hace que desarrolle un rol que no le pertenece dentro del sistema familiar.

Cabe señalar la concepción relativa del término necesidad, ya que con base a los resultados, 13 de los 23 menores que manifestaron esto, mostraron indecisión con respecto a tener que apoyar a su familia llevando dinero a su casa, si bien es cierto saben que no es su obligación, se visualizan como proveedores en situaciones adversas, aunado a otros factores como los que Fernández alude al señalar que,

> la mayoría de los niños que salen de sus hogares es por situaciones familiares conflictivas, por la causa económica en la que viven, la pobreza extrema, la falta de trabajo por parte de los padres, la necesidad de subsistir, (…) lo que obliga a los niños a salir a la calle pues todo tipo de situaciones les crea conflictos y es por eso que buscan algún tipo de trabajo para poder ayudar a su familia (1993).

Se reitera el análisis de frecuencias, sobre el cuestionamiento de el menor debe de apoyar a su familia en el ámbito económico, el 60% del total de los encuestados se mostró indeciso al dar una respuesta sobre su posición, lo cual permite inferir que los niños en la calle se sienten con la responsabilidad de aportar económicamente a sus familiares, mientras otro 35% lo hace con el fin de comprarse cosas para sí mismos.

Por lo tanto, aunque los niños tengan que salir a trabajar por necesidad y estén de acuerdo en que deben llevar dinero a su casa, desde la perspectiva del Trabajo social, esto no justifica que trabajen en la calle, ya que el menor no debe realizar actividades que perjudiquen su salud ni trabajar antes de los 18 años de edad, aspecto que además de estar contra sus derechos humanos infantiles indispensables, coloca a los padres, en situación de ilegalidad al desprenderse de la responsabilidad de cubrir sus necesidades básicas hasta ser adulto, según las propias leyes constitucionales del país.

Situación Familiar

Al considerar a la familia como la principal red social que debe apoyar al menor, es primordial que se indague su dinámica, ya que con ello se puede conocer más a fondo como es la relación entre los padres, hijos y hermanos, así como la forma en que se expresa la autoridad en este sistema y el papel que el niño tiene dentro de ella, permitiendo así analizar los factores familiares que influyen en su calidad de vida.

El mejor lugar para que los menores se desarrollen es el hogar ya que en el viven sus padres, hermanos y en ocasiones abuelos u otra miembro de la familia, es en este sistema en donde el menor debe encontrar afecto, confianza y comportarse tal cual es, en donde también puede hablar y expresarse con confianza, así como formar una

personalidad que refleje el ambiente en el que vive. En este sentido, el 45% de los menores encuestados opinan que están más o menos de acuerdo en que el hogar es el mejor lugar para el desarrollo de las personas, ya que también consideran que la escuela puede influir en su forma de ser. Así mismo, se destaca que el 35% de ellos está totalmente de acuerdo en que el hogar es un lugar para compartir con todas las personas que son importante en sus vidas.

Con ello se reafirma que "la familia es el soporte y núcleo central de toda sociedad, ya que en ella se forman los individuos, en la cual se les transmiten valores y enseñanzas que lo ayuden a formarse como persona, en ésta existen reglas de acuerdo a la forma de educación que los miembros tengan " (Quintero, 2007). Por ello el hogar y la familia son primordiales para la formación de cualquier niño, pues, es en este contexto donde deben encontrar el apoyo necesario para llevar a cabo su formación. Ésta siempre debe mantenerse unida para apoyarse en momentos de crisis y problemas que pueda afectar a cualquiera de los integrantes, ya que juntos pueden resolver y encontrar soluciones que permitan restablecer el problema.

Con base a lo anterior, el 45% de los menores encuestados opinó que está más o menos de acuerdo con este planteamiento, pues según manifestaron cuentan también con amigos que les brindan apoyo cuando tienen algún problema, ya que en ocasiones existe más confianza para decir las cosas a los amigos que a sus padres. Desde la perspectiva del Trabajo Social la familia siempre debe ser un soporte para los miembros de cualquier sociedad, es en ésta es donde deben existir los lazos de unidad, amor, cariño, confianza y protección entre todos, resolviendo con mayor facilidad los problemas, al buscar colectivamente soluciones que permitan a la familia encontrar la estabilidad económica y emocional, que asegure el correcto cumplimiento de sus funciones.

En la postura del niño, con respecto a la pertenencia familiar y al nivel de apoyo que siente de ella, cabe destacarse, como cerca del 50% de este grupo poblacional, manifestó estar indeciso sobre los indicadores: la familia debe apoyarse en momento de crisis y el cuestionamiento de si la familia y la casa que habitan, ¿es el mejor lugar para que el menor se desarrolle? Denotando, con este resultado, que la mitad de los menores no están seguros de contar con el apoyo de su familia y que encuentran más pertenencia fuera de su casa, que dentro de ella, por lo cual se vislumbra que dentro de la familia no hay la confianza suficiente para que los hijos expongan sus problemas o sus miedos.

Si bien es cierto, dentro de sus hogares existen situaciones que están afectando a los integrantes de la familia, lo conveniente sería que se establecieran los mecanismos de comunicación para que el niño expusiera cada inquietud y/o problema que pudiera tener, de esta manera, no tendrá que recurrir a amigos u otro tipo de personas que despierten en ellos la inquietud de permanecer en la calle como espacio de pertenencia y 'seguridad personal'. En este sentido,

> la familia debe ser una importante red de apoyo personal y social, comprometida con la crianza y la socialización de los hijos, ya que es en ésta donde debe asegurarse la supervivencia, el sano crecimiento y la socialización del niño en las conductas básicas de interacción social, además tendría que ser la principal responsable de propiciar las condiciones necesarias para que los niños y niñas obtengan bienestar (Jasso, 2007).

La revisión de los roles dentro de una familia permite conocer cuál es el papel que juega cada uno de los integrantes, así como la responsabilidad que tienen para llevar

a cabo sus actividades dentro y fuera del hogar, las relaciones en el grupo familiar dependen del rol que ejerce cada persona, una de la tareas indiscutibles de la familia es la protección de los hijos ya que debe de ser una de las prioridades de los padres dentro del hogar, pues de ellos depende el desarrollo adecuado tanto físico, psicológico como social.

En este sentido el 52% de los menores afirmaron estar de acuerdo en que los padres son los encargados de la protección de los hijos y más aún si son pequeños o requieren de ayuda, sin embargo, los resultados también dan a conocer la contraparte de lo que piensan, pues mientras están de acuerdo en que los padres son los indicados para proveer el sustento de la familia, los niños se encuentran trabajando, por ende, la calle les representa un espacio atractivo para obtener ingresos y satisfacer las necesidades de su familia y de él mismo, sin considerar los peligros a los que se enfrentan, así como también se alejan de su posible proyecto de vida, eliminando la posibilidad de alcanzar la calidad de vida.

El 32% de los encuestados coincide en que los padres deben proteger a los hijos y mantenerlos económicamente mientras son menores de edad, con ello se destaca como "la familia se compromete con la crianza y la socialización de los hijos, ya que es en ésta donde debe asegurarse la supervivencia, el sano crecimiento y la socialización del niño en las conductas básicas de interacción social" (Jasso, 2007).

Por estas razones se afirma que la familia, especialmente la madre, es trascendental para el impulso personal del menor, igualmente es el principal grupo responsable de otorgar las herramientas indispensables para que se formen como individuos. Cabe destacar la importancia de la figura materna en este grupo poblacional, que encontrando coincidencia en los puntos anteriores, el 65% señaló, además, estar de acuerdo en que el correcto cumplimiento del rol de madre, estriba en la preocupación por la protección, la seguridad y el bienestar del menor, sin embargo, un 22% comentó no estar completamente de acuerdo con esto ya que pueden apoyarse en algún otro miembros de la familia.

Al rol de la madre suelen aplicarse significados como el de llevar a cabo el trabajo doméstico, independientemente de si tiene relación laboral fuera del hogar, además de llevar el papel de la afectividad, la ternura y la improvisación, entre otras cosas. En una familia la figura de una madre es fundamental para el desarrollo de cualquier ser humano, ya que esta brinda amor y cariño, por ello es el miembro de la familia en el que más se confía.

Su prioridad es brindar protección dentro y fuera del hogar, pues se preocupa por los problemas que puedan enfrentar su hijos, también es la encargada de estar al pendiente de que estos reciban una educación adecuada, por ello, si la madre del menor estuviera cumpliendo con su rol, el niño no estuviese trabajando en la calle, sino por el contrario, estaría preparándose en sus estudios sin exponerse a los peligros que representa la estancia en ella.

Para el Trabajo Social, la base principal de la familia son los padres, pues ellos son los encargados de brindar protección y bienestar a sus hijos, así como también son los responsables de su educación y formación de identidades, ellos deben hacerse cargo del hogar principalmente en lo económico y lo afectivo.

La responsabilidad de llevar el sustento y cubrir las necesidades de cada miembro de la familia, es de los padres, ya que mientras existan menores de edad en el sistema familiar, que no tienen la capacidad física, ni edad para realizar un trabajo, es obligación de los padres proporcionar lo necesario hasta que los miembros puedan hacerse cargo de ellos mismos. Aunque el 42% de los niños del estudio, está totalmente de acuerdo en que los padres son los responsables de apoyar económicamente en el hogar, se observa que un 47% de los encuestados considera estar más o menos de acuerdo (indeciso), pues piensan que tienen edad para comenzar a apoyar a su familia, es por ello que estos menores han asumido el rol de proveedores en la economía familiar, viéndose afectada su calidad de vida, cambiando rotundamente el rol que les corresponde, colocándose en el papel que debería asumir el padre, cuando se sabe que sus funciones como menor de edad y como hijo son el estudiar y jugar principalmente.

Cabe señalar que al rol del padre suelen aplicarse significados como la aportación de dinero para el sustento familiar, la autoridad, racionalidad, y poder de decisión entre otros, y en ocasiones se le reconoce una preponderancia legal como cabeza de familia, que encaja con este papel intra-familiar. Desde este enfoque, el padre es la figura más representativa de quien debe apoyar económicamente en el hogar.

Sobre los niveles de autoridad presentes en el sistema familiar de los niños en la calle, se les preguntó sobre la forma en que los corrigen cuándo se portan mal o desobedecen a sus padres, arrojando entre los resultados que al 68% los regañan, mientras que un 10% afirmó que sus padres hablan con ellos para darles a conocer que lo que hicieron, no es lo correcto, a otro 18% les gritan y los castigan, el resto de los encuestados simplemente no contestó.

Apoyándose en lo que señala Minuchin sobre los límites, estos resultados permitieron observar que en el 86% acumulado de las familias de los menores, existen entre ellos limites “rígidos”, pues los regañan, les gritan y los castigan, mientras que el 10% afirmó que sus padres hablan con ellos para hacerlos entender que las acciones que realizaron no son correctas dando a conocer que el tipo de límite que se lleva a cabo dentro de estos hogares son “claros”.

Ante esto se destaca que es importante que los padres tengan comunicación con sus hijos y sepan resolver los problemas en familia, con los canales abiertos y la retroalimentación adecuada, pero sobre todo respetando las ideas de cada uno de sus miembros, ya que es más probable que lleguen a acuerdos sobre la problemática que tengan. Para el caso de los niños en la calle, es fundamental que exista una comunicación clara y abierta para que los hijos y padres puedan llevar una relación efectiva y funcional en el sistema familiar.

Sobre si los padres deben mostrar a los menores quién es el que toma las decisiones dentro del hogar, como una manera de tener los límites de autoridad bien definidos en el sistema familiar y en atención a su rol del padre, la respuesta obtenida de los menores encuestados, permite ver que el 45% está más o menos de acuerdo en la manera en que los padres toman las decisiones, mientras que el 30% de ellos considera que los padres toman estas decisiones para su mejor bienestar y sólo el 15% de ellos no sabe si está bien o mal que los padres muestren quienes son los que mandan en el hogar, el resto omitió su opinión.

Por ende se observa que la mayoría de los niños casi nunca están de acuerdo con la decisiones que toman los padres con respecto a ellos, ya que los menores consideran que los padres les llaman la atención o que deciden cosas que los afectan, pues se encuentran en una edad en la que creen que pueden decidir o realizar cualquier tipo de actividad, (más aún si llevan dinero a la casa) argumentando que ellos tienen derechos, pues los padres al querer cumplir o al tratar de hacer valer su autoridad como jefes de familia, no encuentran la forma de dialogar y de poder corregirlos de manera adecuada, lo cual permite inferir, que ante la falta de eficacia por hacer valer su autoridad parental, los padres no muestran afectación alguna, pues los niños pueden pensar que se les está reprimiendo o agrediendo verbalmente, haciendo alusión a la 'trasgresión de los derechos del niño' sintiendo que una forma de tranquilizar la situación es permitir la salida del niño a la calle, por lo tanto, los padres como principal autoridad ven difusos los límites y trasladado su rol de autoridad al menor.

Sobre si los padres deben compartir las responsabilidades del hogar, el 27.5% de los encuestados se mostró indeciso con esta respuesta, lo que indica la falta de claridad sobre la situación dentro del hogar, mientras que el 30% de ellos está más o menos de acuerdo con esto ya que ellos creen que los padres deben apoyarse en la tareas del hogar, lo que muestra la perspectiva de género con respecto a las actividades, así como el nivel de apoyo que existe entre la pareja para proyectar seguridad y bienestar al contexto familiar, al no existir la certeza en los niños sobre este indicador, se destaca otra deficiencia del sistema y un motivo más de incidencia del menor al proceso de callejerización.

***Calidad de vida*.**

Dentro de las teorías de desarrollo humano consultadas en el proceso de investigación, se opto por considerar el aporte de Amartya Sen, al denotar que para que un niño adquiera calidad de vida, debe contar con los elementos necesarios que le permitan el desarrollo de capacidades y con ello aprovechar la oportunidades que inciden hacia su desarrollo humano y social, Por lo tanto, en cumplimiento con el objetivo del estudio, se describen los resultados que dieron pie al análisis de los indicadores como el ingreso familiar, la educación y la salud presentes en el niño que ha estado en la calle.

Ingreso familiar

El ingreso como uno de los indicadores de calidad de vida planteados por Sen, permite observar la posibilidad que tienen los niños y sus familias de adquirir los mínimos indispensables para sobrevivir. El nivel de disposición que sobre éste tenga el grupo familiar del niño en la calle, determina la posibilidad de incorporación del sistema al círculo de la pobreza, entendida esta cómo

> una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable (Sen, 2000).

La condición económica de los padres del menor permite analizar las causas o razones por las que los niños se encuentran realizando actividades remunerativas en la calle, en este sentido el 82% de los menores encuestados comentaron que sólo uno de sus padres trabaja, sin especificar cuál de ellos, así mismo el 15% comentó que ambos padres cuentan con un empleo y sólo el 2% dijo que ninguno de sus padres trabaja, con

base en ello puede observarse que la situación familiar se sustenta en el trabajo de uno o ambos padres, aspecto que se relaciona íntimamente con la condición de actividad que estos realizan , esto permite conocer el ingreso que estos pueden aportar en sus hogares, de esta manera se observó que el 47% de los padres de los menores se dedican a la albañilería, el 17% laboran como operarios y en un porcentaje acumulado del 17% son vendedores ambulantes o choferes.

La relación que existe entre las variables ocupación de los padres y el nivel educativo que poseen, denota que el nivel de estudios provoca que por su bajo nivel de estudios no pueda conseguir un empleo donde sus ingresos sean bien remunerados, ya que sin estudios no pueden acceder a mejores oportunidades de trabajo, por ello el hecho de no contar con la suficiente preparación da como resultado que los padres tengan ocupación como albañiles y vendedores ambulantes, aunado a esto que la mayoría de los niños encuestados solamente trabaja el padre, por consiguiente genera que la aportación económica sea baja.

Los menores al ver que en sus hogares no tienen lo necesario para satisfacer sus necesidades más apremiantes, piensan en ayudar en la economía de su hogar para mejorarla de ahí su incidencia a la calle desarrollando diferentes actividades que les permita obtener dinero. Con base en ello se destaca que el 52% de los encuestados, se encuentran indecisos al contestar si deben o no cooperar en el sustento de su hogar cuando el sueldo de los padres no alcance, y si deben traer dinero a la casa para su propio sustento, mientras que el 7% opinó estar de acuerdo en que debe cooperar trabajando, con base en ello se destaca el punto de vista de Pérez, al señalar que "la calle es un espacio que para la mayoría de los niños y jóvenes representa un factor económico y del que saben les permite salir adelante" (2007).

En este sentido, la inserción a situaciones de carácter laboral conlleva a violentar sus derechos, al permitírsele trabajar a los niños antes de la mayoría edad y realizar actividades que afecten su salud, ya que resulta incongruente hablar de trabajo infantil cuando la propia ley establece la prohibición laboral para menores de edad, señalando algunos condicionamientos de seguridad y protección a los mayores de 16 años.

Esta situación es lo que hace que el fenómeno de trabajo infantil sea una problemática presente en la ciudad de Saltillo, ya que los niños desarrollan actividades para el sustento de su hogar, es aquí donde el Trabajo Social desde las diversas instituciones que atienden la problemática de niñez callejera deben orientar a las familias para evitar que los niños realicen estas actividades, procurando el respeto de sus derechos humanos para el disfrute de la infancia y su consecuente formación biopsicosocial.

Los padres deben ser consientes que como autoridad y como jefes de familia tienen la obligación de mantener a sus hijos y no se justificarse en la presencia de crisis económica dentro del hogar, y si por el contrario, los menores trabajan en la calle por gusto, la mamá y el papá deben ejercer su autoridad obligándolos a que dejen de realizar actividades económicas en la calle que ponga en riesgo su integridad física, moral y social, haciéndoles ver que la prioridad es asistir a la escuela y responsabilizándose de lo que le compete de acuerdo a su rol de niño.

Los padres también tienen el deber de supervisar a los niños e investigar si están asistiendo o no a clases para cerciorarse que sus hijos están en el lugar donde deben de estar, buscando otras alternativas para mejorar el ingreso en la familia.

Salud del menor

La salud como indicador de calidad de vida, es vista como una necesidad para el desarrollo integral del menor, de esta manera la salud representa un factor para el desarrollo social del niño.

El estudio permitió observar que solamente el 20% de los niños tiene acceso a instituciones como el IMSS o ISSSTE, el 57% no tiene la posibilidad de atenderse y el 5% asiste a un médico privado, así mismo, el análisis de este indicador muestra que la enfermedad más común que se presenta entre los menores que trabajan en la calle es infección estomacal e infección respiratoria.

Se destaca que el acceso que estos niños tienen a las instituciones como el IMSS e ISSSTE es bajo, derivado de la condición de actividad del o los padres, al ser requisito desarrollar una actividad formal, reiterando, tal como se observó con anterioridad, la presencia de trabajos informales que conllevan a limitantes en las prestaciones laborales y seguridad social.

Con base en ello, se destaca el papel compensatorio del Estado en este ámbito de atención y con este grupo poblacional, ya que los resultados arrojaron que cuando se presentan enfermedades acuden para su atención tanto al "Seguro Popular" (programa de asistencia social de origen Federal), como a las ONG´s que han sido creadas para dar este servicio y las cuales les dan acceso directo y sin costo, además es muy común la atención en farmacias similares (ONG) y farmacias de la gente (gubernamental), que proporciona consulta médica y medicamento a bajo costo.

Los menores han acudido a atender su salud debido a que el 50% de ellos tuvo enfermedades respiratorias por estar expuesto a los diferentes climas en la calle, mientras que el 47% acudió al médico por infección estomacal, lo que permite inferir la consecuencia de no alimentarse bien o comer productos en la calle, sin la adecuada higiene.

Lo anterior denota como los niños han estado expuestos a diversos factores que afectaron su salud y por lo tanto su calidad de vida, aunado a ello, se presenta el riesgo de adicción que se encuentra en la calle. Para ello se realizo el cruce de las variables relacionadas con el consumo de drogas (estupefacientes), cigarros y alcohol, encontrando que el 98% de los menores no consumen ningún tipo de droga, sin embargo y no de menor importancia, cabe mencionar que uno de los niños fuma de vez en cuando y otro se droga, esto permite inferir que estos 2 niños, entre 7 y 13 años de edad, no cuentan con un adecuado nivel de salud ante el consumo de estos enervantes, lo que para el Trabajador Social resulta de suma significancia, pues no es aceptable la presencia de las adicciones en ninguno de los casos, y más aún en la población vulnerable de por sí, ante su carácter de infancia ya que

> la droga se convierte en el centro de la vida del drogadicto, llegando a afectarla en todos los aspectos: en el trabajo, en las relaciones familiares e interpersonales, en los estudios, etc. El consumo de este tipo de drogas tiene serias consecuencias para la niñez. (...). A largo plazo puede afectar a los pulmones, produce daños irreversibles en el cerebro y en los riñones, un deterioro en la salud en general (Montesco 2005).

Educación del menor

La educación constituye un factor sobresaliente en la preparación del sujeto para su futuro y su mejora social, contribuye al desarrollo de capacidades humanas permitiéndole el espacio para alcanzar mejores oportunidades que favorezcan a mejorar la calidad de vida de los menores, igualmente el nivel educativo constituye un factor que permite conocer si los menores se están preparando para su futuro. Con base en esto, se puedo observar que el 55% de los menores encuestados no asisten a la escuela, ya que según manifestaron, la familia no cuenta con los recursos necesarios para solventar su educación o porque son desertores, el 45% si asiste pues comentaron que se quieren preparar para tener un buen futuro.

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. Sen menciona que "la calidad de vida se incrementa cuando las personas desarrollan las capacidades que les permiten satisfacer sus necesidades contribuyendo en el número de opciones y la libertad que tengan para elegir sobre ellas en pro de su bienestar" (2000), por los resultados que se obtuvieron, se puede verificar que aunque sea una mínima diferencia entre el porcentaje de los que acuden a la escuela, se observa que el 55% de los menores no están en sistema educativo, justificando el hecho con la crisis económica, siendo un obstáculo para lograr la satisfacción de este indicador para acceder de manera integral a la calidad de vida a la que todo niño tiene derecho. Desatacando con ello, precisamente la violación de uno de los derechos infantiles planteados universalmente, y sin los cuales se limita el desarrollo de toda persona.

La educación de los menores es un factor importante que debe tomarse en cuenta, ya que al estarse preparando para su futuro les permite cumplir con un proyecto de vida, que garantice la satisfacción de las necesidades fundamentales al adquirir la capacidad para proveerse de los medios que lo lleven a alcanzar la calidad de vida, sin embargo, la moda indica que 26 de los menores encuestados prefieren estar en la calle que asistir a la escuela, lo cual representa más de la mitad de los niños en la calle.

Para conocer la percepción de los menores frente a la escuela, es importante describir los resultados emanadas del estudio respecto a lo que piensan los niños acerca de que los padres tienen la responsabilidad de educarlos. Se les preguntó sobre si creen que los papás deben obligarlos, si deben otorgarles lo necesario para estudiar, así como la obediencia de los menores frente a esta situación.

Ante lo cual, los encuestados respondieron en un 68% que está de acuerdo que los padres deben obligar y darles lo necesario a sus hijos para que asistan a la escuela, mientras que el 28% no supo contestar con claridad ya que dudaron en dar una respuesta más clara sobre su postura, y en la cuestión sobre si deben obedecer a sus padres cuando los mandan a la escuela el 68 % respondió estar de acuerdo en ello, lo que contrasta con la realidad, al conocer que una de las consecuencias directas de ser niño en la calle es la poca relevancia que se le da al estudio, llegando incluso a desertar si no se detecta a tiempo, observando la preferencia de los niños por su estancia en la calle y todo lo que ahí encuentran, con lo que se corroborara el hecho de que los niños prefieren obtener dinero realizando actividades fuera de su hogar que obedecer a sus padres, por lo que ellos mismos no están haciendo valer sus propios derechos.

La familia, como sistema debe cumplir entre sus misiones con la función educativa: en un sentido concreto debe proporcionar educación a los hijos, integrando en la sociedad en un sentido funcional, a cada uno de sus miembros, proporcionado esta educación desde los primeros años de vida. En este sentido,

> la educación es un derecho, con el que cuentan todos los seres humanos, tanto los menores, como la familia debe de entender que la formación educativa es primordial para la preparación de cualquier ser humano, los padres deben de darle el apoyo para que los menores asistan a la escuela así como lo necesario para esta y que los menores realmente aprovechen la oportunidad que tienen al asistir a la escuela les guste o no (Dosil, 2003).

Al cuestionarles a los menores, si les gusta ir a la escuela se encontró que el 45% está de acuerdo en acudir para aprender cosas nuevas, sin embargo se observó que el 50% del total de los encuestados está indeciso a este cuestionamiento, tal vez porque no les gusta asistir a ésta o realizar las tareas que competen a ella, así como también no consideran la importancia de prepararse para la vida.

Por otro lado, el 4% de los niños están de acuerdo en que estudiar no es perder el tiempo, destacando con ello la importancia que esta tiene. De los 17 niños (42 %) que están indecisos sobre el tiempo que le dedican a la escuela, aunque consideran que es importante, sólo 7 están de acuerdo con que les gusta acudir a ella, el resto de los niños manifestaron actitudes de indecisión con respecto al tiempo, la importancia y el gusto por ella, sólo uno señaló estar totalmente de acuerdo en que es perder el tiempo.

Al cuestionarles sobre las razones que llevaron a los niños a abandonar sus estudios, se observó que el 55% de los menores de 13 años desertó y de este porcentaje un 15% afirmó no gustarle la escuela dejando de asistir, haciendo a un lado su proyecto de vida y su desarrollo humano sin pensar en las consecuencias que en su futuro le traerá, ya que sin estudiar tendrán menos oportunidades que el resto de la población infantil que aprovecho por lo menos la educación básica. Así mismo, se destaca el 12.5% que desertó de la escuela porque tenía que trabajar o porque, según manifestaron, sus padres ya no podían con el sustento de la educación de sus hijos, esta última razón conviene revisarla, ya que la educación básica en México tiene el carácter de obligatoria y gratuita, constituyendo un derecho con el que cuentan todos y cada uno de los mexicanos.

Desde la perspectiva del Trabajo social, esta situación alude más a un pretexto que a una razón justificada, cuya irresponsabilidad parental se hace notar y se constituye como un factor más de incidencia del menor a la calle, ante el descuido de la familia de no vigilar el cumplimiento de los derechos más elementales de sus miembros, y sobre todo al no cumplir con la obligación moral y legal que le corresponde.

Del mismo modo, ante el porcentaje de niños en la calle como desertores es de gravedad, ubicar como respuesta que el niño ‘tomo la decisión de no querer estudiar’, dejando en claro que los padres de estos menores no tienen autoridad ante el niño ya que éste es el que resuelve que hacer con su vida, decisión que no le compete por la edad que tiene, pues los padres son los indicados de fungir como autoridad para dirigir los procesos en pro de su bienestar.

Conclusiones y propuestas

El análisis de los factores familiares que influyen en la calidad de vida de los niños en la calle de 7 a 13 años, estuvo orientado fundamentalmente a describir la dinámica familiar

del menor y los aspectos que propician su proceso de callejerización, además de distinguir la situación económica en la que vivía la familia, identificando además como se encontraban los menores en cuestiones de salud, partiendo de ubicar si se hallan libres o no de adicciones, detectando a su vez la importancia que tiene para el niño la educación.

Se puede decir que en la ciudad de Saltillo, hay afluencia de menores en la calle más grandes que pequeños, puesto que la mayoría de los encuestados tiene una edad de 11, 12 y 13 años, identificándose en gran parte la presencia de estos niños en las colonias González, Guayulera y Zona Centro, la actividad que mas realizaban y que les generaba mayor ingreso era el lavar coches, dedicándole a esta actividad 2 a 5 horas como máximo.

Como resultado de la dinámica familiar, existen problemas de comunicación, de límites y reglas, pues a la mayoría de los menores los regañan y solamente con algunos de ellos platican para hacerles ver cuando comenten alguna falta. Así mismo, dentro del núcleo familiar, los niños consideran que las decisiones o regaños son para el bienestar de sí mismos, aunque no están de acuerdo cuando sus papás emiten alguna orden en cuestión de su formación como persona.

Por ello los padres deben ejercer el rol que les corresponde para brindarles una mejor orientación y crear un buen beneficio a sus hijos, además, los niños tienen claro quién se debe hacer cargo de su protección integral, por lo tanto la dinámica familiar de estos menores es algo ambigua, pues por una parte los padres pretenden corregirlos, pero no la hacen de forma adecuada, ya que lo efectúan a manera de gritos y regaños, mientras que los niños están consientes que cuando los corrigen es porque pretenden lo mejor para ellos.

Lo cual permite constatar que la claridad de los roles y reglas con los cuales el grupo familiar convive, no aportó las condiciones adecuadas para el desarrollo del menor que está en la calle, pues siendo la familia el portador de normas, los resultados se mostraron desfavorables, la interacción que existe entre niño-padres, no va dirigida a apoyar el proceso de socialización del menor.

Por otra parte, la cuestión económica dentro de un hogar es de suma importancia, ya que de esta depende mucho la calidad de vida de las personas que lo habitan, en este sentido, se destaca que el sueldo de los padres debe ser aportado para que su familia pueda cubrir las necesidades indispensables para el desarrollo de sus funciones y coadyuvar a elevar la calidad de vida de sus miembros, tanto en alimentación, salud y servicios evitando incidir en la aprobación y apropiación del ingreso monetario de un menor de edad, propiciando con ello la ejecución de un rol que por su edad, y condición de hijo, por lo tanto, no le corresponde realizar actividades de carácter remunerativo en la calle exponiéndose a los riesgos que hay en ella.

Como resultado del análisis del ingreso, como indicador de calidad de vida, puede corroborarse que la condición económica de los padres de los niños encuestados es baja, ya que no tienen acceso a un buen empleo, debido a que no cuentan con la debida preparación, limitándolos en la posibilidad de un mejor ingreso económico, aunado a esto que sólo un padre labora dentro de los hogares, así mismo los resultados arrojaron que algunos de los padres no tienen empleo, lo que incrementa las condiciones

desfavorables en las familias de escasos recursos económicos, provocando de algún modo, que los niños inicien su aportación temprana en la vida económica de la familia, además de la responsabilidad que el niño asume al querer apoyar a su familia económicamente.

Si bien es cierto que la cuestión económica dentro de un hogar es de suma importancia, pues de esta depende mucho la calidad de vida de las personas que lo habitan, se concluye que es responsabilidad de los adultos, en este caso de los padres, el aportar lo necesario para que su familia pueda cubrir las necesidades indispensables para el desarrollo de sus funciones y coadyuvar con ello a elevar la calidad de vida de sus miembros, tanto en alimentación, salud y servicios evitando incidir en la aprobación y apropiación del ingreso monetario de un menor de edad, propiciando con ello la ejecución de un rol que por su edad, y condición de hijo, no le corresponde al realizar actividades de carácter remunerativo en la calle exponiéndose a los riesgos que hay en ella.

Por lo que lo que compete a la salud, en la muestra que se analizó, puede observarse el acceso que estos menores tienen a instituciones médicas, por lo cual denota que es muy bajo, pues sólo una pequeña cantidad de las familias de los menores cuentan con acceso a la seguridad social, esto se debe a que las padres no tienen un empleo formal, la mayoría de los niños cuando se enferman acude a servicios populares como las farmacias similares o las de gobierno, lo cual permite concluir que los niños en la calle presentan deficiencias en su calidad de vida considerando a la salud, iniciando por su falta de acceso a la misma, siendo este un derecho que todo ser humano debe de poseer, y cuando no se tiene este derecho no se puede asegurar el cuidado médico para prevenir y afrontar enfermedades de alto o bajo riesgo.

Igualmente, en relación a la salud pero en lo que refriere a la detección de adicciones, se partió de ubicar si esta población se encuentra libre o no de drogas, esta es una situación favorable ya que los resultados arrojan que los menores se mantuvieron alejados de sustancias como el tabaco y las bebidas alcohólicas, esto permite mostrar que los niños están consientes que las adicciones son nocivas para su salud, no obstante se destaca el hecho de por lo menos dos niños, que mermaron su calidad de vida al incidir en las adicione a tan corta edad mermando con ello gravemente su desarrollo humano y social.

En relación a la educación, se concluye que a algunos menores si les interesa estudiar, ya que asisten a la escuela y consideran que es substancial la formación pedagógica, no obstante la mayoría del grupo que se analizó presenta rezago educativo o deserción escolar, por inconvenientes, más que de carácter económico, de índole familiar, como es el hecho de que los padres no los apoyen para seguir preparándose, problemas entre los conyugues, maltrato, inconsistencia en rol, función y autoridad parental, entre otros, amenazando la continuidad de sus estudios y su desarrollo personal, pudiendo repetir el patrón de sus progenitores, recayendo en oficios de albañilería, obreros u otro tipo de empleo que les genere aportaciones económicas bajas, limitando con ello la calidad de vida presente y sobre todo futura del menor, impidiéndole desarrollar las capacidades que requiere para ello.

Por estos motivos finalmente se concluye, que la calidad de vida de los niños en la calle no ha sido suficiente para compensar los requerimientos indispensables para su

bienestar como grupo vulnerable, puesto que estos menores deben tener a su alcance educación, alimentos, acceso a servicios de salud y atención de su familia, estableciéndose una relación de causalidad al constituir estos factores los motivos principales por lo que el menor se inserta en el riesgo de estar en la calle, con todo lo que hay ahí, asumiendo la posibilidad de que tarde o temprano se pase de ser niños de la calle o personas con conductas delictivas o antisociales, por ello la labor con esta población debe de ser fundamentalmente preventiva previendo a su vez acciones que favorezcan la calidad de vida de este grupo poblacional con carácter sostenible. Por ello se propone:

- Que el trabajador social establezca procesos de intervención que lleven a motivar y sensibilizar a los padres de los niños, sobre la importancia de que se preparen e incrementen su propio nivel educativo para que así puedan obtener un mejor empleo, con acceso a la seguridad social y por lo tanto un mejor ingreso económico, ya que esto puede generar en sus hijos tratar de progresar al igual que ellos.

- Promover en los progenitores, el acudir a cursos o talleres en donde aprendan otros oficios que les puedan aportar un ingreso extra para el mejoramiento de su familia, este tipo de cursos pueden ser tomados por los que el gobierno dispone gratuitamente en las colonias de la localidad, entendiéndose por estas de manualidades, costura, cocina, belleza, carpintería, soldadura etc.

- Propiciar acciones de trabajo social con familias, para el mejoramiento del funcionamiento sistema familiar, a partir de la interacción de un equipo inter y multidisciplinario que permitan dar respuesta a la diversidad de problemáticas intrafamiliares que llevan a un niño a salir a calle.

- Coadyuvar acciones a manera de prevención y erradicación de la problemática niños en la calle, entre los sectores privado, publico y social para la promoción y protección de los derechos de estos menores, impulsando a través de los medios de comunicación el fenómeno, haciendo ver que es una problemática que se presenta a nivel nacional y que es necesario que se arranque desde la raíz, a lo cual no se le ha dado la importancia debida.

- Vigilar y controlar el funcionamiento de las políticas públicas ya existentes para el mejoramiento del problema que motivó esta investigación.

Se requiere de programas que realmente lleven a cabo sus funciones para erradicar la problemática de niños en la calle, pues a pesar de todos los intentos que se han hecho ya sea por instituciones públicas o privadas se alcanza a ver que hasta la fecha los niños siguen realizando actividades para poder tener algún ingreso que les permita tener una mejor calidad de vida.

Con esta investigación, se refuerza que es competencia del Trabajo Social, aportar las estrategias para crear conciencia sobre los riesgos que existen en las calles, ya que es un grupo vulnerable que puede sufrir acontecimientos peligrosos, además de afectar en su rendimiento escolar, su salud, y por ende su calidad de vida.

Del mismo modo se reconoce que la realidad cambia, por lo tanto los resultados en cada investigación serán diferentes dependiendo de las circunstancias y momentos en que las investigaciones se apliquen, pues estas no son vigentes, sirven de apoyo para las nuevas indagaciones.

Referencias

Arteaga, Basurto, Carlos. (2000). *Los menores marginados en la calle.* México, D.F.: PYE.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2004). México, D.F: Ed. SUN RISE

Chamizo, Guerrero, José, Antonio. (1991). *Ciencias Naturales y Desarrollo Humano*. México, D.F.; Primera Edición; Ed. SEPC.

Dosil, Agustín. (25 de Marzo de 2003). *La Familia: Material Complementario*. Recuperado el 15 de Mayo de 2009, de Google:
www.gobiernodecanarias.org_educacion_general_gestorglobal_DocsUp_parrafos_5336 Material%20Profesores%

Fernández, David. (1993). *Malabareando. La cultura de los niños de la calle.* México, D.F: David Fernández.

Gerrdo, Sauri, El Caracol, A. C. (9 de Marzo de 2006). *Red por los derechos de la infancia en México*. Recuperado el 14 de Julio de 2007, de http://www.derechosinfanci.org.mx/Temas/temas_calle1.htm

INEGI. (2007). *Trabajo Infantil*. Recuperado el 7 de Abril de 2010, de http://cuentame.inegi_gob.mx/poblacion/niños.aspx?tema=P

INEGI, STYPS, 2009, Resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2007, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007. México DF.

Jasso, Oyervides. Martha. (2007). *La calidad de vida en los menores atendidos por el Programa Rescate en el Crucero de 1997-2000.* Saltillo, Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.

Minuchin, Salvador. (2003). *Familias y Terapia Familiar.* Barcelona: Gedisa.

Montesco, Rosa, Iris; Piñón De La Portilla, Erika; Sánchez, Arreola, Alejandra, Janeth; (Mayo de 2005). *Universidad Autónoma de Nuevo León*. Recuperado el 7 de Abril de 2010, de http://www.adprensa.com/droga/drogadiccion.htm

Pérez, López. Ruth. (2007). Infancia Vulnerable. *Revista Estudios Jaliscienses*; México D. F. Ed. El Colegio de Jalisco; Número *67*; p. 30.

Quintero, Sofía. (4 de Marzo de 2007). Que bonitas familias. *Vanguardia*, Saltillo, Coahuila;

Sen, Amartya; (2000). *Desarrollo y Libertad.* Barcelona: Planeta.

UNICEF. (3 de Enero de 2005). *Infancia*. Recuperado el 15 de Mayo de 2009, de http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html

UNICEF. (1995). *Niños de la calle*. Recuperado el 11 de Junio de 2009, de. http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html

Sedentarismo y Obesidad Infantil

Esthela Saraí Estrada Jiménez[82]
Yancy Nohemí Juárez Ramírez [83]

Resumen
Este artículo busca presentar a la obesidad concebida como un problema de salud pública mundial, que en las últimas décadas ha presentado un incremento en la población adulta e infantil. Aunque dicho problema ha existido a lo largo de la historia, en los últimos años se le ha prestado mayor atención, debido a las consecuencias que dicho padecimiento ha generado.

Desde esta perspectiva, se retoman ciertos elementos teóricos que permiten conceptuar el fenómeno, que permitan analizar la manera en que el sedentarismo, genera la presencia de dicho problema; para lo cual se realizó el estudio en niños de 9 a 12 años de edad de la ciudad de Saltillo, Coahuila, considerando dos tipos de poblaciones: niños aparentemente sanos, de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M. y niños que padecen obesidad, del campamento "Por una Niñez en Balance" llevado a cabo en el DIF Coahuila. Dicha investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo transversal.

Problematización
Como se mencionó con anterioridad, la obesidad, en los últimos años, ha incrementado un interés de estudio y prevención debido a las consecuencias que dicho padecimiento ha generado. De acuerdo con la OMS (2004), la salud se define como "el estado de bienestar físico, psicológico y social del individuo, que permite un desarrollo armónico del mismo; por lo que debe ser considerada un patrimonio individual, es decir, un bien único que debe preservarse".

En la sociedad del siglo XXI, la obesidad se ha convertido en uno de los mayores problemas de salud pública. En la última década, según informes epidemiológicos, la obesidad ha aumentado un 50%, afectando a 350 millones de personas en el mundo en el 2004, frente a los 200 millones de 1995. A esta cifra hay que añadirle los 1750 millones de personas con sobrepeso, según datos recogidos del International Obesity Task Force (IOTF, 2004).

León (2003) manifiesta que en México, la obesidad está asociada a 300 mil muertes por año por las enfermedades que ésta propicia, y asevera que un 80% de los adolescentes obesos, lo seguirán siendo durante el resto de su vida.

Lo que más preocupa a los especialistas, es la tasa enorme de sobrepeso infantil. La obesidad en los niños esta prevaleciendo tanto, que casi se podría considerar una epidemia. Según la OMS (2006), en el mundo existen 300 millones de personas obesas (citado por Alonso, 2002).

---

[82] Licenciada en Trabajo Social
[83]Maestra en Desarrollo Social. Profesor de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. Colaboradora del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables. yancy6@hotmail.com

La OMS (2004) estima que mundialmente, 17.6 millones de niños menores de cinco años tienen sobrepeso. La prevalencia de niños obesos entre los 6 y 11 años se ha más que duplicado desde los años 60's. En los Estados Unidos, la prevalencia de obesidad en jóvenes entre 12 y 17 años ha aumentado dramáticamente de 5% a 13% en niños y de 5% a 9% en niñas entre 1966-70 y 1988-91. Padilla (2009, p.18), manifiesta que:

> La IOTF refiere que la obesidad es una pandemia y que ésta, junto con el sobrepeso, afecta a 1100 millones de personas y que la obesidad la padecen más de 312 millones de personas.
> Las estadísticas muestran que Estados Unidos de América (EUA) ocupa el primer lugar en obesidad a nivel mundial y que 31% de la población de ese país padecen obesidad, luego le sigue México con un 24% de prevalencia con esta enfermedad.

En el cuadro 1, se presentan los porcentajes de obesidad en diversos países, según la IOTF en el año 2009:

Cuadro 1 Estadísticas a Nivel Mundial.

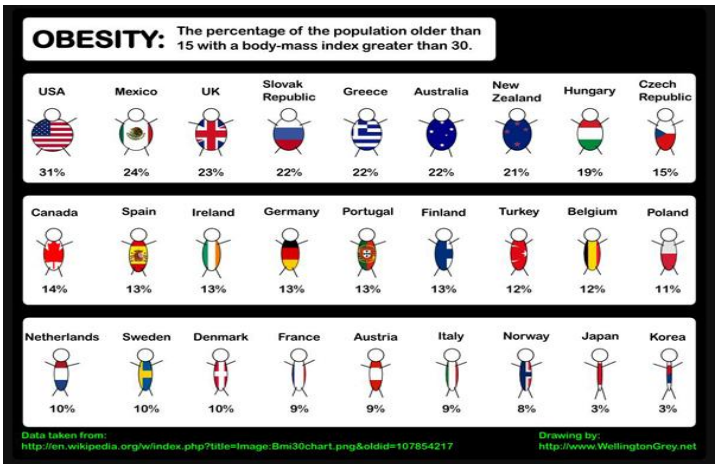

Fuente: Retomado de la página electrónica de Wellington Grey. http://www.WellingtonGrey.net

Se observa que México ocupaba hasta el año 2009, el 2º lugar en obesidad; sin embargo, en el 2010, el Presidente de la República, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, manifestó que: "México es el primer lugar en adultos con sobrepeso en el mundo con el 70 por ciento de la población adulta dentro de este grupo y el primer lugar en obesidad infantil con cuatro millones y medio de niños entre los 5 y los 11 años de edad" (Gobierno Federal, 2010).

Padilla (2009), mencionó que Coahuila ocupa el primer lugar a nivel nacional en obesidad y se presenta en cualquier etapa de la vida, esto representa que el 32.20% de la población de dicho estado, padecen esta enfermedad, después le siguen los estados de Baja California Sur (con el 31.90%) y Tamaulipas (con un 31.50 %).

Al ser Coahuila quien ocupa el primer lugar en obesidad en el país, es muy probable que el número de niños que la padecen sea considerable. Lo anterior deducido a partir del supuesto que considera que en el año 2005, el total de habitantes en el estado, era de 2 495 200 (INEGI, 2005), de los cuales aproximadamente 800 000, padecían obesidad (considerando el 32.20% que señaló Padilla, 2009).

Se torna importante señalar que, de la cantidad total de la población, 773 512 son menores de quince años de edad, por lo que se puede considerar que la mayoría de la población en el estado, se ubica en este rango de edad, lo que puede brindar posibilidades a que éstos formen parte de los 800 000 habitantes que padecen de obesidad.

En el siguiente cuadro, se muestran las estadísticas que se tienen a nivel nacional sobre la prevalencia de obesidad en el país, siendo Coahuila (como ya se había mencionado), quien ocupa el primer lugar en dicha prevalencia (obsérvese cuadro 2):

Cuadro 2 Estadísticas a nivel Nacional.

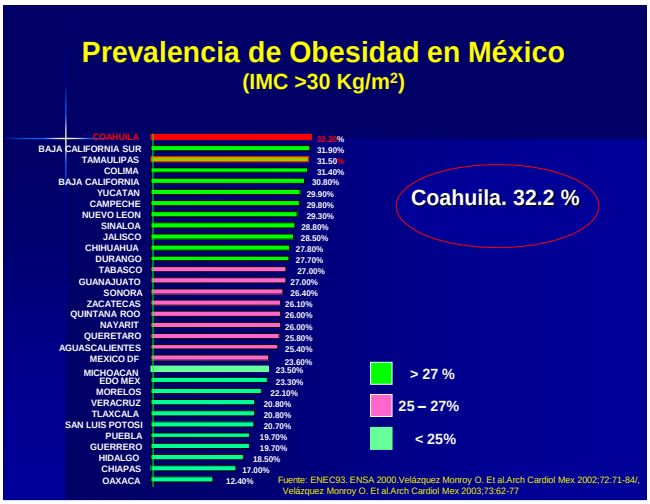

Fuente: Retomado de ENEC 93 y ENSA 2000.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT (2006) señalaron que en el estado de Coahuila, el 34.4% de la población entre 12 y 19 años padecen obesidad, de igual manera el 26.3% de la población entre 5 y 11 años.

Estudios como ENSANUT (2006) y ENSA (2006), mostraron que la incidencia y prevalencia de la obesidad han aumentado de manera progresiva durante los últimos seis decenios y de manera más alarmante, en los últimos 20 años, en los cuales se han alcanzado cifras de 10 a 20% de obesidad en la infancia; es decir, dos de cada diez niños la padecen (León, 2003).

De acuerdo a la ENSA (2006), el incremento más alarmante de la prevalencia de la obesidad, se presentó en los niños de 5 a 11 años de edad, con un 77% comparado al 47% de las niñas de la misma edad. Tales resultados respaldan la urgencia de aplicar medidas preventivas y de atención, para controlar la obesidad en los escolares.

Según Medina (2009), la obesidad puede ser consecuencia se diversos factores; sin embargo, el autor considera como principales: los cambios alimenticios y las nuevas formas de vida; es decir, la alimentación y las tareas cotidianas de los padres, son algunos de los factores que contribuyen a que los niños presenten sobrepeso. El mismo autor señala que el sedentarismo de muchos niños, es un factor que los hace más obesos.

El practicar una actividad física es esencial a su crecimiento y a su salud. El estilo de vida que llevan los niños también ha cambiado mucho. Actualmente la

mayoría de las actividades que realizan los menores, se concentran en torno a ver televisión, uso de la computadora y a los videojuegos, las cuales son actividades que no requieren de ningún esfuerzo físico. Los juegos al aire libre, las excursiones, los deportes, etc., son cada día sustituidos por actividades sedentarias, según Medina (2009).

Reilly y otros, publicaron en el año de 1999 que los niños británicos en edad escolar, mostraron un índice de sobrepeso considerable, estableciendo desde muy temprana edad, un estilo de vida sedentario.

Datos publicados por American Academy of Pediatrics en el año 2000, reflejaron que los niños que observaban televisión durante 4 hrs. diarias, tenían un IMC mayor que los menores que miraban la televisión 2 hrs.

En México, declaraciones del Gobierno Federal (2010), manifestaron que el 62% de los jóvenes mexicanos, utilizan más del 50% de su tiempo libre frente a una computadora. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2006) señaló que solo el 3% de la población infantil en México, practica ejercicio y que cuatro de cada diez adolescentes no hace actividad física alguna.

Con todo lo anterior se observa que la obesidad infantil, consecuencia del sedentarismo (entre otros factores), es un problema que se está incrementando, y que de no ser atendido, generará consecuencias físicas, psicológicas y económicas, que pueden llegar a ser irreparables.

Metodología

Este estudio se planteó para analizar la manera en que el sedentarismo influye en la generación de obesidad en los niños de 9 a 12 años, que asistieron en el ciclo escolar 2009-2010 a la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M y de los niños que asistieron en el mes de Julio del 2010 al campamento "Por una Niñez en Balance" llevado a cabo en el DIF Estatal de la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

La investigación fue cuantitativa, buscando recolectar los datos e información llevando a cabo un análisis estadístico, midiendo la categoría de la obesidad en niños en relación al sedentarismo. El alcance de este estudio fue descriptivo, detallando al fenómeno, tal y como se presentó en el tiempo y espacio en el que se recolectó la información.

El diseño de dicho estudio fue no experimental, pues no se manipuló ninguna variable, sino que los resultados fueron dados en su contexto natural; asistiendo a las instituciones antes mencionadas en las que se llevó a cabo la aplicación del instrumento.

El estudio fue de corte transversal, recolectando los datos en un solo momento y en un tiempo único. Se utilizaron valores numéricos para la recolección de datos lo que facilitó el análisis de la información obtenida.

Universo/población. La población de estudio que favoreció el cumplimiento del objetivo general de esta investigación fueron niños y niñas de 9 a 12 años que asistieron al campamento "Por una Niñez en Balance" en vacaciones del mes de Julio del 2010, realizado por el DIF Coahuila ubicado en la colonia Fraccionamiento Chapultepec en la

zona sureste de la ciudad de Saltillo Coahuila. En dicho campamento la población total constó de 300 participantes. También se consideró a niños y niñas de la misma edad, alumnos del 4º, 5º y 6º grado de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M en el periodo de Agosto 2009 a Julio 2010, ubicada en la colonia 26 de Marzo en la zona sureste de la ciudad de Saltillo Coahuila. En dicha primaria la matrícula total fue de 490 niños.

Dicha población cuenta básicamente con dos características principales, una parte son niños y niñas aparentemente sanos y otra parte, niños y niñas con obesidad o riesgo de padecerla. Estas dos poblaciones permitieron hacer un análisis comparativo entre las variables de interés para este estudio.

Unidad de análisis. Las unidades de análisis que contribuyeron a esta investigación, fueron niños y niñas de 9 a 12 años, alumnos de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M y niños y niñas de la misma edad que participaron y asistieron al campamento "Por una Niñez en Balance". Los cuales tuvieron las siguientes características:

- Alumnos de la primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M
- Con un estado de salud aparentemente sano, a percepción del investigador
- Con la disponibilidad para participar en esta investigación.
- Inscritos del 4º al 6º grado de primaria "Jovita Moreira Cobos" del turno matutino.
- Que fueran niños y niñas que hayan asistido al campamento "Por una Niñez en Balance" llevado a cabo en el DIF Coahuila.
- Que padecieran obesidad o que estuvieran en riesgo de padecerla.

Muestra. Para la aplicación del instrumento, se consideró una muestra representativa de 200 casos, de los cuales el 50% de los entrevistados pertenecía a los niños del campamento "Por una Niñez en Balance" y el otro 50%, a la primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M.

Cabe señalar que los cien casos que se consideraron para la aplicación del instrumento en el campamento "Por una Niñez en Balance", corresponde al 33% de su población total, la cual constó de 300 niños. Por otra parte, los cien casos retomados de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M representó el 20% de su población total, ya que en dicha primaria la una matrícula fue de 490 niños.

Recolección de la información. La metodología utilizada para la recolección de datos fue por conveniencia y con sujetos típicos, pues "la elección de los elementos no depende de la probabilidad de ser escogidos, sino de la relación a las características de la investigación" (Sampieri, 2006, p.241).

La recolección se realizó por medio de un cuestionario denominado "La Obesidad y el Sedentarismo", el cual tuvo como objetivo "Analizar la relación existente entre la obesidad y el sedentarismo en los niños de 9 a 12 años de edad." en una entrevista grupal realizada por el propio investigador.

El tiempo que se dedicó para aplicar el instrumento en la primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M fue de un día de la tercera semana en el mes de Junio de 2010, así mismo se utilizó un día de la última semana del mes de Julio de 2010 para aplicar el instrumento en el campamento "Por una Niñez en Balance".

La distribución de los cuestionarios en las instituciones seleccionadas, se conformó de la siguiente manera.

- En la primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M se tomó en cuenta a los alumnos de 4º a 6º grado de primaria, tomando en cuenta a las dos secciones de 4º, 5º y una de 6º, ya que esos son los grados en los que se cubre las edades tomadas en cuenta para esta investigación, así mismo en cada grado se aplicaron 20 cuestionarios y se eligió a los participantes por medio de una selección al azar.
- Mientras que en el campamento "Por una Niñez en Balance", se hizo la selección de los participantes cuestionándolos sobre su edad, aplicando así mismo los 100 cuestionarios, esto permitió tener a las personas adecuadas que la investigación requiere para el cumplimiento del objetivo.

El cuestionario que se aplicó constó de 38 preguntas cerradas a las cuales se les dio opciones dicotómicas y varias respuestas. El instrumento se dividió en cinco apartados precodificando cada una de las preguntas y asignándoles un valor numérico que facilitara la captura de la información, y su análisis.

Hallazgos

El análisis de los resultados se llevó a cabo considerando únicamente las categorías y variables que favorecieron el logro del objetivo general de este estudio, como:

Los datos generales que permitieron al investigador conocer la edad, el peso, y el sexo de los niños encuestados para su mayor identificación y contextualización al momento de recolectar los datos; los aspectos familiares, favorecieron el conocer grandes rasgos la dinámica familiar.

Otra categoría que se retomó fue las actividades escolares, para conocer las actividades cotidianas que el niño realiza en la escuela, tanto en la alimentación como en su actividad física; las actividades extra escolares, para conocer las actividades que realizaban los niños encuestados fuera de la escuela, así como también las actividades que realizaban en el hogar, lo cual ayudó a demostrar que ciertas actividades provocan obesidad y el sedentarismo.

Por último, otra de las categorías analizadas fue la de los hábitos familiares y el contexto, el cual permitió conocer los aspectos y/o actividades que la familia de los niños encuestados realiza en el hogar, así como conocer el contexto en el que se desarrollan para realizar alguna actividad física y en que se transportan al momento de ir a un centro comercial y/o a las áreas recreativas.

Edad y peso

La Organización Deportiva de los Pumitas (ODP) (2006), menciona que los niños que se ubican entre los 3 y 9 años de edad tienen el 43% de probabilidades de padecer obesidad más adelante, mientras que los niños de 6 años tienen un 27% de probabilidad de ser obesos cuando sean adultos, ya que en los niños que son obesos a los 12 años la probabilidad de seguir siendo obesos siempre aumenta un 75%.

Higashuda, (2000) menciona que la niñez es la etapa en donde se sufren los cambios más notables de todos lo que pasa un ser humano. Al respecto, se obtuvo que los entrevistados en ambas instituciones fueron hombres y mujeres, entre 9 y 12 años de edad. En la primaria "Jovita Moreira Cobos" entre el 46% y el 70% son hombres y entre

el 30% y el 54%, mujeres. Ambas poblaciones fueron consideradas por el investigador como personas aparentemente sanas, en relación a la obesidad. Por otra parte en el campamento "Por una Niñez en Balance" se entrevistó a niños y niñas con características de obesidad, de los entrevistados, entre el 33% y el 56% fueron niñas y entre el 44% y el 67% fueron niños.

En este sentido, se puede observar que el 67% de los entrevistados de 11 años de edad son obesos. Según la Academia Mexicana de Pediatría (2010), el peso debe ser coherente según la edad y estatura de la persona, pues el exceder a determinadas circunstancias puede provocar malestares físicos que propicien en las personas un degeneramiento de su salud. Al respecto, la misma Asociación presenta una propuesta de peso en relación a la edad y la estatura, en la cual señala que el peso ideal para los niños de 9 a 12 años debe ser el siguiente:

Tabla 1. Talla y peso del Niño Mexicano Niños Niñas

Edad	Bajo	Promedio	Alto	Talla en cm. ±6%	Bajo	Promedio	Alto	Talla en cm. ±6%
9 años	**24.3**	**27.0**	**29.7**	**127.5**	**24.1**	**26.8**	**29.5**	**127.5**
10 años	**27.0**	**30.0**	**33.0**	**132**	**27.4**	**30.4**	**33.4**	**133.5**
11 años	**29.8**	**33.1**	**36.4**	**139**	**31.2**	**34.7**	**38.2**	**141**
12 años	**33.0**	**36.6**	**40.2**	**142**	**35.5**	**40.5**	**44.5**	**150**

Fuente: Revisada y aprobada por la Academia Mexicana de Pediatría)

A pesar de que a simple vista, no presentan algún problema fuerte de obesidad, se denota que los menores de 9 años de edad tanto de la primaria "Jovita Moreira Cobos" al igual que los menores del campamento "Por una Niñez en Balance" no cuentan con el peso ideal según la asociación, ya que el promedio de peso ideal para los niños de 9 años debería de ser de 27.0 Kg.; sin embargo, en ambas instituciones entre el 7% y el 74% de los niños y niñas de 9 a 12 años que fueron entrevistadas están entre 8 y 9 kilos por encima de dicho peso ideal.

Por el contrario, los niños de 10 y 11 años de la primaria están en su peso ideal, a diferencia de los niños de 10 y 11 años del campamento, quienes deberían de contar con un peso entre 30.0 Kg. y 33.1 Kg., observándose que el 52% de los menores de 10 años pesa entre 36 y 50 Kg., por lo que se nota un sobrepeso de hasta 3 o 4 Kg.

Los resultados que se obtuvieron al respecto, según muestra la tabla 2, son:

Tabla 2. Datos Generales del Entrevistado.

Edad	Esc. Prim. "Jovita Moreira Cobos" T.M %				Campamento "X una Niñez en Balance" %				
	Peso Kg.				Peso Kg.				
	20-35	36-50	51-65	66-80	20-35	36-50	51-65	66-80	81-100
9	70%	30%	0%	0%	3%	59%	32%	6%	0%
10	44%	41%	15%	0%	4%	52%	40%	4%	0%
11	22%	46%	24%	8%	0%	19%	48%	33%	0%
12	**10%**	**74%**	**16%**	**0%**	**0%**	**7%**	**36%**	**50%**	**7%**

Actividades Escolares

Por otra parte, identificar el tipo de actividades que los menores entrevistados realiza en su entorno escolar y familiar, favoreció en identificar si el sedentarismo, está presente en la generación de la obesidad.

Cantú (2009) menciona que es importante destacar que existe una significativa reducción del sedentarismo al ir caminando o en bicicleta a la escuela, de subir escaleras, de participar en juegos espontáneos o de realizar tareas domésticas. El resultado obtenido denota que la mayoría de los niños entrevistados de las dos instituciones prefieren no ejercitarse, prefiriendo utilizar un medio de transporte para llegar a su centro de estudio; ya que entre el 59% y el 77% de los menores, utiliza transporte para llegar a su centro escolar, mientras que solo el 30% de los niños de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" T.M prefiere llegar caminando.

El mismo autor afirma que otro fenómeno destacable del ambiente físico obesogénico, viene relacionado con el descenso del horario de juego, educación física y deporte, que se experimenta en las escuelas de muchos países, habiendo perdido en las dos últimas décadas, la importancia y la obligatoriedad que esta disciplina tenía. En tal sentido se obtuvo que el 29% de los niños de 11 y 12 años del Campamento "Por una Niñez en Balance" no gustan de participar en la clase de educación física, mientras que al 70% de los niños de 9 y 10 años son quienes siempre participan en esta clase.

Por el contrario, en la primaria "Jovita Moreira Cobos", manifiestan su gusto para participar en la clase de educación física, haciendo mención que entre el 76% y el 80% de los niños de 9 y 11 años son quienes siempre participan en clase de educación física.

Los resultados anteriores, reflejan que no existe la motivación que sugiere Cantú (2009), en los niños que van al Campamento "Por una Niñez en Balance", para incentivarlos a participar y hacer los ejercicios y/o actividades que realizan en la clase de ecuación física.

Actividades Extraescolares

La OMS (2002) a través de la "Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud", afirma que la alimentación y la actividad física influyen en la salud ya sea de manera combinada o cada una por separado.

Al respecto, se encontró que entre el 44% y el 52% de los niños de 9 y 12 años de edad del campamento "Por una Niñez en Balance", prefieren usar su tiempo de receso, siempre o casi siempre, para comer. Por el contrario, el 73% de los niños de 11 años, prefieren ocupar ese tiempo para realizar algún deporte.

De acuerdo con la revista a Tu Salud (2008) es preferible evitar que la obesidad se presente principalmente en los niños, realizando actividades físicas que favorezcan la disminución de obesidad en el menor. En tal sentido, el siguiente gráfico muestra que:

Gráfico 1. Actividades que Realiza Fuera de la Escuela.

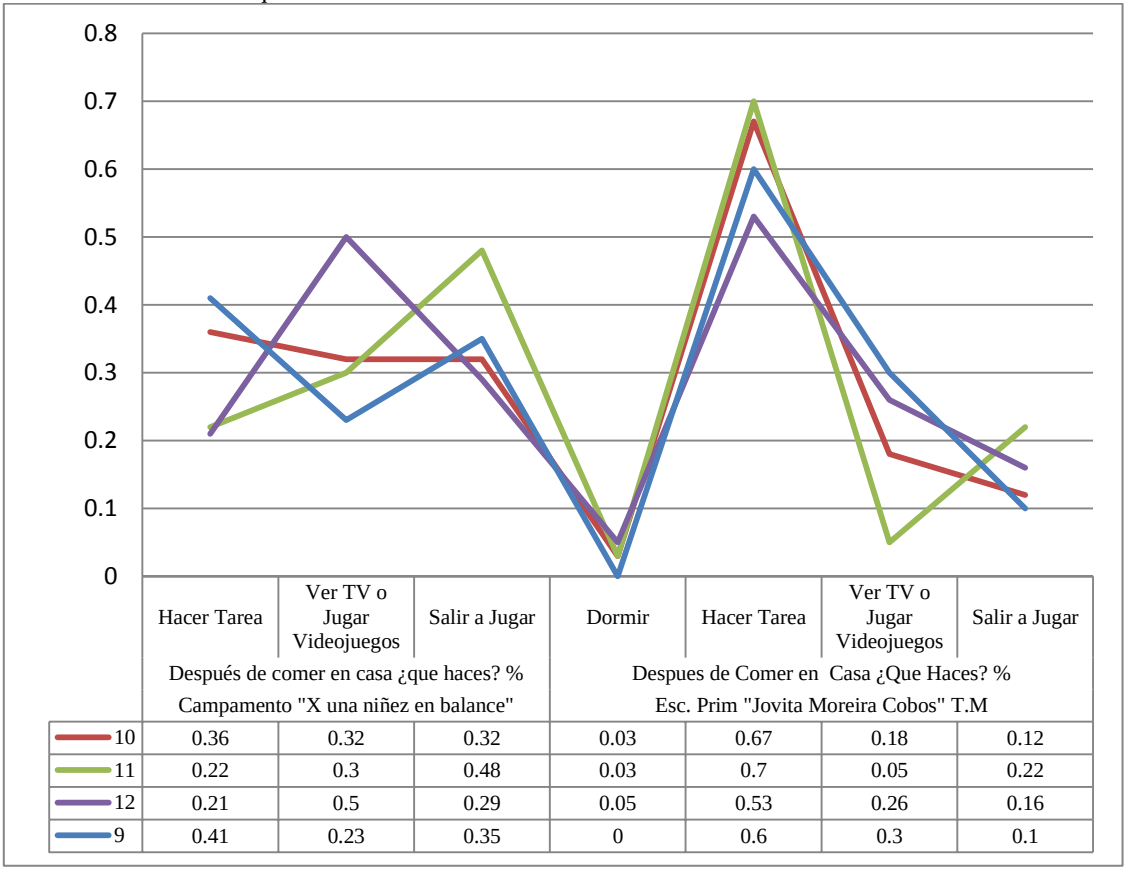

	Hacer Tarea	Ver TV o Jugar Videojuegos	Salir a Jugar	Dormir	Hacer Tarea	Ver TV o Jugar Videojuegos	Salir a Jugar
	Después de comer en casa ¿que haces? % Campamento "X una niñez en balance"			Despues de Comer en Casa ¿Que Haces? % Esc. Prim "Jovita Moreira Cobos" T.M			
10	0.36	0.32	0.32	0.03	0.67	0.18	0.12
11	0.22	0.3	0.48	0.03	0.7	0.05	0.22
12	0.21	0.5	0.29	0.05	0.53	0.26	0.16
9	0.41	0.23	0.35	0	0.6	0.3	0.1

Fuente: Elaboración propia

Entre el 50% y el 23% de los niños de 9 a 12 años del campamento “Por una Niñez en Balance” prefieren ver televisión o jugar un videojuego después de salir de la escuela, mientras que en la escuela primaria “Jovita Moreira Cobos” entre el 70% y el 53% prefiere hacer la tarea después de salir de la escuela y solo el 3% y el 5% de los niños entre 11 y 12 años prefieren dormir. En tal sentido se denota que la mayoría de los encuestados de las dos instituciones prefieren hacer actividades sedentarias en las cuales realicen un mínimo de esfuerzo físico, lo cual permite mencionar que no cumplen con las recomendaciones que la revista a Tu Salud (2008) sugiere. Su estilo de vida promueve la inactividad física, concentrándose en mirar televisión, usar la computadora y los videojuegos como lo denota la grafica anterior.

En tal sentido se observó que pese a que en las dos poblaciones, hay una falta de interés por la actividad física, la población del campamento es quien tiene una mayor prevalencia al sedentarismo.

Las nuevas formas de entretenimiento y distracción en los menores, han propiciado la inactividad física; generándose como un problema, por el tiempo que se destina a tal actividad, reduciendo cada vez más el tiempo que puede destinarse a la ejercitación (Cantú, 2009).

García (2004), afirma que hacer ejercicio es un hábito que debe desarrollarse desde la infancia, ya que existen grandes beneficios para la salud; no obstante, los resultados muestran que entre el 52% y el 74% de los menores del campamento, manifestaron que durante su estancia en el hogar, ven televisión o utilizan videojuegos,

alrededor de 1 a 2 horas diarias. Entre un 18% y 29%, afirman que el tiempo utilizado para ello, es de 3 a 4 horas diarias. Solo entre un 4% y un 9%, aseguraron no utilizar ningún tiempo para ello. Por el contrario, en la primaria, entre el 40% y el 53% de los menores, afirmaron realizar dichas actividades solamente por una hora durante todo el día.

Hábitos Familiares

Ahora bien, el identificar algunos aspectos de interés, en relación a los hábitos familiares del entorno del menor, se vuelve interesante para conocer algunos de los factores que están presentes en las familias y que pueden contribuir a la presencia o ausencia de la obesidad en el menor. De tal manera que la familia juega un papel importante para la prevención de la obesidad, ya que la revista guía infantil (2008), señaló que la intervención de los padres es fundamental para el tratamiento y la prevención de la obesidad, ya que es necesaria la vigilancia y la responsabilidad de los padres.

Entre el 44% y el 62% de los niños de 9 a 12 años de edad del campamento "Por una Niñez en Balance", manifestaron comer con parte de la familia, mientras que solo el 9% de los niños de 9 años mencionan comer con amigos. Al contrario, los entrevistados de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos", afirmaron que entre el 38% y el 69% de los niños de 9 a 12 años, mencionaron que comen con toda la familia.

Con tales resultados, se puede creer que en los niños del campamento "Por una Niñez en Balance" puedan no existir la vigilancia recomendada en la revista Guía Infantil (2008).

Es importante mencionar que para combatir la obesidad es necesario, valorar de forma integral los hábitos de vida del niño, su ritmo y nivel de actividad física y la conducta alimentaría que sigue. Al igual que deberá informarse acerca de la forma de cocinar, del tipo de alimentos, de las cantidades que acostumbra a comer el niño, del orden en las comidas y de los horarios (Sánchez, 2001).

Entre el 45% y el 64% de los niños encuestados del campamento "Por una Niñez en Balance" no tienen horarios establecidos para comer, mientras que entre el 42% y el 54% de los niños de 9 a 12 años de edad de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" mencionan que sí tienen horarios para comer.

El no tener horarios establecidos para comer, puede llevar a que las personas padezcan obesidad o estén en riesgo de padecerla, según Sánchez (2001).

Para Ravenna (2004), los factores sociales y ambientales, así como los factores psicológicos, son generadores de obesidad; ya que ésta, aparece asociada con problemas específicos del peso que pueden afectar adversamente la calidad de vida Lasta (2000).

Al respecto, se observó que:

Gráfico 2. Aspectos Familiares del Entrevistado del Campamento "Por una Niñez en Balance"

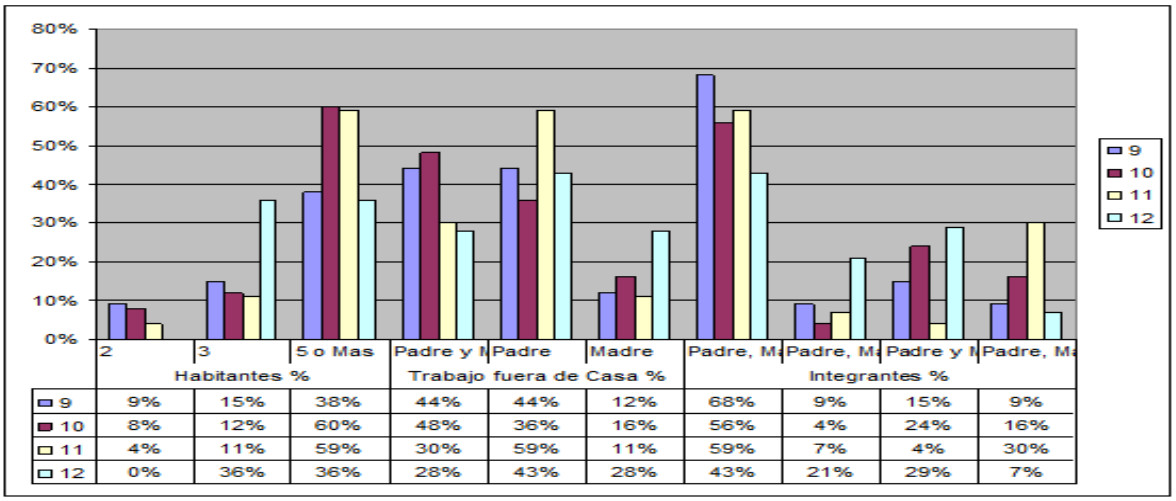

	Habitantes %			Trabajo fuera de Casa %			Integrantes %			
9	9%	15%	38%	44%	44%	12%	68%	9%	15%	9%
10	8%	12%	60%	48%	36%	16%	56%	4%	24%	16%
11	4%	11%	59%	30%	59%	11%	59%	7%	4%	30%
12	0%	36%	36%	28%	43%	28%	43%	21%	29%	7%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Aspectos Familiares del Entrevistado de primaria “Jovita Moreira Cobos”

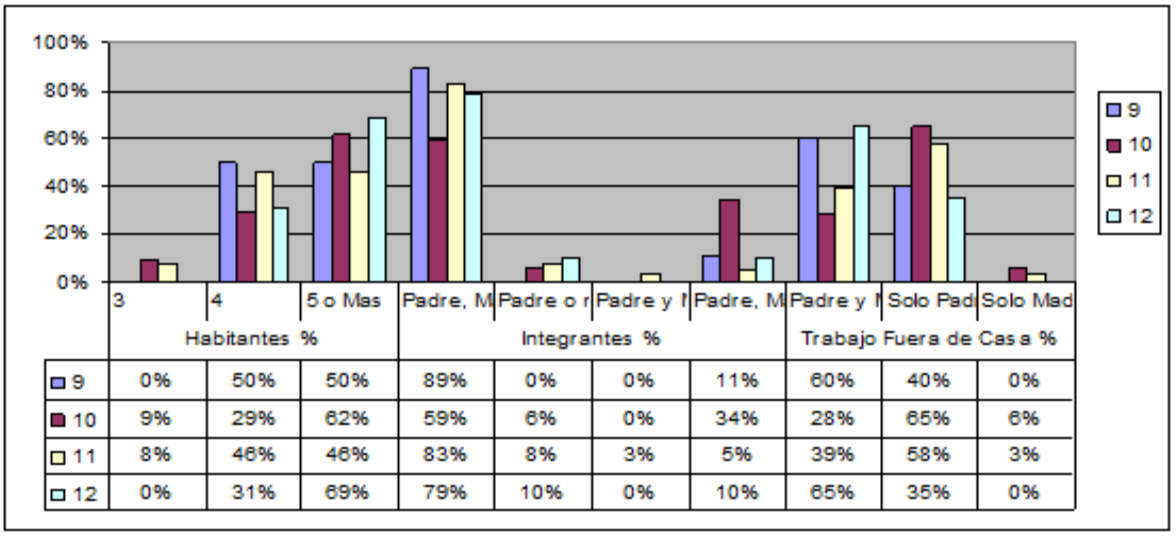

	Habitantes %			Integrantes %				Trabajo Fuera de Casa %		
9	0%	50%	50%	89%	0%	0%	11%	60%	40%	0%
10	9%	29%	62%	59%	6%	0%	34%	28%	65%	6%
11	8%	46%	46%	83%	8%	3%	5%	39%	58%	3%
12	0%	31%	69%	79%	10%	0%	10%	65%	35%	0%

Fuente: Elaboración propia

La cantidad de integrantes de habitantes en el hogar de los entrevistados del Campamento "Por una Niñez en Balance” es de 5 habitantes o más. La mayoría de los encuestados (entre el 43% y el 68% de los sujetos), entre las edades de 9 a 12 años, manifestó que integran la familia son padre, madre y hermanos.

Entre el 36% al 59% de los menores de la primaria entrevistados, expresaron que su familia se compone por 5 o más miembros. La composición familiar en los hogares de los niños de 9 (manifestado por el 89%), 11 (83%) y 12 (79%) años de edad, son papá, mamá y hermanos. Mientras que el 34% de los niños de 10 años, expresó que su familia se integraba por el padre, madre y otros parientes.

Identificar quién de los padres trabaja, favoreció el conocer si el niño recibe la supervisión correspondiente, sobre todo, en relación a su alimentación y en las formas de esparcimiento que el menor tiene, las cuales pueden propiciar el desarrollo de obesidad.

Al respecto, en la gráfica 2 se muestra que entre el 28% y el 48% de los niños del campamento, ambos padres trabajan y entre el 11% y el 28%, expresaron que solo su mamá es quien trabaja.

Los resultados se vuelcan interesantes, al pensar que culturalmente se ha observado durante años, que la madre es quien se queda en el hogar para supervisar (entre muchas otras cosas), la alimentación y la forma de esparcimiento que el niño tiene. Por lo cual, se deduce que los menores del campamento, no tienen la supervisión ideal, que favorezca una adecuada forma de alimentación (en torno a horarios, tipo de alimentos) y en relación a las formas de entretenimiento.

La revista Tu Salud (2008), mencionó que es preferible evitar que la obesidad se presente principalmente en los niños, para evitar que éstos puedan padecerla el resto de su vida. Los niños imitan el modelo que se les presenta. Si los padres no llevan una alimentación adecuada, no tienen una vida de actividades físicas, tampoco el niño lo hará; por lo que es necesario que los padres debieran informarse de cómo llevar una vida más saludable, para apoyar el desarrollo de sus hijos.

El conocer si los padres de familia enseñan a los niños acerca de una alimentación sana, el 4% y 24% de los niños de 9 a 12 años de edad del campamento "Por una Niñez en Balance" manifestaron que en sus casas no les enseñan a tener una buena alimentación, en comparación del 6% de los niños escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" que lo afirman, pues entre el 94% y 100% de los niños, aseguran que en su casa sí les enseñan sobre una correcta alimentación (obsérvese gráfico 4).

Gráfico 4. Alimentación sana en casa

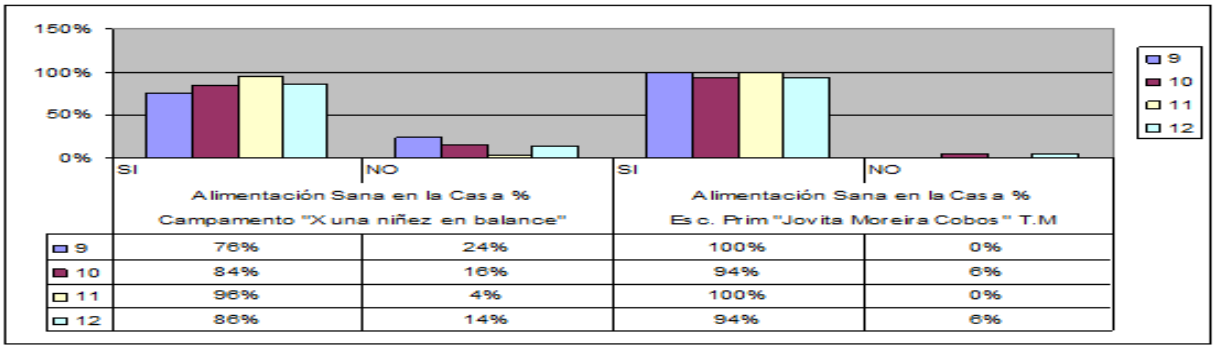

	Alimentación Sana en la Casa % Campamento "X una niñez en balance"		Alimentación Sana en la Casa % Esc. Prim "Jovita Moreira Cobos" T.M	
9	76%	24%	100%	0%
10	84%	16%	94%	6%
11	96%	4%	100%	0%
12	86%	14%	94%	6%

Fuente: Elaboración propia

Méndez (2004), menciona que una de las funciones de la madre debería de ser cuidar a los hijos y mantener la casa, sin trabajar en el exterior del hogar. Por su parte, Tojo (2002), señala que un tercio de las madres clasifican —inadecuadamente—, de normal el peso de sus hijos, cuando en realidad tienen sobrepeso u obesidad.

Una adecuada alimentación favorece a que las posibilidades de que se presente la obesidad, pues el consumir comida rápida aunada a la falta de ejercicio físico, contribuyen a que se incremente dicha posibilidad.

La intervención basada en la familia juega un papel importante. Tojo (2002), menciona que la estructura y el ambiente familiar son determinantes para el niño. El papel de la madre es esencial, aunque cada vez más el papel del padre en el hogar gana relevancia. Se debe tener en cuenta que muchas madres, tienden a minusvalorar el

exceso de peso en sus hijos, sobre todo en los varones, lo que repercute a no tomar las medidas necesarias para que los menores puedan tener su peso ideal, el cual contribuye a un adecuado desarrollo.

Por otra parte, el mismo autor refiere que la obesidad puede ser consecuencia de la baja actividad física en niños y adultos de una sociedad desarrollada. La participación de los niños en los quehaceres domésticos de su hogar, puede contribuir a que éstos realicen actividades que favorezcan a no ser sedentarios (dichas actividades, considerando la edad y capacidad del menor).

Gráfico 5. Actividades Domésticas

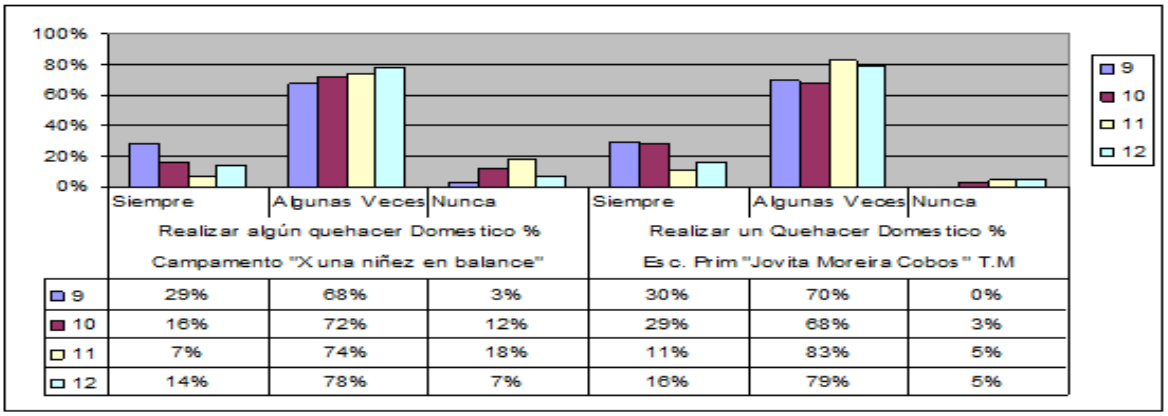

9	29%	68%	3%	30%	70%	0%
10	16%	72%	12%	29%	68%	3%
11	7%	74%	18%	11%	83%	5%
12	14%	78%	7%	16%	79%	5%

Fuente: Elaboración propia

Entre el 3% y el 18% de los niños del campamento, afirmaron que nunca ayudan en los quehaceres domésticos dentro del hogar, a diferencia de los niños de la primaria, quienes entre el 11% y 30%, afirmaron que siempre contribuyen con dichas tareas, y solo entre un 3% y un 5%, aseguraron nunca hacerlo.

Los datos anteriores, son interesantes ya que Cantú (2009), destaca la importancia de una significativa reducción al caminar o ir en bicicleta a la escuela, de subir escaleras, de participar en juegos espontáneos o de realizar tareas domésticas, para la reducción de obesidad.

Así mismo en dichos resultados se denota que la minoría de los niños, no se toma el tiempo para ayudar hacer un quehacer en la casa, esto permite mencionar que la mayoría prefieren hacer cosas y/o actividades que propicien el sedentarismo, y aumente las posibilidades de padecer obesidad.

La familia, como un transmisor de costumbres y culturas a sus integrantes, contribuye a que los niños puedan o no, ser activos. La revista Guía Infantil (2009), señaló que las causas de la obesidad infantil pueden ser diversas, los cambios alimenticios y las nuevas formas de vida son los principales desencadenantes en el aumento de la obesidad. Es decir, la alimentación y la correría cotidiana de los padres son algunos de los factores que contribuyen a que los niños presenten sobrepeso.

Para conocer este aspecto, se consideró la manera en que los padres de familia prefieren trasladarse a diversos lugares. Tojo (2002), afirma que la obesidad propiciada por el sedentarismo, se da porque el individuo prefiere andar en automóvil, que a pie o bicicleta (actividades físicas).

Al respecto, se encontró que entre el 53% y el 71% de los niños del campamento, se transportan en automóvil a los diversos lugares, a diferencia del 18% y 43% de los niños de la primaria, quienes dicen que ellos prefieren caminar para trasladarse, aspecto que en los niños del campamento, ni siquiera se mencionó.

Otro factor que es de gran importancia para la prevención de la obesidad y el sedentarismo son las áreas recreativas cerca del hogar, ya que Tojo (2009) menciona que las prácticas deportivas o juegos: limitadas por falta de seguridad y de espacios son generadoras de la obesidad.

En este aspecto se encontró que entre el 56% y el 67% de los niños de 9 a 12 años del campamento "Por una Niñez en Balance" manifiesta que hay áreas recreativas cerca de su casa, mientras que entre el 60% y el 94% de los niños de 9 a 12 años de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" también cuentan con un área recreativa cerca de su casa.

Entre el 89% y el 55% de los niños de 9 a 12 años del campamento "Por una Niñez en Balance" manifiesta que asiste a jugar a esas áreas recreativas y que entre el 45% y el 11% no asiste a esas áreas recreativas, en comparación de los niños de 9 a 12 años de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" quienes mencionan que entre el 89% y el 70% también asisten a esas áreas recreativas, y que entre el 30% y el 11% no lo hacen.

La falta de ejercicio o sedentarismo disminuye la capacidad de adaptación a la actividad física posterior cayendo así en un círculo vicioso. A su vez, esto hace que se vaya aumentando de peso (Retomado de la revista Española de Obesidad, 2007).

El 55% de los niños de 9 años del campamento "Por una Niñez en Balance" solo lo hacen de 15 a 30 minutos mientras que entre el 80% y el 42% lo hace por más de 1 hora, mientras que entre el 15% y el 61% de los niños de 9 a 12 años de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" lo hace solo por 15 a 30 minutos y entre el 38% y el 5% lo hace de 40 minutos a 1 hora.

En tal sentido se vuelve a retomar a Cantú (2009) que menciona que no es necesario ir al gimnasio, ya que los beneficios del ejercicio pueden lograrse solamente con un mínimo de 30 minutos diarios de actividad física moderada como: caminar, correr, andar en bicicleta, bailar o simplemente jugar, aunque se menciona que a mayor nivel de actividad física bien controlada se obtendrán mejores beneficios en la salud y en los niveles de bienestar.

García, (2004) menciona que la menor actividad que hoy desarrollan los niños/as fuera de casa no es ajena al miedo de los padres al peligro de la calle y parques y otras áreas recreativas y deportivas, por el riesgo de violencia, drogas, automóviles y accidentalidad.

Entre el 25% y el 100% de los niños de 9 a 12 años de edad del campamento "Por una Niñez en Balance" manifiestan que no van a las áreas recreativas por no tener con quien ir y que entre el 50% y el 33% no va por inseguridad, lo mismo sucede con los niños de 9 a 12 años de la escuela primaria "Jovita Moreira Cobos" quienes

mencionan que entre el 100% y el 57% no tiene con quien ir mientras que entre el 43% y el 29% no lo hace por inseguridad.

Así mismo se denota que a pesar de que la mayoría cuanta con un área recreativa, muchos no van por diversas situaciones y eso provoca ser más sedentario aún. Esto también sucede en la escuela ya que en la edad escolar el descenso progresivo de la actividad física es más evidente en las niñas, en especial durante la adolescencia, lo que va a influir en el patrón de actividad cuando sean adultas jóvenes (Tojo, 2002).

Por último retomando a Sánchez, (2001) quien menciona que la obesidad infantil es el resultado de una ecuación compleja en la que intervienen factores genéticos, ambientales, socioeconómicos y, sin duda, psicológicos. Todo ello forma parte de la costumbre familiar y de la relación que mantiene el niño (también los padres) con la comida.

Conclusiones y Recomendaciones

La ODP (2006), afirma que es entre los 3 a 12 años de edad, cuando los niños sufren infinidad de cambios no solo físicos, sino también en los hábitos que poseen, ya que tienen desde un 43% hasta un 75% de probabilidades de padecer obesidad y de padecerla siempre (ODP, 2006).

Así mismo, la Academia Mexicana de Pediatría (2010), afirma que el peso debe ser coherente según la edad y estatura de la persona, y que en los niños cuyas edades son de 9 a 12 años, deberían tener su peso promedio entre los 27 Kg. hasta los 36.6 Kg.

En tal sentido, los resultados de la investigación muestran que la mayoría de los niños entrevistados tienen sobrepeso u obesidad, ya que tienen de entre 3 hasta 9 Kg, por encima del promedio de peso que deberían de tener, lo cual permite señalar que si esos niños no son atendidos, en cuanto al control de su peso, seguirán teniendo sobrepeso u obesidad durante el resto de su vida.

La mayoría de las familias de los entrevistados son extensas y en ellas, ambos padres trabajan, lo que permite entender la complejidad que dicha situación genera, para la atención de los menores, lo cual podría ser un factor para que los niños no lleven una alimentación adecuada ni tampoco que realicen actividades físicas que reduzcan las posibilidades de padecer obesidad.

Dentro de la escuela, los entrevistados prefieren ingerir comida chatarra que alimentos que les permita tener un sano desarrollo físico; además, después de comer, los menores prefieren seguir sentados y platicando a realizar algún deporte o a jugar con sus compañeros.

Por otra parte, es importante destacar lo señalado por Cantú (2009), quien afirma la significativa reducción del sedentarismo al ir caminando o en bicicleta a la escuela, o de participar en juegos espontáneos. Al respecto, los resultados muestran que la mayoría de los niños entrevistados prefieren usar el transporte público o automóvil en vez de caminar para llegar a su escuela. Además, se observó que a mayor edad de los niños, éstos prefieren hacer actividades que no generen ningún tipo de esfuerzo físico, realizando actividades sedentarias, y aumento las posibilidades de que se padezca obesidad.

Como se mencionó con anterioridad, el practicar una actividad física es esencial para el crecimiento y la salud; sin embargo, la población entrevistada prefiere realizar actividades como ver televisión, manejo de computadora y concentrarse en videojuegos, utilizando más de dos horas diarias para tales actividades, debido a la falta de horarios establecidos para dichas actividades.

Los niños de 12 años de la primaria "Jovita Moreira Cobos" son quienes manifestaron realizar algún deporte fuera de la escuela, practicándolo por más de una hora.

Los menores son sedentarios, influenciados porque los padres de familia no llevan a cabo actividades físicas, que propicien que el menor pueda unirse a éstas. Es decir, en las familias no existe el hábito del ejercicio en los padres, por lo que dicho modelo es imitado por los menores. En tal sentido, los menores no ayudan a llevar a cabo el quehacer en sus casas, prefiriendo llevar actividades sedentarias. Al transportarse a algún centro comercial, la mayoría lo hacen en automóvil a pesar de que ese centro comercial esté cerca de sus casas, al igual que prefieren usar las escaleras eléctricas o elevadores, antes que caminar.

Un factor de importancia para la prevención de la obesidad y el sedentarismo es el esparcimiento en áreas recreativas cerca de su hogar. El que no existan dichas áreas, pueden limitar las prácticas deportivas o juegos, según lo afirmado por Tojo (2009).

Al respecto, se concluye que pese a que los menores cuenten con áreas recreativas y de esparcimiento cerca de su casa, prefieren realizar otro tipo de actividades dentro de su hogar, motivados por el temor a la inseguridad.

El consumo de la dieta del ser humano que incluye grasas y calorías, deben de ser quemadas, pues de no hacerlo, éstas se almacenan en el cuerpo, generando aumento de volumen corporal y por lo tanto la obesidad, la cual trae consigo una serie de enfermedades crónico degenerativas que afectan el desarrollo humano.

La falta de ejercicio, provoca que el ser humano vaya perdiendo condición física, lo que genera que las arterias y las venas acumulen grasa, y con ello obligar al corazón a hacer doble esfuerzo, generando problemas cardiacos.

Los menores prefieren realizar actividades dentro de su hogar, que acudir a algún lugar de esparcimiento que les genere llevar a cabo actividades físicas. Por lo que en sus tiempos libres los aprovechan para ver tv, trabajar en la computadora o entretenerse con los videos juegos.

El sedentarismo, en la actualidad ha tenido mayor auge, debido a que en la mayoría de las familias, los padres de familia ocupan poco tiempo para realizar actividades físicas y de esparcimiento, originado por la necesidad que ambos padres tienen de apoyar económicamente en el hogar, ocupando la mayor parte de su tiempo en el área laboral, dejando de lado el ejercicio. Bajo este patrón de conducta, los menores no tienen inmerso como parte de su cotidianidad ejercitarse.

Los menores que no efectúan actividades físicas, tienden a ser niños obesos, lo que de no atenderse, repercutirá en su vida adulta.

Aunado a lo anterior, se puede concebir que aunque el sedentarismo es un factor presente en la obesidad, ésta viene acompañada de otros factores, que sumados incrementan el riesgo de dicha enfermedad. Entre dichos factores se ubican los hábitos alimenticios, pues el no comer sanamente junto con la falta de actividad física, genera obesidad. La genética es otro factor que puede propiciar obesidad. Así mismo, las costumbres y hábitos que se tienen en los hogares, respecto a los horarios de alimentación y de esparcimiento.

Cabe mencionar que el sedentarismo es uno de los principales factores para generar obesidad ya que si se presenta sedentarismo en temprana edad y no se cambian esos hábitos, más adelante serán más difíciles de cambiarlos y que por lo tanto si hay obesidad en el niño, éste tendrá más probabilidades de serlo en la edad adulta y que por consiguiente tendrá o será propenso a padecer otras enfermedades crónico degenerativas que la obesidad provoca.

Por todo lo anterior es que se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Tener más políticas de salud en las cuales beneficien a la población en general, así como dar tratamiento a las personas que padecen obesidad.
- Fomentar en las escuelas con más obligatoriedad el horario de la clase de educación física.
- Realizar un programa en la sociedad o en las instituciones públicas y privadas a realizar por lo menos 15 minutos diarios de ejercicio.
- Fomentar una política en la cual se establezcan que los niños hasta cierta edad no ingieran alimentos altos en carbohidratos y azúcares.
- Educar y sensibilizar a los padres sobre las consecuencias que genera la obesidad, así para saber como prevenirla.
- Educar a los padres a establecer en sus hogares roles y/o actividades a sus hijos para que se fomente en ellos un hábito.
- Formar un grupo de trabajo multidisciplinario que promueva la adopción de los hábitos de una vida saludable y que eduque a la sociedad.
- Hacer promoción a la salud y estilos de vida saludable.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que padecen obesidad y combatirla.
- Vincular el sector educativo con el sector salud para fortalecer las diferentes estrategias que ambos tengan para el combate de esta enfermedad.
- Realizar talleres para padres, maestros y alumnos de las escuelas, en los cuales se enseñen en la preparación de una comida saludable.
- Que en las escuelas lleven un control de peso y talla del alumnado con el fin de identificar niños con problemas nutricionales para tratarlos y prevenirlos.
- Realizar torneos deportivos para la promoción del ejercicio.
- Realizar campañas informativas de cómo prevenir la obesidad y el sedentarismo.
- Implementar una materia sobre nutrición dentro del plan de estudios, estableciendo su obligatoriedad principalmente en el nivel básico.
- Aplicar estrategias de educación nutricional, destinadas a promover formas de vida saludables, considerando la cultura alimentaria, así como aspectos del desarrollo social y económico.
- Realizar campañas que tengan como objetivo sensibilizar a toda la población, la sana, la de riesgo y aun la enferma, sobre los peligros del sobrepeso y la obesidad y al mismo tiempo sobre los beneficios de su control y prevención.

Referencias

Alonso, M. La alimentación y la nutrición a través de la historia; p. 329, 330, 331.

American Obesity Association (AOA). (2005). Fact sheets. Consultada el 20 de octubre 2009 en: http://www.obesity.org/subs/fastfacts/aoafactsheets.shtml

Basilio Moreno Esteban, Susana Monereo Megías, Julia Álvarez Hernández. Obesidad: La epidemia del siglo XXI. Publicado por Ediciones Díaz de Santos, 2000. P. 191

Bray. Obesity: Historica development of scientific and cultural ideas. Int J Obes Relató Metab Disord 1990; 14:909-926

Calzada L, Obesidad en niños y adolescents, Editores de Textos Mexicanos, México, 2003, pp: 81-83,112.

Cossío, T, Hernández Prado B, Sepúlveda J. Encuesta Nacional de Nutrición 1999. Estado nutricio de niños y mujeres en México. México: Instituto Nacional de Salud Pública; 2001.

De los Santos José, Mario Alberto; Factores psicológicos de la obesidad, Diplomado en nutrición clínica y obesidad; Facultad de Medicina UA de C, Saltillo, Coahuila, 7/08/2009.

Eberwine, Donna; 2002; La Revista de la Organización Panamericana de la Salud; Obesidad: el gran desafío; Vol.3 p. 1-3

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, INSP. 2006.

Encuesta Nacional de Nutrición, México, 1988. Secretaria de Salud. Dirección General de Epidemiologia, Resultados Nacionales y por Regiones, D.F.: DGE-SSA.

Esscott, Stump, Silvia; 2006 "nutrición, diagnostico y tratamiento"; 5° edición; México; Editorial Mcgranw-hill interamericana S.A. de C.V.; 519

García Ramírez Francisco Manuel, Pérez Serrano Raquel, Hidalgo Herrera José Domingo, Márquez saá Elisabeth; Sedentarismo y obesidad; sinónimos de deterioro; 2004.

Galván García, J; Obesidad y un estudio de tratamiento farmacológico; desde, http://sommmenclac.org/Mexico;DF2005.

González, Cantú Ángel; Diplomado en Nutrición Clínica; Ejercicio Físico como medio para Preservar la Salud; UA de C; 2009.

Guerra Fausto Josefina, Rosa María Valdez López. Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México. Investigación en salud 2006; 22(7):91-94.

Guíainfantil.com;2009; la obesidad y sus consecuencias; 23/01/2010; desde: http://www.guiainfantil.com/salud/obesidad/causas.htm

Guía infantil; 2009; Causas de la Obesidad infantil; 05/03/2010; desde, http://www.guiainfantil.com/salud/obesidad/consecuencias.htm

Gloria M Delgado de Cantú , Gloria M Delgado de Cantú Julieta de Jesús, Cantú Delgado Yolanda Martínez Magallanes, Julieta de Jesús Cantú, Delgado, Yolanda Martínez Magallanes. Historia Universal: De la era de las revoluciones al mundo globalizado. Publicado por Pearson Educación, 2006.

Higasuda, Bertha Hirose; Ciencias de la Salud; Ed. Mc Graw Hill; pág. 291

Kisnerman Natalio; Pensar en Trabajo Social; Ed, Lumen; 1998; Republica Argentina, pp. 227 – 238.

Kisnerman Natalio; Pensar el Trabajo Social; Ed, Lumen; 1998; Republica Argentina, pp. 227 -238.

Lean, M.E.J., Path physiology of obesity. Proceedings of the Nutrition Society, 2000. 59 (3): p. 331-336

Lakdawalla, D.N., Goldman, D.P., Shang, B. (2005). The Health And Cost Consequences Of Obesity Amog The Future Elderly. En Health Affaire 2(24) R30-R41.

Last, Cynthia G. (2000). 5 Razones por las que comemos en exceso. Editorial Urano. España.

M. Farías Héctor; Diplomado en Nutrición clínica y obesidad; "Programas de Acondicionamiento Físico en obesidad"; Facultad de Medicina de UA de C, Saltillo, Coahuila, 04/09/2009

Medina Vilma; (2005); Guía Infantil; consecuencias de la obesidad infantil; Vol.5, p. 15 – 18

Obesidad del Niño y del Adolescente; Diplomado en Nutrición Clínica y obesidad; Facultad de Medicina UA de C, Saltillo, Coahuila, 28/08/2009

Obesity and overweight. World Health Organization. http://www.who.int/dietphysicalactivity/publications/facts/obesity/en/74. World Health Organization. The World Health Report 2003. http://www.who.int/whr/2003/en/

Organización Mundial de la Salud; Septiembre, 2006; Obesidad y Sobrepeso; 23/01/2010; http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html

Ortega Islas, Laura Mónica Peguero García. Obesidad Infantil. Boletín de practica medica. Nov. 2006 INSP

Padilla Gámez Jesús Ángel; 2009; Diplomado de Nutrición clínica y obesidad; "Epidemiologia de la obesidad"; Facultad de Medicina UA de C; Saltillo Coahuila, 07/08/09

Pérez Barrientos Margarita, Samuel Flores Huerta. ¿Es la obesidad un problema médico individual y social? Políticas públicas que se requieren para su prevención. Bol Med Hosp Infant Mex 2008; 65:639-651

Powell, T., Alleyne, S., Abu-Bader, S., Graham, D. (2006). The Need for Social Interventions in the Young for the Control of Obesity. En Caribbean Journal of Social Work (5) 159-174

Plan nacional de desarrollo PND 2007 2012

Randolph Nesse; 18/08/2005; Teoría evolutiva sobre la obesidad; 20/01/2010; desde, http://cosamenos.blogspot.com/2005/08teoraevolutiva-sobre-la-obesidad.html.

Ravenna, Máximo (2004) Una delgada línea. Entre el exceso y la medida. Pp. 105-111

Revista Española de obesidad. Vol. 5 n°2-2007. Ed. Guerra contra la obesidad. M. Barbany Cahiz

Ribeiro Ferreira, Manuel. Familia y Política Social. México D.F: Lumen Humanitas, 2000, p.26.

Sánchez-castillo Claudia P., Edgar Pichardo – Ontiveros, Patricia López R; Epidemiologia de la obesidad; 2004; Gac Méd Méx Vol.140, Suplemento No. 2; 06/03/10

Sánchez – Castillo CP, Velázquez- Monroy O, Berber A, Lara – Esqueda A, Tapia Conyer R, James WPT, and the Encuesta Nacional de Salud (ENSA) 2000 Workig Group.

Sanchez- Castillo CP, Lara JJ, Villa AR, Aguirre J, Escobar M, Gutierrez H, Chavez A, James WPT, unusual high prevalence rates of obesity in four Mexican rural communities. Eur J clin Nutr 2001; 55:833-40

Stunkard AJ, LaFleur WR, Wadden TA. Stigmatization of obesity in medieval times; Asia and Europe. Int Jobes Relat Metab Disord 1998; 22; 1141-1144.

Tojo Sierra, R y Leis Trabazo, R (2002), La obesidad en niños y adolescents. Una epidemia del siglo XXI, Causas y consecuencias. Estrategias de prevención e intervención. Universidad de Santiago de Compostela.

Tu Salud; 2008; obesidad infantil; 20/11/2009; desde, http://www.tusalud.com.mx/site/viewa.asp?ida=131

UAdeC; 2009; Diplomado en Nutrición Clínica y Obesidad; Facultad de Medicina UA de C; Saltillo, Coahuila, 09/10/09

Willett WC, Dietz WH, Colditz GA. Guidelines for healthy weight. N Engl J Med 1999; 341: 427-34.

World Health Organization. Obesity. Preventing and managing the global epidemic. Report of a WHO Consultation on Obesity. Geneva, Switzerland, June 3-5, 1998. Geneva, Switzerland: WHO; 1998.

A manera de epílogo. Y la Justicia ¿Existe?

Carla C. Arteaga Juárez[84]

¿Es de extrañar que un hombre, al pasar de esa divina contemplación a la de los miserables objetos que nos ocupan, se turbe y parezca ridículo cuando, antes de haberse familiarizado con las tinieblas que le rodean, se ve obligado a disputar ante los tribunales, o en algún otro lugar, acerca de sombras y fantasmas de justicia, y a explicar en qué forma los concibe ante personas que jamás vieron a la propia justicia?
Platón, *La República*

Y la justicia, ¿Existe?

Vivimos en un mundo en donde no es raro escuchar la palabra justicia. Su uso es tan frecuente que parecería no haber ningún problema en afirmar que todos la conocen —o al menos suponemos conocerla, presumimos reconocer y diferenciar situaciones y actos justos de los injustos y por lo tanto no dudamos de su existencia— y bajo este entendido se supondría también que todos contamos con una idea clara de lo que es. Sin embargo, esto no es así, estudiando un poco la historia de la filosofía podemos darnos cuenta que se trata de un concepto "polémico" pues no hay consenso sobre su definición y hasta la fecha sigue siendo motivo de grandes discusiones. Entonces el hecho de que la justicia no haya podido ser definida de tal manera que todos podamos tener la misma concepción, me lleva a preguntar si realmente ésta existe, trataré de disertar sobre mi respuesta a tan complicado cuestionamiento en los siguientes párrafos.

Estoy segura que todos los seres humanos, al menos una vez al día, escuchamos a alguien referirse a la justicia. Todos la invocamos, la pedimos, la exigimos, la buscamos y nos referimos a ella, a veces, incluso, creo que la nombramos inútilmente. Para comprobarlo basta simplemente prestar un poco de atención a diferentes situaciones cotidianas: las noticias en los periódicos se refieren invariablemente a la justicia, la gente en la calle habla de justicia cuando algo no salió bien el trabajo o en la escuela, cuando alguien fue colocado en una situación de desventaja frente a otro implora por justicia, incluso en actividades deportivas suele exigirse justicia cuando, por ejemplo, se reclama una "mano" durante un partido de futbol y ésta no fue marcada por el árbitro, o incluso, no hace falta ir más lejos y escucharnos a nosotros mismos cuando en esos soliloquios —que no raramente tenemos- solemos decir que la vida es injusta.

Escuchar la naturalidad con la que cualquier persona se refiere a la justicia (y en muchas más) conduce irremediablemente a preguntar ¿si todos hablamos de ella significa que la conocemos?, ¿cómo sabemos cuándo algo es justo y cuándo no?, ¿qué es la justicia? Y la justicia ¿existe?

Quizá la primera pregunta que debería contestarse para poder decir si la justicia existe o no es, precisamente, ¿qué es la justicia?, ¡vaya problema! Pues ¿de cuántas reflexiones y discusiones no ha sido motivo esta palabra? Ni siquiera los griegos, grandes filósofos preocupados por entender y darle un orden al mundo, pudieron llegar a un acuerdo sobre su significado.

[84] Becaria del Programa de Doctorado en Derecho.-Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM

Haciendo un rápido recorrido por las obras de algunos de estos filósofos[85] pueden encontrarse desde simples relatos donde la justicia se hace presente y con ello la percepción que se tenía sobre este tema, hasta fragmentos u obras completas referidas a la justicia. Así, por ejemplo, Homero y Hesiodo sin elaborar propiamente una tratado específico al respecto se refieren a la justicia, el primero como algo derivado de un orden inmanente a todo en el cosmos, sus pasajes reflejan la importancia de la justicia en la vida de la sociedad y como la propia justicia somete incluso a los propios dioses.[86]

Hesiodo, por otra parte, ubica como la más antigua representación de la diosa de la justicia a Temis, de quien además narra su origen; aunque para este poeta, Diké, la otra deidad que encarna a la justicia es la preferida para encarnar la justicia en sus obras.[87] Si bien este poeta no dice claramente qué es la justicia, su obra permite vincularla a una valoración socio-económica y jurídica. En uno de sus pasajes llega incluso a distinguirla como carácter esencial del estado social de los humanos.[88]

Anaximandro parece anunciar una evolución dirigida por la justicia, pero no dice qué entiende por ella. Pitágoras señala como una de las funciones del Estado armonizar y organizar a la sociedad humana, con el fin de procurar el bienestar de los ciudadanos. De acuerdo a este filósofo, la sociedad debe aspirar a un orden donde rija la paz y la concordia, lo cual podrá logarse sólo bajo la ley y la justicia.

Heráclito tampoco responde la pregunta; sin embargo, vale la pena rescatar de éste el hecho de romper con la concepción que hasta ese momento se tenía de la justicia como un elemento distintivo entre la civilización y la barbarie, la protección de débil contra el fuerte. Para él la justicia solo tiene sentido en oposición con el significado de la injusticia.

Parménides asigna a la justicia la custodia de la entrada al saber filosófico; su perspectiva filosófica de la justicia se bifurca entonces en dos aspectos: uno equivalente a la verdad y otro a la necesidad.

Demócrito señala a la justicia como un valor universal, una virtud activa e indispensable para la felicidad individual y social. Protágoras, por otro lado, señala que lo justo o lo injusto dependen de la *polis* en un momento histórico determinado, para este filósofo la justicia requiere de una participación colectiva y está sujeta a la dialéctica social.

Platón —en voz de Sócrates— trata de definir a la justicia en el diálogo que mantiene con Trasímaco en el Libro de la República, concluyendo que se trata de una virtud que radica en el alma; Aristóteles, en cambio, habla de dos tipos de justicia, la distributiva y la conmutativa.

---

[85] Tomando como base la obra de Hernán Ortiz Rivas, *La especulación iusfilosófica en Grecia Antigua: desde Homero hasta* Platón, me refiero esencialmente a Filósofos helenistas.

[86] Los pasajes a que se hacen referencia corresponde a la Iliada y la Odisea.

[87] En la *Teogonía* Hesiodo señala que la principal preocupación de Diké se dirige a los resultados prácticos, a las sentencias judiciales.

[88] Este carácter se encuentra en un pasaje de la obra *Trabajos y días.* En este sentido debe entenderse referido al carácter social del hombre.

Ante esta diversidad de significados parece difícil afirmar con precisión qué es la justicia; además, no creo estar en posición de decidir cuál de todas las concepciones propuestas a lo largo de la historia es la mejor y, si en más de 20 siglos los grandes filósofos no han podido ponerse de acuerdo, mucho menos podré yo en unas cuantas páginas articular una única definición de justicia.

Entonces, si no podemos definir a la justicia ¿cómo saber qué sentido se le atribuye cuando leemos esta palabra en el periódico, la escuchamos en el trabajo o la exigimos ante otros y ante nosotros mismos?

Desde mi punto de vista, para dar respuesta a estas preguntas hay que considerar tres aspectos:

a. la justicia es una idea,
b. la justicia tiene un sentido individual, y
c. la justicia tiene también un sentido social.

Sostener la primera afirmación me lleva a Platón y su alegoría de la caverna. En el libro séptimo de La República, este filósofo nos describe el estado de la naturaleza humana. En su narración lleva a Glaucón, y a todo aquél lector de este Diálogo, por un "recorrido" desde la caverna (lugar que podría identificarse con el mundo donde vivimos) hasta el exterior, hasta el mundo "real" (al cual nosotros, paradójicamente, le asignamos un carácter ideal), donde el hombre deja de ver las sombras y puede ver las cosas como realmente son. Es en esta realidad donde conoce valores como la belleza, la justicia, el amor; pero el paso por el mundo real es transitorio y el hombre es encadenado de nuevo dentro de la caverna, volviendo a ver sólo sombras.

De acuerdo con esta alegoría, el hombre sí sabe que es la justicia y que ésta existe, pues la ha visto, pero su visión y conocimiento se ofuscó por el paso de la luz del mundo real a la oscuridad de la caverna, nublando su conocimiento y permitiendo únicamente que todo aquello conocido en la realidad sea considerado sólo como una idea dentro de la caverna.

En cuanto a la justicia como algo individual habré de considerarla como un valor. Ahora bien, hablar de los valores podría traer otro problema: definir qué es un valor. No es el objetivo de este ensayo, por lo tanto, me limito a señalar que trataré de explicar la justicia como un valor desde una postura intermedia entre las teorías subjetiva y objetiva que sobre estos han sido formuladas.[89]

La justicia, como ha quedado señalado, es uno de los valores conocidos por el hombre en la realidad metafísica señalada por Platón, es por lo tanto un ideal, el cual aunque pudiera parecer lejano o hasta fantasioso tiene un reflejo físico, material. ¿Cómo podemos percibir este reflejo? O en otras palabras, cómo reconocemos este valor (o cualquier otro). En principio debe decirse que los valores no son independientes, al menos no en el mundo físico, es decir, necesitan de un depositario en el cual descansar y a partir del cual podrán ser captados por el hombre. En este sentido el valor es una cualidad de las sustancias, pero no en el sentido aristotélico, pues no se refiere al accidente cuya presencia es esencial para la existencia misma del objeto, sino a una

[89] Para mayor referencia sobre este tema puede consultarse Frondizi, Risieri, *¿Qué son los valores?*, México, Fondo de Cultura Económica.

cualidad atribuida por el propio ser humano; se trata de una cualidad, podría decirse, *sui generis* dado su alto grado de subjetividad.

Si los valores se encuentran en los objetos, entonces pueden ser captados a través de nuestros sentidos, ya sea porque algo nos parezca agradable o porque se identifica con lo que deseamos. Indudablemente lo mejor sería poder separar a los objetos de los valores, pero esto equivaldría a eliminar nuestra propia conciencia, pues es el reconocimiento de los objetos extraños a nosotros mismos la condición que nos permite crear conciencia de nuestra propia existencia; por lo tanto habrá de resignarse a percibir los valores a través de nuestros sentidos y en el objeto en el cual se nos figura se encuentran depositados.

En el ámbito individual, entonces, la justicia se refiere esencialmente a un valor, el cual será distinto dependiendo de la persona y del objeto en la cual aquel sea depositado. El decir que la vida es injusta podría tener significados muy diferentes si lo dice una mujer cuyo marido la golpea o una a la que su esposo no le quiso regalar una camioneta último modelo para llevar a los niños a la escuela. La injusticia de una decepción amorosa es muy distinta entre una adolescente cuando su primer noviazgo termina, a la sufrida por la ruptura de un matrimonio de 20 años. Sucede entonces que una no es más importante a la otra; simplemente se ubican en una escala de valor diferente.

En el aspecto social, la justicia ha sido considerada como uno de los fines de un orden normativo —cualquiera que éste sea- o como bien lo afirmó Radbruch (1933) "la idea del derecho no puede ser otra que la justicia" (p. 39). Aristóteles se refirió al hombre como un *zoon politikon*, en este sentido, por lo tanto, la justicia además de su percepción individual, debe adquirir cierto sentido generalizado; tal como lo señaló Hans Kelsen (1952) ésta es, precisamente, una cualidad, ahora atribuida no sólo a un objeto, sino a un orden social.

Bajo esta concepción es válido invocar la doctrina del término medio planteada por Aristóteles en su *Ética Nicomaquea*, donde considera a la justicia como una especie de lo proporcionado, porque la proporción, dice, es igualdad de razones y lo que viola la proporción es injusto.

Aristóteles se refiere así a dos especies de justicia, una distributiva o general y otra rectificadora o particular, según se trate de relaciones entre el Estado y sus ciudadanos o solamente entre estos últimos. En el primer caso la justicia podría identificarse con normas generales orientadas a la igualdad; en tanto que en el segundo caso sería con la sentencia o solución de un juez, un árbitro o cualquier persona autorizada para decidir, ante la cual se plantea la desigualdad y quien procurará igualar la situación mediante los recursos legales disponibles.

Por ello es importante que las leyes y todo el orden normativo se reflejen como la formalización de un compromiso colectivo de lo justo. Sin importar si fueron formuladas por el Estado o acordadas por un grupo de individuos, las normas deben ser generales y orientadas a la justicia, de lo contrario sólo serán manifestaciones de poder, pudiendo ser incluso generadoras de nocividad social, carentes de cualquier valor, a las cuales válidamente podrán negárseles no sólo la validez sino el también su carácter normativo.

Tomando en cuenta lo anterior puede entenderse la existencia de los dos ámbitos de la justicia a que me refería, el social y el individual. El primero se va a definir por los órdenes normativos existentes en cualquier actividad social, en tanto la conducta de los participantes y las decisiones de los jueces o árbitros se apeguen a las reglas se podrá hablar de una situación justa. El ámbito individual se configura a través de un sentido subjetivo del valor atribuido a un objeto.

Entonces, ¿existe la justicia? al menos en ese plano ideal que nos dejo el tránsito por el mundo real descrito por Platón, la justicia si existe. Gracias a esto el ser humano tiene una idea de lo que es y por eso se refiere a ella con tanta naturalidad. Desgraciadamente, cuando en las cuestiones fácticas nos enfrentamos ante autoridades corruptas, contrincantes desleales o cuando nosotros mismos le conferimos un valor tan alto a algo, parece imposible alcanzar la justicia. Es en ese momento exacto donde empezamos a dudar de su existencia.

El estado social

La idea de un estado social puede desprenderse, en un primer aspecto, del planteamiento hecho en el apartado anterior sobre la justicia como una de las finalidades del Derecho; es decir, este tipo de estado debe buscar el establecimiento de un equilibrio jurídico, el cual se traduce también en político y social, que permita garantizar ciertos derechos considerados esenciales para mantener un nivel de vida satisfactorio.[90]

Por otro lado, el surgimiento del Estado social se vincula a la situación vivida al término de la segunda guerra mundial. La innegable ruptura del Estado y la sociedad generada por el modelo de Estado liberal-capitalista reveló que el desarrollo económico y la modernización generaban desajustes y desigualdades sociales; de manera que era necesario restablecer la relación entre ambos elementos, con lo cual, el Estado se convertiría en el instrumento adecuado para compensar estas desigualdades y generar un bienestar general y los individuos encontrarían el camino hacia la participación activa en las políticas públicas.

El Estado social, por lo tanto, se va a caracterizar por llevar a cabo un reajuste del Estado liberal, donde no solamente se hable de derechos de libertad que permitan las condiciones necesarias para el desarrollo de la autonomía individual; sino también de derechos sociales de carácter participativo, en el sentido de propiciar la participación ciudadana y social para los beneficios de la vida social.

Los poderes públicos de un Estado social tendrán bajo su responsabilidad, en primer lugar, proporcionar a los ciudadanos las prestaciones necesarias para desplegar su individualidad y en segundo, crear, fortalecer y promover las condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades básicas; al mismo tiempo, deberán lograr la integración e inclusión social activa en los beneficios colectivos mediante la participación ciudadana.

En este sentido, los planteamientos de carácter social significan la búsqueda de la constitución de un Estado que, por una parte, asuma sus responsabilidades sociales, teniendo una activa participación en aquellas disciplinas que permiten a las personas

[90] Radbruch (*op.cit*), por ejemplo, señala que la idea central del derecho social no es la igualdad de personas, sino la nivelación de las desigualdades que entre ellas existen.

que carecen de recursos satisfacer sus necesidades básicas, como el derecho al trabajo y a la seguridad social o cuestiones relativas a educación, vivienda, salud y alimentación, y por otra, armonice junto a este sistema social las reglas del capitalismo como forma de producción.[91]

El Estado social, en consecuencia, no debe perseguir una intervención mayor a la necesaria para lograr un crecimiento adecuado y suficiente de la sociedad; es decir, debe buscar el establecimiento de un beneficio colectivo a partir no sólo de su participación, sino también de los individuos —de la sociedad— quienes deberán dejar de ser considerados beneficiarios pasivos de bienes y servicios proporcionados únicamente por el Estado.

Bajo este orden de ideas puede entonces afirmarse que, en un Estado conformado bajo las características señaladas debe existir una participación activa no sólo del Estado, sino también de los ciudadanos, con el objetivo fundamental de crear una estrategia contra la pobreza. Las políticas públicas, por lo tanto, deben fundarse en las necesidades esenciales ciudadanas y los recursos públicos canalizarse hacia su satisfacción, pero además el análisis del resultado económico del Estado ya no deberá regirse exclusivamente por la generación de riqueza, sino también, y sobre todo, por la evaluación de factores como la igualdad y la equidad.

Por otro lado el Estado social, como asociación política, debe buscar su constitución como un auténtico Estado de derecho, caracterizado por el imperio de la ley como expresión general de voluntad y como límite de su actuación. El Estado social evoluciona hacia uno social de derecho, el cual, dado este último elemento, lleva implícitamente aparejado un carácter democrático. Así, se ha dicho que un Estado social y democrático de derecho debe contar con un equilibrio entre la sociedad, el Estado y el mercado, para lo cual, de acuerdo a González (2006) se requieren de cuatro elementos:

1. *Lo social*, supone un proceso de estructuración dual Estado-sociedad;
2. *La libertad*, la cual, además de garantías formales, requiere condiciones de existencia mínimas para su ejercicio,
3. *La seguridad*, de contar con las condiciones mínimas para satisfacer necesidades básicas y corregir las desigualdades, y
4. *La participación ciudadana* en el producto nacional, mediante un salario justo, acceso a los servicios públicos y prestaciones sociales (pp. 182-183).

Con base en lo anterior se puede concluir que un Estado social de derecho debe, en el aseguramiento de la libertad individual y del bienestar social, abstenerse de cualquier intervención contraria a la ley y, a través de su administración, ejercer una acción permanente a través de la cual se permita la ejecución de la idea social del derecho, siempre en búsqueda de la consunción de la pobreza y la exclusión.

La herramienta más importante con la que debe contar un Estado social de derecho para poder cumplir los fines que le dieron origen deberá ser, por lo tanto, la justicia social.

La justicia social

Lo señalado en el apartado anterior permite comprender el por qué, para hablar de una justicia social, se requiere primero, y fundamentalmente, de un Estado constituido bajo

[91] La Constitución mexicana de 1917 fue una de las primeras que reguló estos derechos.

una serie de políticas y organización pública que permitan, garanticen y aseguren el pleno desarrollo de su sociedad, tanto en su ámbito individual como en el colectivo; y segundo, de la participación activa de sus propios ciudadanos en dichas políticas públicas.

Por otro lado, para entender con mayor claridad el concepto de *justicia social* es trascendental por un lado, acudir a los orígenes del pensamiento filosófico y, por otro, a los postulados políticos modernos, tal como se ha hecho en los apartados anteriores; pero además se hace necesario acudir a la filosofía política, disciplina que ha tomado como una de sus tareas principales el análisis y desarrollo de la idea de que a los hombres les corresponde disfrutar, bajo el marco social de una organización política de Estado, de un mínimo de satisfactores y de derechos inherentes a la persona, sin los cuales no puede calificarse de digna su existencia.

Hablar entonces de una justicia social implica la inclusión de mecanismos constitucionales que garanticen el mínimo vital de los ciudadanos, de ahí el protagonismo del Estado para garantizar su establecimiento en los ordenamientos jurídicos y en las leyes fundamentales de una Nación.[92] Bajo este contexto, la justicia social se traduce en la existencia de condiciones suficientes para que los habitantes y ciudadanos de un Estado tengan las mismas oportunidades de acceder a un nivel de vida satisfactorio; por lo tanto, deberán ser las instituciones públicas[93] las encargadas de permitir el acceso a esta justicia a través, tanto de un orden legal, como de políticas y programas gubernamentales que trasciendan de los periodos sexenales e incluyan a todos niveles de gobierno y de los poderes estatales.

Ahora bien, el sistema económico globalizador adoptado en las últimas décadas parece haber dejado a un lado los aspectos sociales, bajo la falsa concepción que el desarrollo de las fuerzas productivas y el avance de las democracias generarían automáticamente un equilibro social justo, lo cual, como se ha visto en el desarrollo del estado liberal-capitalista ha sido totalmente falso; los índices de pobreza siguen aumentando, las desigualdades sociales son cada vez más evidentes y la posibilidad de una solución a estos problemas se ve cada día más lejana.

---

[92] En cuanto al protagonismo estatal para garantizar a nivel constitucional los satisfactores mínimos existe en México el siguiente criterio de la Suprema Corte de Justicia de Nación: DERECHO AL MÍNIMO VITAL EN EL ORDEN CONSTITUCIONAL MEXICANO.- El derecho constitucional al mínimo vital cobra plena vigencia a partir de la interpretación sistemática de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución General y particularmente de los artículos 1o., 4o., 6o., 13, 25, 27, 31, fracción IV, y 123. Un presupuesto del Estado Democrático de Derecho es que requiere que los individuos tengan como punto de partida condiciones que les permitan desarrollar un plan de vida autónomo, a fin de facilitar que los gobernados participen activamente en la vida democrática. De ésta forma el goce del mínimo vital es un presupuesto sin el cual las coordenadas centrales de nuestro orden constitucional carecen de sentido; la intersección de la potestad Estatal y el entramado de derechos y libertades fundamentales consiste en la determinación de un mínimo de subsistencia digna y autónoma protegida constitucionalmente. Este parámetro constituye el contenido del derecho al mínimo vital, el cual coincide con las competencias, condiciones básicas y pretensiones sociales necesarias para que la persona pueda llevar una vida libre del temor y de las cargas de la miseria, de tal manera que el objeto al derecho al mínimo vital abarca todas las medidas positivas y negativas imprescindibles para evitar que la persona-centro del ordenamiento jurídico- no se convierta en instrumento de otros fines, objetivos, propósitos, bienes o intereses, por importantes o valiosos que ellos sean. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. Tomo XXV, Mayo de 2007. Tesis 1ª XCVII/2007, p.793.

[93] Se entiende por estas instituciones, básicamente, las de seguridad social, educativas, de salud, de vivienda y educación. En un segundo plano pueden incluirse instituciones encargadas de la recreación, cultura, deporte y desarrollo sustentable.

Sin embargo, a pesar de la implementación de una economía liberal que ha generado la apertura comercial de las fronteras nacionales y la aparente pérdida de soberanía estatal, no significa que la justicia social no pueda ser posible en los estados que han adoptado este modelo económico, pues en el ámbito de la justicia, particularmente la social, el Estado no puede eludir sus responsabilidades y la soberanía no puede desaparecer como sí sucede con las fronteras comerciales.

Por lo tanto, para conciliar las exigencias de la globalización con las demandas del bienestar colectivo se requiere de voluntad política, de un Estado que se preocupe, además de la estabilidad comercial internacional, por reconocer las diferencias de sus ciudadanos y crear condiciones apropiadas para el diseño de políticas públicas capaces de satisfacer las necesidades de todos los sectores y para la inclusión activa de la sociedad mediante la denominada participación ciudadana.

En esta línea de pensamiento, el individuo, considerado y reconocido como ciudadano será parte constitutiva de un Estado y, como tal, deberá participar en la consecución de la justicia social, pues ésta representa la posibilidad de integración de los individuos en una sociedad incluyente en donde factores como la pobreza, en sus modalidades de pobreza moderada y pobreza extrema[94] que implícitamente llevan a la exclusión de aquéllos que la sufren, serán los principales objetivos de combate y erradicación. La justicia social es, en efecto, algo que va más allá de los ámbitos personales, familiares, gremiales o partidistas, se trata de la lucha conjunta por alcanzar un bien común y para ello se requiere el concurso de los ciudadanos.

Bajo este contexto, comparto la opinión de Mario de la Cueva (1949) cuando señala que "la justicia social debe radicar en el restablecimiento del orden de valores -tanto individuales como sociales-, en la afirmación de la ineludible necesidad de proporcionar al hombre una situación de bienestar mínimo, por debajo de la cual queda imposibilitado para el cumplimiento de su fin personal" (p. 50).

El Estado mexicano tiene por lo tanto la obligación de atender su responsabilidad social, independientemente de las económicas y comerciales derivadas del sistema económico liberal adoptado, con el fin de frenar el empobrecimiento, la desigualdad y por lo tanto la exclusión social. En el cumplimiento de este objetivo debe tener presentes, por lo menos, los derechos a la vivienda, educación, salud, trabajo y alimentación.

Referencias

Castillo, P. C. (1996). "La justicia social ¿misión imposible?" en *Revista del Senado de la República* , vol. 2, núm. 5 octubre-diciembre. México.

Cruz, R. E. (2005). Justicia social y pueblos indígenas. en Revista *Trabajo Social*, nueva época, núm. 11. México: Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM,

De Buen L. N. (1991) *Razón de Estado y justicia social*. México: Porrúa.

De la Cueva, M. (1949). *El nuevo derecho mexicano del trabajo.* México: Porrúa.

Drucker, R. y Pino, F. A. (2006). "La ciencia como eje del bienestar social" en Hurtado, M. S. (coord). *Justicia, políticas públicas y bienestar social.* Serie

[94] Actualmente la pobreza se refleja en una exclusión social radical de un sector de la población que carece de los satisfactores mínimos necesarios para conseguir un bienestar social adecuado que le permita desarrollarse individualmente, razón por la cual es ignorado por el resto de la sociedad.

Necesidades y Políticas Públicas, núm. 2. México: Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.

Garrido, G. M. (2008). *Derechos fundamentales y estado social y democrático de derecho.* España: Dilex.

González, P. E. (2006). *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990-2005.* México: Fondo de Cultura Económica.

Gordon, S. (1995) "Equidad y justicia social" en *Revista mexicana de sociología,* año LVII, núm. 2, abril-junio. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Hans, K. (1952) *¿Qué es la justicia?,* conferencia pronunciada en la conferencia de despedida del autor como miembro activo de la Universidad de California, Berkeley, 27 de mayo de 1952.

Ortiz, R. H. (1990). *La especulación iusfilosófica en Grecia Antigua: desde Homero hasta Platón*. Colombia: Temis.

Perea, C. W. (2005) "La justicia social en el México del siglo XXI" en Revista *Trabajo Social,* nueva época, núm. 11. México: Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.

Radbruch, G. (1933). *Filosofía del derecho.* Madrid: Argos.

Risieri, F. (2009). *¿Qué son los valores?* México: Fondo de Cultura Económica.

Zertuche, F. (1987). *Historia y justicia social.* México: Universidad Veracruzana.

LOS COORDINADORES

Jesús Acevedo Alemán tiene estudios de Licenciatura en Trabajo Social (UAA), Maestría en Población y Desarrollo Regional (UAA) y Doctorado en Política Social (UANL). Cuenta con una experiencia profesional de más de 15 años en el servicio público como el privado, así como en diversas asociaciones civiles; ha sido participante y conferencista en múltiples escenarios nacionales e internacionales. Actualmente es Profesor Investigador de Tiempo Completo dentro de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila; es líder del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I); es maestro perfil PROMEP.

Ma. de los Ángeles Trujillo Pérez tiene estudios de Licenciatura en Trabajo Social (UAdeC), Maestría en Formación y Capacitación de recursos Humanos (UANL) y diversos diplomados de formación y capacitación. Cuenta con una experiencia profesional de más 20 años en el campo de la enseñanza a nivel superior; ha sido participante y conferencista en múltiples escenarios nacionales e internacionales. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo dentro de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila; es integrante del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables; es maestro perfil PROMEP.

María de la Luz López Saucedo tiene estudios de Licenciatura en Trabajo Social (UAdeC), Maestría en Formación y Capacitación de recursos Humanos (UANL) y diversos diplomados de formación y capacitación. Cuenta con una experiencia profesional de más 20 años en el campo de la enseñanza a nivel superior; ha sido participante y conferencista en múltiples escenarios nacionales e internacionales. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo dentro de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila; es integrante del Cuerpo Académico de Estudios sobre Grupos Vulnerables; es maestro perfil PROMEP.

Problemática de los grupos vulnerables: visiones de la realidad
TOMO III
se termino de imprimir el 30 de agosto de 2012,
la producción estuvo al cuidado de Imprenta Xpress,
la obra consta de ____ ejemplares